



takurunna

NÚMERO 1 • AÑO 2011 • ISSN 2253-6191

[ANUARIO DE ESTUDIOS SOBRE
RONDA Y LA SERRANÍA]



Editorial
LA SERRANÍA

takurunna

NÚMERO 1 • AÑO 2011 • ISSN 2253-6191

CONSEJO CIENTÍFICO

FATIHA BENLABBAH (Instituto Hispano-Luso de Rabat)
ROSARIO CAMACHO MARTÍNEZ (Universidad de Málaga)
JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS (Universidad Complutense de Madrid)
MERCEDES GAMERO ROJAS (Universidad Sevilla)
EDUARDO GARCÍA ALFONSO (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía)
JOSÉ GÓMEZ ZOTANO (Universidad de Granada)
JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ (Centro de Estudios Fenicios y Púnicos)
DIRCE MARZOLI (Instituto Arqueológico Alemán)
JOSÉ RAMOS MUÑOZ (Universidad de Cádiz)
FÉLIX RETAMERO SERRALVO (Universitat Autònoma de Barcelona)
SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA (Universidad de Sevilla)
JUAN ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ (Universidad de Málaga)

CONSEJO DE REDACCIÓN

MANUEL BECERRA PARRA
PEDRO CANTALEJO DUARTE
JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ
MANUEL JIMÉNEZ PULIDO
RAFAEL VALENTÍN LÓPEZ FLORES
ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA
ALFONSO PRADO ARTIACH
EULOGIO RODRÍGUEZ BECERRA
PEDRO SIERRA DE CÓZAR
MARÍA DE LA PAZ TENORIO GONZÁLEZ

EDITORES

JOSÉ MANUEL DORADO RUEDA - ISABEL MARÍA SÁNCHEZ HERAS
(Editorial La Serranía)

DIRECTOR

FRANCISCO SILES GUERRERO

VICEDIRECTOR

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO

SECRETARIO

SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ

© EDITORIAL LA SERRANÍA S. L., C/ Tomilla, 55 - 29400 Ronda (Málaga) - Tfno./fax: 952 87 22 01

CORREO ELECTRÓNICO: redaccion@takurunna.com - WEB: www.takurunna.com

COLABORAN: Real Maestranza de Caballería de Ronda - CEDER Serranía de Ronda

Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Ronda

DEPÓSITO LEGAL: MA 2166-2011

ÍNDICE

EDITORIAL.....	7
----------------	---

GEOGRAFÍA

<i>La organización del espacio en los valles del Guadiaro y Genal. Una síntesis de paisajes y usos a partir de los recursos abióticos, los ecosistemas y la antropización (geosistemas y geofacies).</i> JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ.....	9
---	---

<i>El castañar de Pujerra: caracterización geohistórica de un paisaje agroforestal singular.</i> JOSÉ GÓMEZ ZOTANO.....	47
---	----

HISTORIA

<i>Eboraria fenicia: abastecimiento, producción y comercio del marfil en el Mediterráneo Occidental.</i> JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ.....	83
--	----

<i>En torno al morabitisimo en la Serranía de Ronda: Una propuesta para el análisis de sus rábitas y zāwiya-s.</i> VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO Y MANUEL BECERRA PARRA.....	111
--	-----

<i>Pospítar (Alpandeire). Perspectiva histórico-filológica de un despoblado andalusí de la Serranía de Ronda.</i> JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS.....	135
--	-----

<i>El urbanismo de Setenil a través de la documentación histórica.</i> JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ.....	151
---	-----

<i>El régimen señorial en Benaoján desde la merced de los Reyes Católicos al remate de la villa (1492-1612).</i> MANUEL BECERRA PARRA.....	179
--	-----

<i>De alquerías medievales a despoblados modernos. Evolución administrativa y socioeconómica de los despoblados del Valle del Genal (siglos XV al XVIII).</i> FRANCISCO SILES GUERRERO	203
<i>La Ronda de Ríos Rosas (1808-1873).</i> PEDRO SIERRA DE CÓZAR.....	233
<i>Mayo de 1909: actos para la inauguración del Teatro Espinel.</i> MARÍA DE LA PAZ TENORIO GONZÁLEZ	267
 ARTE	
<i>Platería y orfebrería histórica de las cofradías y hermandades pasionistas de Ronda y Arriate (siglos XVII y XIX).</i> RAFAEL VALENTÍN LÓPEZ FLORES.....	295
RECENSIONES.....	345
IN MEMORIAM... Don Francisco Garrido Domínguez	381
IN MEMORIAM... Don Francisco Ruiz Cañestro	385

EDITORIAL

FRANCISCO SILES GUERRERO (DIRECTOR)

Con la salida a la luz de *Takurunna* hemos hecho realidad un proyecto que desde hace ya unos años venía rondando por nuestra mente, como era poner en marcha en Ronda y La Serranía una revista de periodicidad anual en la que pudiéramos reunir los trabajos de los ya numerosos investigadores que dedican sus estudios e indagan activamente sobre nuestra tierra en las distintas disciplinas y que, de una manera u otra permanecen inéditos y no llegan a los estudiosos. Esa es la intención primordial de esta aventura en la que nos hemos embarcado y en la que llevamos trabajando desde hace ya más de un año, esto es, aunar el esfuerzo de todos para sacar a la luz en nuestra “comarca natural”, o mejor dicho, “región” –*unidad regional de base humana*, como acertadamente la denominara en su momento Francisco Rodríguez Martínez en su magnífico estudio geográfico sobre la Serranía de Ronda–, una publicación de indudable y contrastable calidad y científicidad. Gracias a la colaboración de los excelentes profesionales e investigadores, miembros del Consejo Científico, del Consejo de Redacción y autores de la Revista, que han prestado su pleno apoyo y siempre desinteresada ayuda a la conformación de este ilusionante proyecto, hoy podemos verlo hecho realidad.

Desde un primer momento se propuso el nombre de *Takurunna* porque éste era el término más apropiado para denominar a una Revista cuyo ámbito de estudio es fundamentalmente la Serranía de Ronda, a caballo entre las provincias de Málaga y Cádiz. El nombre hace referencia a la cora de *Tākūrūnnā*, circunscripción de época emiral y califal andalusí que, grosso modo, fue el germen de la “tierra” o alfoz de Ronda. Aún en la actualidad, a pesar de la fragmentación administrativa de este territorio, se mantiene un estrecho vínculo humano y cultural entre sus habitantes. Pero no queremos pecar de localismo y, como se explicita en la línea editorial, nuestra intención es dar cabida también a trabajos cuyo ámbito de estudio sea superior, incluya o afecte a nuestra zona.

Desde aquí hemos de agradecer especialmente a los autores de este primer número de *Takurunna* que hayan querido participar en él e iniciar así con nosotros una andadura que esperamos que sea fructífera y duradera, como es nuestra principal intención.

Así, José Antonio Castillo y José Gómez Zotano nos ilustran con dos magníficos estudios geográficos: el primero nos habla sobre las unidades de paisaje de los valles del

Genal y Guadiaro, y el segundo acerca de la evolución geohistórica del castañar de Pujerra. La parte dedicada a la Historia se inicia con el minucioso e interesante trabajo de investigación de Juan Antonio Martín sobre el comercio fenicio del marfil en el Mediterráneo Occidental, concretamente en el Círculo del Estrecho. Virgilio Martínez y Manuel Becerra nos sumergen en el Medievo y nos ilustran sobre el fenómeno del morabitisimo en la Serranía de Ronda a través de un interesante y documentado artículo. Asimismo, Juan Antonio Chavarría hace un completo estudio toponímico del despoblado de Pospítar (Alpandeire) a partir de una exhaustiva utilización de las fuentes documentales. A caballo entre el Medievo y la Modernidad, Jesús López aúna de manera novedosa los datos arqueológicos y la documentación archivística para reconstruir el urbanismo de Setenil entre los siglos XVI y XVIII. Manuel Becerra entra de lleno en esta época con un estudio del régimen señorial en Benaoján hasta el siglo XVII, para continuar con una puesta al día de la evolución histórica de los despoblados del Valle del Genal en la Edad Moderna, obra del que suscribe. La Edad Contemporánea se refleja en nuestra Revista con dos trabajos: el de Pedro Sierra de Cózar, que nos hace una detallada, original e interesante descripción histórica de la Ronda decimonónica, tomando como marco cronológico la vida de don Antonio de los Ríos Rosas (1808-1873); y la exhaustiva investigación, entre la Historia y la Música, de María de la Paz Tenorio, dedicado a la inauguración a comienzos del siglo XX del emblemático y desaparecido Teatro Espinel de Ronda. En el apartado de Arte, cierra el interesante elenco de artículos de nuestra publicación el trabajo de Rafael Valentín López sobre la rica platería y orfebrería de las cofradías de Ronda y Arriate entre los siglos XVII y XIX. A continuación, en el apartado de reseñas, incluimos una interesante serie de reseñas sobre las novedades historiográficas más importantes e interesantes de estos últimos años, tanto referentes a Ronda y La Serranía como a otros ámbitos de estudio más generales.

Culminamos este número con el obituario del insigne historiador rondeño don Francisco Garrido Domínguez, fallecido hace ya un año, y la necrológica de otro gran investigador de nuestra ciudad, don Francisco Ruiz Cañestro, que nos dejó de manera trágica y repentina hace apenas unas semanas. Desde aquí vaya nuestro recuerdo y homenaje en agradecimiento y consideración a ambos por su labor en pro de la cultura y de la historia de Ronda y La Serranía.

Queremos, por último, mostrar nuestro agradecimiento a las distintas instituciones colaboradoras y, especialmente, al Instituto de Estudios de Ronda y La Serranía (IERS), por ayudarnos a llevar a buen término este ilusionante proyecto, que no es sino el resultado del esfuerzo común de muchos investigadores por dotar a Ronda y La Serranía de un medio escrito para difundir todos aquellos trabajos que redunden en un mayor conocimiento de nuestra historia y, por ende, de nuestra tierra.

LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO EN LOS VALLES DEL GUADIARO Y GENAL

Una síntesis de paisajes y usos a partir de los recursos abióticos, los ecosistemas y la antropización (geosistemas y geofacies)

JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ (DOCTOR EN GEOGRAFÍA)

RESUMEN: Los valles del Guadiaro y Genal (Málaga) se enmarcan al sur de las serranías rondeñas. Constituyen dos espacios en dirección NE-SW, limitados por sierras de naturaleza calcárea al norte, oeste y sur, por un macizo ultramáfico al este y sureste, y un interfluvio que se configura en una dorsal jurásica. Sus unidades de paisaje, muy variadas gracias a las diferentes naturalezas del substrato, así como a los escalonamientos termoclimáticos, los ombroclimas, microclimas y la especial situación de encrucijada, y a un grado de antropización también muy diverso, nos muestran un territorio con dos realidades a priori bien diferentes, aunque no contrapuestas, observándose numerosas similitudes tanto en lo que respecta a los geosistemas potenciales, como en las geofacies debidas tanto a las dinámicas puramente naturales como a las humanas. Ambos espacios quedaron en posición marginal a partir de la crisis de la agricultura de montaña, sufriendo una catastrófica regresión demográfica, más acusada en el Genal, que ha provocado el envejecimiento de efectivos, el abandono de usos y terrazgos, y la desarticulación de la vida campesina.

PALABRAS CLAVE: Unidades de paisaje, encrucijada biogeográfica, termoclima, ombroclima, geosistema, geofacies, antropización, crisis de la agricultura de montaña.

SUMMARY: The Guadiaro and Genal valleys (Malaga province) are part of the southern Serrania de Ronda. They comprise two areas oriented northeast-southwest, bounded by limestone mountain ranges to the north, west and south, by an ultramafic massif to the east and southeast, and an interfluvium formed by a Jurassic ridge. These landscape units are richly varied because of the different types of substrata, thermoclimatic gradations, precipitation zones and microclimates. Their special location as a crossroads, coupled with a very diverse degree of anthropization, reveals a territory with two a priori very distinct realities which, whilst not in opposition to each other, reflect a number of similarities with respect to the potential geosystems, such as the geofacies, that are due as much to purely natural dynamics as they are to human dynamics. Both spaces have been marginalized because of the crisis in the mountain agriculture. The catastrophic demographic decline, especially in the Genal valley, has resulted in an ageing of the labour force, the abandoning of customs and cultivated land and the breakdown of rural community life.

KEY WORDS: Landscape units, biogeographic crossroads, thermoclimate, precipitation zones, geosystem, geofacies, anthropization, crisis of mountain agriculture.

INTRODUCCIÓN

El término paisaje geográfico designa al espacio físico, entendiéndose éste como un conjunto sujeto a modificaciones causadas por la acción de los fenómenos naturales, a diferentes escalas temporales, y por la intervención más o menos intensa del hombre. No es otro el objeto de la Geografía, una ciencia que, ya desde finales del XIX, ha precisado armarse, sintéticamente, con una serie de disciplinas propias de lo que se ha convenido en llamar Ciencias Naturales, junto con la base imprescindible de las Ciencias Sociales. El singular paisaje de la Tierra, en su multiplicidad de mosaicos, no ha cesado de sufrir estos cambios y ha evolucionado hasta las realidades que hoy contemplamos. Partiendo de aquí, el geógrafo se preocupa de explicar cuanto ve, escudriñando los orígenes, los elementos internos de ese paisaje, los externos, y su posible evolución. Estas concepciones han hecho del geógrafo un científico que se ocupa no sólo de los fenómenos visibles, sino de las dinámicas que, desde un punto de partida más o menos lejano en el tiempo, han producido el paisaje, lo han modelado y lo han transformado hasta hoy. Y en esas dinámicas aparecen una multiplicidad de procesos que en unos casos han permitido la supervivencia de los elementos prístinos de ese espacio, y en otros la destrucción, y en su caso la transformación en mayor o menor medida de aquéllos.

A raíz del éxito de la ecología, nos referimos a su popularización y divulgación, y a una toma de conciencia casi global de la fragilidad del planeta, existe en nuestros días, por así decirlo, una especie de nostalgia por lo perdido, una suerte de empeño en reconstruir o restaurar en lo posible, si hablamos de elementos naturales del paisaje, y, desde luego, de conservar a toda costa lo que hemos recibido. Pero ¿cómo armonizar esa posible reconstrucción, o conservación, en su caso, con el elemento humano que, en la mayoría de los casos, ocupa, aprovecha y, por tanto, modifica significativamente ese lugar?

No hablamos aquí de los espacios naturales ya catalogados y, con distinta fortuna y eficacia, protegidos por las leyes, sino de aquellos territorios, sobre todo los pertinentes al mundo campesino, en que la armonía naturaleza-hombre fueron una constante a lo largo de los siglos, pero que hoy, con los instrumentos destructivos que la técnica pone en manos de éste, están en claro peligro, cuando no en evidente estado de abandono a causa de ciclos económicos o coyunturas de producción y rendimiento, y, por tanto, también en peligro de desaparición, en este caso de una cultura (en el sentido de cuidado y de sabiduría hacia la tierra, las arboledas y el agua) y de un paisaje que han pervivido durante milenios.

Tal es nuestro caso en los valles al sur de Ronda. Trataremos en esta síntesis de explicar los orígenes, evolución y estado actual de los paisajes serranos. Para ello utilizaremos la metodología que se basa en el análisis de las estructuras territoriales. Éstas comprenden, como se ha indicado al principio, subsistemas de carácter natural, y otros de carácter sociocultural o humano que, a su vez, interrelacionadas o no, dan lugar a sistemas territoriales muy complejos, sujetos a observaciones a diferentes escalas espaciales.

Dada la gran complejidad, por su extraordinaria biodiversidad, y fragilidad del medio mediterráneo, especialmente en la montaña que nos ocupa, una auténtica encrucijada biogeográfica y también humana, intentaremos basar nuestro estudio de estos paisajes en la metodología de la Biogeografía, en parte, y de la Ecogeografía, ciencia que trata de la relación del hombre con los ecosistemas en que se integra, ya sea desde el punto de vista de la utilización de sus elementos, como de las modificaciones que, en mayor o menor grado, realiza.¹

Bertrand, uno de los padres de este método, clasifica los espacios integrados en diferentes escalas, jerarquizándolos de mayor a menor. Para el orden de magnitud de este trabajo nos interesan el geosistema, de carácter potencial (con litologías y procesos morfológicos, suelos y microclimas similares, con cubiertas vegetales y ocupación faunística semejantes, y una antropización también parecidas), y la geofacies, es decir, dentro de cada geosistema, una unidad menor cuya diferenciación vendría dada por usos antrópicos distintos, que darán lugar a unidades de paisaje que se aprecian como diferentes dentro de ese geosistema. El resto de unidades mayores o menores que propone Bertrand (zonas, dominios y regiones para espacios más amplios, y geotopo para los menores) no nos serían útiles para este trabajo, salvo alguna excepción.²

Para González Bernáldez (1985), el paisaje supone *una percepción plurisensorial de un sistema de relaciones ecológicas*. Vendría a ser la proyección, en un lugar concreto, del geosistema, constituyéndose éste como un conjunto de relaciones puramente geográficas, compuesto por un fenosistema, o unidad de elementos visibles e interrelacionados, lo que nos da una interpretación digamos *precientífica*, y un criptosistema o grupo de factores ocultos que procuran y explican luego los elementos de ese paisaje, esto es, la explicación científica. Ambos procesos, sin embargo, son inseparables para el geógrafo. En este sentido, habría que añadir a todo lo anterior que lo percibido se condiciona por una determinada realidad sociocultural de quien percibe, y a una capacidad y organización propias. Existen, pues, dos flujos de información para el

¹ J. TRICART y J. KILLIAN, *L'Ecographie*, París, Ed. F. Maspero, 1979.

² G. BERTRAND, "Écologie de l'espace géographique. Recherche pour une «science de paysage»", *C. R. Société de Biogeographie*, t. 406, 1969, pp. 195-205.

geógrafo: el precedente de la compleja realidad física en que se mueve, y el que capta, asimila y procesa cada observador en función de sus propios patrones mentales, y de la realidad social en que se desenvuelve.³ María de Bolós (1984), por su parte, define al paisaje como

porción de espacio geográfico que constituye, a una escala determinada, un conjunto o sistema formado por elementos interconexiónados, tanto bióticos como abióticos (incluyendo al hombre), que se encuentran en constante transformación y que se organizan como un sistema (geosistema) que puede ser delimitado sobre la superficie terrestre de forma más o menos precisa.

Dijimos que Bertrand atendía, en su jerarquización de los espacios, al impacto ambiental. Pues bien, dentro de las unidades que utilizaremos en esta escala, podemos hablar de geosistemas en biostasia, si el deterioro ambiental no existe o es mínimo, y en rexistasia, con predominio o grave deterioro y erosión del suelo. Y dentro del primer grupo, geosistemas climácicos, cuando asistimos a una cubierta vegetal cercana al clímax, aun con intervención humana que en este caso vendría a estar cercana al equilibrio con el medio natural, y geosistemas paraclimácicos, esto es, si han sufrido intervenciones antrópicas suficientes para modificar el potencial ecológico, hasta lograr un nuevo reequilibrio. Caso muy claro: una repoblación de pinos sobre un encinar desaparecido.

Los geosistemas climácicos *regresivos* serían los que, aun muy dañados y en clara regresión, disponen en buena medida de su potencial ecológico; por ejemplo, un alcornocal aclarado con sembradío de cereal, práctica hoy inexistente.

Un cuarto geosistema, muy propio de estos valles, es el paisaje resultante de una mezcla de formaciones en clímax con mosaicos de especies introducidas, como ocurre aquí con el castañar a costa del alcornocal-quejigal, o el brezal. La profesora Gómez Moreno denomina *mixto* a este geosistema.⁴

Los geosistemas en rexistasia, por su parte, se derivan, bien de fenómenos naturales (incendios fortuitos debidos a rayos, deslizamientos, taludes o litosuelos), bien de la acción humana, hasta la destrucción del clímax; por ejemplo, los sembradíos marginales en pendiente, los eriales a pastos y los lastonares. En otros casos, hallamos ejemplos de geosistemas rexistásicos con geofacies en rexistasia, junto a

³ J. M. RUBIO RECIO, "En torno al paisaje", en *Paisajes de Andalucía*, Sevilla, 2007; F. GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, *Invitación a la ecología humana. La adaptación afectiva del entorno*, Madrid, Tecnos, 1985.

⁴ M.^a L. GÓMEZ MORENO, *La montaña malagueña: estudio ambiental y evolución de su paisaje*, Málaga, CEDMA, 1989.

otras geofacies en biostasia, formando mosaicos. Así, las zonas de progresiva recuperación del monte a partir del abandono de usos: densificación de matorral nitrófilo, aulagares y brezales, y, por último, la aparición o invasión de quercíneas, o de las especies potenciales vecinas o cercanas, hasta la reconstitución parcial del ecosistema. Otros mosaicos de geofacies en rexistasia son igualmente arquetípicos en el caso de los viñedos, olivares y almendrales marginales y abandonados, en algunas laderas de las sierras calcáreas.

Con estas ideas previas, y como punto de partida, realizaremos primero un somero resumen de los aspectos físicos que singularizan el territorio, y enseguida trataremos sobre la humanización en la época musulmana, la evolución de la ocupación de la tierra, de los usos del monte y del agua, a partir de los avatares históricos que llevaron incluso a una modificación radical de los elementos socioculturales, con la llegada de los cristianos, hasta la crisis general de la agricultura de la montaña. A partir de aquí, pasaremos revista a las unidades o geosistemas, y a los subsistemas o geofacies más notables, con una especial dedicación a los agrosistemas de regadío tradicionales que aún subsisten. No se incluyen aquí las geofacies de los espacios urbanizados, salvo la descripción del poblamiento, que entendemos serían objeto de otro estudio.

1. LOS CONDICIONANTES: CARACTERES FÍSICOS Y HUMANOS

1. 1. EL RELIEVE

Los valles del Genal y del Guadiaro se encuentran en el sector sudoccidental de las Serranías Béticas, provincias de Málaga y Cádiz, en plena Serranía de Ronda, integrándose el segundo, ya en el curso bajo del río, en la comarca del Campo de Gibraltar. Estas serranías se configuran a partir de las tierras emergidas por la orogénesis alpina, formando parte de un conjunto espacial muy complejo en cuanto a la petrología, la tectónica y la estructura geomorfológica. Se trata, en síntesis, de una serie de mantos desplazados hacia el norte y noroeste, cuya posición más interna ocupan los llamados Maláguide y Alpujárride, de rocas generalmente metamórficas cristalinas, mientras que al norte y oeste se levanta el edificio calcáreo del Complejo Dorsaliano y el Subbético Interno, ambos con calizas mesozoicas, y, al este y al sur, una intrusión ultramáfica-diapírica de edad y origen discutidos. Por fin, una serie de unidades alóctonas tipo *flysch*, denominada del Campo de Gibraltar, en el que predominan las arcillas y areniscas mesozoicas y terciarias.

Situados al sur de la meseta de Ronda, ambos valles se orientan en sentido NE-SW, que es el que adopta, en general, toda La Serranía. Se trata de dos espacios contiguos, sólo separados por un interfluvio que forma la Dorsal Jurásica citada, pero de una diversidad muy acusada en lo que respecta al paisaje:

EL GENAL aparece como un territorio muy compartimentado, con la corriente principal muy encajada, al igual que sus tributarios, con bruscos cambios de orientación, a causa de la complejidad de los materiales que atraviesa. En el curso alto los horizontes del valle se delimitan al norte con las elevadas cumbres subbéticas de Jarastepar y Los Castillejos, compuestas por espesores de calizas triásicas y jurásicas, que presentan formas aplanadas, aunque constituyen un notable muestrario de la geomorfología kárstica, como se aprecia en los Riscos de Cartajima y en el alto del Conio. Por otra parte, los contactos de estas calizas con los substratos pelíticos de los frecuentes acuíferos, dan lugar a numerosos y considerables manantiales (Júzcar, Nacimiento, Balastar y Alfaguaras) que alimentan y regulan el caudal del río.

Al Complejo Dorsaliano citado pertenece la Sierra de las Nieves, al noreste, que posee un basamento de dolomías triásicas, con cobertera de margas y calizas, y una brecha terciaria. Será en este contacto con las rocas metamórficas donde aparezcan las primeras fuentes del Genal. La sierra constituye, tectónicamente, un manto que cabalga al Subbético Interno, y es cabalgada a su vez por el Alpujarride, en cuya orla aparece el mármol. A las sierras modeladas y diferenciadas por la erosión (Cascajares, Alcojona y Torrecilla), se añade una especie de alto páramo hacia el este, y una depresión al sur que constituye el polje de La Nava.

Al este y al sur, la tierra del Genal queda casi aislada del mar por el murallón de Sierra Bermeja, que se extiende en este sector desde el puerto de Los Guardas hasta el borde este del Cascajares, con las lomas de Los Reales, Porrejón, Anícola, Canalizo, Jardón y Guaitará. Se trata de una intrusión (Postliásico?, Mioceno?) magmático-diapírica, compuesta en su subsuelo de peridotitas, rocas ultramáficas (magnesiohierro) que contienen metales pesados. La erosión laminar ha alterado su superficie, creando unas costras parduscas y brillantes, a modo de escamas, que reciben el nombre de serpentina. El típico color rojizo de la Sierra lo produce la oxidación del hierro, de ahí su nombre en árabe “Djabal Alhmar”, o “Bermexa” para los castellanos. Aunque esta denominación es general para toda la línea de cumbres, sin embargo no todo el conjunto se compone de peridotitas, ya que aparecen o afloran coluviones cuaternarios, gneises (monte Jardón) y filones granitoides como el de Peñas Blancas.

Sin embargo, el genuino paisaje del Genal se sustenta sobre los mantos metamórficos. El Alpujarride, en posición basal, ocupa esencialmente las laderas más al noreste y este, rodeando las peridotitas, y consta de un zócalo metapelítico de esquistos y gneises,



Cerro Alcojona y polje de La Nava (Parauta). En primer término, encinar y claro de pastizal. Sobre el cerro, un bosque de jóvenes pinsapos dolomíticos (Foto: Rafael Flores)



Los llanos de Líbar constituyen un polje intramontano, de uso ganadero, al oeste del Guadiaro (Foto: Rafael Flores)



éstos en contacto con las peridotitas, con coberteras de micaesquistos y mármoles, y afloramientos de cuarcitas hacia el sur (Benarrabá). El Maláguide, más al oeste, se sustenta a base de esquistos, filitas y grauwacas, también paleozoicos, con superficies de calizas, que se distinguen como *alabeadas*, y conglomerados pretriásicos que dan un característico color pardo a la tierra. Como se ha dicho, la geomorfología de estas rocas, y la existencia de frecuentes corrientes, diseñan un laberinto de valles transversales que bajan bruscamente desde las pesadas lomas y alturas, creando pendientes muy acusadas y fondos de vaguada muy sombríos, lo que concede al paisaje un aspecto laberíntico y caótico, con frecuentes interfluvios casi cortados a pico que hacen muy difícil la vertebración interior. Por su parte, las altas lomas al norte, este y oeste, dificultan igualmente las comunicaciones exteriores, con puertos por encima de los 1000 m (Encinas Borrachas y Arrebatacapas, al norte; Chaparral y Peñas Blancas, al sureste; Benalauría y Espino, al oeste); el territorio sólo es fácilmente accesible desde el Campo de Gibraltar, su salida natural.

EL GUADIARO presenta un aspecto mucho más abierto, tanto en la zona norte, que podemos considerar su curso alto, como en el valle medio, salvo en dos episodios de encajamiento sobre las calizas y margas cretácicas (capas rojas) que forman el anticlinal del Conio por el que se abre paso: al noreste de Cortes las denominadas Angosturas; al suroeste, en los aledaños del Panderón, donde secciona la espectacular hoz de Las Buitreras. Sin embargo, gran parte del valle medio se abre en suaves laderas modeladas a partir de arcillas, calizas y areniscas (Oligoceno), o margas y areniscas micáceas, que sólo se vuelven abruptas en contacto con los materiales calizos de las sierras jurásicas que lo flanquean: al norte-noroeste, los peñones jurásicos de la sierra de Montejaque (Mures, Tavizna, Hacho), y al oeste las sierras subbéticas de Líbar, un doble anticlinal de calizas jurásicas; con las sierras de Juan Diego, Palo, Blanquilla y de Los Pinos, al este; y las de Montalete, Líbar y Mojón Alto, al oeste, que encierran un conjunto de depresiones kársticas, con margas del Cretácico, comúnmente conocidas como llanos de Líbar.

Al noreste se eleva la sierra de Los Castillejos, con la Cancha del Conio (de nuevo las capas rojas cretácicas) como mayor altitud, y, al este, la dorsal que forma el interfluvio de ambos valles.

Todo este vasto conjunto calcáreo conforma una serie de anticlinales, ocultos en parte, de forma alargada, donde aflora la caliza mesozoica, decapitada en las cumbres de sus rocas más recientes, y con un aspecto desolado por la acción antrópica. Los anticlinales, que trascienden al Guadiaro, serían, de oeste a este, los sistemas de Líbar-Cumbres-Cuevas del Becerro, Conio-Los Merinos, y Jarastepar-Hidalga-Blanquilla-Ortegícar. Los sinclinales, que conservan el sustrato terciario, ocupan los puertos de Encinas Borrachas y

del Viento, y, sobre todo, el valle central del Guadiaro, abierto hacia el norte, como se ha dicho, por el desfiladero de Las Angosturas.

Finalmente, al sur de Cortes, la unidad del Aljibe, que descansa sobre el *flysch*, compuesto esencialmente por arcillas y areniscas silíceas del terciario (Mioceno), con resaltes de calizas y arcillas margosas (Eoceno-Oligoceno), sobre un substrato de calizas, dolomías y margas mesozoicas. Las capas de arenisca forman estratos paralelos bastante inclinados, lo que da lugar a una bella geomorfología de cuevas, incluso de *hog's back*, orientados hacia el sur. Las corrientes, por su parte, no se han acomodado muchas veces a esta estructura, seccionándola perpendicularmente y dando lugar a unas estrechas y características gargantas llamadas “canutos”, que se constituyen como refugios naturales de floras relicticas. Las calizas nodulosas y margas jurásicas afloran, por último, a modo de ventana tectónica, en algunos sectores, como los del Berrueco o Las Motillas.⁵

1.2. EL CLIMA

Presenta unos valores con temperaturas medias anuales de 14 °C en el Genal (8,1 °C la media de enero y 23,3 °C la de julio, y oscilación térmica de 15,2 °C en Gaucín), y de 16 °C en el Guadiaro (7 y 25 °C, oscilación de 18 °C, en Cortes). La nieve estacional es esporádica a partir de los 1000 m, y son normales las heladas en umbrías y fondos de vaguada, más frecuentes al norte y en el centro del Guadiaro. El verano es más caluroso, cuanto más al norte, con hasta dos grados más de media, y algo más en las máximas absolutas. Las precipitaciones, muy abundantes (entre los 1900 mm de Líbar, 1250 mm de Gaucín, 1160 mm de Cortes, 1050 mm de Alpendeire y 700 mm en Ronda), a las que debemos añadir la criptoprecipitación que se produce a partir de la condensación de los levantes, hasta 600 mm en las alturas de Sierra Bermeja, y quizás más en las del Aljibe.⁶ La aridez (índice de Martonne, valor anual 45,78) aparece desde mediados de junio a septiembre, con evapotranspiración potencial (índice de Thornwaite) de 760 mm en Gaucín, y de 810 mm más al norte y en el Guadiaro. Estos valores nos ofrecen la tipología de un clima de montaña húmeda mediterránea, con rasgos atlánticos, algo continentalizado en el Guadiaro y El Havaral (índice de Gorezynsky, 16,1 sobre 20).

⁵ G. SIERRA DE CÓZAR et ál., *La Serranía de Ronda*, Madrid, Fundación cultural BANESTO, 1994.

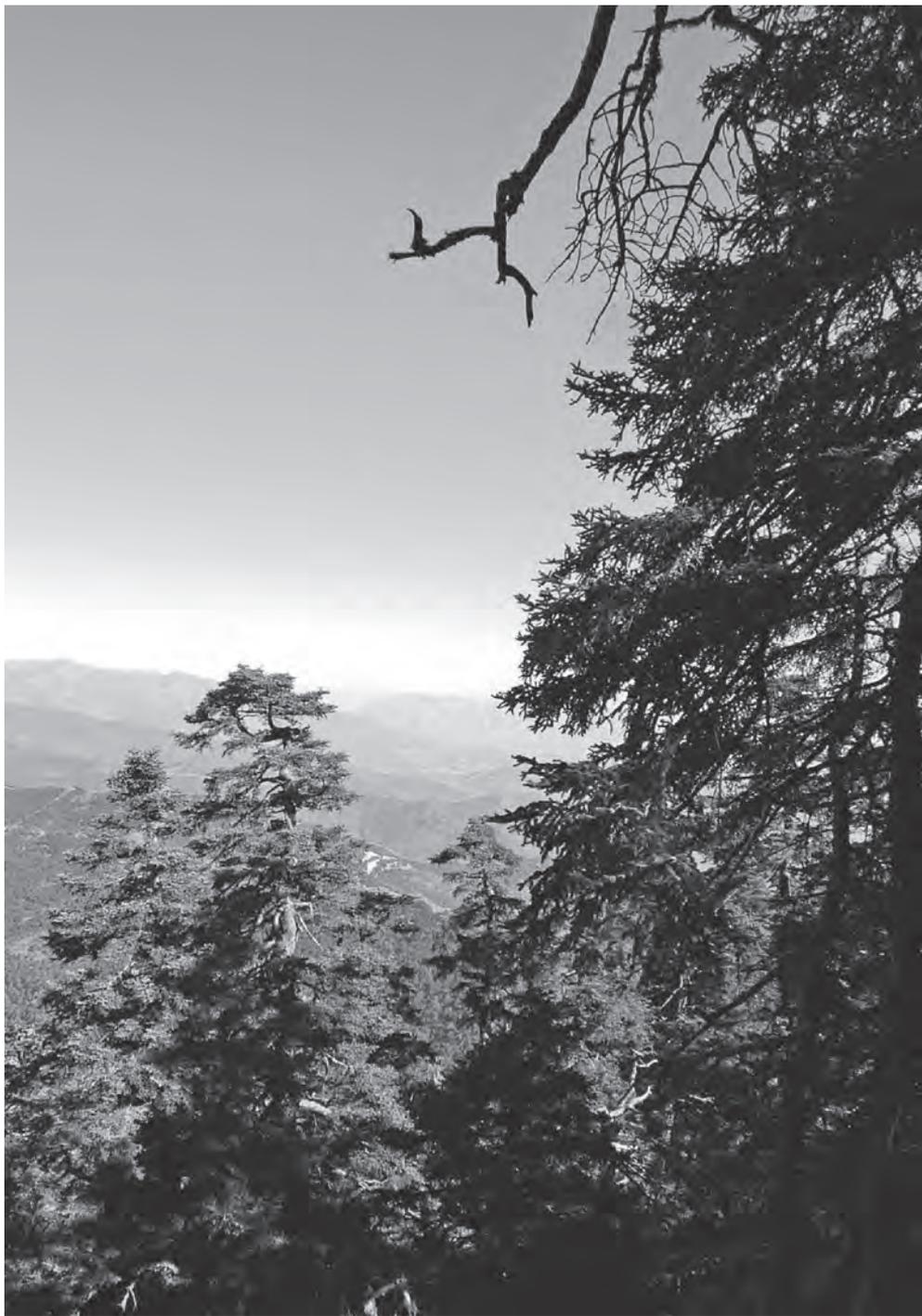
⁶ J. A. CASTILLO RODRÍGUEZ, *El Valle del Genal: paisajes, usos y formas de vida campesina*, Málaga, CEDMA, 2002.



Los mantos metamórficos Alpujárride y Maláguide diseñan la montaña del Valle del Genal mediante una serie de lomas casi aplanadas, que bajan hasta el río en bruscas caídas. La diferente dureza de los materiales cristalinos da lugar a los característicos espacios meandriiformes en los fondos de vaguada



El Valle del Guadiaro ensancha sus laderas en el tramo medio. Los pueblos son mayores que en Genal, como se observa en esta imagen de Cortes de la Frontera. En la ladera del fondo se dibuja una característica población dispersa intercalar, con sembradíos entre quercíneas adbehesadas (Foto: Rafael Flores)



Se han determinado termoclimas termo, meso y supramediterráneos, y ombroclimas húmedos e hiperhúmedos, que favorecen la existencia de una vegetación abundante y muy variada, tanto por la complejidad de los substratos, como por la situación de encrucijada en que se constituye este territorio, a caballo entre dos continentes y dos mares, con numerosos ecosistemas de las regiones Eurosiberiana, Mediterránea y Macaronésica, así como numerosos taxones relicticos y endémicos.⁷

1.3. FUENTES, RÍOS Y ARROYOS

El Guadiaro se forma a partir de la confluencia, en la depresión de La Indiana, de los ríos Guadalévín y Guadalcobacín, y se enriquece con los acuíferos de la margen derecha (corriente hipogea del Gaduares, Nacimiento de Benaoján), alcanzando un módulo de 13 m³/s en la estación de aforos de Buitreras, con una aportación absoluta de 600 hm³, sin contar los dos principales afluentes. Estos son el Hozgarganta y el Genal. El primero nace en la sierra del Aljibe, corre en dirección SE diseccionando las lomas areniscosas, y da lugar a un bello relieve encajado, con cuevas y resaltes, en el que el bosque es el protagonista principal, y desemboca aguas abajo de Jimena. El Genal se forma a expensas de numerosas fuentes que nacen en el contacto de los materiales carbonatados del norte con las pizarras de los mantos. El módulo del Genal se acerca a los 3 m³/s, con una aportación absoluta media de 100 hm³. El régimen de estos ríos es pluvial subtropical.⁸ Podemos admitir que, extrapolando todas las corrientes, el módulo final del Guadiaro esté en torno a los 17 o 18 m³/s, con aportación absoluta de unos 750 hm³.

Los porcentajes de escorrentía, con respecto a la precipitación media se han calculado, en los tres ríos, en torno al 40%, cifra más propia de los ríos atlánticos. Los coeficientes mensuales de caudales oscilan entre los valores 0,09 en septiembre, y 2,28 para diciembre, con un índice de variabilidad anual en torno a 12, es decir, entre 5 y 15, propio del régimen pluvial subtropical mediterráneo.⁹

⁷ A. V. PÉREZ LATORRE et ál., "Fitogeografía y vegetación del Sector Aljibico (Cádiz-Málaga, España)", *Acta Botanica Malacitana*, 21, 1996, pp. 241-267; Ó. GAVIRA ROMERO y A. V. PÉREZ LATORRE, "Aproximación al catálogo florístico del Valle del río Genal (Serranía de Ronda, Málaga, España)", *Anales de Biología*, 25, 2003, pp. 113-161; D. MONTILLA CASTILLO et ál., *La Serranía de Ronda*, Madrid, Fundación Cultural BANESTO, 1994.

⁸ J. A. CASTILLO RODRÍGUEZ, óp. cit.

⁹ Fuente para todos los valores hidrométricos: Agencia Andaluza del Agua. Cálculos del autor.

1.4. FACTORES HUMANOS

Tanto las laderas del Guadiaro como las del Genal fueron pobladas por los beréberes y, en menor medida, por otras etnias musulmanas, a partir del siglo VII, si bien hay pruebas fehacientes de colonización romana en la zona media del primero (el nombre Cortes, viene de *Cohortis*, arabizado *Curtix*), y algunos topónimos prerromanos (Buxarra=Pujerra, Sanar=Genal) o romanos (Petra Alta=Parauta) en El Havalal, que nos indican una cierta colonización premusulmana.¹⁰ Los beréberes importan sus modos de vida silvopastoril y cultivos arbóreos (aunque el castañar de las umbrías del Genal es como mínimo de la época romana), creando la primera organización del espacio productivo. Este espacio se acrecienta más tarde, sobre todo el regadío, en época nazarí (siglos XIV-XV), al aumentar la población y por la comercialización de los frutales.¹¹ Tras las revueltas mudéjares y moriscas se produce una decadencia económica y un descenso demográfico evidente, tendencia que cambia inicialmente con la llegada de los nuevos pobladores cristianos, cuyos modos de vida no se adaptan en principio a la realidad que encontraron. Sin embargo, y a pesar del abandono de muchas zonas de monte, que tiene su reflejo en la desaparición de algunas alquerías, los repobladores se fueron adaptando lentamente, y los nuevos usos que implantaron no incidieron en demasía en el paisaje, a no ser por la progresiva roturación para sembradíos y el adhesamiento para montes de bellota. Durante los siglos XVIII y XIX sigue creciendo la población y se generalizan los cultivos de olivar y viñedo, acrecentándose los sembradíos con nuevas roturaciones, muchas veces ilegales, que vinieron a dañar zonas de gran calidad medioambiental, sobre todo el monte de quercíneas, para prácticas agrícolas marginales y de escasa productividad, aunque necesarias para abastecer a la creciente población, y por la implantación de la Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel, en Júzcar, responsable de la destrucción de cientos de hectáreas de monte en sus alrededores.¹² La vid, por su parte, siguió aumentando su superficie en las solanas y pie de monte de Sierra Bermeja, dando lugar a una notable dispersión poblacional, con casas refugio o lagares, hasta la crisis finisecular de la filoxera.¹³ El Guadiaro se articulará, desde finales del XIX,

¹⁰ V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía, 2010.

¹¹ R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, *Moriscos y cristianos en el condado de Casares*, Córdoba, Diputación Provincial, 1982.

¹² I. GONZÁLEZ TASCÓN, *Fábricas hidráulicas españolas*, Madrid, MOPT, 1992.

¹³ M.^a L. GÓMEZ MORENO, *La montaña malagueña: estudio ambiental y evolución de su paisaje*, Málaga, CEDMA, 1989.

a través de la nueva vía férrea Ronda-Algeciras, aumentando las superficies de regadío y sembradíos en secano, así como los pastizales, y desarrollando una notable industria chacinera, mientras la tierra del Genal permanecerá aislada y en una situación de casi autarquía productiva y económica que alcanzará hasta la mitad del siglo xx, coincidiendo su ocaso con la crisis de la agricultura tradicional.¹⁴

En nuestros días, el paisaje aparece como un aparente caos de agrosistemas que conviven con la vegetación potencial, que no es tal desorden, sino los restos de un modo de vida eminentemente campesino que comprendía una extraordinaria variedad de usos de la tierra, que iban desde la arboricultura de ladera, vid, olivar y horticultura, la molinería y los riegos de los fondos de vaguada, el cereal (Guadiaro, sobre todo) y el cultivo de forrajeras asociado a la ganadería, la silvicultura (pleita, corcho, leña, carbón, caleras, miel), y la cría del cerdo ibérico, ya en la pequeña propiedad con recebo, ya en montanera si hablamos de explotaciones mayores o bienes de propios.

Pero la diversidad de caracteres físicos propicia también algunas diferencias en cuanto al poblamiento, con núcleos urbanos de mayor entidad en el Guadiaro, y a los usos de la tierra, con predominio de los policultivos arbóreos en el Genal, y mayor dedicación al sembradío y la ganadería en el Guadiaro. Esta simplificación no debiera llevarnos a engaño: ambos espacios se complementaron y se complementan desde el punto de vista de los intercambios económicos y humanos, y aún más si consideramos que algunos de los municipios del Genal poseen incluso más término en el valle vecino, tal es el caso de Benalauría o Benadalid, y otros una parte más que considerable, como ocurre con Algatocín, Benarrabá y Gaucín.

La diversidad paisajística y humana no esconde, tampoco, otras similitudes: aislamiento, marginalidad, emigración, descapitalización, envejecimiento de efectivos humanos, despoblación. El Guadiaro quedó, en principio, mejor comunicado gracias al ferrocarril, pero persiste su situación marginal en cuanto al transporte por carretera, que en el Valle del Genal constituye hoy, al menos en el tramo medio y bajo con la carretera Ronda-Algeciras, un eje de relativa importancia, como vía de articulación con la meseta de Ronda y el Campo de Gibraltar, presentando un mayor dinamismo que el Alto Genal, que ha quedado en una posición mucho más marginal.

No estamos, por tanto, hablando de dos espacios contrapuestos, sino de un territorio que, salvadas ciertas diferencias físicas y de organización del espacio, puede ser considerado como una unidad, con dos piezas diferenciadas que conforman el conjunto serrano al sur de Ronda.

¹⁴ *Ibidem*.

2. LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO. DETERMINACIÓN DE GEOSISTEMAS Y GEOFACIES

Para la determinación de los geosistemas hemos utilizado una metodología a partir de la confección de SIG (Sistemas de Información Geográfica), basada en el uso de la cartografía (topografía, litología y geomorfología, suelos, climas, hidrología y geohidrología, series de vegetación y usos agrarios o forestales), y de un exhaustivo trabajo de campo para identificar todos y cada uno de los elementos que conforman las unidades de paisaje.

Siguiendo esta metodología, se ha determinado un territorio de montaña media, con una serie de unidades basadas en la litología y geomorfología (unidades morfoestructurales), donde se conforman los siguientes geosistemas:

- Geosistemas de las alturas calcáreas:
 - Encinar-quejigal supramediterráneo abierto.
 - Encinar-quejigal-pinsapar de los llanos de La Nava.
 - Encinar mesomediterráneo. Faciación con el quejigal en umbrías y vaguadas.
 - Peñones, torcales, litosuelos y lapiaces con formaciones en rexistasia, del piso supra y mesomediterráneo, de matorral (comunidades rupícolas, retamar, coscojar, aulagar y tomillar).
 - Pinsapar supramediterráneo sobre calizas y dolomías (cerro Alcojona).
 - Sabinar-pinar mesomediterráneo (*Pinus pinaster-Juniperetum phoeniceae*) sobre dolomías en la ladera oeste del Cascajares.
- Geosistemas sobre el complejo ultramáfico de Sierra Bermeja y orlas gneísicas:
 - Pinsapares sobre peridotitas en las cumbres y nortes.
 - Pinar resinero en cumbres, collados y laderas.
 - Alcornocal-quejigal en las orlas metamórficas del complejo bermejense.
 - Rebollar en las cumbres y laderas norte gneísicas.
- Geosistemas de los montes de Cortes:
 - Formación termo y mesomediterránea del alcornocal y alcornocal-quejigal.
 - Quejigal termo y mesomediterráneo.
 - Comunidades termófilas, más reducidas, de acebuchales y pinares.
 - Robledal en las cumbres del Aljibe.

- En las gargantas o *canutos*, numerosas especies edafohigrófilas, con helechos, epífitos, ojaranzos y otros notables endemismos propios de la laurisilva.
 - En las calizas mesozoicas que afloran como ventanas tectónicas, se desarrolla el encinar.
- Geosistemas del Valle del Genal:
 - Alcornocal meso-termomediterráneo y alcornocal con faciociones de quejigos o encinas sobre los mantos metamórficos.
 - Encinar mesomediterráneo (calizas alabeadas y pie de monte sur del Oreganal).
 - Alcornocal termomediterráneo con acebuches y algarrobos en el pie de monte de Sierra Crestellina, y colinas de areniscas de Gaucín.
 - Quejigales termo y mesomediterráneos de umbrías y vaguadas.
 - Geosistema paraclimácico del castañar en la umbría del Havaral.
 - Sabinar mesomediterráneo con pinos de halepo sobre los suelos de las capas rojas del cretácico (*Pinus halepensis*-*Juniperetus phoeniceae*).
 - Formaciones edafohigrófilas (alisedas, choperas y saucedas).
 - Geosistemas del Valle del Guadiaro:
 - Sobre las calizas y capas rojas (margas cretácicas) de las laderas, al norte y al sur, encinar mesomediterráneo, degradado, sabinar, y aulagar y retamar-pastizal, con pastoreo extensivo.
 - En las calcarenitas detríticas de Montejaque (Bogas Bajas), alcornocal mesomediterráneo.
 - Sobre las areniscas del sector de Gaucín, alcornocal-quejigal-encinar mesomediterráneos.
 - Sobre las margocalizas, arcillas y margoareniscas, (taludes o laderas medias y bajas transdorsalianas de los municipios del Genal, y tierras de Montejaque, Benaoján, Jimera y Cortes), el geosistema potencial es un encinar, a veces con faciación de quejigos (*Quercus faginea*), y un geosistema rexistásico de matorral calcícola, con jaguarzales, aulagares, retamales y tomillares.
 - Quejigales (*Quercus canariensis*) sobre areniscas micáceas.
 - Formaciones edafohigrófilas de olmedas, saucedas, choperas.

Veremos, a continuación, los geosistemas potenciales, en biostasia o rexistasia, y paraclimácicos, y las geofacies resultantes tanto de la pervivencia de los elementos

prístinos que conformaron estos paisajes, como los derivados a partir de la antropización, y su evolución hasta nuestros días. Para ello partimos de las grandes unidades de paisaje antes descritas, comenzando por las altas sierras calcáreas, el macizo de las peridotitas bermejenses, el *flysch* arenoso de los montes de Cortes, los mantos del Genal, el Valle del Guadiaro y, finalmente, los agrosistemas irrigados de ladera y de fondo de vaguada.

2.1. GEOSISTEMAS DE LAS SIERRAS CALCÁREAS

- Encinar-quejigal supramediterráneo abierto (*Quercus rotundifolia*-*Quercus faginea* y *Quercus alpestris*).
- Encinar-quejigal-pinsapar de los llanos de La Nava.
- Encinar mesomediterráneo (*Quercus rotundifolia*). Faciación con *Quercus faginea* en umbrías y vaguadas.
- Peñones, torcales, litosuelos y lapiaces en rexistasia, del piso supra y mesomediterráneo, con matorral (comunidades rupícolas, retamar, coscojar, aulagar y tomillar).
- Pinsapar (*Abies pinsapo*) supramediterráneo sobre calizas y dolomías (Cerro Alcojona).
- Sabinar-pinar mesomediterráneo sobre dolomías en la ladera oeste del Cascajares (*Juniperus phoenicea*, *Pinus pinaster*).

Geofacies y usos:

- En las zonas altas y laderas de las sierras de las Nieves, Oreganal, Castillejos, peñones de la Dorsal y Líbar, pastizales pobres para ganadería extensiva ovina y caprina. Persisten algunos caseríos o casas-cortijo de sierra, aunque la mayoría están abandonados o destruidos.
- Encinares (*Quercus rotundifolia*) basófilos abiertos, con atisbos de una lenta pero evidente recuperación de algunas zonas degradadas, muy evidente en las laderas del Oreganal, Líbar y alturas de la Dorsal. Eriales en lapiaces. He aquí un claro ejemplo de geofacies en rexistasia en mosaico, con alguno de ellos en proceso de biostasia.
- Caso especial revisten los llanos de Líbar, que constituyen un gran polje en dirección meridiana, a 1000 m de altitud, flanqueado, casi encerrado por las

sierras del doble anticlinal. Los taludes y bordes se ocupan con geofacies de encinar degradado y quejigal, en recuperación, mientras los fondos se tapizan con bosquetes de quejigal (*Quercus faginea* subsp. *alpestris*), pastizales y cultivos de forrajeras. Persisten varios cortijos, alguno dedicado hoy a actividades terciarias.

- Este paisaje se puede identificar con el de la Nava de San Luis, en Parauta, sólo que aquí habría que considerar el encinar cerrado con quejigos, con desarrollo creciente de rodales y ejemplares sueltos de *Abies pinsapo*.

En las sierras calcáreas predomina la mediana propiedad (son escasas las grandes propiedades), con explotación indirecta y directa, dispersa a veces, o en aparcería. Abunda la casa-cortijo de sierra, hecha de piedra caliza y greda o arena con cal, con entramado y vanos de madera de castaño o quejigo, y cubierta de teja árabe.

2.2. GEOSISTEMAS DE SIERRA BERMEJA

Las peridotitas de esta sierra constituyen un tipo de roca intrusiva, compuesta por una serie de metales pesados que hacen muy difícil el desarrollo de la mayoría de los cultivos. Por otra parte, su masividad influye decisivamente en el desarrollo de las raíces, y la erosión y fragmentación de la roca, y sus frecuentes deslizamientos, no propician precisamente la actividad agraria, si consideramos además el elevado porcentaje de las pendientes, en gran medida por encima del 50%, propio de la morfogénesis de esta roca en climas húmedos y subhúmedos: el paisaje se manifiesta como una muralla de lomas redondeadas, con algunos aplanamientos, como en el Canalizo, que descienden de manera vertiginosa sobre los frecuentes arroyos, que a su vez acusan grandes desniveles, que sólo se moderan a partir de los contactos con las rocas del Alpujarride. Sobre estos suelos, sin embargo, sobrevive un excepcional geosistema en las cumbres del piso supramediterráneo, sobre todo en la ladera norte de Los Reales: un bosquete de pinsapos (*Abies pinsapo*) sobre peridotitas serpentinizadas, que por sí solo justificaría la integral protección de este singular paisaje. Tanto en las cumbres, como sustitución del pinsapo, como en las laderas, se desarrolla un geosistema de bosque de pinos negrales (*Pinus pinaster*), con matorral de coscoja, madroños y jaras, acompañados de numerosos endemismos. La degradación de estos geosistemas da lugar a varias geofacies:

- Pinar sobre los antiguos pinsapares.

- Pies de encinar y robledal exoseriales en Los Reales,¹⁵ sobre filones granitoides.
- Aulagar-jaral en las laderas pinariegas asoladas por los incendios.

Como se ha dicho, los cultivos son prácticamente imposibles, aunque no los usos silvopastoriles: extracción de pinar maderable para traviesas y envases, minería y explotación de las resinas, éstas desaparecidas hoy, aunque subsiste precariamente la ganadería extensiva de cabras.¹⁶

Sin embargo, no toda Sierra Bermeja se compone de peridotitas. Existen intrusiones de rocas metamórficas (gneises en el Jardón y laderas del SE), filones granitoides (Peñas Blancas), y rellenos de coluviones cuaternarios que los arroyos depositan en las laderas, bien visibles en el Alto Guadalmanza. Sobre los gneises se concretan dos nuevos geosistemas potenciales: el robledal mesomediterráneo (*Quercus pyrenaica*) de las cumbres y el quejigal-alcornocal mesomediterráneo de las laderas, con sustituciones de brezal-aulagar. En ellas se han desarrollado las geofacias del castañar, a costa del alcornocal-quejigal (*Quercus suber*, *Quercus canariensis*), y los brezales, así como el más reciente de *Pinus radiata*.¹⁷ Sobre los suelos aluviales suelen asentarse policultivos de secano y regadío, a modo de islas, viñas, castaños y pequeños olivares, así como ganadería semiestabulada, que se organizan desde un caserío, si hablamos de gran propiedad, o de la típica casa-cortijo en caso de minifundio. Pervive un bello ejemplo de estas geofacias en La Raijana, Júzcar.

2.3. GEOSISTEMAS DE LOS MONTES DE CORTES

Sobre la Unidad del Aljibe, compuesta por rocas tipo *flysch*, esta montaña presenta un aspecto eminentemente boscoso, donde se diferencian estos geosistemas:

- Formación termo y mesomediterránea del alcornocal (*Quercus suber*) y alcornocal-quejigal (*Quercus canariensis*).
- Quejigal termo y mesomediterráneo (*Quercus canariensis*) en las umbrías.
- Comunidades termófilas, más reducidas, de acebuchales (*Olea europaea*), y pinares (*Pinus pinaster*).

¹⁵ Existe otro interesante encinar exoserial en las cumbres de Sierra Palmitera (interfluvio Guadaiza-Guadalmina).

¹⁶ J. GÓMEZ ZOTANO, *Naturaleza y paisaje en la Costa del Sol Occidental*, Málaga, CEDMA, 2006.

¹⁷ *Ibidem*.



*En los Montes de Cortes, sobre un flysch de areniscas, se desarrollan los geosistemas del alcornocal y el quejigal (*Quercus canariensis*), con claros de pastizal para una abundante ganadería (Foto: Rafael Flores)*



La cercanía a dos mares y la especial configuración de los relieves son factores decisivos para definir el mesoclima de los valles al sur de Ronda. La elevada precipitación y la relativa suavidad de las temperaturas favorecen la existencia de una gran masa vegetal, y de una rica biodiversidad (Foto: Rafael Flores)



El Guadiaro recibe copiosos aportes desde las corrientes hipogeas y manantiales de los pies de monte de las sierras calcáreas, como el de Benaoján. Las fuentes del Genal nacen en los contactos de las calizas de las sierras del norte con los materiales metapelíticos de los mantos (Foto: Rafael Flores)



El castañar del Havaral conforma un geosistema paraclimático adaptado a la umbría de las laderas a la izquierda del Alto Genal (Foto: Rafael Flores)

- Robledal (*Quercus pyrenaica*) en las cumbres del Aljibe.
- En las gargantas o *canutos*, numerosas especies edafohigrófilas, con helechos, epífitos, ojaranzos y otros notables endemismos propios de la laurisilva.
- Encinar sobre las ventanas tectónicas de naturaleza calcárea.

Las geofacies se reducen a las formaciones de matorral, brezales, jarales, aulagares, y a las escasas tierras de cultivo (terrazgos de cereal y algún olivar) que subsisten. La tercera geofacie sería la de la dehesa, cada vez con un mayor desarrollo para la creciente actividad ganadera de estos montes.

Es, por tanto, un espacio de usos eminentemente silvopastoriles, con actividades ligadas a la extracción del corcho, la leña, el brezo, manejos que dieron lugar a una importante actividad arriera, y a las setas, las cinegéticas, o a explotaciones de ganadería extensiva o semiestabulada de vacas, ovejas y cabras, y de cerdos ibéricos en montanera, que pastan, como se ha dicho, sobre grandes extensiones adehesadas.

Hay escasos cultivos, por lo que domina un paisaje de bosque cerrado, o abierto si se trata de dehesas, con frecuentes claros cercados y dedicados al pastizal, muchas veces sembrado de forrajeras.

No existen asentamientos de importancia: entre Cortes y Jimena no encontraremos ningún núcleo urbano, tampoco hasta Ubrique o Alcalá de los Gazules. La población tuvo un carácter disperso, con frecuentes cortijos de sierra y otros caseríos más complejos, hasta la década de los sesenta del pasado siglo. Hoy apenas quedan pobladores, y muchas de estas construcciones son simples refugios, cuando no están en total ruina y abandono.

Persisten grandes extensiones de bienes de propios de los municipios de Cortes y Ronda (éstos a partir del pleito ganado a finales del siglo xv por la Ciudad del Tajo a Jerez). Domina la grande y mediana propiedad, lo que propicia el mantenimiento, para ocio, de alguno de los caseríos antes señalados. Sobre el antiguo y mítico poblado de La Saucedá se ha constituido un modelo de turismo rural y de naturaleza, con área recreativa y viviendas.

2.4. GEOSISTEMAS DEL VALLE DEL GENAL

El paisaje genuino del Genal se sustenta sobre los mantos metamórficos. La geomorfología de estas rocas presenta un entramado laberinto de lomas alargadas o redondeadas, de formas suaves, que rompen en taludes con pendientes muy acusadas, consecuencia de la acción violenta de los arroyos, que han hendido sus cauces

formando una red pinnada, y que han modelado un dédalo de valles transversales que dificultan enormemente, ya se ha dicho, la vertebración interior.

Por otra parte, la elevada cota de las sierras periféricas es también un obstáculo a la hora comunicar el valle con el exterior: los puertos hacia el Guadiaro, Ronda o la Costa se elevan por encima de los 1000 m, sobre una orografía intrincada y áspera, salvo si nos dirigimos al sur.

El río, por su parte, ofrece una dirección NE-SW en la cabecera, que cambia desde el río Gorgote a N-S. Así, el Alto Genal o Havaral queda expuesto al norte en toda su orilla izquierda, de modo que acusa ciertos atisbos de continentalidad, mientras los cursos medio y bajo de la corriente, abiertos al sur, presentarán unas temperaturas más suaves. Ahora bien, la red de los tributarios, casi perpendiculares al río, dará lugar a una serie de valles transversales, casi simétricos y muy semejantes entre sí, que ofrecen dos espacios bien diferenciados y repetidos miméticamente en todo este sector: la solana y la umbría. Ese factor se calca en el fondo de vaguada, pues los afloramientos de rocas más duras, como las cuarcitas del Alpujárride, dan pie a continuas incurvaciones de la corriente, lo que determinará la posibilidad de heladas en los recodos menos expuestos.

La propiedad es mayoritariamente minifundista, con explotación directa, dispersa muchas veces, a cargo de campesinos envejecidos, o a tiempo parcial, con campos cerrados y acceso mediante senderos o veredas, aunque se han generalizado las pistas de carácter forestal. Hay escasa mecanización, y son características la descapitalización y el arcaísmo en los manejos de la tierra y la arboleda. Ello propicia, sin embargo, y en la práctica, una agricultura ecológica de buena calidad para autoconsumo o consumo interior.

El poblamiento es concentrado, aunque quedan retazos de lo que fue un modelo intercalar, con casas-refugio o de aperos, casas-lagares, molinos de sangre y caseríos con dos o más dependencias, éstos propios de la mediana propiedad. Los núcleos urbanos descienden de las alquerías beréberes (*qurá*) que jalonan a media ladera los principales valles transversales. A media ladera, decimos, como en sus lugares de origen,¹⁸ por situarse allí las fuentes y resurgencias, y para aprovechar unas mejores condiciones térmicas: evitan tanto las altas, frías y poco fértiles calizas, o las hostiles peridotitas, como las heladas de los fondos de valle, beneficiándose de la inversión térmica.

No podemos obviar, en todo el valle, las actividades silvopastoriles. Domina la ganadería extensiva o semiestabulada de cabras y cerdos ibéricos, éstos en montanera en los montes de propios, o en las fincas privadas de mediana extensión, incluso algunas

¹⁸ H. ISNARD, *Le Magreb*, París, PUF, 1966; CH. MIGNON, *Campos y campesinos en la Andalucía mediterránea*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1982.

cabezas sueltas en los minifundios con vistas a la matanza familiar. Es importante la extracción del corcho, así como de leña y setas; las colmenas son residuales.

Los pueblos ofrecen una trama irregular, siguiendo las curvas de nivel, y viarios transversales en cuestras muy pinas o escaleras. La vivienda se hacía con piedra del lugar y argamasa de greda y cal, vanos y armazón de castaño, y cubierta de teja. Suelen tener dos plantas, la *casa* y hogar, abajo, con cuadra en semisótano, y *cámara* para almacén, secadero y *cuartos*. Las más pudientes, con zaguán o patio de entrada y dependencias alrededor, y un corral posterior con cuadra, horno y leñera. La del campo no difiere del primer modelo, si bien suele adornarse con un patio emparrado a la entrada, y cocina y horno exentos, con corrales y cuadras exteriores.

Según los caracteres físicos y humanos anteriormente expuestos, se pueden distinguir varios geosistemas potenciales y otros paraclimáticos y mixtos:

- Alcornocal termo-mesomediterráneo y alcornocal con faciaciones de quejigos o encinas.
- Encinar (calizas alabeadas y pie de monte sur del Oreganal).
- Quejigal.
- Alcornocal termomediterráneo con acebuches (sector de Gaucín y pie de monte de Sierra Crestellina).
- Geosistema paraclimático del castañar en la umbría del Havaral.
- Sabinar (*Juniperus phoenicea*) mesomediterráneo con *Pinus halepensis* sobre los suelos de las capas rojas del cretácico.
- Formaciones edafohigrófilas (alisedas, choperas y saucedas).

En el Alto Genal o Havaral:

- Castañar (*Castanea sativa*), con unas 3000 ha, la mayor masa del sur de España. Este bosque-cultivo, un verdadero geosistema paraclimático, se impone en la gran umbría de Pujerra e Igualaja, extendiéndose también hacia el NW por los términos de Parauta, Cartajima y Júzcar, y en mosaicos en los N y NW de Faraján y Alpandeire. Entre estos castañares aparecen retazos del quejigal (*Quercus canariensis*), alcornocal y brezal.
- Las solanas se tapizan con el geosistema del alcornocal o alcornocal-encinar, que fueron roturados para la instalación de mosaicos de viñedo y olivar, éste en mayor medida hoy día como cultivo de sustitución a raíz de la filoxera. A esta geofacie antropizada ha de añadirse la del monte adehesado o aclarado con pastizal. Subsisten los regadíos, que aprovechan las grandes surgencias y

fuentes carbonatadas del río, o en los travertinos del contacto de las calizas con las pizarras. Sobre estos espacios volveremos más adelante.

En el resto del Valle, como se ha dicho para la generalidad del territorio, se definen geosistemas potenciales de alcornocal, encinar (calizas pretriásicas y pie de monte sur del Oreganal) y quejigal en las umbrías y fondos de valle. En el Bajo Genal, más térmico, asociación sabinar-pinar (*Pinus halepensis*-*Juniperetum phoeniceae*), sobre las capas rojas del Cerro de las Beatas y aledaños (Gaucín), y un nuevo geosistema: el alcornoque convive con el acebuche (*Olea europaea*) y el algarrobo (*Ceratonia siliqua*), con mosaicos de almendros y olivos. Las geofacies se determinan a partir del castañar, y las arboledas termófilas, en mosaicos con alcornocal y quejigal, o el alcornocal, respectivamente, a tenor de los espacios que determinan la transversalidad y orientación de la red de valles:

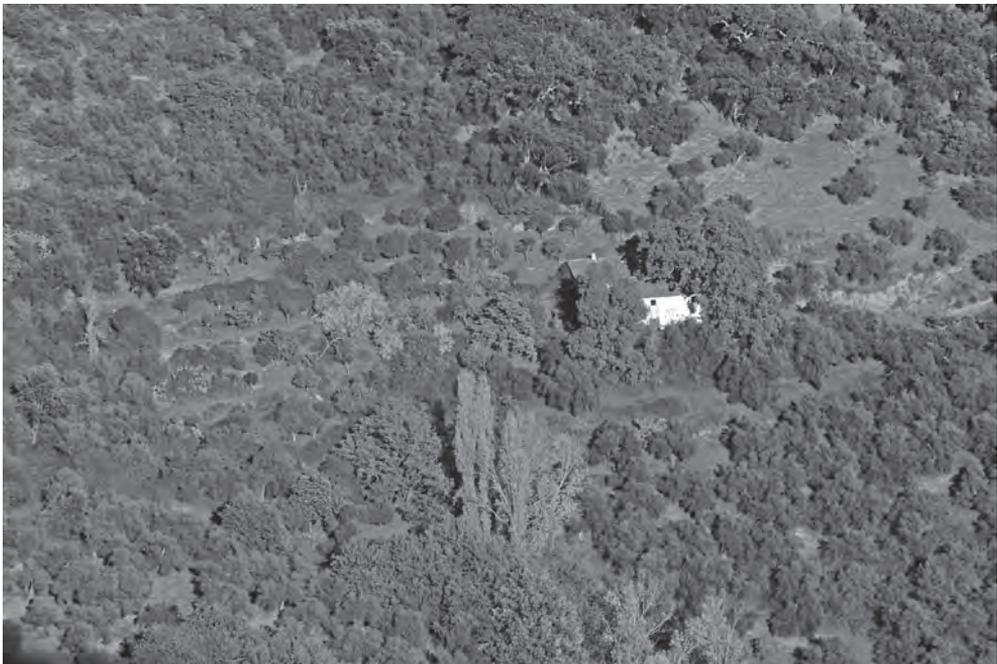
- En los nortes: geofacies en mosaicos o masas de castañar, que ofrecen hermosos contrastes entre las quercíneas (*Quercus canariensis*, *Q. suber*), formando un geosistema mixto. Suelen aparecer policultivos de árboles ombrófilos, cerezos y nogales, sobre todo, en bancales o pequeñas terrazas y aplanamientos naturales, en seco, incluso cítricos en seco o regadío, aprovechando los pequeños manantiales. Estos pequeños terrazgos pueden ser considerados como geotopos, según la clasificación de Bertrand.
- En las solanas: geofacies de olivar, vid (testimonial), almendrales y pies sueltos de higueras, rodeados por el alcornocal y, en menor medida, el encinar, así como de matorral alto de lentiscos, madroños, héguenes y jaras. En las bandas de margocalizas (Gaucín, Alpandeire y Atajate), quedan retazos o geofacies de sembradíos, olivos y algún viñado. Se producen intromisiones de pinos negrales en el alcornocal. Son muy frecuentes los pequeños agrosistemas de policultivos arbóreos, cítricos sobre todo, y huerto en regadío sobre bancales, con manantial y alberca (supra).
- En ambas laderas: monte adhesado o aclarado con pastizal, antes ocupado con sembradío de cereal pobre.

2.5. GEOSISTEMAS DEL VALLE DEL GUADIARO

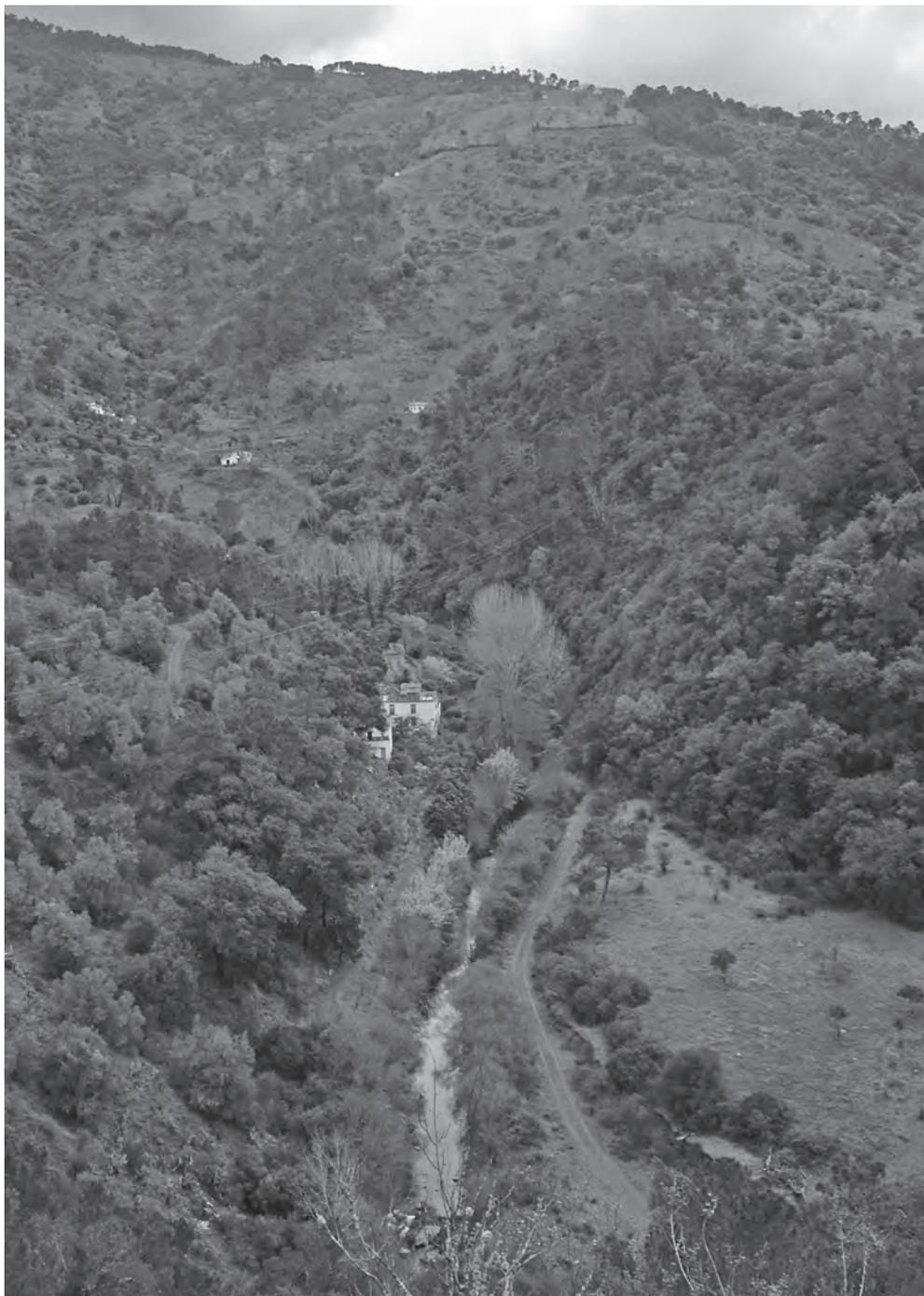
El núcleo central del valle, en la provincia de Málaga, y salvadas las fragosidades de Las Angosturas y de la hoz de Las Buitreras, aparece como un espacio de suaves



Quejigal (Quercus faginea) y encinar adobesado en las altas planicies de Libar. Obsérvense los restos de las cercas de piedra y del cortijo ganadero (Foto: Rafael Flores)



En las solanas del Valle del Genal domina el geosistema del alcornocal, con las geofacies que ocupan los mosaicos de olivar y los pequeños regadíos de laderra (Foto: Rafael Flores)



Los fondos de vaguada del Genal vieron el desarrollo de la dualidad molinería-borticultura. En la foto se aprecia muy bien el bosque de ribera, con sauces, alisos y choperas (Foto: Rafael Flores)

taludes que bajan desde el este, algo más abruptos al oeste, resueltos en un fondo de valle bastante aplanado. Lejos de las incurvaciones del vecino Genal, el Guadiaro presenta una dirección casi meridiana (NE-SW), y los arroyos no diseccionan las laderas de una manera tan violenta. Todo ello da lugar a un paisaje más ameno y luminoso, menos atormentado, menos caótico. Dominan aquí las explotaciones de sembradío y forrajeras, las dehesas y las actividades ganaderas, con propiedades que van desde el minifundio o microparcela hasta la propiedad media. Tienen igualmente carácter marginal, aunque se practica una cierta mecanización.

El poblamiento es concentrado, con núcleos mayores y mejor equipados que en el Genal, ostentando Cortes de la Frontera una indiscutible centralidad, pero se conservan rasgos de un modelo claramente intercalar, con frecuentes diseminados, en las laderas este. Las viviendas diseminadas siguen el modelo del cortijo de sierra, normalmente con dos plantas, cocina y horno anexos, y andén para las vacas, bueyes y ganado en general. A veces, jugando con el desnivel, las casas se construyen con cuadra semiensotada y pajar en alto, aldeaño a la vivienda. Persiste un característico modelo en el cortijo de Panrique (Benadalid), y otro en el cortijo de Las Buitreras (Benalauría).

Unidades o geosistemas:

- Sobre las calizas y capas rojas (margas cretácicas) de las laderas, al norte y al sur, encinar mesomediterráneo degradado, sabinar, y aulagar y retamar-pastizal, con pastoreo extensivo.
- En las calcarenitas detríticas de Montejaque (Bogas Bajas), alcornocal mesomediterráneo.
- Sobre las areniscas del sector de Gaucín, alcornocal-quejigal (*Quercus canariensis*) y encinar mesomediterráneos.
- Sobre las margocalizas, arcillas y margoareniscas, (taludes o laderas medias y bajas transdorsalianas de los municipios occidentales del Genal, y tierras de Montejaque, Benaoján, Jimera y Cortes), el geosistema potencial es un encinar, a veces con faciación de quejigos (*Quercus faginea*), y un geosistema relictivo de matorral calcícola, con jaguarzales, aulagares, retamales y tomillares.
- Quejigales (*Quercus canariensis*) sobre areniscas micáceas.
- Formaciones edafohigrófilas de olmedas, saucedas y choperas.

Destacan las siguientes geofacies: sembradíos de forrajeras; olivar, almendros, higueras y viñedo en mosaico con los *Quercus* en las laderas de margas rojas, margas, arcillas y areniscas; plantaciones nuevas de nogal en regadío; encinar-quejigal adhesionado

con sembradíos de cereal y usos de ganadería extensiva y semiestabulada; repoblaciones con coníferas en los suelos más degradados (*Pinus halepensis*); regadíos (maíz, forrajeras, policultivos arbóreos) en las surgencias y sembradíos de secano; huertas en el fondo de valle (supra); choperas de plantación.

2.6. REGADÍOS DE FONDO DE VAGUADA Y DE LADERA

Hemos dejado, ex profeso, para el final los espacios irrigados, aunque su importancia desde el punto de vista de la extensión (7% de la superficie en el Genal) o económico, sobre todo en este valle, es insignificante. Sin embargo, hemos preferido singularizar estos tipos de agrosistemas, con la pretensión de reivindicar la pervivencia de unos usos que han consagrado un paisaje en el que el agua es elemento indisociable de una buena parte de la vida campesina. Esta amalgama agua-hombre-paisaje, casi irrelevante desde el punto de vista comercial en este ámbito de las Serranías Béticas, conserva aún buena parte de su pasado, como herencia preciada, casi intacta, del viejo modelo del huerto-jardín (*yanna/bustan*) musulmán, que es extrapolable a otras culturas del Mediterráneo, y que fue síntesis perfecta y armónica del goce de los sentidos en el aspecto de la contemplación de la fertilidad, y en el de la producción para la supervivencia. Podemos aplicar sendas geofacies para los fondos del Valle del Genal y el Guadiaro, donde compitió la vegetación edafohigrófila con las actividades de la molinería y las huertas. Los riegos de ladera podrían ser considerados también como geofacies en lo que respecta a las plataformas travertínicas y los grandes manantiales del Guadiaro, y a geotopos en las islas de bancales con alberca y manantial.

2.6.1. REGADÍOS DE FONDO DE VAGUADA

En lo que respecta al Valle del Genal, los regadíos se circunscribieron a la dualidad molinería-huerto familiar, consistiendo éste en pequeños bancales por debajo de los azudes y caces, aunque en las zonas más abrigadas se instalaron huertas de cítricos, las mayores en los cursos bajos del Genal y Almarchal, también asociadas a la molinería.

No existieron, que sepamos, salvo en los arroyos donde el agua era más escasa, reglamentaciones ni organizaciones legales o consuetudinarias para regular los turnos y tandas. Por lo general, cada explotación construía su propia azuda (“súa” o “toma”)

y caz (“cao” o “cequia”), velaba por su mantenimiento durante el invierno, y la reparaba al comienzo del verano (de ahí el elevado y sorprendente número de represas en el Genal). En caso de varias explotaciones (casi siempre derivadas de particiones y compraventas), las labores se hacían entre todas las partes implicadas. El terrazgo se dedicaba casi por completo a la producción de cítricos, dejándose algunos tablares para el huerto familiar en verano o la siembra de patatas en invierno. No obstante, en las orillas del caz, cuando las paredes de éste no fuesen de fábrica o excavadas en la pura roca, caso frecuente, se plantaban un sinnúmero de árboles que no eran sino la consecuencia de la necesidad de autoabastecimiento del campesino: granados, ciruelos, cerezos, nísperos, caquis y membrillos jalonaban frecuentemente estos caces.¹⁹

En el Guadiaro existen espacios irrigados discontinuos en el tramo alto y continuos en el medio, más frecuentes en la orilla izquierda. Aquí las huertas fueron importantes y, gracias al ferrocarril, los productos tenían fácil salida. Son explotaciones, en general, pequeñas, con casa y cerca, en las que la molinería y la ganadería estabulada eran complementos indispensables.

En la zona de Benaoján existieron hasta cinco pagos de riego, según el Libro de Repartimiento de la villa.²⁰ En el de Fuencallente subsiste La Fresnedilla, en el de Zuque un par de banales, son inexistentes en la Vega, y en el de Moraleda queda una antiquísima alberca. Los únicos riegos de cierta relevancia se circunscriben al del Nacimiento y a las tres plataformas travertínicas, a ambos lados del río, donde además se pueden hallar algunos restos de molinería.

Destacaron los cultivos de manzanos y ciruelos, y cítricos en el sector de Jimera de Líbar. Éstos entraron en decadencia por la competencia de los riegos del Bajo Guadiaro, y de los grandes ríos del norte, y han sido sustituidos por otros destinados al autoconsumo, forrajeras, nogaleras y chopos maderables. Los sistemas de riego se basan igualmente en las represas y caces, con irrigación por gravedad. La única reglamentación comunitaria consistía en el arreglo de los caces y del azud, antes de que lo hicieran de fábrica, con mano de obra proporcional al tamaño de las explotaciones. Gracias a la abundancia de los caudales, apenas si hubo que reglamentar el uso del agua.

¹⁹ J. A. CASTILLO RODRÍGUEZ, “Policultivos irrigados en las laderas del Genal”, *Jábega*, 86, 2000, pp. 82-91.

²⁰ M. BECERRA PARRA y A. MATOSO DÍAZ, “Sistemas de irrigación andalusíes en la villa de Benaoján. Una visión desde el *Libro de Repartimientos* (1575)”, en AA. VV., *El fin de al-Ándalus en la Serranía de Ronda. La rota del Calaluz*, V. Martínez Enamorado y J. A. Castillo Rodríguez (coords.), Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería, 2007, pp. 125-140.

2.6.2. REGADÍOS DE LADERA

Propiciados por unas condiciones más favorables que las del fondo del río, gracias a fenómenos de inversión térmica que impide en gran medida las heladas, en la tierra del Genal estos riegos se dan sobre todo en el alto valle o Havaral, en la zona de contacto de las calizas con las rocas cristalinas metapelíticas, donde se sitúan los acuíferos carbonatados de Jarastepar y Yunquera-Las Nieves. Se trata casi siempre de riegos en terrazas de origen travertínico, que los campesinos prolongan ladera abajo utilizando las piedras de toba para consolidar las paredes de bancales artificiales, llevando el agua de los arroyos por un intrincado sistema de canales que llegan hasta ellos por gravedad.

Es en este tramo del valle donde se aprecia mejor cómo los cultivos regados se establecen justo debajo de las poblaciones, instaladas precisamente en el lugar adecuado para no interferir el funcionamiento del sistema, junto a los manantiales y resurgencias, formando una *línea de rigidez*, esto es, un segmento imaginario que trazáramos en las laderas, por encima del que es imposible aumentar los regadíos, y por debajo del cual se establece todo el trabajo y la organización del espacio irrigado.²¹ Este segmento coincide de manera casi estricta con el límite de los materiales calcáreos (calizas, dolomías y brechas) con los impermeables de los mantos (gneis, filitas, esquistos, micaesquistos), que es donde surgen precisamente los manantiales.

Destacan los agrosistemas de Igualeja, del Nacimiento (Cartajima-Parauta), Júzcar, Los Huertos (Alpandeiire) y Balastar (Faraján). El más notable de estos espacios, y sin duda el mejor conservado, es el de Faraján, que presenta una gran plataforma cultivada intensamente con huertos y arboledas cercados, alguna casa dispersa, y bajo este espacio un doble conjunto de bancales inscritos entre las curvas de nivel, incluso con algún molino intercalado, acompañados por el sonido y el frescor permanente de dos “chorreras” o cascadas, con sendas caídas superiores a los veinte metros, que precipitan los sobrantes. La delicada, minuciosa y laboriosa configuración de este policultivo, compartido hasta el microfundismo, muestra la necesidad de una organización previa, que debió salir de alguna autoridad clánica o local.²² Los turnos se establecieron con prioridad para los hortelanos de la plataforma superior, y el sobrante para los de los bancales de abajo; las tandas, según la superficie de riego. Las arboledas se resumen en un nutrido policultivo mediterráneo con huerto, ciruelos, higueras, nogales, cerezos, membrillos, nísperos, granados, caquis y, sobre todo, cítricos.

²¹ M. BARCELÓ et ál., *El agua que no duerme. Fundamentos de arqueología hidráulica andalusí*, Granada, Legado Andalusí, 1996.

²² *Ibidem*.

En el Genal medio y bajo no existen explotaciones de esta índole. A expensas del pequeño acuífero Benadalid-Gaucín, y de los que manan de otros contactos en el área de las peridotitas y los gneises y micaesquistos de la ladera izquierda, o de las calizas de la Dorsal con los esquistos y filitas Maláguides de la derecha, se construyeron, como islas en medio de las arboledas, pequeños terrazgos abancalados, a veces con anchuras insignificantes (incluso menos de dos metros), por lo general entre tres o cuatro y hasta doce terrazas, cuyo número dependía obviamente de la generosidad del manantial y el tamaño de la alberca. Este elemento estático, de forma redonda u oblonga, cúbica (lo más usual), es de tamaño variable (desde un metro cúbico hasta cuarenta, que es la mayor que hemos encontrado), y posee en la salida una caja de fábrica para amortiguar la presión. Se riega al atardecer o por la mañana temprano, a veces toda la explotación, otras por tandas, según esté el manantial ese verano, por gravedad y llevando el agua hasta el bancal más lejano, y retrocediendo hasta el más próximo, ya con una presión mínima.

Hemos hallado alguna de estas explotaciones cuidadas de una manera admirable, como las de La Huertezuela (Benadalid), El Charco, huerto de Los Condes y Los Bancales, en Benalauría, y otras similares en Benjamuz (Algatocín), Estercal, Benajarón, Monarda, Monardilla, Boyacos y El Higuierón, en Jubrique, Benestépar y Almarchal, en Genalguacil, etc... En todos ellos, la alberca encalada, los árboles de sombra para amortiguar la evaporación y las regaderas minuciosamente dispuestas para *refrescar* toda la tierra posible, con los *quebraderos* o pasos y los regajos o desniveles empedrados para evitar acaravamientos, y flores, muchas flores por doquier, que estos campesinos disponen como adorno. La arboleda se dispone en los taludes (cerezos, higueras, granados, ciruelos), y cítricos en los alcorques del bancal, con algunos tablares dedicados a huerto. No hemos encontrado restos de reglamentación en la administración del agua o arreglo de bancales, al tratarse de pequeñas explotaciones con manantial y alberca propios, a no ser en ciertos casos en que exista más de una explotación con una sola alberca: entonces el agua se reparte proporcionalmente, hecho que no suele aparecer regulado en las escrituras, aunque siempre se respete este derecho consuetudinario. Sólo en los arroyos se precisa una suerte de reparto como el descrito en Faraján.

En las laderas del Guadiaro los sistemas irrigados presentan una mayor complejidad. Los más regulados se hallan en el pie de monte de la Dorsal, en el contacto de las calizas y dolomías jurásicas, y los conglomerados terciarios, con las margas, arcillas y areniscas. Hay dos acuíferos muy notables: Salitre y Fuensanta, en términos de Algatocín y Benadalid, respectivamente.

El primero propició la existencia de pequeñas explotaciones irrigadas y cinco molinos harineros que dieron lugar a un típico poblamiento disperso intercalar, con campos cerrados que nos recuerdan vagamente al *bocage* atlántico. Los cultivos,

además de algunas arboledas, eran esencialmente de maíz y otras forrajeras. El agua se distribuía trianualmente a las tres zonas delimitadas de riego: cortijo del Conde, La Laguna y El Purque, aunque los domingos y fiestas de guardar se podía aprovechar el agua sobrante que transcurriese por la ribera. Los turnos eran regulados por un alcalde del agua (manda la tradición musulmana, con la figura similar del *al-qaid al-maa*), casi siempre un hombre mayor elegido por los agricultores. Las explotaciones actuales responden a la modalidad de retiro o a tiempo parcial, habiendo menguado significativamente el cultivo del maíz y desaparecido en la práctica la reglamentación antes citada.

La Fuensanta debía repartir sus aguas entre Benadalid y Benalauría, a partes iguales y, a su vez, Benalauría lo hacía trianualmente con tres zonas de riego: La Cancha, La Zarza y La Vega. Existía para la regulación de los turnos un alcalde del agua. En la actualidad el agua es más escasa, debido a que se ha derivado gran parte de ella para abastecimiento de estos dos pueblos y los diseminados. Prácticamente no hay ya riegos en esta zona, a no ser los pequeños huertos familiares que subsisten junto a las casitas dispersas.²³

Ofrecen una antigua raigambre los de Cortes, cuyos restos aún son visibles en el llamado Cortes el Viejo. También persisten los pequeños huertos aislados en bancales en algunas laderas de Jimera, que copian casi literalmente los modelos del cercano Genal.

Estos agrosistemas de ladera descritos, en fin, son huella impercedera del *yanna* o *bustan* (huerto o jardín) de los musulmanes. Ibn Hayyay²⁴ (siglo XI) nos lo explica a partir de una idea de continuidad de los espacios regados, incidiendo en ese principio de armonía que propicia la minuciosa organización de estos agrosistemas: *Si quieres disponer de un huerto (bustan), escoge un lugar adecuado... que se halle en vecindad con las gentes para hacerles compañía, pues los huertos (basatin) más hermosos (ahsan), recreativos (anzah) y útiles (anfa) son los que están próximos.*

Las equivalencias no son casuales: siendo para el árabe el jardín una imagen del paraíso, no es extraño que conciban su huerto, ese pequeño espacio paradisíaco que les sustenta, como un fragmento de ese edén, donde no deben faltar el orden lógico y prefijado del universo (los regueros, la alberca, los alcorques y los bancales), los bienes que Dios concede (el manantial, la tierra, los árboles, los frutos del huerto),

²³ G. PACHECO y F. GARCÍA, comunicación personal.

²⁴ E. GARCÍA SÁNCHEZ, "Cultivos y espacios irrigados en al-Ándalus", en AA. VV., *Agricultura y regadío en al-Ándalus: síntesis y problemas*, L. Cara Barrionuevo y A. Malpica Cuello (eds.), Actas del II Coloquio de Historia y Medio Físico, Almería, 9 y 10 de junio de 1995, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1995, pp. 17-38.

y disfrute de los sentidos (el frescor y el olor, la sombra, las flores y el permanente sonido del agua).²⁵

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., *Flora vascular de Andalucía Oriental*, Sevilla, 2009, 4 tomos.
- BARCELÓ, M. et ál., *El agua que no duerme. Fundamentos de arqueología hidráulica andalusí*, Granada, Legado Andalusí, 1996.
- BECERRA PARRA, M., y A. MATOSO DÍAZ, “Sistemas de irrigación andalusíes en la villa de Benaoján. Una visión desde el Libro de Repartimientos (1575)”, en AA. VV., *El fin de al-Ándalus en la Serranía de Ronda. La rota del Calaluz*, V. Martínez Enamorado y J. A. Castillo Rodríguez (coords.), Ronda, Editorial La Serranía, 2007, pp. 125-140.
- BERTRAND, G., “Écologie de l’espace géographique. Recherche pour une «science de paysage»”, *C. R. Société de Biogéographie*, t. 406, 1969, pp. 195-205.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R., *Moriscos y cristianos en el condado de Casares*, Córdoba, Diputación Provincial, 1982.
- BOLÓS I CAPDEVILLA, M.^a del T., “Nuevos conceptos en los estudios aplicados de paisaje integrado”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 7, 1987, pp. 15-17.
- CABEZUDO, B., “Diversidad de la flora vascular de la provincia de Málaga”, *Jábega*, 101, 2009, pp. 19-27.
- CASTILLO RODRÍGUEZ, J. A., “Policultivos irrigados en las laderas del Genal”, *Jábega*, 86, 2000, pp. 82-91.
- _____, *El Valle del Genal: paisajes, usos y formas de vida campesina*, Málaga, CEDMA, 2002.
- _____, *Tres viajes románticos por la Serranía de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía, 2009.
- CASTILLO RODRÍGUEZ, J. A., M.^a L. GÓMEZ MORENO y A. PULIDO PASTOR, “Los territorios del agua: las sierras y valles interiores del litoral malagueño y gaditano”, en AA. VV., *El agua domesticada. Los paisajes de los regadíos*

²⁵ J. A. CASTILLO RODRÍGUEZ, M.^a L. GÓMEZ MORENO y A. PULIDO PASTOR, “Los territorios del agua: las sierras y valles interiores del litoral malagueño y gaditano”, en AA. VV., *El agua domesticada. Los paisajes de los regadíos de montaña en Andalucía*, J. L. Guzmán Álvarez y R. M. Navarro Cerrillo (coords.), Sevilla, Agencia Andaluza del Agua, 2010, pp. 445-469.

- de montaña en Andalucía*, J. L. Guzmán Álvarez y R. M. Navarro Cerrillo (coords.), Sevilla, Agencia Andaluza del Agua, 2010, pp. 445-469.
- CEBALLOS, L. y C. VICIOSO, *Estudio sobre la vegetación y la flora forestal de la provincia de Málaga*, Madrid, 1933 (ed. facsímil de la Sociedad Malagueña de Ciencias).
- GARCÍA SÁNCHEZ, E., “Cultivos y espacios irrigados en Al Ándalus”, en AA. VV., *Agricultura y regadío en al-Ándalus: síntesis y problemas*, L. Cara Barrionuevo y A. Malpica Cuello (eds.), Actas del II Coloquio de Historia y Medio Físico, Almería, 9 y 10 de junio de 1995, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1995, pp. 17-38.
- GAVIRA ROMERO, Ó., y A. PÉREZ LATORRE, “Aproximación al catálogo florístico del valle del río Genal (Serranía de Ronda, Málaga, España)”, *Anales de Biología*, 25, 2003, pp. 113-161.
- GÓMEZ MORENO, M.^a L., *La montaña malagueña: estudio ambiental y evolución de su paisaje*, Málaga, CEDMA, 1989.
- GÓMEZ ZOTANO, J., *Naturaleza y paisaje en la Costa del Sol Occidental*, Málaga, CEDMA, 2006.
- GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F., *Invitación a la ecología humana. La adaptación afectiva del entorno*, Madrid, Tecnos, 1985.
- GONZÁLEZ TASCÓN, I., *Fábricas hidráulicas españolas*, Madrid, MOPT, 1992.
- ISNARD, H., *Le Magreb*, París, PUF, 1966.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía, 2010.
- MIGNON, CH., *Campos y campesinos en la Andalucía mediterránea*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1982.
- MONTILLA CASTILLO, D., “Climatología” y “Vegetación”, en AA. VV., *La Serranía de Ronda*, Madrid, Fundación Cultural BANESTO, 1994.
- MORENO BORREL, S., “Paisajes y espacios para la conservación de la biodiversidad en Málaga”, *Jábega*, 102, 2011, pp. 39-56.
- NIETO, J. M., A. V. PÉREZ LATORRE y B. CABEZUDO, “Biogeografía y series de vegetación de la provincia de Málaga (España)”, *Acta Botanica Malacitana*, 16 (2), 1991, pp. 417-436.
- PACHECO, G. y F. GARCÍA, Comunicación personal.
- PÉREZ LATORRE, A. V., et ál., “Fitogeografía y vegetación del Sector Aljibico (Cádiz-Málaga, España)”, *Acta Botanica Malacitana*, 21, 1996, pp. 241-267.
- _____, “Datos sobre la flora y vegetación de la Serranía de Ronda (Málaga, España)”, *Acta Botanica Malacitana*, 23, 1998, pp. 149-191.

- RUBIO RECIO, J. M., “En torno al paisaje”, en *Paisajes de Andalucía*, Sevilla, 2007.
- SIERRA DE CÓZAR, G., “Orografía y Geomorfología” y “Geología”, en AA. VV., *La Serranía de Ronda*, Madrid, Fundación Cultural BANESTO, 1994.
- TRICART, J., y J. KILLIAN, *L'Ecographie*, París, Ed. F. Maspero, 1979.

OTRAS FUENTES / CARTOGRAFÍA

- Agencia Andaluza del Agua. Datos y estadísticas de los valores hidrométricos de los ríos Genal y Guadiaro.
- Atlas Hidrogeológico de la provincia de Málaga, CEDMA, 1988.
- Cartografía y memoria de cultivos y aprovechamientos, hojas de Cortes de la Frontera y Marbella, E. 1:50.000, MAPA, 1978.
- Cartografía y memoria de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Málaga, E. 1:200.000, MAPA, 1986.
- Mapa geológico, E. 1:200.000, hoja de Algeciras, Madrid, 1994.
- Mapas geológicos, E. 1:50.000, hojas de Cortes de la Frontera y Marbella, IGME, 1978 y 1987.
- Mapa y memoria de la vegetación de Andalucía Occidental y Oriental, E. 1:400.000, ASENSI, A. y B. DÍEZ, en Rivas Martínez, 1978.
- Mapas topográficos, hojas de Cortes de la Frontera, Jimena y Marbella, Servicio Geográfico del Ejército.
- SIMA, Junta de Andalucía.



EL CASTAÑAR DE PUJERRA

Caracterización geohistórica de un paisaje agroforestal singular¹

JOSÉ GÓMEZ ZOTANO (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

RESUMEN: En los últimos sesenta años destacados castañares de España han sufrido un proceso de abandono progresivo, particularmente significativo en la montaña mediterránea, debido a su escasa viabilidad económica y fragilidad ambiental. En contra de esta tendencia generalizada, en algunas comarcas, como la Serranía de Ronda, el castañar ha experimentado un importante crecimiento; el municipio de Pujerra, relativamente próspero gracias a su excelente y abundante producción de castañas, constituye el mejor ejemplo de esta situación progresiva, tanto por la extensión alcanzada, como por los magníficos ejemplares de castaños existentes y la antigüedad de su implantación. En este contexto, el presente artículo pretende, en primer lugar, incrementar el conocimiento de estos paisajes arbolados, identificando las diversas tipologías a las que responden y concretando su localización y extensión superficial. En segundo lugar se realiza un análisis evolutivo del castañar en este municipio malagueño, utilizando para ello diversas fuentes cartográficas de origen histórico con ayuda de un Sistema de Información Geográfica. Entre los resultados destaca la elaboración de una serie cronológica de siete mapas que representan la superficie del castañar a escala 1:25.000 y que abarcan desde finales del siglo XIX hasta principios del siglo XXI. Dicha información ha permitido obtener una visión retrospectiva inédita, de índole geohistórica, que facilita la comprensión de los ritmos temporales y dinámicas de un paisaje agroforestal singular para estas latitudes.

PALABRAS CLAVE: Castañar, paisaje, evolución, cartografía histórica, Pujerra.

SUMMARY : Over the last sixty years significant chestnut groves in Spain have been progressively abandoned, especially in the Mediterranean mountains, due to their low economic viability and their being environmentally fragile. However, contrary to this general trend, in areas such as the Serranía de Ronda, the chestnut grove has shown a notable growth. The municipality of Pujerra, relatively prosperous due to its excellent and abundant chestnut production, is the best example of this development. This is due to both the area it now covers, as well as to the magnificent specimens of existing chestnut trees and the time when they were planted. In this context, the article attempts firstly to deepen the knowledge of these chestnut tree landscapes, identifying the diverse typology that they correspond to and determining their location and their range. Secondly, an analysis of the evolution of chestnut grove in Pujerra, in Malaga province, is conducted, using diverse historic cartographic sources with the help of Geographic Information System. The result that especially stands out is the creation of a chronological series of seven maps representing the chestnut grove area on a scale of 1:25.000, covering the period from the end of the 19th century until the beginning of the 21st century. This information lets us achieve a hitherto unpublished retrospective image of a geo-historical type, allowing us to understand the seasonal patterns and the dynamics of an agro-forestry landscape unique to these latitudes.

KEY WORDS: Chestnut grove, evolution, historic cartography, Pujerra.

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación 474-PDD «Les paysages de l'arbre hors forêt: multi-valorisation dans le cadre d'un développement local durable en Europe du Sud (Evaluation comparée des paysages arborés et produits de qualité dans plusieurs territoires ruraux de projet)» financiado por el Ministère de l'Écologie et du Développement Durable Français y llevado a cabo en el Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada.

1. INTRODUCCIÓN

Una buena parte de los paisajes arbolados del Mediterráneo son la herencia de sistemas rurales que han contado con el árbol como elemento esencial en su configuración. Son numerosos los paisajes que proceden de la práctica de la arboricultura o cuya estructura se deriva de la conformación de sistemas agroforestales ligados a la explotación de encinas, robles, alcornoques, castaños, algarrobos, olivos, higueras, etc. Estos y otros muchos árboles frutales, nativos o introducidos por el hombre, han proporcionado históricamente una gran variedad de productos agrícolas y económicos en toda España, además de acrecentar notablemente la diversidad vegetal y paisajística del territorio.

El castaño (*Castanea sativa* Mill.) es una especie forestal capaz de contribuir a la revalorización del territorio que ocupa, dada la multitud de funciones que puede llegar a desempeñar, tanto en el plano económico como en el paisajístico-ambiental. Monocultivo comercial de una sociedad históricamente atrasada, ha representado una alternativa de uso dirigida y dimensionada, a la vez, por factores comerciales externos y por la propia presión interior de las condiciones físicas, sociales y demográficas características de las comarcas más pobres de España.² Desde la época romana, este árbol ha conocido una extraordinaria expansión en el marco de un proceso generalizado de “frutalización” que han sufrido los bosques de manera secular. En este sentido, los castaños han sido favorecidos o plantados directamente por el hombre para obtener su fruto, madera o sombra, y a la vez enriquecer y mejorar los suelos. Desde un punto de vista paisajístico, el castaño, debido a su porte y cromatismo variado, ha tenido y tiene una gran impronta por todo el territorio español, siendo generador de paisajes muy valorados. Por todo ello, ha sido considerado especie noble por excelencia.

La distribución de los castañares más importantes en España denota una clara coincidencia con “enclaves refugio” representados por la montaña, tal y como se desprende de diversos estudios palinológicos.³ En este sentido resulta significativa su presencia en la zona periférica de la Península Ibérica, donde la continentalidad fue siempre menor que en las mesetas. Sustituyen con frecuencia a los bosques mixtos ibéricos, a los alcornocales y robledales sureños (rebollares y quejigales) y a las formaciones riparias. Asimismo, suelen aparecer en el seno de las carballeiras gallegas. En el caso de las Islas Canarias se sitúan generalmente en posiciones elevadas de las laderas orientadas al norte, en ambientes propios de la laurisilva.

² Véase JIMÉNEZ OLIVENCIA et ál., 2006, y GUILLERME et ál., 2008.

³ BLANCO CASTRO et ál., 1998; COSTA PÉREZ, 2003.

Teniendo en cuenta estas premisas, y de acuerdo con la bibliografía consultada,⁴ el castaño se encuentra ampliamente representado en toda la cornisa cantábrica, desde Galicia (especialmente Lugo y Orense) a Navarra, con ramificaciones en el Noroeste de León (Bierzo) y de Zamora (Sanabria). En Cataluña aparece en las montañas de Gerona (Pirineos, Garrotxas y Guillerías) y Barcelona (Montseny). En el Sistema Central existen buenas masas en las provincias de Ávila (Tiemble) y Cáceres (Sierra de Gata, Valle de Ambroz, Las Hurdes y Valle del Jerte). Andalucía cuenta con distintas comarcas donde la presencia del castaño resulta notable, tales como la Serranía de Ronda en Málaga y la Sierra de Aracena y Picos de Aroche en Huelva, en las cuales se localizan las mayores extensiones del castañar andaluz. A éstas habría que añadir otras localidades de menor entidad y más fragmentadas en la Sierra Nevada granadina y almeriense y en Sierra Morena (Sierra Norte de Sevilla, Parque Periurbano de Córdoba y Despeñaperros). Fuera del territorio peninsular, el castaño está presente exclusivamente en las islas occidentales de las Canarias, desde Gran Canaria a El Hierro.

Aunque resulta muy difícil saber con exactitud la superficie que ocupa el castañar en España –por encontrarse a menudo muy diseminado– se puede estimar que existen unas 140 000 ha,⁵ cuyo aprovechamiento corresponde en un 50%, aproximadamente, a monte bajo, un 41% a árbol frutal cultivado y un 9% a monte alto de madera. En cualquier caso, y pese a la calidad de los árboles, el castañar español está en regresión, si bien presenta situaciones diversas. El hecho de ser una especie muy ligada culturalmente al hombre y de que sus frutos mantengan un consumo estable e incluso creciente, ha propiciado que convivan zonas de nuevas o renovadas plantaciones en lugares donde no hay otras alternativas tan rentables (Macizo Galaico, Sierra de Gredos, Ancares leoneses, Sierra de Aracena o el malagueño Valle del Genal), con espacios donde el fuego, las enfermedades (el chancro y la tinta), la despoblación o el abandono de la montaña y un minifundismo que dificulta la gestión y la aplicación de políticas forestales conjuntas, están haciendo bastante daño. Así ocurre en provincias como La Coruña, Asturias, Badajoz, Granada o Almería, que requieren una reactivación urgente de las prácticas tradicionales para salvaguardar castañares ancestrales.⁶

⁴ CASTROVIEJO, 1986-2005; BLANCO CASTRO et ál., 1998; ÁLVAREZ ÁLVAREZ y RODRÍGUEZ SOALLEIRO, 2003; ORÍA DE RUEDA, 2003; JIMÉNEZ OLIVENCIA y PORCEL RODRÍGUEZ, 2006; PULIDO et ál., 2007.

⁵ Datos del Tercer Inventario Forestal Nacional publicado en 2007.

⁶ COSTA PÉREZ, 2003; JIMÉNEZ OLIVENCIA et ál., 2006.

En Andalucía, el laboreo del suelo y el tratamiento de la masa sólo se efectúan en zonas productoras de Málaga y Huelva, siendo prácticas poco extendidas allí donde el castaño no conforma manchas considerables que, además, quedan fuera de los circuitos del mercado; estos bosques caducifolios aparecen en estado semisalvaje debido a sus características ecológicas –ocupan las tierras más agrestes y pobres de las montañas– y al tipo de aprovechamiento residual.

En la provincia de Málaga, los castañares son igualmente una realidad no exenta de contradicciones en cuanto a funcionalidad se refiere. Se concentran fundamentalmente en la Serranía de Ronda, especialmente en el Valle del Genal, donde se siguen cultivando y forman las masas más extensas, con cerca de 4000 ha plantadas.⁷ En las partes media y alta de dicho valle, dentro de los municipios de Parauta, Cartajima, Igualeja, Pujerra, Júzcar, Alpandeire, Faraján, Benadalid, Benalauría, Benarrabá, Algatocín, Jubrique y Genalguacil, este castañar alcanza su máximo desarrollo, de hecho, desborda los límites de la cuenca y se expande tanto por el valle del río Guadiaro, caso de Gaucín, como por la fachada meridional de Sierra Bermeja (Júzcar, Pujerra e Igualeja), concretamente por la cabecera de los ríos Guadalmina y Guadalmanza. También hay superficies considerables de castaños en torno a los distintos afluentes del Río Grande, en los municipios de Tolox y Yunquera, ya en las estribaciones orientales de la Sierra de las Nieves. Peor suerte han corrido otros castañares que han sido abandonados y se encuentran en situación regresiva. En la citada Sierra Bermeja se han naturalizado significativos núcleos de castañares asociados a antiguos despoblados, caso de los ubicados en los angostos y umbríos valles del arroyo del Hoyo del Bote (Istán), del río Guadaiza (Benahavís) o del arroyo de La Cala (Estepona). También existen castañares dignos de mención, restos de antiguas masas, en las cercanías de Casares, en Juanar (Ojén) y en las vertientes NW de Sierra Alpujata (Monda-Coín).⁸ Otros castañares malagueños han desaparecido como consecuencia de distintos avatares históricos que aceleraron su proceso de desaparición, caso del cultivado en los Montes de Málaga, destruido durante la reconquista de la capital provincial.⁹

El castaño, en tanto que especie acidófila, prefiere la parte silíceo y fresca de la provincia, de ahí que se distribuya por las sierras constituidas fundamentalmente por materiales pizarrosos. Se encuentran, por lo general, dentro de la zona de máxima

⁷ 3800 ha según los datos proporcionados por la Oficina Comarcal Agraria de Ronda.

⁸ TORREMOCHA, 2001; GÓMEZ ZOTANO, 2004a, 2006a; GÓMEZ ZOTANO y MORENO SÁNCHEZ, 2006c.

⁹ COSTA PÉREZ, 2003.

pluviosidad de la mitad occidental, donde el valor de la precipitación media anual es próximo o superior a los 800-1000 mm. Dada su ubicación, estos castañares constituyen los bosques caducifolios más meridionales de Europa, manteniendo las características ecológicas de la aestisilva cuando raramente no son roturados.

Pese a la distribución tan meridiana, la abundancia de precipitaciones y la resistencia de la variedad local (bravía) a eventuales sequías posibilitan el cultivo de estos árboles a escasa altitud, abarcando un gradiente altitudinal que oscila entre los 300 y 1000 m, incluso en orientaciones a mediodía. De esta particularidad ya se percataron en 1933 Luis Ceballos y Carlos Vicioso, en su *Estudio sobre la vegetación y flora forestal de la provincia de Málaga* cuando escribieron que *en la margen derecha del Valle del Genal, expuesta al mediodía, no es raro ver emplazados los castañares sobre las laderas de las vaguadas secundarias buscando esas orientaciones más frescas (castañares de Júzcar, Benalauría, etc.)*.

De todos los castañares malagueños, el perteneciente al municipio de Pujerra es el que alcanza una mayor extensión superficial, con más de 800 ha, constituyendo la mancha más pura y quizás antigua de toda la serranía rondeña. Este cultivo tradicional, desarrollado en la falda septentrional de Sierra Bermeja, en pleno Havaral, mantiene, además, una situación progresiva sin parangón en Andalucía. El concierto de una secular implantación, con abundantes ejemplares centenarios, y las buenas perspectivas de futuro en cuanto a la comercialización del producto, se presenta, pues, como una circunstancia idónea para la elección de Pujerra como ámbito de estudio; el municipio permite ejemplificar y avanzar en el análisis amplio de la dinámica temporo-espacial en torno a unos cultivos forestales que hoy forman parte de agrosistemas apreciados y de paisajes bien valorados. En esta línea resulta de interés concretar la situación actual del castañar en expansión a la luz de su evolución en el tiempo y de su estado presente. Ello puede constituir un referente para otros casos donde el castañar está en retroceso.

2. METODOLOGÍA

Para analizar la dinámica del castañar se ha elaborado una cartografía evolutiva, con siete mapas, que arranca en 1881, continúa en 1897, 1933, 1956, 1977, 1994, y acaba en 2004. La utilización del Sistema de Información Geográfica ArcGIS ha posibilitado el análisis cartográfico para referenciar el comportamiento espacial de este cultivo agroforestal a través del tiempo. Los datos iniciales, obtenidos durante la adquisición de información diversa, han sido sometidos a un proceso de selección, normalización, generalización y georreferenciación que ha dado lugar a la base de datos inicial. A partir de aquí se

observan las tendencias evolutivas del modelo territorial, no sólo por su comportamiento a lo largo del tiempo, sino también por responder a un contexto agronómico y territorial determinado. La cartografía resultante y su análisis evolutivo permiten localizar el cambio sobre el espacio, al tiempo que favorece el análisis mediante la relación con factores y elementos del medio físico y humano.¹⁰ Completan la metodología seguida los trabajos de campo para la verificación de los resultados obtenidos en el gabinete.

3. ÁMBITO DE ESTUDIO

El municipio de Pujerra tiene una superficie de 2400 ha. Se encuentra en la Serranía de Ronda, al oeste de la provincia de Málaga, sobre Sierra Bermeja, una estribación montañosa paralela a la costa mediterránea. La medianería de esta montaña alcanza los 1100 m en el ámbito de estudio y separa las cuencas hidrográficas de los ríos Guadalmanza, al sur, y Genal, al norte (fig. 1).

Se pueden diferenciar dos grandes unidades físico-ambientales. En la mitad meridional la orografía es accidentada, alternándose empinadas vertientes de rocas ultramáficas (peridotitas) que determinan el desarrollo de suelos pedregosos y tóxicos (ricos en metales pesados) poco favorables a la implantación de cultivos. Estos suelos serpentínicos son colonizados por un pinar de pino resinero (*Pinus pinaster*).

La mitad septentrional del término municipal está compuesta por una serie de cerros y lomas gnéisicas y esquistas que bordea al afloramiento peridotítico y que propicia tierras frescas aptas para el cultivo del castaño (se conocen en el lugar como *tierras de castaños*). No obstante, las fuertes pérdidas por erosión anulan toda evolución de la capa edáfica, que se encuentra en continua renovación, por lo que en general los suelos dominantes son cambisoles eutricos con texturas franco-arenosas o francas. El espesor del suelo es moderado y el horizonte C se sitúa entre 25 y 40 cm de profundidad. En él aparecen fragmentos de rocas metamórficas. En pendientes más acusadas aparecen regosoles que se encuentran aún más condicionados por la erosión. En aquellos terrenos donde los procesos erosivos no son tan activos aparecen los luvisoles, que tienen un espesor de hasta 2 m de solum. Su horizonte Bt es argílico. Estos suelos son los que satisfacen mejor las exigencias del castaño en cuanto a profundidad se refiere.¹¹

¹⁰ Puede consultarse una exposición más amplia del desarrollo metodológico y técnico, así como de la naturaleza de las fuentes históricas en GÓMEZ ZOTANO (2006a) y GÓMEZ ZOTANO y MORENO SÁNCHEZ (2006c).

¹¹ GÓMEZ ZOTANO, 2006a.

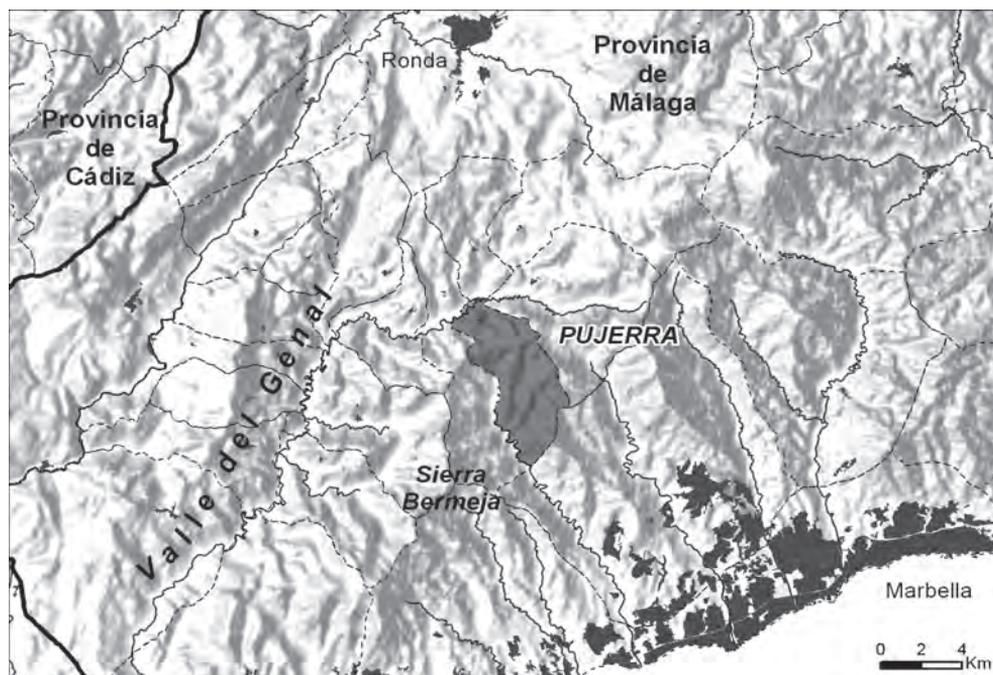


Figura 1. Localización del ámbito de estudio (elaboración propia a partir de varias fuentes)

El clima, mediterráneo húmedo, se comporta como un factor favorable al cultivo del castaño. Las precipitaciones alcanzan los 1000 mm anuales, y las registradas durante los meses de abril y mayo, así como las tardías de junio, aumentan la reserva de agua útil en el suelo antes de afrontar la sequía veraniega. Este régimen de lluvias representa un elemento indispensable en el desarrollo de las castañas como frutos de otoño, beneficiándose igualmente de las precipitaciones otoñales. Los inviernos son lo suficientemente fríos como para permitir el cultivo del castaño. Respecto a las exigencias de insolación, la exposición de los cultivos al sol es crucial, porque limita los riesgos de heladas o de quemaduras y tiene una gran incidencia en la maduración de la castaña: la vertiente del Genal, al encontrarse en umbría, retrasa el florecimiento del árbol de 10 a 15 días con respecto a las solanas del Guadalmanza.

La “pilonga” es la variedad autóctona que se está injertando masivamente por sus mejores frutos. Es un cultivo ancestral que conforma en Pujerra la mejor mancha pura de castaños de toda la provincia de Málaga. El castañar convive con restos de vegetación natural que progresivamente ha sido desplazada por los cultivos: bosques de alcornoques (*Quercus suber*), quejigos (*Quercus faginea*), encinas (*Quercus rotundifolia*) y robles melojos o rebollos (*Quercus pyrenaica*) constituyen la vegetación potencial sobre los suelos profundos derivados de los esquistos y gneises.

Desde un punto de vista socioeconómico, Pujerra es un pueblo relativamente próspero gracias a su excelente y abundante producción de castañas, y casi todos sus vecinos tienen pequeñas parcelas de estos árboles, por lo que se sustentan con relativa autonomía. No obstante, el envejecimiento de la población compromete el relevo generacional, a lo que se suma el hecho de que en los últimos años la población campesina se haya visto sometida a la fuerte atracción de la turística Costa del Sol, que proporciona empleos mucho más rentables. En estas condiciones, sólo un pequeño porcentaje de agricultores lo son a título principal. Por ello, en la mayoría de los casos, el campo es un recurso secundario frente a la hostelería y la construcción. En cuanto a la comercialización, Pujerra, conocida por tener las mejores castañas de la comarca, exporta junto al vecino Jubrique, a toda la Unión Europea a través de la cooperativa de 2.º grado Valle del Genal, ubicada en su término.

4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El castaño fue introducido en la comarca por los romanos y posteriormente fue cultivado monoespecíficamente durante siglos. Así lo demuestran los ejemplares más antiguos, que pueden llegar a tener hasta 800 años (el Castaño Santo) en el Hoyo del Bote, en la cuenca de Río Verde, y algo menos, 500 años, en la parte alta del Valle del Genal.

El origen del castañar de Pujerra es coincidente con el primer poblamiento humano detectado en el actual solar de la localidad, atestiguado ya en época tardorromana, tal y como evidencian los hallazgos de algunos ladrillos paleocristianos encontrados hace unas décadas en algunas fachadas de sus casas. Se trataría de un hábitat rural muy reducido que no conformaría un núcleo de población como tal, o al menos no hay ninguna evidencia de ello.

Con mayor certeza se puede apuntar que las tribus de origen beréber, que se instalaron en El Havaral¹² durante el siglo VIII, encontraron en el entorno de Pujerra unas características físicas (orientación norte, fuertes pendientes y clima fresco) favorables para el cultivo del castaño.¹³ Este castañar inicial circundaba las huertas arboladas en torno al pueblo y estaba rodeado por un bosque de alcornoques, encinas, quejigos y pinos negrales en las zonas más alejadas y pedregosas. El paisaje agrario se consolidaba

¹² La voz proviene de *Hawara*, nombre de una tribu o linaje beréber.

¹³ Queda probada la predilección por este árbol en la época. Por ejemplo, el nombre árabe para el castaño es *sab ballut*, “el rey de las bellotas”, en referencia a que su fruto, la castaña, es mejor que el de los *Quercus*, *ballut* en árabe. Si bien los castaños y los *Quercus* son géneros distintos, ambos pertenecen a la familia de las fagáceas, de ahí su relación etimológica con la denominación árabe (CARABAZA BRAVO et ál., 2004).

con el paso de los años y el castañar alcanzó una considerable extensión superficial, muy similar a la conseguida en el resto del Valle del Genal. De acuerdo con Gómez Moreno, esta expansión de la agricultura se justifica en tanto que la misma se practicaba *en el contexto de una economía agraria mixta al ser su funcionalidad doble: el autoabastecimiento y la comercialización*.¹⁴ Al mismo tiempo, el proceso de antropización se sustentaba en un particular equilibrio entre los recursos forestales y los agrícolas.

Tras la conquista de Ronda en 1485, la irrupción del cristianismo en la sosegada vida del Valle supondrá una serie de profundas transformaciones vinculadas, en primer lugar, al largo período de enfrentamientos entre cristianos y musulmanes. A partir de 1501 se obliga a convertirse al cristianismo a los mudéjares serranos y por ello surgieron grandes contiendas y rebeliones en las que Pujerra formó parte activa, repercutiendo gravemente en su territorio; en numerosas ocasiones se prendió fuego al monte, de tal forma que los cristianos viejos llegaron a identificar Sierra Bermeja como zona de inseguridad.¹⁵ Por otra parte, la inadaptación de la agricultura y forma de vida castellana a la montaña, trajo consigo el abandono de cuantiosos núcleos de población y, consiguientemente, la pérdida del uso tradicional que hasta entonces se venía haciendo del monte. En este sentido, Pujerra tiene una historia paralela a la de los pueblos comarcanos, aunque poco después de la conquista cristiana se diferenció de los demás en que no quedó población morisca alguna y se repobló totalmente con cristianos viejos. Luis del Mármol Carvajal, que vivió en el Reino de Granada durante la época de la rebelión morisca, constata en su *Historia del [sic] rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada* la presencia del castaño en esta época: *Son las Sierras, aunque ásperas, abundantes en viñas y de árboles de morales, castaños, nogales y otros árboles de esta suerte y de mucha hierba para los ganados*. Tras la expulsión definitiva de los moriscos en 1572 se entró en un período de decadencia económica y declive demográfico. Será a partir de entonces cuando se abandonen, saqueen e incluso autodestruyan los pueblos y terrenos agrícolas del Havaral, encontrándose esta situación los nuevos pobladores cristianos sujetos a los repartimientos, caso de las vecinas alquerías de Bentomí o Moclón.

Los diferentes Libros de Apeo y Repartimiento que se elaboraron con motivo de la repoblación ofrecen distintas noticias sobre los mismos. En general la repoblación no fue inmediata y los sitios estuvieron despoblados durante al menos tres años. En el caso del cercano Moclón, cuyo repartimiento se hizo en Ronda el 5 de agosto de 1572, y de acuerdo con los Apeos, a cada una de las familias llegadas se les adjudicaron 40 morales, 46 olivos, 20 castaños y 21 fanegas de tierras. Dos años más tarde, el

¹⁴ GÓMEZ MORENO, 1989.

¹⁵ ACIÉN ALMANSA, 1979.

inspector mandado por el rey dio fe del mal estado en que se encontraban las haciendas repartidas. Las tierras de riego habían sido abandonadas; el molino de aceite *derrivado por el suelo* y los nuevos habitantes no se interesaban en reconstruirlo. Años más tarde el lugar quedaría totalmente abandonado, aunque sus tierras más ricas seguirían siendo labradas por vecinos de Júcar.¹⁶

La exégesis de lo acontecido tendrá una importancia vital en el futuro del castañar, tan cuidado anteriormente por los árabes. En aquellos lugares donde la repoblación fue un fracaso se dejaron de labrar las tierras, hecho constatable en buena parte de Sierra Bermeja, que pasó de albergar dieciocho poblados a únicamente cuatro (incluido Pujerra), abandonándose de esta manera doce lugares.¹⁷ Clara consecuencia del despoblamiento, así como del cambio de pobladores, será el abandono y deterioro de banales y acequias, al igual que la reutilización de los lugares con fines no poblacionales (lagares, cuadras, cortijos...), con manifiestas repercusiones paisajísticas: la transformación de un vergel cultivado en una maraña de jarales y monte bajo.¹⁸

A través de un sosegado discurrir de acontecimientos, el mundo rural se fue recuperando, conformándose un modelo de usos y aprovechamientos del monte basado en la agricultura de cultivos leñosos –entre los que, por supuesto, se encontraba el castaño–, así como en otras actividades complementarias como la recolección, la ganadería y la industria.¹⁹ Este modelo quedó progresivamente patente en los documentos de la Marina, en el Catastro del Marques de la Ensenada de 1752 y en el Diccionario de Andalucía de Tomás López (1780), entre otras fuentes históricas que se analizan a continuación.

En el siglo XVIII la política forestal de los Borbones estaba influenciada en gran parte por sus deseos de fomentar la marina de guerra y mercante. Sierra Bermeja, por su relativa cercanía a Cádiz y a los numerosos astilleros que salpicaban sus inmediaciones, caso de Algeciras, entró a formar parte de la reserva forestal de las montañas costeras. En un informe de Ciprián Aufrán (de Cádiz) del año 1738²⁰ ya se decía que la madera de las montañas malagueñas era de buena calidad, igual a las de las montañas de Burgos.

En el *Estado de los montes* elaborado en 1749 por la subdelegación de Marina de Estepona, perteneciente al Partido de Málaga, se hace referencia a los castaños de

¹⁶ CABRILLANA CIÉZAR, 1993.

¹⁷ GÓMEZ ZOTANO, 2004a.

¹⁸ DÍAZ MORANT, 1994.

¹⁹ GÓMEZ MORENO, 1989.

²⁰ ARCHIVO DE SIMANCAS, Secretaría de Marina, legajo 552, año 1738, madera.

Pujerra. Esta localidad pertenecía a la subdelegación de Estepona, encontrándose a tan sólo seis leguas de su embarcadero. Consecuentemente, se sometió a un recuento de su arbolado contabilizándose 18 014 árboles, de los que 4000 eran castaños (500 castaños viejos, 1500 nuevos y 2000 crecidos). Cabe resaltar que en las faldas de Sierra Bermeja había algo más de 8000 castaños contabilizados: Pujerra concentraba la mitad de los mismos, así como los más longevos.²¹

Durante el reinado de Fernando VI, entre 1746 y 1759, se conoció un fomento de la agricultura, por lo que se empezaron a romper muchas tierras para pasarlas a labor, principalmente a viñedos. Estos cambios se aprecian, aunque con limitaciones, en las Respuestas Generales del Catastro del Interrogatorio de Ensenada, realizado entre 1751 y 1752. Si bien los castaños aparecían en todos los municipios de Sierra Bermeja, destacaban Pujerra, Igualeja y Casares, tal y como aparece en la documentación de Marina anteriormente analizada. En Pujerra se decía que la arboricultura se practicaba indistintamente tanto en secano como en regadío, pero dada la poca importancia que tenían los riegos en este municipio, los escasos frutales irrigados apenas producían para el autoconsumo y la subsistencia. Este hecho corrobora que en esta localidad, al igual que en la vecina Igualeja, se concentraba la mayor masa de castaños de la época, especie considerada natural y, por ende, se hallaba únicamente en terreno montuoso de secano. El Catastro añade que los castaños estaban plantados sin orden ni regla alguna.

Sin embargo, a partir de 1730 el castañar de Pujerra sufrió una gran merma; numerosos ejemplares fueron talados o brutalmente desmochados para hacer el carbón requerido por la Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel, ubicada en Júzcar, a orillas del río Genal.

En las Respuestas Generales de Igualeja los vecinos se quejan de los daños causados a los castaños: *No producen nada a sus dueños, porque se talan los árboles para hacer carbón para la Real Fábrica de Hojalata, en virtud de la facultad que por decreto concedió su majestad.*²² Además, la ganadería, actividad a la que se limitaba la castaña, *no aprovecha lo que debiera por los pocos cuidados y estar plantados sin orden.*²³ Desde un punto de vista medioambiental, la fábrica generó un fuerte impacto en la masa forestal de la Serranía de Ronda en general y de Pujerra en particular.²⁴ Los rebollos de los cerros Jardón y del Monte, por ejemplo, se talaron indiscriminadamente hasta su completa

²¹ GÓMEZ ZOTANO, 2004a.

²² Catastro de Ensenada, Igualeja (respuesta a la pregunta 10.^a).

²³ Catastro de Ensenada, Pujerra (respuesta a pregunta 10.^a).

²⁴ GÓMEZ ZOTANO, 2004b.

desaparición; fueron sustituidos por un pastizal-helechal que, tal y como se comprobará más adelante, ha sido la futura zona de expansión del castaño.²⁵

A la necesidad de combustible vegetal había que añadir la de agua. A pesar de que ésta era abundante, estaba igualmente destinada a la fábrica. Los vecinos-declarantes del interrogatorio del Catastro así lo ponen de manifiesto cuando afirman que casi toda el agua disponible era consumida, por privilegio real, por esta instalación de Júzcar.

A los problemas coyunturales se sumaban otros de índole estructural. El modelo rural de Pujerra continuaba siendo una perpetuación de los Apeos.²⁶ Por una parte, había un minifundismo que fragmentaba la tierra dedicada al autoabastecimiento. Por otra, la propiedad eclesiástica estaba generalizada en este sector de la Serranía de Ronda, ya que más del 40% de la superficie total del municipio pertenecía a la Iglesia. Además, estas propiedades eran coincidentes, casi siempre, con las tierras de regadío, las más productivas tal y como indican las “utilidades” monetarias de ellas extraídas. Al contrario de lo que ocurría en la mayoría de pueblos del Genal, la escasez de tierras de cultivo no estaba tan condicionada por el medio, como por la estructura de la propiedad.

Con esta perspectiva, es de suponer que los habitantes de Pujerra se volcaran en el cultivo del castaño, que no requería ni buenas tierras ni regadío. No obstante, necesitaban tener también una producción equilibrada de los alimentos básicos de subsistencia (cereal, vid y huerta).

Años más tarde, en 1780, el Diccionario de Tomás López ofrece una completa panorámica de los valles del Genal y Guadiaro (fig. 2). En ella se hace alusión expresa a los castaños de Pujerra. En el entorno de este municipio resalta la clara delimitación de la zona cultivable –coincidente con los materiales pizarrosos– y de la inculta –las peridotitas de Sierra Bermeja con sus pinares y pinsapares–. El plano también ilustra el despoblado de Moclón y la Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel, esta última en peligro de ruina, tal y como se declaró un año antes de su representación cartográfica; en 1777 ya se encontraba parada y se contaba con sus operarios para que trabajasen en la nueva siderurgia de Ximena.²⁷

La riqueza de la villa de Pujerra es objeto de un documento de principios del siglo XIX,²⁸ que estima la superficie ocupada por los castaños en 60 fanegas y 4 celemines de un total de 1072 fs. y 4 cels. de tierra del término, lo que supone un valor

²⁵ GÓMEZ ZOTANO, 2003.

²⁶ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, 1977.

²⁷ ALCALÁ ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, 1976.

²⁸ Archivo Histórico Municipal de Ronda, “Estado demostrativo en grande que forma la Junta de Repartimiento de esta villa de la riqueza de ella...”, año 1818.



Figura 2. Plano de Tomás López en el que se localizan los castaños de Pujerra. Año 1780.
(Fuente: Diccionario de Andalucía, Plano de Benalauría, ms. 7303, Biblioteca Nacional)

de 186 295 reales. Se producían 1025 fs. y 9 cels. de castañas (15 372,50 reales de valor).²⁹ Frente a este cultivo, 960 fs. estaban pobladas de alcornoques y quejigos y valoradas en 260 000 rs.

Entre 1845 y 1850 Pascual Madoz, en su *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico*, corrobora la producción de castañas de Pujerra como rasgo destacable de la localidad. A ésta había que añadir la de trigo, bellota, cebada, maíz, frutas y hortalizas, aunque en poca cantidad. Pujerra se enmarcaba entonces en una economía

²⁹ De acuerdo con el historiador Francisco Siles, la fanega en estos lares era exactamente de 6121,1680 m² (0,6121 ha o 61 a y 21 ca) y el celemin de 510,0973 m². La fanega de peso (áridos) equivalía a 55,5 kg.

agraria comarcal fundamentalmente vitivinícola apoyada en una pequeña y mediana propiedad y orientada hacia la comercialización de sus producciones, atisbándose una cierta prosperidad del campesinado en función de un activo comercio de productos agrícolas y sus derivados (vinos y aguardiente). Este aumento de la superficie cultivada se produjo gracias a la denominada “revolución agraria liberal”, que se articuló a partir de dos hechos fundamentales: la expansión agraria y los procesos de desamortización. Para que esta expansión de la superficie cultivada se produjera debió contar el hambre de tierras de principios de siglo, provocada por el aumento demográfico, que condujo a incesantes roturaciones del monte público y a una intensificación de los aprovechamientos del bosque. Pero fundamentalmente, las roturaciones se vieron favorecidas por la desamortización de los bienes eclesiásticos y civiles. En ambos casos, la expansión de los terrenos agrícolas, incluido el castañar, fue uno de los más directos responsables de la fuerte transformación del paisaje hacia tipos más humanizados.

5. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CASTAÑAR

Hasta mediados del siglo XIX las fuentes históricas han posibilitado un esbozo de la larga historia del castañar. Años más tarde, sin embargo, apareció una serie cartográfica catastral que ha permitido cuantificar y georreferenciar la superficie ocupada por los castaños, así como realizar un análisis evolutivo de la masa con mayor exhaustividad (fig. 3). Es en 1881 cuando se obtiene el primer corte cartográfico resultado de la planimetría a escala 1:25 000 de los Trabajos Topográficos elaborados para el Avance Catastral. En este año los castaños constituyen una mancha continua relativamente pequeña (algo más de 160 ha) concentrada en torno al pueblo, entre la loma de La Hiedra al oeste y el arroyo Bentomí al este, a una altitud comprendida entre los 650 y los 900 m. Esta masa de castaños era pura y vieja, y solamente 18,21 ha se dedicaban simultáneamente al cultivo del cereal (trigo y cebada) bajo el dosel arbóreo.

El segundo corte cartográfico lo proporciona la planimetría resultante de los Trabajos Agronómicos del Avance Catastral realizados para Pujerra en el año 1897. En ella apenas se manifiestan cambios apreciables en la masa de castaños cartografiada dieciséis años antes. Continuaba siendo monoespecífica a excepción solamente de una hectárea que se dedicaba a erial a pastos con mezcla de castaños y olivos. Las *Notas aclaratorias de la cuenta* del monte castañar que contiene la fuente histórica objeto de análisis revela que una hectárea de terreno contenía por término medio ochenta árboles. Teniendo en cuenta que el castañar sumaba un total de 150,27 ha, se

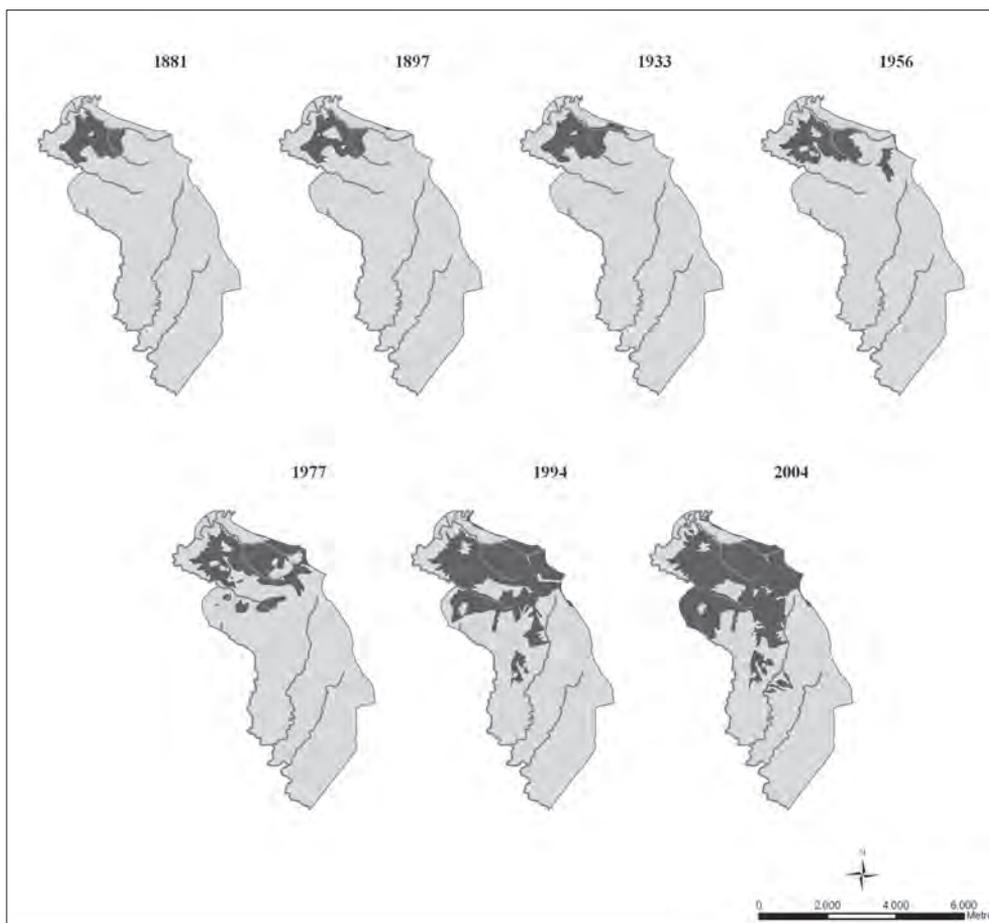


Figura 3. Evolución del cultivo del castaño en el término municipal de Pujerra
(Elaboración propia a partir de varias fuentes)

puede estimar que habría una cabida cubierta media de 12581 castaños. La fuente ofrece otras informaciones destacables en cuanto al aprovechamiento y mantenimiento de la masa: *Como producto de la poda y limpia se obtiene leña y algunos rollizos de las ramas gruesas, que se emplean en la construcción. No se consigna cantidad alguna por repoblación por las razones expuestas al tratar del encinar (el monte se repuebla por sí sólo).* Además subrayan el buen estado de los castaños pujerreños al realizar la siguiente afirmación: *Debemos hacer notar que el castaño de este término supera bastante a todos los demás existentes en la región.*

Esta misma impresión del castañar de Pujerra tuvieron Luis Ceballos y Carlos Vicioso, quienes destacaron en su *Estudio sobre la vegetación y flora forestal de la provincia de Málaga*, realizado en 1933, que este cultivo constituía una de las mejores

masas puras de castaño de la provincia de Málaga. La cartografía que aportan estos investigadores supone el tercer corte cartográfico, ya en el siglo xx. En él se aprecia cómo el castañar apenas había modificado su extensión respecto a 1897, salvo por un leve aumento de la superficie total, que ascendió a 172,68 ha. A estos ilustres botánicos les sorprendió la escasísima vegetación del sotobosque, que únicamente presentaba algunos matorrales distanciados de *Ulex boivini*, *Cytisus triflorus*, *Cytisus candicans*, *Crataegus monogyna* y un tapiz herbáceo diverso. Esta fisionomía del castañar era resultado de las atenciones y cuidados que los habitantes de esta localidad, al igual que el resto de los habitantes de la Serranía, dispensaban a esta clase de montes, impidiendo así la regeneración natural de la vegetación. A continuación se transcriben otras interesantes impresiones:

En cuanto a la orientación de las laderas sobre las que se asientan las manchas de castaño, no parece tener esta especie determinadas exigencias, pues encontramos castañares en las más diversas exposiciones; sin embargo, en estas localidades meridionales se le ve vegetar con más lozanía en las situaciones que miran al N y NE (Castañares de Pujerra e Igualeja).

A mediados del siglo xx, en 1956, la interpretación de los fotogramas aéreos del vuelo americano, utilizada para elaborar el cuarto corte topográfico, revela un ligero aumento de la mancha de castaños (36 ha) respecto a 1933. Estas nuevas hectáreas correspondían tanto a masas puras como a mezclas de castaños y olivos (25,85 ha) y de castaños con matorral (9,95 ha). Las nuevas plantaciones se hicieron hacia el sur, ladera arriba, en torno al arroyo del Puerto de la Laguna (en lugares como La Majadilla), así como por la umbría del cerro del Monte, en la cabecera del arroyo de Bentomí, lugar donde la masa alcanzó su máxima altura (1000 m). Hacia el norte, más cerca del río Genal, hay que indicar que el castañar estaba rodeado por un denso bosque de quercíneas que permanece en la actualidad.

A partir de entonces, y pese a lo que cabría esperar de acuerdo al abandono generalizado de los usos tradicionales del monte iniciado a mediados del siglo xx y sufrido en toda Andalucía, los castañares de Pujerra han registrado la mayor expansión de su historia. En 1977, la interpretación de los fotogramas aéreos del Ministerio de Agricultura proporciona el quinto corte cartográfico y muestra un importante aumento del castañar en torno a la mancha original, con un incremento de 137,95 ha. Las zonas de expansión fueron la loma de Bentomí, al este del municipio, y el cerro del Monte y la cañada de Los Quejigos al sur. Cabe destacar que en estas fechas se efectúan también nuevas plantaciones de pinos insignes o de Monterrey (*Pinus radiata*) con fines maderables. Esta conífera procedente de California compartirá con

el castañar, a partir de entonces, espacio en el cordel de Sierra Bermeja. De acuerdo con Gómez Moreno (1989) y Gómez Zotano (2003, 2004), las nuevas plantaciones forestales se realizan aprovechando terrenos baldíos procedentes de la tala de alcornoques, quejigos y robles melojos realizada para el abastecimiento de la Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel.

El progresivo aumento superficial del castañar experimentó una mayor intensidad a partir de 1994, tal y como muestra la interpretación de los fotogramas aéreos del vuelo de la Junta de Andalucía, que constituye el sexto corte cartográfico. La superficie dedicada al castaño llega a sumar 634,88 ha. El incremento es muy importante, ya que triplica la extensión de 1956 y prácticamente duplica la cartografiada en 1977, tan sólo diecisiete años atrás. Además, el castañar ya no aparece mezclado con otros cultivos o cubiertas vegetales y se configura como una gran mancha monoespecífica que, por primera vez, rebasa los límites del Valle del Genal y se expande por el valle del Guadalmanza, en la fachada marítima de Sierra Bermeja (loma de La Corcha), donde llega a descender hasta una altitud de 580 m sobre el nivel del mar. En la fachada septentrional de dicha sierra, el castañar ocupa la mayor parte de las zonas altas, unificando las distintas manchas que se habían iniciado en 1977.

La explicación de este sustancial aumento de la superficie del castaño hay que buscarla en las importantes subvenciones que tanto la Junta de Andalucía como la Unión Europea establecieron para la plantación de esta especie. De acuerdo con Torremocha (2001) estas ayudas ascendieron a 1123,29 euros cada 543 castaños plantados. Para su mantenimiento, esta ayuda disminuye un 10% cada año, hasta llegar al 60% de la suma inicial, cifra en la que se estabiliza.

Con el paso de los años, ya en el siglo XXI, el castañar de Pujerra ha seguido creciendo. Para constatar dicha afirmación se utiliza la ortofotografía digital a color del Instituto de Cartografía de Andalucía correspondiente al año 2004 como último corte de la serie cartográfica. En el mapa resultante se observa que la masa de castaños ha seguido expandiéndose hacia el sur del núcleo original, ocupando así un total de 808,47 ha. El incremento registrado en diez años, de 1994 a 2004, ha sido espectacular, de algo más de 173 ha, ocupando los castaños actualmente más del 30% de la superficie del término municipal. Este aumento se ha producido tanto en la ladera de umbría como en la de solana. En la primera se ha llevado a cabo, concretamente, por el arroyo de Los Quejigos, Peñón Pardo y el cerro del Monte, donde ha suplantado al matorral preexistente y a algunos pies de alcornoque. En la ladera de solana, por su parte, el aumento ha sido mayor, y en numerosas parcelas ha desplazado incluso a los pinos de Monterrey. Así ha ocurrido en El Helechar, en el barranco Los Perales o en torno al arroyo de La Parrilla, donde el castaño se ha

TABLA 1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CASTAÑOS EN PUJERRA ENTRE 1749 Y 2004

AÑO	NÚMERO APROXIMADO DE CASTAÑOS
1749	4000
1897	12 581
2004	45 491

Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes

plantado sobre los aterrazamientos efectuados para el citado pinar. En cuanto a la cota que alcanzan las nuevas plantaciones se mantiene sin cambios relevantes respecto a 1994 (entre los 1000 y los 580 m).

La recopilación de todos los datos correspondientes al número de árboles corrobora la evolución progresiva de la masa, aunque con matices (tabla 1). En 1749 la Marina contabilizó 4000 castaños en Pujerra. En 1897 el Avance Catastral consideraba una densidad de 80 árboles por hectárea en el castañar, resultando un total de 12 581 ejemplares. Finalmente, en 2004 se ha utilizado la densidad media estimada por la Oficina Comarcal Agraria de Ronda (50 árboles/ha) para contabilizar los castaños posteriores a 1897, obteniendo un número de 32 910 árboles que se suman a los 12 581 anteriores, lo que supone una cifra aproximada de 45 491 árboles.

6. ANÁLISIS ESPACIAL POR SUPERPOSICIÓN DE CAPAS

El análisis espacial por superposición de capas permite establecer comparativas entre los datos de varios años y distintos componentes del territorio. En relación con el primero se obtiene información referente a las variaciones superficiales de la masa de castaños, así como su delimitación por edades del cultivo. El segundo tipo de comparativa posibilita conocer las futuras áreas de expansión del castañar.

En relación con la dinámica superficial, se ha procedido a un análisis de la evolución de las superficies sin tener en cuenta la localización del fenómeno evolutivo. Como se puede observar tanto en la tabla 2 como en la figura 4, el cultivo del castaño ha ido evolucionando de manera continua desde 1881 hasta 2004, si bien el mayor crecimiento lo ha experimentado en la segunda mitad del siglo xx. No se puede considerar el leve receso que aparece entre 1881 y 1897, ya que no es una regresión de la masa de castaños pura, que aumenta, sino de los cultivos de trigo y cebada que lo acompañan en 1881.

TABLA 2. SUPERFICIES Y CATEGORÍAS DEL CASTAÑAR DE PUJERRA ENTRE 1881 Y 2004

AÑO	CATEGORÍAS	SUPERFICIE (ha)	TOTAL (ha)
1881	Castaños	143,68	161,88
	Castaños con trigo y cebada	18,21	
1897	Castaños	149,19	150,27
	Erial a pastos, castaños y olivos	1,09	
1933	Castaños	172,68	172,68
1956	Castaños	172,75	208,55
	Castaños y matorral	9,95	
	Castaños y olivos	25,85	
1977	Castaños	346,50	346,50
1994	Castaños	634,88	634,88
2004	Castaños	808,47	808,47

Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes

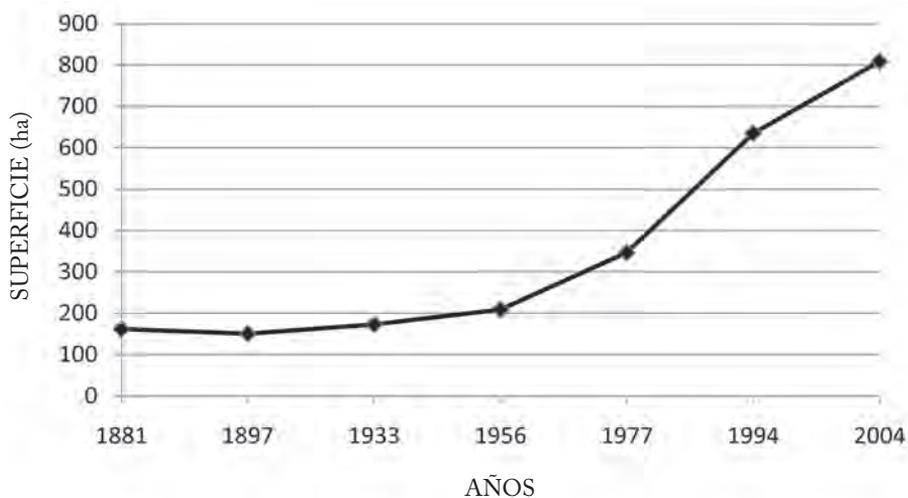


Figura 4. Evolución del castañar en el municipio de Pujerra
(Elaboración propia a partir de varias fuentes)

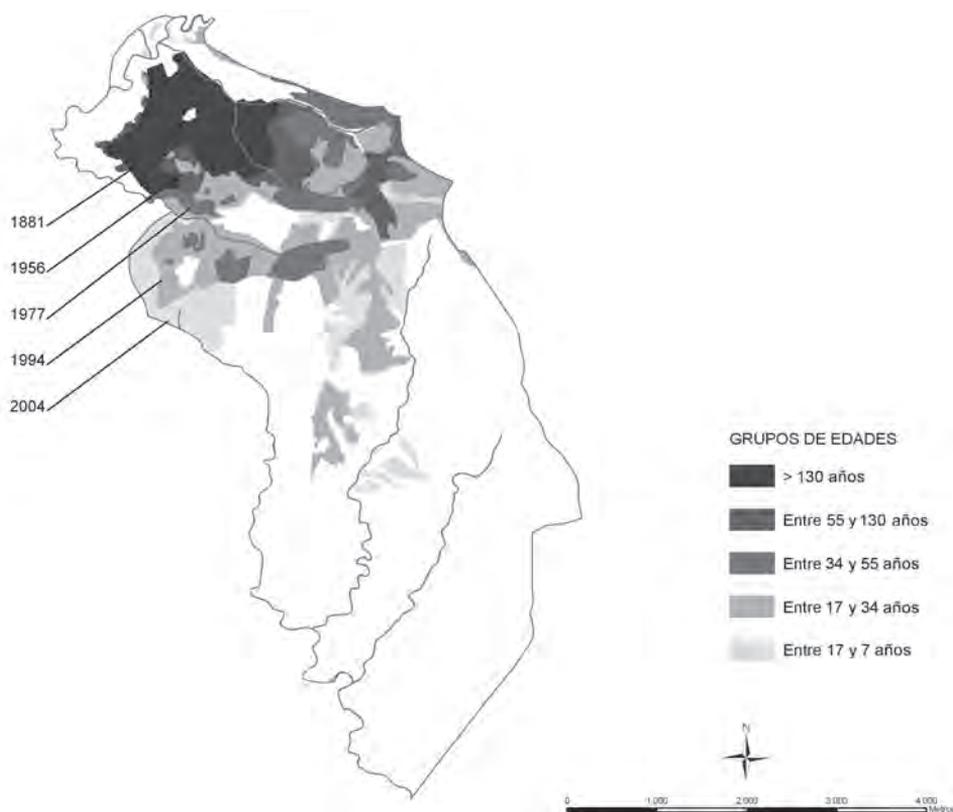
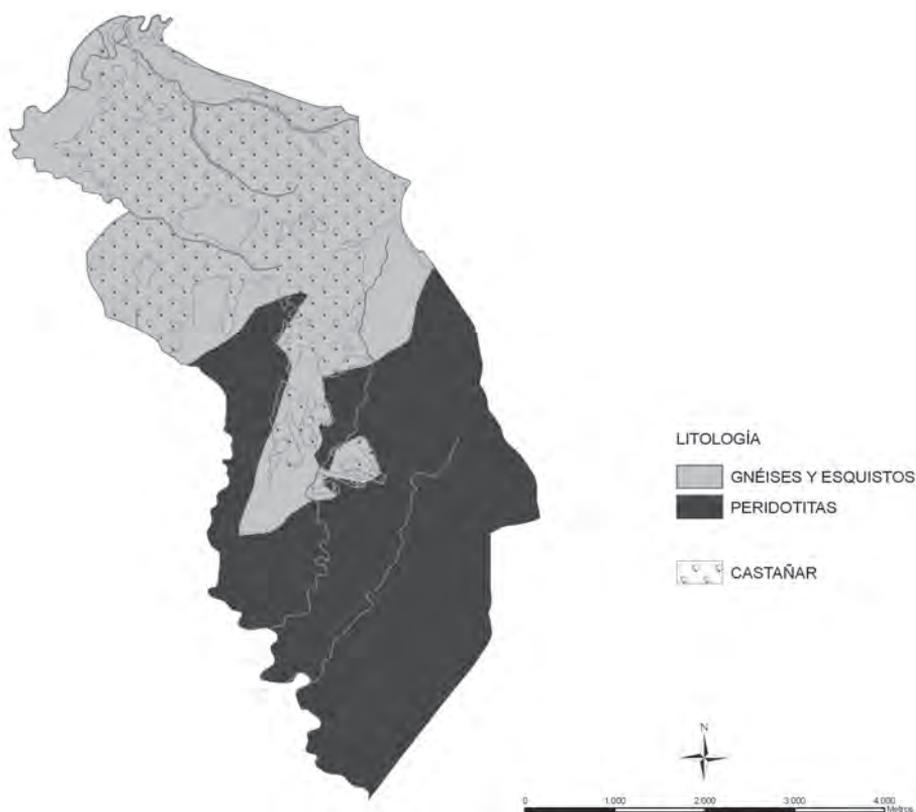


Figura 5. Dinámica del castañar y distribución según grupo de edades. Año de referencia: 2011
(Elaboración propia a partir de varias fuentes)

En segundo lugar (fig. 5), a modo de visión general, se utiliza la cartografía superpuesta para observar de qué manera se ha producido el cambio espacial y, además, analizar otro de los aspectos fundamentales para la caracterización del castañar, que es la longevidad de los individuos que lo componen. En este sentido, se aprecia cómo la expansión del castañar se ha producido progresivamente desde la mancha original, situada al norte del municipio, hacia el sur. De igual modo, el análisis espacial por superposición de capas permite establecer un gradiente de antigüedad de la masa que oscila entre los ejemplares más longevos (con más de 130 años) y los más jóvenes (entre 7 y 17 años).³⁰ El rodal de árboles más añosos, concentrado en torno al pueblo de Pujerra, supone el 20% del total de la masa.

³⁰ El periodo comprendido entre el último año analizado y 2011 no ha sido incluido en este rango de edades por no alcanzar un mínimo de diez años de diferencia recomendable para llevar a cabo el análisis comparativo.



*Figura 6. Relación existente entre la naturaleza del sustrato y el cultivo del castaño en Pujerra
(Fuente: elaboración propia a partir de varias fuentes)*

Algunos de estos ejemplares pueden llegar a tener hasta 500 años, caso del castaño de María Mateos, por lo que contribuyen decisivamente a la riqueza patrimonial y atractivo paisajístico del conjunto, dada su gran envergadura y, en muchos casos, porte retorcido y trasmochado. No obstante, en el castaño predominan los ejemplares relativamente jóvenes, con edades comprendidas entre los 17 y los 34 años, que suponen el 35,6% del total.

Finalmente, en la figura 6 puede observarse cómo la localización actual de los castaños está estrechamente ligada a las condiciones mesológicas, especialmente a la naturaleza del sustrato y a los suelos. Los suelos serpentínicos, tóxicos y pedregosos derivados de las rocas ultramáficas (peridotitas) son una clara limitación a la expansión de este cultivo, bien visible alrededor de la loma de La Corcha. Se prevé, por tanto, una futura ampliación del castaño sobre aquellos terrenos metamórficos (gnéises y esquistos) de la medianería de Sierra Bermeja, que actualmente albergan otros usos y coberturas menos rentables, tales como el matorral serial y el pinar de Monterrey.

7. EL PAISAJE DEL CASTAÑAR

En el variopinto paisaje agrario de la Serranía de Ronda, intensamente vinculado al modo de vida de los pueblos serranos, destaca la gran masa de castaños del Alto Genal. El castañar, como arboricultura de vertiente, conforma paisajes muy diversos, abancalados o no y en régimen de secano o de regadío, en función de la pendiente y de la disponibilidad hídrica. De igual modo, pueden distinguirse masas puras más o menos adhesionadas y/o trasmochadas, mixtas o en mosaico, con restos de especies forestales autóctonas o entre repoblaciones de especies alóctonas. Las plantaciones de castaño pueden estar constreñidas a laderas de umbría o expuestas a la solana, presentar vetustos ejemplares aislados (en muchos casos venerados) o tener un mayor o menor aprovechamiento ganadero, especialmente de ovejas y cabras.

El castañar del municipio de Pujerra, aún participando en parte de todas las tipologías señaladas, se caracteriza por constituir, sobre todo, una formación arbórea monoespecífica, bien delimitada y con una elevada tasa de recubrimiento, que no encuentra parangón en Andalucía. Imprime con ello su sello al paisaje serrano tanto por su homogeneidad cromática como textural (fig.7).



Figura 7. El castaño, cultivado y protegido por el hombre desde tiempos remotos, presenta una fuerte tendencia a constituir masas puras. Vista aérea del castañar de Pujerra (Foto: autor)



Figura 8. Viejo castaño trasmochado (Foto: autor)

El relieve sobre el que se asientan los árboles está conformado por una sucesión de lomas esquistas y gnéisicas con fuerte pendiente que, desde la medianería de Sierra Bermeja, se distribuyen hacia el norte y hacia el sur, procurando un gran contraste tanto de altitud como de exposición. En las laderas de umbría, sobre esquistos, se oculta el castañar más antiguo, junto al pueblo. El sistema radicular medianamente profundo, pero muy extendido y robusto, mantiene en pie a vetustos ejemplares de corteza gruesa y profundamente asurcada, fiel reflejo del paso del tiempo (fig. 8). Con huecas y deformadas troncas, resultado de un secular aprovechamiento por parte del hombre, estos sufridos árboles fueron descritos por los botánicos Ceballos y Vicioso de la siguiente manera:

El aspecto de la asociación del castaño dista mucho del grandioso paisaje que supondría un bosque natural de esta especie, no perturbado en su normal desarrollo; los cuidados y los abusos de que el hombre hace objeto a estas masas con motivo de su aprovechamiento, son la causa de su deformación; por causa de las podas, resultan raros los ejemplares de fustes rectos y elevados, pero abundan los pies corpulentos, de gruesos troncos, ramificados a poca distancia del suelo.



Figura 9. Los muros de piedra tienen un gran valor histórico y ambiental. Estas infravaloradas construcciones humanizan un paisaje envuelto por un halo de misticismo y leyendas que trasciende en el tiempo (Foto: autor)

Estos árboles centenarios fueron plantados aleatoriamente, por lo que alcanzan un elevado grado de naturalidad. Sólo las construcciones de piedra seca evidencian de forma permanente que se trata de un paisaje agrícola; despedregar el campo constituyó durante diferentes generaciones un trabajo que ocupaba las horas muertas y se traducían a menudo en la construcción de márgenes y paredes. Hoy día, los restos de paratas y muretes de piedra apenas delimitan antiguas parcelas y, recubiertos de musgos, líquenes y helechos, constituyen ricos ecosistemas para muchas especies animales (insectos, invertebrados, anfibios, reptiles, pequeños mamíferos y algunas especies de aves que los utilizan para anidar) (fig. 9).

En contraposición al paisaje de los majestuosos castaños, los árboles de edades intermedias fueron plantados sobre laderas gnéisicas. Cuando no se someten a severas podas de rejuvenecimiento suelen alcanzar su natural porte, fuste derecho y esbelto, compitiendo entre sí por encumbrar las hojas en busca de la luz. Muestran una gama infinita de disposiciones y exposiciones (fig. 10).

La suave medianería gnéisica, con sus característicos “granujales” procedentes de la roca descompuesta, alberga las plantaciones más nuevas: pequeños arbolillos de copa globosa y corteza lisa que aún conservan su individualidad frente a la frondosa masa.



Figura 10. Interior de un denso castañar de treinta años (Foto: autor)

Estos cultivos son más monótonos y programados, geometría que resta naturalidad al conjunto y que es remarcada por un antiestético vallado metálico que impermeabiliza el acceso al paisaje. Por otra parte la implicación del productor es menor, ya que todos los castaños evolucionan conjuntamente. Gracias a la ecología del árbol, la escena resultante, pese a todo, mantiene las características propias de este tipo de agrosistema tan valorado, especialmente cuando alterna con retazos de vegetación natural o de repoblaciones forestales (fig. 11). En los yermos cortafuegos sorprende *Drosophyllum lusitanicum*, una extraordinaria planta insectívora conocida como atrapamoscas.

Estos castañares tienen un marco de 15 x 15 metros, acorde al modelo actual europeo de castañar en producción, lo que deriva en una densidad inferior a la de las antiguas plantaciones (10 m). Si bien esto es más propicio para el cultivo desde un punto de vista agronómico, aumenta el riesgo de erosión del suelo. Además, muchas veces las plantaciones recientes suelen llevarse a cabo en terrenos con pendientes muy fuertes que son desprovistos de la vegetación natural (matorral serial e incluso restos de alcornoque).

Por otra parte, muchos de estos nuevos cultivos se están llevando a cabo en laderas de la fachada meridional de Sierra Bermeja, expuestas al mediodía y orientadas hacia la costa, por lo que las temperaturas invernales no son lo suficientemente frías para los



Figura 11. Paisaje del castañar joven en la loma de La Corcha (Foto: autor)

castaños. De ahí que reine cierto escepticismo en cuanto a la viabilidad de las plantaciones más recientes, pudiendo ser abandonadas y, por tanto, convertirse en foco de multiplicación de patógenos muy peligrosos para la salud de los demás árboles.

Con independencia de la edad, el arado del suelo es una de las peculiaridades de este paisaje respecto a otros castañares andaluces. Esta práctica, común al resto de castañares del Valle del Genal, deja entrever la tierra parda que sustenta la gran arboleda. Esta labor se realiza en períodos que van de uno a tres años y con ello se deshierba el castañar para eliminar la competencia de las adventicias y disminuir el riesgo de incendios. Además, se reincorpora al sistema la hojarasca, erizos y ramaje de los castaños. La limpieza del suelo y sus consecuencias llamaron poderosamente la atención de Ceballos y Vicioso:

En Pujerra, una de las mejores masas puras de castaño de la provincia, la vegetación en el sotobosque es escasísima... Cuando las masas se conservan en buen estado de espesura, el sotobosque del castañar puede decirse que es nulo, permaneciendo el suelo cubierto por abundante capa de hojarasca, que supone una eficaz defensa contra las pérdidas de humedad; en los bordes de bosque es frecuente encontrar entonces algunas plantas características del matorral silicícola (Lavandula, Erica, Cytisus, etc.).

Sin embargo, a pesar de actuar como beneficioso abono natural y de que *Castanea sativa* es una especie de montaña adaptada a las fuertes pendientes, las tradicionales tareas de laboreo provocan una erosión muy intensa y una consecuente e importante pérdida de suelo; las pendientes, que pueden alcanzar aquí el 40% de desnivel, suponen un problema para el mantenimiento de estos cultivos, lo que, unido a la característica torrencialidad de las precipitaciones en el clima mediterráneo, propician la erosión de gran cantidad de tierra fértil, que se ve arrastrada aguas abajo cada temporada, llegándose a perder hasta 200 tm/ha de suelo cada año.³¹ Este peligroso proceso erosivo no pasa inadvertido en el paisaje; los arroyos han sido suplantados por profundas cárcavas y muchos de los castaños tienen desnudas sus raíces, poniendo en grave peligro el futuro a medio plazo del castañar, que necesita un suelo profundo para desarrollarse en condiciones óptimas.

Pese a las repercusiones medioambientales negativas, la masa de castaños ejerce una atracción seductora en su conjunto y marca como ninguna el paso de las estaciones en la Serranía de Ronda. La fenología del paisaje resulta espectacular: durante el verano, el verde claro de los erizos que protegen las castañas otorga un aspecto alegre y vivaz al agostado paisaje mediterráneo que lo circunda. La luz reflejada en las copas contrasta enérgicamente con las frescas sombras del interior del bosque. Agricultores y visitantes esperan el paso del estío para recoger el fruto y disfrutar de la idílica imagen que proporciona el otoño; cuando éste llega, la tierra reseca se alivia con las primeras tormentas, las hojas desprovistas de clorofila se vuelven amarillentas y caen, paulatinamente, formando una alfombra natural que tapiza las laderas desnudas mientras musgos humedecidos y setas hacen su reaparición anual. El fruto, bien abrigado, se desliza hasta las vaguadas y rellena las cunetas de los caminos. Es entonces cuando está más animado el castañar, al que acuden prácticamente todos los vecinos del pueblo para participar activamente en la tradicional cosecha de las pilongas. La cultura de la castaña está tan arraigada que para celebrar la recogida se organiza un evento el día de Todos los Santos en el que se unen lo festivo y lo gastronómico. Durante los días 31 de octubre y 1 de noviembre, los pujerreños ofrecen a los visitantes una amplia diversidad de platos y productos elaborados con castañas. Hacen del castañar un paisaje vivido en todos los sentidos. Una vez recogido el fruto, el castañar recupera su tranquilidad. Se acerca el invierno y la estampa otoñal se completa con apacibles rebaños de ovejas que aguardan al arrimo de los árboles los primeros fríos (fig. 12).

³¹ ICONA (1994): Módulo Promoción y Desarrollo.



Figura 12. Paisaje bucólico del castañar en otoño (Foto: autor)

En el invierno todo cambia y el paisaje se torna misterioso y húmedo. Las ramas desnudas y el suelo velado por la hojarasca en descomposición son envueltos por la niebla o la nieve, dando paso a una triste y cenicienta paleta de colores que alcanza su máxima pureza en un blanco efímero; árboles de hoja caduca y nieve, espectáculo raro en estas latitudes pero frecuente en Pujerra (fig. 13). En esta cruda estación se llevan a cabo otras labores del campo; se aran los suelos y se realizan las podas. El paisaje desguarnecido y brumoso deja entrever el humo ascendente de las ardorosas hogueras donde se queman los restos de la poda. Contrariamente a lo que se pueda pensar, bajo el tibio sol del invierno el paisaje adquiere un engañoso semblante xérico a causa de la desoladora desnudez de sus componentes.

Con la entrada de la primavera los desdibujados límites del bosque se redefinen, vuelve a empezar el ciclo fenológico del paisaje y se produce un estallido de fresco verdor en el castañar. Se acerca el calor y la fronda se torna amarilla por la multitud de espigas floridas. Cortijos, casetas de apero, caminos o carreteras apenas resaltan ahora entre los espesos castañares (fig. 14). Tan sólo el núcleo urbano de Pujerra, un conjunto de casas encaladas que se recuesta sobre la empinada ladera, reclama una merecida atención (fig. 15).

Con independencia de los matices estacionales y de ciertas intervenciones no del todo consensuadas (caso de la línea de alta tensión que atraviesa el castañar en sentido norte-sur), el conjunto constituye uno de esos enclaves singulares que dotan a la Serranía de Ronda de una gran riqueza de paisajes ecoculturales dignos de ser conservados y visitados. El castañar resulta propicio para disfrutar de tranquilos paseos y son cuantiosos los posibles itinerarios que pueden trazarse a la sombra de estos árboles. Algunas rutas para la práctica del senderismo, como las que unen la localidad con las poblaciones vecinas de Jubrique y Estepona, ofrecen inmejorables vistas del Valle del Genal. También se puede disfrutar de bellas estampas en dirección a Igualeja, y de amplias panorámicas desde la estrecha y sinuosa carretera que une Pujerra con el puerto de Las Allandillas, en la carretera de Ronda a San Pedro de Alcántara, proporcionando esta última ruta paisajística inusuales vistas del castañar con el mar Mediterráneo de fondo a través de la amplia cuenca visual del valle del río Guadalmanza.



Figura 13. Paisaje nevado durante los fríos meses de invierno (Foto: F. J. Morales Chicón)



Figura 14. Construcción tradicional vinculada al castañar. Casa de Las Loberas (Foto: autor)

8. CONCLUSIONES

En relación con la metodología y fuentes utilizadas hay que subrayar las múltiples posibilidades que nos proporciona el uso combinado de los SIG y las fuentes cartográficas de corte histórico. El análisis de la historia reciente y de los patrones de uso del territorio ofrece, en la actualidad, las bases para valorar los patrones esperables del paisaje futuro y las consecuencias ambientales que pueden derivarse de los mismos, tal y como queda patente en otros trabajos.³²

Sobre la evolución del castañar destaca el aumento superficial progresivo, especialmente significativo en los últimos veinte años, coincidiendo con una evolución de los mercados nacionales e internacionales en la línea de una revalorización de las castañas. Ello ha permitido que los castañares de Pujerra, al igual que los del resto del Valle del Genal, hayan reactivado su producción y comercialización, al tiempo

³² BADÍA Y RODRÍGUEZ, 2004; GÓMEZ ZOTANO, 2006b.

que se ha ampliado sustantivamente su extensión superficial al amparo de las subvenciones ofrecidas por la Junta de Andalucía y la Unión Europea. Los fenómenos dominantes en este sentido han sido la intensificación (expansión del monocultivo del castaño) y la conversión de los usos (disminución de la vegetación natural y otros cultivos).

Sobre las amenazas para la continuidad de las plantaciones de castaño en este municipio cabe resaltar la erosión del suelo. El cultivo en áreas agrícolas marginales de fuertes pendientes y efectuadas a costa de la vegetación espontánea supone un riesgo de erosión elevado. Por eso es importante que el cultivo siga manteniendo su carácter extensivo y continúe el laboreo tradicional, además de preservar las especies autóctonas.

Desde la perspectiva del desarrollo intersectorial y sostenible hay que considerar las oportunidades de salvaguarda del paisaje como patrimonio ecocultural y, por supuesto, como recurso turístico de primer orden. No sólo los valores ambientales de una formación que podríamos considerar paraclimática, sino también los culturales, configuran al castañar como un patrimonio sujeto a aprovechamiento en tanto que éste forma parte



Figura 15. El pueblo de Pujerra destaca entre la densa masa de castaños (Foto: autor)

sustantiva de la historia de los pueblos de esta comarca de montaña. El municipio de Pujerra, fiel exponente de la revalorización y expansión del cultivo del castaño en Andalucía, puede considerarse área piloto de la dinámica progresiva de los paisajes tradicionales, de vocación agroforestal, de la media montaña mediterránea húmeda.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1979), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad, 3 vols.
- ALCALÁ ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, J. (1976), “Progresos tecnológicos y limitaciones productivas en la nueva siderurgia andaluza del siglo XVIII”, en *I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, I, Córdoba, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, pp. 13-35.
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, P. y R. RODRÍGUEZ SOALLEIRO (2003), “Plantaciones y distribución actual del castaño en Galicia”, en AA. VV., *El castaño en Andalucía*, J. C. Costa Pérez (dir.), Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 91-103.
- BADIA MIRÓ, M. y F. RODRÍGUEZ VALLE (2004), “Reconstrucción de los procesos evolutivos del paisaje agrario. Metodología y aplicaciones”, en AA. VV. *El empleo de los SIG y la Teledetección en Planificación Territorial. XI Congreso de Métodos Cuantitativos, SIG y Teledetección (Sección 3.ª)*, C. Conesa, Y. Álvarez Rogel y J. B. Martínez Guevara (eds.), Murcia, 20-23 de septiembre de 2004, Murcia, Grupo de Métodos Cuantitativos, SIG y Teledetección de la Asociación de Geógrafos Españoles-Universidad de Murcia, pp. 305-317.
- BLANCO CASTRO, E., et ál. (1998), *Los bosques ibéricos. Una interpretación geobotánica*, Barcelona, GeoPlaneta.
- CABRILLANA CIÉZAR, N. (1993), *El problema de la tierra en Málaga: pueblos desaparecidos*, Málaga, Unicaja.
- CARABAZA BRAVO, J. M., et ál. (2004), *Árboles y arbustos de al-Ándalus*, Madrid, CSIC.
- CASTILLO RODRÍGUEZ, J. A. (2002), *El Valle del Genal: paisajes, usos y formas de vida campesina*, Málaga, Diputación Provincial.
- CASTROVIEJO, S. (1986-2005), *Flora Ibérica. Plantas vasculares de la Península Ibérica e Islas Baleares*, Madrid, Real Jardín Botánico-CSIC.
- COSTA PÉREZ, J. C. (2003), “Apuntes para la historia del castaño en la Península Ibérica con especial referencia a Andalucía”, en AA. VV., *El castaño en Andalucía*, J. C. Costa Pérez (dir.), Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 29-39.

- DÍAZ MORANT, A. (1994), *Los despoblados de El Havaral*, Ronda, Ayuntamiento.
- GÓMEZ MORENO, M. L. (1989), *La montaña malagueña: Estudio ambiental y evolución de su paisaje*, Málaga, Diputación Provincial.
- GÓMEZ ZOTANO, J. (2003), “Conflictos en el Monte Mediterráneo: el caso de Sierra Bermeja (provincia de Málaga), la destrucción de un espacio de alto valor ecológico”, en AA. VV., *Las relaciones entre las comunidades agrícolas y el monte*, Coloquio hispano-francés de Geografía Rural, Cuenca, 11 al 13 de junio de 2001, J. S. García Marchante y C. Vázquez Varela (coords.), Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 197-210.
- _____ (2004a), *El papel de los espacios montañosos como traspaís del litoral mediterráneo andaluz: el caso de Sierra Bermeja (provincia de Málaga)*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- _____ (2004b): “Innovación tecnológica y repercusiones medioambientales en el sector occidental de la provincia de Málaga durante el siglo XVIII. La industria derivada de la hojalatería”, en AA. VV., *Las Nuevas Tecnologías y el Desarrollo Regional ¿I+D+I = DR?*. *Actas del VI Congreso de la Asociación Andaluza de Ciencia Regional*, Málaga, 18-20 de febrero de 2004, R. Esteve Secall (coord.), Málaga, Universidad, pp. 1-11.
- _____ (2006a), *Naturaleza y paisaje en la Costa del Sol Occidental*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA).
- _____ (2006b): “El paisaje de la colonia agrícola de San Pedro Alcántara (provincia de Málaga). Bases naturales y reconstrucción geohistórica a través del catastro”, *Cuadernos Geográficos*, 38, pp. 111-170.
- _____ y J. J. MORENO SÁNCHEZ (2006c), “El análisis de la dinámica espacio-temporal del paisaje mediante Sistemas de Información Geográfica. El cultivo del castaño en la Serranía de Ronda”, en AA. VV., *El acceso a la información espacial y las nuevas tecnologías geográficas. XII Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica*, Granada, 19 al 22 de septiembre de 2006, M. T. Camacho, J. A. Cañete y J. J. Lara Valle (eds.), Granada, Universidad, pp. 237-247.
- GUILLERME, S., et ál. (2008), “Chestnut landscapes in Southern Europe: some contrasting dynamics”, *23.rd Session of PECSRL (The Permanent European Conference for the Study of the Rural Landscape-TERCUD [Territory, Culture and Development Research Centre])*. *Landscapes, identities and development*, Lisboa (Portugal) del 1 al 5 de septiembre de 2008, Lisboa (Portugal), Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias.
- JIMÉNEZ OLIVENCIA, Y., J. GÓMEZ ZOTANO y G. MENCARI (2007), “Evolución de los castañares béticos y nuevas oportunidades para el desarrollo

- local de los pueblos de Sierra Nevada y Valle del Genal”, en AA. VV., *VIII Congreso de la Asociación Andaluza de Ciencia Regional. Desarrollo regional y territorio: Nuevos planteamientos y perspectivas*, Granada, del 29 al 31 de marzo del 2006, F. Rodríguez Martínez (coord.), Granada, Universidad, pp. 337-358.
- _____ y L. PORCEL RODRÍGUEZ (2006), “Caracterización y análisis espacio-temporal de un agrosistema de montaña mediante sistemas de información geográfica: el castañar de Lanjarón (Parque Natural de Sierra Nevada)”, en AA. VV., *El acceso a la información espacial y las nuevas tecnologías geográficas. XII Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica. AGE-Editorial*, M. T. Camacho, J. A. Cañete y J. J. Lara Valle (eds.), Granada, Universidad, pp. 249-263.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1989), *Plan Forestal Andaluz*.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2007), *Tercer Inventario Forestal Nacional (IFN3)*, Madrid, Servicio de Inventario Forestal (Ministerio de Medio Ambiente).
- ORIA DE RUEDA, J. A. (2003), *Los bosques de Castilla y León*, Valladolid, Ámbito Ediciones.
- PULIDO, F., et ál. (2007), *Los bosques de Extremadura. Evolución, ecología y conservación*, Mérida, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (Junta de Extremadura).
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1977), *La Serranía de Ronda. Estudio Geográfico*, Ronda, Caja de Ahorros de Ronda.
- TORREMOCHA, E. (2001), *Los castaños del Valle del Genal (Málaga): un cultivo tradicional*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga (CEDMA).

FUENTES HISTÓRICAS

- Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1.^a Remesa, Catastro de Ensenada, Respuestas Generales, lib. 292, 1751, ff. 433r-483v, Respuestas Generales de Igualaja, y lib. 299, 1751, ff. 581r-630v, Respuestas Generales de Pujerra; Secretaría de Marina, legajo 552, año 1738, madera.
- Archivo Histórico Municipal de Ronda, “Estado demostrativo en grande que forma la Junta de Repartimiento de esta villa de la riqueza de ella...”, año 1818.
- Archivo Histórico Provincial de Málaga, sign. 4377, Avance Catastral Provincia de Málaga (1897), *Trabajos agronómicos de Pujerra*, escala 1:25.000.

- Avance Catastral Provincia de Málaga (1881): *Trabajos topográficos de Pujerra*. Escala 1:25.000 (copia cedida por el Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga).
- CEBALLOS, L. y C. VICIOSO (1933), *Estudio sobre la vegetación y la flora forestal de la provincia de Málaga*, mapa a escala 1:100.000, La Moncloa, Madrid, Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.
- Instituto de Cartografía de Andalucía (2004), *Ortofotografía digital a color de Andalucía*.
- Instituto Geográfico Nacional (1956), *Fotografías aéreas del vuelo americano*, escala 1:33.000.
- Junta de Andalucía (1994), *Fotografías aéreas*, escala 1:40.000.
- LÓPEZ, T. (1780), *Diccionario de Andalucía* (Biblioteca Nacional, ms. 7303: Benalauría, Manilva y Marbella).
- MADOZ, P. (1845-1850), *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edición facsímil de 1986, Madrid, Ámbito Editorial).
- MÁRMOL CARVAJAL, L. DEL (1600), *Historia del [sic] rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*.
- Ministerio de Agricultura (1977), *Fotografías aéreas*, escala 1:18.000.



EBORARIA FENICIA

Abastecimiento, producción y comercio del marfil en el Mediterráneo Occidental¹

JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ (CENTRO DE ESTUDIOS FENICIOS Y PÚNICOS)

RESUMEN: El comercio de marfil fue una importante actividad económica llevada a cabo durante siglos por los artesanos fenicios en el Círculo del Estrecho, si bien contaba con una importante tradición anterior en esta zona. En este trabajo examinamos la información disponible sobre los diversos aspectos que conforman dicha actividad, tales como las fuentes de abastecimiento, los posibles talleres que existieron y las principales características de las obras por ellos elaboradas, así como su ulterior comercialización. A tenor de los datos que ofrecemos da la impresión que la vertiente sur del citado Círculo del Estrecho era la suministradora de un producto cuya comercialización iba dirigida a unos talleres situados en la fachada septentrional, destinados a satisfacer la demanda de las elites indígenas tartésicas, aunque algunas de estas piezas llegan a alcanzar el Mediterráneo central y occidental.

PALABRAS CLAVE: Marfil, abastecimiento, producción, comercio, fenicios, Mediterráneo occidental.

SUMMARY: The marble trade was a major economic activity carried out for centuries by Phoenician craftsmen around the Straits of Gibraltar, as well as having previously been an important tradition in that area. In this article we examine the available information on the various aspects that the activity comprised, such as supply sources, the existence of potential workshops, the principal characteristics of their work and, finally, the marketing of the goods. According to the data we make available, it appears that the southern side of the aforementioned region was the supplier of a product whose commercialisation was going to be directed towards the northern side workshops aimed at satisfying the demand of the indigenous Tartessian elites, although some pieces reached the central and western Mediterranean regions.

KEY WORDS: Marble, supply, production, commerce, Phoenicians, West Mediterranean.

INTRODUCCIÓN

El comercio de marfil fue una actividad que contaba en Oriente con una extensa tradición que los navegantes fenicios trajeron consigo al iniciarse el proceso colonizador, si bien ciertamente nunca fue ésta una faceta extraña para las poblaciones indígenas

¹ Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto I+D del MEC, HUM-2004-01807/HIST, *Producción, comercio y dinero entre los fenicios occidentales*.

preexistentes, como tendremos ocasión de comprobar. Hemos de indicar que los semitas, en general, no distinguían entre dientes y colmillos, por lo que, como recoge la lengua hebrea, las defensas de estos animales eran denominadas como “dientes de elefantes”.² Tal denominación aparece también recogida en autores de otros ámbitos culturales y cronológicos distintos al semita, como pueden ser Herodoto en el siglo v a. C. (III, 97) o Plinio el Viejo en el primero de nuestra Era (VIII, 4, 7), quien, por cierto, llega incluso a criticar que el rey Juba de Mauritania los llamase “cuernos”, al parecerle el término “dientes” mucho más correcto y aceptado por todos sus predecesores y contemporáneos.

Sin ánimo de ser exhaustivos, pues ello rebasaría las pretensiones de estas páginas, podemos decir que el trabajo del marfil contaba con una amplísima tradición no sólo en Fenicia, sino en gran parte de Oriente Próximo. Así, ya el pecio cananeo de Ulu-Burun, hundido frente a las costas de Anatolia hacia el año 1300 a. C., portaba, junto a colmillos de hipopótamos, otros de elefante, en lo que se ha considerado como un cargamento destinado al intercambio de productos entre casas reales,³ sin que debamos olvidar la vitalidad que la talla de marfil alcanzó hasta los últimos siglos del II milenio a. C., como se aprecia en el reino de Ugarit, en cuyas obras se advierten fuertes influjos no sólo egipcios, sino también micénicos.⁴ Siglos más tarde también los relatos bíblicos hacen alusión a los marfiles que el rey de Tiro Hiram I facilitaba en el siglo x a. C. al monarca Salomón, para quien construyó igualmente tronos de este material, organizando las célebres expediciones a Tarsis con el fin de abastecerse,⁵ en tanto el profeta Ezequiel (XXVII, 4, 26) hace expresa mención a la llegada a Tiro de colmillos de elefantes, habiéndose sugerido que durante los siglos IX-VIII a. C. este enclave pudo contar con talleres de eboraria que abastecían a templos y palacios de objetos suntuarios fabricados con este material,⁶ a los que habría que sumar otros radicados en Arwad, Sidón o Biblos.⁷ Tan elevada fue la caza de elefantes, que en la zona de Siria se estima que su extinción se produjo en una fecha tan temprana como es el siglo VIII a. C.,⁸ aunque para algunos debería retrasarse hasta el VII, siendo precisamente los fenicios quienes vieron en el continente africano una nueva fuente de suministro,⁹ hasta que a partir de la siguiente

² MAS, 1987, p. 15.

³ LAFRENZ, 2003, pp. 32-58

⁴ GACHET-BIZOLLON, 2001, pp. 25-42; 2003, pp. 90-98.

⁵ MAS, 1987, p. 13.

⁶ AUBET, 1983, p. 7.

⁷ GUBEL, 1987, p. 21.

⁸ AUBET, 1983, p. 8

⁹ MAS, 1987, p. 29.

centuria esta actividad decaiga. En realidad, un buen número de estos marfiles terminaron en palacios de otros reinos orientales, ya fuese mediante intercambios comerciales, botín de guerra o como pago de tributos, según podemos ver en los bellos ejemplares hallados en Nimrud o Til Barsib,¹⁰ así como en diversos santuarios de Creta y Grecia.

La Península Ibérica ha sido realmente pródiga en este tipo de hallazgos, como ejemplifican las necrópolis tartésicas de Los Alcores¹¹ (figura 1) que, al ser conocidas desde finales del siglo XIX, han propiciado que hayan merecido abundante atención por parte de los investigadores al discutirse sobre distintos aspectos que, en un primer momento, se centraron en establecer su marco cronológico, pues se dudaba si debía aceptarse una cronología *alta* que los situara en el II milenio a. C. o bien era preciso optar por una datación *baja* que los llevara al



Figura 1. Marfil de El Acebuchal (Fuente: Sedeño)

I milenio, quedando hoy claro, gracias a los hallazgos efectuados en el Heraión de Samos, de los que hablaremos más adelante, que debe rechazarse una datación elevada. Asimismo, se discutía si estas piezas eran obra de artesanos fenicios, cartagineses o indígenas, descartándose hoy en día cualquier protagonismo de Cartago, si bien todavía no se ha logrado aclarar el papel jugado por fenicios occidentales e indígenas, lo que ha llevado a utilizar no pocas veces el término “orientalizante” en sustitución de “oriental”.¹² Por el contrario, hasta el momento la aparición de objetos de marfil en contextos localizados en la vertiente sur del Círculo del Estrecho es mínima, como podremos comprobar.

¹⁰ PUECH, 1978, pp. 164-166; BUNNES, 1997, pp. 439-443.

¹¹ BONSOR, 1899, pp. 28-30, 53-54 y 83-93; 1928, pp. 11-43; BONSOR, THOUVENOT, 1928, pp. 47-50.

¹² LE MEAUX, 2005, pp. 1118-1119.

1. LA OBTENCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PRIMA

Aun cuando en el mundo antiguo el marfil se obtenía de Asia Menor y África a través de Egipto e incluso del valle del Indo, ciertamente parece claro que el marfil utilizado por los artesanos, ya sean fenicios o indígenas, en el Círculo del Estrecho procede en su totalidad del continente africano, al menos hasta finales del Imperio romano, cuando se extinguieron en todo el Atlas,¹³ lo que conllevaba que, al ser el elefante africano de mayor tamaño que el asiático, dispusieran de colmillos de mayores dimensiones.¹⁴ En este sentido, los modernos análisis de espectrometría infrarroja realizados a algún objeto de marfil procedente de la necrópolis extremeña de Medellín, parecen sugerir que su procedencia debe buscarse efectivamente en el norte del continente africano.¹⁵

Gran relevancia tienen para nuestras pretensiones los hallazgos de Lixus, de poca trascendencia cuantitativa, puesto que apenas si llegan a representar el 0,67% del total de especies documentadas, pero de gran trascendencia histórica, pues en sus niveles fenicios, datables entre los siglos VIII-VII a. C., se descubrieron los restos post-craneales de un elefante, hallazgo al que podemos sumar la reciente aparición de restos de colmillos de marfil y asta en la isla de Mogador.¹⁶

Aun cuando no muy numerosos, contamos con algunos pecios que reflejarían su transporte a la Península Ibérica, y más en concreto a la fachada levantina peninsular. Uno de ellos, recientemente descubierto, es el de La Manga, que todavía no ha sido publicado en detalle, si bien se ha datado en el siglo VII a. C., y que transportaba un número desconocido de marfiles.¹⁷ A éste debemos sumar el de Bajo de la Campana 1 (figura 2), fechable entre los años 625 y 575 a. C.,¹⁸ y en cuyo cargamento había, entre otros materiales, hasta trece de estas defensas que, debido a su tamaño, han sido consideradas como de origen africano,¹⁹ en cuatro de las cuales se habían grabado sendos epígrafes fenicios que en todos los casos corresponden a antropónimos.²⁰ Pero quizás lo más interesante sea que, gracias a los desgrasantes de algunos recipientes cerámicos, ha

¹³ CARDOSO, 2001, p. 268.

¹⁴ MAS, 1987, p. 28.

¹⁵ LE MEAUX, 2010, p. 113.

¹⁶ IBORRA, 2001, pp. 200-201; LE MEAUX, 2010, p. 113.

¹⁷ GONZÁLEZ, 2010.

¹⁸ MAS, 1985, pp. 155-161; MEDEROS, RUIZ, 2004, pp. 266-267 y 270-273.

¹⁹ MAS, 1987, p. 103.

²⁰ SANMARTÍN, 1986, pp. 89-91; MEDEROS, RUIZ, 2004, pp. 275-277.

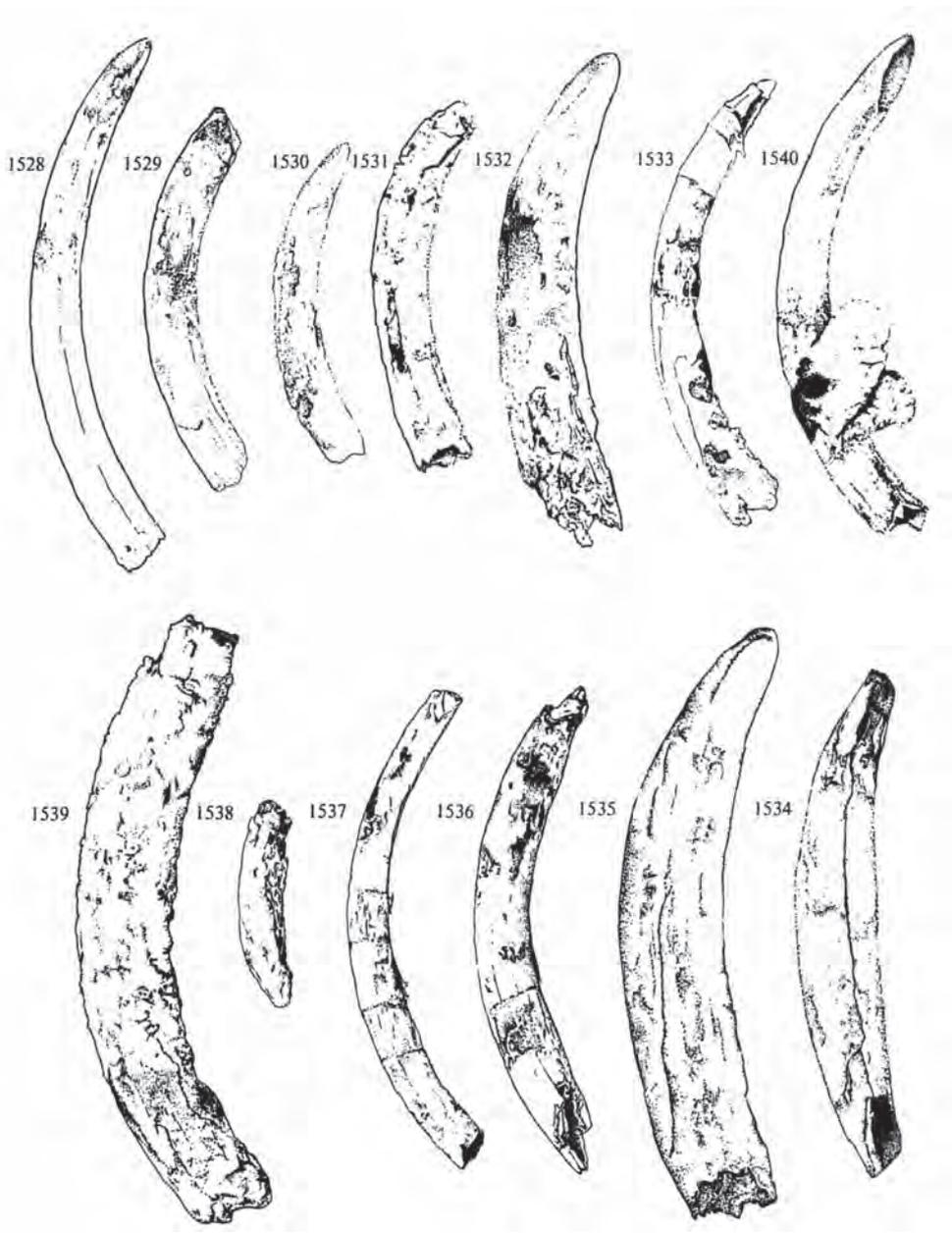


Figura 2. Colmillos de marfil del pecio Bajo de la Campana 1 (Fuente: Mas)

podido determinarse que su procedencia debe situarse en la costa malagueña, concretamente hacia la zona del río Guadalhorce, lo que nos remitiría a los asentamientos de Malaca o bien al del cercano Cerro del Villar,²¹ y no a la labor de comerciantes cartagineses, como se ha llegado a considerar,²² a pesar de que en Cartago se hayan encontrado inscripciones en las que se alude a un posible comerciante de marfiles.²³

A estos descubrimientos debemos sumar otros en la costa portuguesa, obtenidos mediante dragados que han facilitado colmillos enteros de elefante y que deben pertenecer a pecios aún no localizados, como vemos en la desembocadura del río Arade y en Cabo Sardao, con contextos poco precisos y algo tardíos, ya que parecen poder fecharse, en el primer caso, hacia el siglo II a. C., y en el segundo, entre los siglos V-I a. C.²⁴ Un detalle interesante nos lo muestra parte de un colmillo recuperado en Huelva que presenta una fina hendidura transversal, quizás para facilitar su transporte suspendido.²⁵

Algunas fuentes escritas pueden arrojar también interesante luz sobre este aspecto; así, en una de ellas, como es el periplo de Hannón, se comenta la existencia de bosques con elefantes antes de llegar a Lixus,²⁶ en tanto en el periplo del Pseudo-Escílax, fechado en la segunda mitad del siglo IV a. C., aun cuando se ha sugerido que pudo basarse en fuentes más antiguas que cabría remontar al siglo VI a.C., se hace alusión al comercio que los fenicios llevaban a cabo con los etíopes; mediante éste se obtenían colmillos de elefante que transportaban desde el continente a una isla próxima llamada Cerné, la cual hoy en día se tiende a relacionar con la isla Mogador, en la que recientemente se han localizado restos de elefantes y donde obtenían también cáscaras de huevo de avestruz.²⁷

Ya en las postrimerías del milenio, esta fuente de abastecimiento continúa, pues sabemos que, durante el principado de Augusto, Cartago Nova se convierte en uno de los principales puertos peninsulares al que llegaban los marfiles en bruto procedentes de Mauritania,²⁸ si bien Plinio el Viejo (VIII, 4, 7) indicaba ya en su época cómo la creciente escasez de marfil obligaba a utilizar en su lugar otra materia mucho más abundante como era el hueso. Gran relevancia tienen los textos que hacen alusión a la

²¹ MEDEROS, RUIZ, 2004, pp. 266-267.

²² GUBEL, 1987, p. 22.

²³ HUSS, 1993, p. 222.

²⁴ CARDOSO, 2001, pp. 261-265.

²⁵ GONZÁLEZ DE CANALES et ál., 2004, p. 166.

²⁶ GARZÓN, 1987, p. 81.

²⁷ ARANEGUI, 2004, p. 177; LÓPEZ, 2000, pp. 75-76.

²⁸ GOZALBES, 1982, pp. 18 y 25-26.

abundancia de elefantes en Ceuta, la antigua Septem Fratres, hasta el punto de haberse sugerido que éste pudo ser un importante centro de abastecimiento de marfil hasta su completa extinción,²⁹ y muy cerca de la cual Estrabón (XVI, 3, 6) localiza un topónimo denominado Elephas, si bien es ya con Plinio el Viejo (V, 18) en el siglo I d. C. cuando los datos se vuelven más explícitos, puesto que no sólo indica que estos animales abundaban sobremanera en la zona, sino que facilitaban un marfil de excelente calidad. De siglos posteriores, el III y finales del IV d. C., respectivamente, son Julio Solino (XXIV) y Marciano Capella (VI, 668), quienes, no obstante, usan referencias anteriores que nos llevan a la época pliniana, y que siguen alabando la abundancia de elefantes en los bosques que circundan Ceuta.

2. LA PRODUCCIÓN DE MARFILES EN EL CÍRCULO DEL ESTRECHO

Hasta el momento no se tiene evidencia arqueológica de ningún taller de eboraria en los asentamientos fenicios, aun cuando se ha sugerido Cádiz como el mejor candidato a acoger uno de estos centros artesanales.³⁰ Mayor información tenemos, en cambio, acerca de otros puntos en los que, si bien la influencia o incluso presencia física semita debió ser notable, se trata de yacimientos que cabe considerar indígenas. Así, recientes trabajos emprendidos en Huelva han permitido descubrir una amplia serie de materiales ebúrneos que deben de relacionarse con uno de estos talleres, al haberse hallado parte de un colmillo y cientos de piezas enteras o fragmentadas consistentes en punzones, algún peine, posibles instrumentos musicales y utensilios de tocador y tafiletería, todo lo cual puede datarse en una fecha sumamente antigua como sería finales del siglo IX a. C.³¹ (figuras 3-4). Además, la aparición de un taco de marfil en bruto en una de las tumbas de la necrópolis de Cruz del Negro en Carmona avala la posible existencia en este importante enclave de otro de estos centros artesanales.³² Es más, si paralelizamos este descubrimiento con otra tumba del siglo VII a. C. hallada en Cartago y en la que se han hallado marfiles tallados y en bruto, tal vez podamos considerar, como se ha hecho en ese caso, que se tratara de la sepultura de un artesano del marfil.³³

²⁹ GOZALBES, 1988, pp. 4-9.

³⁰ AUBET, 1980, p. 48.

³¹ GONZÁLEZ DE CANALES et ál., 2004, pp. 165-166.

³² AMORES, FERNÁNDEZ, 2000, p. 162.

³³ LANCEL, 1994, pp. 80-81.



Figura 3. Fragmento de colmillo de elefante de Huelva
(Fuente: González de Canales et ál.)



Figura 4. Marfiles trabajados y restos de talla hallados en
Huelva (Fuente: González de Canales et ál.)

Otro tanto acontece con los fragmentos de marfil en bruto recuperados del palacio-santuario de Cancho Roano en Badajoz donde, además, se documentaron instrumentos metálicos para el trabajo de la madera,³⁴ lo que pone de manifiesto que también las comunidades indígenas tomaron parte activa en esta producción eboraria, a no ser que debamos considerar que son obras hechas por artesanos semitas insertos en contextos autóctonos. Asimismo, la existencia de un cargamento de marfiles en bruto en el pecio del Bajo de la Campana 1 había llevado a proponer la presencia en el sureste peninsular de otro taller,³⁵ creencia que posteriormente se ha visto reforzada por la aparición de una nueva carga en el pecio aún sin publicar de La Manga, así como por la aparición de mangos y placas de

marfil y hueso en la fase II del asentamiento alicantino de La Fonteta,³⁶ que podemos datar entre los años 720 y 635 a. C., y donde quizás debamos situar este posible taller.

Los estudios emprendidos hasta el presente han puesto de manifiesto que esta producción se centra en la elaboración de piezas de clara raigambre semita, como son los peines de una sola fila y no dos como es habitual ver en los cartagineses,³⁷ las cucharas (figura 5), las paletas cosméticas, las píxides y los paneles y bisagras (figura 6) pertenecientes a cajas y arquetas (figura 7), aunque también se ha sugerido que lo más probable es que estos paneles recubrieran cofres hechos no de marfil sino de madera,³⁸ si

³⁴ FERNÁNDEZ, 1946, p. 127; 1947, p. 224; CELESTINO, 1997, p. 364.

³⁵ MAS, 1987, p. 105.

³⁶ GONZÁLEZ, 2002, p. 133.

³⁷ BLANCO, 1960, p. 11; AUBET, 1980, pp. 17-18.

³⁸ LE MEAUX, 2006, p. 196.



Figura 5. Cucharas de Carmona
(Fuente: Belén et ál.)



Figura 6. Bisagras de marfil de Morro de Mezquitilla
(Fuente: Instituto Arqueológico Alemán)

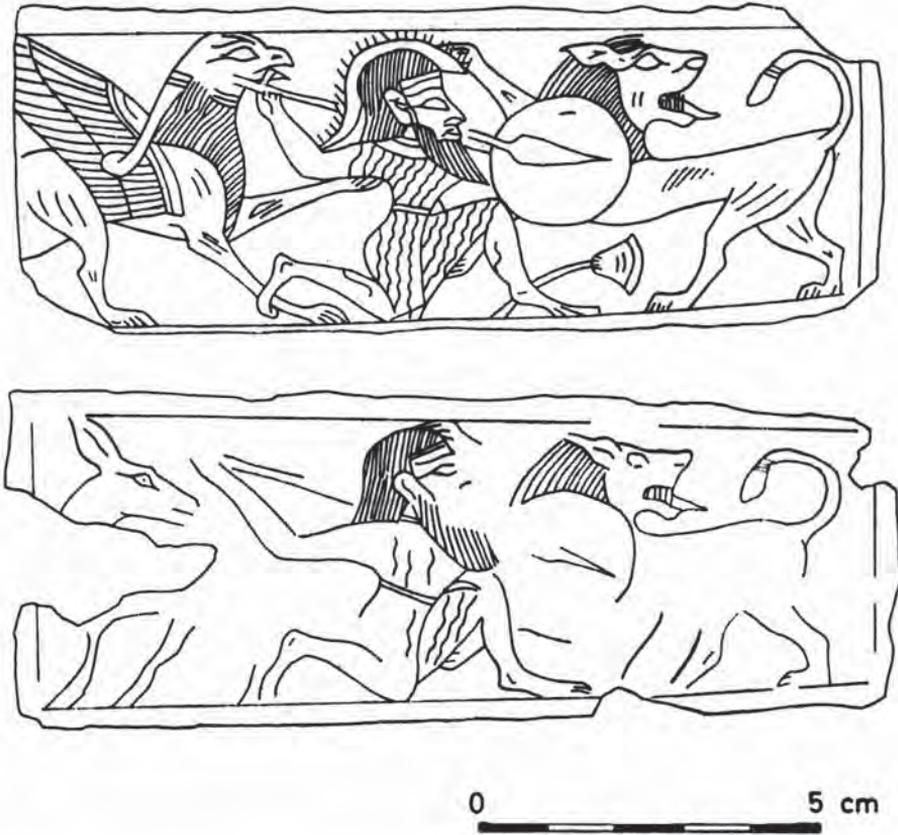


Figura 7. Placas de marfil de Bencarrón (Fuente: Aubet)



Figura 8. Antilope en un fragmento ebúrneo de Acebuchal
(Fuente: Aubet)

poco a poco comienzan a aparecer como sucede con algunos mangos que rematan en forma de cabeza de cánido o carnero, pudiendo citarse en este sentido los hallazgos de Cruz del Negro, La Joya o Medellín.⁴¹ Algunos de estos marfiles de Cruz del Negro y Medellín conservan aún restos de policromía, con tonos rojos, azules y amarillos que, gracias a los análisis emprendidos, sabemos, al menos en lo concerniente al color rojo de una pieza de la necrópolis extremeña, que en su elaboración se emplearon el cinabrio y la hematita.⁴²

Otro tanto acontece con los motivos ornamentales que muestran, algunos de los cuales se remontan al Oriente del II milenio a. C, consistentes en animales reales como gacelas o antílopes (figura 8), caballos que tiran de carros, conejos, carneros, toros, ciervos, leones, serpientes y cabras, o mitológicos, caso de las esfinges y los grifos,⁴³ junto a motivos vegetales consistentes en árboles de la vida y flores de loto.⁴⁴ Se añaden también a este repertorio seres humanos, apartado en el que vemos guerreros con túnicas cortas, armados de cascos, lanzas y escudos, hombres a caballo y mujeres vestidas con largas túnicas, sin olvidar alguna imagen de divinidad en la que se ha visto al dios Melqart,⁴⁵ amén de aves y motivos geométricos como palmetas,

³⁹ UBERTI, 1988, pp. 457 y 464; MARTÍN, 2006, p. 127.

⁴⁰ HIBBS, 1979, pp. 458-475; AUBET, 1971, p. 119; 1983, pp. 10-12; MAS, 1987, p. 105; BELÉN et ál., 1997, pp. 173-180.

⁴¹ LE MEAUX, 2010, p. 118.

⁴² LE MEAUX, 2010, p. 119.

⁴³ VIDAL, 1975, pp. 8-20.

⁴⁴ BLÁZQUEZ, 1982, pp. 130-135.

⁴⁵ BONSOR, 1928, pp. 8-81; BLÁZQUEZ, 1982, pp. 130-137; ALMAGRO-GORBEA, 2002, pp. 61-67.

rosetas y líneas en zigzag. Ahora bien, los estudios realizados al respecto han puesto de manifiesto que se trata de una reinterpretación local carente por completo del contenido simbólico que estos motivos tenían en Oriente, y donde éstos quedan relegados a meros elementos ornamentales, es decir, aunque su repertorio formal es claramente deudor del fenicio oriental, se dispone y articula de una manera bien diferenciada y que se muestra más acorde con lo que vemos en otros focos como Cartago o Etruria.⁴⁶ Sin embargo, en ningún momento debemos pensar que este proceso de adaptación y simplificación denota una escasa vitalidad para estos talleres, puesto que, si bien es cierto que algunos elementos se eliminan, otros se desarrollan o modifican, como sucede, por ejemplo, con los grifos, que no muestran sobre sus cabezas ninguna corona o disco solar. Al mismo tiempo podemos comprobar cómo se reelaboran escenas donde los motivos se combinan libremente, e incluso los distintos paneles que recubren las cajas y arquetas conforman escenas distintas pero relacionadas entre sí.⁴⁷ Como veremos enseguida, es muy posible que este hecho quede explicado si tenemos en cuenta que la mayor parte de estas piezas no parecen ir destinadas a un mercado propio, sino a otro indígena que, a priori, no parece valorar su contenido simbólico, sino que las aceptan en tanto en cuanto son productos de lujo y prestigio.

Por otro lado, cabe indicar que las técnicas empleadas para su fabricación contemplan la incisión, sin duda la más extendida en la Península Ibérica,⁴⁸ seguidas del calado y el bajorrelieve. Aunque el tiempo ha cambiado sustancialmente su aspecto, quedan aún restos de pintura en algunos de ellos que nos informan del colorido que las recubría, usando para ello la policromía, algo típicamente oriental, si bien se alejan de su origen al no incrustar en ellos metales preciosos, pasta vítrea o piedras semipreciosas, como vemos en Mesopotamia.⁴⁹ Asimismo, pueden llegar a utilizarse en conjunción con otros materiales, como las bisagras de plata con refuerzos de bronce que vemos en la caja de La Joya, recubriendo espejos de bronce (figura 9) o sirviendo de mango para cuchillos de hierro con remaches de plata, como acontece en este mismo yacimiento.⁵⁰ En todo caso, la calidad de los productos elaborados llega a ser muy desigual, como evidencia el caso de Cancho Roano, donde, junto a piezas de gran perfección técnica y artística, hay otras que están mucho peor ejecutadas.⁵¹

⁴⁶ AUBET, 1981, pp. 250-251; 1983, p. 12.

⁴⁷ LE MEAUX, 2006, pp. 190-198; 2010, pp. 120-121.

⁴⁸ LE MEAUX, 2006, p. 202.

⁴⁹ BROWN, 1992, p. 10.

⁵⁰ AUBET, 1983, pp. 10 y 12; GARRIDO, ORTA, 1989, pp. 20-21; LE MEAUX, 2010, p. 124.

⁵¹ MALUQUER, 1983, p. 92.

Esta conjunción de elementos orientales que ha sido denominada “estilo fenicio occidental” o “hispano-fenicio”, muestra una fuerte personalidad propia y sin que en ella haya cabida para influjos indígenas.⁵² Utilizando criterios estilísticos se ha planteado la homogeneidad existente entre los diversos marfiles documentados, siendo posible establecer dos grandes grupos, según procedan de Los Alcores o del área extremeña, aun cuando de estas diferencias estilísticas no puedan entresacarse conclusiones de carácter cronológico.⁵³ Pero, incluso dentro de la zona sevillana, se han distinguido dos estilos, como son el “Cruz del Negro”, que incluye ejemplares procedentes del yacimiento homónimo, Osuna (figura 10), Cartago, Samos y Junon en Cartago de un lado, y de otro el estilo llamado “Acebuchal” con piezas de esta necrópolis, Alcantarilla y Santa Lucía, siendo éste el grupo con el que se ha relacionado el peine de Cerrillo Blanco,⁵⁴ si bien no debemos pensar que se trata de producciones excluyentes, puesto que ejemplos de ambos grupos se encuentran en un mismo enclave.⁵⁵

Algunos marfiles procedentes de Cruz del Negro, Acebuchal, Cancho Roano y Samos⁵⁶ muestran en sus superficies unos signos que, a pesar de que no parecen ser símbolos de divinidades, como se pensó en un primer momento,⁵⁷ aún no se sabe bien si corresponden a letras o números fenicios. En cualquier caso, todo parece indicar que tales signos no son sino marcas destinadas a facilitar su ensamblaje, al igual que acontece con algunos ejemplares de Ninrud o Assur,⁵⁸ siendo así que, a veces, estos signos evidencian ser letras de alfabetos diferentes al fenicio y que ponen de manifiesto un perfecto conocimiento



Figura 9. Espejo de bronce con mango de marfil de La Joya
(Fuente: Garrido, Orta)

⁵² AUBET, 1981-1982, pp. 276-277; ALMAGRO-GORBEA, 2002, p. 59.

⁵³ FREYER-SCHAUENBURG, 1966, p. 102; PUYA, OLIVA, 1982, p. 117.

⁵⁴ TORRECILLAS, 1985, pp. 115-118.

⁵⁵ AUBET, 1980, pp. 49-50; LE MEAUX, 2005, pp. 1122-1123.

⁵⁶ D'ANGELO, 1991, pp. 797-798.

⁵⁷ BONSOR, 1928, p. 9.

⁵⁸ AUBET, 1978, p. 29; MARTÍN, 2006, p. 128.

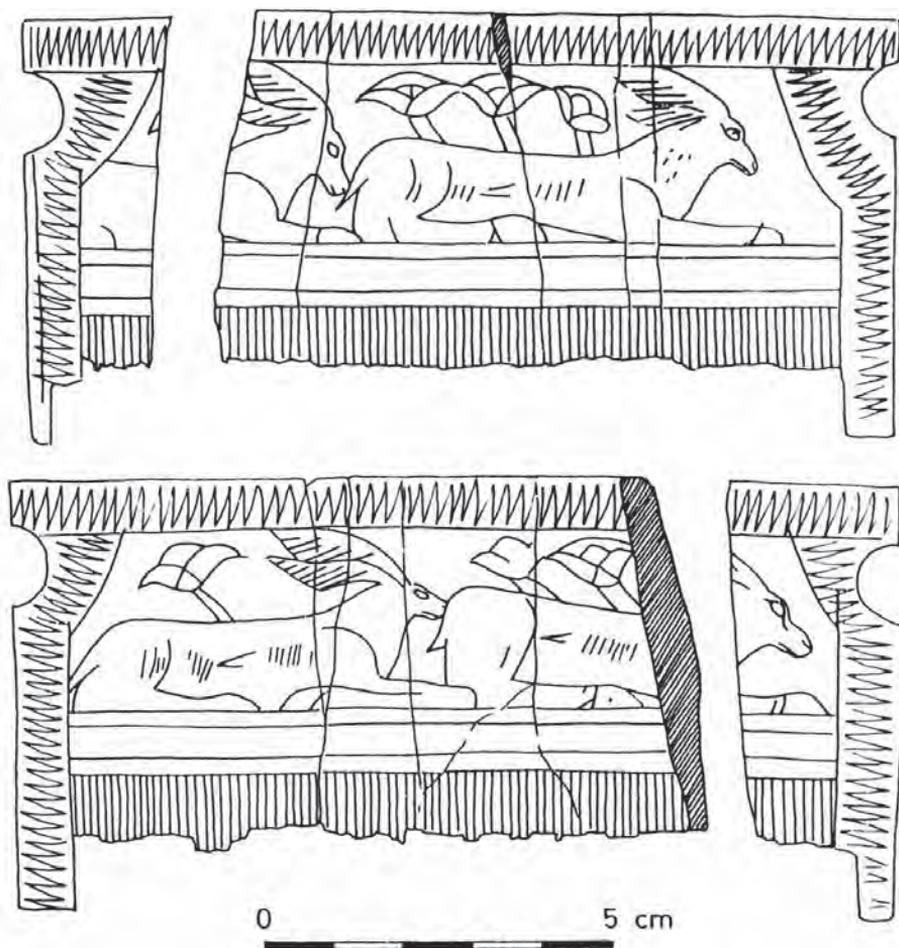


Figura 10. Peine hallado en Osuna (Fuente: Aubet)

del mercado al que iba destinado.⁵⁹ Tal sucede, por ejemplo, con algunos marfiles de Carquemis, que muestran en sus superficies letras en arameo y fenicio.⁶⁰ Inclusive, y hablando ya de un ámbito geográfico más cercano, como es la propia Península Ibérica, vemos la presencia de signos destinados a facilitar el montaje de algunas piezas metálicas, como pueden ser los bronceos que conformaban el lecho de El Torrejón de Abajo, obra de un taller colonial del siglo VII a. C.⁶¹

⁵⁹ BROWN, 1992, pp. 10-11.

⁶⁰ MAS, 1987, p. 50.

⁶¹ JIMÉNEZ, 1998, p. 88.

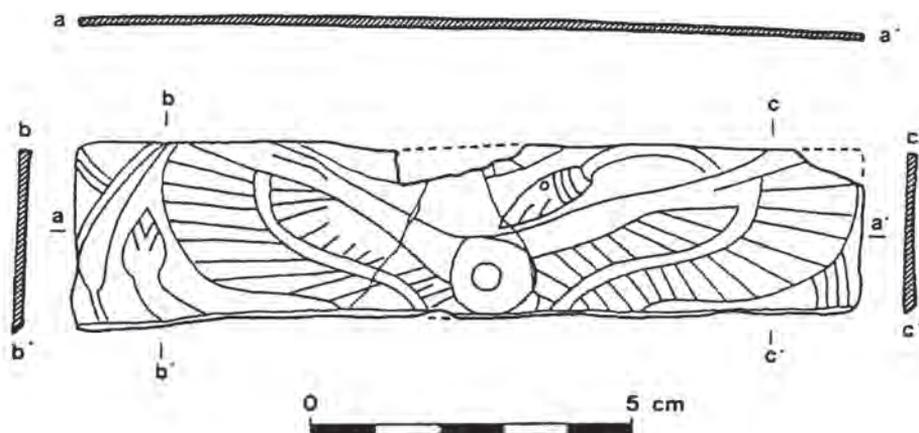


Figura 11. Placa de hueso del Cortijo Colorao (Fuente: García)

En realidad, apenas sabemos nada sobre el funcionamiento interno de estos talleres en la zona que ahora nos ocupa, si bien podemos suponer que, aunque en un primer momento estaría formado por artesanos fenicios, con el paso del tiempo incluiría también otros indígenas, como podría evidenciar la tumba ya comentada del Cruz del Negro. Aunque nos consta que en Cartago el trabajo de la madera era ejecutado por personas que aparecen designadas como *carpinteros*, algunos epígrafes evidencian una gran especialización en algunos aspectos, al existir unos *fabricantes de arcos*, *fabricantes de cajas* y *ataúdes*, o los *fabricantes de carros*. Por desgracia para nuestras pretensiones, sólo contamos con una alusión a unos *fabricantes de píxides*, sin que se especifique el material empleado,⁶² aun cuando no hay que olvidar el estrecho vínculo que se debe establecer entre la talla de la madera y la del marfil. Asimismo, no cabe duda de la íntima relación que el trabajo del marfil tiene también con el del hueso, hasta el punto de no ser a veces nada fáciles de diferenciar en el registro arqueológico, como ha sucedido en más de una ocasión.⁶³ Tal circunstancia queda de manifiesto al contemplar, por ejemplo, la placa de hueso hallada en la necrópolis ibérica del Cortijo Colorao en Gor, Granada (figura 11), la cual se data en el siglo VI a. C., donde se aprecia con claridad un estrecho paralelismo con la temática y el tratamiento técnico que se da a los marfiles.⁶⁴ Otro tanto sucede si examinamos la enorme similitud que muestran varias esfinges hechas en hueso con las ejecutadas en

⁶² RUIZ, 2009, pp. 33 y 36-37.

⁶³ FERNÁNDEZ, 1946, p. 127; LE MEAUX, 2010, p. 114.

⁶⁴ GARCÍA, 1999, pp. 179-180.

marfil, como sucede con una pieza ósea proveniente de una tumba de Cádiz que se viene datando en la primera mitad del siglo VI a. C., a la que se podría sumar otra hecha con el mismo material encontrada en el poblado ibérico de Ullastret, y que se ubica temporalmente en una centuria más tarde,⁶⁵ de enorme parecido a la esfinge ebúrneas fragmentada procedente de Puig des Molins, que se fecha en el mismo siglo.

Ciertamente, la producción de objetos en hueso se incrementa a partir del siglo VI a. C. en detrimento de los confeccionados con marfil, al ser sin duda aquél un material mucho más barato y capaz, por tanto, de introducirse en capas sociales más amplias,⁶⁶ en un proceso similar al detectado en otras zonas del Mediterráneo, como pueden ser Grecia o Etruria,⁶⁷ lo que en modo alguno significó su total desaparición, como veremos. De todas formas, no deja de ser interesante la hipótesis según la cual un taller gaditano podría haber sido el responsable de la fabricación de estas esfinges, con indiferencia de que lo fuesen sobre un soporte óseo o ebúrneo,⁶⁸ hipótesis que resulta altamente sugerente por cuanto un mismo taller podría trabajar dos materiales distintos, algo que los hallazgos de Huelva parecen avalar, puesto que allí se encontraron indicios del trabajo del marfil, el asta y la madera,⁶⁹ aunque no sabemos si fueron arrojados por los mismos artesanos o por personas distintas.

Pero no son sólo el trabajo en hueso, o incluso el de la madera, los que pueden mostrar una íntima vinculación con la ornamentación y las técnicas que vemos empleadas en estos marfiles, sino que, como muy bien se ha señalado, también cabe establecerla con la decoración que muestran objetos metálicos, como algunos cuencos, la que presentan las cáscaras de huevo de avestruz o la que vemos en las paredes de algunos recipientes cerámicos,⁷⁰ sin que tampoco debemos dejar de lado las vestimentas, a pesar de lo poco que sabemos de ellas,⁷¹ e incluso alguna paleta de tocador confeccionada en piedra, como la que provendría de una sepultura del cortijo de Alcurrucén, en Córdoba.⁷² En realidad, todo ello nos ayuda a percibir la existencia de un repertorio más o menos limitado de motivos iconográficos que los distintos artesanos fenicios, y también, con el tiempo, los indígenas, empleaban con independencia del material que usaran. Muy

⁶⁵ PISANO, 1993, pp. 69-73.

⁶⁶ UBERTI, 1988, p. 456.

⁶⁷ GARCÍA, 1999, pp. 180-181; AUBET, 1988-1989, p. 129.

⁶⁸ PISANO, 1993, p. 71.

⁶⁹ GONZÁLEZ DE CANALES et ál., 2004, pp. 157-162.

⁷⁰ VIDAL, 1975, pp. 138-139.

⁷¹ REMESAL, 1898, pp. 161-163.

⁷² MARCOS, 1987, pp. 207-208.

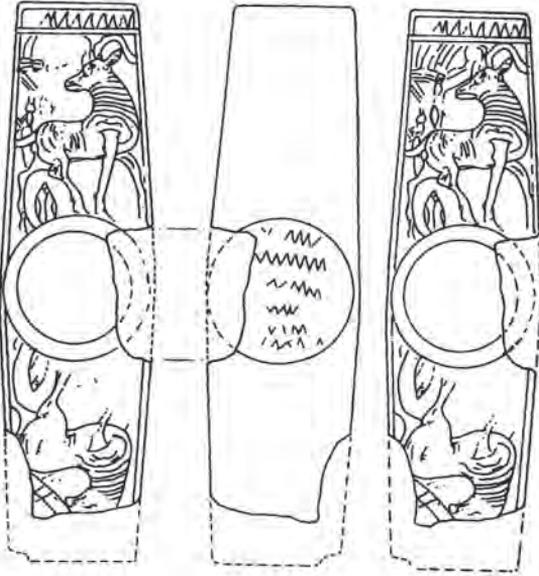


Figura 12. Placa de piedra de Beth-Zur (Fuente: Gubel)

clarificador en este sentido es una paleta de piedra hallada recientemente en Beth-Zur, que ha sido fechada entre los años 750 y 700 a. C., y cuya decoración es idéntica a la de uno de los marfiles de Acebuchal (figuras 1 y 12).⁷³

En cuanto al tema de la cronología en la que debemos situar estos talleres, algunos autores sugieren que el radicado en Carmona pudo haber comenzado a funcionar en las últimas décadas del siglo VIII a. C.,⁷⁴ idea que creemos no debe descartarse, a pesar de no disponer todavía de piezas a las que asignar

dicha datación, sobre todo si tenemos en cuenta que ya en la primera mitad de la siguiente centuria esta actividad muestra una plena madurez, a lo que debemos sumar la elevada datación que cabe asignar al taller onubense, como serían los últimos años del siglo IX a. C. Su perduración hasta el siglo VI a. C. en Andalucía y una centuria más tarde en Extremadura parece clara, siendo por ahora más difícil dilucidar lo acaecido a partir de esa fecha, aun cuando la aparición de objetos de marfil continúa, como veremos, hasta bien entrada la conquista romana.

3. EL COMERCIO DE MARFIL

No debemos pensar que el comercio de esta materia, junto con las cáscaras de huevo de avestruz, era algo desconocido entre las comunidades del Mediterráneo occidental en momentos previos a la llegada de los fenicios. Antes al contrario, tenemos pruebas suficientes que nos hablan de un comercio de marfiles al menos desde el Calcolítico, si no antes. Los primeros hallazgos se remontan al III milenio a. C., considerándose como bienes de prestigio en un área que se centra sobre todo en el Bajo

⁷³ GUBEL, 2000, pp. 1006 y 1011.

⁷⁴ PUYA, OLIVA, 1982, p. 116.

Guadalquivir, como vemos en el dolmen de Matarrubilla, donde se encontraron numerosos objetos de marfil, entre ellos un trozo de colmillo,⁷⁵ así como en el suroeste de Almería, donde sobresale el foco de Millares. Ya a finales del citado milenio e inicios del siguiente, la aparición de marfiles se hace más extensa, habiéndose documentado incluso la existencia de talleres como el que se excavó en el yacimiento argárico de Lorca (Murcia),⁷⁶ si bien dentro de una relativa escasez de piezas, cuyo número se incrementa notablemente en el I milenio a. C., en conjunción con la llegada de los colonizadores fenicios.

A tenor de lo expuesto, podríamos considerar que los fenicios obtenían el marfil en distintos puntos, aunque sin que quepa descartar que los semitas se insertaran en unas rutas establecidas mucho antes de que llegaran a estas costas. Así, a tenor de la información disponible por ahora, todo indica que eran varios los puntos donde se abastecían, ya fuese cerca de Mogador, donde se recuperaron restos de elefantes, en el área comprendida entre Septem Frates y Lixus, enclave este último que ha facilitado restos de este animal, o como se ha señalado,⁷⁷ en la ciudad de Rusadir, la cual mantuvo durante la Antigüedad un fluido contacto con Malaca, posible puerto de partida del pecio del Bajo de la Campana 1, hundido en aguas de Cartagena, donde se ha hallado algún ejemplar de gran calidad (figura 13). Desde estos enclaves coloniales se distribuiría hacia el interior peninsular, en concreto al Bajo Guadalquivir (Alcores, Setefilla, Osuna...), así como hacia la Serranía de Ronda (Acinipo y la Silla del Moro) y la Alta Andalucía: Cerrillo Blanco en Jaén y Llanete de los Moros en Córdoba (figura 14), en tanto a través de la vía de la Plata alcanzaba Extremadura según ponen de manifiesto los hallazgos de Cancho Roano (figura 15) y Medellín (figura 16). Del mismo modo, abastecían tanto de



Figura 13. Marfil de Málaga
(Fuente: Sedeño)

⁷⁵ COLLANTES, 1969, pp. 52 y 58.

⁷⁶ LÓPEZ, 2009, pp. 8-15.

⁷⁷ MEDEROS, RUIZ, 2004, p. 270.

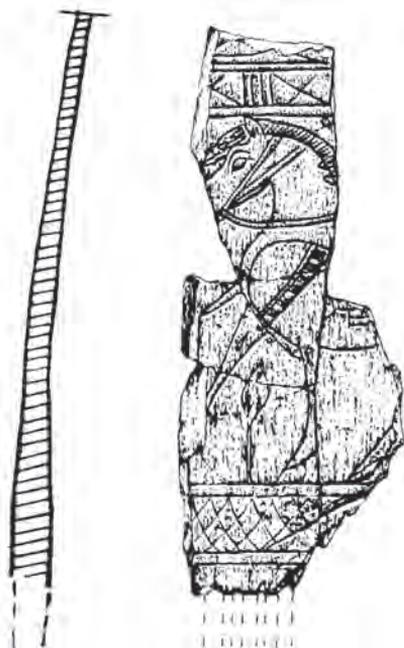


Figura 14. Fragmento de marfil de Llanete de los Moros (Fuente: Martín de la Cruz; San Nicolás)

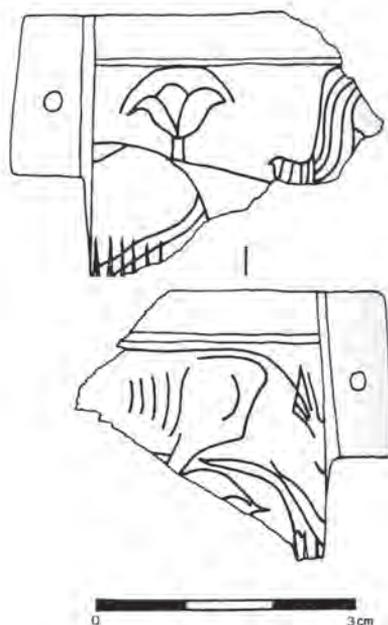


Figura 15. Esquinas de una caja de marfil de Cancho Roano (Fuente: Maluquer)

material en bruto como ya manufacturado a la fachada levantina, actividad reflejada no sólo gracias a los pecios de Bajo de la Campana 1 y La Manga, sino también por los ejemplares de La Fonteta, sin que dejemos de lado Ibiza, como refleja Puig del Molins,⁷⁸ así como la vertiente atlántica portuguesa, según ejemplifica el peine hallado en Conímbriga⁷⁹ (figura 17). Como ya indicamos, no deja de resultar sintomática la escasez de piezas realizadas en marfil que vemos al examinar el registro arqueológico de estos siglos en la vertiente sur del Círculo del Estrecho, ciertamente documentado con menor nivel de intensidad que el que conocemos en su orilla norte, pero que hasta ahora tan sólo nos ha ofrecido unas pocas cuentas de collar en algunas tumbas de la necrópolis de la isla de Rachgoun, que podemos fechar entre los siglos VII-VI a. C.⁸⁰

Pero esta producción, que parece iniciarse a finales del siglo IX a. C., no sólo se comercializaba en el propio occidente, sino que ya en el siglo VII a. C. alcanzaba otras áreas del Mediterráneo central, como puede ser Cartago, y oriental, según reflejan los hallazgos

⁷⁸ D'ANGELO, 2000, p. 1513.

⁷⁹ ARRUDA, 2002, pp. 250-251.

⁸⁰ VUILLEMOT, 1955, pp. 49 y 56.

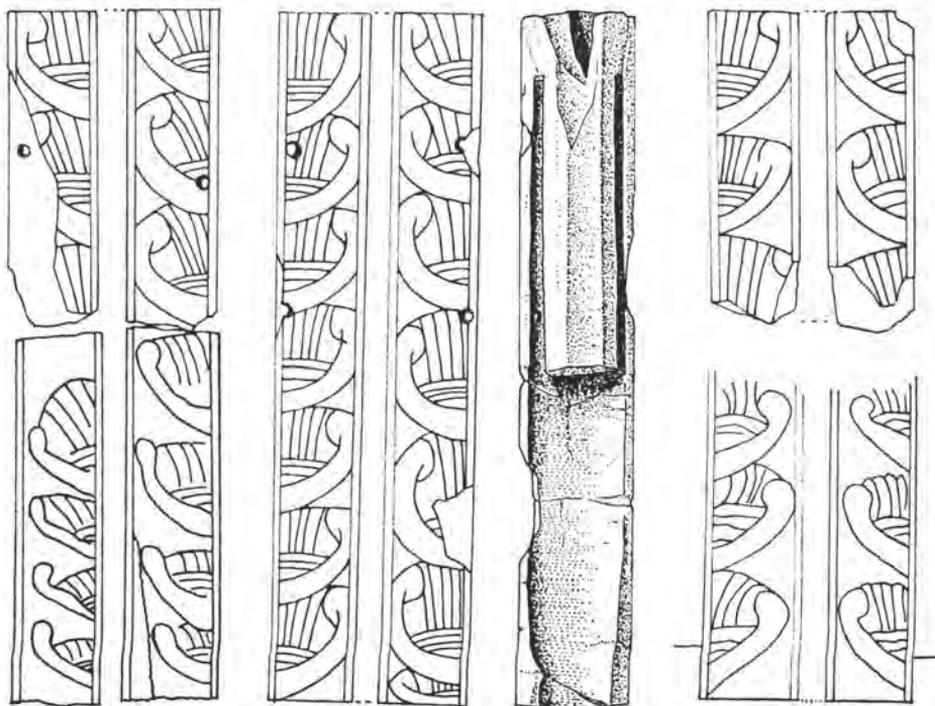


Figura 16. Marfil de Medellín (Fuente: Almagro-Gorbea)

del santuario de Hera en Samos. En el primer caso nos referimos a un peine (figura 18) procedente de una tumba de la colina de Junon, que ha sido datada en la primera mitad de dicha centuria,⁸¹ en tanto en el santuario heleno se recuperaron dos peines completos y fragmentos de otros dos que se sitúan en un contexto que no puede ser posterior a los años 640-630 a. C.⁸² A partir del siglo VI a. C., como ya hemos comentado, esta producción tiende a disminuir, siendo poco a poco sustituida, aunque nunca eliminada, por la que tiene en el hueso su materia prima. Sin embargo, es a partir de esa misma fecha cuando comienzan también a aparecer una serie de cajitas de marfil y hueso cuyos talleres hemos de situar en Etruria,⁸³ que estarán en funcionamiento hasta el siglo IV a. C., por lo que todo indica que los talleres fenicios occidentales tuvieron desde entonces un nuevo competidor, al menos para buena parte del levante peninsular, y que quizás debamos

⁸¹ AUBET, 1978, pp. 62-64.

⁸² FREYER-SCHAUENBURG, 1966, pp. 106 y 109-110; AUBET, 1978, pp. 65-66; LE MEAUX, 2005, p. 1121.

⁸³ AUBET, 1988-1989, p. 129.

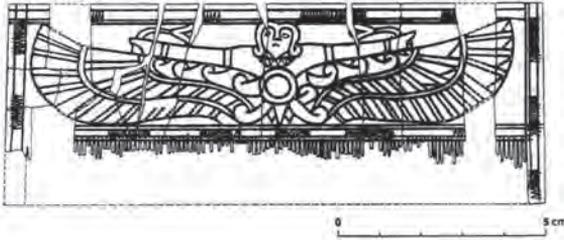


Figura 17. Fragmento de peine de marfil de Contimbriga
(Fuente: Arruda)



Figura 18. Peine de la Colina de Junon (Fuente: Aubet).

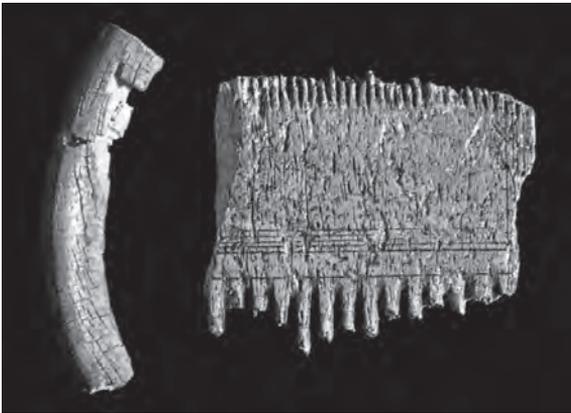


Figura 19. Marfiles hallados en Castillo de Doña Blanca
(Fuente: Ruiz)

relacionar también con el fin del comercio de carácter aristocrático imperante hasta aquel entonces.

Aun cuando la documentación existente es sin duda mucho menor, lo cierto es que tras este declive del siglo VI a. C., siguen apareciendo algunos objetos confeccionados con marfil. Tal acontece con los procedentes de Cancho Roano,⁸⁴ Acinipo o la Silla del Moro, fechables en el siglo V a. C., aunque no cabe descartar que algún ejemplar rondeño alcance las postrimerías de la centuria anterior,⁸⁵ en tanto entre los siglos V y IV a. C. se sitúan los del poblado del Castillo de Doña Blanca⁸⁶ (figura 19), fechándose entre los siglos IV-III/II a. C. un peine del yacimiento de La Alcudia y otro de El Chuche en Almería,⁸⁷ siendo mucho más recientes, del siglo I a. C., las cajitas y un peine hechos con este material que aparecen en una tumba gaditana.⁸⁸

En cuanto a las formas fabricadas, ahora no cabe apreciar grandes transformaciones respecto a los siglos precedentes, puesto que vemos algún que otro

⁸⁴ MALUQUER, 1983, pp. 89-95.

⁸⁵ MARTÍN, 2011, pp. 73-74.

⁸⁶ RUIZ, 1988, p. 47.

⁸⁷ RAMOS, 1958, pp. 221-223.

⁸⁸ MARTÍN, 2006, p. 124.

fragmento de brazaletes y mangos, junto a cajas y arqueta, así como peines, a veces sin decorar, que pueden mostrar dos filas de púas, hecho este último ante el que debemos reconocer que, o bien los talleres peninsulares modificaron sus peines, o se trata de una importación posiblemente cartaginesa, en tanto no encontramos ya las paletas cosméticas, que al parecer dejan de elaborarse. Asimismo, las decoraciones muestran un



Figura 20. Caja de Trayamar (Fuente: Sedeño)

menor cuidado en su ejecución, a la par que disminuye la profusión de motivos.

En cuanto a discernir quiénes eran los compradores de estos marfiles, no debemos olvidar que, en la Antigüedad, el marfil, junto con el oro, era un material cargado de un fuerte contenido ideológico, al ser un elemento que denotaba poder y que, como señalaba Plinio el Viejo (VIII, 10, 31), era grato a los ojos de los dioses, razón que explica su profusa utilización en efigies divinas.⁸⁹ En verdad no deja de llamar la atención el escaso índice de aparición que estas piezas tienen tanto en los poblados como en las necrópolis semitas del extremo occidente, pues apenas se hallan algunos objetos ebúrneos en Cádiz, Castillo de Doña Blanca, Málaga, Morro de Mezquitilla y su necrópolis de Trayamar, Villaricos, La Fonteta y Rachgoun, algo que contrasta con la proliferación que vemos en yacimientos indígenas de la zona norte del Círculo del Estrecho, por lo que cabe concluir que era este último su mercado final. Incluso dentro de las sociedades indígenas parece fuera de duda que se trataba de sus sectores dirigentes al haberse hallado sobre todo en sus suntuosos enterramientos,⁹⁰ si bien en los últimos años también se han encontrado en complejos palaciales y algún que otro asentamiento. Aunque en lo concerniente al ámbito semita la información es mucho menor, los datos disponibles parecen indicar un mismo horizonte social, pues recordemos cómo la caja de marfil procede de una de las tumbas de cámara de Trayamar (figura 20). Sin embargo, a partir del siglo VI a. C. el panorama parece mostrar ciertos cambios, puesto que ya no aparecen casi exclusivamente en sepulturas de alto rango, como sucedía antes de esa

⁸⁹ GUBEL, 1987, pp. 23-24.

⁹⁰ MARTÍN, 2006, pp. 128-129.

fecha, sino que aumentan el número de ejemplares hallados en poblados respecto a la fase precedente, como vemos en Castillo de Doña Blanca, Acipino, la Silla del Moro, el Chuche o La Alcudia, todos ellos de indudable entidad.

Ahora bien, si tradicionalmente se ha venido considerado⁹¹ que estos objetos deben relacionarse en su mayor parte con el servicio de tocador femenino, lo cierto es que la aparición de uno de estos peines junto al cráneo de un varón de edad adulta que había sido enterrado en una tumba de la necrópolis de Cerrillo Blanco, viene a poner definitivamente en duda dicha afirmación,⁹² a la par que reafirma una antigua opinión que defendía el posible uso de dichos peines como tocado del cabello, masculino en esta ocasión.⁹³

CONCLUSIONES

A tenor de lo expuesto, parece probable que los fenicios se insertaran en una ruta comercial de abastecimiento de marfil establecida por los indígenas desde milenios antes, aun cuando es forzoso admitir que pudieran haberse producido cambios con el paso del tiempo, de los que sabemos muy poco, y que su llegada supuso una gran expansión de este tráfico comercial. Con los datos disponibles, todo parece indicar que el marfil lo obtenían de áreas próximas a sus instalaciones, creemos que de manos indígenas norteafricanas, ya sea en Mogador, Lixus, Septem Frates o Rusadir, desde donde era transportado hacia las colonias andaluzas, principalmente Gadir y Malaca, redistribuyéndolo a otros centros fenicios e indígenas de la costa y el interior peninsulares, e incluso insulares, como serían las islas Baleares.

Hasta el momento parecen poder identificarse varios posibles talleres, de los que al menos tres estarían localizados en ámbitos indígenas, como son Huelva, Carmona y Cancho Roano, aunque tampoco cabría descartar la presencia en ellos de artesanos semitas atraídos hacia estos importantes centros de poder, si bien pensamos que también con el paso del tiempo se sumarían a esta actividad individuos no semitas. A estos talleres quizás cabría añadir alguno más ubicado en enclaves fenicios, como posiblemente Cádiz, así como en el sureste peninsular (¿tal vez en el poblado fenicio de La Fonteta?). En líneas generales, se trata de una producción destinada sobre todo al mercado indígena peninsular, pero que ocasionalmente también se exporta a Cartago y

⁹¹ HÜBNER, 1900, p. 350.

⁹² TORRECILLAS, 1985, pp. 78 y 107.

⁹³ BLANCO, 1960, pp. 11-12.

Grecia, ejerciendo incluso cierta influencia sobre algunas producciones cartaginesas, en concreto los peines.⁹⁴

Dichos talleres se centran sobre todo en la fabricación de peines con una sola fila de púas, a diferencia de otros ámbitos cercanos como Cartago, donde presentan dos filas, además de paletas cosméticas y cajas o arquetas con unos motivos decorativos claramente vinculados iconográficamente a la eboraria oriental, pero que han quedado desprovistos de cualquier contenido simbólico, algo que parece estar en relación con el mercado al que iban dirigidos, mayoritariamente no semita, y que los adquiriría en virtud de sus propios condicionantes, entre los que el carácter simbólico de su decoración parece no ser el más importante. Queda claro también que no es una actividad independiente, sino que comparte motivos ornamentales y aspectos técnicos con otras actividades artesanales como se refleja en algunas cerámicas y objetos de bronce, así como en las cáscaras de huevo de avestruz, los objetos tallados en hueso, piedra o los tejidos tintados.

En este sentido es interesante constatar cómo la vertiente meridional de este Círculo del Estrecho, donde las fuentes escritas avalan la abundancia de elefantes, parece haberse dedicado exclusivamente a abastecer de materia prima a la vertiente septentrional, ya que apenas sí se han localizado piezas ebúrneas elaboradas al sur del Estrecho de Gibraltar. Tal vez esta aparente contradicción se explique si tenemos en cuenta que dichos objetos aparecen sobre todo en tumbas tartésicas de alto estatus, así como algún posible santuario, lo que podría evidenciar que las comunidades indígenas de la Península Ibérica alcanzaron un nivel de complejidad social y económica mucho mayor que la de las poblaciones del norte de África.

Es ésta una producción que, a tenor de los hallazgos onubenses, se iniciaría a finales del siglo IX a. C. o a inicios de la siguiente centuria a lo sumo, siendo notorio el vacío de información que hay para esos años, posiblemente con artesanos llegados directamente de Oriente,⁹⁵ pues los datos disponibles son más consistentes desde la primera mitad del siglo VII, perdurando hasta el VI a. C., fecha a partir de la cual disminuye de forma drástica, en un proceso acorde con lo que vemos en otros ámbitos mediterráneos y donde el hueso pasa a ocupar un importante lugar, aunque ciertamente no se interrumpió del todo en ningún momento, a pesar de que desde esa fecha hicieron acto de presencia los productos etruscos, como reflejan los hallazgos de piezas ebúrneas en contactos de cronología romana republicana.

⁹⁴ AUBET, 1978, p. 69.

⁹⁵ D'ANGELO, 1991, p. 797.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO-GORBEA, M. (2002), “Melqart-Herakles matando al toro celeste en una placa ebúrneas de Medellín”, *Archivo Español de Arqueología*, 75, pp. 59-73.
- ARRUDA, A. M. (2002), *Los fenicios en Portugal. Fenicios y mundo indígena en el centro y sur de Portugal (siglos VIII-VI a. C.)*, Barcelona, Publicaciones del Laboratorio de Arqueología de la Universidad Pompeu Fabra.
- AUBET SEMMLER, M. E. (1971), “Los hallazgos púnicos de Osuna”, *Pyrenae*, 7, pp. 111-128.
- _____ (1978), “Los marfiles fenicios del Bajo Guadalquivir I. Cruz del Negro”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 44, pp. 15-77.
- _____ (1980), *Marfiles fenicios del Bajo Guadalquivir II. Acebuchal y Alcantarilla*, Valladolid, Universidad.
- _____ (1981-1982), “Marfiles fenicios del Bajo Guadalquivir (y III): Bencarrón, Santa Lucía y Setefilla”, *Pyrenae*, 17-18, pp. 231-279.
- _____ (1983), “Marfiles fenicios en Andalucía”, *Revista de Arqueología*, 30, pp. 6-13.
- _____ (1988-1989), “El origen de las placas fenicias de Nora”, *Studi Sardi*, xxvii, pp. 125-130.
- AMORES CARREDANO, F., y A. FERNÁNDEZ CANTOS (2000), “La necrópolis de la Cruz del Negro (Carmona, Sevilla)”, en *Argantonio. Rey de Tartessos*, Sevilla, pp. 156-163.
- BELÉN, M., et ál. (1997), *Arqueología en Carmona (Sevilla). Excavaciones en la Casa-Palacio del Marqués de Saltillo*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1960), “Orientalia II”, *Archivo Español de Arqueología*, 33, pp. 3-25.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1982), “Marfiles fenicios de Cancho Roano (Badajoz) con el árbol de la vida y sus prototipos”, *Boletín de Sociedad Española de Orientalistas*, 18, pp. 127-139.
- BONSOR, J. (1899), “Les colonies agricoles pré-romaines du la vallée du Bétis”, *Revue Archéologique*, xxxv, pp. 1-143.
- _____ (1928), *Early engraved ivories in the Collection of the Hispanic Society of America*, New York, The Trustees.
- _____ y R. THOUVENOT (1928), *Nécropole ibérique de Setefilla, Lora del Río (Sevilla). Fouilles de 1926-1927*, París, E. de Boccard.

- BROWN, S. (1992), "Perspective of Phoenician Arte", *The Biblical Archaeologist*, 55, 1, pp. 6-24.
- BUNNES, G. (1997), "Carved Ivories from Til Barsib", *American Journal of Archaeology*, 101, 3, pp. 435-450.
- CARDOSO, J. A. (2001), "Achados subaquáticos de defesas de elefante, prováveis indicadores do comércio púnico no litoral português", en AA. VV., *Os púnicos no extremo ocidente. Actas do Coloquio Internacional*, Lisboa, 27-28 de octubre de 2000, Lisboa, Universidade Nova, pp. 261-282.
- CELESTINO, S. (1997), "Santuarios, centros comerciales y paisajes sacros", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 18, pp. 359-389.
- COLLANTES DE TERÁN, M. (1969), "El dolmen de Matarrubilla", en *Tartessos y sus problemas. V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*, Jerez de la Frontera, 1968, Barcelona, pp. 47-61.
- D'ANGELO, M. C. (1991), "Aspetti iconografici degli avori fenici della penisola Iberica", en AA. VV., *Atti del II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, Roma, CNR Istituto per la civiltà fenicia e punica, vol. II, pp. 797-712.
- _____ (2000), "Artigianato eburneo da Ibiza: las sfinge", en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos*, Cádiz, 2-6 octubre de 1995, M. Barthelemy y M. E. Aubet Semmler (coords.), Cádiz, Universidad, vol. IV, pp. 1511-1517.
- FERNÁNDEZ CHICARRO, C. (1946), "Notas sobre las placas de marfil, grabadas, de la colección Peláez", *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, VI, Madrid, Dirección General de Bellas Artes, pp. 119-128.
- _____ (1947), "La colección de marfiles, producto del comercio fenicio o púnico, del Museo Arqueológico de Sevilla (2)", *Archivo Español de Arqueología*, XX, pp. 220-224.
- FREYER-SCHAUENBURG, B. (1966), "Kolaios und die westphönizischen elfenbeine", *Madriider Mitteilungen*, 7, pp. 90-108.
- GACHET-BIZOLLON, J. (2001), "Le panneau de lit en ivoire de la Cour III du Palais Royal d'Ougarit", *Syria*, 78, 1, pp. 19-82.
- _____ (2003), "Formes mycéniennes dans les ivoires d'Ougarit: problèmes d'ateliers", *Bulletin du Correspondance Hellénique*, 127, 1, pp. 87-99.
- GARCÍA ALFONSO, E. (1999), "Estudio de materiales orientalizantes del Museo Arqueológico de Granada", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1994*, vol. II, pp. 179-184.
- GARZÓN DÍAS, J. (1987), "Hannon de Cartago, Periplo (Cod. Palt. 398, fol. 55r-56r)", *Memorias de Historia Antigua*, VIII, pp. 81-85.

- GARRIDO ROIZ, J. P. y E. M. ORTA GARCÍA (1989), *La necrópolis y el hábitat orientalizante de Huelva*, Huelva, Dirección Provincial de la Consejería de Cultura (Junta de Andalucía).
- GONZÁLEZ, J. A. (2010), “Un tesoro fenicio en La Manga”, *Diario La Verdad* (Murcia).
- GONZÁLEZ DE CANALES CERISOLA, F., L. SERRANO PICHARDO y J. LLOMPART GÓMEZ (2004), *El emporio fenicio precolonial de Huelva (ca. 900-770 a. C.)*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.
- GONZÁLEZ PRATS, A. (2002), “Los fenicios en la fachada oriental hispana”, en *La colonización fenicia de occidente. Estado de la investigación en los inicios del siglo XXI*, Ibiza, Museo de Ibiza, pp. 127-143.
- GOZALBES CRAVIOTO, E. (1982), “Relaciones comerciales entre Carthago Nova y Mauritania durante el principado de Augusto”, *Anales de la Universidad de Murcia*, 40, 3-4, pp. 13-26.
- _____ (1988), “Los elefantes de Septem Frates”, *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, 2, pp. 3-12.
- GUBEL, E. (1987), *Phoenician furniture. A Typology bases on Iron Age Representations with Reference to the Iconographical Context*, Leuven, Peeters.
- _____ (2000), “Nouveaux documents pour l'étude de la civilisation phénicienne”, en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos*, Cádiz, 2-6 octubre de 1995, M. Barthelemy y M. E. Aubet Semmler (coords.), Cádiz, Universidad, vol. III, pp. 1005-1118.
- HIBBS, V. A. (1979), “A new view of two Carmona ivories”, *Archäologischer Anzeiger*, 1, pp. 458-480.
- HÜBNER, E. (1900), “Objetos del comercio fenicio encontrados en Andalucía”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, IV, pp. 338-354.
- HUSS, W. (1993), *Los cartagineses*, Madrid, Gredos.
- IBORRA ERES, M. P. (2001), “Estudio faunístico”, en AA. VV., *Lixus. Colonia fenicia y ciudad púnico-mauritana. Apuntes sobre su ocupación medieval*, C. Aranegui (ed.), Valencia, Revista Saguntum (extra n.º 4), pp. 200-204.
- JIMÉNEZ ÁVILA, J. (1998), “El lecho funerario de época orientalizante de El Torrejón de Abajo (Cáceres)”, *Madridrer Mitteilungen*, 39, pp. 67-98.
- LAFRENZ, K. A. (2003), *Tracing the Source of the Elephant and Hippopotamus ivory from the 14th Century b. C. Uluburun Shipwreck: The Archaeological, Historical and Isotopic evidence*, Texas.
- LANCEL, S. (1994), *Cartago*, Barcelona.
- LE MEAUX, H. (2005), “Estilos orientalizantes: el caso de los marfiles peninsulares”, en AA. VV., *Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida:*

- Protohistoria del Mediterráneo Occidental*, Mérida, 5-8 de mayo de 2003, S. Celestino Pérez y F. J. Jiménez Ávila (eds.), Madrid, vol. 1, pp. 1117-1135.
- _____ (2006), “Les ivoires orientalisants de la Péninsule Ibérique: réflexions stylistiques”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, 36, 2, pp. 187-210.
- _____ (2010), “Los marfiles peninsulares del principio del 1 milenio antes de Cristo: estado de la cuestión”, en AA. VV., *Aspectos suntuarios del mundo fenicio-púnico en la Península Ibérica. XXIV Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica*, Ibiza, 2009, B. Costa y J. H. Fernández (eds.), Ibiza, Consejería de Educación y Cultura (Gobierno de las Islas Baleares), pp. 111-129.
- LÓPEZ PADILLA, J. A. (2009), “El irresistible poder de la ostentación: la artesanía del marfil en Lorca en la época del Argar”, *Alberca*, 7, pp. 7-23.
- LÓPEZ PARDO, F. (2000), *El empeño de Heracles. (La exploración del Atlántico en la Antigüedad)*, Madrid, Arco/Libros.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1983), *El santuario protohistórico de Zalamea de la Serena, Badajoz, II, 1981-1982*, Barcelona, Universidad.
- MARCOS POUS, A. (1987), “Una paleta de tocador tardoorientalizante del Museo de Arqueológico de Córdoba”, *Archivo Español de Arqueología*, 60, pp. 207-209.
- MARTÍN DE LA CRUZ, J. C., y M. P. SAN NICOLÁS PEDRAZ (1985), “Influjos orientales en la provincia de Córdoba”, *Archivo Español de Arqueología*, 58, pp. 3-18.
- MARTÍN RUIZ, J. A. (2006), “Aproximación al estudio del mobiliario fenicio en la Península Ibérica”, *Complutum*, 17, pp. 121-131.
- _____ (2011), *Tartessos y fenicios en la Serranía de Ronda*, Ronda, La Serranía.
- MAS, J., (1985), “El polígono submarino de Cabo Palos. Sus aportaciones al estudio del tráfico marítimo antiguo”, en AA. VV., *VI Congreso Internacional de Arqueología Submarina*, Cartagena, agosto de 1982, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 153-171.
- _____ (1987), *El marfil en la Antigüedad: seguimiento de sus manufacturas hasta el sureste ibérico*, Murcia, Academia Alfonso X El Sabio.
- MEDEROS MARTÍN, A. y L. A. RUIZ CABRERO (2004), “El pecio fenicio del Bajo de la Campana (Murcia, España) y el comercio fenicio de marfil”, *Zephyrus*, 57, pp. 263-281.
- MURILLO REDONDO, J. F. (1989), “Cerámicas tartésicas con decoración orientalizante”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 16, pp. 149-167.
- PISANO, G. (1993), “Una sfinge in osso da Cadice”, *Rivista di Studi Fenici*, XXI, pp. 63-73.

- POYATO HOLGADO, C. y A. HERNANDO GRANDE (1988), “Relaciones entre la Península Ibérica y el norte de África: marfil y campaniforme”, en AA. VV., *Actas del Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, Ceuta, 1987, E. Ripoll Perello (ed.), Madrid, UNED, vol.I, pp. 317-329.
- PUECH, E. (1978), “Un ivoire de Bît-Gust (Arpad) à Nimrud”, *Syria*, 55, 1, pp. 163-169.
- PUYA GARCÍA DE LEÁNIZ, M. y D. OLIVA ALONSO (1982), “Nuevos marfiles orientalizantes de Carmona en el Museo Arqueológico de Sevilla”, en AA. VV., *Homenaje a Conchita Fernández Chicarro*, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 115-134.
- RAMOS FOLQUÉS, A. (1958), “Peine cartaginés en La Alcudia”, *Zephyrus*, 9, 2, pp. 220-224.
- RUIZ CABRERO, L. A. (2009), “Sociedad, jerarquía y clases sociales en Cartago”, en AA. VV. *Instituciones, demos y ejército en Cartago. XXIII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica*, Ibiza, 2008, B. Costa y J. H. Fernández (eds.), Ibiza, Consejería de Educación y Cultura (Gobierno de las Islas Baleares), pp. 31-97.
- RUIZ MATA, D. (1988), “El Castillo de Doña Blanca. Yacimiento clave de la protohistoria peninsular”, *Revista de Arqueología*, 85, pp. 36-48.
- SANMARTÍN ASCASO, J. (1986), “Inscripciones fenicio-púnicas del sureste hispánico (I)”, en AA. VV., *Los fenicios en la Península Ibérica*, G. Olmo Lete y M. E. Aubet (eds.), Barcelona, Editorial AUSA, vol.II, pp. 89-103.
- TORRECILLAS GONZÁLEZ, J. F. (1985), *La necrópolis de época tartésica del Cerrillo Blanco (Porcuna, Jaén)*, Jaén, Diputación Provincial.
- UBERTI, M. L. (1988), “Gli avori e gli ossi”, en AA. VV., *I Fenici*, S. Moscati (dir.), Milano, Ed. Bompiani, pp. 456-471.
- VIDAL DE BRANDT, M. M. (1975), *La iconografía del grifo en la Península Ibérica*, Barcelona, Universidad.
- VUILLEMOT, G. (1955), “La Nécropole punique du phare dans l’île Rachgoun (Oran)”, *Libyca*, III, pp. 7-62.



EN TORNO AL MORABITISMO EN LA SERRANÍA DE RONDA

Una propuesta para el análisis de sus rábitas y zāwiya-s

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO (CSIC) Y MANUEL BECERRA PARRA (IERS)

RESUMEN: Presentamos en este trabajo un estudio comarcal sobre las rábitas y zagüías de la Serranía de Ronda. Con ello, pretendemos aportar luz renovada sobre el fenómeno morabítico en esta comarca a lo largo del periodo andalusí o, incluso, morisco.

PALABRAS CLAVE: Rábita, sufismo, al-Ándalus, Serranía de Ronda, arqueología.

SUMMARY: In this work we present a regional study on the ribats and zaouias of the Serrania de Ronda. In this article we attempt to shed new light on the marabout phenomenon in the region during the Andalusí, or Moorish, period.

KEY WORDS: Ribats, Sufism, al-Andalus, Serrania de Ronda, archaeology.

El fenómeno morabítico en la Serranía de Ronda apenas si ha sido analizado. Si acaso, la resonancia de un personaje como Ibn ‘Abbād ha podido generar una atención sobre su ciudad natal, merecida, pero ajena a la componente territorial e, incluso, arqueológica que este fenómeno tiene, por un lado, y a la componente eminentemente sociológica de esta manifestación cultural, por otro. Tal vez la presencia de un monfismo serrano en los años finales del siglo XVI¹ no sea sino una continuación de aquellos grupos de ascetas que pululaban por estas ásperas montañas y que tenían como hitos arquitectónicos de referencia rábitas y zāwiya-s.

Prácticas sufíes relativas a la Serranía de Ronda, como el ayuno, pueden ser entresacadas entre los testimonios escritos. Recordemos como Ibn Jaldūn relata cómo él mismo fue testigo

de quien permaneció sin comer 40 días o más. Nuestros maestros estaban en la corte del sultán Abū l-Ḥasan [‘Alī] cuando se presentaron ante él dos mujeres, una de Algeciras (al-Ŷazīrat

¹ A. TORREMOCHA SILVA, 2004.

al-Jaḍrā') y otra de Ronda (Runda), que se habían privado de alimento absolutamente desde hacía años. El caso se divulgó y, hechas las averiguaciones, se demostró que el asunto era cierto. Y así que continuaron hasta que fallecieron.²

Por consiguiente, la cuestión de la extensión del sufismo en la comarca es sumamente importante, pero está lejos aún de poder ser desvelada en su integridad. No entraremos ahora en ello. Únicamente traeremos la idea de una evolución desde el concepto militar de *ribāṭ* para el *yihād* (y no sólo militar) hasta el de *rābiṭa* y *zāwiya*, evolución en la que entendemos que los almorávides ("la gente del *ribāt*") hubieron de jugar un papel muy relevante. Así lo pusimos de manifiesto en nuestro estudio sobre el *ribāṭ*, primero, y *rābiṭa*, después, de Rota (*Rūṭa*). Junto con el *ribāt/rābiṭa* de Sant Carles de la Ràpita, en la desembocadura del Ebro, muy similar a Rota tanto en su concepción inicial como en su ulterior desarrollo, ambas fueron las dos primeras instalaciones de este tipo en al-Ándalus. Su función militar, garantizar el acceso a dos de los principales cursos fluviales de la Península Ibérica, el Guadalquivir y el Ebro, sirve para explicar esa fundación, que posteriormente se desvanece y pasan a primar consideraciones de carácter "espiritual" en la razón de ser de esta instalación.³

Recientemente, en distintas obras se ha venido a reflexionar sobre la relación entre la sociedad clánica y el morabitanismo,⁴ con conclusiones, aunque centradas en *Ifriqiya* entre los siglos VI al XII de la HÉGIRA-XII al XVIII d. C., con evidente aplicación en un área concreta como esta de la Serranía de Ronda, definida por la fuerte componente tribal que explica por sí misma su conformación sociológica de pequeñas alquerías clánicas como la evidencia toponímica pone de relieve con contundencia.⁵ De igual manera, distintos estudios están llegando a conclusiones de gran significación: la sociedad tribal, por supuesto, como decía Miquel Barceló, genera tribus; pero, casi como un epifenómeno, también da lugar a manifestaciones de este tipo, como es la "santidad" de los sufíes o el ascetismo de la gente de los morábitos. Con toda claridad se expresa E. Gellner en tal sentido: *The town constitutes a society which needs and produces the doctor,*⁶ *whilst the tribe needs, and produces, the saint.*⁷

² IBN JALDŪN, *Muqadima*, ed. Dār al-Kutub al-ʿIlmiyya, p. 97; trad. F. Ruiz Girela, p. 148.

³ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2010.

⁴ S. ALOUANI, 2010.

⁵ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003; V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010.

⁶ "Doctor" es obviamente traducción al inglés de la palabra 'ālim; de su plural, 'ulamā' procede ulema.

⁷ E. GELLNER, 1969, p. 8. Asimismo, V. J. CORNELL, 1998.

La literatura hagiográfica, recientemente reivindicada como fuente de primera mano para elaborar sociología,⁸ da buena cuenta de ello. En realidad, la sociedad segmentaria requiere de estos santos, atentos siempre a mediar en los distintos conflictos intertribales (tanto dentro del mismo grupo clánico, como con otros foráneos) y entre la tribu y el poder político.⁹ Esa componente sociológica hubo de estar presente asimismo, de manera forzosa –y no forzada– en la Serranía de Ronda, donde no descartamos que las rábitas sirvieran como aglutinadores sociales en cada una de esas alquerías de carácter clánico, con santones locales. En algunos casos, su ubicación, por encima de las alquerías para los casos de Parauta –en caso de confirmarse–, Benarrabá, o tal vez Montejaque, así parece garantizarlo. Lo que sucede es que no siempre es posible conectar “santidad” con evidencias arqueológicas concretas y reconocibles. En el caso que nos ocupa, vamos a poder comprobar cómo la documentación castellana arroja ocasionalmente datos sobre la presencia de estos probos hombres que construían estos pequeños oratorios en lugares remotos.

Por otra parte, todo el fenómeno va acompañado de una “liturgia” de difícil concreción arqueológica, tanto en lo arquitectónico como en el uso de determinados objetos. Dicho de otra manera, estas manifestaciones “espirituales” dejan un registro esquivo, siempre difícil de fijar en el territorio. Si exceptuamos las rábitas y *zāwiyas*, apenas si se han reparado en otras evidencias. Uno de nosotros ha podido relacionar un hallazgo y, por extensión, un contexto concreto con prácticas sufíes: en el piedemonte de la serranía de Cádiz, procedente de Alberite (Villamartín) y resultado de una intervención arqueológica, pudimos estudiar un amuleto de plomo que contenía los 99 nombres de *Allāh*, y que relacionamos con prácticas sufíes del *dīkr* llevadas a cabo en ese entorno, un dolmen prehistórico.¹⁰ Ello significaría que una comunidad practicaba la vía del *tasawwuf* en un ambiente dotado del prestigio de la antigüedad, dato conocido sin duda por los sufíes, y revestido por ello de una indeterminada sacralidad.

⁸ R. EL HOUR, 2010. Fez es un caso particularmente bien estudiado a partir de las fuentes escritas, y no sólo desde la literatura hagiográfica: A. SEBTI, 2003; F. SKALI, 2007.

⁹ J. J. SÁNCHEZ SANDOVAL, 2004, p. 29. Asimismo, véase la traducción del cuadro de E. GELLNER, 1969, pp. 7-8 en la p. 30, cuadro n.º 1 de la obra de J. J. Sánchez Sandoval.

¹⁰ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2006. Igualmente, en el vecino castillo de Matrera se descubrió un amuleto circular que contenía la azora CXII, hallazgo que puede tal vez relacionarse, por proximidad geográfica, con el plomo de los 99 nombres de *Allāh*. Sobre el amuleto de Matrera, J. M. GUTIÉRREZ LÓPEZ y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, pp. 112-113, fig. 4; sobre la azora CXII como argumento arqueológico: V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2008, con alusión al caso de Matrera en p. 522.

El fenómeno del morabitisimo es, por supuesto, y como ha quedado explicado someramente con anterioridad, básicamente rural. En los valles del Genal y Guadiaro, en la tierra de Ronda y la serranía gaditana, se puede seguir el rastro de la manifestación arqueológica más palmaria de ese fenómeno, las distintas rábitas, bien a través de documentación castellana al poco de la conquista, bien a través de vestigios toponímicos, en varios casos coincidentes con la información contenida en aquellas fuentes, bien a través, en fin, de un mero análisis arqueográfico. Todo ello, como también lo hemos enunciado brevemente, se ajusta bien a un territorio clánico.

C. Gozalbes Cravioto¹¹ ha querido hacer un análisis exhaustivo sobre la presencia de rábitas y *zāwīya-s* en la comarca serrana. Sin embargo, al contrario de otros estudios en los que prima la consideración filológico-toponímica,¹² este autor no plantea criterios estables para el reconocimiento de esta institución en la comarca. Se recurre tanto a la valoración toponímica (con patentes desenfoces, alguno de ellos comentado a continuación) como a la arquitectónico-descriptiva. Además, de su análisis se obtiene una visión en la que instalaciones de este tipo se encontraban por doquier. No es de extrañar, pues se trata de un territorio de clanes y, como hemos dicho, la sociedad segmentaria produce rábitas. No obstante, entendemos que en algunos casos hay que justificar la presencia del morabitisimo con argumentos más consistentes y que el número que aporta este estudioso es francamente excesivo, porque llega a incluir entre las instalaciones agrupadas bajo la genérica denominación de *rābiṭa* distintas atalayas de las que nada se dice sobre tal condición. Es más, en varios casos, esas “atalayas” no presentan ningún tipo de edificación y esa función es simplemente resultado de su altura y enriscamiento. Y en otros casos, las labores de acondicionamiento que ofrecen no van más allá que las de una torre, a veces con alquería asociada (Auxina), pero sin datos contrastables de carácter arqueológico o toponímico que nos permitan garantizar que se trataba de una rábita. Así entendemos que sucedía con las atalayas de Rogit y con la recién nombrada de Auxina.

Conocemos con claridad un programa constructivo de torres llevado a cabo por el sultán meriní Abū l-Ḥasan ‘Alī (731/1331-752/1352), lo que permite establecer, al menos, un impulso edificador de almenaras interiores en la Serranía de Ronda: *En otro capítulo vendrá la mención, si Dios quiere, de todas las atalayas (maḥāris) y edificios que levantó [en Ronda y en su tierra].*¹³

¹¹ C. GOZALBES CRAVIOTO, 2007.

¹² J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2002, pp. 17-35: “Aspectos de la vida religiosa (cristiana y musulmana) en la toponimia medieval de la Axarquía malagueña”.

¹³ IBN MARZŪQ, *Musnad*, trad. M.^a J. Viguera, p. 326.

La propia documentación castellana aporta en tal sentido claridad cuando se refiere a esos cerros, que denomina genéricamente como atalayas, abruptas elevaciones del terreno que dominaban el territorio y que no necesitaban ningún tipo de labor de fortificación. Por ejemplo, en algún deslinde se ve con claridad qué es lo que entendían los castellanos por “atalaya”:

Hasta dar a un cerro alto de un atalaya e que de allí pasava el dicho mojón [...] a dar a una syerra alta de una atalaya, que en arávigo dixeron que se llama Albenauría e en castellano El Risquillo; e dende allí bolvía toda la syerra avaxo el dicho mojón por la cumbre de la dicha syerra, fasta dar a la otra atalaya [...] ençima de Monarda [...].¹⁴

O en otros se establece la equivalencia entre “alcudia” y “atalaya”, sin que evidentemente Alcudia tenga otra segura acepción que la de altozano: *E por la atalaya de Mahoma que se dize en el arávigo Alcudia de Mahoma.*¹⁵

De lo contrario, si aceptamos esa metodología y la propuesta que se deriva de ella, estaría toda la Serranía plagada de rábitas y torres y, lo que es más difícil de aceptar, se produciría una confusión general entre las atalayas y torres de almenaras, por un lado, y las rábitas y *zāwiya*-s, por otro. Como si unas y otras pudieran tener, siempre y no ocasionalmente, una misma función, como si todas las torres, sin excepción, pudieran funcionar como rábitas y éstas, si se emplazaban en riscos elevados, como torres. Por tanto, hay que tratar de precisar el fenómeno desde la perspectiva territorial para fijarlo con criterio al paisaje, premisa que, por lo que sabemos, tampoco se ha completado. Es cierto que se trata de un trabajo de prospección de una envergadura colosal por lo escabroso del terreno y por el territorio tan amplio que es necesario cubrir. Pero esa dificultad, que indudablemente existe, no puede sortearse con propuestas en exceso generalistas.

En tal propuesta se insiste en otras cuestiones terminológicas ciertamente discutibles. Una de ellas se refiere a Cartajima, lugar del que se dice que

el topónimo hace referencia a una ‘djamáa’ [sic, sucesivamente, por Yāmia] o mezquita mayor. Este topónimo se repite con relativa frecuencia en zonas estrictamente rurales. Si pensamos que hace referencia a una mezquita mayor (djamáa) en donde se hacía la oración del viernes, parece a simple vista una incongruencia no sólo en religión, sino también en política,

¹⁴ Archivo Municipal de Ronda (a partir de ahora AMR), leg. 3, pza. 57.

¹⁵ A. SALAS ORGANVIDEZ, 2004, pp.304-306; V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J.A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010, p. 46.

intentando la cohesión social y religiosa. ¿Podríamos pensar que estas posibles djemáas rurales, eran edificios aislados que centralizaban el culto de los viernes de una población rural dispersa? Es posible que fuera así, sobre todo hasta la época almohade. Estas mezquitas mayores, situadas en puntos estratégicos entre otros núcleos de hábitat disperso, serían a su vez el origen de nuevas alquerías. Su nombre parece indicar que primero se constituyó la mezquita y luego la alquería. Si pensamos en el caso de Cartagima y planteamos su posible zona de influencia, vemos que a menos de tres horas de camino, existieron varias alquerías conocidas y varios hábitats a los que no sabemos ponerles nombre.¹⁶

Ni siquiera entramos a valorar tan confuso pasaje. Remitimos únicamente a nuestra propuesta sobre el topónimo contenida en *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*,¹⁷ recordando que no es posible homologar ni semánticamente ni desde una perspectiva funcional lo que significa una *rābiṭa* o *zāwiya* con el concepto, perfectamente perfilado, de *yāmi* ‘.

Explicado lo anterior, podríamos establecer distintas funcionalidades para las rábitas rondeñas, lo que como resultado da una tipología de tres clases de instalaciones diferenciadas entre sí.

1. Habría un grupo de ORATORIOS URBANOS O PERIURBANOS EN LA CIUDAD DE RONDA, “morábitos” que los conquistadores confunden con “mezquitillas” por ser de reducidas dimensiones en relación con las mezquitas de barrio (*masāyid al-ḥawma*); el término que se emplearía para estos oratorios sería indistintamente el de *rābiṭa* y *zāwiya*, englobados uno y otra tras la conquista bajo el uniformizador “mezquita”. En esta categoría entran indudablemente algunas o muchas de las “mezquitillas” que comparecen en la documentación castellana y que faltan en el repartimiento rondeño: la *mezquita con monasterio* cerca del Guadalcobacín, el denominado Fuerte Baussain, la Rábita Alta y —estamos seguros— alguna otra que no ha sido detectada en la documentación por hallarse camuflada, como ha quedado dicho, bajo la denominación de simple mezquita.
2. Habría RÁBITAS DE ALQUERÍA, emplazadas en el punto más elevado de las mismas y representación en última instancia de su “identidad”, consagradas a santones locales, casi siempre sus fundadores, y gestionadas por la comunidad una vez que aquéllos desaparecieron. A esta modalidad

¹⁶ C. GOZALBES CRAVIOTO, 2007, p. 106.

¹⁷ V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010, pp. 116-123.

puieron pertenecer las rábidas de Parauta y Benarrabá, así como la construcción que tuvo que existir en el llamado Cerro de la Mezquita de Genalguacil.

3. RÁBITAS DE DELIMITACIÓN DE TÉRMINOS, emplazadas en lugares muy aislados y a una considerable altura; fundadas también por santones locales, cumplían no sólo con las funciones expresadas para la anterior modalidad, sino también con la de delimitación de términos comunales dependientes de las alquerías emplazadas más abajo. De ahí que la documentación castellana aporte una valiosa información sobre estos establecimientos. En este grupo, se incluyen las rábidas del Cerro Malhacer (*rābiṭat Mawlay Abū l-Ḥasan*), la de San Cristóbal (*Rābiṭat Mawlay Ḥasan*), la de Montejaque (*Rābiṭat Muntšāqir*) o la de Natías (*Rābiṭat ‘Ayn ‘Attūš*), la rábida entre El Havaral y la tierra de Marbella y una buena parte de las “mezquitillas” y “mezquitas” que Gozalbes recoge en distintos lugares elevados de la Serranía: el *oratorio de los moros* que figura en el Repartimiento de Ronda¹⁸ y que se encuentra en el término de Jerez de la Frontera; la *mezquitilla* del deslinde entre Gibraltar y Jimena, por un lado, y Gaucín y Casares, por otro;¹⁹ la del deslinde entre Jimena y Casares;²⁰ o la Casa de la Mezquitilla de Ubrique²¹ y la Mezquitilla del Apeo de Monda, en el deslinde entre Marbella con Monda, tras la Cudialhalanih.²²

¹⁸ *Per loma penna Gallina fasta cerro alto en el cabo del cual estava un montan de piedras, es junto cabe cerca de un relox de piedra do esta una forma redonda que dixieron los moros que hera oratorio de moros muy antiguo...;* C. GOZALBES CRAVIOTO, 2007, p. 100. A pesar de leer detenidamente el repartimiento rondeño no hemos encontrado el mencionado deslinde de tierras al que se refiere GOZALBES CRAVIOTO.

¹⁹ *Desde la mezquitilla va el río Guadiaro abajo hasta la Angostura y la alquería de los Granados;* Archivo de la Catedral de Málaga (a partir de ahora ACM), legajo 56c, 50, 1491, citado por C. GOZALBES CRAVIOTO, 2007, p. 99.

²⁰ *Un edificio antiguo de piedras labradas que digeron los moros que era mezquita;* ACM, legajo 56c, 50, 1491, citado por C. GOZALBES CRAVIOTO, 2007, pp. 101-102.

²¹ Citado por C. GOZALBES CRAVIOTO, 2007, p. 107.

²² J.A. URBANO PÉREZ, 1998, p. 265. Una interpretación del topónimo Cudialhalanih en V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, p. 467.

1. RÁBITAS DE LA CIUDAD DE RONDA

El fenómeno de la rábita en la ciudad de Ronda (*madīnat Runda*) es conocido en sus trazos más gruesos. Sabemos, por ejemplo, el número de mezquitas que contaba la ciudad, en torno a una veintena, merced al libro de repartimiento. Sin embargo, sólo se emplea esa denominación (“mezquita”) para referirse a los oratorios urbanos²³, por lo que no es posible a través de detalles (el diminutivo “mezquitilla”, por ejemplo) establecer la presencia de rábitas y/o *zāwiya*-s.

Sin duda, hubo un esfuerzo por parte de distintos poderes musulmanes por levantar estas instituciones, empresa de la que se hace eco Ibn Marzūq: *También en Ronda hay ejemplos de construcciones de nueva planta que se levantaron por orden suya* [de Abū l-Ḥasan ‘Alī, el sultán meriní]; *fortalezas bien guardadas y altas torres; pozos abundantes, zāwiya-s y jān-s*.²⁴

C. Gozalbes Cravioto²⁵ proporciona una interesante documentación en tal sentido, digna de ser tenida en cuenta. Nuevamente, con todo, es preciso establecer matizaciones a lo expuesto por este investigador. Primeramente, la ausencia de criterios absolutamente claros para determinar la funcionalidad de las rábitas vinculadas a *madīnat Runda*. En algún caso, se otorga tal condición a lo que parece ser, por su emplazamiento y por las características morfológicas, una torre de alquería cercana a la ciudad: la Torre de Baños, por ejemplo, de la que aunque expresamente se diga que funcionalmente responde a esa valoración, a continuación se añade contradictoriamente que *pensamos que esta fue la torre de una posible rábita –aunque no tengamos constancia documental de ello– que tal como era costumbre en el Islam, se situase en los lugares en donde existen nacimientos de ‘agua curativa’*.²⁶

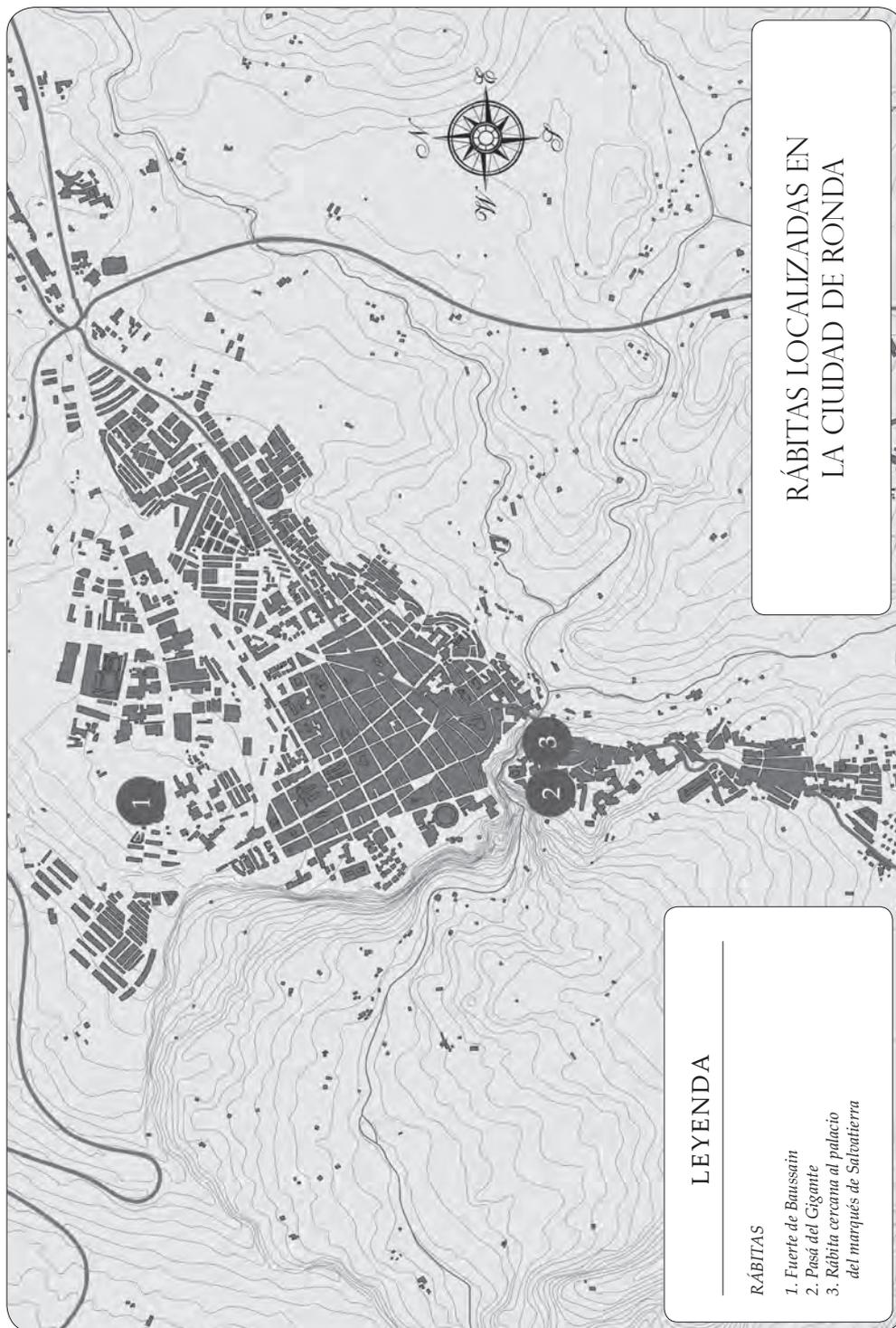
Tal argumento entendemos que no es suficiente para considerar una construcción como rábita porque de hacerlo eliminamos cualquier capacidad de discernimiento en torno al fenómeno.

²³ J. DE M. CARRIAZO, 1971 (2002), pp. 381, 412, 413, 416, 433, 439, 444, 445, 447, 457, 460, 463, 464, 470, 471, 483, 484, 488.

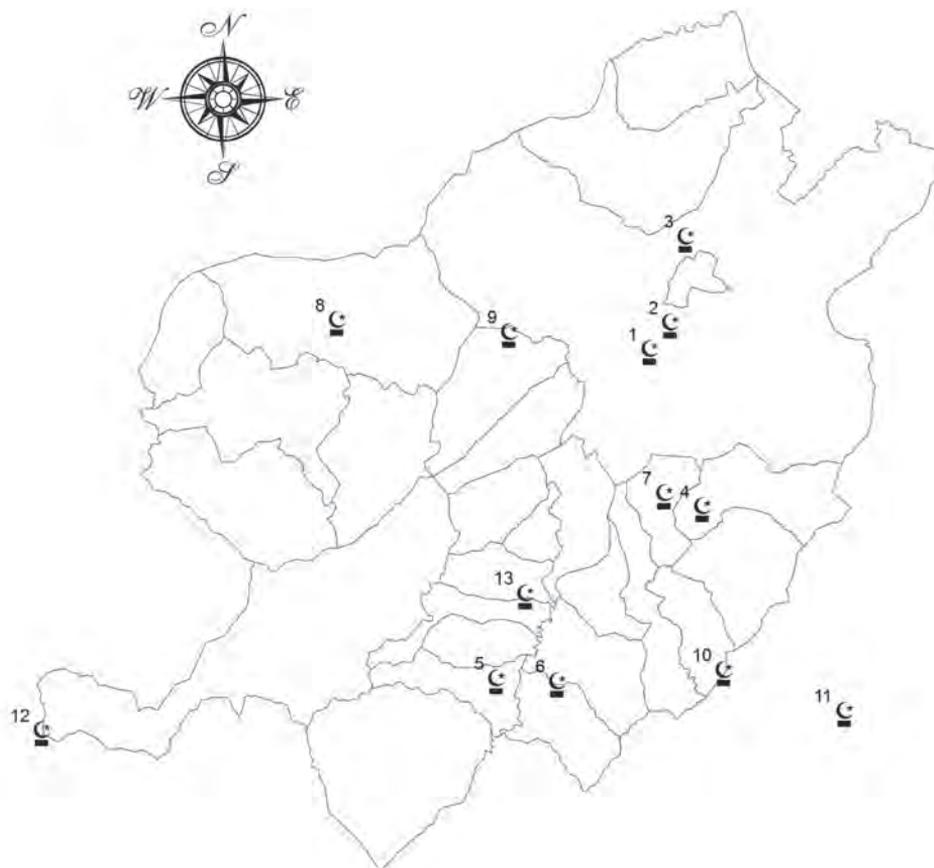
²⁴ IBN MARZŪQ, *Musnad*, trad. M.^a J. Viguera, p. 326.

²⁵ Algunos de los datos contenidos en M.^a I. CALERO SECALL y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2004, p. 206, sobre las rábitas rondeñas han sido precisados por C. GOZALBES CRAVIOTO, 2007.

²⁶ C. GOZALBES CRAVIOTO, 2007, p. 105.



RÁBITAS LOCALIZADAS EN LA SERRANÍA DE RONDA



LEYENDA

RÁBITAS

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1. Fuerte de Baussain | 8. Cerro de San Cristóbal/ermita de Muley Hasan (Grazalema) |
| 2. Cortijo de la Rábita (Ronda) | 9. Rábita de Montejaque |
| 3. Cortijo del Moro Santo | 10. Mezquitilla de la Fuente de Natias |
| 4. Rábita de Parauta | 11. Rábita entre Haxaral y tierra de Marbella |
| 5. Rábita de Benarrabá | 12. Puerto de la Rábita (Cerro del Aljibe) |
| 6. Cerro de la Mezquita (Genalguacil) | 13. Atalaya de la Zubia (Benalauría) |
| 7. Cerro Malhacer (Cartajima) | |

Por lo demás, aceptamos que el llamado Fuerte Baussain fuese, en efecto, una gran rábita urbana rondeña de planta hexagonal, con morfología similar a la de la rábita de *Suhayl*/castillo de Fuengirola,²⁷ o que la que se denomina Rábita Alta se corresponda con el cortijo de La Rábita que se sitúa en las inmediaciones de la ciudad de Ronda.²⁸ Igualmente, parece adecuada la identificación con una rábita periurbana de un edificio, una mezquita,²⁹ tal y como figura en el repartimiento de Ronda, que contaba con un “monasterio” y que nos lleva directamente a la definición que del vocablo *zāwiya* hacía Pedro de Alcalá: “monesterio de monjes”.³⁰ Nos referimos al Cortijo de Morosanto, topónimo que, en efecto, haría alusión a algún tipo de instalación fundada por un hombre probo dotado de *baraka*, de cuyo nombre, lamentablemente, nada se dice: *Álvaro de Çalamea tenía asentado por el repartimiento la meytad de una mezquita que tenía Monesterio, abad... en pago de la dicha mesquita en Guadalcoçaim*.³¹

Por su parte, como ya anunciamos en su momento,³² B. Pavón Maldonado³³ calificaba al edificio emplazado cerca del palacio del Marqués de Salvatierra, en la cima del tajo sobre el Guadalevín, como rábita urbana.

Finalmente, en relación con el discurso que estamos manteniendo, cabe la pena reflexionar sobre la adscripción sufi que se defiende para la Casa del Gigante de Ronda en una reciente publicación que versa sobre su epigrafía. Se asegura que fue *un palacio que debió ser construido durante la primera mitad del siglo XIV a instancias de algún miembro de la élite meriní de Ronda*, en el que se desarrolla un amplio programa epigráfico de carácter sufi que se ha interpretado como perteneciente a una cofradía (*tarīqa*) *šadīlī*,³⁴ filiación que nos llevaría, de aceptarla, a considerar que esta residencia hacía las veces de un centro mediano de adoctrinamiento en la mística musulmana. Tal vez, podría tratarse, llevando este razonamiento aún más lejos, de una suerte de “rábita-madre”.

²⁷ C. GOZALBES CRAVIOTO, 2006; C. GOZALBES CRAVIOTO, 2007, pp. 103-104.

²⁸ C. GOZALBES CRAVIOTO, 2007, p. 105. En su momento, nosotros apuntamos su existencia sin aportar localización concreta; M.^a I. CALERO SECALL y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2004, p. 206.

²⁹ C. GOZALBES CRAVIOTO, 2007, p. 103.

³⁰ P. DE ALCALÁ, 1505, p. 314; E. PEZZI, 1989, p. 359.

³¹ *Repartimiento de Ronda*, ed. M. Ación Almansa, 1979, III, p. 389, f. 198v.

³² M.^a I. CALERO SECALL y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2004, p. 206.

³³ B. PAVÓN MALDONADO, 1980, pp. 143-144.

³⁴ M.^a A. MARTÍNEZ NÚÑEZ, 2006, p. 134.

2. RÁBITAS DE ALQUERÍA

Entre las rábitas asociadas a *qurà* (plural de *qarya*, alquería), hemos de destacar en primer lugar la de Parauta, capilla de entrada a su cementerio, sobre la que Gozalbes Cravioto decía que es

de planta cuadrada y tejado a cuatro aguas, con un ancho de muro de 0,6 metros. Se aprecia su antigüedad en el desnivel entre los dos lados, que alcanza una diferencia de nivel de casi un metro. Su existencia como pequeña capilla al exterior del cementerio, resulta extraña y su construcción es sin duda anterior a la creación del camposanto. Sólo planteamos aquí la posibilidad de que fuera en su origen una rábita que se situaría en las afueras de lo que fue alquería medieval. Extrañamente la cúpula no va sobre pechinas, siendo posiblemente el resultado de adintelar una cúpula mayor sobre otra más pequeña, inutilizando la zona externa, al construirle un tejado a cuatro aguas. Posteriormente se hizo otra construcción similar en el interior del cementerio que hoy sirve como sala de depósito.³⁵

Similar en cuanto a su situación fuera de la alquería, por encima de ella, sería la rábita de los *banū Ribāḥ*, Benarrabá. Sabemos de ella gracias a Javier Aguilar, vecino de la mencionada población, quien nos indicó la aparición de un arco de herradura al hacer unas obras en la ermita de la Vera Cruz. Adosado a esta construcción también aparece una estructura en forma de torre que bien podría ser un alminar. Sabemos que la tradición oral de este pueblo del Valle del Genal sitúa en este lugar una mezquita; pero, al mismo tiempo, también tenemos constancia de que en época andalusí la alquería no alcanzaba hasta este lugar y que la mezquita de la *qarya* ocupaba el solar de la actual iglesia. De ello se puede inferir que los restos conservados en este emplazamiento se corresponderían con una antigua rábita.

O también la que se emplazaba en el llamado Cerro de la Mezquita de Genalguacil, descrita en estos términos por Gozalbes:

Por encima del despoblado de Benanají, el cerro recibe este nombre, señalándonos la existencia de una rábita o zawiya en su cúspide. El despoblado de Benanají, ocupa una suave ladera en la parte media de un monte, no muy lejos de Genalguacil. Del despoblado aún quedan algunos restos de muros (coordenadas: 300657-4046817), algunos de ellos incrustados en una casa de labor actual. Se aprecia que el hábitat no estuvo cerrado, sino relativamente disperso, tal

³⁵ C. GOZALBES CRAVIOTO, 2007, p. 104.

*como nos indican los hallazgos cerámicos. Por encima del poblado, en un lateral, existen los restos de una captación de agua que llega hasta una serie de albercas. A unos 500 metros por encima está la cúspide del monte a la que se le da el nombre de mezquita. El lugar está actualmente repoblado, y la hojarasca y arboleda no nos han permitido localizar ningún resto.*³⁶

Sin embargo, no hemos encontrado ninguna referencia a este topónimo en el *Libro de apeo, condiciones y repartimiento de suertes del lugar de Genalguacil*.³⁷



Arranque de un arco de herradura y torre (posible alminar) de la rábita de Benarrabá

³⁶ *Ibidem*, p. 106.

³⁷ Archivo Histórico Provincial de Granada (a partir de ahora AHPG), Libros de Población, libro 6687, *Libro de apeos, condiciones, repartimiento de suertes y escritura del lugar de Genalguacil*.



Cerro Malhacer, término de Cartajima, ubicación de la rábita de Abū l-Ḥasan

3. RÁBITAS DE DELIMITACIÓN DE TÉRMINOS

3.1. RÁBITA DEL CERRO MALHACER (CARTAJIMA)

En el término municipal de Cartajima y bajo la sierra de Almola, nos encontramos el cerro Malhacer. El topónimo se encuentra muy transformado, pero merced a la documentación castellana que lo describe podemos colegir que se trataba de una rábita o *zāwiya* fundada por un santón, del cual se da el nombre. Esa referencia la encontramos en el *Libro de apeos, condiciones, repartimiento de suertes y escritura del lugar de Cartajima*:

*Cúpole la suerte veynte y tres, linde la veynte e dos, a media ladera, y linde del camino de Ronda, en el arroyo de las fuentes de Santo Almohaçén [...].*³⁸

³⁸ AHPG, Libros de Población, libro 6466, ff. 62v-63v.

Dásele más al dicho Antonio Días la quarenta suerte de la otra parte del cerro de Santo Almohaçén, en la balda del dicho cerro por çima de la fuente de Aynaçana [...].³⁹
 [...] *linde con la suerte quarenta e el cerro de Santo Almohaçén [...].⁴⁰*

Ha de tratarse de un tal Abū l-Ḥasan, “santo” que dio nombre al cerro, porque allí pudo instalar su pequeño oratorio, del que, sin embargo, nada se dice. Ello tal vez sea debido a que el emplazamiento arrastraba el antiguo nombre, pero no así la construcción, convertida en ruinas desde tiempo atrás. La santidad del lugar se completa con la existencia de aguas, de unas fuentes, seguramente llamadas con la misma denominación del santón: *‘uyūn* (plural de *‘Ayn*) *Mawlay Hasan*. Aunque con anterioridad hemos planteado la posibilidad, con dudas, de que se tratase de un Mawlay Hasan,⁴¹ entendemos que se corresponde con mayor verosimilitud a un desconocido por ahora Abū l-Ḥasan, quedando el étimo “santo” como vestigio traducido de su condición de *mawlay*. Recordemos, finalmente, que fue el sultán meriní Abū l-Ḥasan [‘Alī] el que acometió un destacado programa de construcción en la Serranía, programa en el que, a decir de Ibn Marzūq, levantó notables edificios y entre ellos *zāwiya*-s y *maḥāris*, lo que nos lleva a sospechar que tal vez ese Abū l-Ḥasan de esta rábita no sea otro sino el “sultán negro” magrebí.

3.2. RÁBITA DEL CERRO DE SAN CRISTÓBAL (GRAZALEMA)

En plena sierra del Pinar, término de Grazalema, nos encontramos el cerro San Cristóbal, en cuya cima los abundantes restos cerámicos demuestran que en esa cumbre tan elevada de 1537 m existió una construcción.

Esa edificación debió de ser una rábita, a tenor de lo que nos dice la documentación castellana. En un deslinde entre la Siete Villas y la villa de Zahara efectuado en el año 1552 se menciona el pico de San Cristóbal, donde se localizaba una antigua ermita que los moros llamaban Muley Haçen: *Y de allí a dar a San Cristóbal toda la cumbre de la sierra, aguas vertientes a la una y otra parte, quedando el Dornajuelo en término de Zahara más de un tiro de vallesta, el qual dicho San Cristóbal era una hermita antigua que llamaban los moros Muley Hacén [...].⁴²*

³⁹ *Ibidem*, f. 77v.

⁴⁰ *Ibidem*, f. 78r.

⁴¹ V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010, p. 50.

⁴² La referencia es Archivo Histórico Nacional (a partir de ahora AHN), OSUNA, C. 158, D. 175-176, f. 1177r. Da la noticia, asimismo, F. SÍGLER SILVERA, 2002, p. 149.



Cerro de San Cristóbal (Grazalema), donde estaba situada la rábita de Muley Hacén

Ermita es, indudablemente, traducción de rábita, como sabemos fehacientemente para otros lugares⁴³ y como Alcalá, entre otros, pone en evidencia,⁴⁴ y San Cristóbal es la nueva advocación a la que se consagra la construcción, anteriormente dedicada, seguramente, porque fue ese mismo santón de carácter tal vez local el que la construyó y por vivir en la misma, a un tal Hasan. Recordemos, en cualquier caso, el ejemplo del pico Mulhacén de Sierra Nevada, nombre en esta ocasión no dedicado a ningún personaje de probo comportamiento religioso sino al sultán nazarí Mawlay Hasan, padre de Boabdil.

3.3. RÁBITA DE MONTEJAQUE

En el valle del río Gadares, dentro del término municipal de Montejaque, encontramos otro topónimo que hace referencia a una nueva rábita. El paraje, así conocido al que se le añade el adjetivo de Alta o Baja [Rábita Alta y Rábita Baja], es descrito así por C. Gozalbes Cravioto:

⁴³ J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2002, pp. 30-31.

⁴⁴ En efecto, PEDRO DE ALCALÁ, 1505, p. 168 traduce *rābīta* por “ermita”; también E. PEZZI, 1989, p. 240.

El topónimo [la Rábita] subsiste en la actualidad en una zona muy amplia, con un hábitat disperso de casitas de campo de fin de semana, que ocupan toda la ladera de un monte. No nos ha sido posible localizar el lugar exacto de su ubicación, aunque existen referencias muy antiguas sobre hallazgos arqueológicos en la zona. Según informes orales, en la zona próxima a las coordenadas 298280-4069980, apareció una lápida con inscripción árabe.⁴⁵

Noticias de este topónimo las encontramos en el libro de repartimiento de Montejaque y en las ordenanzas de esta villa y de la vecina Benaoján.⁴⁶ También, el concejo montejaqueño mantuvo un pleito con el marqués de las Cuevas del Becerro por la Dehesa de la Rábita.⁴⁷

No descartamos, finalmente, que esta rábita tuviera algo que ver en la etimología del topónimo Montejaque/*Munt Šāqir*, sabido es su valor como espacio sacralizado.⁴⁸

3.4. RÁBITA DE LA FUENTE DE NATÍAS (BENAHAVÍS)

Otra de las rábitas serranas que tratamos en este escrito la localizamos en el término municipal de Benahavís, en el paraje conocido como la Venta Natías y en el sector más agreste de la Sierra Bermeja (*Yabal al-Aḥmar*).

La constancia documental se establece a partir de un documento de deslinde, en este caso el practicado entre las ciudades de Ronda y Marbella en el año 1515, donde podemos leer: *La mojonera por cima de la fuente de Natías a la mezquitilla [...]*.⁴⁹

Además, el lugar aparece mencionado con distintas grafías (*Ayna Atyas*, *Aynatras*, *Aynatyas*, *Aymetras*) en las diferentes copias del repartimiento marbellí, habiéndolo hecho proceder su etimología en nuestra propuesta de una “fuente de los ‘Attūs” (‘*Ayn ‘Attūs*).⁵⁰

Por consiguiente, nos encontramos ante un caso de homologación terminológica entre “mezquita/mezquitilla” y rábita –que no consta–, común a otros lugares, completado con la existencia de una fuente. Su ubicación, en un paraje absolutamente apartado y de difícilísimo acceso en el que se hace imposible la práctica agrícola (terrenos de

⁴⁵ C. GOZALBES CRAVIOTO, 2007, p. 106.

⁴⁶ M. BECERRA PARRA, 2003.

⁴⁷ AHN, Consejos, leg. 26 707, exp. 4.

⁴⁸ V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010, pp. 206-213.

⁴⁹ AMR, leg. 3, pieza. 57.

⁵⁰ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2009, pp. 52-55, con una interpretación de los distintos topónimos. Véase más abajo.



*Ruinas de la venta Natías (Benahavís), en cuyo paraje estaba situada una rábita
(foto gentileza de Javier Martos Martín)*

peridotitas de una pendiente muy acusada), nos habla a las claras de la funcionalidad de esta “mezquitilla”. Seguramente, además de oratorio para un santón, servía para marcar un territorio concreto, gestado a la manera clásica, como de hecho la propia documentación castellana evidencia.

3.5. LA RÁBITA ENTRE EL HAVARAL Y LA TIERRA DE MARBELLA

En el documento citado más arriba en relación con la fuente de Natías, se incluye una Rábita que servía para la delimitación entre El Havaral y la tierra de Marbella, instalación que se emplazaría en la Sierra Palmitera, de acuerdo con la relación de lugares que proporciona.

Desde la mar de Cabraçale, desta parte de Benidris, alcaría despoblada, a la sierra sobre Albarrof; y de allí yva por el pie y cabo de la syerra que deçiende de Montemayor; e de allí, la cordillera adelante, hasta El Habaral, término de Ronda y de sus alquerías; y del Habaral,

bolbiendo a la fuente Ayna Atias, que es camino del Abaral, arriba de Montemayor, una legua e media arriba de Benahabís, está ençima de Montemayor; y de allí viene a la syerra del Carril e Almaçaf, de la otra parte, de la cual syerra está Daydín; e de la dicha syerra del Carril viene, por cabe las viñas de Benahabís e Ytramoros, que va en dar por de aquel cabo de la rábita, quedando Benahabís e Ytramoros ençima de Montemayor; e de la rábita viene, por el arroyo del Guadalhorno y el arroyo abaxo, fasta que se junta con el arroyo que deçiende de Benamarín; e de allí va fasta que se junta con Guadalebén; y de allí, de Guadalebén, abaxa fasta un peña questá en el arroyo; e de allí buelbe a dar en el çerro de Tarauba, do está un pino atravesando el camino de Benahabís por çerca del dicho arroyo; e de allí va, el çerro arriba, por la loma de Tarauba, fasta bolver al camino de Benahabís; e de allí adelante, dexando el caure, que es un corral de vacas que hera de Benamarín, como deçienden a la mano ysqquierda, va por la boca del monte fasta bolver al arroyo de Guadabaçén, que se dize de Los Baños, biniendo por la loma fasta una cañada, por do ba el camino que ba de la çibdad a Cortes, y va a dar a una torrontera, que dizen los moros Arijosar Halardar, que disen que barranco Berde, que es en el ryo de Los Baños.⁵¹

3.6. PUERTO DE LA RÁBITA

En la documentación castellana⁵² encontramos una rábita que se emplazaba en un verdadero cruce de caminos y de distritos campesinos, y deslindaba Cortes de la Frontera (*Kurtiš*) de Alcalá de los Gazules (*Qal'at Ýazūla*). La denominación árabe con la que comparece este emplazamiento, *Bibarábita* o “puerta de la Rábita” (*Bīb* > *Bāb*, por *imēla*, *al-Rābiṭa*), siendo “puerta” sinónimo de paso de montaña o puerto, confirma la existencia de una instalación de estas características. El nombre con el que es llamado en ese mismo documento el lugar es el de puerto del Roble.

Sobre su localización, Gozalbes Cravioto indica que podría estar en el mencionado accidente geográfico,⁵³ aunque también comenta la posibilidad de que se situara en la misma cumbre del Aljibe.⁵⁴ Nosotros nos decantamos por esta última ubicación, pues creemos haber encontrado en la visita de términos efectuada por la ciudad de Ronda en La Saucedá una referencia a sus restos, en este caso a un villar. En ella se

⁵¹ AHN, Nobleza, Luque, leg. 321-1156. El documento es analizado en C. URBANEJA ORTIZ, 2008, p. 49 y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2009, pp. 52-55.

⁵² Los documentos son analizados en M.^a A. SALAS ORGANVÍDEZ, pp. 151, 245 y C. GOZALBES CRAVIOTO, 2007, p. 100.

⁵³ C. GOZALBES CRAVIOTO, 2007, p. 100.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 109.

menciona lo siguiente: *Por la cordylera de la syerra adelante fasta dar a una peña donde estava en ella una pila grande de agua, como sepultura, que dixeron que se llamava la peña del Aljibe, donde estava un villar junto a la dicha peña alta [...].*⁵⁵

Dudamos que existiera un asentamiento humano, tipo alquería, en la misma cumbre del Aljibe. Esta zona, situada a casi mil metros de altitud y asolada por los intensos vientos de levante, no era el lugar más apropiado para ello, aunque sí para el establecimiento de una rábita. Su ubicación, en un privilegiado balcón natural desde el que se divisa desde la costa atlántica de Cádiz hasta el Estrecho de Gibraltar y las costas africanas, o la misma Serranía de Ronda en toda su extensión, bien podría ser la causa de la ubicación en este inhóspito paraje de una instalación del tipo rábita o *zāwiya*.

3.7. ATALAYA DE LA ZUBIA

Otra rábita sobre la que Gozalbes Cravioto aporta una localización es la Atalaya de la Zubia, que sitúa erróneamente en el emplazamiento del castillo del Frontón, entre los términos municipales de Benalauría y Benadalid.⁵⁶ El deslinde en el que se basa para localizar dicha zubia es un amojonamiento que se produce entre la ciudad de Ronda y las villas de Benadalid y Benalauría a raíz del pleito que sostenía la mencionada ciudad con el duque de Feria, señor de ambas villas, por ciertos términos. Por lo dicho anteriormente, es inconcebible que se situara entre ambas poblaciones, ya que el deslindamiento es entre dichas localidades y la Ciudad del Tajo y demás lugares comarcanos. Además, sabemos que nunca hubo división territorial entre Benadalid y Benalauría, pues tenían *su término junto y distinto de los lugares comarcanos*, y no había distinción en sus dezmerías, ya que *cada uno diez maba donde era vezino*.⁵⁷

Hemos podido aproximarnos a su correcta ubicación a partir de la lectura del documento custodiado en el Archivo Municipal de Ronda, donde se recoge el ya citado amojonamiento entre Ronda y Benadalid y Benalauría, en el cual podemos leer lo siguiente:

E dende va otra viña que se dize de Hamete el Hama, e dende va el atalaya que dize de Zubia, que es entre Benamaoya y Benadalid e Benalauría, e dende desçendiendo de la dicha

⁵⁵ AMR, leg. 3, pza. 57.

⁵⁶ C. GOZALBES CRAVIOTO, 2007, p. 102.

⁵⁷ C. MUÑOZ MORALES, 1999, p. 128.

*atalaya al molino de Xuali e dende ay a donde los moros llaman la piedra conplida, en arávigo se dize Hjalixat, e dende suben a otra atalaya que se dize el Aluzlan hasta dar a la dicha atalaya que se dize del Oro [...].*⁵⁸

Sabemos, por tanto, que esta zubia se situaba entre Benadalid y Benamaya, despoblado éste perteneciente a la tierra de Gaucín, en lo que actualmente es el término municipal de Benadalid.⁵⁹

3.8. RÁBITA DE TOLOX

En el *Libro de Apeo de Tolox*,⁶⁰ figura una rábita de la que expresamente se dice que era el lugar de nacimiento de un río, llamado del Caño, actual arroyo de Los Caballos. El lugar se corresponde con el pago que ahora se conoce como Fuente de la Rábita, al suroeste del pueblo, junto a la fuente donde nace ese río antes mencionado:

Preguntado declare este testigo que aguas son las que tiene e le pertenezzen a la dicha villa de Tolox e de que rios o fuentes se sacan e por que acequias se trae como regava e riega con ella e lo que ay de propiedad que tenian los dichos moriscos vezinos de la dicha villa dixo que por cima desta villa por baxo de la Rábita que es en una syerra sale un rio de agua que ésta era de los moriscos e vezinos de la dicha villa de Tolox porque con ella syempre regaban las tierras que se pueden abrir y aprovechar de una y de otra parte del dicho rio el qual dizen del Cano hazense en el hasta juntarse con otro que dizen de Mocixis siete represas para sacar el agua e regar la dicha tierra la una de las cuales se toma frontero de un pago de tableros que dizen la Cama del Oso y en aravigo Uxiducpa⁶¹ [...].

⁵⁸ AMR, leg., 25, tomo 1, f. 6000; M.^a A. SALAS ORGANVÍDEZ, 2004, pp. 176-180, particularmente pp. 180 y 247.

⁵⁹ Sobre este despoblado de Benamaya, M. BECERRA PARRA, 2005; V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010, pp. 52, 55, 90 y 93.

⁶⁰ AHPG, Libros de Población, libro 6801, *Libro de apeo de Tolox*, f. 14v. Este Libro se halla en proceso de edición y estudio por parte de nuestro amigo, Esteban López, a quien agradecemos su amabilidad al proporcionarnos esta noticia.

⁶¹ *Ušš al-dubb*, “nido del oso” > osera.

3. 9. RÁBITA ENTRE MONDA Y OJÉN

En un documento castellano de 1525, concretamente en el amojonamiento de la villa de Monda, se nombra un cerro denominado “de La Arrábita”. Dicha prominencia, aguas vertientes tanto a Monda como a Ojén, constituye el primero de los hitos que separaban las jurisdicciones de uno y otro lugar, y debe de ser una de las elevaciones que jalonan Sierra Canucha: *Y de allí dizen que va consyguiendo el dicho alindamiento, y que está otro mojón ençima de un cerro que se dize El Arrábita, aguas vertientes hazia Hoxén y hazia la villa de Monda; llamase este dicho mojón El Arrábita, que va entre rrenglones.*⁶²

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1979), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad, 3 vols.
- ALCALÁ, P. de (1505), *Arte para ligeramente saver la lengua aráviga. Vocabulista arávigo en letras castellana*, Granada, Juan Varela (ed. de P. de Lagarde, *Petri Hispani, De lingua Arabica libri duo*, Gotinga, D. Arnold Hoyer, 1883).
- ALOUANI, S. (2010), *Tribus et marabouts. A`rāb et walāya dans l`intérieur de l`Ifriqiya entre le VI.^e/XII.^e et le XII.^e/XVIII.^e siècles*, Helsinki, Academiae Scientiarum Fennicae.
- BECERRA PARRA, M. (2003), *Benaoján según sus ordenanzas (año 1540)*, Málaga, Diputación Provincial.
- _____ (2005), “El despoblado de Benamaya”, *La Serranía*, 31, pp. 12-14.
- CALERO SECALL, M.^a I., y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2004), “Rábitas y zubias malagueñas”, en AA. VV. *La rábita en el Islam. Estudios interdisciplinarios. Congressos Internacionals de Sant Carles de la Ràpita (1989-1997)*, F. Franco Sánchez (ed.), Sant Carles de la Ràpita/Alicante, Ayuntamiento/Universidad, pp. 237-254.
- CARRIAZO, J. de M. (1971), “Asiento de las cosas de Ronda: Conquista y Repartimiento de la ciudad por los Reyes Católicos. 1485-1491”, *En la Frontera de Granada. Homenaje al Profesor Carriazo*, Sevilla, Universidad (ed. facsímil con estudio preliminar de M. González Jiménez, Granada, Universidad, 2002, pp. 371-496).
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002), *De la Algarabía a la Axarquía. Estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo*, Málaga, Universidad.

⁶² AHN, NOBLEZA, Frías, Apeo y amojonamiento de Tolox y Monda (Málaga), 1525, C. 717, D. 20, f. 1r. Debemos esta información a Esteban López, a quien reiteramos nuestro agradecimiento.

- CORNELL, V. J. (1998), *Realm of the Saint. Power and Authority in Moroccan Sufism*, Austin, University of Texas Press.
- EL HOUR, R. (2010), *Las sociedades del Magreb y al-Ándalus (siglos XI-XIV). Una mirada desde las fuentes hagiográficas*, Rabat, Editorial Bouregreg.
- GELLNER, E. (1969), *Saints of the Atlas*, Londres, Weidenfeld & Nicholson.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (2006), “El Fuerte de Baussain: ¿una rábita medieval en Ronda?”, *Memorias de Ronda. Revista de Historia y Estudios Rondeños*, 3, pp. 106-113.
- _____ (2007), “Rábitas y Zawiyas de la Serranía de Ronda”, *Memorias de Ronda. Revista de Historia y Estudios Rondeños*, 4, pp. 97-109.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, J. M.^a y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2003), “Matrera (Villamartín): una fortaleza andalusí en el alfoz de Arcos”, en AA. VV., *I Congreso de Historia de Arcos de la Frontera con motivo del 750.º Aniversario de la Conquista de la Ciudad por Alfonso X el Sabio (1253-2003)*, Arcos de la Frontera, 20-22 de marzo de 2003, Arcos de la Frontera, Ayuntamiento, pp. 103-129.
- IBN JALDŪN, *al-Muqaddima*, vol. 1 de la colección *Tārīj Ibn Jaldūn*, 8 vols. (ed. Dār al-Kutub al-‘Ilmiyya, Beirut, 2006, 3.^a ed.; trad. al español, F. Ruiz Girela, *Introducción a la Historia Universal (al-Muqaddima)*, Córdoba, Almuzara, 2008).
- IBN MARZŪQ, *El Musnad: hechos memorables de Abū l-Ḥasan, sultán de los benimerines*, traducción y estudio de M.^a J. Viguera, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1977.
- LÓPEZ GARCÍA, E. (en prensa), *Los libros de apeo y repartimiento de Tolox*.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003), *Al-Ándalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Málaga, CEDMA.
- _____ (2006), “El amuleto de los ‘Nombres más bellos de Allāh’ hallado en Alberite”, *Almajar. Revista de Historia, Arqueología y Patrimonio de la Sierra de Cádiz*, 3, pp. 27-36.
- _____ (2008), “La azora cxii (*Sūrat al-ijlās*) como argumento arqueológico. Su divulgación por al-Ándalus”, en AA. VV. *El Corán ayer y hoy. Perspectivas actuales sobre el Islam. Estudios en honor al profesor Julio Cortés*, M. Hernando de Larramendi y S. Peña Martín (coords.), Córdoba, Berenice, pp. 511-528.
- _____ (2009), *Cuando Marbella era una tierra de alquerías. Sobre la ciudad andalusí de Marbella y sus alfoces*, Marbella, Ayuntamiento.
- _____ (2010), “Algo sobre los ribates de Occidente y el sentido de la fortaleza de Rota”, en AA. VV., *De la Prehistoria a la Rábita y la Villa. Arqueología de Rota y la Bahía de Cádiz*, J. M.^a Gutiérrez López (ed. científico), Rota, Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos, pp. 225-233.

- _____ y J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2010), *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a A. (2006), “Epígrafes árabes de la Casa del Gigante”, *Memorias de Ronda. Revista de Historia y Estudios Rondeños*, 2, pp. 110-135.
- MUÑOZ MORALES, C. (1999), *Benadalid en tiempo de Felipe II*, Málaga, Universidad.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1980), “De nuevo sobre Ronda musulmana”, *Awraq*, 3, pp. 132-159.
- PEZZI, E. (1989), *El Vocabulario de Pedro de Alcalá*, Almería, Editorial Cajal.
- SALAS ORGANVÍDEZ, A. (2004), *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*, Ronda, Editorial La Serranía.
- SÁNCHEZ SANDOVAL, J. J. (2004), *Sufismo y poder en Marruecos. Milagros de Abū Yaʿzzà*, Cádiz, Quorum Editores.
- SEBTI, A. (2003), *Ville et figures de charisme*, Casablanca, Toubkal.
- SÍGLER SILVERA, F. (2002), “Pleito y comunidades de tierras entre las Cuatro Villas y Zahara (1488-1609)”, en AA. VV., *Las Siete Villas de la Serranía de Villaluenga. 1502-2002. Frontera, repoblación señorial y patrimonio mancomunado en Andalucía*, F. Síglér Silvera y J. Carrasco Soto (coords.), Cádiz, Editorial Tréveris-Fundación de las Siete Villas, pp. 147-149.
- SKALI, F. (2007), *Saints et sanctuaires de Fès*, Rabat, Editions Marsam.
- TORREMOCHA SILVA, A. (2004), “Los monfies, un bandolerismo musulmán”, en AA. VV., *El fin de al-Ándalus en la Serranía de Ronda. La rota del Calaluz*, V. Martínez Enamorado y J. A. Castillo Rodríguez (coords.), Ronda, Editorial La Serranía, pp. 141-167.
- URBANEJA ORTIZ, C. (2008), *Marbella y su tierra en el tránsito de la época musulmana a la cristiana*, Málaga, Universidad.



POSPÍ TAR (ALPANDEIRE)

Perspectiva histórico-filológica de un despoblado andalusí de la Serranía de Ronda

JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

RESUMEN: El presente artículo aborda, desde una perspectiva histórica y filológica, el estudio del despoblado de *Pospítar*, sito en la Serranía de Ronda y perteneciente al hoy término municipal de Alpendeire (Málaga). En cuanto al marco físico y geográfico, se aporta su localización y particular topografía. Se analiza, además, su presencia en las fuentes históricas de la conquista y repoblación cristiana del territorio, para pasar a situar el topónimo en el marco lingüístico adecuado y presentar sus formas gráficas antiguas documentadas. Finalmente, se ofrece un detallado análisis de la forma toponímica *Pospítar* desde su posible etimología y construcción gramatical, en comparación con otras formas léxicas semejantes de origen romance-andalusí y atendiendo especialmente a los aspectos fonéticos y semánticos.

PALABRAS CLAVE: Historia y Filología, lugares despoblados de la Serranía de Ronda, toponimia latino-romance de al-Ándalus, Etimología, Fonética, Semántica y Morfosintaxis.

SUMMARY: From a philological and historical perspective, this article tackles a study on the depopulated settlement of *Pospítar*, a locality in the Serrania de Ronda that today belongs to the municipality of Alpendeire (Malaga province). As regards its physical and geographical setting, we provide the location and specific topography. Also, the article analyses its presence in historical sources of the reconquest and Christian repopulation of the region in order to fit the place name into the correct linguistic context and to present its documented old written forms. Finally, the article offers detailed analysis of the toponymic form of *Pospítar* from its possible etymology and grammatical construction compared with other similar lexical forms of Romance-Andalusi origin, paying particular attention to the phonetic and semantic aspects.

KEY WORDS: History and philology, depopulated places of Serrania de Ronda, Latin-Romance toponymy of al-Andalus, etymology, Semantics and Morphosyntax.

1. MARCO GEOGRÁFICO: LOCALIZACIÓN Y TOPOGRAFÍA

El término municipal de Alpendeire es resultado de la unión de las dependencias territoriales de tres alquerías moriscas de remotos orígenes andalusíes y preandalusíes, incluido el propio lugar de *Pandeire* o Alpendeire. La zona norte correspondía a la antigua dezmería de Audalázar o Güidazara, pequeña población morisca desaparecida y despoblada en 1570. La zona sur del término se corresponde con lo que fue la dezmería o jurisdicción de *Pospítar*



Fig. 1. *Alpandeire* (*Pandayri // Pandayre)

o *Pospítara*, el des poblado objeto de nuestro estudio y al que pertenecía, como monte de propios, la actual finca de Las Amarillas. Incluso pagos y cortijos cercanos se siguen denominando hoy *Pospítar*.¹ Ambos des poblados, así como el lugar fortificado de El Castillejo, ya aparecen recogidos por el monumental diccionario decimonónico de don Pascual Madoz en el artículo correspondiente a la villa de Alpandeire.²

Para conocer su ubicación exacta debemos tomar como referencia el llamado cerro del Castillejo, 500 metros al oeste de Alpandeire y donde, según Madoz y más tarde Vázquez Otero, existen *restos de un antiguo castillo... cuyo nombre parece haber sido el de Ambereg... en cuyo sitio se dice estuvo antiguamente situada esta villa*.³ Si bien es cierta la existencia en este cerro, como enseguida veremos, de restos arqueológicos de defensa y fortificación, sin embargo, el nombre o topónimo expresado con tal contundencia por Madoz nos resulta, hoy por hoy, desconocido y sumamente enigmático.

El Castillejo de Alpandeire lo describió con gran precisión y detalle A. Díaz Morant en su recordado trabajo sobre las fortificaciones altomedievales del Havaral de Ronda. Nos dice que, al norte y al oeste, la prominente peña está rodeada de tajos de

¹ TÉLLEZ SÁNCHEZ, 2003, pp. 70-71, 73, 208, donde figura siempre bajo la denominación de *Pospítara*, forma que, como comprobaremos, también recogen las fuentes documentales de los siglos xv-xvi.

² *Ibidem*, p. 249.

³ DÍAZ MORANT, 1998, p. 443; TÉLLEZ SÁNCHEZ, 2003, p. 249.



Fig. 2. Alpanseire, El Castillejo y Pospítar

unos veinte metros de altura media, accesibles sólo por escalada. Esta parte se halla protegida exclusivamente por el barranco. Las vertientes sur y este, por el contrario, son de más fácil acceso y están amuralladas. La muralla está muy destruida, excepto en la zona central, donde parece haber estado la única entrada. El tramo conservado tiene una altura de 2 o 3 m y 1 m de ancho. Debajo de la ladera sur existe una construcción en forma de base de torre cuadrangular, sin vanos y del mismo estilo y técnica que la muralla. Fuera del muro hay oquedades con huellas de asentamiento humano y presencia de cerámica sin tornear, de escasa calidad. El cerro y su hábitat se hallan junto al camino que, saliendo de la calzada Algeciras-Ronda, se dirige hacia el valle del Turón y Ardales, camino donde se han localizado varias villas de época tardorromana.⁴

Pues bien, ligado originalmente, sin duda, a la existencia de este antiguo poblamiento altomedieval, al pie de la tajada cara oeste del Castillejo, se encuentra el vallecillo de Los Huertos, regado por el arroyo homónimo, asiento de lo que fue la desaparecida y pequeña población de Pospítar, donde F. Villaseca Díaz aseguraba que tiempo atrás se mantenía todavía buena parte de sus estructuras y lienzos de muros en óptimo estado de conservación, así como abundante cerámica esparcida por la zona, con muestras de la de tipo califal con pintorescos vidriados.⁵

⁴ DÍAZ MORANT, 1998, p. 443.

⁵ VILLASECA DÍAZ, s/f, p. 234.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Para Cabrillana Ciézar, el lugar de Pospítar debió de ser una pobre aldea, habitada exclusivamente por cabreros y pastores, ya que carece de tierra de cereal; pero, sin embargo, gozaría de cierta riqueza agrícola, añadimos nosotros, puesto que se hallaba asentada en las inmediaciones de las fértiles veguillas del arroyo de Los Huertos. Una relación de impuestos cobrados a los mudéjares de la Serranía en 1489 sobre ganados, cereales, seda, yuntas y frutas, ofrece para Pospítar conclusiones esclarecedoras, puesto que tributaba exclusivamente sobre los derechos de los ganados (2511 mrs.) y la venta de la fruta (172,5 mrs.),⁶ probablemente las dos actividades económicas más importantes de esta pequeña población; lugar, pues, de pastores y pequeños ganaderos que contaba con cierta riqueza frutícola por su ubicación en torno al reiterado vallecillo del arroyo de Los Huertos.

Los abusos de los cristianos contra los mudéjares empezaron pronto, y sabemos que un tal Fernando de Sosa usurpó al alguacil de nuestra alquería veinte fanegas de tierra.⁷ En 1570, tras el fin de la rebelión morisca en la comarca, Pospítar no volvió a poblarse y tanto sus tierras, como su anejo de Las Amarillas, fueron acaparadas por D. Rodrigo de Ahumada, regidor de Ronda, persona muy influyente, y por el bachiller Medina, beneficiado de Alpandeire.⁸

Según el empadronamiento del obispado de Málaga del año 1492, en tierra y término de Ronda, la alquería de *Pospitira* contaba con 33 vecinos (lo que corresponde aproximadamente a unas 30-33 casas), cifra idéntica a la asignada a un, a la sazón, semidespoblado Algatocín y algo inferior a la de otro actual despoblado como es Moclón (*Motrón* en la fuente escrita), con 35 vecinos (CENSO 1492). Estas 33 vecindades u *ombres* sujetos a tributación se mantenía en 1497, según el recuento de la instrucción del repartimiento de la *farda* para la defensa y salvaguarda de la costa del reino de Granada (INSTRUCCIÓN 1497).

En la relación de recaudación de 1503 a *Pospitara* (así mencionada ahora) se le repartirá la cantidad de 164 pesantes y 7 dineros por los robos y daños sufridos como consecuencia del alzamiento mudéjar de Sierra Bermeja (RELACIÓN DE RECAUDACIÓN 1503). Por lo demás, en la contribución que le correspondió para el servicio con que los reyes pidieron ser socorridos en el año 1504, *Pospitira* aportó la cantidad de 42 pesantes y 7 dineros y medio, al igual que su vecino Atajate, cantidad, en verdad, muy alejada de

⁶ ACIÉN ALMANSA, 1979, I, p. 100.

⁷ *Ibidem*, p. 332, n. 96.

⁸ CABRILLANA CIÉZAR, 1989-1990, pp. 257-258; CABRILLANA CIÉZAR, 1993, pp. 210-211.



Fig. 3. El Castillejo de Alpendeire

las centenarias aportaciones que realizaron las poblaciones más importantes de la Serranía (RELACIÓN DE SERVICIO 1504).

En lo religioso, según la erección parroquial de la diócesis malacitana del año 1505, *Pospitara* era simple anejo de la iglesia parroquial de Santa María de Atajate, junto a otros lugares igualmente dependientes de Atajate como *Guirajara* (Audalázar-Güidazara), *Pandeire* (Alpendeire), *Ximena* (Jimera de Líbar) y Cortes (ERECCIÓN PARROQUIAL 1505). Años más tarde, la situación se mantiene inalterada tras la reformatión parroquial efectuada en 1510 (REFORMACIÓN PARROQUIAL 1510).

3. MARCO LINGÜÍSTICO Y FORMAS GRÁFICAS ANTIGUAS DOCUMENTADAS

Nuestro topónimo debe adscribirse, por su origen etimológico, al sustrato latino-romance preislámico de la serranía rondeña, al igual que ocurre con otros topónimos mayores recientemente estudiados por nosotros (*Alpendeire*, *Cortes*, *Jimera*, *Parauta*, *Montejaque*, *Jubrique*, más híbridos como *Montecorto* y *Guadiaro*) y con



Fig. 4. Emplazamiento de Pospítar

algunos otros correspondientes a viejos despoblados moriscos (como el caso que tratamos y también *Rotillas*, *Chúcar* o quizás *Monarda*).⁹ A veces, incluso, presentan ya rasgos propios o característicos de esa especie de protorromance germinal del siglo VIII (cfr. *Pandeyri/Pandeyre* = *Alpandeyre*). Pero, naturalmente, el impacto en el proceso de recepción y adaptación por parte del superestrato lingüístico árabe implicará importantes alteraciones formales o fonéticas en las voces geográficas objeto de transmisión. Para Pospítar, su origen latino-románico viene avalado además por los testimonios arqueológicos del entorno, que nos permiten suponer una ocupación en tiempos de la latinidad tardía, esto es, en el periodo hispanogodo previo a la llegada del Islam. Nos referimos concretamente a los hallazgos realizados en las cuevas de Los Huertos y, quizás, como sugiere Díaz Morant, a los orígenes primeros del poblado fortificado del Castillejo de Alpandeyre.¹⁰

El topónimo que daba nombre a nuestra alquería no aparece recogido en las primeras relaciones o listados de poblaciones del Havaral rondeño aportadas por los principales

⁹ MARTÍNEZ ENAMORADO y CHAVARRÍA VARGAS, 2010: vid. las entradas correspondientes a dichos topónimos mayores. Para *Pospítar*: pp. 34-35, 41, 48, 66-68, 70.

¹⁰ DÍAZ MORANT, 1998, pp. 441, 443.



Fig. 5. Los Huertos o Vallecillo de Los Huertos, donde se emplazaba la alquería de Pospítar

cronistas de la conquista y repoblación cristiana de esta demarcación; es decir, en Bernáldez, en Pulgar, en Alonso de Palencia, en el Marqués de Cádiz o en el más tardío Mármol Carvajal. Conocemos, por tanto, los primeros testimonios de su existencia a través de la documentación castellana de los años finales del siglo xv y principios del xvi.

Así nos consta como *Pospitra* en el empadronamiento del obispado de Málaga de 1492 (CENSO 1492), en el padrón de la farda para la guarda de la costa del reino de Granada del año 1497 (INSTRUCCIÓN 1497), en relaciones de cuentas de moros instruidas por el Bachiller Serrano (RESIDENCIA 1500), o en algunos repartos dinerarios para socorrer a la Corona, como el correspondiente al año 1504 (RELACIÓN DE SERVICIO 1504). Esta forma *Pospitra*, con segura tonicidad sobre la sílaba /-pi-/y que desde luego se halla muy próxima a la que consideraremos su construcción original etimológica, parece ser dicción romance o arromanzada, evidentemente poco arabófona en sentido estricto. No sólo por la doble presencia del fonema /p/, que sin ninguna duda los musulmanes andalusíes habían aprendido a pronunciar, sino más bien por la conservación del grupo consonántico interior /-tr-/y que resulta completamente ajeno a la estructura fonética de la lengua árabe y que, por lo demás, no presenta huella alguna de una presumible arabización o adaptación a la fonética normativa árabe. Podría tratarse, pues, de una forma dialectal andalusí adaptada a los hábitos articulatorios romances.



Fig. 6. Perspectiva de Alpanseire desde el camino que domina El Castillejo y Pospítar

La segunda forma gráfica atestiguada, *Pospítara*, que se halla tanto en la erección parroquial de 1505 y su reformación de 1510, así como en una relación de recaudación del año 1503, acusa ya la impronta lingüística de su presumible adaptación arabófona.¹¹ Seguramente tendría tonicidad esdrújula y presenta vocal epentética de transición /a/ para salvar la dificultad de articulación del grupo consonántico /-tr-/. Es solución habitual que permite acoplar los romancismos a la fonética peculiar árabe, lengua en la que no existen los grupos iniciales de sílabas constituidos por consonante + r. Algunos latinismos y numerosos topónimos preislámicos de la España musulmana acusan también este proceso de adaptación.¹²

De esta última, con pérdida de la vocal final y convertida consecuentemente en voz paroxítona en *-ar*, sale *Pospítar*, que conservará la tonicidad original sobre la vocal /i/ y que será ya la forma generalizada en el *Libro de apeo y repartimiento* (LAR) de Alpanseire.

¹¹ Vid.: RELACIÓN DE RECAUDACIÓN 1503; ERECCIÓN PARROQUIAL 1505; REFORMACION PARROQUIAL 1510.

¹² Entre los muchos ejemplos que pudieran citarse al respecto, nos limitaremos a mencionar el conocido topónimo malagueño *Santo Pítar* < ár. Šant Bīṭar < **Sanctu Pētru**, al hidrónimo levantino *Júcar* < ár. Šuqar < antiguo **Sucro** y el romancismo andalusí *magaro* ‘cebolla albarrana’ < lat. **macru**. Otros ejemplos específicamente malagueños en CHAVARRÍA VARGAS, 1997, p. 207.

Y es justamente también la que perdurará hasta hoy, junto a otras variantes más o menos deformadas, para nombrar los pagos y fincas existentes en el entorno del antiguo despoblado.

4. ANÁLISIS DEL TOPÓNIMO

Consideramos que en este topónimo de origen románico, pero arabizado en su forma, entran dos componentes: un primer elemento de carácter gramatical con sentido espacial o local y un segundo constituyente de significado léxico o apelativo. La suma de ambos, en una característica construcción latina de preposición + nombre en caso acusativo, originó una formación lexicalizada que se terminó por aplicar con función denominativa toponímica.

- 1) Este primer elemento de carácter gramatical sería, a nuestro juicio, la preposición latina de acusativo **pōst**, con sentido local o espacial, esto es, con indicación de referencia locativa, y cuyo significado nos remite a una noción espacial muy determinada como es la de ‘detrás de’, ‘tras de’, ‘al otro lado de’. Su uso documentado en fuentes latinas clásicas y tardías es abundante, a veces con expresión de localizaciones muy precisas tanto en el marco urbano como en el ámbito natural. Así en diversos autores clásicos, sin necesidad de agotar los testimonios al respecto: **post urbem** ‘detrás de la ciudad’; **post montem** ‘detrás del monte’; **post altaria** ‘detrás de los altares’; **post carecta** ‘detrás de los cañizales’; **post nostra castra** ‘detrás de nuestro campamento’; **post collem** ‘al otro lado de la colina’.¹³ Dicho elemento, que constituye un segmento átono, aparecerá lexicalizado de alguna forma al unirse al segundo componente que le sigue para conformar la construcción toponímica que nos ocupa. Por otra parte, la reducción o apócope de **post** a **pos(t)**, por pérdida de la consonante final, no presentaría problema alguno, ya que es fenómeno latino-vulgar profusamente atestiguado en palabras monosílabas accesorias: así, entre otros muchos casos: *pos fata* en Pompeya, *posquam*, *pos Idus*, etc (cfr. esp. *pues*; port. y prov. *pos*).¹⁴

¹³ GAFFIOT, 1934, p. 1206; BLÁNQUEZ FRAILE, 1985, II, p. 1192.

¹⁴ VÄÄNÄNEN, 1971, p. 120.

2) El segundo componente de nuestro topónimo, en este caso de carácter léxico o apelativo, sería la base latina **pětra** ‘piedra’, por extensión ‘peña, roca’, que nos aparece bajo la forma románica mozárabe o andalusí *piṭra/biṭra*, con la presencia de los siguientes rasgos característicos y comunes a los antiguos dialectos mozárabes peninsulares de los reinos de Granada y Sevilla.¹⁵

- Conservación del fonema oclusivo bilabial sordo /p/, ajeno al sistema fonológico de la lengua árabe y que suele revelarnos muchas veces la presencia de topónimos no árabes de base latina o romance. Aunque esta /p/ latino-romance se solía sustituir por la *bā* árabe /b/, su perduración o mantenimiento vendría a demostrar la adopción de dicho fonema por la población arabófona de la región rondeña.
- Mayor complejidad ofrece el resultado gráfico-fonético de vocal /i/, tanto árabe como romance, procedente de /ĕ/ etimológica latina. Al respecto se han barajado habitualmente tres posibilidades: reproducción mediante vocal *kasra* /i/ de *e* latino-romance; modificación característica *e* > *i* como efecto de la acción árabe de la *imāla*; o bien representación inhábil o defectuosa de una hipotética diptongación /ie/ de la vocal breve tónica latina.¹⁶ Los dos primeros casos manifestarían evidentemente la inexistencia de diptongación “autóctona” protorromance.
- Ausencia de sonorización, como era habitual en gran parte del dominio romance andalusí, de la oclusiva sorda /t/ del grupo consonántico /-tr-/.
- Conservación inalterada, sin huella de reducción simplificación a /r/, de dicho grupo consonántico /-tr-/ en posición intervocálica.¹⁷
- Se mantiene, como era habitual y regular en los romancismos del resto de los dialectos mozárabes, la vocal final /-a/, favorecida indudablemente por los recursos propios de la fonética árabe.

Sin ánimo de ser exhaustivos respecto al tema, presentamos a continuación siete testimonios de diverso carácter que demuestran palmariamente que la voz latino-románica **pětra** ‘piedra’ de la aljamía romance de al-Ándalus, en sus diferentes acepciones,

¹⁵ GALMÉS DE FUENTES, 1983, pp. 186-212, 213-244. Sobre dichos rasgos en el ámbito territorial de la Axarquía malagueña: CHAVARRÍA VARGAS, 1997, pp. 202-223.

¹⁶ GALMÉS DE FUENTES, 1983, pp. 32-33, 36, 54-55, 131, 308.

¹⁷ Aunque, como ha quedado dicho, para la forma anteriormente mencionada *Pospitara* haya que contar con la introducción de una vocal /a/ de transición para salvar el obstáculo del grupo /-tr-/ inicial de sílaba.

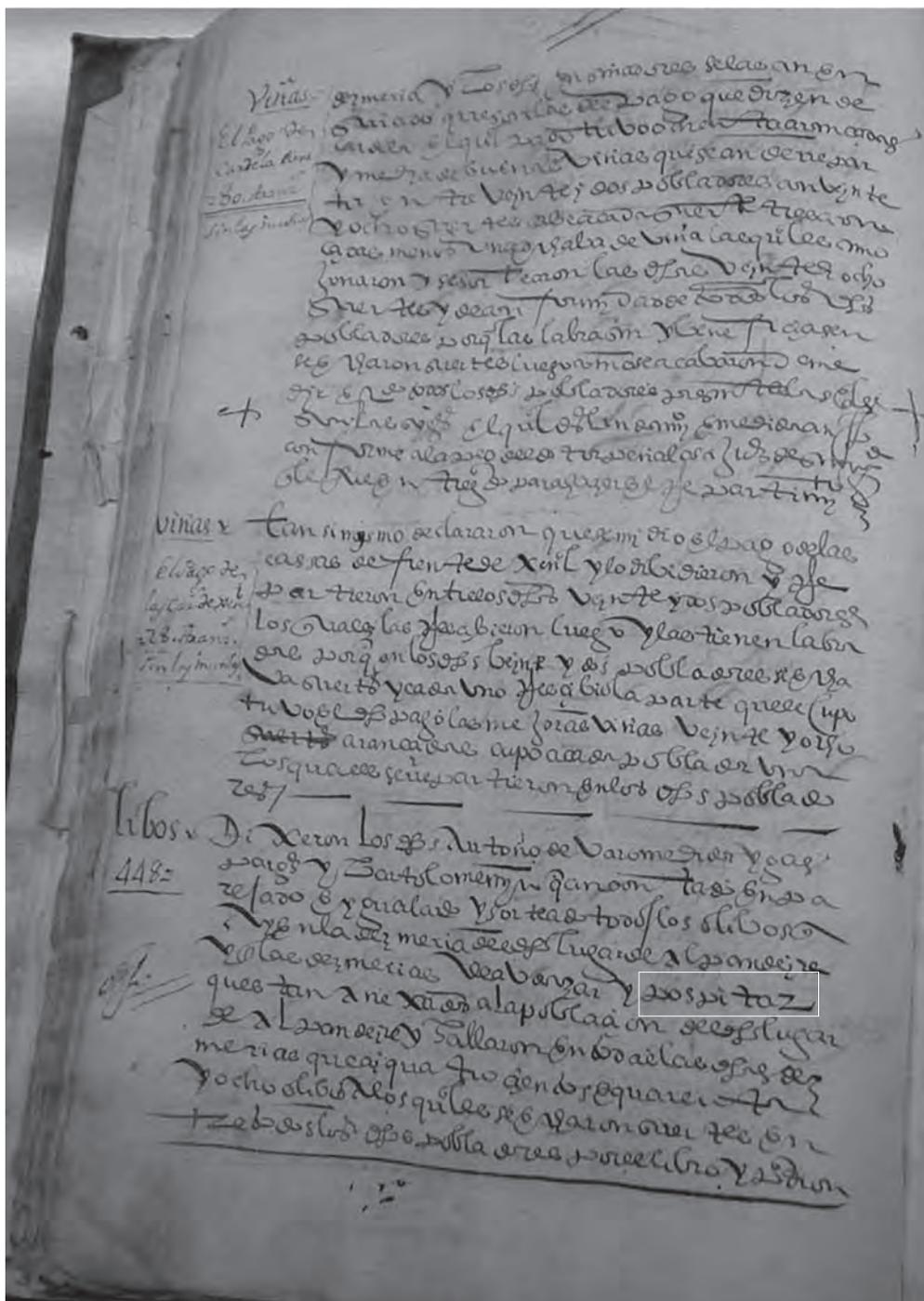


Fig. 7. Pospitar en el Libro de apeo y repartimiento de Alpanseire

contextos y usos, se transcribía en árabe andalusí bajo la forma de singular *biṭra* y de plural *biṭraš*, normalmente pronunciada incluso con /p/ románica, según el tipo de hablante y su grado de bilingüismo fonético.

- Así en el *Repartimiento* de Mallorca: alquería de *Petra*, en la versión latina, y *B.tra*, sin vocalizar, en la versión árabe, por lo que no sabemos si se mantenía la *ě* latina, o si existió huella de la *imāla* árabe o de una posible diptongación romance.¹⁸
- En el *Repartimiento* de Valencia: alquería y término de *Petra*, con nítida ausencia de diptongación y conservación del grupo interior *-tr-* sin reducción o simplificación de dicho grupo ni sonorización de la consonante sorda.¹⁹
- *Biṭra* ‘piedra’, forma homónima del segundo elemento de nuestro topónimo y pago (*faddān*) en la vega de Baza, documentado en escrituras arábigo-granadinas (1481).²⁰
- *Biṭra Riyāna*, literalmente ‘la piedra de *Riyāna*’, esto es, hito o mojón delimitador de la circunscripción de *Rayya* (Málaga), topónimo que ha sido identificado por V. Martínez Enamorado con la ensenada de Burriana, playa de Nerja, y lugar donde, según la crónica anónima *Fath al-Andalus*, desembarcó ‘Abd al-Raḥmān I en el año 755 a su llegada a al-Ándalus.²¹
- *Al-Biṭra Šika*, literalmente ‘piedra seca’, romancismo que tuvo por apodo o sobrenombre un personaje árabe cordobés del siglo x, llamado así por su avaricia.²²
- La forma de plural se ha conservado, como verdadera reliquia lingüística, en el topónimo granadino-alpujarreño *Pitres*, ocasionalmente castellanizado como *Pitras*, que presenta /p/ inicial latino-romance, vocal tónica /i/ por efecto quizás de la *imāla* árabe, perduración del grupo interior *-tr-* sin sonorizar y posible plural femenino “mozárabe” en *-es*.²³

¹⁸ GALMÉS DE FUENTES, 1983, pp. 32, 127, 131-132, 154; PEÑARROJA TORREJÓN, 1990, p. 187.

¹⁹ GALMÉS DE FUENTES, 1983, pp. 128, 154; PEÑARROJA TORREJÓN, 1990, pp. 83, 411.

²⁰ JIMÉNEZ MATA, 1990, p. 170, MARTÍNEZ RUIZ, 2002, p. 277 (donde lee, sin embargo, *Biṭrār*).

²¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, 2006, pp. 199-210; MARTÍNEZ ENAMORADO, 2007, pp. 78-84; CHAVARRÍA VARGAS y MARTÍNEZ ENAMORADO, 2009, pp. 10, 13, 69, 101-103; MARTÍNEZ ENAMORADO y CHAVARRÍA VARGAS, 2010, p. 219.

²² Lo registra bajo esta forma SIMONET, 1888, II, p. 445, tomándolo de Ibn al-Abbār.

²³ SIMONET, II, p. 445; GALMÉS DE FUENTES, 1983, pp. 36, 308, 310, 313; MARTÍNEZ RUIZ, 2002, p. 231.

- También se documenta, ahora con simple aplicación apelativa, el romancismo *biṭraš/piṭraš* ‘piedras’ como el nombre en la aljamía romance de al-Ándalus para designar planta denominada “abrótano pequeño” o “abrótano hembra”, en una fuente léxica de primer orden como es el *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglo XI-XII)*, editado en 1943 por don Miguel Asín Palacios.²⁴

5. SIGNIFICADO

El topónimo cobra pleno sentido semántico cuando descubrimos que el emplazamiento de la antigua alquería se hallaba justamente ‘detrás de’ o ‘al otro lado’ de la cara oeste, con su gran barranco o tajo de unos veinte metros de altura, del cerro o peña fortificada del Castillejo que anteriormente hemos descrito. En efecto, desde la perspectiva visual de Alpanseque, que hubo de ser el núcleo principal de población, Pospítar se localiza exactamente detrás o tras del cerro rocoso o peña (**pětra**) del Castillejo, en el vallecillo o pequeña vega del arroyo de Los Huertos. Por consiguiente, el nombre de *Pospitra* o *Pospítar* de nuestro despoblado, por su carácter distribucional, locativo o espacial, debe enmarcarse en toda una serie toponímica que contiene en su primer elemento una categoría de significado gramatical como, en este caso, resulta ser la preposición con sentido local **pōst**. Adviértase, por ejemplo, la gran frecuencia de este tipo de construcción, aunque con presencia de la preposición **trans** de idéntico sentido, en la toponimia asturiana. Así, sin ir más allá en el asunto, compárese con los siguientes topónimos menores asturianos: *Trasdelcueto* ‘detrás del cueto’; *Traslacruz* ‘detrás de la cruz’; *Trasmonte* ‘detrás del monte’; y con cierre de la vocal /a/: *Tresmonte* ‘detrás del monte’; *Trescasas* ‘tras las casas’; *Trespando* ‘detrás del pando’; *Trespina* ‘detrás de la peña’; *Trescastru* ‘detrás del castro’; *Tresdevilla* ‘detrás de la villa’, etc.²⁵

²⁴ Llamada así porque se cría en collados y laderas pedregosas. Vid. ASÍN PALACIOS, 1943, p. 228, donde también se recoge como denominación romance andalusí de esta planta su sinónimo *b.tr.qāl* ‘pedregal’ (lat. **petricalis**); GALMÉS DE FUENTES, 1983, pp. 303, 305.

²⁵ GARCÍA ARIAS, 2005, pp. 820-824.

FUENTES DOCUMENTALES

- CENSO 1492: “Empadronamiento del obispado de Málaga. Año 1492. Tierra y término de Ronda, con Gaucín y los señoríos”, reelaborado a partir de distinta documentación en LADERO QUESADA, 1993, p. 290.
- ERECCIÓN PARROQUIAL 1505: “Erección de beneficios y oficios parroquiales de la ciudad y diócesis de Málaga, efectuada con autoridad apostólica y consentimiento real por fray Diego de Deza” (ACCM, Segovia, 26 de mayo de 1505, legajo 1, n.º 3, copia simple del siglo XVIII, reproducido en SUBERBIOLA MARTÍNEZ, 1986, doc. n.º 1, pp. 338-346).
- INSTRUCCIÓN 1497: “Instrucción de su majestad el rey don Fernando sobre la guarda de la costa del reino de Granada, año 1497”, reproducido en GAMIR SANDOVAL, 1943, pp. 57-85
- LAR ALPANDEIRE: *Libro de apeo y repartimiento de Alpandeire*, Archivo de la Real Chancillería de Granada, pieza n.º 14.
- REFORMACIÓN PARROQUIAL 1510: “Reformación parroquial de la diócesis de Málaga... de la primera erección de beneficios y oficios parroquiales efectuada por fray Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, el 26 de marzo de 1505”, en SUBERBIOLA MARTÍNEZ, 1986, documento n.º 2, pp. 346-356.
- RELACIÓN DE RECAUDACIÓN 1503: “Cuentas que el tesorero Alonso de Morales elaboró sobre los descuentos y gastos habidos en la recaudación de 1503” (AGS, EMR, legajo 78, reproducido en GALÁN SÁNCHEZ y PEINADO SANTAELLA, 1997, pieza n.º 4, pp. 134-144).
- RELACIÓN DE SERVICIO 1504: “Relación de cómo se repartieron en las ciudades, villas y lugares del Reino de Granada los 264 990 pesantes y 7 dineros que les correspondieron para el servicio con que los reyes pidieron ser socorridos en el año 1504” (AGS, EMR, legajos 77-78, 30 de junio de 1504, Granada, reproducido en GALÁN SÁNCHEZ y PEINADO SANTAELLA, 1997, pieza n.º 5, pp. 145-182).
- REPARTIMIENTO DE GUARDAS 1514: “Repartimiento del serbizio para la paga de las guardas, atalayas, requeridores y otros ofiziales de la costa que se llamaua farda de la mar” (AA, Granada, 1514, leg. 11-24, reproducido en GAMIR SANDOVAL, 1963, pp. 109-131).
- RESIDENCIA 1500: “Residencia incoada al Bachiller Serrano de las cuentas de los moros” (AGS, CRC, legajo 613, Sevilla, 30 de mayo de 1500; reproducido parcialmente –datos y tablas– en URBANEJA ORTIZ, 2008, pp. 67-69).

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1979), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad, 3 vols.
- ASÍN PALACIOS, M. (1943), *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)*, Madrid-Granada, CSIC-Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada.
- BLÁNQUEZ FRAILE, A. (1985), *Diccionario Latino-Español y Español-Latino*, Barcelona, Ramón Sopena, 2 vols.
- CABRILLANA CIÉZAR, N. (1989-1990). “Los despoblados de la provincia de Málaga tras la expulsión de los moriscos”, *Mainake*, XI-XII, pp. 251-266.
- _____ (1993), *El problema de la tierra en Málaga: pueblos desaparecidos*, Málaga, Unicaja.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997), *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*, CEDMA, Málaga.
- _____ y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2009), *De la Ragua a Sacratif. Miscelánea de topónimos andalusíes al Sur de Granada*, Helsinki, Academia Scientiarum Fennica.
- DÍAZ MORANT, A. (1998), “Fortificaciones altomedievales de El Havaral de Ronda”, en AA. VV., *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Ándalus* Algeciras, noviembre-diciembre de 1996, A. Torremocha Silva y P. Delgado Pedraza (coords.), Algeciras, Ayuntamiento, pp. 441-447.
- GAFFIOT, F. (1934), *Dictionnaire illustré latin-français*, París, Hachette.
- GALÁN SÁNCHEZ, A. y R. G. PEINADO SANTAELLA (1997), *Hacienda regia y población en el Reino de Granada. La geografía morisca a comienzos del siglo XVI*, Granada, Universidad.
- GALMÉS DE FUENTES, A. (1983), *Dialectología mozárabe*, Madrid, Gredos.
- GAMIR SANDOVAL, A. (1943), *Organización y defensa de la costa del reino de Granada desde su reconquista hasta finales del siglo XVI*, Granada, Imprenta de F. Román Camacho.
- GARCÍA ARIAS, X. L. (2005), *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana S. A. / La Nueva España.
- JIMÉNEZ MATA, M. C. (1990), *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*, Granada, Universidad.
- LADERO QUESADA, M. A. (1993), *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*, 2.^a ed., Granada, Diputación.

- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006), “Y al-Dājil arribó a al-Ándalus... En torno al desembarco de ‘Abd al-Rahmān I en la playa de Burriana/*Biṭrub Rayana*”, *Al-Qanṭara*, XXVII, I, pp. 199-210.
- _____ (2007), “La llegada de ‘Abd al-Rahman I a la Península. Mitos y realidades”, *Revista El Legado Andalusi*, 28, pp. 78-84.
- _____ y CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2010), *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía.
- MARTÍNEZ RUIZ, J. (2002), *El lenguaje del suelo (Toponimia)*, Jaén, Universidad.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., R. LAPESA y C. GARCÍA (2004), *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII)*, Manuel Seco (ed.), Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/RAE.
- PEÑARROJA TORREJÓN L. (1990), *El mozárabe de Valencia. Nuevas cuestiones de fonología mozárabe*, Madrid, Gredos.
- SIMONET, F. J. (1888), *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Madrid, 2 vols. (edición facsímil, Madrid, Ediciones Atlas, 1982)
- SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J. (1986), “La Ordenación Parroquial Malacitana de 1505 y su Reformación”, *Baetica*, 8, 1985, pp. 311-354.
- TÉLLEZ SÁNCHEZ, V. (2003), *Al Sur de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía.
- URBANEJA ORTIZ, C. (2008), *Marbella y su tierra en el tránsito de la época musulmana a la cristiana*, Málaga, Universidad.
- VÄÄNÄNEN, V. (1971), *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Gredos.
- VILLASECA DÍAZ, F. (s/f), *Carta Arqueológica-Prehistórica de la Cuenca del Arroyo de Audalaza*, Memoria de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.



EL URBANISMO DE SETENIL

a través de la documentación histórica

JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ (ARQUEÓLOGO)

RESUMEN: Uno de los mejores ejemplos del proceso histórico urbanístico andaluz se nos ofrece en Setenil. La lectura de la documentación histórica nos ha permitido analizar una fortaleza nazarí y su posterior modelo de cambio en época moderna y contemporánea, no sólo en el ámbito material y espacial, sino en el concepto humano de urbanismo.

PALABRAS CLAVE: Setenil, urbanismo, terraza, repartimiento.

SUMMARY: Setenil provides one of the best examples of historic Andalusian urban development. A reading of historical documentation allows us to analyse a Nasrid fortress and its later changes in modern and contemporary times, not just in a material and spatial context but also in terms of the human concept of town planning.

KEY WORDS: Setenil, town planning, terrace, division.

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación surge de la necesidad de entender el proceso vivo del urbanismo de la villa de Setenil, la cual ha partido de un planteamiento teórico del conocimiento basado apriorísticamente en el corpus documental existente, con el objeto de poder llevar a cabo una visión previa del proceso urbanístico.

Éste ha partido de tres documentos básicos: *El Libro de repartimiento de Setenil* (s. xv),¹ el *Civitates Orbis Terrarum*² y el *Catastro del Marqués de Ensenada*,³ a ellos se le han unido de forma puntual otros documentos, como son las *Actas Capitulares* (ss. xvi-xviii), el *Libro*

¹ *El Libro de repartimiento de Setenil* nos ha llegado gracias a la labor realizada por Manuel Ación Almansa, que llevó a cabo la transcripción sobre una copia del siglo xvii (1655); el estudio espacial se basa en la misma.

² El *Civitates Orbis Terrarum* consta de seis volúmenes publicados entre 1572 y 1617; la lámina correspondiente a Setenil fue dibujada posiblemente en 1564. En el presente artículo se hará patente lo fidedigno del grabado y su importancia para entender el urbanismo de Setenil desde época nazarí.

³ *El Catastro del Marqués de Ensenada* (1753) es un documento imprescindible, no ya para conocer a Setenil en el siglo xviii, sino para el paso que ofrece desde época medieval a época moderna. Mi agradecimiento a Isabel M.ª Parra Moreno sin la cual no se hubiera podido transcribir el corpus documental del catastro.

del Cabezón (1552-1557),⁴ Información hecha en la villa de Setenil para la construcción de la casa de cabildo (1544-1546)⁵ y la Imposición de Capellanía de la Ermita de Nuestra Señora de la Concepción (1748)⁶ entre otros documentos.

Del urbanismo de Setenil, ese objeto con un principio de ordenación espacial urbano que se ha gestado durante los últimos tres mil años, ofrecemos hoy en el presente artículo una lectura sesgada, espacial y temporal.

2. ANÁLISIS ESPACIAL

La estructura urbanística y la distribución parcelaria, con el consecuente proceso de transformación de las unidades espaciales a través del tiempo, nos ha permitido disponer el desarrollo urbanístico de Setenil desde finales del siglo xv hasta la actualidad; del mismo modo, nos ha ofrecido la lectura de la posible primera vertebración urbanística de Setenil, la cual la situaríamos en época tardorromana.⁷

3. EL URBANISMO A TRAVÉS DEL *LIBRO DE REPARTIMIENTO* Y DEL *CIVITATES ORBIS TERRARUM*

En el *Libro de repartimiento* no aparece ningún tipo de denominación que especifique la existencia de barrios; el término ha sido utilizado como consecuencia de las siguientes circunstancias: primeramente nos encontramos con padrones⁸ de mediados

⁴ El *Libro de Cabezón* (1552-1557) menciona las siguientes calles: La Villa, Arrabal, la calle Ronda, El Cerrillo, la calle de Triana, la calle de Diego Martín del Barco, el barrio de la Puerta de la Mina, La Plaza, la calle del Galapagar, el cerro de San Sebastián, la calle Alta de la Ladera, la calle de los Carpinteros, San Benito, la calle de Jerez, calle de la Ladera, calle de Juan Suero.

⁵ Mi agradecimiento a Manuel Jimenez Pulido por ofrecernos el documento transcrito para su análisis interpretativo.

⁶ Este excepcional documento, junto con el Catastro de Ensenada, no sólo marcan el inicio del inmueble, sino su ubicación en el viario. Un elemento circunstancial a destacar es que la ermita de la Concepción tuvo una vida breve, ya que en el siglo xix perdemos toda noticia de la misma.

⁷ Se mantiene la teoría de que la calle Llana, que atraviesa de norte a sur toda la fortaleza, no tiene su origen en época nazarí, pues en época tardoantigua ya estaba plenamente conformada como el *Cardo Maximus*; así mismo, la calle Pública del Rey, parte de la calle Llana y La Mina conformarían el *Decumanus Maximus*.

⁸ Archivo Histórico Municipal de Setenil (en adelante AHMS), armario 8, cajón 11, exp. 45, *Libro del Cabezón* (1552-1557). Este documento evidencia la trama urbanística de la villa en el siglo xvi dividiéndola en calles, barrios o arrabales, y, del mismo modo, menciona el número de vecinos que ocupan cada unidad.

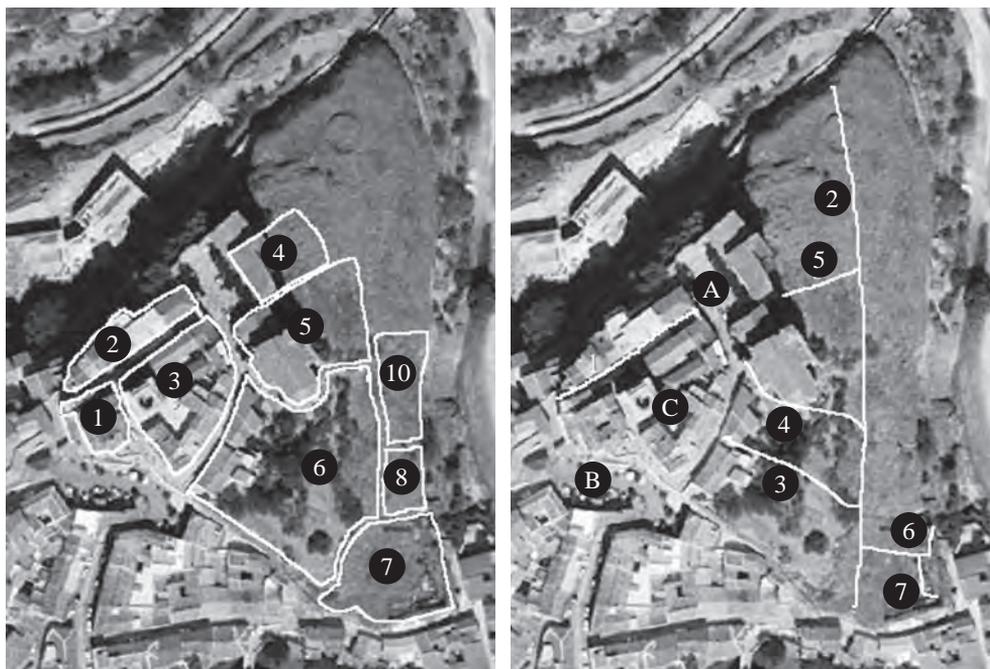


Imagen izquierda: barrios de la villa de Setenil según el Libro de repartimiento: 1. Mirador de la Peña; 2. Calle Pública del Rey; 3. Castillo; 4. Hospital; 5. Iglesia; 6. La calle Llana; 7. La torre del Espolón; 8. La Mina; 9. Adarve. Imagen derecha: 1. Calle Pública del Rey; 2. Calle Llana; 3. y 4. Ramales de la calle Llana; 5. Calle que da acceso al barrio del Hospital y de la Iglesia; 6. Ramal de la calle Llana que da acceso a La Mina; 7. Ramal que da acceso a la placita de la torre del Espolón; A. Plaza de la Villa; B. A principios del siglo XVI se empieza a considerar la plaza de la Villa a la presente; C. Plaza del Castillo.

del siglo XVI, que desarrollan el entramado urbano a través de tres unidades espaciales básicas: calles, barrios y arrabales. Hemos tomado el término de barrio⁹ al ser un denominador común que ha sido utilizado en documentación de principios del siglo XVI y que, del mismo modo, define de forma concisa las partes en las cuales se ha dividido la población en el espacio urbano.

En el *Libro de repartimiento de Setenil* todo el desarrollo urbano se establece intramuros, pues ninguna unidad repartida se encuentra fuera del mismo. Las primeras referencias aparecen en documentos posteriores de principios del siglo XVI, mostrándonos

⁹ En todo momento hemos de establecer una clara distinción entre lo que sería un barrio según nuestra concepción actual del siglo XXI y la utilizada a principios del siglo XVI, y sobre todo si la utilizamos en una población tan concreta como Setenil, ya que no superaba el millar de personas, y en la cual se denomina barrio, como ejemplo extremo y comparativo, a un conjunto de tres vecinos. Debemos tener presente que en menos de tres décadas, algunos barrios se agrupan, otros ven cómo se cambian sus nombres y, asimismo, surgen otros nuevos.

el arrabal de La Mina, el de Triana, el de Ronda y el de San Benito. Retomando el *Libro de repartimiento* observamos que todo se desarrolla en torno a nueve unidades básicas: la calle Pública del Rey, el Mirador de la Peña, el Castillo, el Hospital, la Iglesia, la calle Llana, la Torre del Espolón, La Mina y El Adarve. Únicamente dos unidades corresponden a calles, una a un enclave “natural”¹⁰ y las otras seis a unidades públicas de destacada importancia, ya sea por factores militares, religiosos o sociales.

La riqueza que ofrece la documentación reside en que estructura en una primera perspectiva espacial y temporal la trama urbanística de la fortaleza nazarita, aunque en principio mantenga una base aparentemente muy genérica. Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo hacen coincidentes los hitos principales en torno a los cuales se estructuran los barrios. Con ello se quiere hacer mención especial a la existencia física del castillo, la calle Pública del Rey, el hospital,¹¹ la iglesia¹² y, sobre todo, de esas unidades excavadas y que hasta entonces sólo se planteaba su existencia; nos referimos a la calle Llana, el barrio de la Torre del Espolón, junto a la torre que le da nombre, y La Mina.

Observando un documento excepcional como es la litografía del *Civitates Orbis Terrarum* (s. XVI), y manteniendo el mismo postulado apriorístico crítico, observaremos un conjunto de unidades perfectamente definidas en el propio dibujo. En torno a los mismos nos encontramos unidades muy particulares que se definen y se desarrollan en torno a los hitos marcados en el propio análisis del *Libro de repartimiento*. El estudio comparativo entre un documento escrito del siglo XV y un dibujo realizado en la segunda mitad del siglo XVI, nos presenta una imagen fija de la cual hemos

¹⁰ El Mirador de la Peña, aparentemente, hace referencia a un enclave natural, aunque realmente es un espacio completamente antropizado; a este emplazamiento se le denomina actualmente “El Lizón”, y ocupa el complejo de defensa y entrada principal a la fortaleza musulmana, dentro del espacio que constituye el alcázar. Bajo una perspectiva toponímica, el lugar presenta una gran voladura natural, desde la cual se puede observar el anfiteatro conformado por el meandro del río Guadalporcún, en donde se ubica Setenil.

¹¹ El Hospital hace referencia al Hospital Real de Nuestra Señora de Santa Catalina (s. XV), obra mudéjar que albergó posteriormente un seminario, sin perder su función principal. Aunque manteniendo nuestra perspectiva urbanística, el hospital fue construido sobre un gran aljibe o sobre los baños públicos musulmanes.

¹² La Iglesia hace referencia a la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación (ss. XV-XVII). El edificio está constituido actualmente por la simbiosis de dos iglesias, una primaria mudéjar del siglo XV y otra tardogótica (ss. XVI-XVII). Este edificio religioso, tras las excavaciones llevadas a cabo en su interior, constató la presencia de lo que se ha identificado como una mezquita. La Iglesia, junto con el Hospital, marcan uno de los ejes urbanísticos en torno a los cuales gira el propio desarrollo urbanístico de la fortaleza para época musulmana, sin olvidar que cuando se está elaborando el *Libro de repartimiento*, en un principio, la iglesia no está construida, pues las obras se iniciarán a finales del s. XVI.



Setenil en el Civitates Orbis Terrarum 1581, dibujo posiblemente realizado en 1564

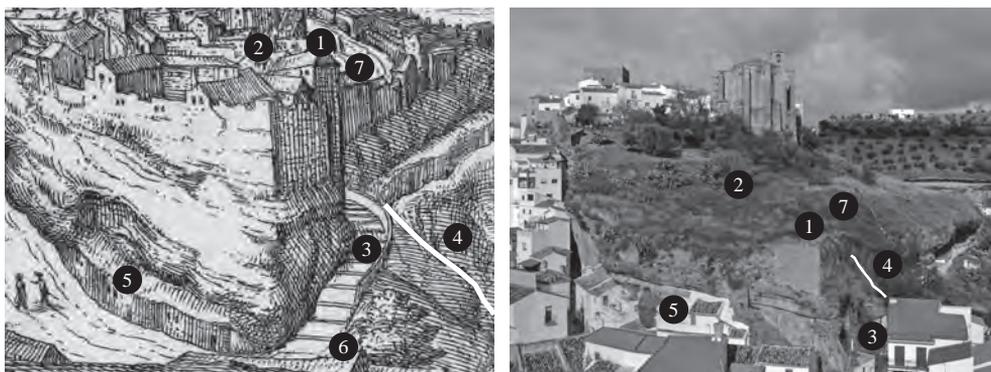
de establecer una lectura de las unidades que aparecen de forma definida en los dos documentos y, así mismo, corroborados por ese conjunto documental, que abarca desde principios del siglo XVI a finales del siglo XVII.

A todo este conjunto hemos de unirle el *Libro del Cabezón* (1552-1557), en el que nos encontramos con las siguientes calles, barrios o arrabales: Villa, Arrabal, calle de Ronda, Cerrillo, calle de Triana, calle de Diego Martín del Barco, barrio de la Puerta de la Mina, La Plaza, calle del Galapagar, cerro de San Sebastián, calle Alta de la Ladera, calle de Los Carpinteros y San Benito.

3. 1. LA MINA

El nombre de La Mina proviene de un topónimo que tiene su origen en estructuras excavadas en la roca; tenemos constancia de su uso a finales del siglo XV. Este tipo de construcción aprovecha, concretamente en Setenil, circunstancias naturales en las cuales una gran fractura en sentido noroeste-sureste, cruza gran parte de la mesa en donde se asienta la fortaleza; dicha circunstancia, junto al ser el punto más factible en la obtención de agua del río y de los niveles freáticos más inmediatos al mismo, fue la que motivó la creación de una coracha-mina.¹³

¹³ El grupo estructural de la coracha-mina se ubica en la zona sureste de la fortaleza y su funcionalidad militar estriba en poder seguir suministrando agua a la fortaleza en los momentos de asedio. Dicha construcción tiene las siguientes dimensiones: cuarenta metros de largo por treinta de alto, en longitud y desnivel máximo, y en todo su desarrollo mantiene una anchura de seis metros. Disponía de tres complejos estructurales diferenciales. El complejo de defensa y entrada se componía de un total de tres torres y de una estructura a la que actualmente no se le ha vinculado una funcionalidad



Leyenda: 1. Casa de Esteban Pérez, que se encuentra frente al barrio de La Mina, al otro lado de la calle Llana. 2. Casa de Antón Martín del Pozo, aún se puede observar en el grabado la primera remodelación que se realizó sobre parte del complejo estructural nazarí de la coracha-mina; esta casa sufre una remodelación a principios del siglo XVI y se abandonó en la segunda mitad del siglo XVII, para encontrarse en un estado absoluto de ruina a principios del XVIII. La fachada que se puede observar pertenecería a la torre que se adosa al perímetro de muralla de la fortaleza y del cual salía la muralla de la coracha propiamente dicha. Esta casa conservaría el acceso al paso de adarve del complejo estructural de la coracha-mina, así como el acceso a la segunda planta del complejo que conduce al interior de la Mina. 3. Tramo de calle en la intersección de la calle Mina y la calle Calcetas que daba acceso a la entrada este de la Villa. 4. Ubicación y desarrollo del tramo de la Coracha y de la Mina. 5. Casas semitroglodíticas pertenecientes al arrabal de La Mina, posteriormente conocido como barrio de La Mina. 6. Techumbres que pudieron pertenecer a los molinos y batanes ubicados en esta zona de Setenil. 7. Casa de Juan García Molinero, que se ubicaba cerca de La Mina. Definitivamente, la hipótesis mantenida es que la vivienda debe de quedar enmarcada entre la calle Llana, el Adarve, la Mina y cerca de la casa de Antón Martín del Pozo; por lo tanto, se establece su casa al norte de la vivienda de Antón, lindando con la misma.

El barrio de La Mina se encuentra en la zona este de la trama urbanística de la fortaleza musulmana, siendo destacable por el grupo estructural de la coracha-mina, así como por haber conservado unidades estructurales en un espacio tan reducido que nos retrotraen a unos tres mil años de antigüedad.

clara. La segunda unidad la compone la muralla de la coracha, con tres plantas: la tercera planta era el paso de adarve; por la segunda se accede al complejo anteriormente mencionado y que llegaría hasta la torre situada en su extremo; y la primera planta sería la mina en sí misma. La anchura que conserva en todo su entramado externo es de seis metros y el vano creado para las diferentes galerías es siempre de un metro de ancho. La tercera unidad estaría compuesta por la torre; en ella, la segunda planta daría acceso tanto al adarve como a la mina. La mina de agua, obra excavada en la roca, presenta un acceso interno, así como un canal de desagüe y una serie de escalones; de hecho, se ha establecido la hipótesis de la existencia de un sistema de almacenamiento situado en su interior, ante las diferentes unidades estructurales de las cuales se compone. Internamente, en La Mina se encuentra un pozo excavado que alcanza los niveles freáticos, así como un pequeño nacimiento de carácter estacional; el agua ascendería mediante un sencillo sistema de poleas y se almacenaría en un aljibe principal ubicado en la torre principal de acceso, y de aquí se distribuiría por los diferentes aljibes que se encontraban en la fortaleza.

3. 2. LA TORRE DEL ESPOLÓN

La Torre del Espolón utiliza una unidad constructiva militar como hito para identificar un espacio urbano. Al barrio de la Torre del Espolón se accedía por medio de dos vías principales, a través de la segunda entrada a la Villa ubicada en el barrio de la Mina y con la cual lindaba, así como por medio de la calle Llana. El barrio de la Torre del Espolón se encontraba entre el barrio de La Mina, al sur de la misma, y la calle Llana, al este de su entramado final. El barrio de la calle Llana disponía de una segunda vía que comunicaba a través de ella el barrio del castillo con el de la Torre del Espolón. A la torre se podía acceder pasando previamente por una pequeña plazoleta de su mismo nombre. El barrio es uno de los que mejor aparecen representados en el *Civitates Orbis Terrarum*; de hecho, la relación establecida entre el documento anterior y el *Libro de repartimiento* es coincidente en todas sus unidades y ratificadas por la intervención arqueológica llevada a cabo en dicho emplazamiento.¹⁴

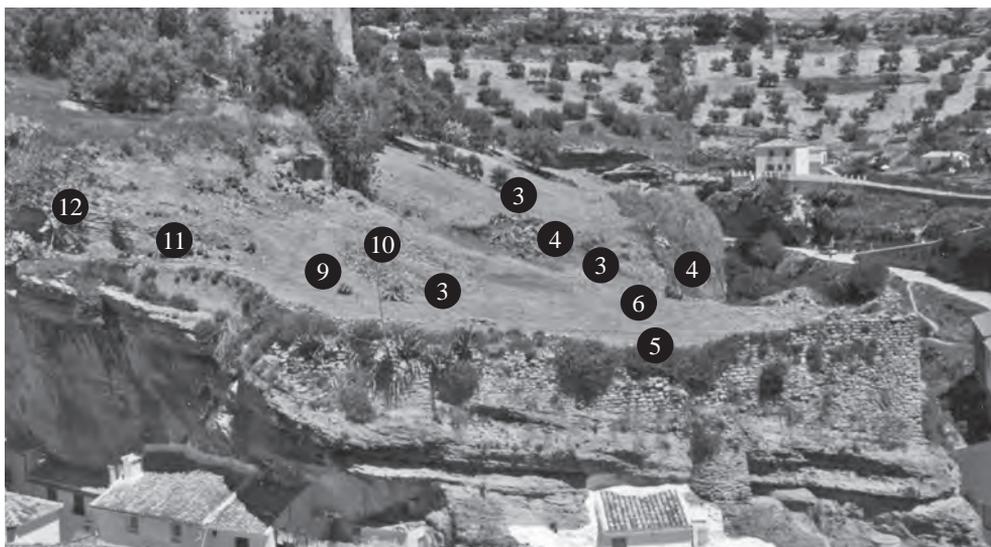
La estructura del barrio se conforma en torno a tres unidades principales; la primera es la calle Llana, que lo atraviesa en sentido norte-sur, aunque al llegar a la altura de La Mina ésta se subdivide en dos; el ramal inferior llegaría directamente a la que sería la casa de Hernán Martín de Guadamanil, y el ramal indicado tomaría como elemento bifurcador la casa de Juan Balto, quedando entre ambos las casas de Hernán Martín de Olvera y Juan Balto.

Se tiene noticia en el barrio de una plaza conocida como la de la Torre del Espolón, aunque no sabemos si dicho emplazamiento se ubica en su ámbito más inmediato o, por el contrario, se encuentra entre las casas de Hernán Martín de Olvera, Juan Balto, Antón García de Morón y Cristóbal de Mairena.

3. 3. EL MIRADOR DE LA PEÑA

El barrio del Mirador de la Peña se desarrolla, exclusivamente, sobre la zona oeste del alcázar, emplazamiento que basa su funcionalidad en la defensa de la entrada de la propia fortaleza. El espacio se desarrollaba en rededor de un patio central, en torno al cual se estructuraban las diferentes dependencias, ocupando las torres o las dependencias construidas en torno a los lienzos de muralla. Estas dependencias originarias, de estricto carácter militar, fueron transformadas en viviendas, aunque no varió en nada la trama original; de hecho, una de las circunstancias que caracteriza a este barrio es el de conservar íntegramente unidades de habitación de época nazarí.

¹⁴ J. LÓPEZ JIMÉNEZ, 2006.



Vista del barrio de la Torre del Espolón. La fotografía muestra su desarrollo desde el sur (leyenda fig. siguiente)

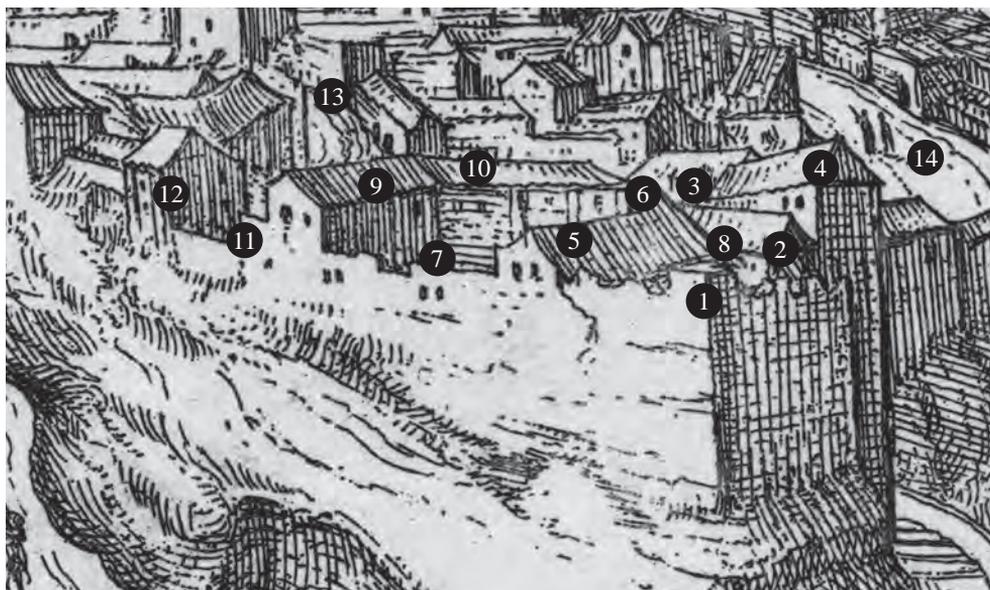
3. 4. EL ADARVE

El barrio del Adarve, según el *Libro de repartimiento*, se desarrolla de forma longitudinal a la línea de muralla. La interpretación llevada a cabo sobre el mismo, desvela que éste se encontraría entre el barrio de La Mina y el de la calle Llana. El grabado del *Civitas Orbis Terrarum* establece una base paralela al punto teórico, sin olvidar la admisión de la hipótesis de que el barrio del Adarve se pueda desarrollar en donde se ubica el número siete, la esquina noreste de la fortaleza. Aunque una de las circunstancias más relevantes para detectar su ubicación es la relación espacial vinculante con la Mina, la calle Llana y la Mala Pasada.

3. 5. EL CASTILLO¹⁵

En el centro neurálgico de la antigua fortaleza y villa de Setenil se alza la torre del homenaje; allí, el primer alcaide cristiano, Diego de Escobar, ocupó el lugar que

¹⁵ Crónica de don Juan II, capítulo XLI: *La villa de Setenil es muy fuerte, la cual está asentada entre dos valles en una gran peña, que es hecha como manera de trévedes y está toda ciega, sino los pretiles y almenas que están sobre la peña, la cual es toda tajada de altura, donde menos es de dos lanzas de armas; e corre cerca de ella un pequeño río, e tiene una puerta al cabo de la villa y en el comienzo del castillo, con una albacana cerca de una torre muy grande e hermosa; e tras esta albacán tiene otro, como a manera de alcázar, e hay dos puertas hasta entrar en la torre grande.*



Distribución espacial de los vecinos de la Torre del Espolón en el Civitates Orbis Terrarum. Leyenda: En la comparativa de imágenes podemos observar: 1. Torre del Espolón, se puede observar que en el dibujo se representa en perfecto estado, ya que fue reconstruida tras la conquista. A derecha e izquierda del mismo se han representado almenas cúbicas; 2. Vivienda de Fernán Rodríguez; 3. Callejuela que conduce desde la calle Llana a la Torre del Espolón, siendo ésta la segunda puerta de entrada a la Villa; 4. Mina y casa de Antón Martín del Pozo; 5. Andrés García de Morón; 6. Cristóbal de Mairena; 7. Hernán Martín de Guadamani; 8. Alonso de Osuna; 9. Hernán Martín de Olvera; 10. Juan Balto; 11. Monse Pedro; 12. Pedro Martín del Barco; 13. Callejuela del barrio de la Calle Llana, que atraviesa al mismo en orientación oeste-este y que va a parar a la propia calle Llana, frente al barrio de la Torre del Espolón; 14. Vista de la calle Llana; el tramo que se observa contacta los barrios de la Calle Llana propiamente dicha, la Iglesia, El Adarve, La Mina y la Torre del Espolón. La trama principal de dicha calle tiene su origen a espaldas de la cabecera de la Iglesia de N.ª S.ª de la Encarnación, manteniendo el entramado anteriormente expuesto y disponiendo de otra bocacalle perteneciente al barrio en sentido oeste-este; a esta última se vertebran en sentido norte-sur el resto de callejuelas que llegan a conformar el barrio.

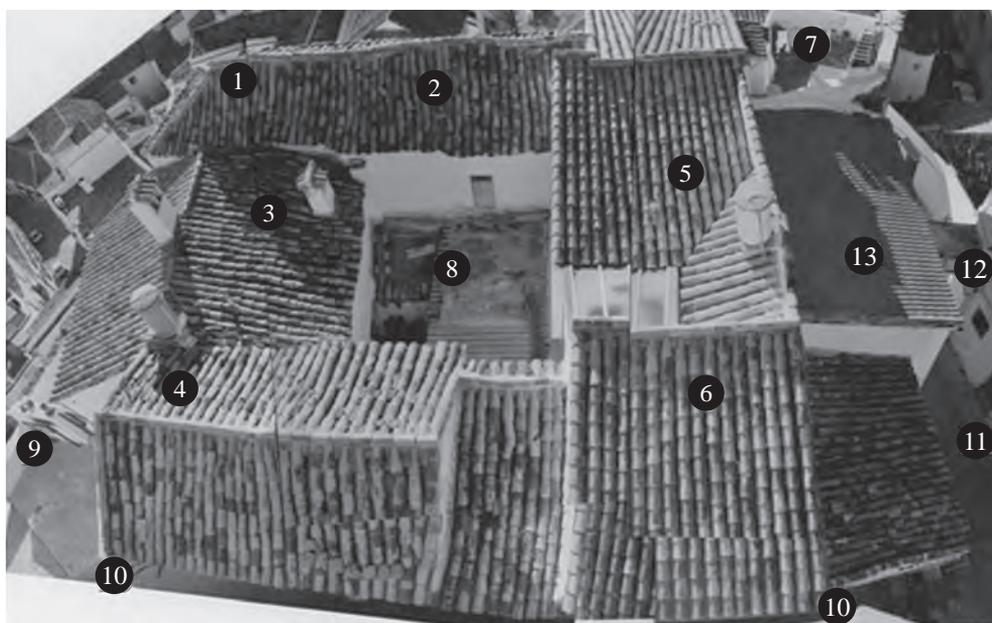
anteriormente detentó Abu-l-Qasim ibn Múhammad al-Kurdi, posiblemente el último alcaide musulmán de la fortaleza nazarí de Setenil.

El barrio del Castillo ocupaba parte de lo que fue el alcázar; así, nos volvemos a encontrar que un elemento constructivo de naturaleza militar da nombre a un barrio, aunque hemos de tener en cuenta el simbolismo que encierra en sí misma la torre del homenaje¹⁶ como elemento sintetizador de una cultura y del poder de la misma. De hecho, la totalidad de las murallas del barrio son desmanteladas, únicamente se mantienen, según la interpretación de los textos, algunas de las torres del alcázar, aunque actualmente, de forma visible, no queda ninguna de ellas.

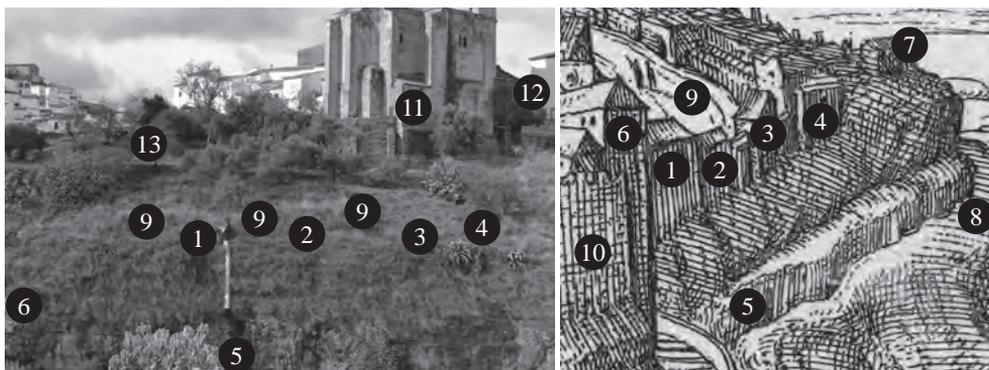
¹⁶ Es interesante que, tras quinientos años después de la Conquista, se siga utilizando el apelativo de El Castillo para definir concretamente a la torre del homenaje y a su espacio más inmediato.



Imagen comparativa del barrio del Mirador de la Peña



Perspectiva aérea del barrio del Mirador de la Peña, visto desde la torre del homenaje. Leyenda: 1. Torre, casa de Martín López Castañeda; 2. Ignacio Balbuena, casa adosada en el lienzo de muralla existente entre las dos torres; 3. Martín de Bonilla Castro; 4. Martín Carrasco; esta casa se mantiene en la actualidad, conservando buena parte de sus muros nazaries; 5. El Cepero; 6. Juan Pérez de Carmona; 7. Juan Balbuena, torre sur del complejo que da a la entrada y a la calle Pública del Rey; 8. Patio perteneciente al complejo de entrada; 9. Actual Lizón; 10. Entrada al alcázar y pasaje hacia el patio de armas; 11. Calle Pública del Rey; 12. Ubicación de la torre-puerta descrita en las crónicas; 13. Restos de un arco y otros elementos de la torre-puerta en su conexión con el alcázar; 14. Ubicación de un arco de entrada, el cual se adosaba a la fachada oeste de la Torre del Homenaje; 15. Puente construido sobre el antiguo foso existente en época nazari; 16. Torre del Homenaje.



Así en la comparativa del Civitates y la fotografía actual ubicamos los siguientes emplazamientos: 1. Pedro Gris de Osuna; 2. Pedro González de Mairena; 3. Juan Basco; 4. Alonso Yañez; 5. Emplazamiento de la zona conocida como la Mala Pasada; 6. Mina; 7. Torre que se ubica en el extremo noreste de la fortaleza; 8. Calle Calcetas, actual; 9. Calle Llana; 10. Barrio de la Torre del Espolón; 11. Iglesia; 12. Hospital; 13. Emplazamiento principal donde se ubican el mayor número de casas pertenecientes al barrio de la Calle Llana.

El espacio que ocupa se extiende desde la plaza de armas a la plaza donde se encuentra la Iglesia. El barrio se centra en el este del alcázar y su terreno se dividió entre tres propietarios: el alcaide Diego de Escobar, Juan Pérez Santacruz y Pedro Lope de Teza. La zona en la cual se concentran las propiedades se desarrollan sobre una planimetría irregular y acotada por un espacio ya acondicionado.

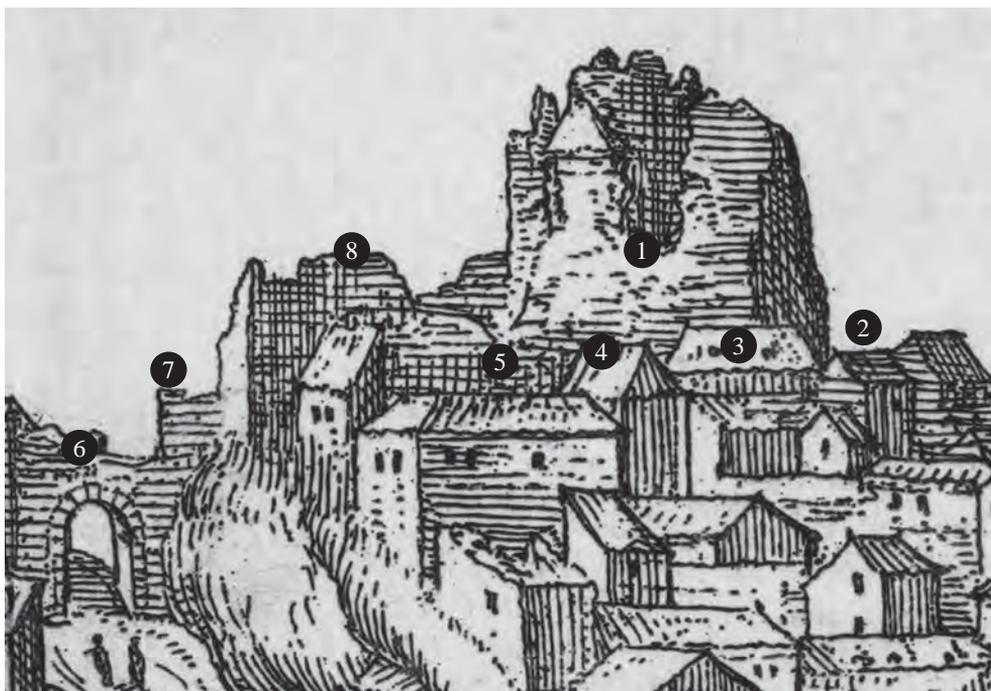
El barrio del Castillo disponía de dos entradas, una que comparte con el barrio del Mirador de la Peña y que se encuentra en la fachada este de la torre del homenaje, exclusiva para personal, y un segundo acceso por el que podían acceder caballerías, que se encontraría en la esquina suroeste del alcázar.

3. 6. LA IGLESIA

El barrio de la Iglesia se estructura en torno al centro neurálgico de la propia medina de la fortaleza nazarita de Setenil, el único que se desarrolla alrededor de una unidad religiosa.

Tras la conquista de la fortaleza, la plaza existente ante la entrada de la iglesia se allanó, regularizando el espacio que se describe en la documentación del siglo XVI.¹⁷

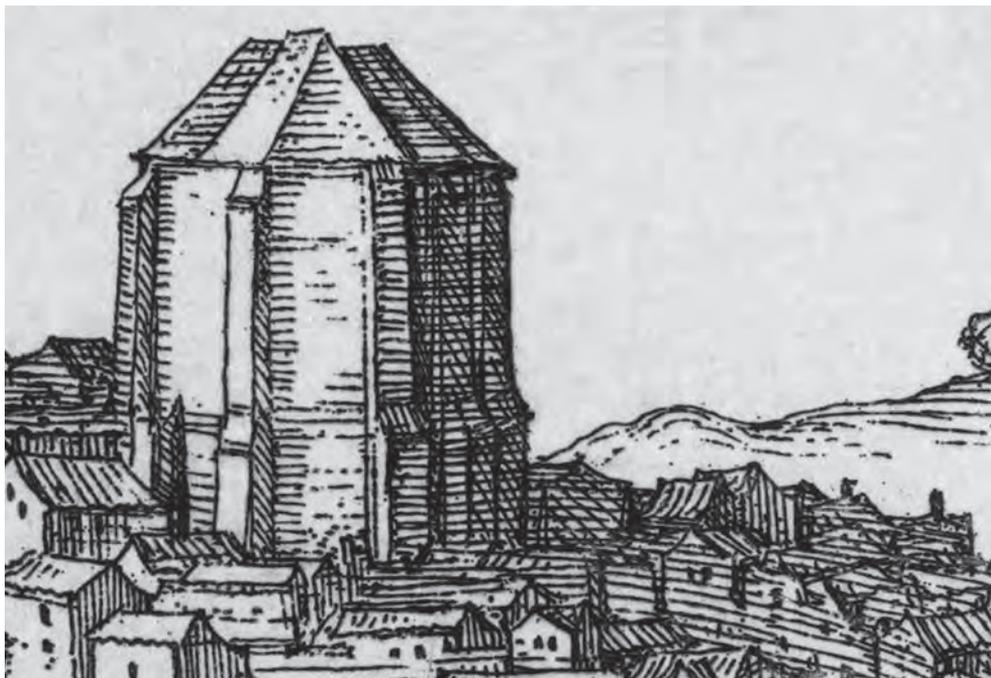
¹⁷ AHMS, armario 8, cajón 13, exp. 48. En los Cabildos del 7 de marzo de 1573 y en el del 21 de septiembre de 1573 se hace mención de las obras necesarias para arreglar la plaza que se encuentra junto a la iglesia.



Leyenda: 1. Torre del Homenaje o "El Castillo"; 2. Alcaide Diego de Escobar; 3. Pedro Lope de Teza; 4. Juan Pérez Santacruz; 5. Entrada peatonal al alcázar; 6. Puente construido sobre el foso; 7. Barrio del Mirador de la Peña, restos del complejo de defensa de la fortaleza nazarí y parte del alcázar; 8. Barrio del Mirador de la Peña, torre que flaquea la entrada a la fortaleza nazarí de Setenil y vivienda del Cepero.



La leyenda mantiene las hipótesis anteriores, aunque la fotografía lo que quiere hacer denotar es que las unidades reflejadas se conservan hoy día. Leyenda: 1. La Torre del Homenaje en el año 2000; 2, 3 y 4. Únicamente se quiere reflejar el espacio coincidente con una de las hipótesis, aunque las casas no obedecen a las del grabado; 5. Entrada actual, tal y como se refleja en las crónicas y en el grabado. Los restos de muralla se conservan en los muros de las casas y el espacio urbano vertebrador se ha mantenido; 6. Puente construido sobre el antiguo foso existente en época nazarí; 7. Vivienda entregada al Cepero en el repartimiento de Setenil; 8. El barrio del Mirador de la Peña; se puede observar cómo los lienzos de muralla y torres que aparecen en el grabado del Civitates Orbis Terrarum son representados en el mismo fielmente: torres, lienzos de muralla, quiebros y recodos.



La iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación poco tiempo después del inicio de sus obras y anterior a la restauración que sufre a principios del siglo XVII por parte de Pedro Díaz de Palacios. Uno de los aspectos que más debe destacarse es el realismo del grabado, ya que todas las unidades estructurales son representadas. La cabecera presenta sus contrafuertes con amplios detalles, del mismo modo que el desarrollo del crucero y el tejado, que destaca por su alzada. Un aspecto más que puede ser observado es que los dos cuerpos de la iglesia descritos con anterioridad aparecen ya representados en el Civitates Orbis Terrarum, no pudiéndose contemplar en ningún momento el desarrollo de los pies de la misma y el campanario.¹⁸

La iglesia mudéjar de Nuestra Señora de la Encarnación se construye entre finales del siglo XV y principios del XVI, de la que únicamente se han conservado los pies de la misma, debido a que su destrucción fue motivada por la construcción del nuevo templo tardogótico¹⁹ en el mismo emplazamiento.

El barrio de la Iglesia se encuentra entre el Hospital, la calle Llana, El Castillo y la calle Pública del Rey. Los accesos a la iglesia eran por medio de la calle Pública del Rey, la calle Llana y una tercera calle que circunvalaría El Castillo; existía también una pequeña calle entre la Iglesia y el Hospital.

El barrio de la Iglesia se compone de tres vecinos, siendo el único espacio que compartirían en común la propia iglesia, quedando a la espalda de la misma. Estos vecinos son

¹⁸ El campanario se construye a principios del siglo XVII; en el *Civitates Orbis Terrarum* podemos observar que no aparece.

¹⁹ La nueva iglesia fue mandada construir por el obispo Deza en 1505.

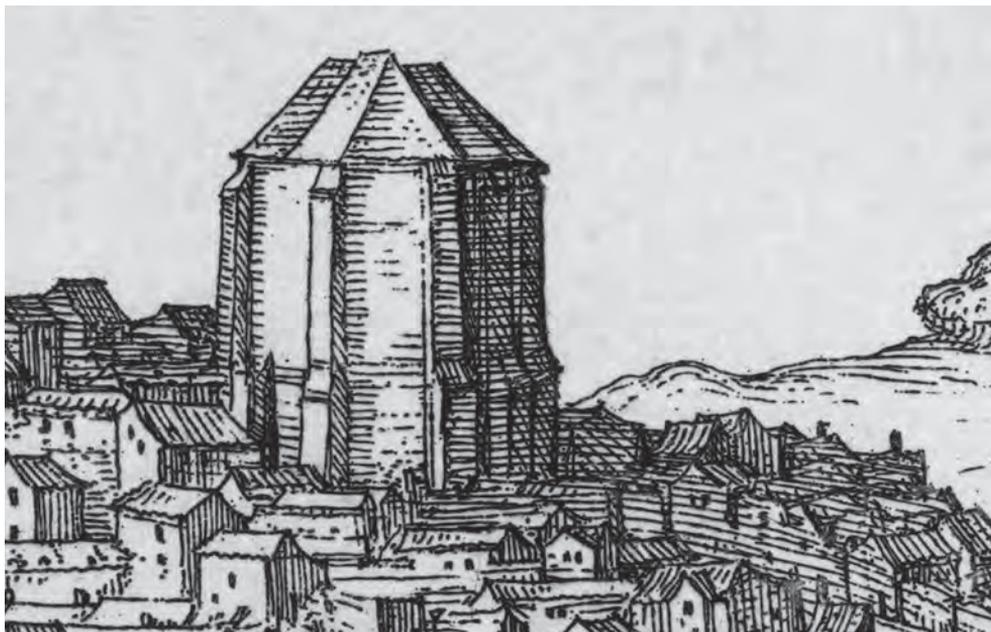


Cabecera y ala oeste de la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación en la década de 1920



Aún hoy quedan restos exentos y excavados en la roca de la casa que se adosó a la Iglesia, aunque hemos de destacar que parte de sus estructuras son interpretadas como nazaritas. Dicho emplazamiento se considera que pudo pertenecer a Pedro Inglés (1), criado del rey al cual, del mismo modo, se le dio un palacio en las zonas colindantes. García Bernal (3) viviría a las espaldas de la iglesia, considerándose que su casa estaría ya por debajo de la de Pedro Inglés o en sus aledaños más inmediatos. Seguidamente al anterior, y por debajo del mismo, se ubicaría la vivienda dada a Bernal Francés. La casa que se entregó a Pedro Martín Baquero se ubica en la intersección de la calle Pública del Rey con la plaza de la Iglesia. Uno de los aspectos más interesantes que se destacan es que se establece relación de dos personas pertenecientes a barrios diferentes, ya que se unen el de la Iglesia con el del Castillo por medio de las posesiones otorgadas a Diego de Escobar. La vivienda de Pedro Martín Baquero presenta el aterrazamiento realizado en la roca, evidenciando dos grupos diferentes de tierras, las que se ubican abajo y las que hallamos arriba; estas últimas entrarían dentro del alcázar.

Pedro Martín Baquero, García Bernal y Bernal Francés; Pedro Inglés se encontraba junto a la iglesia y daba también a la plaza de la misma. Pedro Martín Baquero, García Bernal y Bernal Francés se encontraban a las espaldas de la iglesia y posiblemente sus casas daban también a la calle Llana.



La interpretación directa de señalar una casa concreta no es más que un planteamiento hipotético, incidiendo en que la de Pedro Martín Baquero marca en el grabado una última línea de horizonte en la construcción; otro elemento vinculante es que la propia casa marca una esquina y el aspecto más importante se debe de centrar en interpretar la circunstancia de que un espacio concreto venga determinado por la ocupación espacial de una casa. La casa de Pedro Ynglés está claramente descrita, al igual que la situación concreta de la casa de García Bernal en relación con la anterior sufre en nuestro desarrollo hipotético un desplazamiento espacial en su ubicación con respecto a la anterior, aunque en el análisis establecido en el Civitates Orbis Terrarum se ha interpretado una marcada diferencia entre las que serían las casas que se desarrollan a lo largo de la calle Llana y las que se encuentran a sus espaldas, al norte; sería en esta segunda línea en donde nos encontraríamos las casas de Pedro Inglés, García Bernal y Bernal Francés. A partir de la intersección de la calle Llana y la Iglesia se puede observar cómo ninguna estructura se adosa a la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación.

3. 7. EL HOSPITAL

El Hospital Real de Santa Catalina fue mandado construir por orden de los Reyes Católicos tras la conquista de Setenil. El edificio mudéjar que se erigió de características constructivas muy similares a la Iglesia primigenia de Nuestra Señora de la Encarnación, se llevó a cabo reaprovechando una construcción anterior, la mezquita alhama. Ante las pocas evidencias materiales existentes, pero sí presentes, se ha considerado que el hospital se levantó sobre los baños. Una de las razones de mayor peso estriba en el espacio que ocuparía dentro de la medina, aunque no podemos olvidar las dos cisternas existentes a sus espaldas y el desagüe que parte de dicha construcción hacia el exterior de la fortaleza. Posteriormente, en época moderna, la misma superficie fue ocupada por el barrio del



Fachada este y norte del Hospital Real de Santa Catalina²¹



Barrio del Hospital; en primera línea aparece el barrio de la Calle Llana, en segunda línea podemos ver el barrio de la Iglesia y al fondo de la imagen las viviendas que corresponderían al Hospital



Desarrollo aproximado del barrio del Hospital. Leyenda: 2. Hernán Romero; 4. Antonio Pérez Alvarrán. 3. Juan Díaz; 5. Bartolomé Melero.

Hospital, del cual han sido localizadas las casas de los vecinos del barrio y otras dos construcciones muy anteriores, dos cisternas tardorromanas.

El barrio del Hospital se encuentra entre la muralla, en su sector norte, la plaza de la iglesia, el barrio de la Iglesia y el cementerio. El acceso al mismo se llevaría por medio de la plaza anteriormente mencionada y a través de una calle entre el Hospital y la Iglesia, que darían acceso a la calle Llana. Justamente por debajo del barrio, a sus pies nos encontramos con una calle de época nazarita excavada en la roca que atravesaría toda la fortaleza en sentido norte-sur con una extensión de doscientos metros; posteriormente, parte de esta calle nazarita se convertiría en la calle Llana.

3. 8. LA CALLE LLANA

El barrio de la Calle Llana se ubica en el sur de la fortaleza nazarí, entre los barrios del Castillo, la Iglesia, el Adarve, la Mina y la Torre del Espolón. Mantiene un total de veintiséis viviendas, distribuidas en siete unidades vecinales.²¹ Esta denominación es un topónimo muy repetido en diferentes poblaciones conquistadas, siendo la misma una de las principales arterias del eje urbano. Un ejemplo paralelo deviene de que la calle Llana conduzca a otra calle o barrio como el de La Mina, circunstancia que se repite en

²⁰ Nuestro agradecimiento a Juan Ignacio Marín Gómez, sin el cual no habría sido posible aportar la presente foto.

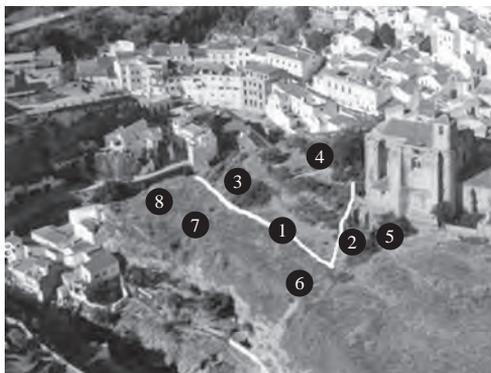
²¹ Las siete unidades vecinales hacen referencia a los grupos en los cuales se dividió el propio reparto, grupos con una vinculación espacial siempre directa con las viviendas que las componen, e indirecta con el resto de los grupos.



A la izquierda se puede observar el desarrollo de la calle Llana y a la derecha se representa el barrio de la Calle Llana con su ramal principal, atendiendo al Civitatis Orbis Terrarum

Alhama de Granada (Granada) y Montoro (Córdoba), ya que al igual que sucede en Setenil, la calle Llana conduce en su extremo último a La Mina.

La calle Llana se caracteriza por estar completamente empedrada en todo su entramado, así se ha podido atestiguar en diferentes puntos que se han conservado, desde la propia entrada a La Mina, pasando entre las viviendas de Esteban Pérez y



Barrio de la Calle Llana. Leyenda: 1. Desarrollo de la Calle Llana; 2. Zona posiblemente ocupada por algunas casas del barrio; 3. Barrio de la Calle Llana; 4. Núcleo principal de la calle Llana; barrios lindantes con el barrio de la calle Llana; 5. Barrio del Hospital; 6. Barrio del Adarve; 7. Barrio de La Mina; 8. Barrio de la Torre del Espolón

Antón Martín del Pozo, en el barrio de la Mina, y llegando desde éstas a la propiedad de Monse Pedro en el barrio de la Torre del Espolón, barrio que de igual modo quedará en su margen izquierdo hasta llegar a la última vivienda indicada.

Existen dos posturas diferentes como consecuencia de los dos documentos principales analizados, el *Libro de repartimiento* y el *Civitates Orbis Terrarum*. En este último se ha podido observar la calle Llana propiamente dicha y una calle transversal dependiente de la misma. La dificultad de la calle Llana estriba en que se ha dividido en siete unidades totales, estando las dos principales vagamente interrelacionadas a través de unas propiedades difícilmente interpretadas espacialmente. Los

grupos humanos se estructuran de la siguiente forma: los dos grandes grupos se componen de diez y seis vecinos respectivamente, interrelacionando cada uno de ellos a través de sus tierras. Nos encontramos con dos vecinos representados de forma individual, sin relación con ningún otro vecino, salvo con la propia calle, uno para su principio y otro para su final. Luego nos encontramos con tres grupos de parejas que no han podido ser ubicados espacialmente ante la imposibilidad de interrelación en el *Libro de repartimiento* y ante el aumento de unidades no coincidentes con el reparto.

3. 9. LA CALLE PÚBLICA DEL REY

La calle Pública del Rey era propiamente la entrada y la vía de comunicación principal hasta llegar a la plaza en la cual se encuentra la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación. Para época musulmana su trazado apenas varía, salvo por el retranqueamiento de las viviendas y el ensanche de la vía que sufre tras la conquista, aunque la trama general no varía, ya que seguirá uniendo la entrada a la fortaleza con la plaza principal de la misma. Como en otras poblaciones conquistadas, se vuelve a repetir el topónimo que alude directamente al rey como máxima expresión del poder, político, militar y social.

La calle Pública del Rey vertebra en su eje la entrada a la Villa de Setenil; inmediatamente nos encontramos al sur con el barrio del Castillo y, una vez llegados a la plaza de la Iglesia, con el barrio del Hospital y de la Iglesia.

Justo al entrar hallamos un conjunto de dependencias que se reservaron a la guarnición que había de proteger la plaza. Éstas comprendían la torre-puerta de entrada, una torre adyacente y una serie de dependencias menores que posiblemente se desarrollarían a la izquierda de la entrada a la plaza. La población civil vivía al final de la calle, en su lado izquierdo o noroeste.

Los vecinos se distribuían junto a ella, aunque de forma muy diferente a como se desarrollan en otros barrios, ya que hemos constatado unidades de habitación musulmanas que tras la conquista no son repartidas como viviendas, quedando posiblemente para uso exclusivo del contingente militar que se estableció en la plaza.

Pedro de Arenas vivía junto a Ramiro de Guzmán, y lindaba con la calle Pública del Rey, quedando la de Ramiro al interior, entre la calle y la línea perimetral de muralla. Posiblemente, frente a ellos, al noreste, nos encontremos con el reparto dado a Juan de Marchena, siendo parte de su casa una torre que se encuentra en un sobresaliente rocoso. Las casas de Pedro de Arenas y Juan de Marchena se encuentran frente a la propiedad de Pedro Lope de Teza, al otro lado de la calle Llana.



Vista general de la calle Pública del Rey, tras la línea de horizonte que han creado en la representación del alcázar las casas dispuestas entre la Torre del Homenaje y la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación y la propia iglesia ya mencionada



Relación espacial donde encontramos las viviendas que componen la calle Pública del Rey y las diferentes unidades de relevancia que se vinculan a la misma

Pedro Lope de Teza se convierte de este modo en la única persona del reparto al que se le hace entrega de la misma propiedad, aunque en dos barrios diferentes, el del Castillo y el de la Calle Pública del Rey.

4. LA EXPANSIÓN (SIGLOS XVI Y XVII)

Desde principios del siglo XVI es patente la expansión de Setenil extramuros de la fortaleza y uno de los mejores documentos que lo evidencia es *El Libro del Cabezón (1552-1557)*. El presente documento nos ofrece una visión excepcional del municipio, ya que, tras 68 años desde la Conquista, el meandro en el que se asienta la actual villa de Setenil se encuentra perfectamente estructurado urbanísticamente, quedando delimitado el espacio viario. El documento menciona las siguientes calles: El Arrabal, la calle Ronda, El Cerrillo, la calle Triana, la calle de Diego Martín del Barco, el barrio o arrabal de la Puerta de la Mina, La Plaza, la calle del Galapagar, el cerro o



Atendiendo al Libro del Cabeçón: A. Calle Ronda; B. Calle Triana; C. El Cerrillo; D. Calle del Galapagar, E. La Plaza de la Villa; F. La Mina; G. San Sebastián; H. Calle Alta; I. Calle de La Ladera; J. Calle de Los Carpinteros; K. San Benito; L. Calle Jerez; LL. Calle de Diego Martín del Barco (calle Vega); M. Calle de Juan Suero (calle Vilches); y N. La Villa

ladera de San Sebastián, la calle Alta de la Ladera o la calle de La Ladera, la calle de Los Carpinteros, San Benito, la calle de Jerez, calle de Juan Suero y La Villa.

El documento nos presenta dos elementos claves: el primero es que el entramado urbano en el interior de la fortaleza se sintetiza con la denominación de “La Villa” y, en segundo lugar, a partir de entonces el viario existente intramuros no vuelve a ser mencionado. La segunda postura es el traslado del centro sociopolítico, ya que la plaza central del pueblo se desplaza de lugar, desde la plaza de la Iglesia hasta la actual plaza, que se encuentra justamente a la entrada de la fortaleza, lugar en el cual se ubica para estas fechas el pósito²² y la casa del cabildo.²³ A partir de este núcleo surgen

²² El pósito se encuentra en la plaza de la Villa, situándose al suroeste de la misma. Actualmente se conserva el basamento de la edificación original y parte de los alzados de sus muros.

²³ AGS, Consejo Real, 345 bis-3. *Información hecha en la villa de Setenil para la construcción de las casas de cabildo (1544-1546)*. Nuestro agradecimiento a Manuel Jiménez Pulido, quien nos ofreció el documento ya transcrito, y a través del cual pudimos analizar la entrada a la fortaleza y todas las circunstancias que se desarrollaron en torno a la casa de cabildo o a la llamada casa de la harina.

los principales ejes viales. En este punto, el grabado del *Civitates Orbis Terrarum* es revelador, ya que fue pintado cuatro años antes de dicho documento.

5. EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE ENSENADA

El Catastro del Marqués de Ensenada²⁴ nos ha ofrecido datos no sólo sobre la estructura urbanística de Setenil, sino también las de dimensiones parcelarias de las unidades familiares, así como otros aspectos de carácter económico y social, como pueden ser los molinos de aceite o de harina, los batanes, las bodegas, los hornos de pan, los cultivos y el ganado. Con su ayuda intentaremos alcanzar uno de los objetivos históricos más complejos: conocer la vida cotidiana de nuestros pueblos, de nuestras gentes.

El urbanismo de Setenil, según el Catastro, mantiene el siguiente entramado: La Villa (28 casas y 19 vecinos), La Plaza (60 casas y 49 vecinos), calle Triana (38 casas y 35 vecinos), El Cerrillo (112 casas y 106 vecinos), la calle Vega (22 casas y 19 vecinos), calle Herrería (1 casa y 1 vecina), calle Galapagar (21 casas y 19 vecinos), calle Ladera (33 casas y 30 vecinos), calle Ronda (22 casas y 21 vecinos), calle Alta (23 casas y 21 vecinos), calle Vilches (16 casas y 14 vecinos), calle Cantarería (9 casas y 8 vecinos), Las Cuevas (2 casas y 2 vecinos), La Fuente (2 casas y 2 vecinos), Las Cuevas del Burquete (1 casa y 1 vecino) y la calle de la Cruz (1 casa y 1 vecino).

Con las presentes vías se nos muestra un pueblo que nos ha llegado prácticamente sin variación hasta mediados del siglo xx, ya que las calles no están sólo indicadas toponímicamente, sino que toda su longitud viaria se encuentra ya perfectamente conformada, de inicio a fin. Esto nos muestra un proceso vivo que se conforma plenamente en el siglo xviii, y a partir de estos momentos los diferentes enclaves comienzan a tener una nueva transformación. Los denominados barrios, que normalmente se vinculan al nombre de la calle o del emplazamiento en el cual se encuentran, son los que internamente desarrollan una actividad que influye únicamente en el parcelario familiar.

Volvemos a detectar una pequeña variación en alguno de los nombres, pero por primera vez aparecen calles como La Cantarería, Herrería, Vega, Vilches, La Fuente, Cuevas del Burquete, cuevas y calle de La Cruz. La calle Cantarería conecta la calle Vilches con la calle Ronda. La calle Herrería conecta la plaza de la Villa directamente

²⁴ Mi inestimable agradecimiento a Isabel M.^a Parra Moreno por la ayuda realizada en la transcripción del Catastro del Marqués de Ensenada (1753), tanto en las respuestas generales como en las particulares; sin su labor, el presente artículo no habría sido posible.



Leyenda: A. Calle Alta; B. Calle Cantarería; C. El Cerrillo; D. El Galapagar; E. La Plaza; F. La Herrería; G. Calle Ronda; H. Calle Triana; I. La Ladera; J. Calle Vega; K. Calle Vilches; L. La Villa; LL. La Fuente; M. Cuevas del Burquete; N. Cuevas; Ñ. Calle de la Cruz

con La Fuente,²⁵ antigua y actual calle Mina. La calle Vega aparece con su nueva toponimia, que llega hasta la actualidad, ya que anteriormente era conocida por la calle de Diego Martín del Barco. La calle Vilches cambia de nombre por el de una de las familias más influyentes de la época, pues antiguamente era conocida como la calle de Juan Suero. La Fuente hace referencia a la Mina, ya que en dicho lugar existe un pequeño nacimiento de agua. Las Cuevas del Burquete consideramos que son el inicio de lo que se conoce como las Cuevas de San Román. El topónimo Las Cuevas estimamos que hace referencia a lo que actualmente se conoce como Cuevas del Sol y Cuevas de la Sombra. La calle de La Cruz ha sido una de las más complejas en establecer su ubicación y se ha estimado que se ubica entre la calle Vilches, la Plaza, la calle Ronda y San Benito. En estos momentos la antigua Villa ya está casi completamente abandonada, salvo el pequeño núcleo que hoy día se conserva. Será en estas fechas cuando

²⁵ En la tradición oral se ha denominado a la zona en la cual se encontraba no ya la calle Mina, sino la propia coracha-mina, la Fuente. De hecho, en dicho lugar existe un pequeño nacimiento de agua de carácter estacional.

la segunda puerta de entrada a la Villa se ciegue. A todo ello hemos de unirle unas veinticinco bodegas que se encuentran repartidas por el pueblo; de igual forma, a ellas se le unirán muchas bodegas que las viviendas poseían.

La trama urbanística ya está completa; en estos momentos las manzanas y las diferentes unidades familiares son las únicas que realizan variaciones, pero nunca fuera del marco establecido ya por las diferentes manzanas, así como por las diferentes unidades familiares. Con ello nos referimos a que muchos de los patios y terrenos lindantes a las viviendas son utilizados para construir; asimismo, en el espacio público, pequeñas callejuelas son utilizadas de forma privada, incluyendo pequeñas calles, así como plazas. El mejor ejemplo está constatado en la calle de La Cruz, un pasaje estrecho y muy empinado, así como en la ermita de La Concepción que, junto a la superficie limítrofe, ha sido asumida e integrada dentro de los espacios privados familiares.

6. LOS SISTEMAS DE TERRAZAS

No podemos entender la expansión urbanística de Setenil, sin antes comprender el desarrollo de su sistema de aterramiento. Intramuros de la fortaleza, todo el entramado urbano se desarrolla bajo un absoluto sistema de terrazas y nos encontramos con una calle longitudinal norte-sur a partir de la cual las viviendas se establecen de forma paralela a la misma. Extramuros, el meandro está formado por paredes verticales, pero en ella nos encontramos pequeñas terrazas naturales hechas por la erosión. Éstas son las bases del nuevo viario, las primeras casas se adosan, parcelariamente, a la pared de la roca, siendo la roca la trasera de la casa y el pequeño paso que queda delante de ella y que mira al río, la delantera de la vivienda y la propia calle. Parcela tras parcela, se va conformando la calle; pero, al ser un sistema de terrazas, nos damos cuenta de que la estructura más compleja nos la encontramos en el tramo izquierdo del meandro del río, conformada por un complejo sistema de cinco terrazas múltiples.

A las terrazas sencillas que anteriormente estuvimos desarrollando, hemos de unir un nuevo proceso: la excavación antrópica de las partes traseras de las parcelas con el objeto de ganar algo más de terrero, creando un nuevo doble proceso. Éste se caracteriza por la necesidad de ampliación de la calle y de un mayor espacio para la unidad familiar, por lo que las viviendas ganan en altura. Así, una vivienda que en un principio daba a una calle, ahora puede acceder a dos, aunque sus desniveles son excepcionalmente considerables en algunos casos. Muchas de estas viviendas primigenias fueron completamente cegadas y utilizadas de podio para ganar altura y tener

acceso a la calle que se ubicaba sobre la misma, ante lo cual nos encontramos que una vivienda accede a otra calle por su elevación y, ahora, esta nueva vivienda se caracteriza por un cambio en su distribución. La parte trasera del inmueble da la espalda al río y su fachada principal da a la calle a la cual ha querido acceder, quedando confrontada con una vivienda más antigua y que se encuentra pegada a la roca. El resultado que obtenemos con dicha acción es que el espacio existente entre ambas se termina de rellenar, si es necesario, y obtenemos una calle más amplia y con una doble línea de viviendas.

Este proceso tiene su mayor actividad entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII; en el siglo XVIII el complejo de base de aterramiento ya se encuentra completamente desarrollado.

7. CONCLUSIÓN

En el Bronce Final²⁶ se sitúan los primeros elementos indicadores de urbanismo: los abrigos que se encuentran en las calles Calcetas, Mina y Herrería. Por lo tanto, tendríamos dos zonas de ocupación con características constructivas particulares: la primera se desarrollaría en torno a los abrigos que se conforman en el meandro del río, y una segunda zona²⁷ sería la que albergaría el mayor número de población, ubicada en la plataforma superior. Esta última inicia la base urbanística de la mesa con un poblado distribuido y estructurado en un espacio abierto, aunque acotado de forma natural por los escarpes. Dichas unidades familiares, atendiendo al contexto global de la depresión,²⁸ deberían ser en un principio casas de planta circular, cambiando su estructura interna y el propio urbanismo en época orientalizante.

El concepto de urbanismo que podemos establecer para época romana²⁹ se estructura en el *cardo* y *decumanus maximus*, que la villa de Setenil mantiene en uso hasta el siglo XVIII. Éste es un postulado teórico que sostiene también la presencia de una iglesia paleocristiana en su intersección.

La transformación global de la villa tiene dos momentos muy concretos, uno en época medieval y otro en época moderna. A mediados del siglo XIII se conforma la fortaleza y en el siglo XVI es cuando el urbanismo a extramuros queda plenamente indicado.

²⁶ J. LÓPEZ JIMÉNEZ, 2006.

²⁷ L. J. GUERRERO MISA, 1999.

²⁸ P. AGUAYO DE HOYOS, 1991.

²⁹ J. LÓPEZ JIMÉNEZ, 2009.

La villa de Setenil de las Bodegas sigue en un proceso urbanístico vivo de remodelación y expansión, remodelación en la zona ya ocupada y expansión actual en las zonas conocidas como El Vizcaíno, El Nogalego y El Higuerón.

DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

- AGS, Consejo Real, 345 bis-3, *Información hecha en la villa de Setenil para la construcción de la casa de cabildo (1544-1546)*.
- AHMS, armario 8, cajón 11, exp. 45, *Libro del Cabezón (1552-1557)*; armario 7, cajón 11, exp. 336, *Libro de repartimiento (1655)*; armario 8, cajón 13, exp. 48, cabildos del 7 marzo de 1573 y del 21 de septiembre de 1573; armario 6, cajón 19, exp. 900, *Imposición de capellanía de la ermita de Nuestra Señora de la Concepción (1748)*.
- AHPG, Catastro del Marqués de Ensenada, AHP 1550, Setenil (1753).
- BHRG, Caja C-006 (1): G. BRAUN y F. HOGENBERG, *Civitates Orbis Terrarum*, Colonia-Amberes, imp. G. Kempens-Ph. Gallaeus, 1582.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1969), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación Provincial, 3 vols.
- AGUAYO DE HOYOS, P., M. CARRILERO MILLÁN y G. MARTÍNEZ (1991), “La presencia fenicia y el proceso de aculturación de las comunidades del Bronce Final de la Depresión de Ronda (Málaga)”, en AA.VV., *Atti II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, Roma, 9-14 de noviembre de 1991, Roma, Consiglio Nazionale delle Ricerche, vol. II, pp. 559-571.
- GUERRERO MISA, L. J. (1999), “Aproximación a la evolución histórica de Setenil de las Bodegas: La intervención arqueológica de urgencia en la calle Calcetas”, *Papeles de Historia. Revista de la Asociación Papeles de Historia*, 4, pp. 61-93.
- _____ y J. I. MARÍN GÓMEZ (1995), “Setenil (Cádiz), Pervivencia de un modelo de hábitat en cuevas desde la Prehistoria reciente hasta nuestros días”, en *Actas de los XI Encuentros de Historia y Arqueología: El urbanismo como fenómeno histórico y social. De la aldea neolítica a la ciudad romana*, San Fernando (Cádiz), 1995 (e. p.).
- LÓPEZ JIMÉNEZ, J. (2006), “Intervención arqueológica en la Fortaleza de Setenil (Cádiz)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, tomo II, *Actividades sistemáticas y puntuales*,

Sevilla, Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 130-146.

_____ (2009), “Intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración en la Torre del Homenaje de la Fortaleza de Setenil (Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, tomo 1, *Actividades sistemáticas y puntuales*, Sevilla, Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 427-439.

_____ (2009), et ál., *Carta Arqueológica de Setenil de las Bodegas: Casco urbano*, Sevilla, Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

_____ e I.M.^a PARRA MORENO (2008), “La Ermita de Nuestra Señora de la Concepción (s. XVIII)”, *Hermandad de la Santa Vera Cruz. Revista de Semana Santa*, pp. 8-9.

SWIFT, M. y A. KONSTAM (2008), *Ciudades del Renacimiento: civitates orbis terrarum*, Königswinter (Alemania), Ullmann.



EL RÉGIMEN SEÑORIAL EN BENAJOJÁN

desde la merced de los Reyes Católicos al remate de la villa (1492-1612)

MANUEL BECERRA PARRA (IERS)

RESUMEN: Tras la incorporación de la Serranía de Ronda a la corona de Castilla, Benaoján, al igual que otras muchas localidades serranas, fue dada en merced a uno de los nobles castellanos que participaron en la Guerra de Granada: el conde de Benavente. En este artículo tratamos la evolución histórica del señorío de Benaoján durante los siglos XV, XVI y XVII.

PALABRAS CLAVE: Benaoján, régimen señorial, conde de Benavente, duque de Alba, conde de Teba, marqués de Ardales.

SUMMARY: Through the act of annexing Serranía de Ronda into the Castilian crown, Benaojan, like many other villages of the area, was bestowed on one of the noble Castilians who took part in the Granada War: the count of Benavente. In this article we deal with the historical evolution of the feudal estate of Benaojan during the 15th, 16th and 17th centuries.

KEY WORDS: Benaojan, feudal estate, count of Benavente, duke of Alba, count of Teba, marquis of Ardales.

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El día 22 de mayo de 1485 fue tomada la ciudad de Ronda por las tropas castellanas, lo que supuso la rendición pacífica del resto de alquerías de la Serranía de Ronda, a excepción de los castillos de Montecorto y Audita, que ofrecieron cierta resistencia a su conquista.¹

Sobre cómo actuaron los vecinos de Benaoján ante la ocupación de la Ciudad del Tajo existen algunas discrepancias, pues, mientras algunos autores afirman que la villa se rindió pacíficamente junto al resto de fortalezas serranas, otros, caso del historiador rondeño Moreti, hablan de cierta resistencia.² Nosotros apostamos por esta

¹ H. DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel de Castilla y de Aragón*, Valencia, imprenta de Benito Monfort, 1780, p. 254.

² J. J. MORETI, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Ronda*, Ronda, imprenta del autor, 1867, p. 430.

última idea, basándonos en el dato de que el rey don Fernando la mandó derribar junto a las de Audita y Montecorto,³ lugares que sí habían ofrecido resistencia al ejército castellano. Lo que está claro es que el castillo de Benaoján capituló entre los días 22 y 27 de mayo.⁴

Como parte del compromiso adquirido en las capitulaciones por los mudéjares benaojanos, sabemos que el 5 de febrero de 1486 acudió a Ronda su alguacil, Alí Palomo, acompañado de Mahomad Hoçeyne y Mahomad de Cabrondy, en representación de todos los vecinos de Benaoján, con la intención de obligarse a pagar los impuestos que antiguamente tributaban a los monarcas granadinos y que ahora correspondían a don Fernando y doña Isabel: el diezmo anual del trigo, cebada, centeno, avena, panizo y *saína*; hacia el mes de abril, tres maravedís por cada cabeza de ganado caprino y ovino, y quince dineros de plata por cada cien de cabezas de ganado; también por esas fechas, al tiempo de contar los ganados, el queso que se elaborara; diez dineros al año por cada cabeza de ganado vacuno que desempeñara tareas agrícolas, a los que se sumaba la cantidad de cincuenta dineros nuevos por cada cien cabezas; y en el mes de agosto, por cada yunta, treinta y cinco *cadaes* de trigo.⁵

Otros aspectos sobre la realidad socioeconómica de la villa nos lo ofrece una relación de los impuestos cobrados a los mudéjares de la Serranía en 1489,⁶ en la que los datos pertenecientes a Benaoján aparecen conjuntamente a los de Montejaque.⁷ Según ésta, la agricultura constituía el pilar básico de la economía de la localidad con un predominio del trigo frente a la cebada. También se cosechaba avena, centeno, panizo y *saína*. La ganadería también ocupaba un puesto preponderante, pues no olvidemos que la abrupta orografía de la zona favorecía a esta actividad frente a la agricultura, ya que las tierras aptas para el cultivo no abundaban; así, nos consta la existencia de ganado vacuno, ovino y caprino, con un predominio de este último. Hay que decir que Benaoján junto con Montejaque eran los lugares serranos que más tributaban por el “derecho de ganado”, o lo que es lo mismo, eran los que mayor cabaña ganadera tenían, aunque desconocemos el número exacto de cabezas que formaban la cabaña ganadera, aunque es de esperar que, por la configuración montañosa de la zona, predominaría el ganado caprino. No aparece ningún dato referente a la presencia de viñas y morales, aunque por

³ H. DEL PULGAR, óp. cit., p. 254.

⁴ Es decir, entre la toma de Ronda y la de Gaucín.

⁵ Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1, f. 13.

⁶ M. ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad, 1979, tomo I, p. 100. AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 1.ª Época, leg. 35.

⁷ Los datos correspondientes los hemos obtenido de dividir entre los dos las cantidades totales, por lo que son aproximados.

otras fuentes sabemos que estos cultivos estaban presentes. En el siguiente cuadro se muestran los impuestos tributados en ese año por parte de la villa.

CUADRO I. IMPUESTOS TRIBUTADOS POR LA VILLA DE BENAJOÁN EN 1489

DERECHO DE GANADO	DIEZMO		SEDA	DERECHO DE LOS PARES		FRUTA
	Trigo	Cebada		Trigo	Cebada	
11 141 mrs.	15 fs. 9 cs.	4 fs. 3,5 cs.	---	4 fs. 4,5 cs.	4 fs. 4,5 cs.	---

Fuente: M. ACIÉN ALMANSA, óp. cit., p. 100. Elaboración propia. Maravedís (mrs.); fanegas (fs.); celemines (cs.)

El primer dato sobre el número de vecinos de la población nos lo aporta en 1492 una relación efectuada para la paga de la defensa de la costa, en la que figuran los totales de “cabezas de pecha”⁸ de todos los lugares del obispado de Málaga. Tenía por aquellas fechas 130 pechas, por lo que era después de Ronda la villa más importante de la Serranía, por delante de localidades como Setenil, Casares, Benadalid o Montejaque.

2. LA INTRODUCCIÓN SEÑORIAL EN LA SERRANÍA DE RONDA

Una vez tomada por las tropas castellanas la ciudad de Granada, los Reyes Católicos llevaron a cabo una política de mercedes en relación a los nobles que participaron en la Guerra de Granada, consistente en la donación de diversas villas y lugares del reino de Granada, proceso al que la Serranía de Ronda no fue ajeno.⁹

⁸ Éstas no se corresponden con la definición de “vecino”, sino que se refiere a los hombres en edad de hacer *açala*, es decir, los varones de más de dieciséis años. M. ACIÉN ALMANSA, óp. cit., p. 61.

⁹ Recomendamos al lector interesado en profundizar en este aspecto histórico de la Serranía de Ronda consulte la bibliografía aquí relacionada: R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, *Moriscos y Cristianos en el Condado de Casares*, Córdoba, Diputación Provincial, 1982; J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, “Los señoríos del Reino de Granada (1490-1568). Introducción a su estudio”, en AA. VV., *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (siglos XII-XIX)*, E. Sarasa y E. Serrano (eds.), Zaragoza, Diputación Provincial, 1993, tomo I, pp. 129-173; E. PÉREZ BOYERO, *Moriscos y cristianos en los señoríos del reino de Granada (1490-1568)*, Granada, Universidad, 1997; P. SIERRA DE CÓZAR, “La introducción del régimen señorial en la Serranía de Ronda: el señorío Feria-Alcalá sobre Benadalid y Benalauría”, *Jábega*, 57, 1987, pp. 15-23.

Anteriormente a esta fecha, el duque de Arcos se vio sumamente recompensado: primero con la merced de la villa de Zahara el 16 de agosto de 1484 y, años más tarde, cuando el resto de la Serranía cae en manos cristianas, con la enajenación del patrimonio real de la Serranía de Villaluenga, con sus lugares de Archite, Aznalmara, Benaocaz, Cardela, Grazalema, Ubrique y Villaluenga, el 11 de enero de 1490.¹⁰ Pero este hecho fue algo excepcional, por lo que debemos esperar a 1492 para que comiencen a producirse las mercedes reales.

En el mes de junio de 1492 se produjeron algunas donaciones regias que conciernen a la Serranía de Ronda:¹¹

- Don Juan de Silva, conde de Cifuentes, recibió los lugares de Benahavís y el Daidín.
- Don Rodrigo Alfonso Pimentel, conde Benavente, pasa a engrosar sus estados con las villas de Benaoján y Montejaque.

En los años sucesivos los Reyes hicieron nuevas donaciones, la primera de ellas la de Casares con sus lugares de Almachar, Benamedá, Benestepar, Benihexín, Genalguacil, Jubrique, Monarda y Rotillas. Estas poblaciones habían sido compradas anteriormente por don Rodrigo Ponce de León, duque de Arcos, en 1491; sin embargo, la difícil situación sucesoria que vivió la casa de Arcos tras la muerte del duque en 1492, provocó que la Corona, a cambio de recuperar la ciudad de Cádiz, cediera Casares y los lugares de su jurisdicción a la viuda de Ponce de León el 20 de enero de 1493.¹²

El 3 de abril de 1494, don Gómez Suárez de Figueroa, conde de Feria, recibió las villas de Benadalid y Benalucía.¹³

Asimismo, el 20 de mayo de 1496, el príncipe Juan recibía de sus padres la ciudad de Ronda y su tierra, la cual comprendía El Havaral y Cortes.¹⁴ Su inesperada muerte en 1498 conllevó la reincorporación de Ronda y su tierra a la Corona.

La última de las donaciones se llevaría a cabo el 13 de mayo de 1498, cuando los Reyes hicieron merced al duque de Medina Sidonia de la villa de Gaucín y sus aldeas, donde se incluían los lugares de Algotocín, Benamahabú, Benamaya y Benarrabá.¹⁵

¹⁰ E. PÉREZ BOYERO, *op. cit.*, p. 29.

¹¹ *Ibidem*, pp. 30-32.

¹² *Ibidem*, p. 34.

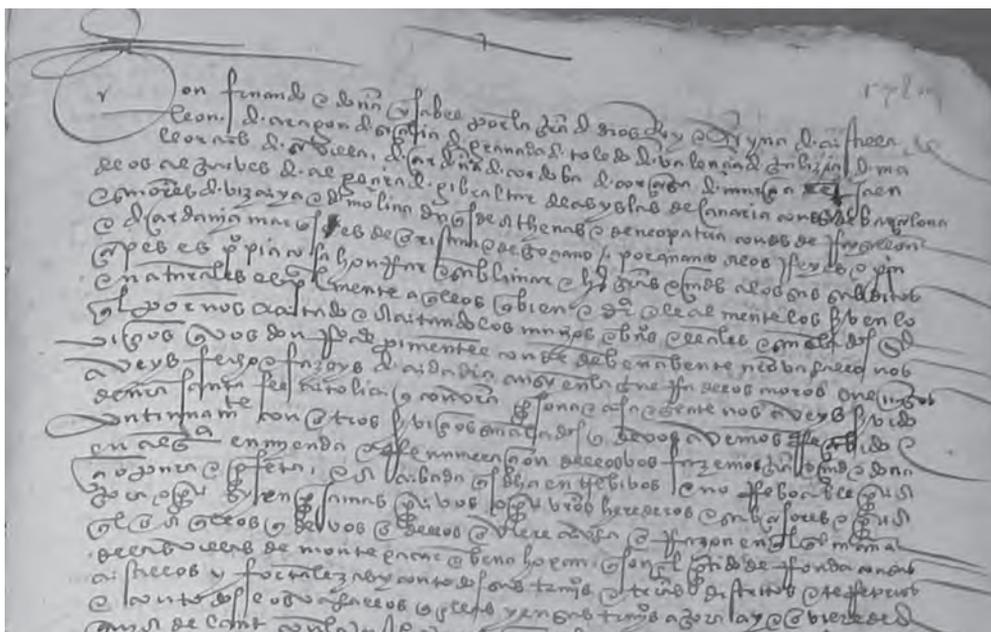
¹³ P. SIERRA DE CÓZAR, *art. cit.*, p. 16.

¹⁴ E. PÉREZ BOYERO, *op. cit.*, p. 36.

¹⁵ *Ibidem*, p. 38.



Vista de la villa de Benaolán y su término



Fragmento de la merced de los Reyes Católicos a don Rodrigo Alfonso Pimentel (1492)

3. LA MERCED DE LA VILLA DE BENAJOJÁN POR PARTE DE LOS REYES CATÓLICOS AL DUQUE DE BENAVENTE

El 23 de junio de 1492, en la Puebla de Guadalupe, los Reyes Católicos hicieron merced de las villas de Benaoján y Montejaque a don Rodrigo Alfonso Pimentel, iv conde de Benavente, como uno de los conquistadores de la villa, como recompensa por su colaboración en la Guerra de Granada.¹⁶ Baste recordar que don Rodrigo participó en la toma de Ronda, situándose en la zona de la huerta de Los Molinos.¹⁷ Con esta donación, la villa se convirtió en un señorío y sus vecinos pasaron a ser vasallos del conde de Benavente.

Mediante dicha merced, los reyes enajenaron de la corona a la villa de Benaoján con

sus castillos y fortalezas, y con todos sus términos y tierras e distritos e territorios, e con todos los vasallos que ella y en su término agora ay e oviere de aquy en adelante, con la justicia e jurisdicción cebil e crimynal alta e baxa, mero mysto ynperio; e con las casas, huertas, corrales, viñas e tierras labradas e no labradas que son nuestras e nos pertenecen en la villa y en su término, e tierras; e con los prados e pastos e abrevaderos e exidos e montes e dehesas, ríos, molinos e fuentes e aguas corrientes, estantes e manantes; e con los escribanos e alguaziladgos, servicios y fueros, e diesmos e maravedíes, e por pechos y derechos e maravedíes, qualesquier rentas e penas e calumnias.

En marzo de 1494, mediante carta de poder, el conde nombró a Fernando Gómez Cocón alcaide de las fortalezas de Benaoján y Montejaque.

4. EL PLEITO ENTRE DOÑA MARÍA PACHECO Y SU HIJO

El 18 de agosto de 1499 la villa de Benaoján fue incluida por don Rodrigo en su mayorazgo, el cual debía ser heredado por su hijo don Alfonso Pimentel.¹⁸ Pero poco antes de morir, el conde cedió por testamento a su esposa todas las propiedades que ésta había llevado al matrimonio y la mitad de todos los bienes gananciales, de manera que su hijo Alfonso tuvo que darle ciertas posesiones incluidas en el mayorazgo,

¹⁶ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Consejos, leg. 29 873, ff. 32v-36r.

¹⁷ M. A. SALAS ORGANVÍDEZ, *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*, Ronda, Editorial La Serranía, 2004, p. 23.

¹⁸ M. BECERRA PARRA, *Benaoján según sus ordenanzas (año de 1540)*, Málaga, Diputación Provincial, 2003, p. 15.

entre ellas las villas de Benaoján y Montejaque y la dehesa de Tomillos,¹⁹ como compensación a su dote, gananciales y arras.

De este modo, el 24 de mayo de 1500, don Alfonso Pimentel dio orden a su alcaide en las villas, Hernando de Tocón, para que diera posesión de ellas a la persona que su madre enviase para ello.²⁰

Hernando Tocón, postrado en cama por una enfermedad en la ciudad de Sevilla, nombró el 18 de junio como sustituto en su cargo a su sobrino, Luis de Vascones. En un principio doña María encomendó la toma de posesión a un caballero de su familia paterna, Pedro de Baeza, alcaide de los alcázares de Escalona, pero finalmente sería Diego de Alarcón quien, en virtud de una carta de poder otorgada por el ya dicho Pedro de Baeza, tomaría posesión de las villas y la dehesa de Tomillos de manos de Luis de Vascones el 23 de ese mes.²¹

Era intención de la viuda de don Rodrigo Alfonso Pimentel crear un mayorazgo para su hija Beatriz e incluir en él, entre otros bienes, las villas y la dehesa de Tomillos. Estas propiedades constituirían su dote, pues ya se estaban llevando a cabo los preparativos de su matrimonio con don García Álvarez de Toledo, hijo del duque de Alba.²²

Pero antes de formalizar a la fundación del mayorazgo, doña María Pacheco acordó con su hijo ciertos aspectos concernientes al matrimonio de su hermana y los bienes que ésta recibiría. Los puntos que afectaban a Benaoján eran:

- Se nombrarían dos personas que tasarían las villas de Benaoján y Montejaque y la dehesa de Tomillos, de manera que si su valor era inferior al de la dote y arras, don Alfonso pagaría la diferencia a su madre.
- La condesa no podría enajenar los bienes gananciales que le correspondieron por el testamento hasta que no hubieran pasado tres años desde la muerte del conde de Benavente. Si los daba en mayorazgo a su hija, ésta no los podría gozar hasta que no concluyese dicho plazo.²³

¹⁹ Ésta se encontraba entre los actuales términos municipales de Alcalá del Valle y Setenil de las Bodegas. La compró don Rodrigo Alfonso Pimentel a Bernal Francés en 1497 por la cantidad de 1 650 000 maravedís.

²⁰ E. PÉREZ BOYERO, *óp. cit.*

²¹ AHN, CONSEJOS, leg. 11 516, pza. 35, ff. 53-61.

²² E. PÉREZ BOYERO, *óp. cit.*, p. 71.

²³ *Ibidem.*

Obtenido el permiso de don Alfonso, la condesa instituyó el mayorazgo a favor de su hija, en el que se incluía la villa de Benaoján junto a la de Montejaque y dehesa de Tomillos.²⁴ Hay que indicar que en la alta nobleza castellana, éste es el único mayorazgo creado expresamente para una mujer, que no debía suceder en el título.²⁵

No obstante, cuando los trámites para el enlace matrimonial entre doña Beatriz y el heredero de la casa de Alba se encontraban muy avanzados, surgió un nuevo motivo de enfrentamiento entre madre e hijo. En concreto éste era la búsqueda de un esposo para la marquesa de Villafranca, nieta y sobrina, respectivamente, de ambos. Las diferencias se saldaron con la intervención de los Reyes Católicos y las nuevas capitulaciones matrimoniales que se concertaron con la Casa de Alba, al objeto de unir ambas casas mediante un doble enlace matrimonial: el ya concretado entre doña Beatriz y don García Álvarez de Toledo, y el que contraerían la marquesa de Villafranca y segundo hijo del duque de Alba, don Pedro Álvarez.²⁶

Estas capitulaciones supusieron la renuncia por parte de doña Beatriz a las villas y dehesa de Tomillos, reservándose su propiedad doña María Pacheco.²⁷

A pesar de la exclusión de los mencionados bienes, Francisco de Morales, cristiano nuevo antes llamado Mahomad Eledriz, alguacil de Montejaque, tomó posesión de ellos en nombre de doña Beatriz en abril de 1503.²⁸

El pleito continuó, y en 1509 la condesa de Benavente y su hijo llegaron a un acuerdo para resolver sus pleitos y desacuerdos suscribiendo una escritura de concordia. Por ella, don Alfonso se comprometía a entregar a su madre las villas de Benaoján y Montejaque, valoradas en 2 500 000 maravedíes, y la dehesa de Tomillos, tasada en 1 500 000 maravedíes, como compensación de su dote y arras. Pero cuando ya parecía que el conflicto llegaba a su fin, unos meses más tarde, don Alfonso negó haber otorgado dicha escritura.²⁹ No obstante, dos años más tarde, el 2 de mayo de 1511, la Real Chancillería de Valladolid confirmó la escritura de concordia.³⁰

²⁴ *Ibidem*, p. 72.

²⁵ I. BECEIRO PITO. "La mujer noble en la Baja Edad Media castellana", en *La condición de mujer en la Edad Media*, Madrid, Universidad Complutense, 1986, p. 296.

²⁶ E. PÉREZ BOYERO, *óp. cit.*, p. 72.

²⁷ *Ibidem*, p. 73.

²⁸ AHN, Consejos, leg. 11 516, pza. 35, ff. 47r-52r.

²⁹ E. PÉREZ BOYERO, *óp. cit.*, pp. 73-74.

³⁰ *Ibidem*, p. 74.

Don Alfonso recurrió dicha sentencia y el proceso siguió su curso hasta que el 9 de septiembre de 1515, doña María Pacheco, inquietada por el hecho de que las villas y dehesa pasaran a manos de su hijo, las cedió finalmente a doña Beatriz por vía de mayorazgo.³¹

5. DOÑA BEATRIZ PIMENTEL, II SEÑORA DE BENAJOJÁN

En 1503, cuando aún estaba pendiente el pleito entre su madre y su hermano, doña Beatriz Pimentel, hija del conde de Benavente, tomó posesión de la villa de Benaoján. Ante la imposibilidad de desplazarse hasta allí, dio su poder al mencionado Francisco de Morales, cristiano nuevo antes llamado Mahomad Eledriz, alguacil de Montejaque, mediante una carta de poder fechada el 25 de marzo de 1503. Así, el 11 de abril, junto a las puertas de la fortaleza de Benaoján, Rodrigo Tocón dio posesión de la villa al susodicho, quien mostró una carta fechada el 25 de noviembre de 1502 por la que mandaba al alcaide que le entregase la villa de Benaoján, junto con la de Montejaque y la dehesa de Tomillos. Luego tomó posesión de su cargo ante Juan Guberi y Antonio de Fonseca, alcalde y alguacil de Benaoján, respectivamente, que luego fueron confirmados en sus cargos. Por último, dejó a Rodrigo Tocón como alcaide de la villa.³²

Ese mismo año, Rodrigo Tocón sería sustituido como alcaide de la villa, siendo nombrado en su lugar Alonso de Villandrando, vecino de Palencia y criado de doña Beatriz, quien ostentó este cargo hasta 1512.³³

El 13 de septiembre de 1504, don García Álvarez de Toledo, esposo de doña Beatriz, informado de que algunos vecinos de Benaoján se marcharon a vivir a otros lugares, desde donde se presume que pasaron a Allende, mandó confiscar sus haciendas para entregarlas a quien quisiera avecindarse en la villa.

En 1510 murió en la batalla de Gelvez (Túnez) el esposo de doña Beatriz. La noticia de su muerte llegó a las villas el 22 de octubre, cuando Vicente Abealface, vecino de Montejaque, dio a Alonso de Villandrando una carta por la que se le comunicaba la muerte de su señor. Por ello, mandó en señal de luto y bajo la pérdida de bienes y destierro de las villas que

³¹ *Ibidem*.

³² AHN, Consejos, leg. 11516, pza. 39, ff. 47r-52r.

³³ E. PÉREZ BOYERO, *óp. cit.*, p. 196.

*todos pongan luto y traygan capillas puestas, grandes e chicos, por espacio de tres meses, los quales aquí no quiten ni fuera por otros lugares [...] e que no traygan colorado en ningún sayo ni jubón ni caperuza [...] y que las mujeres casadas y mosas y niñas, todas, pongan sobre la cabeza tocas negras, y que las truyan así por casa como por de fuera por otros qualesquier lugares por espacio de un año [...] ni se corran toros ni jueguen cañas ni hagan luchas ni corran ni baylen [...] ni se hagan las barbas a tixera ni a nabaja de aquí a un año [...].*³⁴

Esta orden fue pregonada por Alonso de Robledo, escribano de la villa. Además, el alcaide ordenó al alcalde y alguacil, bajo pena de veinte maravedíes y pérdida de sus oficios, que ejecutaran y guardaran su mandamiento.

En 1511, el concejo de Ronda presentó una queja contra doña Beatriz porque ésta impuso *castillería* a los ganaderos rondeños que pasaban con sus rebaños por Las Angosturas.³⁵

El 15 de julio de 1512, la señora dio las instrucciones necesarias para que su criado Alonso de Griegos tomase la residencia a Alonso de Villandrando, alcaide y corregidor de la villa. Además pidió que se informase sobre los fieles de aceite, jabón, etc., las licencias para labrar nuevas tierras, la necesidad de reducir el número de alcaldes y regidores,³⁶ la pérdida de haciendas por quienes abandonaban la villa, si se tenía que aderezar el molino nuevo del Buedo, etc.³⁷

Pedro de León fue alcaide y corregidor de la villa entre 1517 y 1524.³⁸

6. DON FERNANDO ÁLVAREZ DE TOLEDO Y LA VENTA DEL SEÑORÍO

Tras la muerte de doña Beatriz Pimentel, su hijo, don Fernando Álvarez de Toledo, III duque de Alba, heredó el mayorazgo fundado por su abuela y, por tanto, la villa de Benaoján en 1537.³⁹

³⁴ Archivo Ducal de Alba (en adelante ADA), caja 164, pza. 42.

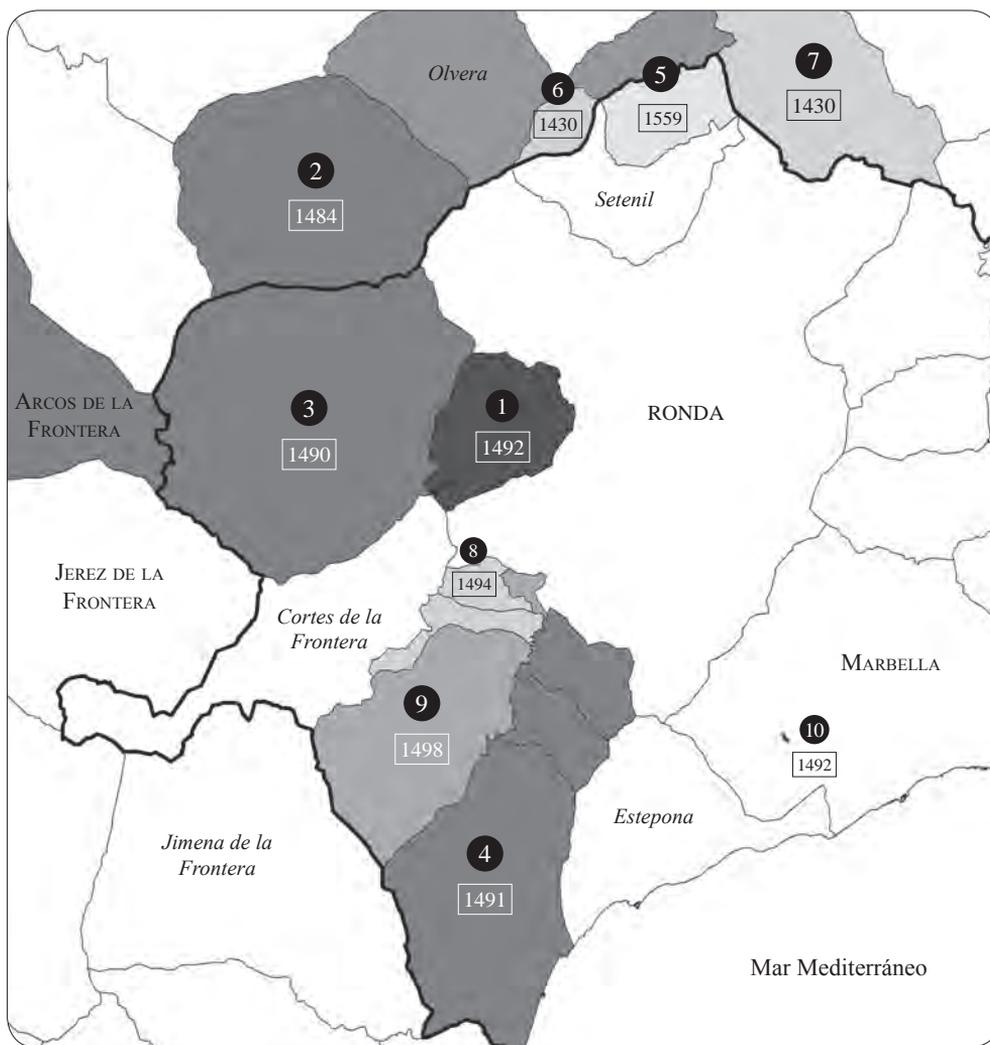
³⁵ E. PÉREZ BOYERO, óp. cit., p. 220. AGS, RGS III-1511, s. f.

³⁶ Esto se cumplió pasando de dos alcaldes y cuatro regidores a un alcalde y un regidor.

³⁷ ADA, caja 157, pza. 34.

³⁸ E. PÉREZ BOYERO, óp. cit., p. 396.

³⁹ Ídem, "Las ordenanzas de Montejaque y Benaoján, un señorío de la Serranía de Ronda", *Historia, Instituciones, Documentos*, 22, 1995, p. 432.



LOS SEÑORÍOS EN LA SERRANÍA DE RONDA (SIGLOS XV-XVI)

(En el recuadro anotamos el año de concesión del señorío)

CONDE DE BENAVENTE / CONDE DE TEBÁ

1. Señorío de Benaoján y Montejaque

DUQUE DE ARCOS

2. Marquesado de Zahara

3. Serranía de Villaluenga
(Villaluenga, Ubrique, Benaocaz y Grazaema)

4. Condado de Casares (Casares, Genalguacil y Jubrique)

MARISCAL DE ALCALÁ

5. Alcalá del Valle

DUQUE DE MEDINACELI-ALCALÁ

6. Torre Alháquime

7. Cañete la Real

8. Benadaliá y Benalauría

DUQUE DE MEDINA SIDONIA

9. Señorío de Gaucín (Gaucín, Algotocín,
Benarrabá y Benamaya)

CONDE DE LUQUE

10. Villa de Benahavés (sólo casco urbano) y Daidín

El duque de Alba, a raíz de numerosas campañas militares al servicio del emperador Carlos V (guerra contra los turcos en Hungría, guerra contra Francia en 1536, campaña de Túnez y campaña de Alemania en 1532) había contraído numerosas deudas que le habían hecho empeñar *mucha parte de sus rentas y haciendas de su mayorazgo*. Para hacer frente a los elevadísimos intereses de los préstamos que le había concedido la compañía de Luciano Espíndola, Juan Francisco de Bilbado y Leonardo Lomelín (mercaderes genoveses), solicitó al rey poder enajenar de su mayorazgo las villas de Benaoján y Montejaque y la dehesa de Tomillos, pues existía una cláusula en él que le impedía enajenarlas, incluso con facultad real.

El rey, el 22 de noviembre de 1538, concedió primero licencia al duque de Alba para que le pudiera pedir facultad al objeto de que pudiese vender ambas villas y la dehesa de Tomillos, con el fin de pagar sus deudas. Finalmente, obtuvo la facultad real para poder vender los mencionados bienes el 13 de diciembre de ese mismo año.

Una vez obtenido el permiso, el duque llegó a un acuerdo con don Luis de Guzmán, conde de Teba, quien estaba interesado en la compra de las villas con

todas sus rentas y vasallos, pechos y derechos e con su jurisdicción libre y criminal, alta y baja, mero mixto imperio, con sus penas calumnias; e con todas las casas, molinos e hornos, mesones, diezmo, veintena y con todas sus aguas, estantes y corrientes e manantes; e con todos sus prados e pastos e abrevaderos e árboles fructuosos e infructuosos, e con todas sus tierras, viales e inútiles, fértiles e estériles; e con sus castillos, fortalezas e torres y nuevos y adarves e barbacanas, e con sus pertrechos e municiones, y con todo lo que dentro de las dichas fortalezas se hallare de armas y municiones para la guarda e defensa de ellas.

Se tasaron en 9 848 362 maravedíes, a razón de 33 000 por millar de renta y 10 000 por cada uno de los 223 vecinos que tenían ambas villas, más la mitad de las rentas correspondientes al año de 1538.

Don Luis de Guzmán pagó los 9 848 362 mrs. en dos pagas, la primera paga por valor de 4 756 690 mrs. y la segunda por importe de 5 091 690 mrs. Todo el dinero fue depositado al contado, en nombre del conde, por don Alonso de Bazán, alcaide y recaudador de la ciudad de Marbella, en el banco de Luis Delaya, vecino de Valladolid. Posteriormente, don Francisco de Cárdenas, en nombre del duque de Alba, pagó las deudas contraídas por don Fernando Álvarez de Toledo con la compañía de Luciano de Espíndola, Juan Francisco de Bilbado y Leonardo Lomelín.

La carta de venta de las villas fue otorgada el 20 de enero de 1539 en la ciudad de Toledo ante el escribano público Álvaro de Veeda, siendo testigos el noble caballero Cristóbal de Mendoza, criado del duque; Antonio Carrillo, camarero del duque; y el licenciado Pedro López de Puebla, vecino de la ciudad de Granada.

Parte del dinero con que el conde de Teba adquirió las villas tuvo su origen en la venta que efectuó de unas casas incluidas en el mayorazgo que poseía en la ciudad de Sevilla. Para poder enajenarlas tuvo que solicitar la correspondiente autorización real, la cual le fue otorgada el 3 de agosto de 1537. No obstante, tuvo que esperar a octubre de 1541 para recibir la facultad real para poder invertir el dinero obtenido de ellas en la compra de Benaoján y Montejaque.

7. LOS CONDES DE TEBA Y MARQUESES DE ARDALES

Don Luis de Guzmán Córdoba y Mendoza, II conde de Teba, tras comprar la villa de Benaoján nombró alcaide a Francisco de Consuegra.

Al poco tiempo de la adquisición de las villas, el 16 de diciembre de 1540, fueron promulgadas por el conde las ordenanzas de las villas de Benaoján y Montejaque (las 98 primeras) ante el escribano Juan de Herrera, siendo pregonadas en la villa. Seis días más tarde, don Luis añadió en la villa de Montejaque dos nuevas ordenanzas alusivas a molinos y cerdos.

En ese mismo año, el conde, viudo de su primera esposa, se casó con doña Ana de Toledo, hermana de don Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba e hijo de doña Beatriz Pimentel. Alguna relación tuvo que tener esta boda con la compra de las villas de Benaoján y Montejaque.

En 1552, la hija del conde, doña Brianda de Guzmán, hija primogénita de don Luis y única de su primer matrimonio, tuvo que renunciar mediante escritura, otorgada en la villa de Teba, a la villa de Benaoján y demás posesiones pertenecientes a su padre.

Al año siguiente la Santa Iglesia Catedral de Málaga, puso una demanda a don Luis de Guzmán por quedarse con la cuarta parte de los diezmos de las villas de Benaoján y Montejaque, las cuales correspondían al obispado por una bula dada por el papa Inocencio X.⁴⁰

El día 31 de julio de 1557, el rey Felipe II concedió el título de marqués de Ardales a don Luis de Guzmán, título que ostentaría hasta su muerte en 1592.

En la segunda mitad del siglo XVI, don Luis de Guzmán poseía en la villa la torre de Sexima, un horno, un mesón, una bodega, un molino harinero, unas hazas de tierra en el pago de La Vega con una extensión de 41 fanegas, y ciertas tierras en el pago de La Dehesilla, que ocupaban una superficie de 28 fanegas.

⁴⁰ Archivo Catedral de Málaga (en adelante ACM), leg. 6, pza.

En 1570 don Luis hubo de hacer frente a la despoblación de la villa de Benaoján a causa de la expulsión de los moriscos de la villa. Para su repoblación nombró para que lo representase al licenciado Martín López de los Olivos, gobernador del estado del marqués, y a don Melchor de Gorbálán, corregidor de la villa. Cinco años más tarde concluyó el proceso repoblador. Con el fin de hacer mejor las suertes a distribuir entre los repobladores, las tierras pertenecientes al marqués fueron repartidas, dándosele otras tierras de igual superficie en lo que hoy es La Estacada.⁴¹

En 1573 la Real Chancillería de Granada pronunció la sentencia al pleito entre don Luis y el obispado de Málaga por los diezmos de moriscos. Por ella condenaba al señor marqués a no impedir que el obispo, deán y cabildo catedralicio percibieran tres novenos por mitad de los diezmos de las villas de Benaoján y Montejaque. El marqués alegó diciendo que las escrituras aportadas por el cabildo malagueño no estaban verificadas, si bien su recurso no prosperó. El 11 de marzo de 1575 la Chancillería dio sentencia de revista, siendo despachada para su ejecución una real carta fechada el 22 de abril de ese año, refrendada por Juan Pérez Bascona de Vera, escribano de Cámara. Para la ejecución de la sentencia fue nombrado juez ejecutor Diego Pérez, escribano, quien acudió a la villa para dar posesión de los diezmos al cabildo catedralicio y liquidar el impuesto que había percibido el Marqués, además, de pregonar en Benaoján la sentencia a sus vecinos, para que fuera notorio.⁴²

Para hacer frente al pago de los diezmos que don Luis había percibido irregularmente entre 1539 y 1574 al cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Málaga, Pedro Ponce de León, vecino y regidor de Ronda, Pedro Méndez Montemayor y otros se constituyeron como fiadores del marqués por la cantidad de 5500 ducados, mediante escritura otorgada el 4 de agosto de 1575 ante Diego de Astorga, escribano público de la ciudad de Málaga.⁴³

Don Luis de Guzmán murió en 1592, pasando a ser señor de Benaoján su hijo, don Juan Ramírez de Guzmán y Álvarez de Toledo, III conde de Teba y II marqués de Ardales, que falleció en 1608.

Al morir sin herederos don Juan Ramírez, le sucedió como señora de Benaoján doña Brianda de Guzmán, su hermana, IV condesa de Teba y III marquesa de Ardales. A pesar de haber renunciado a la villa en 1552, en 1608, a la edad de 76 años, se convirtió en la segunda señora que había tenido Benaoján; pero en esta condición no duró mucho, pues falleció en 1610.

⁴¹ Archivo Histórico Municipal de Benaoján (en adelante AHMB), leg. 1, *Libro de Apeos de Benaoján*, f. 255v: *Y las tierras que le pertenecen al dicho marqués se les dio en los Pajarejos [...]*.

⁴² ACM, leg. 6, pza. 43.

⁴³ *Ibidem*, pza. 44.

Don Luis de Guzmán y Acuña, hijo de doña Brianda, v conde de Teba y iv marqués de Ardales, fue el último Guzmán que ostentó la condición de señor de Benaoján. Detentó el señorío de la villa desde 1610 hasta 1612, fecha en que ésta fue subastada para pagar a los acreedores de la familia.

8. EL PLEITO ENTRE LOS MARQUESES DE ARDALES Y SUS ACREEDORES

Los marqueses de Ardales y condes de Teba eran señores de la villa de Benaoján desde que en 1539 don Luis de Guzmán la comprara junto a Montejaque a don Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba, por 9848362 maravedíes.

El 12 de marzo de 1570 en la ciudad de Toledo, don Luis de Guzmán y doña Ana de Toledo, su esposa, firmaron una escritura de obligación que supuso el comienzo del final del dominio de los marqueses de Ardales sobre Benaoján. Por ésta, varias personas, entre ellas Juan de Artiaga y el licenciado Antonio Cantero, se obligaban a pagar, como fiadores de los marqueses de Ardales, la cantidad de 18000 maravedíes, que habían tomado a censo en la ciudad de Sevilla, y 700000 maravedíes de otro tributo que habían recibido de manos del capitán Martín de Angulo en Osuna.⁴⁴

Nueve años después, los marqueses otorgaron una escritura de reserva por la que, en forma de favor a sus fiadores, los sacarían *a por y salvo indemne* de los dichos censos y, además, les pagarían todos los daños, costas y gastos ocasionados por razón de las dichas fianzas. Todo ello debía ser cumplido en cuatro años.⁴⁵

Los plazos de las escrituras cumplieron y se le tomaron a los acreedores de los marqueses sus casas, viñas, cortijos y otros bienes que poseían, además de las costas producidas por las fianzas. Los daños sin la suerte principal y costas fueron:

- Juan de Artiaga: 1500 ducados.
- Licenciado Antonio Cantero: 541 ducados.
- Miguel de Angulo: 139 ducados.
- Alonso de Mendoza: 177 ducados.
- Juan Fernández: 600 ducados.⁴⁶

⁴⁴ AHN, Consejos, leg. 29873, f. 39v.

⁴⁵ *Ibidem*, ff. 39v-40r.

⁴⁶ *Ibidem*, f. 40r.

Ante esto, Juan de Artiaga, el licenciado Antonio Cantero y los demás acreedores presentaron en la ciudad de Granada, ante el presidente y oidores de la Chancillería, una petición diciendo que, como constaba de ciertas escrituras de obligación y reserva, otorgadas por don Luis de Guzmán y doña Ana de Toledo, se habían obligado como fiadores por una cantidad de 718 000 maravedís. Así, instaban a la Chancillería para que actuase.

El día 15 de octubre de 1584, mediante un auto proveído por la Chancillería, se mandó provisión a su majestad para que enviara *con bara de justicia* a cumplir y ejecutar las escrituras de obligación y reserva y las costas y daños. Ante esto, el procurador del marqués de Ardales pidió que se revocara el auto, pero el presidente y oidores de la Chancillería dictaron un nuevo auto el 29 de noviembre de ese año por el que confirmaban el auto anterior. De este modo los fiadores consiguieron que el licenciado Alonso Gutiérrez, juez en este pleito, mandara que se procediese al remate de los bienes del marqués si éste en tres días no mostraba pago o razón legítima de hacerlo. Esto provocó que don Luis y su hijo, Juan Ramírez de Guzmán, presentasen ciertas escrituras oponiéndose al remate. Entre ellas que el marqués y su mujer, con facultad de Carlos V, habían hecho mayorazgo perpetuo, de unión e incorporación al condado de Teba, de todos los bienes que querían ser rematados, a favor de su hijo, ante el escribano de dicha villa, Juan de Herrera, el 7 de junio de 1577.

Pero a pesar de los argumentos expuestos por el conde, la Chancillería presentó otro auto por el que se ordenaba el remate de los bienes incluidos en el mayorazgo. Se hicieron otros nuevos autos y fue recibido el pleito a prueba, con cierto término de perjuicio de la vía ejecutiva, en el cual ambas partes hicieron probanzas. Además se pasaron e hicieron nuevos autos. El tribunal pronunció su sentencia definitiva, en la que, entre otras cosas, se especificaba que no se podía impedir la vía ejecutiva, a pesar de lo alegado por el marqués y su hijo, y se mandaban subastar los bienes ejecutados con el fin de pagar a los acreedores las cantidades expresadas en dicha sentencia.

Don Luis y su hijo apelaron de nuevo ante Felipe II y los señores de la Chancillería, pero el 26 de agosto de 1592 se dio sentencia definitiva por la que se confirmaba la anterior.

En este estado de la cuestión, doña Ana de Toledo, hija de don Juan Ramírez de Guzmán, como heredera de la casa y mayorazgo de Teba y Ardales, presentó el 30 de abril de 1593 una petición por la que se oponía al pleito, diciendo que se declarasen todos los bienes que se iban a rematar como pertenecientes al mayorazgo. De esto se dio traslado a la otra parte y se hicieron probanzas, de las cuales se pidió e hizo publicación. De igual modo, el nuevo marqués de Ardales, don Juan Ramírez de Guzmán, presentó un traslado de dos escrituras de mayorazgo otorgadas por don Luis de Guzmán y doña Ana de Toledo en las que, entre otros bienes

que se incautaron, se encontraba la villa de Benaoján. En la primera, otorgada el 10 de septiembre de 1541 ante Juan de Herrera y Pedro de Buitrón, escribanos públicos de la villa de Teba, dijeron que por cuanto durante su matrimonio compraron las villas de Benaoján y Montejaque, era su voluntad incorporarlas y unirlas en la casa y mayorazgo del Condado de Teba. La segunda era la otorgada en 1577 a favor de don Juan.

El 20 de octubre de 1599 concluyó definitivamente el pleito, dándose y pronunciándose sentencia en grado de revista, por la que se confirmaba la anterior y se despachaba carta ejecutoria y reales provisiones a Jerónimo Muñoz Ruiz, Luis de Monsalbo, Hernando de Balmonte Calderón y otros receptores de la Chancillería, para que hicieran pago a los acreedores de los marqueses de Ardales y condes de Teba.

Los acreedores presentaron ante la Real Chancillería dos cartas ejecutorias por las que pedían que se le hiciese dicho pago con el remate de las villas de Benaoján y Montejaque y el donadío de Turón; sin embargo, dicho remate no se llevaría a cabo hasta 1612.

9. LAS TOMAS DE POSESIÓN DE BENAJOJÁN POR LOS ACREEDORES DE LOS MARQUESES DE ARDALES

Mientras que en la ciudad de Granada se celebraba el pleito entre los marqueses de Ardales y sus acreedores, algunos de estos últimos no esperaron a que concluyese el litigio e intentaron tomar posesión de las villas de Benaoján y Montejaque en dos ocasiones.

La primera de ellas, el 9 de julio de 1584, Pedro Garrote, escribano de Málaga, expidió un auto por el que se mandaba dar posesión a don Fernando Bazán, vecino de Marbella, o a quien por él fuese, de diferentes bienes pertenecientes a los marqueses de Ardales, entre ellos la villa de Benaoján, con *su tierra e jurisdicción civil y criminal alta y baja mero misto imperio, con los demás derechos e acciones que en ella avían tenido los dichos marqueses, desde la oja del árbol hasta la piedra del río, además de las casas y tiendas, hornos, mesones, bentas, molinos, tierras, cortijos y cavallerías, viñas y güertas, zensos perpetuos, hierbas, rentas e derechos de diezmos y otros qualesquiera bienes que en la villa poseían don Luis de Guzmán y su mujer. Ocho días más tarde, el 17 de julio, ante el mismo escribano tomaba posesión de Benaoján don Fernando Bazán con toda su tierra, término y jurisdicción, rentas, tierras, casas, mesón y todos los bienes que en la dicha villa y su término tenían los marqueses de Ardales, además de un molino que llamaban de Benaoxán.*

La segunda fue el 9 de abril de 1590, Gonzalo de Arjona, apoderado en nombre de doña María Girón, mujer del licenciado Martín Guerrero, y doña Juana Gómez Baamón, su hermana, hijas y legítimas herederas de don Antón Gómez Baamón y acreedoras de los marqueses de Ardales, presentó una petición ante el juez Bartolomé Rodríguez. Por ésta, y en virtud de ciertos instrumentos, pedían que se le diese posesión de diferentes bienes, entre ellos la villa de Benaoján con todo lo que le pertenecía. Ese mismo juez dictó un auto por el que mandó que, para que se justificara la causa, se recibiese información de lo que don Luis de Guzmán tenía en las villas de Benaoján y Montejaque. Para ello examinaron a uno de los alcaldes ordinarios de la villa y, a continuación, se dio posesión a Gonzalo de Arjona de *la villa de Benaoxán, con jurisdicción, término, rentas, pechos, derechos, tributos y rentas que en ella y sus límites pertenecían y se debían al marqués de Ardales*.

A esta toma de posesión se opusieron Hernando Bazán y los otros acreedores, haciendo presentación el primero de un testimonio donde constaba habersele dado anteriormente las villas de Benaoján y Montejaque. Finalmente, ninguna de las dos tomas de posesión se hicieron efectivas.

10. EL FIN DEL PLEITO ENTRE LOS MARQUESES DE ARDALES Y SUS ACREEDORES. EL REMATE DE LA VILLA

Tras veinticuatro años de pleito entre los marqueses de Ardales y sus acreedores, el litigio iba llegando a su fin. El 22 de abril de 1608, Gerónimo Muñoz Ruiz, receptor de la Real Chancillería de Granada, mandó que se vendieran y remataran las villas de Benaoján y Montejaque y otros bienes, en el mayor postor que hubiese, dentro de cuarenta días, plazo en el que se habían de recibir las posturas, lo que se pregonó en Málaga, Sevilla y otros lugares. A su vez, Gaspar Rodríguez de Rojas, receptor que ocupó el lugar del anterior, despachó una provisión por la que mandaba que se pagara a los acreedores con el dinero obtenido de dicho remate. Ante esto, don Luis de Guzmán y Acuña, marqués de La Algaba y Ardales, VII señor de la villa de Benaoján, contradujo el remate de la villa.

Un año más tarde, el 22 de mayo de 1609, por parte de los acreedores,⁴⁷ se volvió a pedir la venta de las villas. Ante esto, el receptor, a pesar de la contradicción del

⁴⁷ Éstos eran doña Leonor Seco de Bustamante, vecina de Marbella; Marcos de Ludero, don Pedro Ponce de León y Esteban López de Cabrera, vecinos de la ciudad de Sevilla; don Francisco de Córdoba y doña Jerónima de Mercado, vecinos de Antequera; y doña Jerónima Lucena, vecina de Granada.

señor de la villa, proveyó un auto por el que se ordenaba pregonar el remate durante otros cuarenta días en Málaga, Sevilla y otros lugares, para lo cual se debían despachar requisitorias, y se habían de admitir las pujas y posturas que se hicieran. Este auto fue apelado por el marqués de La Algaba y Ardales ante el Rey y los señores de la Chancillería; sin embargo, Gaspar Rodríguez envió las requisitorias para que se pregonasen los bienes. Así, el remate de las villas de Benaoján y Montejaque fue pregonado en la ciudad de Málaga y otros lugares, donde se hicieron diversas posturas.

10.1. EL PRIMER REMATE DE LA VILLA

El día 8 de septiembre de 1609 se produjo en Málaga la primera puja por parte del licenciado Juan Fernández de Zúñiga, beneficiado de la iglesia mayor de Marbella y residente en Málaga, quien ofreció 20 000 ducados por ambas villas.

Dos días más tarde, Gaspar Rodríguez mandó que las posturas hechas a los bienes ejecutados se pregonasen y notificaran a doña Ana de Córdoba y don Luis de Guzmán y Acuña, por si éstos las querían por el tanto.

El remate se fijó el día 28 de septiembre en la ciudad de Málaga. Ese día, Juan Pacheco, vecino y regidor de la ciudad de Málaga, pujó por las villas en 23 000 ducados, de los que pagaría la mitad en seis meses y el resto en el plazo de año y medio después del día que hiciera la primera paga. El escribano la admitió y, tras esta nueva oferta, después de la campana de oración, por voz del pregonero público de la ciudad de Málaga, Fernando Moreno, se pregonó el precio en que estaban puestas las villas. Entonces compareció Diego Núñez Álvarez, vecino y regidor de Ronda, en virtud de un poder otorgado por el concejo, justicia y regimiento de dicha ciudad ante Pedro Arias Cordero, escribano público. Tras entregárselo al receptor, el regidor rondeño le dijo que la ciudad tenía por suyos propios y le pertenecían los términos de Benaoján y Montejaque, y que el marqués de Ardales no tenía jurisdicción alguna sobre el término ni otra cosa alguna de las canales de las casas afuera, y que sobre derecho la ciudad tenía una ejecutoria, aunque sobre su cumplimiento había litigio en la Real Audiencia de Granada. Por ello, y aunque contradecían el remate de las villas, hacían puja y la ponían en 23 500 ducados, a pagar en los mismos plazos que Juan Pacheco. Como vemos, la ciudad de Ronda no cejaba en sus intenciones de apoderarse del término de Benaoján, a pesar de los sucesivos pleitos entre ambas instancias durante finales del siglo xv y buena parte de la siguiente centuria.

Concluida la puja, el pregonero declaró la postura hecha por la ciudad de Ronda y, al no haber mayor postor, las villas fueron otorgadas Ronda por 23 500 ducados. Pero este remate no se haría efectivo, pues doña Ana de Córdoba, marquesa de

Ardales, y algunos acreedores se querellaron contra Gaspar Rodríguez de Rojas, exponiendo ciertas razones por las que estimaban que se debía condenar al receptor. Éste fue declarado culpable, a causa de lo cual se revocó y se dio por nulo el remate, cuyo proceso tuvo que comenzar de nuevo.

10.2. EL SEGUNDO REMATE DE LA VILLA

Tras la anulación del primer remate, el 23 de noviembre se mandó que se volviese a pregonar durante cincuenta días, y que en esta ocasión se recibiesen las posturas en la ciudad de Granada ante Baltasar de Adarve, escribano de cámara. El marqués de la Algaba y Ardales protestó, aunque sin éxito.

Ambas villas fueron pregonadas en Madrid y en las ciudades de Málaga, Antequera, Córdoba, Jaén, Écija y Sevilla, en esta última a petición de los acreedores.

Ya en 1610, y más concretamente el 15 de enero, don Luis Castrillo, vecino de la ciudad de Écija, subió la puja de la ciudad de Ronda en 1500 ducados, ofreciendo un total de 25 000 ducados, que serían abonados en una sola paga el día de Todos los Santos de ese año y, si no fuese así, lo haría efectivo en el plazo de un año desde el mencionado día. Esta postura fue aceptada y se notificó catorce días más tarde a la ciudad de Ronda.

El 11 de febrero en la ciudad de Cabra, Gaspar Rodríguez asignó el día 8 de abril como fecha para celebrar el remate, el cual se celebraría en Granada, en la Plaza Nueva, después de las campanas de oración, ante Baltasar de Adarve.

Antes del remate, los acreedores presentaron en la villa de Benaoján un escrito ante el receptor en el que mandaban pedir juramento al Concejo de la villa para que declarase qué término, jurisdicción y vecindario tenían Benaoján y Montejaque, y lo que el marqués de Ardales poseía en ellas. Para ello, el día 21 de febrero de 1612, ante el receptor Gaspar Rodríguez, comparecieron Gonzalo García Muñoz y Pedro Giraldo, personas viejas y antiguas de la villa, por no poder juntar a cabildo a los oficiales del Concejo, por estar ausentes. Los citados vecinos, tras hacer el preceptivo juramento, procedieron a declarar sobre lo susodicho.

Ya entre el 4 y el 7 de abril, Juan López, pregonero público, pregonó el remate de las villas y las posturas por ellas hechas en diferentes emplazamientos de la ciudad de Granada, tales como la Plaza Nueva, la de Bibarrambla, y las calles Elvira, de Los escribanos y Lonja.

El domingo día 8, festividad de San Lázaro, fue el elegido para el remate, y, ante las puertas de las casas del señor licenciado Pedro Velarde, se dieron varios pregones,

hasta que las campanas de la iglesia mayor de la ciudad de Granada tocaron la hora de la oración. Pero antes, don Luis de Guzmán y Acuña hizo un último intento para que no se subastaran las villas al solicitar que con el dinero obtenido de la venta de Las Fuentes, El Espino y las casas que tenía en Málaga se pagase a los acreedores; pero éstos no aceptaron y solicitaron al licenciado Velarde que procediese al remate, pues las campanas ya habían sonado, a lo que éste accedió. A continuación compareció don Pedro Castrillo Fajardo, vecino de Écija, en nombre de su padre, don Luis Castrillo, en virtud de un poder otorgado en dicha ciudad el 28 de marzo de ese año ante el escribano Álvaro de Herrera Esquibal, quién ratificó su postura de 25 000 ducados. Tras esto se dio un último pregón y, al no haber quien la mejorase, fueron rematadas las villas en don Luis Castrillo.

Con la compra de la villa de Benaoján por parte de la familia Castrillo, futuros marqueses de las Cuevas del Becerro, daba comienzo una nueva etapa histórica marcada por los constantes conflictos entre el concejo benaojano y los sucesivos señores, que sólo concluiría trescientos años después, ya en el siglo XIX, con la abolición de los señoríos.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Catedral de Málaga (ACM), legajo 6, piezas 43 y 44.

Archivo Ducal de Alba (ADA), caja 164, pieza 42; caja 157, pieza 34.

Archivo General de Simancas (AGS), Registro General del Sello, III-1511; Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1, f. 13.

Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, legs. 11 516 y 29 873.

Archivo Histórico Municipal de Benaoján (AHMB), legajo 1, *Libro de Apeos de Benaoján*.

BIBLIOGRAFÍA

BECEIRO PITA, I. “La mujer noble en la Baja Edad Media castellana”, en *La condición de mujer en la Edad Media*, Madrid, 1986.

BECERRA PARRA, M. La villa de Benaoján según sus ordenanzas (año de 1540). Málaga, Diputación Provincial, 2003.

BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R. *Moriscos y cristianos en el Condado de Casares. Colección de Estudios Cordobeses*, Córdoba, Diputación Provincial, 1982.

PÉREZ BOYERO, E., *Moriscos y cristianos en los señoríos del Reino de Granada (1490-1568)*, Granada, Universidad, 1997.

_____, “Las ordenanzas de Montejaque y Benaoján, un señorío de la Serranía de Ronda”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 22, 1995, pp. 431-462.

SALAS ORGANVÍDEZ, M.^a A., *La Transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*, Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería de Ronda, 2004.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Toma de posesión de la villa y fortaleza de Benaoján por Diego de Alarcón en 1500
(AHN, Consejos, leg. 11 516, pza. 35, ff. 53-61)

E después de lo susodicho, en este dicho día e mes e año, estando a las puertas de la villa de Benaoxán, e estando de presente el dicho Luys Bascones, alcaide de la fortaleza de Montexaque, por Fernando Tocón, alcaide de las dichas villas e fortalezas por el dicho señor conde, e en presencia de mí el dicho Pedro de Espinosa, escribano público susodicho, e testigos yusoescritos, el dicho Diego de Alarcón dijo: que pedía querrela de el dicho Luys Bascones en el dicho nombre que le viene a entregar la posesión de la dicha villa de Benauxán e la fortaleza de ella, según e de la manera que el dicho señor conde manda por su carta. E luego, el dicho Luys Bascones, en el dicho nombre, dijo que estaba presto de se las dar. Testigos Toribio de Santander e Pedro Ballejo e Antonio de Medina. A así mismo estando presentes Abraham de Ymur e Mahoma Rabea e Mahoma Abenyaia e Alí Asubera e Mahomad el Mula e Abú Zalén e Mudilla Alabad e Ydad Hayed, vezinos de la dicha villa de Benauján

E luego, el dicho Diego de Alarcón, metido dentro de la dicha villa, dijo que en nombre de Fernando Tocón le daba e dio la tenencia e posesión de la dicha villa, según que el dicho señor conde lo manda por su carta, testigos los susodichos. E luego el dicho Diego de Alarcón, en señal de posesión, echó fuera de la dicha villa al dicho Luys Bascones e a los otros que ende estaban, e zerró e abrió las puertas de la dicha villa en nombre de la dicha señora condesa, testigos los dichos. E luego el dicho Luys Bascones hizo pregunta al dicho Diego de Alarcón si se dava por contento e entregado en la dicha villa, el qual dijo que sí, testigos los dichos. E luego los susodichos se fueron a la fortaleza de la dicha villa. E el dicho Luys Bascones tomó por la mano al dicho Diego de Alarcón e lo metió dentro en la dicha fortaleza e dijo que dava e dio la tenenzia e posesión de la dicha fortaleza en lo alto e vajo de ello, testigos lossuso dichos. E luego el dicho Diego Alarcón, en señal de posesión e en nombre de la dicha señora condesa, echó fuera al dicho Luys Bascones e a los dichos que ende estaban, e zerró e abrió las

puertas de la dicha fortaleza. E el dicho Luys Bascones fizo pregunta al dicho Diego de Alarcón si se dava por apoderado de la dicha fortaleza, e el dicho Diego de Alarcón dijo que en nombre de la dicha señora condesa se dava e dio por vien contento e entregado e apoderado en la dicha fortaleza, e en lo alto e en lo vajo de ella, con todos sus derechos e bastimentos, testigos los susodichos. E luego, el dicho Diego de Alarcón, en nombre de la dicha señora condesa, dijo que le dava e entregaba e dio e entregó al dicho Luys de Vascones en nombre del dicho Fernando Tocón la dicha villa e fortaleza, para que el dicho Fernando Tocón tenga la dicha villa e fortaleza en nombre de la dicha condesa e él en nombre del dicho Fernando Tocón.

E luego, el dicho Luys de Bascones, en nombre del dicho Fernando Tocón, su tío, fizo pleyto e omenaje en manos de mí el dicho Pedro de Espinosa, escribano susodicho, como ome fixodalgo, una e dos e tres vezes, según costumbre e fuero de España, que el dicho Fernando Tocón terná la dicha fortaleza por la dicha señora condesa, e de la acozer en ella ayrada e pagada, e de le acudir con ella o a su zierto mandado cada e quando que a ella viniere, testigos los dichos.

E luego el dicho Diego de Alarcón preguntó por los alguaziles de la dicha villa, e le dijeron en cómo no estaban en la dicha villa, y el dicho Diego Alarcón dijo que nombraba e nombró en nombre de la dicha señora condesa por alguazil en la dicha villa a Mahomad Arzeyte, para que sea alguazil en la dicha villa por la señora condesa, e ansí mismo a Hembar [...], según que lo era por la dicha señora condesa, testigos los dichos Toribio de Santander e Pedro de Vallejo.



DE ALQUERÍAS MEDIEVALES A DESPOBLADOS MODERNOS

Evolución administrativa y socioeconómica de los despoblados del Valle del Genal (siglos xv al xviii)¹

FRANCISCO SILES GUERRERO (LICENCIADO EN HISTORIA)

RESUMEN: Vamos a intentar establecer a través de este artículo un estado de la cuestión respecto a los despoblados del Valle del Genal, en general, y los de El Havaral, en particular. Fundamentalmente nos vamos a centrar en cómo llegaron estos lugares a despoblarse, y en la evolución administrativa y económica que sufrieron desde el final del dominio nazarí hasta el fin de la Edad Moderna, cuando todos ellos se agregaron a los nuevos municipios que surgieron tras la Guerra de la Independencia. Todo ello de un modo diacrónico, siguiendo los acontecimientos históricos que fueron precedente y consecuencia de este hecho histórico.

PALABRAS CLAVE: Despoblados, mudéjares, moriscos, repoblación, alquería, señoríos, Serranía de Ronda, Valle del Genal, Havaral.

SUMMARY: In this article we will try to establish the condition of the depopulated settlements of the Genal Valley in general, and El Havaral in particular. Essentially, we will focus on how these places became depopulated, and on the administrative and economic evolution they underwent from the end of the Nasrid rule until the end of modern times when all the aforementioned settlements were added to new municipalities which had emerged as a result of the War of Independence. We will focus on all these aspects diachronically, following the historical events which preceded and resulted from this historical event.

KEY WORDS: Depopulated settlements, Mudejars, Moors, repopulation, alquería (small agricultural estate), feudal estates, Serranía de Ronda, Genal Valley, Havaral.

1. LOS DESPOBLADOS DEL HAVARAL: GENERALIDADES

Vamos a intentar establecer a través de este artículo un estado de la cuestión respecto a los despoblados del Valle del Genal, en general, y los de El Havaral, en particular. Fundamentalmente, nos vamos a centrar en cómo llegaron estos lugares a despoblarse, y en la evolución administrativa y económica que sufrieron

¹ Ponencia presentada en las *III Jornadas de Historia de la Serranía de Ronda*, Júzcar, 15 al 17 de abril de 2010.

desde el final del dominio nazarí hasta el fin de la Edad Moderna, cuando todos ellos se agregaron a los nuevos municipios que surgieron tras la Guerra de la Independencia. Todo ello de un modo diacrónico, siguiendo los acontecimientos históricos que fueron precedente y consecuencia de este hecho histórico.

En cuanto al término de DESPOBLADO en sí, ya en la división parroquial de 1505 y en su reforma de 1510 se citan algunos lugares que quedaron totalmente despoblados tras la revuelta de 1501, como lugares donde *nullus ibi habitat*, “sitios en los que nadie habita”.² Posteriormente, en el Catastro de Ensenada aparecen algunos de estos sitios, donde se hacen operaciones catastrales, ya con la denominación moderna de despoblados, pues, si bien no vivía ya nadie en ellos, sí conformaban todavía diezmerías o, lo que es lo mismo, distritos donde la iglesia recaudaba los diezmos.³

El término Havaral, que deriva del nombre del grupo beréber hawwāra,⁴ se refería originalmente, grosso modo, a las poblaciones del Alto Genal y como tal aparece en las menciones de los cronistas de la Guerra de Granada: Hernández del Pulgar se equivoca al denominarlo como Arrabal en vez de Havaral, pero no yerra al decir que se componía de diecinueve *villas* (alquerías en todo caso);⁵ Bernáldez menciona también El Havaral como *Algabalar*;⁶ el historiador de la rebelión de los moriscos de 1570, Mármol Carvajal, lo cita ya asimismo como Havaral.⁷ Con esta acepción aparece ya en la donación de Ronda y El Havaral al príncipe don Juan por parte de los Reyes Católicos en 1496.⁸

² JESÚS SUBERBIOLA MARTÍNEZ, “La ordenación parroquial malacitana de 1505 y su reformatión”, *Baetica. Estudios de Arte, geografía e Historia*, 8, 1985, pp. 311-354, pássim.

³ Así lo define el *Diccionario de Autoridades*.

⁴ VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO y JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS, *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía, 2010, p. 98: *Es idea admitida por cuantos se dedican al estudio de la Serranía en época medieval, que Havaral procede de Hawwāra (con -l paragógica), y que designaba una unidad geográfica en la que la mayor parte de sus pobladores, llegados desde el siglo VIII en adelante, pertenecían a este tronco hawwāri. Designaría por consiguiente una suerte de “país de los Hawwāra”.*

⁵ HERNANDO DEL PULGAR, “Crónica de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel de Castilla y Aragón”, en *Crónicas de los reyes de Castilla*, «Biblioteca de Autores Españoles», tomo LXX, Cayetano Rosell (ed.), Madrid, M. Rivadeneyra, 1878, tomo III, p. 420, col. 2.

⁶ ANDRÉS BERNÁLDEZ, “Historia de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel”, en *Crónicas de los reyes de Castilla*, «Biblioteca de Autores Españoles», tomo LXX, Cayetano Rosell (ed.), Madrid, M. Rivadeneyra, 1878, tomo III, p. 621, col. 1,

⁷ LUIS DEL MÁRMOL CARVAJAL, “Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada”, libro IX, cap. III, en *Historiadores de sucesos particulares*, Madrid, M. Rivadeneyra, tomo I, p. 342.

⁸ AGS, Patronato Real, caja 59, fol. 12, 20 de mayo de 1496, (transcrito por MANUEL ACIÉN ALMANSÁ, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación Provincial, 1979, III, pp. 648-652).



ALQUERÍAS (MUNICIPIOS Y DESPOBLADOS) DE LA SERRANÍA DE RONDA





Conquista de la ciudad de Ronda (sillería del coro de la catedral de Toledo)

Centrándonos en el tema que nos ocupa, en primer lugar, hemos de afirmar sin ningún tipo de duda que el fenómeno de los despoblados en El Havaral está firmemente asociado a la expulsión de la población mudéjar de su territorio, como ya estableció en su momento el mayor estudioso de la despoblación en nuestra provincia, Nicolás Cabrillana.⁹ Este historiador lo circunscribe además a una etapa más de la lucha por la tierra; para él, este hecho *implica, por tanto, una ruptura de continuidad del poblamiento, cambiando su paisaje rural, su estructura agraria primitiva...*¹⁰ Aunque tras las revueltas del quinientos se intentaron repoblar la práctica totalidad de los lugares abandonados forzosamente por sus habitantes musulmanes, no en todos los casos tuvo éxito esta operación, fracaso del que surgieron los despoblados.

Tenemos, pues, como hecho constatado, que la mayoría de las alquerías del Havaral existentes al tiempo de conquista desaparecieron a lo largo, fundamentalmente, de la primera centuria de la Edad Moderna, sobre todo tras las sublevaciones mudéjar y morisca en el siglo XVI, como detenidamente veremos más adelante.

⁹ NICOLÁS CABRILLANA CIÉZAR, "Los despoblados de la provincia de Málaga tras la expulsión de los moriscos", en *Mainake*, XI-XII, 1989-1990, p. 251.

¹⁰ *Ibidem*.

2. LAS ALQUERÍAS MUDÉJARES: DESDE LA CONQUISTA HASTA LA REBELIÓN DE 1501

En cuanto a las estructuras supralocales del reino nazarí, hay que decir en primer lugar que la cora de Tākūrūnnā,¹¹ a la que pertenecía la ciudad de Ronda ya había desaparecido como división administrativa en el siglo xv, y lo único que se puede asegurar es que la Serranía era entonces una especie de marca fronteriza (*tagr*) dentro del reino nazarí de Granada.¹²

Antes de la conquista de La Serranía por las huestes de los Reyes Católicos, la tierra de Ronda estaba compuesta por la MESETA donde estaba situada dicha ciudad –que englobaba las poblaciones o anejos de Setenil, El Burgo, Cortes, Montejaque y Benaoján–, EL HAVARAL o Alto Genal –Jimera, Atajate, Gūidazara, Alpandeire, Pospítar, Faraján, Balastar, Júzcar, Benahayón, Cartajima, Benijériz, Benahazín, Parauta, Igualeja, Benitamín,



Moriscos granadinos en un grabado de Das Trachtenbuch de C. Weiditz

¹¹ VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, *Al-Ándalus desde la Periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), 2003, pp. 385-420. Asimismo en ídem, “Las montañas de los beréberes. La cora de Takurunna (siglos VIII-XI)”, en AA. VV., *Andalusíes, mudéjares y cristianos al sur de Ronda*, Virgilio Martínez Enamorado y José Antonio Castillo Rodríguez (eds.), Málaga-Ronda-Benalauría, Delegación Provincial de Educación-Centro de Profesorado de Ronda-Ayuntamiento de Benalauría, 2003, pp. 48-105.

¹² MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación Provincial, 1979, I, pp. 126.

Cenajén, Moclón, Pujerra y Chúcar-, y las TĀ‘AS DE GAUCÍN –Gaucín, Benarrabá, Algotocín, Benalauría, Benadalid, Banamaya y Benamahabú- y CASARES (Casares, Almachar, Benestepar, Genalguacil, Benihexín, Benameda, Benijeriz, Rotillas y Jubrique-.

El poblamiento del Valle del Genal en general, y el de El Havaral, en particular, pues, se estructuraba en alquerías (*al-qaryat*), que los castellanos denominaron luego como *lugares*, dependientes todas de *Runda* (la Ronda nazarí), pues formaban parte de su primitivo alfoz. Según la tesis de Virgilio Martínez Enamorado,¹³ en el caso de los valles del Genal y del Guadiaro, la población no se estructuró a partir de fortalezas (*husun*) sino que la ordenación del espacio se hizo a través de una red de alquerías, con algunos lugares fortificados, a modo de distritos agrícolas que se configuraron tras el asentamiento de los grupos tribales beréberes que arribaron a La Serranía.¹⁴ La proximidad del agua determinó tanto la ubicación de los asentamientos como el carácter hortofrutícola de los cultivos, lo que podemos ver claramente en la distribución de los impuestos pagados según especie por los mudéjares serranos en una fecha tan temprana como 1489, cuyos datos dejan entrever el predominio de los cultivos de regadío sobre los de secano.¹⁵

Las alquerías, en época nazarí, estaban gobernadas por alguaciles, máximas autoridades locales supeditadas a un *qāḍī* mayor de Ronda y La Serranía, cuya jurisdicción se limitaba al ámbito civil, entendiendo en pleitos relacionados con herencias y casamientos.¹⁶

Tras la caída en manos de los castellanos de Zahara en 1483, Setenil en 1484 y, finalmente, Ronda, en 1485, toda la tierra dependiente de ella capituló ante los Reyes Católicos, quienes, a cambio de su sometimiento, respetaron sus costumbres y forma de gobierno. Así, salvo los musulmanes de Setenil, Ronda y de los castillos de Audita y Montecorto, que fueron expulsados por su resistencia a los castellanos, los habitantes de La Serranía que se sometieron tras la conquista de Ronda pudieron seguir viviendo en sus alquerías, lo que permitía seguir explotando económicamente el territorio y se evitaban los desastres que provocaría su despoblación. Del mismo modo, muchos musulmanes rondeños que no quisieron pasar a Allende (África) o a las aljamas de las ciudades castellanas, se asentaron en distintos lugares de La Serranía: Cartajima, Júcar,

¹³ VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, “Las montañas de los beréberes...”, pp. 48-105.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 81-82.

¹⁵ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, leg. 35 (cit. por MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, pp. 100-101).

¹⁶ *Ibidem*, pp. 127-128.

Cenajén (Cenay), Chúcar y Parauta, entre otros;¹⁷ asimismo, procedían de El Burgo varios musulmanes instalados en Parauta e Igualeja.¹⁸

Tras la repoblación de Ronda y las villas de Setenil y El Burgo, se produce una rápida señorialización de la Serranía, pues los Reyes otorgan a don Rodrigo Ponce de León, duque de Cadiz y conde de Arcos, el señorío de la Serranía de Villaluenga en 1490; éste mismo compra la jurisdicción de Casares y su distrito (términos actuales de Jubrique y Genalguacil) en 1491; en 1494 Benadalid y Benalauría pasan a manos del conde de Feria, futura Casa de los duques de Medinaceli, mientras Montejaque y Benaolán se entregan al conde de Benavente; en 1495, Gaucín y el resto de su distrito (Algatocín, Benarrabá y Benamaya) pasan a manos de los duques de Medina Sidonia; por último, Ronda y El Havaral se convierten en señorío del príncipe don Juan desde 1496 a 1499, aunque posteriormente revertiría a la corona tras la muerte del mismo y de haberlo detentado su esposa, Margarita de Austria, manteniéndose en régimen de realengo durante toda la Edad Moderna.¹⁹

Así, en los lugares que pasan a señorío en este período, sus titulares ostentarán la jurisdicción civil y penal, si bien dejarán que sus súbditos mudéjares se gobiernen según sus leyes y costumbres, aunque sólo a nivel local y reservando la jurisdicción penal y el nombramiento de las autoridades de las alquerías a los señores. Así, tenemos el caso de las alquerías de la Sierra de Villaluenga, cuyos *alfaquíes*, *alguazyles*, *viejos e mançebos* firmaron con el alcalde mayor de la Serranía, Antón Rodríguez de Mesa, y el mayordomo de la duquesa, Juan de Siles, una concordia en la que se estipulaban las competencias de las dichas autoridades respecto a los mudéjares. De esta manera, se estableció que al *qādī* de los moros competía los matrimonios y divorcios, y las herencias, aunque no podía entrar a juzgar *por la ley çunna* en tierras de la duquesa, sino que los interesados debían acudir a donde aquél residiera. Las *cosas creminales*, esto es penales, serían competencia del alcalde mayor de la Serranía de Villaluenga. Asimismo, los alguaciles tendrían jurisdicción para ordenar en sus alquerías cualquier cosa que fuera en beneficio del lugar o de su señora.²⁰

¹⁷ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 1.ª Época, leg. 35 (cit. por MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, p. 155).

¹⁸ ACM, leg. 56, cuad. 27 (cit. por MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, p. 155).

¹⁹ MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, pp. 347-348.

²⁰ AHN, Osuna, leg. 157. Analiza este documento MIGUEL A. LADERO QUESADA, *Los mudéjares en Castilla en tiempos de Isabel I*, Valladolid, 1969, doc. 60, pp. 200-202 (cit. por MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, pp. 352-353).

CUADRO I. POBLACIÓN DE EL HAVARAL EN 1492 Y 1501

	POBLACIÓN 1492		VECINOS 1501
	Vecinos	Habitantes	
Alpandeire	57	285	19
Güidazara	59	295	12
Pospítar	33	165	--
Faraján	60	300	33
Chúcar	45	225	--
Balastar	27	135	--
Júzcar	50	250	40
Moclón	35	175	--
Cenajén (Cenay)	36	180	--
Cartajima	68	340	18
Benajeriz	13	65	7
Benahayón	35	175	12
Parauta	96	480	11
Benahazín	13	65	--
Igualaja	99	495	11
Pujerra	48	240	16
Benitamín	24	120	--
Atajate	75	375	--
Jimera	45	225	--
Algatocín	33	165	12
Benamahabú	18	90	--
Gaucín	31	155	12
Benarrabá	64	320	10
Benalauría	45	225	28
Benadalid	85	425	--
Benamaya	59	295	--

Fuente: MANUEL ACIÉN ALMANSA, óp. cit.



En el ámbito administrativo eclesiástico, la zona fue englobada en el obispado de Málaga, creado en 1488, y a su vez en el arcedianato de Ronda, aunque, como La Serranía, salvo la ciudad de Ronda y las villas de El Burgo y Setenil, sólo estaba poblada por musulmanes, la medida únicamente afectó a dichas poblaciones y a sus términos. La vicaría de Ronda englobaría, aparte de las parroquias de la ciudad, las de Setenil y El Burgo, únicas poblaciones cristianas en este momento. En el resto de la tierra de Ronda no se había introducido todavía el cristianismo, por lo que, a tenor de las capitulaciones, los mudéjares serranos pudieron seguir con casi total normalidad practicando la religión musulmana en sus mezquitas y pagando sólo los mismos impuestos que daban al rey granadino, por lo que estaban exentos del diezmo.²¹

Entendemos como mudéjar al *musulmán que vive bajo un poder no islámico, en tierra ajena al Islam*, en palabras de Miguel Ángel Ladero Quesada.²² Así, como hemos visto, toda la Serranía excepto la ciudad de Ronda y las villas de Setenil y El Burgo, continuaron pobladas por musulmanes, que, gracias a las capitulaciones establecidas con los castellanos, siguieron conservando su religión y sus costumbres. Por lo tanto, se relegó la población mudéjar al campo, al ámbito rural, evitando el subsiguiente despoblamiento y abandono de las tierras de cultivo de nuestra comarca.

De esta manera, todas las alquerías de la Serranía continuaron habitadas hasta la sublevación de 1501. La zona de El Havaral, con diecinueve alquerías y sólo un 19% de la población total de la Serranía, presentaba un hábitat extremadamente disperso

²¹ MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, pp. 265 y 289-293.

²² "Mudéjares y repobladores en el Reino de Granada (1485-1501)", *Cuadernos de Historia Moderna*, 13, 1992, p. 49.

PARROQUIAS DE LA VICARÍA DE RONDA, SEGÚN LA REFORMA PARROQUIAL DE 1510



con alquerías habitadas por entre 10 y 80 “pechas” o vecinos²³ (unos 50-400 habitantes),²⁴ que, como se ha señalado, eran todos musulmanes.

Los mudéjares serranos pertenecían a las distintas etnias musulmanas que se asentaron en la Península. Así, la mayoría de ellos pertenecían a la etnia beréber, procedentes del norte de África,²⁵ como los Magīla –de los que tenemos testimonios en Faraján–, Gumāra –en Benitamín/Bentomí–, que se instalaron tardíamente en la zona; asimismo había asentados en nuestra comarca algunos linajes árabes a partir del siglo XI. La misma toponimia de los lugares del Genal hablan de este origen: así, Cenajén (Cenay) procede de la tribu de los šinhāya; también el topónimo Benitamín procede de la denominación de una tribu de los árabes mudaríes, los banū Tamīn.²⁶

De esta manera, Acíen Almansa nos presenta a la población musulmana rondeña compuesta por dos tribus principales asentadas en la meseta rondeña, los ‘Awsaía y los Madyuna; éstos últimos se dispersaron por la serranía rondeña, los Hawwāra por la zona más interior y los Magīla por la zona de Sierra Bermeja. A ellos se añadieron algunas familias árabes del norte como los banū Tamīn, omeyas o lajmíes, y otras procedentes también del Norte de África, como los Gumāra o los Zanāta.²⁷

Aparte de los mudéjares, algunos judíos residían en la Serranía; así, David y Juça pagaban en 1487 la “igualada de los judíos” en Júzcar.²⁸

En el ámbito económico, por una relación de impuestos cobrados a los mudéjares de la Serranía podemos vislumbrar los distintos aspectos de la economía de los musulmanes serranos (vid. cuadro 2).²⁹ De los datos que aporta del documento observamos cómo en El Havaral se producía más cebada que trigo, pues incluso en muchos de los lugares de nuestra comarca era el único cereal que se sembraba. Al contrario ocurría en las poblaciones de la meseta rondeña, donde se producía más

²³ MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA, “Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada y Castilla en el siglo XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 8 (1972-1973), p. 485-486.

²⁴ Utilizamos y respetamos la proporción de cinco habitantes por vecino o “pecha” utilizada por LADERO QUESADA en *ibidem*, p. 486.

²⁵ Un extenso y exhaustivo estudio de la presencia y de la toponimia beréber en La Serranía en la tesis doctoral de VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, *Al-Ándalus desde la periferia...*, p. 458-473.

²⁶ MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, pp. 78-83. Para un completo estudio de cada caso en particular vid. VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, *Al-Ándalus desde la periferia...*, p. 458-473. y pp. 475-493 para los topónimos tipo bena-.

²⁷ *Ibidem*, pp. 85-86.

²⁸ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 1.ª época, leg. 35 (cit. por MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, p. 86).

²⁹ *Ibidem*, pp. 100-101.

CUADRO 2. IMPUESTOS COBRADOS A LOS MUDÉJARES DE LA SERRANÍA

LUGARES	GANADO	DIEZMO		SEDA	PARES		FRUTA
		Trigo	Cebada		Trigo	Cebada	
Cartajima	7808	--	10"6	201,5	4"6	4"6	960
Benahayón	1879	--	4"3	440	2	2	225
Júzcar	1413	--	2"6	661	0"9	0"9	90
Motrón	2400	1"3	0"6	--	1"9	1"9	225
Pujerra	--	--	7	496	2	2	285
Cenajén	3381	--	7"6	64	2	2	270
Igualeja	9445	--	2"3	341	6	6	1132,5
Benitamín	2734,5	3	2	46,5	2	2	282,5
Faraján	5535	5"6	10"6	372	3"9	3"9	487,5
Chúcar	2533	--	4"3	--	3	3	292,5
Balastar	812,5	--	1"6	--	1"6	1"6	112,5
Parauta	4420	0"9	20	72	4	4	1147,5
Benahazín	745	--	3	--	1	1	147,5
Alpandeire	3474	3"6	6	279	3	3	337
Guidazara	3751	1"9	8	1085	3	3	435
Pospitra	2511	--	--	--	--	--	172,5

Fuente: MANUEL ACIÉN ALMANSA, *óp. cit.*

trigo y en grandes cantidades a juzgar por el diezmo que pagaban algunas. Según Acién Almansa, la producción vitivinícola en El Havaral superaría a la cerealística. Respecto al olivar, se evidencia su poca importancia y su asociación siempre con otros cultivos. Los frutales también se asociaban a otros cultivos, adquiriendo importancia las higueras y otras especies como el cerezo, la morera, el granado, el peral, el manzano, etc... Destaca asimismo en las alquerías de El Havaral la producción de seda, sobre todo en Gúidazara, pero también de forma importante en Júzcar, Pujerra, Benahayón, Faraján, Igualeja y Alpandeire, todas alquerías vecinas que acaparaban casi en su totalidad la producción de seda de El Havaral.³⁰

³⁰ *Ibidem*, pp. 101-104.

3. DE MUDEJARES A MORISCOS: LA REBELIÓN DE SIERRA BERMEJA Y LOS CAMBIOS EN EL POBLAMIENTO DE LA SERRANÍA

Tras la conquista, en un primer momento se respetaron las capitulaciones de los Reyes Católicos con los musulmanes rondeños, permitiéndoles vivir con sus costumbres, pues así se aseguraba el dominio y la paz en la zona occidental del recién conquistado reino granadino. Asimismo, se concedieron numerosas mercedes por parte de los monarcas a las autoridades, alguaciles y moros principales, de los lugares sometidos para atraerlos a la causa de los monarcas. Así, a Hamete Abén, alfaquí moro vecino del lugar de Çanay (Cenay), nombrado alguacil de dicho lugar; a Mahomad Atagi, del lugar de Puxerra; Hamet el Xut, de Alcariat Algima (Cartajima), Mahomad Xarque de Faraxán; Mahomad Bengali, de Chúcar; Muçaf Lazeraque, de Mocrón, y Mahomad Hatas de Pandyri (Alpandeire).³¹

No obstante, la convivencia se hace paulatinamente más difícil, tanto por las medidas que van adoptando las autoridades para controlar a esta población musulmana y evitar que se rebelen, como

por los incumplimientos de las capitulaciones y los abusos de los cristianos viejos, sobre todo de los recaudadores y las autoridades. Vale la pena, por la grave repercusión que tuvo para los mudéjares serranos detenernos detalladamente en el transcurso de los acontecimientos. Asimismo, las primeras revueltas de los musulmanes granadinos se producen por los intentos de conversión de los helches (antiguos cristianos que se habían convertido al Islam) y otros moros. Este



³¹ AGS, CCA-CED, 2-2, 24-1, del que hemos hecho una nueva lectura y corregido la transcripción de los nombres y topónimos referidos en el documento por MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA, *Granada después de la conquista: Repobladores y mudéjares*, Granada, 1993, pp. 330 y ss. (cit. por VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO y JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ, "Mudéjares y estado moderno: La rebelión de 1499-1501. Una aproximación al estado de la cuestión en Ronda y su serranía", en AA. VV., *El fin de al-Ándalus en la Serranía de Ronda. La rota del Calaluz*, Virgilio Martínez Enamorado y José Antonio Castillo Rodríguez (eds.), Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería de Ronda, 2007, p. 33; y antes en ídem, "500.º Aniversario de la rebelión de los mudéjares en Sierra Bermeja. Una aproximación al estado de la cuestión", en AA. VV., *Andalucía, mudéjares y cristianos al sur de Ronda*, Ronda, 2003, p. 17).



*Representación de jinetes musulmanes (Civitates Orbis Terrarum). A la izquierda:
Distintos guerreros musulmanes*

intento de conversión forzosa provoca el levantamiento del Albaicín en diciembre de 1499, revuelta que es reprimida y tras la que los rebeldes son perdonados a cambio de su conversión al cristianismo. Se producen entonces los primeros bautizos masivos de mudéjares de Granada y su vega. Sin embargo, algunos huidos de la ciudad se trasladan a las Alpujarras y prenden allí la llama de la rebelión, que se resuelve rápidamente en marzo de 1500 con la devolución de los lugares ocupados por los rebeldes y el pago de una indemnización.

Hasta ahora, las conversiones generales no convenían a la hacienda real, pues los mudéjares contribuían, como en época nazarí, a los monarcas, mientras que, si se convertían al cristianismo, dejaban de contribuir al fisco real y empezaban a pagar el diezmo a la Iglesia, con el consiguiente perjuicio a la Hacienda de los monarcas. Sin embargo, en junio de 1500, el papa Alejandro VI concedió a los Reyes Católicos las dos terceras partes de los diezmos que pagasen los cristianos nuevos. La situación, pues, dio un giro de ciento ochenta grados y ahora los monarcas eran los primeros interesados en que los mudéjares del Reino de Granada se convirtieran en masa lo más pronto posible, con lo que sus ingresos aumentarían de forma considerable.

Esto se intenta hacer de la manera más conciliadora posible, incentivando con mercedes, como el nombramiento de alguacil, exenciones fiscales y regalos a las autoridades y los notables de los lugares de población mudéjar. Así, tras su bautismo, se nombra a Fernando de Escalante alguacil de Benitomín (Bentomí) y se le hace merced de diez fanegas de trigo anuales de por vida el 10 de octubre de 1500; el mismo privilegio y merced obtienen, entre otros, Pedro Laso, de Moclón, Fernando de Zafra, de Balastar

y Enrique Pacheco, de Almáchar. Tras el bautismo de los notables, el siguiente paso era la conversión general de las poblaciones, con el consiguiente establecimiento de nuevas capitulaciones, con exenciones y equiparación jurídica a los cristianos. Con posterioridad, se enviaron a cada lugar dos clérigos para administrar el sacramento del bautismo a los musulmanes. Así se debió de hacer en la Serranía de Ronda, donde para el 10 de octubre las mezquitas de Igualeja, Parauta, Pospítar, Balastar, Pujerra, Atajate y Júzcar ya se habían consagrado como iglesias, al menos en el papel.

No obstante, las conversiones forzosas de los mudéjares de El Havaral provocaron la rebelión de los de la Serranía de Villaluenga. Habían sabido *que los moros al-guaçiles del Albavaraal los bolvieron sus altesas cristianos por fuerça* y dijeron que no se retirarían de Benaocaz hasta que *la duquesa mi señora les gane seguro de sus altesas que no los bolverán christianos por fuerça*.³²

Tras algunos disturbios en El Havaral, los reyes enviaron a su secretario para dar seguridades a los serranos de que sólo se convertirían quienes lo desearan, acuerdo que hizo extensivo a los mudéjares de Istán y otros lugares de la jurisdicción de Marbella. Sin embargo, a finales de 1500 se complicaron las cosas por las provocaciones que algunos cristianos viejos, organizados en partidas, hicieron a los musulmanes de El Havaral y Marbella. El asesinato de los dos clérigos enviados a Daidín, jurisdicción de Marbella, para bautizar a los mudéjares del lugar, provocaron nuevos ataques de partidas incontroladas de cristianos y las consiguientes represalias de los musulmanes. Es la guerra. Los mudéjares de El Havaral se refugiaron en Sierra Bermeja, en el sitio del Calaluz,³³ mientras los de la Serranía de Villaluenga seguían encastillados en Benaocaz; otros focos de resistencia se detectaron en Benahavís, Istán y Motrón (Moclón).

Tras una nueva oferta de los reyes y el cerco del Calaluz, todo terminó con la venida del rey don Fernando y la pacificación de la zona tras la promesa del monarca de dejar pasar a África a los que así lo quisiesen; primero embarcaron en Manilva los procedentes de Sierra Bermeja y luego, cuando se aseguraron de que éstos habían arribado con éxito a Berbería, los de Villaluenga.³⁴

³² JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, “La revuelta mudéjar de Sierra Bermeja (1500-1501), *El fin de al-Ándalus...*, pp. 16-19; VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO y JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ, “Mudéjares y estado moderno...”, p. 24-26.

³³ La localización de este sitio en VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO y JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ, “Allí donde la gente de guerra fue vencida. Una propuesta de identificación para el lugar de la rota del Calaluz”, *El fin de al-Ándalus...*, pp. 63-86.

³⁴ JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, “La revuelta mudéjar de Sierra Bermeja (1500-1501), *El fin de al-Ándalus...*, pp. 20-25; VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO y JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ, “Mudéjares y estado moderno...”, pp. 27-37.

No obstante, no todos los mudéjares pasaron a Allende, pues muchos de ellos prefirieron la conversión al exilio, aunque siguieron practicando su religión, sus costumbres y sus ritos de manera oculta, poniendo en práctica la simulación o *taqiyya* de tradición islámica. Ya el cronista Bernáldez lo evidencia en su crónica: *Algunos lugares e alcarías quedaron en la comarca susodicha entonces que no fueron en aquel alboroto, e dijeron que más querían ser christianos que no pasar Allende, y quedaron y nunca fueron leales.*³⁵ A éstos se les denominaría entonces *moriscos*, esto es, los antiguos musulmanes convertidos al cristianismo.

Así, aunque los habitantes de la Serranía habían sido obligados a convertirse tras la primera sublevación de 1501, no por ello el largo ojo de la Inquisición dejó de observar el comportamiento de estos nuevos cristianos para erradicar cualquier costumbre o signo que oliera a islam. Por ello, el Santo Oficio no dejó de girar sus visitas periódicas a la diócesis malagueña, como la que realizó el licenciado Martín de Coscojales en 1560, una década antes de la rebelión de los moriscos serranos. En los lugares donde había mayoría de población morisca, como ocurría en la práctica totalidad de las localidades del Valle del Genal, los penados son en su mayoría moriscos por practicar ritos propios de la religión musulmana: tañir y cantar zambras y leilas, mezcla de música instrumental, cantos y bailes típicos moriscos, degollar atravesado a los animales, los baños y lavatorios rituales, y las denominadas genéricamente como *ceremonias de moros* –bautizarse dos veces, utilizar el zancarrón, ritos funerarios, retajar, realizar la zala...–.³⁶ Los habitantes de Balastar Juan de Cuenca, de oficio carnicero, y Juan Almatáz fueron condenados a pagar tres mil maravedís (88⁷8 rs.) y misa mayor, en el primer caso, y misa y 1125 mrs. (33 rs.) por degollar atravesado.³⁷ Como reconocían algunos moriscos penados, algunos eran cristianos sólo porque estaba inscritos en el libro de bautismos,³⁸ pues no por recibir este sacramento abandonaron los ritos y costumbres en los que se habían educado.

Con la emigración de muchos de los habitantes de El Havaral a Allende, el descenso demográfico de las distintas alquerías fue muy significativo, sobre todo en

³⁵ ANDRÉS BERNÁLDEZ, “Historia de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel”, en *Crónicas de los reyes de Castilla*, «Biblioteca de Autores Españoles», tomo LXX, Cayetano Rosell (ed.) Madrid, M. Rivadeneyra, 1878, tomo III, p. 697, col. 2.

³⁶ MARÍA ISABEL PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, “Visita inquisitorial de 1560 por tierras malagueñas”, *Baetica. Estudios de Arte, geografía e Historia*, 9, 1986, pp. 337-338.

³⁷ JOSÉ MARÍA GARCÍA FUENTES, *Visitas de la inquisición al Reino de Granada*, Granada, Universidad, 2006, pp. 50-51.

³⁸ JOAQUÍN GIL SANJUAN, “La inquisición de Granada. Visita a Málaga y su comarca en 1568”, *Baetica. Estudios de Arte, geografía e Historia*, 1, 1978, p.327.

Igualeja, Parauta y Benarrabá, Benadalid, Benalauría, Güidazara, Pujerra, Benitamín y Cartajima (sólo permanecieron en ellas entre el 11 y el 26% de sus pobladores), Alpanseire, Benahayón, Algatocín y Gaucín (33-38%), Faraján y Benijérez (53-55%) y el caso extremo de Júzcar, donde permanecieron el 80% de sus habitantes mudéjares, ahora moriscos. Algunos de los lugares preexistentes que no se relacionan (como Pospítar, Balastar, Benahazín, Cenajén, Moclón, Chúcar, Benamaya y Benamahabú), parece ser que se hallaban despoblados justo tras la rebelión de 1501. No obstante, algunos de ellos –Balastar, Pospítar, Chúcar y Cenajén– según la ordenación parroquial de la Serranía, en 1505, estaban poblados, pues se constituyeron entonces como parroquias o anejos.

No obstante, si comparamos estos datos con los de la relación de pueblos moriscos de 1568, vemos cómo, aunque fueran repoblados algunos, desaparecieron tras la rebelión Benamahabú y Benahazín, mientras que después y en el intervalo hasta la rebelión de los moriscos, se despoblaron definitivamente en El Havaral: Cenajén o Cenay, Pospítar, Güidazara, Benitamín o Bentomí, Benahayón y Chúcar, mientras en el distrito de Casares desaparecieron los lugares de Benihexín, Almáchar, Monarda y Rotillas.

Tras la conversión de los mudéjares de la Serranía de Ronda, el obispo de Málaga organizó en once parroquias la zona: Ronda, Setenil, El Burgo, Chúcar (anejos de Faraján, Balastar y Júzcar), Cenajén (anejos de Igualeja, Bentomí y Parauta), Montejaque, Benaoján, Cartajima (anejo de Benahayón), Atajate (anejos de Güidazara, Pospítar, Alpanseire, Jimera y Cortes), Gaucín (anejo casares) y Benadalid.³⁹

De esta manera, además de los moriscos que permanecieron en sus lugares, se fueron asentando en algunos de ellos repobladores cristianos, sobre todo en los de mayor importancia y proximidad a los núcleos fortificados de la zona. Conocemos en 1506 la existencia de repobladores cristianos en Benitamín, Júzcar, Chúcar, Alpanseire, Atajate, Cartajima, Benahayón, Pujerra, Moclón, Faraján y Cortes.⁴⁰ Si bien no alcanzó el éxito de la repoblación en la Serranía de Villaluenga, tampoco fracasó estrepitosamente como en la zona de Marbella, en opinión de Acien Almansa.⁴¹

³⁹ JESÚS SUBERBIOLA MARTÍNEZ, “La ordenación parroquial malacitana de 1505 y su reforma”, en *Baetica. Estudios de Arte, geografía e Historia*, 8, 1985, pp. 318-319.

⁴⁰ AGS, Cámara-Pueblos, leg. 16.

⁴¹ MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, pp. 369-373.



Zona donde se ubicaba la alquería de Almáchar (arriba) y entorno del antiguo despoblado de Balastar (abajo). Fotos: Rafael Flores





Restos de Los Casarones, ubicación de Cenay (arriba) y zona de Chúcar, donde se localizaba la alquería homónima (abajo). Fotos: Rafael Flores



4. LA REBELIÓN MORISCA DE 1570 Y LA ACELERACIÓN DEL PROCESO DE DESPOBLAMIENTO

Así transcurre la vida en la comarca hasta la rebelión de los moriscos en 1570. Una relación que incluye los lugares poblados por moriscos justo antes de la sublevación, concretamente en 1568, nos muestra cómo los pueblos más cercanos a la ciudad de Ronda o a los demás núcleos cristianos más importantes estaban poblados por una mayor proporción de cristianos viejos –caso de Parauta (58,4%) o Igualeja (68,6%)–, mientras que si nos adentramos en el Valle el porcentaje de vecinos moriscos aumenta progresivamente hasta el 100%.⁴² En este informe se evidencia cómo antes de la sublevación de los moriscos de la Serranía de Ronda, únicamente subsistían los lugares de Balastar –actual término de Faraján–, Benamaya –hoy agregado a Benadalid–, Benajeriz –en el moderno término de Cartajima–, Benestepar –en el actual Genalguacil– y Moclón –hoy en término de Júzcar–. Salvo en este último lugar, donde había un 40% de cristianos viejos, todos estos lugares estaban habitados al 100% por moriscos o conversos.⁴³

La estructura administrativa y demográfica del Valle del Genal y de El Havaral sufre, pues, otro grave envite con la rebelión de los moriscos en 1570. Entonces desaparecen otros núcleos de población que conformarán la nómina de despoblados que conocemos actualmente en el Valle del Genal. No obstante, aunque algunos de ellos fueron repoblados posteriormente, la mayoría no subsistieron y desaparecieron a lo largo de finales del siglo xvi y principios del xvii; así, sabemos que se efectuaron los repartimientos de Gúidazara, Pospítar, Benameda, Benamaya, Benestepar, Benajeriz, Banahayón y Benahazín. Sin embargo, sus nuevos pobladores abandonaron dichos lugares y presumiblemente se asentaron en las poblaciones aledañas. De esta manera los lugares de Audalázar y Pospítar se anexan a Alpendeire, Balastar y Chúcar a Faraján, Moclón a Júzcar, y Benajeriz y Benahayón a Cartajima. Lo mismo ocurrió en las poblaciones de señorío, como en Benamaya, que, aunque fue repoblado por el duque de Medina Sidonia, los vecinos fijaron desde primera hora su residencia en Benadalid; Benestepar fue repoblado y continuaba habitado a finales del siglo xvi, aunque fue paulatinamente abandonado hasta su definitiva despoblación y agregación

⁴² Se puede ver en el cuadro de vecinos de pueblos moriscos que incluye JUAN JESÚS BRAVO CARO, “Poblaciones moriscas de Málaga en el siglo xvi (1568-1571)”, en *Baetica. Estudios de Arte, geografía e Historia*, 13, 1991, p. 221.

⁴³ JUAN JESÚS BRAVO CARO, “Poblaciones moriscas de Málaga en el siglo xvi (1568-1571)”, *Baetica. Estudios de Arte, geografía e Historia*, 13, 1991, pp. 217-226.

definitiva a Genalguacil; por último, Benameda y Rotillas corrieron la misma suerte. Así, se produjo una concentración del poblamiento rural en la Serranía de Ronda, configurándose poco a poco casi definitivamente los lugares de nuestra comarca tal y como los conocemos actualmente.⁴⁴

5. EL SIGLO XVIII: EL OCASO DE LOS SUPERVIVIENTES

Podemos, pues, afirmar que en los siglos xvii y xviii el hábitat de la Serranía se había ya configurado como lo conocemos actualmente, al contrario que el sistema administrativo. Aunque desprovistos de población, las tierras pertenecientes a las dezmerías de los despoblados del Valle del Genal vinieron a parar a manos de vecinos de las localidades aledañas para ser explotadas. Los despoblados que conservaron su demarcación fueron Benamaya, Bentomí y Moclón, éstos dos últimos dependientes aún de Ronda como los demás pueblos vecinos, hecho que les ayudó a conservar sus distritos.

Así, en el catastro de Ensenada sólo tres despoblados fueron catastrados, pues el resto, además de haber perdido su población, estaban desprovistos de término propio (entiéndase de dezmería) y sus antiguos territorios habían sido agregados a las localidades de las que acabaron dependiendo. Las operaciones catastrales efectuadas en estos tres despoblados, Benamaya, Bentomí y Moclón, fueron realizadas por peritos de las localidades más cercanas, salvo en el primer caso, pues, al ser jurisdicción del duque de Medina Sidonia, acudieron al acto representantes de la villa de Gaucín, cabecera del señorío.

Al interrogatorio del DESPOBLADO DE MOCLÓN acudieron como peritos un vecino del lugar de Júzcar, Gaspar del Río, y otro de Pujerra, Antonio Morales, además del sacerdote encargado de la *cura animarum* del lugar de Moclón, Antonio de Mesa, párroco del mismo sitio de Pujerra. Aunque en la división municipal tras la independencia de Ronda, Moclón se adjudicó a la villa de Júzcar, en estos momentos, al estar despoblado el lugar, acudieron como representantes de las autoridades habitantes de los lugares próximos con más intereses en dicha dezmería.

En término de dicha dezmería de Moclón estaba la Real Fábrica de Hojalata de San Miguel, propiedad del marqués de Pilares, que entonces la tenía arrendada por 22 000 rs. anuales; en ella había avecindados treinta y tres operarios y constaba

⁴⁴ NICOLÁS CABRILLANA CIÉZAR, "Los despoblados de la provincia de Málaga tras la expulsión de los moriscos", *Mainake*, XI-XII, 1989-1990, pp. 256-265.



Lugar donde se localizaba la alquería de Güidazara (arriba) y zona de Pospítar, donde se ubicaba la alquería del mismo nombre (abajo), ambas actualmente en término de Alpanseire. Fotos: Rafael Flores





Molino derruido en la pasada del Monardilla, donde estaba la alquería de Monarda, término de Jubrique (arriba) y vista de Algotocín desde Benamahabú (abajo). Fotos: Rafael Flores



CUADRO 3. TIERRAS DE CULTIVO EN MOCLÓN, BENTOMÍ Y BENAMAYA (C. 1750)

ESPECIE	CALIDAD	SUPERFICIE (FANEGAS)		
		Moclón	Bentomí	Benamaya
Riego	Buena	9	--	--
	Mediana	16	6	--
Secano	Buena	--	--	1
	Mediana	25	--	2
	Inferior	20	6	47
Castañar	Inferior	2,5	--	--
Viña	Buena	--	--	1,5
	Mediana	--	--	2
	Inferior	--	--	4,5
Monte alto	Inferior	500	180	8
Inútiles		427,5	8	20
TOTAL		1000	200	78

Fuente: *Respuestas generales al Catastro de Ensenada*

de cuarenta y tres viviendas *para sus dependientes, tres oficinas donde se labra el fierro, una nombrada la oficina, otro shofería y otra la blanquería, un almacén para enzerrar el fierro, quatro para carbón, una carpintería, un horno para fundición y dos cavallerisas.* En la fábrica menciona el catastro que había también el siguiente personal: un contador, que cobraba 15 rs. de sueldo al día; un tesorero, un oficial de libros y un sobrestante, 9 rs. cada uno; un fiel pesador, 4 rs./día; y dos arrieros, con cuatro y tres bestias menores respectivamente, que se dedicaban a traer el mineral y carbón, con una renta anual de 968 y 1100 rs.; varios operarios mecánicos cuyo número no se menciona y dos eclesiásticos a cargo de la capilla del lugar: un clérigo menor y un fraile de la Tercera Orden Regular de San Francisco.⁴⁵ Gracias a la instalación en este recóndito lugar de la fábrica de hojalata, Moclón fue el único de los despoblados del Havaral que volvió a estar poblado en el siglo XVIII, aunque no por mucho tiempo y en distintas etapas, en paralelo a las vicisitudes que sufrieron dichas instalaciones a lo largo de esta centuria.

⁴⁵ AGS, Catastro de Ensenada, Respuesta Generales, libro 286, ff. 448r-466r.

Como en las poblaciones vecinas, en Moclón había un número importante de morales de los que se obtenía la hoja para la producción de seda, de antigua tradición en El Havaral. Así, en cada fanega de tierra podía haber unos cuarenta morales que producían unas 160@ de hoja. A rasgos generales, en Moclón, en cuya dezmería se contabilizaban un total de mil fanegas de tierras, la inmensa mayoría estaban compuestas de monte alto (poblada de árboles tipo *Quercus*) e inútiles por naturaleza. Las tierras de cultivo estaban dedicadas en su mayoría al cereal de secano y eran sólo de mediana e inferior calidad, mientras en las de regadío se sembraba sobre todo maíz. Únicamente dos fanegas y media estaban destinadas a castañar de inferior calidad, pues se estimaba que cada árbol apenas si daba media fanega de castañas (25 kg). La verdadera riqueza de Moclón era la forestal, pues sus extensos montes eran arrendados anualmente: el llamado de los Siete Pobladores a 4000 rs./año y el de la capellanía de don Francisco Salinas a 150 rs. cada quinquenio. Hay que reseñar que Moclón es el despoblado que más término registra de los que subsitieron hasta el siglo XVIII, con unas mil fanegas de tierra en total.⁴⁶

A la ejecución de CATASTRO DE BENTOMÍ⁴⁷ acuden Salvador Sánchez, vecino de Igualeja, y José González del Corral, de Pujerra, porque, al igual que en el caso de Moclón, ambos lugares tenían intereses en la dezmería despoblada. La mala calidad de las tierras se refleja en la producción de las mismas; así, sólo se siembra maíz en la tierra de riego, mientras que en las de secano se producía más cebada que trigo. Sí destacaba la importante masa forestal de monte alto, donde alternaban encinas, alcornos y quejigos. Destaca también la presencia de morales, cuya hoja se utilizaba para la producción de seda, de raigambre en esta tierra desde época musulmana. Entonces sólo había una casa en la dezmería, cuyo casero vivía en Igualeja y sólo se trasladaba a ella en tiempo de siembra.

En el caso de BENAMAYA, los peritos que concurren representan al concejo de la villa de Gaucín, en este caso el alcalde mayor y varios oficiales del cabildo y como peritos dos vecinos de Benadalid, el pueblo más próximo. No nos deja de sorprender la poca superficie en que se estimaba el término del despoblado, sólo 78 fs. La mayoría de sus tierras, aparte de ser casi todas de ínfima calidad, estaban dedicadas a la siembra del cereal de secano (trigo y cebada), y, en este caso, se registra una importante proporción de superficie dedicada al cultivo de la vid.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ AGS, Catastro de Ensenada, Respuesta Generales, libro 286, ff. 468r-477r, "Diezmería de Bentomí".



Ruinas de casas en el despoblado de Benamaya, actual término de Benadalid (arriba), y caserío de Moclón, en júzcar (abajo). Fotos: Rafael Flores





Cortijo de Bentomí (Pujerra), en cuyas inmediaciones se debía localizar la alquería del mismo nombre (arriba) y puente medieval próximo a Benestepar, despoblado en término de Genalguacil (abajo). Fotos: Rafael Flores



6. EPÍLOGO: LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y LA DESAPARICIÓN DE LOS ÚLTIMOS DESPOBLADOS

Con la heroica intervención de los serranos en la Guerra de la Independencia, los pueblos sometidos a la jurisdicción de Ronda alcanzaron su independencia. Así, los términos de estos despoblados, que aún no habían sido absorbidos por los lugares de los que dependían, fueron incorporados en los límites de los nuevos municipios. De esta manera, Moclón y su dezmería se unieron a Júzcar, Bentomí fue probablemente repartido entre Igualeja y Pujerra y Benamaya se incorporó definitivamente a Benadalid.

Desaparecían de esta manera los últimos vestigios administrativos de estas antiguas alquerías musulmanas, de las que hoy día sólo quedan, en el mejor de los casos, viejos caserones arruinados o el recuerdo en forma de topónimo.



La Ronda de Ríos Rosas (1808-1873)

PEDRO SIERRA DE CÓZAR (LICENCIADO EN HISTORIA)

RESUMEN: El presente artículo no trata de estudiar la vida y la obra del político rondeño Antonio de los Ríos Rosas, sino que pretende analizar las circunstancias socioeconómicas de la ciudad durante los tres primeros cuartos del siglo XIX, periodo de tiempo que coincide aproximadamente con el de la vida del insigne estadista. El estudio comienza con el análisis de la crisis provocada por la Guerra de la Independencia; continúa con la descripción de los cambios económicos y sociales que siguieron a los sucesivos procesos de desamortización de los bienes eclesiásticos y comunales, y termina con un breve apartado sobre el gobierno municipal y la evolución urbana de Ronda.

PALABRAS CLAVE: Serranía de Ronda, Guerra de la Independencia, guerrilleros, afrancesados, patriotas, Real Maestranza de Caballería, desamortización, bienes comunales, láminas de la deuda pública, contrabando, comunicaciones, epidemias, oligarquía, jornaleros, conflictividad social.

SUMMARY: Rather than dealing with studying the life and work of the Ronda politician Antonio de los Ríos Rosas, this article attempts to analyse socio-economic circumstances of the town during the first half of the 19th century, a period which approximately coincides with the life of the distinguished statesman. The study begins with an analysis of the recession caused by the War of Independence, follows with a description of the economic and social changes which continued into the successive desamortisation of ecclesiastic and community goods, ending with a brief section that deals with the municipal government and urban evolution of Ronda.

KEY WORDS: Serranía de Ronda, the War of Independence, guerrillas, Francophiles, patriots, desamortisation, illustrations of public debt, community goods, smuggling, communications, epidemics, oligarchy, social unrest.

1. LA GUERRA DE INDEPENDENCIA: UNA CRISIS PROFUNDA AL COMENZAR EL SIGLO

En el mes de marzo de 2008 se cumplieron 200 años del nacimiento en Ronda de don ANTONIO DE LOS RÍOS ROSAS. Fue uno de los años decisivos de la Historia de España ya que, como otras fechas anteriores (711 o 1492), marcó un hito, un antes y un después, en el devenir histórico de nuestra patria.

Durante los primeros años de la vida de Ríos Rosas, España sufrió la crisis más profunda del siglo XIX, la ocasionada por la Guerra de Independencia. Desde el primer momento, Ronda y la Serranía se vieron afectadas por el conflicto provocado por la invasión de España por los ejércitos de Napoleón. Como todos los españoles, sus vecinos hubieron de soportar las gravísimas consecuencias de ésta:

En primer lugar, UNA NOTABLE FRACTURA DEMOGRÁFICA, iniciada en los albores de la guerra con la participación de contingentes de soldados de la comarca en las primeras acciones bélicas: en el verano de 1808, 315 reclutas de La Serranía combatiéron en la batalla de Bailén; en noviembre de 1809, un batallón de quinientos soldados reclutado por la Real Maestranza de Caballería luchó en Ocaña, sufriendo numerosas bajas, entre ellas la de su coronel, Juan Aiguavives.¹

A las bajas ocasionadas por la guerra es preciso sumar las causadas entre la población civil por otros factores de mortalidad catastrófica, en especial las hambrunas debidas a la escasez y carestía de alimentos: el precio de la fanega de trigo pasó de 50 reales en 1810, a 210 reales en octubre de 1811 y a 440 reales en diciembre del mismo año.

Según el censo realizado por los franceses en 1811, Ronda tenía 14 389 almas; diez años más tarde, de acuerdo con la *Matrícula general del derecho de patentes* de 1821, la población había quedado reducida a 11 776 habitantes.²

En segundo lugar, UNA PROFUNDA CRISIS ECONÓMICA, que ha estudiado con detalle el profesor Ruiz Cañestro, para quien la ocupación de Ronda por los franceses entre 1810 y 1812, *supuso una enorme carga para la ciudad y sus vecinos y una importante distorsión del sistema productivo de la Serranía, prácticamente abandonado por la población masculina, incluida mayoritariamente en las guerrillas*.³

Desde el primer día de la ocupación de la ciudad, los vecinos se vieron obligados a mantener a las tropas francesas. El 25 de octubre de 1810, el corregidor don Cristóbal de Avilés y Castro se dirigió al vicario don Francisco José de Cabrera, comunicándole que *por orden del señor gobernador de esta plaza está mandado hacer un reparto de requisición entre todos los vecinos de esta ciudad para la manutención de las tropas de su guarnición*.⁴

Los franceses habían exigido a la ciudad 3254 reales y 30 maravedís diarios. Según la municipalidad, los eclesiásticos seculares debían aportar 12 000 reales a cuenta y declarar todas sus propiedades, tratos, granjerías y utilidades para proceder al reparto del cupo.

Tras reunirse con los clérigos, el vicario respondió que

son pocos los que no experimentan una suma escasez, quedando de peor condición que los mendigos, porque el decoro y honor de su estado les priva de la libertad de andar de puerta en

¹ C. POSAC, "Ronda en la primera fase de la Guerra de Independencia", en *Estudios de Ronda y su Serranía*, Granada, Universidad, 1988.

² J. J. MORETI, *Historia de Ronda*, Ronda, imprenta del autor, 1867.

³ F. RUIZ CAÑESTRO, "Ronda a comienzos del siglo XIX: el proceso de la Guerra de la Independencia", *Jábega*, 75, 1995, pp. 46-52.

⁴ Archivo Histórico Municipal de Ronda (en adelante AHMR), legajo 77.

puerta, careciendo hasta del estipendio de la misa por haver escazeado sobremanera, compelidos por esta causa a llorar su miseria en los rincones de sus casas.⁵

Evidentemente, estas lamentaciones no fueron atendidas. El latrocinio de los bienes públicos y privados excedió a toda suposición. En un estado de cuentas que en febrero de 1811 el cabildo de la ciudad elevó al subprefecto Manuel Tomé, con el fin de hacerle ver lo insoportable de la situación, se afirmaba:

Los subministros echos por la ciudad de Ronda para la subsistencia de las tropas imperiales desde el día 17 de febrero de 1810 hasta el 8 de junio en que se instaló la Junta de Subsistencia, alcanzaron un valor de 1244864 reales en especies, 2800 cabezas de ganado y 1674574 reales en efectivo, caudales estos últimos procedentes de la enajenación de bienes de propios y bienes nacionales.⁶

Otro factor destructivo fue la acción de las guerrillas. En marzo de 1810, tropas regulares comandadas por el brigadier González Peinado, junto a numerosas partidas de guerrilleros de La Serranía, entraron en Ronda, ocasionando daños que no hicieron sino agravar la situación.

El resultado de la actuación de las tropas invasoras y de las guerrillas fue la destrucción sistemática de cultivos, bosques, ganados, industrias y talleres artesanales, edificios, acueductos, caminos...

La situación llegó a ser calamitosa. El 21 de enero de 1812, meses antes de la definitiva retirada de los franceses, la junta local de gobierno decidió elevar un informe al duque de Dalmacia, *para haser precente el estado de aflicción en que se halla esta ciudad y sus moradores, para obtener la moderación que sea pocible en la asignación y pago de sus contribuciones.*

Los franceses habían exigido a la ciudad 100 000 reales de contribución. Ante cifra tan exagerada, la junta de gobierno argumentaba que la ciudad no podía hacer frente a tal cantidad, puesto

- 1.º) *Que de las nueve mil fanegas de tercio de sembradura que comprende su término, se hallan infructíferas y sin colonos 6000 fanegas.*
- 2.º) *Que de dos mil cavezas de ganado bacuno útiles a la agricultura y nesarias para el cultivo de su término, han quedado reducidas a 350.*

⁵ AHMR, legajo 77.

⁶ AHMR, Actas Capitulares.

- 3.º) *Que de las sinquenta mil cabezas de ganado lanar que fertilizaban su campiña, en virtud a ser su calidad fría y arenosa, han sido reducidas al número de 4 mil. Y que de las 20 mil de cabrío que aprovechaban los pastos de sus sierras y cuyos productos sobstentían un gran número de familias, están reducidas a seis mil cabezas.*
- 4.º) *Que en las doce ríveras de huertas de árboles frutales que comprehende este término con el número de 300, se halla arruinada la tercera parte y fructíferas a la mitad de su arrendamiento las restantes.*
- 5.º) *Que de las 5 mil aranzadas de olivar y 2500 de viñas sólo producen la mitad de las primeras con considerable deterioro, y la tercera parte de las segundas. Siendo las causas de este menoscabo y disminución de productos las frecuentes imbabaciones de los insurgentes de que está rodeada esta población, con sus continuos robos de todo género, que facilitan la posición de ella a las inmediaciones de las sierras que la sercan. Resultando de esta decadencia de la agricultura, la total ruina de fabricantes y artesanos. Ronda y enero 22 de 1812. Francisco Fernández de la Reguera. Fernando Valdivia. El corregidor, Francisco Reguera Ruiz.⁷*

En tercer lugar, LA RUPTURA DE LA SOCIEDAD. La guerra desarticuló la sociedad tradicional. Ruiz Cañestro señala en sus conclusiones esta consecuencia, cuando habla de la difícil integración tras el conflicto de los grupos sociales más desfavorecidos, que se negaron a colaborar en la restauración de las relaciones sociales anteriores al mismo, caracterizadas por la injusticia, la desigualdad y el dominio de una minoría, dueña de los medios de producción.⁸

Juan José Moreti, desde otra óptica, lamenta esta ruptura de la sociedad tradicional, atribuyéndola a la guerra y a la penetración de nuevas ideas, que él considera perniciosas, al abandono de la agricultura y a la dedicación de gran parte de los antiguos guerrilleros a actividades fuera de la ley, como el bandolerismo y el contrabando.⁹

Dicha ruptura se manifestó, además, con la formación de dos grupos, enemigos irreductibles: los afrancesados y los patriotas. Durante los dos primeros años del conflicto, la inmensa mayoría del pueblo de Ronda se declaró enemigo de los franceses.

⁷ AHMR, Actas Capitulares.

⁸ F. RUIZ CAÑESTRO, art. cit.

⁹ J. J. MORETI, óp. cit.

El fervor patriótico hizo que se organizase en la ciudad una Junta de Defensa en la que se integraron gentes de toda condición. La Junta, cuya sede estuvo en el convento de Santo Domingo, se encargó de organizar el reclutamiento y equipamiento de un total de 800 soldados, que puso a disposición de la Junta de Sevilla.

Sin embargo, en 1810 la situación cambió por completo. Los soldados de Napoleón invadieron Andalucía y Ronda fue ocupada el 10 de febrero por una columna enviada desde Málaga por el general Sebastiani, que no encontró resistencia alguna.¹⁰

La demostración de fuerza del ejército francés y la llegada a Ronda del propio rey José I hicieron pensar a muchos que la causa por la que luchaban estaba perdida y que más valía aceptar los hechos consumados. Salvo excepciones, se declararon partidarios del nuevo régimen los miembros de la oligarquía local, algunos de los cuales habían participado en la extinta Junta Local de Defensa.

Las autoridades municipales, encabezadas por el alcalde mayor José María Otero, acudieron a rendir pleitesía a José Bonaparte, que se alojaba en el palacio de José Moctezuma. A petición del francés, se formaron unas comisiones que se encargarían del mantenimiento de las tropas de ocupación, en las que participaron representantes de las familias más ilustres de la ciudad: Tordesillas, Horrillo, Clavero, Atienza, Madrid, Morales, Gálvez, Auriolos, Avilés, etc.¹¹

Hubo también ejemplos de militares profesionales, como el teniente coronel Fernando Espinosa y Aguilera, combatiente contra los franceses en la primera fase de la guerra, que se pusieron a las órdenes del gobernador francés, e incluso cuerpos de voluntarios españoles, como la Compañía Franca de Ronda, que luchó junto a los invasores.

La ocupación de Ronda provocó la huida a la Serranía de los elementos más significados del bando de los patriotas. Fieles a esta opción permanecieron la mayoría de los artesanos y campesinos que residían en la ciudad, dirigidos ideológicamente por los miembros del bajo clero, tanto secular como regular.

Pero no tengo conocimiento de que esta masa de población realizase atentados ni sabotajes contra las tropas de guarnición, más preocupadas por no morir de hambre. No obstante, algunos miembros del pueblo participaron en la lucha contra los franceses, como María la Tinajera.

Esta mujer, vecina del barrio de San Francisco, arriesgó su vida sirviendo de enlace entre los escasos patriotas que había en Ronda y las partidas de la sierra. Según

¹⁰ C. POSAC, art. cit.

¹¹ J. J. MORETI, óp. cit.

sus propias palabras, en 1811 fue capturada por los esbirros del nuevo corregidor Francisco Reguera, como *Antonio Rosado y sus sequases, inicuos agentes del gobernador francés, todo por sólo saber mi adcección a la justa causa de la Nación*.¹²

Sus captores le robaron 1300 reales, la encarcelaron y la raparon, paseándola luego por las calles antes de arrojarla de la ciudad.

Tras la retirada de los franceses no se alcanzó la paz social. Ahora le tocó el turno a los colaboracionistas y en las actas capitulares pueden leerse muchos testimonios de personas que fueron depuradas por su actuación durante la ocupación.¹³

2. RONDA HASTA LA MUERTE DE RÍOS ROSAS (1814-1873)

¿Cómo evolucionó la ciudad de Ronda desde la retirada de los franceses hasta la fecha del fallecimiento de Ríos Rosas?

Un testigo de excepción de este amplio periodo, el publicista e historiador local Juan José Moreti, que publicó su *Historia de Ronda* en 1867, analizaba la situación de su ciudad en los siguientes términos:

En lo antiguo no tenía esta población más negocio que la exportación de sus lanas, que eran muy estimadas, la seda en rama que en grandes cantidades se conducía a Córdoba, la grana o cochinita, cuyo producto ascendía a una suma regular, y el fruto de castañas, peros y nueces, que abundaban extraordinariamente.

La venta de valdíos, el afán de roturar y meter tierras en labor, la orden rejía por la que se cortaron las moreras y, sobre todo, las vicisitudes por que atravesó este país [...] hicieron cambiar este bello rincón, y Ronda dejó de ser lo que antes era [...].

Su riqueza pecuaria decayó sobremanera, sus telares fueron desapareciendo, su notabilísima Feria de Mayo languideció [...] y hasta los caudales se subdividieron a proporción que fue en aumento el vecindario, creciendo cada día su precaria situación [...].

¿Qué ha sucedido pues en Ronda? Difícil nos sería buscarle el paralelo. En lo antiguo pudo emprender las colosales obras de su famoso castillo, sus triplicados puentes, sus templos notables [...] pudo hacer sus acueductos, hizo cuarteles, paseos públicos, plaza de toros, conventos, teatros, fuentes y caños, plazas preciosas [...].

¹² AHMR, legajo 60.

¹³ Un extenso y documentado estudio sobre este tema en: M. REDER GADOW, "Vida cotidiana en Ronda durante la Guerra de la Independencia", *Memorias de Ronda*, 6, 2010, pp. 70-92.

*Cincuenta años ha que la única mejora que Ronda ha recibido es el alumbrado público [...] y para eso pobre e insuficiente [...]. Eso y nada más que eso es lo que ha progresado en lo que va de siglo [...].*¹⁴

El análisis que hace Moreti no puede ser más crudo, ni más acertado. Tras la Guerra de la Independencia, la ciudad no recuperó el pulso vital alcanzado en el siglo XVIII, que el historiador añoraba. Como sucediera en el resto de Andalucía, la actividad económica languideció, al tiempo que las relaciones sociales se deterioraron al ahondarse las diferencias entre la oligarquía dominante y la masa de campesinos sin tierra, una vez finalizado el interés común que les unió durante el conflicto.

Tal fue el panorama que pudo contemplar Ríos Rosas durante su infancia y primera juventud.

2.1. LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Al estudiar la evolución de la economía local durante este medio siglo hemos de reconocer lo acertado de la opinión de Moreti. Podemos estimar, sin temor a errores de bulto, que la actividad económica entró en un proceso de regresión, con destrucción de las industrias tradicionales ante la competencia exterior y con un estancamiento de la producción agraria.

Estos factores, unidos a un débil crecimiento demográfico, dieron lugar a un deterioro creciente de las condiciones de vida de los vecinos, forzados a la emigración o a dedicarse a actividades ilegales, como el contrabando y el bandolerismo.

Por sectores, este proceso se refleja en los datos siguientes:

2.1.1. SECTOR PRIMARIO

Las estadísticas de producción referidas a este sector son escasas y carecen de fiabilidad ya que, en gran medida, no suelen pasar de simples apreciaciones particulares. En consecuencia nos vemos obligados a extraer conclusiones generales.

De todos modos, de los datos de que disponemos se puede deducir que tanto la agricultura como la ganadería, que habían alcanzado un considerable desarrollo en el

¹⁴ J. J. MORETI, óp. cit.

CUADRO I. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE RONDA
ENTRE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	CATASTRO (1752)	RÍOS ROSAS (1833)	MADOZ (1846)
Trigo (fanegas)	110 000	80 000	100 000
Cebada “	36 000	12 000	20 000
Semillas “	42 000	--	8 000
Aceite (arrobas)	Sin cuantificar	20 000	25 000
GANADERÍA	CATASTRO (1752)	RÍOS ROSAS (1833)	MADOZ (1846)
Vacuno (cabezas)	3732	Sin cuantificar	Sin cuantificar
Ovino “	25 937	4000	4800
Cabrío “	17 693	5000	600 (¿?)
Porcino “	7281	5000	1500
Caballar “	1415	460	1000

siglo anterior, entraron en un proceso de decadencia a partir de 1808, del que aún no se habían recuperado en 1873.

A la anterior conclusión se llega analizando las cifras de producción que muestra el cuadro 1. A primera vista, lo que se deduce de los datos que proporciona es que, en la centuria que transcurre entre 1750 y 1850, los rendimientos agrícolas y ganaderos de Ronda no sólo no aumentaron, sino que se redujeron considerablemente.

Aunque la reducción de la producción de cereales no parece ser muy acusada, hay que considerar el crecimiento demográfico, que supuso una considerable minoración de la producción de trigo por habitante. Este descenso, en un mercado poco integrado por las dificultades de transporte y de escasa capacidad adquisitiva, provocó periódicas crisis de subsistencias y agravó la conflictividad social.

Más llamativas resultan ser las diferencias en el sector ganadero. La disminución del número de cabezas, especialmente de ovejas y cabras, puede atribuirse a la reducción de la superficie destinada a pastizales, causada por la mayor demanda de nuevas tierras cultivables, derivada del aumento de la población.¹⁵

¹⁵ El Censo de Ensenada atribuía a Ronda una población de 2420 vecinos (10890 almas como máximo). Según el *Diccionario* de Pascual Madoz, en 1850 contaría con 13613 habitantes.

2.1.2. LOS CAMBIOS EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA TIERRA

Durante la primera mitad del siglo se produjo en el antiguo sistema de propiedad y tenencia de las tierras un cambio sustancial, ya que afectó a una parte muy importante de la superficie agraria: LA DESAMORTIZACIÓN.

El grueso de las tierras desamortizadas era propiedad de la Iglesia. Según el Catastro de Ensenada, los eclesiásticos, a título patrimonial o benefical, poseían un tercio de las tierras del municipio, porcentaje que debió de aumentar hasta un 40% al comenzar el siglo XIX.¹⁶

Aportaré sólo algunos ejemplos de todo este proceso, divididos en las siguientes fases:

1.a) La desamortización de los bienes de la Iglesia durante el Trienio Liberal:

Entre 1820 y 1822, se liquidó la hacienda del convento de Santo Domingo.¹⁷ Se pusieron en almoneda catorce fincas rústicas (cortijos, viñas, olivares, hazas y huertas), cuya extensión no se expresa, que se remataron por un total de 482 113 reales.

Entre ellas el cortijo del Laurete, adquirido por el marqués de Las Amarillas en 190 000 reales, que proporcionaba a los dominicos una renta anual de 92 fanegas de pan terciado, dos puercos de cien libras y un millar de nueces de adehalas.

También se subastaron las fincas urbanas, once casas en distintos puntos de Ronda, que se remataron en 133 000 reales; siete de ellas se adjudicaron a Francisco Tordesillas. Además, se quitaron 150 censos sobre casas, fincas, solares, vínculos, memorias y obras pías, cuyos intereses rentaban al convento 5824 reales y 29 maravedís, tres arrobas de aceite y dos fanegas de trigo macho.

En 1823, con el final del gobierno de los liberales del Trienio, se suspendió el proceso desamortizador. Fernando VII obligó a los rematantes a devolver las fincas a sus antiguos propietarios, pero el proceso se reinició con el regreso al poder de los liberales.

2.a) La desamortización de Mendizábal:

Por Reales Decretos de febrero y marzo de 1836, redactados por el ministro de Hacienda Juan Álvarez Mendizábal, fueron nacionalizados los bienes del clero

¹⁶ P. SIERRA DE CÓZAR, *Ronda en el siglo XVIII, según el Catastro de Ensenada*, Ronda, La Serranía, 2008.

¹⁷ A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) de M(álaga), signatura: H 783.

regular y se ofrecieron al mejor postor en pública subasta. De lo sucedido en Ronda daré dos ejemplos de conventos incautados en 1836, indicando los bienes que poseían y las rentas que producían en 1835:¹⁸

CONVENTO DE TRINITARIOS DESCALZOS:

NUMERARIO	ESPECIE
Por 13 fincas rústicas	4410 rs., 20 fs. de trigo y 6 fs. de cebada.
Por 25 casas y 1 casa-horno	5654 rs.
Por memorias pías y censos	2894 rs. 23 mrs.

El edificio del convento fue destinado para un colegio de humanidades, llamado de San Cayetano, a cargo del Ayuntamiento; la iglesia, destruida y cerrada y los patios arrendados en 15 reales mensuales.

La hacienda de los Descalzos Viejos, con olivar, viña, huerto y tierra calma, que rentaba 3000 reales antes de la incautación, se arrendó en octubre de 1836 por 1800 reales a don Nicolás Aparicio. Fue vendida el 22 de junio de 1846 a don Antonio Canseco por 200 000 reales, de los que pagó la quinta parte.

CONVENTO DEL PATROCINIO DE SAN JOSÉ:

NUMERARIO	ESPECIE
Por 29 fincas rústicas.....	10080 rs., 151 fs. de trigo, 52 fs. de cebada, 15 arrobas de aceite, 1 borrego, 2 cargas de paja.
Por 14 casas y 2 molinos.....	2395 rs., 45 fs. de trigo.
Por 242 Censos.....	6555 rs., 54 fs. de trigo y 6 fs. de cebada.

En 1843 ya habían sido vendidas veinticuatro de las veintinueve fincas rústicas, por una suma total de 1246611 reales. Entre ellas superaron los 100 000 reales las siguientes:

FINCA	REMATANTE	IMPORTE
Cortijo Santiago	Antonio Bresca y Prat	135 000 rs.
Cortijo Portiel	Duque de Ahumada	101 500 rs.

¹⁸ AHPM, H 1871 y H 781.

FINCA	REMATANTE	IMPORTE
Cortijo del Pantano	Manuel López Pinedo	180 000 rs.
Huerta Grande (Sijuela)	Juan Bautista	154 100 rs.
Monte Santa Cruz	Ana Gil de Ordóñez	141 000 rs.
Olivar y molino	Luis Bresca	200 724 rs.

Entre los compradores de fincas urbanas destacó una familia de inversores malagueños, los Hurtado (Celestino, Florentino y Fernando). Además de algunas fincas rústicas, compraron ocho casas y un molino, este último por 58 533 reales.

En julio de 1836, la Comisión Subalterna de Rentas y Arbitrios de Amortización del Partido de Ronda daba cuenta del estado de las fincas rústicas y urbanas de los conventos suprimidos (cuadro 2).

CUADRO 2. ESTADO DE LAS FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS DE LOS CONVENTOS SUPRIMIDOS DE RONDA EN JULIO DE 1836

CONVENTOS	FINCAS SUBASTADAS		FINCAS EN ADMINISTRACIÓN		
	Rústicas	Urbanas	Rústicas	Urbanas	Renta (reales)
La Merced	11	11	2	3	954
Dominicos	10	7	7	5	1186
Trinitarios Calzados	10	3	3	6	1667 ²⁰
Carmelitas	4		1		138
Las Nieves	10		2	4	2560
Trinitarios Descalzos			13	26	8928 ¹⁴
Franciscanos			1		160
Madre de Dios			68	19	52278 ¹⁵
Santa Isabel			28	3	20431
Patrocinio			29	16	21375
TOTALES	45	21	154	82	109678 ¹⁵

COMPRADORES DE MÁS DE 2 FINCAS	RÚSTICAS	URBANAS
Federico Gutiérrez	26	5
José Serrano	1	7
Francisco de Montes	7	--
Joaquín Tenorio	4	--

COMPRADORES DE MÁS DE 2 FINCAS	RÚSTICAS	URBANAS
Manuel de los Riscos	4	--
Duque de Ahumada	2	--
José Tenorio	2	--

3.º) La desamortización de Espartero:

En 1841, el gobierno del general Espartero decretó la desamortización de los bienes del clero secular. En Ronda fueron incautados los bienes de las fábricas de las iglesias de Ronda y sus anejos de La Cueva y Serrato, cuyas rentas eran las siguientes:

NUMERARIO/ESPECIE

Por 11 fincas rústicas.	900 rs. y 845 fs. de pan terciado.
Por 10 casas y solares.	1180 rs.
Por 61 censos.	2517 rs. y 22 mrs.

El grueso de las fincas rústicas tenía su origen en las caballerías de tierra que adjudicaron a la fábrica los Reyes Católicos tras la conquista. En 1842 esta propiedad estaba dividida en siete cortijos. De ellos, los llamados Chico y Sepultura fueron adjudicados a Antonio Bresca en 126 300 y 201 960 reales respectivamente; y el de Horcajo fue adquirido por Joaquín de los Riscos, que pagó 367 600 reales.¹⁹

4.º) La desamortización de Madoz:

El proceso desamortizador se completó de manera definitiva en 1855 por el ministro de Hacienda Pascual Madoz. El Real Decreto de 1 de mayo dispuso la nacionalización de todas las propiedades de manos muertas que quedaban en poder del Estado, del clero, de las órdenes militares, de cofradías y obras pías, con algunas excepciones.

Pero el decreto afectó, además, a las tierras de propios y comunes de los pueblos, así como a aquellas fincas cuyas rentas se destinaban a beneficencia e instrucción pública.

Los vecinos de Ronda se vieron afectados en profundidad por la venta de los bienes de propios y tierras comunales, como se desprende de los datos siguientes:

¹⁹ AHPM, signatura: H 762.

BIENES DE PROPIOS Y COMUNALES ENAJENADOS EN 1855

FINCAS RÚSTICAS:

Número de fincas.....	34
Superficie en fanegas	4739
Importe total de los remates	706 946 rs.

TAMAÑO DE LAS FINCAS:

Menos de 50 fanegas	11 fincas
De 50 a 100 fanegas	5 fincas
De 100 a 200 fanegas	9 fincas
Más de 200 fanegas	9 fincas
Finca de mayor superficie: Sierra Blanquilla, con 810 fanegas.	
Finca de menor superficie: suerte en el Prado Viejo, con 1 fanega.	

PRECIOS DE LAS SUBASTAS:

Precio medio por fanega	147 rs. y 24 mrs.
Precio más alto	3000 rs. (Prado Viejo)
Precio más bajo.....	76 rs. (La Hidalga)

REMATANTES (PROCEDENCIA):

Ronda.....	25
Málaga.....	6
Madrid	2
Campillos	1

MAYORES INVERSORES DE RONDA	FINCAS	SUPERFICIE	INVERSIÓN
Enrique Ruiz Higuero	3	1140 fs.	210 040 rs.
Adolfo de la Calle	2	127 fs.	38 000 rs.
Antonio Ruiz Reguera	2	400 fs.	61 000 rs.
Juan Almezones	2	100 fs.	24 600 rs.

DEUDA PÚBLICA RECIBIDA COMO CONTRAPARTIDA:

Láminas de la Deuda de las que era titular el Ayuntamiento en 1876:

	BENEFICENCIA	PROPIOS	TOTAL
Capitales (en reales)	856 797 ⁵³	95 300 ⁷⁶	952 098 ²³
Renta anual	25 743 ⁹⁹	2858 ⁹⁶	28 631 ⁹⁵

Se vendieron los predios más cercanos a Ronda: Sierra Blanquilla, Jarastepal, Los Merinos, Sierra Hidalga, Frontones e incluso en la Sierra de la Nieve (Loma de los Arcos y Cuesta del Sabinal). Los compradores fueron en su mayoría vecinos de Ronda: Enrique Ruiz Higuero adquirió tres fincas con 1140 fanegas, por las que pagó 210 040 reales.

En compensación el Estado entregó al Ayuntamiento láminas de la deuda pública al 3%. En 1876 el capital de dichas láminas ascendía a 952 098²³ reales y la renta anual 28 631⁹⁵ reales. Años más tarde, en 1881, la Deuda Pública en poder del Ayuntamiento había quedado reducida 335 002 reales y la renta anual a 10 350 reales.²⁰

Un establecimiento benéfico como el hospital de Santa Bárbara perdió casi toda la dotación en bienes raíces, recibida de sus fundadores, los Reyes Católicos. En 1853 poseía un patrimonio formado por dos cortijos, cinco casas y cuarenta y cinco censos, que le producía unas rentas anuales de 8726 reales, las cuales empleaba en la atención de enfermos pobres.

Las propiedades rústicas (Las Piletas y Valdesequillo) fueron vendidas de acuerdo con la ley de desamortización; poco a poco se subastaron las casas y se redimieron los censos. En adelante, la carga de la atención hospitalaria recayó en el Ayuntamiento, con el consiguiente deterioro de la misma.²¹

Las consecuencias de todo este proceso fueron muy complejas. En este capítulo sólo queda repetir que la nacionalización de las tierras de la Iglesia afectó a más de un tercio de la tierra del municipio, sin que por ello aumentase la producción total agraria, ni se mejorasen los rendimientos. De otros efectos se dirá más adelante.

2.1.3. SECTOR SECUNDARIO

Fue el sector más afectado por la crisis y de su decadencia dan fe todos los autores. Actividades antaño florecientes, como la fabricación de tejidos de lana y la elaboración de los cueros acabaron languideciendo.

Según la *Matrícula general de los sujetos al derecho de patentes* (1821), los trabajadores del sector textil eran 141 y los de la piel 232. Trece años después, según el *Padrón de Vecinos* (1834), dichos sectores empleaban aún 126 y 270 trabajadores, respectivamente.²²

²⁰ AHMR, legajo 47.

²¹ AHMR, Beneficencia, legajo 47.

²² L. LOBO MANZANO, "Ronda en la 1.ª mitad del siglo XIX", *Jábega*, 27, 1979, pp. 33-58.

Sin embargo, a partir de esta fecha se inició la progresiva decadencia de estas industrias. A comienzos de 1836, el Ayuntamiento remitió al Gobierno Civil un es-tadillo en el que figuraban once fabricantes de tejidos. Haciéndose eco de las quejas de dichos industriales,

manifestaba a Su S.^a el estado deplorable en que se hallan estas fábricas y que si continúan elaborando es por cuanto los propietarios trabajan personalmente con sus hijos [...], y porque esperan la mejora y fomento de las mismas por consecuencia de la acción benéfica del Sabio Gobierno de S. M. la Reyna N.^a S.^a a favor de las fábricas y artes, siendo de advertir que el uso de los géneros de algodón, generalizado en todas las clases de este país por consecuencia de su baratura, efecto del ilícito comercio, es una de las causas más fundamentales de la ruina de esta industria y de la adulteración de las estameñas, y con los nombres de gelguetas y sallales que se elavoran en las expresadas fábricas, que no pueden restablecerse a su antiguo estado sin que se dé otra dirección al trabajo de los operarios, empleándolos en telas de más consumo, como paños, balleraqs, etc. [...].²³

Los fabricantes de tejidos de lana señalaban certeramente las causas de la ruina de sus industrias: el uso creciente de tejidos de algodón, que resultaban ser mucho más baratos, al ser introducidos desde el exterior por medio del contrabando.

Años más tarde, Juan J. Moreti utilizaba parecidos argumentos para explicar la decadencia de la industria textil:

En la actualidad no contamos más que siete curtidurías para todo género de pieles [...] Teníamos hace poco buen número de telares de tejidos de lana [...] pero todo ello ha desmerecido mucho desde la introducción de los modernos aparatos de tejer y la adopción en el país de telas de algodón, del que en el día se hace tanto uso [...].²⁴

De los anteriores testimonios se desprende que el sector textil no supo adaptarse a los cambios impuestos por el proceso de industrialización, ni pudo resistir la competencia de los productos foráneos.

Sin embargo, me atrevo a opinar que las dificultades en los transportes protegieron, en cierto modo, la producción artesana, en el seno de un sistema económico autárquico.

Sirvan de prueba estos datos:

²³ AHMR, Actas Capitulares, 1 de febrero de 1836.

²⁴ J. J. MORETI, óp. cit.

	1821	1834	1861 ²⁵
Población absoluta	11 776	15 074	17 996
Población activa del sector secundario	645	756	1289

Se observa que el incremento del número de trabajadores en la artesanía y la industria es paralelo al crecimiento de la población a la que debían atender. Más adelante, con la llegada del ferrocarril en la última década del siglo, el sector se sumergió en una crisis profunda, al inundarse el mercado local con los productos más baratos que traía el tren.

2.1.4. SECTOR TERCIARIO

Este sector resultó ser el menos afectado por el estancamiento económico que venimos observando, gracias a que la ciudad mantuvo su tradicional papel de centro de distribución de bienes y servicios en la comarca.

No obstante, se observa una apreciable disminución en los porcentajes de población activa empleada en los servicios: según el Padrón de 1834 dicho porcentaje era del 20,84%, bajando al 15,68% en el Censo de 1861.

Comercio y transporte se sumieron en el marasmo, y no crecieron al ritmo que lo hizo la población. Parece evidente que la debilidad del mercado obedecía al escaso poder adquisitivo de los vecinos; pero también hay que señalar otros dos factores de decadencia:

El primero de ellos fue EL CONTRABANDO. En los años previos a la Guerra de la Independencia, esta actividad había adquirido un gran desarrollo en toda la Serranía, por donde transcurrían las rutas de distribución entre Gibraltar y el resto de Andalucía.

En la lucha contra los franceses, los contrabandistas desempeñaron un papel destacado por su conocimiento del terreno y su pericia en eludir a sus perseguidores. Mas, cuando acabó la guerra, no sólo los antiguos contrabandistas volvieron a ejercer su *oficio*, sino que a ellos se unieron otros muchos hombres que, habituados a una vida de riesgos y aventuras, se negaron a esconder sus trabucos y a empuñar de nuevo la manquera.

Al parecer, el artículo básico era un producto estancado, el tabaco, que rendía los mayores beneficios en relación con su peso. En 1803 la libra de tabaco se vendía en

²⁵ F. RUIZ CAÑESTRO, "La Ronda de Fernando de los Ríos Urruti", *Revista de la Feria de Pedro Romero* (Ronda), 2002, pp. 57-74.

los estancos a 40 reales; en Gibraltar, los contrabandistas la compraban por 3 o 4 y la vendían por 20 reales.

Ronda se convirtió en uno de los principales centros de redistribución de las mercancías y sede de algunos de los grandes traficantes. En 1797 el coronel Alonso de Terán, en informe dirigido al marqués de Robén, capitán general del Campo de Gibraltar, decía:

Durante mi corta estancia en dicha ciudad [Ronda] he llegado a comprender confidencialmente que las tiendas de mercaderes de este pueblo están adulteradas, e interpolados muchos géneros y telas de prohibido comercio con los de despacho y venta lícita; que los contrabandistas con despotismo y libertinaje sin igual, no sólo las surten, sino también a su vasto vecindario y los de los demás pueblos de la Serranía.

A su vez el Marqués de Robén informaba a Manuel Godoy:

Los contrabandistas de la Serranía de Ronda entran en sus casas el mismo día en que practican los desembarcos. La ventajosa utilidad que consiguen, el auxilio del país y la declarada protección que el gobierno de aquella plaza [Gibraltar] les dispensa por el grande lucro que a su comercio resulta y a nosotros considerable perjuicio, es uno de los motivos para el incremento de los desórdenes.²⁶

El contrabando se mantuvo, e incluso se incrementó, durante la primera mitad del siglo XIX aunque, por razones obvias, es muy difícil evaluar el volumen económico del tráfico.

Respecto a los posibles perjuicios que ocasionó a la economía local, pienso que tuvieron escasa relevancia, ya que nada de lo que transportaban los contrabandistas se fabricaba en Ronda. En realidad, los consumidores se beneficiaban de productos de mayor calidad y menor precio; solamente los estanqueros y la hacienda pública perdieron.

En la última década del siglo, con la construcción del ferrocarril, los contrabandistas, sin abandonar del todo sus caballos, se adaptaron al nuevo medio de transporte, utilizándolo para su trajín.

Precisamente el ferrocarril vino a resolver el segundo factor que lastraba el desarrollo económico de la ciudad: las DEFICIENTES VÍAS DE COMUNICACIÓN.

²⁶ Citado por J. LÓPEZ, "Aspectos del contrabando gibraltareño a fines del siglo XVIII y principios del XIX", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, III, Córdoba, Caja de Ahorros, 1976, pp. 321-333.

La atormentada orografía, el escaso potencial económico de su tierra y el alejamiento de Ronda de las rutas generales más transitadas han originado una de las características más reflejadas en los testimonios de sus visitantes: el aislamiento.

En dichos testimonios se insiste en señalar el pésimo estado de los caminos que conducen a la ciudad. La guerra contra los franceses ocasionó la destrucción de las mejoras que se habían conseguido en materia de caminos a lo largo del siglo XVIII.

En 1813, el coronel de Ingenieros Blas Manuel de Teruel, enviado por sus superiores para informar del estado de las fortificaciones y los caminos tras la retirada de los invasores, informaba:

Todos los caminos que salen de la ciudad para los diferentes pueblos de su circunferencia son de herradura, a excepción del que ba a Campillo; de esta villa salen ya distintos caminos carreteros, de manera que todo carruaje que haya de entrar en Ronda ha de concurrir a Campillo. Antiguamente podían pasar carruages de Ronda a lo interior del Campo de Gibraltar, pero en el día de hoy está perdido el camino [...].²⁷

El tiempo transcurrió sin que se observasen síntomas de mejora; al contrario, incluso se arruinó el camino a Campillos. Mediado el siglo visitó la ciudad el gobernador civil de Málaga, don Antonio Guerola, en cuyas *Memorias* puede leerse:

Ronda, población histórica de gran vecindario y que viene a ser una pequeña capital de la Serranía, se hallaba en un aislamiento lamentable, pues no tenía camino carretero para ninguna parte. Se citaba como suceso muy extraordinario el que los Infantes duques de Montpensier llegaron allí en carruaje con un gran rodeo y necesitándose una gran reparación. Aquél es el único carruaje que se ha visto en Ronda [...].²⁸

Guerola recorrió la provincia acompañando a Jorge Loring, principal accionista de la Compañía del Ferrocarril de Córdoba a Málaga, con el objetivo de implicar a los ayuntamientos en la financiación de dicha línea. En 1861 visitó Ronda, y en el relato de su viaje constata el pésimo estado de los caminos de la comarca: *La expedición principal fue la de la Serranía de Ronda, por lo larga y por ser toda ella por malos caminos [...].*

²⁷ Archivo Histórico Militar (Madrid), signatura 5.4.7.-22, B. M. TERUEL, *Memoria Militar*.

²⁸ A. GUEROLA, *Memoria de mi administración en la provincia de Málaga como Gobernador Civil de ella*. Sevilla, Fundación Sevillana de Electricidad, 1995.

Desde Ronda pasaron a Gaucín y, ante la perspectiva de desandar el camino y regresar a Málaga por Ronda, decidieron bajar a Gibraltar y volver a Málaga por vía marítima:

Hay una línea marcada que cruza toda la Serranía y es desde Ronda a Gaucín, por donde se sale ya a la llanura del Campo de Gibraltar. En ese camino hubo ya una carretera buena o mala en la Guerra de la Independencia, y por allí probablemente se hará con el tiempo una carretera. Yo he pasado por ese camino y no puede darse cosa peor [...].²⁹

A la postre la visita de Guerola resultó beneficiosa, porque decidió aumentar el presupuesto para mejorar los caminos de la Serranía y, sobre todo, por el impulso dado a la construcción de una carretera de enlace entre Ronda y el ferrocarril de Córdoba a Málaga.

En un principio se fijó la estación de Ardales como punto de enlace con el ferrocarril, encargándose el proyecto al ingeniero Luis Gracián. El primer tramo entre Ronda y el puerto de los Merinos se abrió en 1868.

Posteriormente, el cambio del trazado del ferrocarril a través del desfiladero de El Chorro, obligó a cambiar el punto de enlace, fijándolo definitivamente en la estación de Gobantes. Esta primera carretera de la Serranía, que se inauguró el 13 de mayo de 1874, se concluyó gracias a la decisiva intervención del diputado rondeño don Antonio de los Ríos Rosas.

Inmediatamente se estableció la conexión entre Ronda y la línea férrea por medio de diligencias, que realizaban el trayecto hasta Gobantes en unas seis horas. En la prensa local se anunciaban dos empresas de coches y mensajerías: La Primitiva Rondeña (calle Sevilla, 54) y La Malagueña (calle Progreso, 34). El precio del billete, 25 reales, no estaba al alcance de cualquiera.³⁰

3. LA SOCIEDAD: POBLACIÓN, ESTRUCTURA Y RELACIONES SOCIALES

No resulta fácil, a causa de las lagunas documentales existentes, describir con rigor la sociedad rondeña de la primera mitad del siglo XIX. No obstante, con la información disponible, intentaremos acercarnos lo más posible a la estructura social de la época.

²⁹ A. GUEROLA, óp. cit. Nota: el enlace definitivo por carretera entre Ronda y Gaucín no se concluyó hasta 1942; y eso gracias al interés de los alemanes en plena Segunda Guerra Mundial.

³⁰ *El Eco de la Serranía* (Ronda), año I, n.º 2, 19 de agosto de 1883 (colección particular).

3.1. LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

También resulta complicado analizar con precisión la evolución demográfica de Ronda a lo largo de este periodo, debido a la disparidad de las cifras que aportan las diversas fuentes:

FECHAS	FUENTES	VECINOS	HABITANTES
1791	Antonio Ponz: <i>Viaje por España</i>	--	12 000
1797	Censo de Godoy	--	18 000
1809	Junta Local de Defensa	3988	--
1811	Censo Francés	--	14 389
1821	Censo por parroquias	--	11 776
1826	S. Miñano: <i>Diccionario Geográfico</i>	3802	18 678
1830	Padrón vecinal	2979	11 950
1833	Canga Argüelles	--	12 000
1834	Censo municipal	3583	15 074
1837	Censo municipal	2966	12 017
1839	I. Marzo: <i>Historia de Málaga</i>	3702	13 874
1846	P. Madoz: <i>Diccionario Geográfico</i>	3543	13 613
1857	Presupuesto municipal	3534	13 482
1861	Censo de población	--	17 966
1877	Censo de población	--	18 441
1887	Censo de población	4610	18 350
1890	Matrícula industrial	--	18 776
1897	Censo de población	--	19 307
1900	Censo de población	--	20 995

En el transcurso del siglo XIX, la evolución de la población de Ronda presenta todas las características de un régimen demográfico antiguo, con un crecimiento irregular causado por varios factores que la sociedad no podía controlar: guerras, revoluciones, crisis de subsistencias, enfermedades endémicas y epidémicas, catástrofes naturales, etc.

El siglo XVIII había conocido una época de crecimiento lento y sostenido, alcanzando la ciudad una cifra algo superior a las 12 000 almas que le atribuyó Antonio Ponz en 1791.

Durante la primera década del siglo XIX aún se mantuvo la tendencia, ya que, al parecer, Ronda se libró de la mortífera epidemia de fiebre amarilla de 1803-1804.

De tal manera que en 1811, según un censo francés citado por Moreti, la población habría alcanzado 14 389 almas. Si consideramos aceptables los datos precedentes, en los veinte años anteriores la población habría aumentado un 36,5%, a una media anual de un 1,8%.

Sin embargo, diez años después, en 1821, el número de habitantes había bajado a 11 776, cifra inferior a la de 1800. Se observan con claridad meridiana los estragos causados por la guerra, la hambruna y las enfermedades.

La recuperación posterior fue lenta e irregular. De los censos que siguieron hasta la mitad del siglo, los demógrafos consideran que el más fiable es el de Pascual Madoz, por el mayor rigor en su elaboración. Sentada esta premisa, hay que decir que los 15 074 habitantes del censo de 1834 parecen demasiados, sobre todo si tenemos en cuenta que los datos de Madoz se basaron en un censo para la Matrícula General de 1842.

En la segunda mitad del siglo se inicia la serie de censos oficiales a nivel estatal. En el de 1861 Ronda figura con una población de 17 966 habitantes, con un crecimiento vegetativo de un 1,7 anual. Pero en la década siguiente la población se estancó de nuevo: entre 1861 y 1877 sólo creció en 375 habitantes. Claro está que en estas fechas se produjo el periodo revolucionario que precedió a la muerte de Ríos Rosas.

Las CRISIS DEMOGRÁFICAS que explican estos altibajos de la población fueron numerosas a lo largo del siglo. Ya se ha mencionado, aunque no cuantificado, la que provocó la invasión francesa. Sin pretender agotar el tema, podemos conocer datos sobre otras posteriores.

Entre 1846 y 1857 la población de Ronda decreció, y este hecho fue causado a la epidemia de cólera morbo que asoló la comarca en el verano de 1855. La epidemia vino a agravar los efectos causados por la revolución del año anterior y por una climatología adversa. La mortandad vació la cárcel. Para allegar recursos, el Ayuntamiento recurrió a la corta de pinsapos en la Sierra de la Nieve, y autorizó un empréstito de diez mil duros, que no llegó a cubrirse.

Menor incidencia tuvo el azote del cólera entre 1884 y 1885. En esta ocasión, las autoridades demostraron mayor eficacia. El alcalde Bartolomé Borrego organizó la Junta Local de Sanidad, que actuó bajo la dirección de los inspectores médicos Augusto Centeno y Eusebio Aparicio.

La Junta estableció un cordón sanitario, con dos puntos de control situados en el molino de don Félix y en la pila de Doña Gaspara. Todos los vecinos fueron dotados de una cartilla sanitaria y se abrió un lazareto en el molino de don Félix. Para vigilar las entradas y salidas de la ciudad fue creada una brigada sanitaria.

Estas medidas fueron completadas con la construcción y reparación de madronas para la evacuación de aguas fecales, la prohibición de animales en las calles y el control de la venta de comestibles, frutas y verduras, entre otras.³¹

3.2. LOS GRUPOS SOCIALES

Durante la primera mitad del siglo XIX, la sociedad española en general se transformó. Factores como la participación voluntaria del pueblo en la Guerra de la Independencia y la labor legislativa de los liberales de las Cortes de Cádiz, culminada con la proclamación de la Constitución de 1812, acabaron con la sociedad estamental vigente.

La sociedad rondeña cambió al mismo ritmo que la española. Los antiguos grupos privilegiados resistieron numantivamente y el proceso se alargó en el tiempo. Sin embargo, una vez vencida dicha resistencia, el panorama de la sociedad local sería el siguiente al final del periodo que estudiamos:

a) La formación de una oligarquía

Las medidas legislativas suprimieron paulatinamente los privilegios que diferenciaban a la nobleza y al clero del común de los vecinos.

Para la NOBLEZA este proceso se inició con la ley de supresión de los señoríos, promulgada en 1811 por las Cortes de Cádiz, aunque no culminó hasta 1836 con la ley de supresión de los mayorazgos.

En Ronda, este grupo estaba formado por algunas familias de la nobleza titulada y otro grupo más numeroso de hidalgos. Desde el punto de vista económico, no sufrieron graves perjuicios; por el contrario, la supresión del mayorazgo les permitió disponer libremente de sus propiedades rústicas, que constituían la base de su riqueza.

Socialmente, en cambio, su posición se resintió, sobre todo por la pérdida de sus derechos vitalicios sobre los cargos rectores del municipio: regidores, alcaldes, diputados, alguacil mayor, etc. Los restantes privilegios tenían un carácter más honorífico que otra cosa.

A partir de este momento, los antiguos hidalgos se integraron en la oligarquía local como terratenientes, y las diferencias entre ellos se basaron más en el volumen de su riqueza que en cualquier otro factor.

³¹ P. SIERRA DE CÓZAR, "El cólera en Ronda", *La Serranía* (Ronda), 30, 2005, pp. 46-49.

Sin embargo, no perdieron su orgullo de clase, resistiéndose a reconocer la propiedad como único factor de diferenciación social. Los miembros de la antigua nobleza titulada y los individuos de la Real Maestranza de Caballería formaron un grupo en el que se fueron integrando los aristócratas de nuevo cuño, casi siempre burgueses, que habían sido distinguidos con títulos reales o pontificios.

En algunos casos, miembros de la antigua nobleza aprovecharon la oportunidad que les ofrecía la nacionalización de los bienes de la Iglesia para acrecentar su patrimonio. Al tener dinero disponible y conocer perfectamente el mecanismo de las subastas, estaban en una situación ventajosa para el suculento negocio. Sirva de ejemplo el caso del duque de Ahumada, citado anteriormente.

Veamos dos ejemplos de la posición económica de estas familias. El primero, es la declaración de bienes de la marquesa de Salvatierra, de 16 de agosto de 1817, según la cual, una vez deducidos los gastos ocasionados por vinculaciones, censos y *adovíos* (mantenimiento de edificios, aperos, etc.), las rentas percibidas fueron:³²

Por 37 fincas urbanas.....	8008”29 reales
Por 39 fincas rústicas	54 012”16 reales
Por censos a su favor.....	1480”10 reales
Total de rentas líquidas.....	64 501”21 reales

Como referencia, sabemos que el salario y manutención de un guarda de los montes se cifraba en 2200 reales anuales.

El segundo procede de las cuentas del administrador de los marqueses de Moctezuma correspondientes al cuatrienio 1885-1888, durante el cual la media anual de ingresos de la casa fue de 295 800 reales, procedentes de sus propiedades rústicas y urbanas. En este caso, el salario de los guardas de los marqueses era de 1200 reales anuales.³³

Una vez asumida la nueva situación, muchos individuos de este grupo aristocrático participaron en la vida política, tanto a nivel local como nacional. La mayoría se integró en los partidos políticos conservadores; otros, los menos, se declararon liberales. Entre éstos cabe citar a don Rafael Atienza y Huertos, marqués de Salvatierra, historiador, escritor y político liberal.³⁴

³² AHMR, legajo 96.

³³ P. SIERRA DE CÓZAR, “Las cuentas de los Moctezuma”, *Feria y Fiestas de Pedro Romero*, (Ronda), 1981, pp. 53-59.

³⁴ F. RUIZ CAÑESTRO, “La Ronda de Fernando de los Ríos”, *Revista Feria Pedro Romero* (Ronda), 2002, pp. 57-74.

La supresión de los privilegios afectó en profundidad al CLERO. Las primeras medidas afectaron al CLERO REGULAR. Para facilitar la tarea de apropiación de sus bienes, las leyes desamortizadoras disponían la supresión de gran número de conventos y la exclaustación de sus religiosos.

En Ronda, según el censo de 1821, las personas con fuero eclesiástico eran 197, de las cuales 57 pertenecían al clero secular y 140 al regular (58 frailes y 82 monjas). En 1834 su número había bajado ligeramente, quedando 177 personas, 54 seculares y 123 regulares. Y, según el censo de 1861, los eclesiásticos habían quedado reducidos a 79.

La reducción afectó, sobre todo, al clero regular. Quedaron suprimidos los conventos de frailes (franciscanos, dominicos, trinitarios y mercedarios) y sus miembros exclaustados sin derechos. Paralelamente, se procedió a la confiscación de todos sus bienes.

Con fecha 8 de junio de 1836, en el *Registro General de fincas adjudicadas a la extinción de la Deuda Pública* figuraban las propiedades incautadas a los conventos de Ronda: 254 fincas rústicas y 82 fincas urbanas que, en teoría, deberían rentar 109 678 reales y 15 maravedís. Además, fueron incautados 1090 censos de todo tipo, cuyas rentas en especie y en metálico no he podido calcular.³⁵

La desamortización asestó también un duro golpe al CLERO SECULAR. La incautación no afectó a sus propiedades patrimoniales, sino a las poseídas a título benefi- cial, como las que garantizaban la economía de instituciones como la fábrica de las iglesias, que ya hemos visto.

Pero el golpe más duro a la economía del clero secular fue la supresión de los diezmos, dictada en 1837. En 1752, los vecinos de Ronda pagaron por este concepto 199 803 reales. Aunque el clero local sólo recibía una parte menor de dicha suma, el perjuicio sufrido fue considerable.

Las medidas de los liberales no sólo afectaron a la economía de los clérigos, sino también a su prestigio e influencia. De ahí el apoyo posterior de éstos a los grupos políticos más conservadores.

b) La debilidad de la burguesía

La escasa importancia económica de la industria y el comercio en Ronda impi- dieron el desarrollo de una burguesía capitalista moderna. En el censo de 1861 sólo

³⁵ AHMR, legajo 47.

figuran veinte fabricantes, frente a 1173 artesanos. Los comerciantes censados fueron 191, aunque la mayoría de ellos ejercían un comercio al por menor.³⁶

La acumulación de capitales en poder de este grupo era escasa y, la inversión en nuevas empresas, nula. Además, aprovechando la oportunidad que les ofrecía la desamortización, industriales y comerciantes invirtieron sus ahorros en la adquisición de tierras.

La Ley de 1855 ofrecía grandes facilidades de pago a los rematantes de las subastas. Por ejemplo, el 10 de julio de 1856, Manuel Serna Carrasco adquirió el cortijo de Las Piletas, de beneficencia, en 320 000 reales. Pagó el primer plazo, 32 000 reales, en abril de 1857, y abonó el resto en catorce plazos entre 1858 y 1871.³⁷

De los treinta y cuatro predios de propiedad municipal, veinticinco fueron adquiridos por vecinos de Ronda, seis de Málaga, dos de Madrid y uno de Campillos. Entre los rondeños ya he citado a Enrique Ruiz Higuero; otros fueron Antonio Ruiz Reguera, comprador de dos fincas con 400 fanegas por 61 000 reales, y Juan Almeyones, que adquirió otras dos con 100 fanegas y una inversión de 24 600 reales.

Entre los forasteros aparecen compradores que luego se establecerían en Ronda, como Antonio Corró y Juan Borrego Gago, padre de Bartolomé y Lorenzo Borrego Gómez.

El interés que mostraron estos burgueses por invertir en la adquisición de las tierras desamortizadas fue tal que, en muchos casos, reclamaron la subasta pública de fincas que no figuraban en las relaciones oficiales. En diciembre de 1858, la administración de propiedades del Estado en Málaga pidió al alcalde de Ronda información sobre unas fincas rústicas no desamortizadas, a instancias del citado Manuel Serna.

Ante la respuesta del alcalde, arguyendo que dichas propiedades no estaban afectas por la Ley de 1 de mayo de 1855, el administrador le recordó todas las condiciones que establecía dicha ley y le conminó a incluir dichas propiedades en las susceptibles de enajenación. Finalmente, como hemos visto, las fincas fueron vendidas.³⁸

El resultado de este proceso fue la formación de una burguesía terrateniente que convirtió la propiedad patrimonial de las tierras de la Iglesia y los ayuntamientos en propiedad privada. Sus inversiones se beneficiaron, además, por otras dos medidas: la supresión de los diezmos, que no hizo más que aumentar sus beneficios, y la facultad de cancelar sin indemnización los derechos de los antiguos colonos.

³⁶ F. RUIZ CAÑESTRO, óp. cit.

³⁷ AHPM, signatura H 798.

³⁸ AHMR, legajo 47.

Inmediatamente, estos propietarios de nuevo cuño se sumaron al anterior grupo de terratenientes, naciendo así una oligarquía de base agraria, que controló los resortes del poder local, junto a los escasos fabricantes y algunos profesionales.

c) La clase obrera

Indudablemente, el grupo social que resultó ser el más perjudicado por todo el proceso descrito fue el de los JORNALEROS AGRÍCOLAS. Dos razones contribuyeron a ello. En primer lugar, la transformación de las tierras de la Iglesia en propiedad privada acabó con los antiguos colonos, que poseían derecho al uso de la tierra por antiguos censos enfiteúticos, transmitidos de padres a hijos.

En el padrón de contribuyentes para el reparto de la contribución de 1817, además de los colonos vecinos de Ronda, figuraban otros 343 forasteros, de los cuales 145 eran vecinos de Arriate. Excluyendo a algunos grandes arrendatarios de latifundios, como Francisco Higuero, de Arriate, al que se le atribuyeron 51 437 reales de producto, los restantes eran arrendatarios de pequeñas propiedades. La nómina incluye 67 sorteros, con 31 reales de producto, y muchos otros que de media suerte obtenían 16 reales.³⁹

Por otra parte, la enajenación de gran parte de las tierras comunales arrebató a los jornaleros los derechos que tenían para apacentar en ellas sus cabezas de ganado, recoger la leña para sus cocinas, elaborar cisco y picón y, sobre todo, cazar. Además, algunas de estas fincas se dividían en suertes, que se arrendaban a módicos precios a los campesinos sin tierras.

El uso que los jornaleros hacían de las tierras de propios y comunales era reconocido de facto por las autoridades. En un informe de fecha 10 de julio de 1855, remitido por el alcalde de Ronda, Francisco Corona, a la Administración Provincial de Propiedades del Estado, se decía que en las dehesas de propios, sitas en el término de Cortes,

*desde hace muchos años a esta fecha se han venido introduciendo roceros que en distintas épocas han ostentado derechos para que se les sostenga y ampare en sus roturaciones, previo el reconocimiento de un canon que este Ayuntamiento siempre ha resistido y que ahora se ha visto en la necesidad de aceptar y reconocer ya, en cumplimiento de la Real Orden de 17 de febrero de 1853, obtenida a gestión de dichos roceros, y ya también en virtud de lo establecido y dispuesto en la Ley de 6 de mayo del presente año.*⁴⁰

³⁹ AHMR, legajo 78.

⁴⁰ AHMR, legajo 47.

Y por lo que respecta a las tierras comunales, el alcalde argumentaba:

No se comprenden en esta relación cómo no llamados a desamortizar la dehesa nombrada del Mercadillo, monte pinar de la Sierra de la Nieve y demás tierras y canchas que circundan esta ciudad, por reputarse del común de estos vecinos como destinados a los pastos y estancias de la ganadería para fomento de la agricultura; y esto no obstante de que en los pedazos susceptibles de labor se les permita por una renta módica la siembra a los roceros que lo solicitan, con el objeto de conseguir la renovación y mayor abundancia de dichos pastos y de darle estímulo y ocupación a dicha clase de la vecindad.⁴¹

Perdidos estos derechos, los jornaleros y sus familias quedaron en una situación precaria, a expensas de un trabajo inseguro. El aumento del número de jornaleros, que llegó a ser de 3860 en 1861, hizo crecer la competencia por el trabajo disponible y, en consecuencia, moderó el crecimiento de los salarios.

Una información que puede parecer anecdótica, pero que refleja paladinamente dicha situación, es el argumento utilizado por el alcalde Rafael de León para justificar el aumento de una partida de los presupuestos municipales de 1848:

La cantidad de 800 reales aprobada para premio de animales dañinos no ha sido suficiente para satisfacer los que han sido muertos en la mitad del año, por la circunstancia de haberse dedicado a este ejercicio muchos vecinos indigentes que no encontraban otro género de trabajo; en su virtud, he aumentado aquella suma hasta 1200 reales.⁴²

La situación de los trabajadores urbanos era un poco mejor que la de los campesinos. El salario de los ARTESANOS no era muy superior al de los jornaleros del campo; pero trabajaban todos los días laborables, por lo que su renta anual, sin llegar a ser suficiente, era bastante más alta.

En situación parecida a la de los jornaleros se hallaban las personas empleadas en el SERVICIO DOMÉSTICO, cuyo número no dejó de crecer al compás del aumento de la población. La mayoría eran mujeres, muchas de las cuales trabajaban prácticamente por la comida y el alojamiento. Podrían considerarse afortunados los criados al servicio de los marqueses de Moctezuma, que cobraban el equivalente a 3,5 reales (1,5 de salario más la manutención).

⁴¹ AHMR, legajo 47.

⁴² AHMR, legajo 251.

d) La conflictividad social

En definitiva, la situación real de la mayoría de la población oscilaba entre la pobreza y la miseria. Las crisis agrarias, que se sucedían periódicamente por causa de las veleidades del clima, castigaban duramente a los campesinos y sus familias, provocando alzas de los precios de los artículos básicos, al tiempo que rebajaban el número de jornales.

Las autoridades utilizaban con frecuencia el recurso de procurar trabajo en las obras públicas, bien por sus propios medios, bien solicitando la ayuda de la administración provincial o estatal. En periodos críticos se reclamaba la colaboración de los terratenientes, no sólo para que ofreciesen jornales, sino también para proporcionar alimentos. Eran frecuentes los repartos de hogazas de pan entre los pobres, realizados con ocasión de fiestas religiosas y acontecimientos públicos o privados.

Esta situación no podía menos que provocar frecuentes protestas populares e incluso revueltas sociales. El 17 de abril de 1879, el alcalde de Ronda, Francisco Ponce Ramírez, convocó a los mayores contribuyentes,

manifestando a los concurrentes que el haberlos convocado tan precipitadamente obedecía a la necesidad de atender la solicitud de más de dos mil trabajadores reunidos en la plaza del Ayuntamiento desde las 6 de la mañana, en una actitud verdaderamente imponente y amenazadora, al extremo de que al tratar de disuadirles se le había faltado de palabra, disparándose un tiro sobre los balcones del Ayuntamiento [...].⁴³

En dicha reunión se acordó que los mayores contribuyentes alojasen a los jornaleros, abonándoles un socorro de dos reales diarios, además de una sopa o rancho. Se recabó también la ayuda del Gobierno, que envió un auxilio de 5000 pesetas.

El 19 de junio siguiente se presentó la cuenta de los ranchos repartidos durante los días transcurridos hasta el 31 de mayo: 224580 raciones de sopa de arroz y habas, lo que significa que, por término medio, recibieron dicho auxilio 4990 personas cada día, es decir, casi un tercio de la población.

⁴³ P. SIERRA DE CÓZAR, *Ronda por su ferrocarril*, Ronda, CEDER, 2003, p. 29.

4. LA CIUDAD: GOBIERNO MUNICIPAL Y EVOLUCIÓN URBANA

Los efectos de la crisis provocada por la Guerra de la Independencia se prolongaron durante mucho tiempo. La retirada de los franceses dejó una ciudad destruida y sumida en la miseria. Esta situación quedó reflejada en toda su crudeza por el corregidor de Ronda José Gregorio Aragón, quien, en mayo de 1816, dirigió una angustiosa petición de ayuda económica a la Real Maestranza de Caballería, que justificaba por *el estado de miseria a que están reducidos los caudales públicos, la poca esperanza de que estos caudales se repongan [...] la ruina de la Ciudad, sin aguas, cañerías descompuestas, entradas y salidas intransitables [...]*.⁴⁴

Como afirmaba el corregidor, la economía municipal había quebrado. Pero esta situación no exoneraba a la ciudad de las obligaciones que le imponía la Corona. Una Real Orden de 1815 ordenaba al Consulado de Málaga aportar tres millones de reales para sufragar los gastos del envío de nuevas tropas a las colonias americanas. De esta cantidad le asignaron a Ronda 115 891 reales y 14 maravedís.⁴⁵

Y en 1818, como resultado de la reforma tributaria llevada a cabo por el ministro de Hacienda, Martín de Garay, los regidores locales se vieron obligados a realizar un nuevo catastro de la riqueza y utilidades de los vecinos, con el fin de repartir entre ellos el cupo asignado por la Junta Provincial de Contribuciones.

A Ronda le correspondió contribuir con 535 745 reales, de cuya cantidad resultaba una media de 172 reales y 27 maravedís por contribuyente. Las protestas de las autoridades consiguieron que la Junta Provincial rebajase dicha cantidad en 100 745 reales para el ejercicio de 1819.⁴⁶

Por todo lo expuesto, la situación de la hacienda local era tan calamitosa como denunciaba el corregidor Aragón. El problema se agudizaba porque el concejo debía afrontar el pago de una deuda, anterior incluso a la Guerra de la Independencia.

En 1821, su principal fuente de ingresos, los bienes de propios, estaban gravados por numerosos censos contraídos en fechas anteriores, de los cuales los más cuantiosos eran los siguientes:

- A don José Quiñones, por un censo66 000 rs.
- A los herederos de Antonio Ruiz, por otro44 000 rs.

⁴⁴ AHMR, legajo 27.

⁴⁵ AHMR, legajo 77.

⁴⁶ AHMR, legajo 120.

- A la villa de Villaluenga, por 10 000 ducados y réditos vencidos para la obra del puente 140.000 rs.
- A la capellanía de don Álvaro Méndez 4400 rs.
- A doña Gertrudis Padilla, viuda del corregidor don Vicente Cano, por el crédito para las obras de la Plaza Nueva.....155 503”33 rs.⁴⁷

En definitiva, una deuda cercana al medio millón de reales cuyos réditos, al 3 % anual, rondaban los 15 000 reales. En aquel momento era del todo punto imposible amortizar deuda tan elevada.

Los vaivenes de la política española del primer tercio del siglo afectaron, como era de esperar, a la ciudad. Especialmente conflictivos fueron los años del Trienio Liberal, a causa de los constantes movimientos de tropas de uno y otro bando por toda la Serranía.

La deuda contraída por la ciudad en los años del Trienio aún no había sido satisfecha en 1836. En efecto, con fecha 26 de abril, Luis Martínez, proveedor de las tropas de guarnición, presentó una

Cuenta de cargo y data por los suministros hechos a las tropas estantes y transeúntes en Ronda, desde 1822 hasta 1825:

Total del cargo..... 303 676 reales y 18 maravedís
Total de la data 435 957 reales y 17 maravedís
Alcance a su favor..... 132 280 reales y 33 maravedís⁴⁸

Tras la rendición de los liberales, en 1823 había en Ronda tropas francesas del duque de Angulema, junto a guardas españolas y voluntarios realistas acampados en el Puerto del Viento.

Por las cuentas del proveedor conocemos los precios de los suministros, información valiosa para estimar la situación de la población. Entre los mismos figuran: una ración de carne, 10 cuartos (40 maravedís); una ración de vino, 12 maravedís; una de pan, 36 maravedís; una de paja, 3 reales; una de leña, 40 maravedís; una panilla de aceite, 40 maravedís; un par de zapatos, 18 reales; un par de alpargatas, 4 reales; una herradura, 4 reales; una fanega de trigo, 70 reales; una fanega de cebada, 24 reales; una arroba de aguardiente, 75 reales.

⁴⁷ AHMR, legajo 77.

⁴⁸ *Ibidem*.

Esta situación no mejoró en las siguientes décadas. Mediado el siglo, la desamortización de Madoz asestó otro duro golpe a la economía del Ayuntamiento, muy perjudicada por la nacionalización de una parte considerable de su patrimonio y por la obligación de atender nuevas cargas, como las de Beneficencia e Instrucción Pública.

En opinión del gobernador civil Antonio Guerola, la característica de la administración local de Ronda era *estar descuidada*,⁴⁹ pero no era el descuido el mayor problema, sino el estado de quiebra permanente en que se encontraba sumida la economía municipal.

El calificativo empleado por Guerola resulta bastante indulgente, considerando las cifras del presupuesto municipal para 1862:

A) GASTOS:

Previstos para el ejercicio	303 238,79 rs.
Resultas de ejercicios anteriores.....	312 929,52 rs.
Suman los gastos	616 168,31 rs.

B) INGRESOS:

Ordinarios y extraordinarios	246 378,58 rs.
Resultas de ejercicios anteriores.....	95 502,08 rs.
Suman los ingresos	341 880,60 rs.

DÉFICIT274 287,71 rs.

Un rastreo por las actas capitulares de la segunda mitad del siglo nos ofrece la imagen de un Ayuntamiento constantemente requerido por las autoridades provinciales para que hiciese frente a sus compromisos con el fisco (contribuciones, contingente provincial), o atendiese sus obligaciones en materia social (cárcel del partido, hospital, hijuela de expósitos, enseñanza...).

También se detectan constantes reclamaciones de sus acreedores y de los funcionarios municipales, sobre todo de los maestros de primera enseñanza, por el atraso en el pago de sus haberes.

⁴⁹ A. GUEROLA, óp. cit.

No es de extrañar, por tanto, que el impulso dado al DESARROLLO URBANO en la segunda mitad del siglo XVIII se frenase. La construcción del Puente Nuevo había enlazado la ciudad medieval con el pujante barrio del Mercadillo, al tiempo que confirmaba la dirección de la futura expansión por los llanos del Ejido.

La naturaleza del suelo y la ausencia de construcciones anteriores permitieron trazar calles a cordel, en damero, reflejo del racionalismo de los ilustrados. En esta expansión se realizaron obras fundamentales: la Plaza Nueva, la calle de San Carlos, la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería y la Alameda del Tajo.

Algunas de estas obras se culminaron en los primeros años del siglo XIX, pero la Guerra de la Independencia acabó bruscamente con el febril ciclo constructivo de la centuria anterior. La ocupación de la ciudad por el ejército francés causó grandes estragos en edificios, murallas, acueductos y caminos, según pudo constatar Blas Manuel de Teruel en 1813.

Esta ruina continuó a lo largo de las agitadas décadas posteriores. Paulatinamente, Ronda se fue convirtiendo en una ciudad del pasado, sin dinamismo. Las mejoras urbanas llevadas a cabo durante los tres primeros cuartos del siglo XIX fueron insignificantes, en comparación con las brillantes obras del siglo anterior.

Ni siquiera la desamortización de las propiedades urbanas de las órdenes religiosas, como los amplios solares que ocupaban en el Mercadillo conventos como los de la Merced y los Trinitarios Descalzos, propiciaron la apertura de grandes plazas, ni obras notables, como ocurriera en tantas otras ciudades.

En la primera mitad del siglo sólo merece ser destacada la construcción del nuevo edificio para el Ayuntamiento en la Plaza Nueva, cuyo primer proyecto, obra del arquitecto malagueño Cirilo Salinas, data de 1845. Poco merece ser comentado de este edificio, ya que sólo se conserva de él parte de la fachada, integrada recientemente en el actual Parador de Turismo.

Únicamente queda añadir la apertura de las dos grandes vías que marcarían la dirección de la expansión de la ciudad: la que se dirigía hacia el norte, siguiendo el camino de salida hacia Málaga, Córdoba y Granada, y la del oeste, por la ruta que llevaba a Sevilla, Jerez o Cádiz.

Habría que esperar hasta el último cuarto del siglo, una vez serenado el panorama político, para ver nacer nuevos proyectos de desarrollo urbano, al amparo de las nuevas tecnologías: ferrocarril, alumbrado eléctrico, suministro domiciliario de aguas potables, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV., *La evolución urbana de Ronda*, Ronda, CEDER y Asociación “Izna Runda”, 2005.
- AA. VV., *La Guerra de la Independencia en Málaga y su provincia*, M. Reeder y E. Mendoza (coords.), Málaga, CEDMA, 2005.
- GARCÍA CIGÜENZA, I., *Arrieros en la Serranía de Ronda, Alpujarra y Campo de Gibraltar*, Estación de Gaucín (Málaga), Editorial Guadiaro, 2002.
- GARRIDO, A., *Prensa y literatura en la Ronda del siglo XIX*, Ronda, Editorial La Serranía, 2009.
- _____, *Viajeros del siglo XIX cabalgan por la Serranía de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía, 2006.
- GARRIDO, F., *La Ronda de ayer*, Málaga, Unicaja, 1994.
- _____, *Bandidos, bandoleros y contrabandistas en la Serranía de Ronda*, Málaga, CEDMA, 2001.
- _____, *Ronda, eterna sugestión de viajeros*, Málaga, Fundación Unicaja, 2005.
- GUEROLA, A., *Memoria de mi administración en la provincia de Málaga como Gobernador Civil de ella*, Sevilla, Fundación Sevillana de Electricidad, 1995.
- GUTIÉRREZ, D., *Don José Serrano Valdenebro*, Cortes de la Frontera, ed. del autor, 2008.
- LOBO MANZANO, L., “Ronda en la 1.ª mitad del siglo XIX”, *Jábega*, 27, 1979, pp. 33-58.
- LÓPEZ, J., “Aspectos del contrabando gibraltareño a fines del siglo XVIII y principios del XIX”, en AA. VV., *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, III, Córdoba, Caja de Ahorros, 1976, pp. 321-333.
- LOZANO, F., *Historia de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía, 2005 (ed. facsímil).
- MORETI, J. J., *Historia de Ronda*, Ronda, Imprenta del autor, 1867.
- OLMEDO, M., *Documentos para la historia de la Guerra de la Independencia en la Serranía de Ronda*, Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, 2007.
- PÉREZ DE GUZMÁN, J., “Don Antonio de los Ríos y Rosas”, en *Discursos Académicos de Ríos Rosas y otros trabajos*, Ronda, Editorial La Serranía, 2009 (edición facsímil), pp. 201-214.
- POSAC MON, C., “Ronda en la primera fase de la Guerra de la Independencia”, en *Estudios de Ronda y su Serranía*, Granada, Universidad, 1988.
- REDER GADOW, M., “Vida cotidiana en Ronda durante la Guerra de la Independencia”, en *Memorias de Ronda*, 6, 2010, pp. 70-92.
- RÍOS ROSAS, A., *Discursos Académicos y otros trabajos*, estudio introductorio de R. Aguilera Hormigo, Ronda, Editorial La Serranía, 2009 (ed. facsímil).

- RUIZ CAÑESTRO, F., *Ronda a comienzos del siglo XIX: el proceso de la Guerra de la Independencia*, *Jábega*, 75, 1995, pp. 46-52.
- _____, “La Ronda de Fernando de los Ríos Urruti”, en *Revista de la Feria de Pedro Romero* (Ronda), 2002, pp. 57-74.
- SIERRA DE CÓZAR, P., “Las cuentas de los Moctezuma”, *Revista de la Feria de Pedro Romero*, (Ronda), 1981, pp. 53-59.
- _____, *Ronda por su ferrocarril*, Ronda, CEDER, 2003.
- _____, “El cólera en Ronda”, *La Serranía* (Ronda), 30, 2005, pp. 46-49.
- _____, *Ronda en el siglo XVIII según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Ronda, Editorial La Serranía, 2008.



MAYO DE 1909: ACTOS PARA LA INAUGURACIÓN DEL TEATRO ESPINEL

MARÍA DE LA PAZ TENORIO GONZÁLEZ (DOCTORA EN FILOSOFÍA)

RESUMEN: El presente artículo trata de recordar el acontecimiento musical que tuvo lugar en Ronda, el día 8 de mayo de 1909, con motivo de la inauguración del teatro Espinel. La obra representada, *Campanone*, es una singular zarzuela, que toma el patrón de la ópera italiana, y queda transformada en el más genuino género español. Por ello, el análisis de la misma, su contexto histórico y su trama, van a ser uno de los hilos conductores de este recorrido. Por otra parte, como espectáculo adicional, se menciona la actuación de una orquesta rondeña que no fue anunciada en los programas del teatro, ni se le dio el protagonismo merecido en aquel momento. Tras varios años de investigación, sale a la luz un documento único acerca de este concierto. Se trata de un escrito en una de las vigas del teatro, que corrobora el hecho.

PALABRAS CLAVE: Música, teatro Espinel, inauguración, zarzuela, *Campanone*, compañía, Gorgé, orquesta rondeña, Ronda.

SUMMARY: This article recalls a musical event that took place in Ronda on the 8th of May 1909 which was to inaugurate the Espinel theatre. The work performed, *Campanone*, is a unique “zarzuela” (a Spanish form of a lyric-dramatic genre similar to operetta) which follows the Italian opera norms and ends up being transformed into a more genuine Spanish genre. Because of this, the analysis of the piece, its historical context and its plot will be one of the main themes of this journey. On the other hand the article mentions a performance by a Ronda orchestra as an additional show. This performance was not announced in the theatre programmes: neither was it given its deserved recognition at the time. After many years of research, a unique document about this concert has finally emerged; an inscription on one of the beams in the ceiling of the theatre that corroborates the event.

KEY WORDS: Music, Espinel theatre, inauguration, zarzuela, *Campanone*, theatre company, Gorgé, Ronda orchestra, Ronda.

El 8 de mayo de 1909 se inaugura en Ronda un flamante teatro Espinel, digno de una sociedad cada vez más comprometida con la cultura. Para esta gran conmemoración se contrató a una compañía de ópera y zarzuela que deleitó al público rondeño con la interpretación de la obra *Campanone*.¹ Además, dicho espectáculo se prolongó y tuvieron en él cabida más actuaciones, de mano de conocidos músicos rondeños.

¹ Cfr. Archivo Díaz Escovar, Málaga (en adelante ADE), leg. 330 (2.3).



Programa anunciador de la inauguración del Teatro Vicente Espinel de Ronda, 8 de mayo de 1909, en Archivo Díaz Escovar, Málaga, caja 30, legajo 2.

En aquellos años, Ronda tenía una población de 27 000 habitantes, con una área de influencia comarcal que abarcaba un total de veintiséis pueblos de la provincia de Málaga y once de la de Cádiz. La ciudad contaba con siete barrios y cuatro parroquias, aparte de diecisiete pedanías.³

Se vislumbraba, pues, una ciudad que resurgía con fuerza en todos los ámbitos: económico, social, educativo, cultural, etc. En cuanto a cultura y espectáculos, Ronda poseía algunos lugares para el desarrollo de éstos. Tras la inhabilitación del antiguo teatro Espinel, la ciudad expandía su ocio en el teatro de variedades, en las sociedades recreativas de La Amistad, el Círculo de Artistas o el Círculo España. De la misma forma, en muchos establecimientos hosteleros había un lugar reservado para el espectáculo. Resalta, entre otros, *el Café Inglés, en la calle Gracia, número 5, con concierto diario de cante y bailes andaluces*.⁴

Pero con la inauguración del nuevo teatro, se iban a satisfacer muchas demandas de los ciudadanos, que pretendían un gran centro para la vida cultural. Este deseo se tornó realidad en 1909 y toda la prensa se hizo eco del radiante acontecimiento. El arte musical quedó reflejado como el principal protagonista del evento.

Precios: palcos y plateas: 12,50 ptas; palcos tornavoz 2.º: 6 ptas; butaca: 2,50 ptas; butaca delantera paraíso: 1,25 ptas; asiento 2.ª fila: 0,75 ptas; entrada palco o platea: 1 pta; entrada paraíso: 0,50 ptas

*A las 9, se compra en el establecimiento de V. Lozano, C/ Espinel n.º 3, se prepara la notable ópera Aida. Ronda, imprenta de El Liberal Rondeño.*²

² Programa de la inauguración del teatro en ADE, caja 30, legajo 2.

³ Cfr. C. GARCÍA MONTORO et ál., *Historia del Monte de piedad y Caja de Ahorros de Ronda*, Málaga, Cajas de Ahorros, 1986, p. 51.

⁴ *Ibidem*, p. 54.

*La fecha de hoy será imborrable para Ronda, porque gracias a la poderosa iniciativa y al esfuerzo pecuniario, desinteresado, según el común sentir y hasta rumboso, a mi modesta apreciación, de algunos de nuestros convecinos, y a las singulares dotes de ingenio y maestría del joven arquitecto don Santiago Sanguinetti, Ronda cuenta con el preciosísimo coliseo, que para sí lo quisieran capitales de mucha importancia.*⁵

La inauguración del teatro coincidió con la Real Feria de Mayo de la localidad. Fue un día inolvidable para la población:

*El interior del teatro Espinel presentaba un aspecto deslumbrador la noche del 8 de los corrientes, fecha de su inauguración. Los palcos y plateas ocupados por bellísimas jóvenes y por las más distinguidas familias de la localidad; la sala de butacas, materialmente llena de público, no menos distinguido; el paraíso —mi estancia deliciosa— cuajado de personas, entre las que se destacaban muchas caras monísimas, con esa gracia y ese humor innato en nuestras mujeres altivas y bravas; la orquesta, dando al aire sus notas marciales, y el susurro acompasado de la muchedumbre y las exclamaciones de entusiasmo, de admiración, y el quedo criticar de unas y de otras, y los colores vistosos de las toilettes y los cuerpos elegantes y airosos tronchándose levemente sobre las barandillas de los palcos, y la moda imperando coqueta y desafiadora, y el ambiente cálido por las respiraciones de la muchedumbre, y la satisfacción que inundaba a torrentes las almas pueblerinas, y los gemelos que asestan por virtud de leyes físicas, miradas asaz escrutadoras, el movimiento febril y la general bulliciosa agitación, todo eso y mucho más que conservo en mi retina impresionado fuertemente, labraba en nuestras imaginaciones la presunción alentadora, de que nos encontrábamos en una capital. De aquel mare magnum, emergía un grito de vida, de vida gozosa, y de entre la multitud heterogénea resaltaba la figura de nuestras castizas mujeres luciendo las galas preciadas de su maravillosa hermosura [...].*⁶

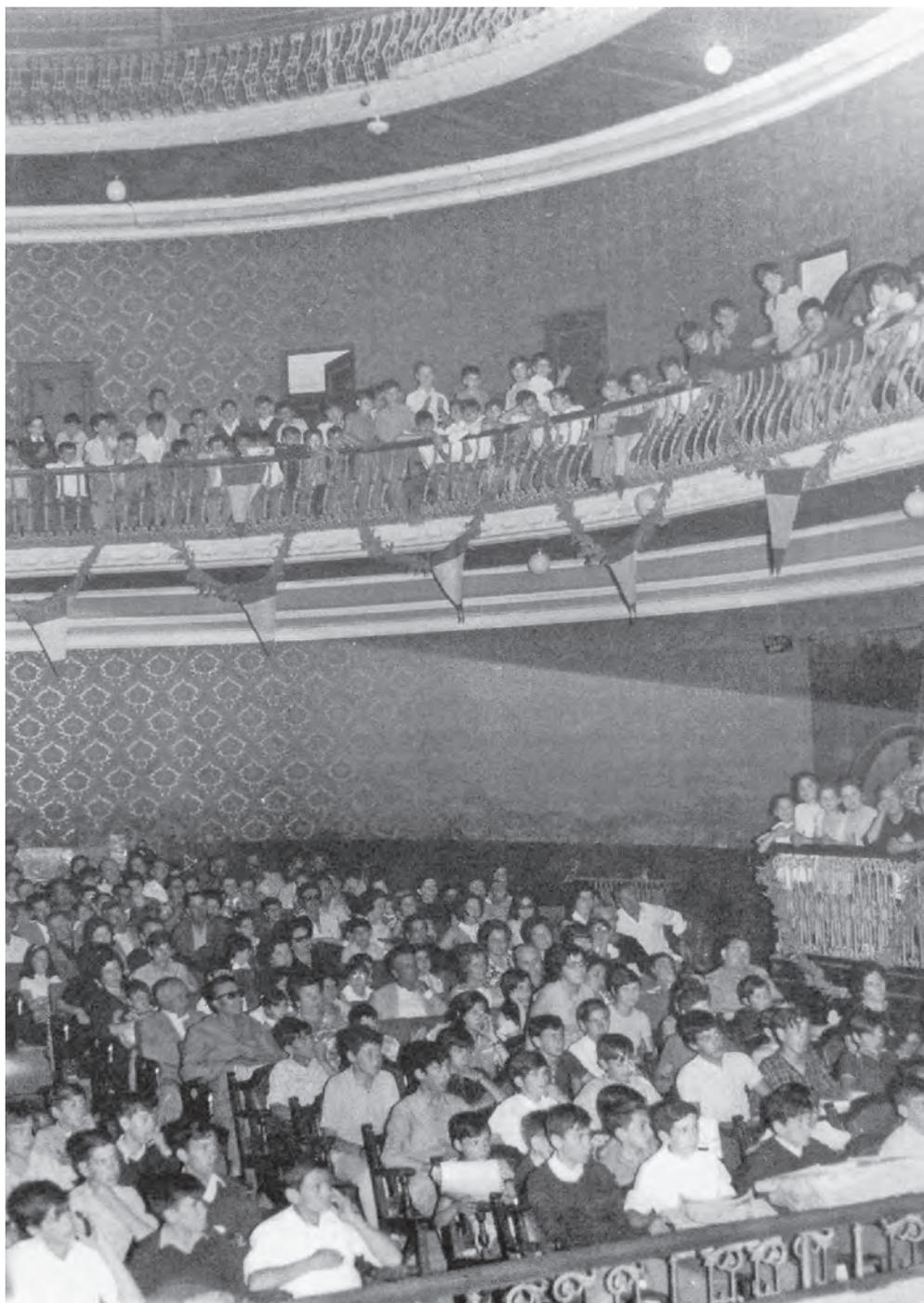
Además, ese año de 1909 estuvo repleto de sucesos sociales y culturales. Por ejemplo, la fundación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, o la visita del rey Alfonso XIII en marzo: *Desde la llegada de S. M. el clamoreo entusiasta del pueblo fue incesante por dondequiera que atravesó.*⁷

Con el teatro, venían a consumarse los deseos de muchos años atrás. El edificio contribuía a saciar las necesidades y peticiones del numeroso público rondeño y lo que éste exigía en cuanto a espectáculos esencialmente musicales. Un público comprometido con

⁵ Periódico *La Democracia*, n.º 93, año III, Ronda, 14 de Mayo de 1909, p. 1.

⁶ *Ibidem*, n.º 93, año III, Ronda, 14 de Mayo de 1909, p. 2.

⁷ Periódico *La Época*, n.º 20.962, año LXI, Madrid, viernes, 5 de marzo de 1909, p. 2.



la cultura y con todo el saber de su tiempo. Por ello, el teatro constituía un punto de cita para todos los ciudadanos.

Los responsables del teatro se encargaban de ofrecer espectáculos grandiosos, y éstos gozaron de una amplia aceptación, tal como se vislumbra en la prensa de ese periodo. Otros documentos de la época⁸ dan testimonios de las numerosas óperas, zarzuelas y demás espectáculos musicales que se escenificaron en Ronda, por lo que se deduce que la afluencia del público tuvo que ser una constante, tanta como para que no sólo se efectuaran las expectativas del público, sino para que las ganancias obtenidas fueran rentables y prósperas.

El coliseo rondeño cumplía con las posibilidades de escuchar la música de moda. En ese tiempo imperaba el gusto por la ópera italiana y por la zarzuela. Gracias al teatro Espinel, en Ronda tuvieron cabida innumerables conciertos, homenajes, funciones musicales a beneficio, conmemoraciones de visitas ilustres relacionadas con el campo musical, etc., en consonancia con la ideología burguesa del momento:

En lo que a lo preexistente se refiere, se puede destacar la nueva ubicación del teatro Espinel, dicha ubicación es determinante para poder generar todo el espacio colindante al teatro, ya que este edificio posee la entidad suficiente para actuar como foco atractor de la ciudad, y a su vez como telón de fondo del espacio público que se genera en torno a él.⁹

El teatro era un edificio excelente que constaba de tres plantas, modernista y ecléctico en su conjunto, de corte historicista, con elementos neobarrocos, neorrenacentistas y neomudéjares, siguiendo la tónica de la época [...].¹⁰ A cada lado del vestíbulo de entrada se situaban las escaleras de acceso a los pisos superiores. Al fondo la escena, tres palcos de platea y un proscenio a cada lado. El patio de butacas tenía forma de herradura, al igual que el balcón corrido del piso superior. En la última planta se situaban las gradas del anfiteatro y, por último, el paraíso.¹¹ Podemos observar que este diseño respondía al esquema clásico y tradicional de los teatros, ya que con esta estructura solucionaba apropiadamente una perfecta percepción visual y acústica. Uno de los detalles de la exuberante decoración mural ostentaba motivos ornamentales, a modo

⁸ Cfr. Archivo Municipal de Ronda (en adelante AMR), legajo 65.

⁹ J. CARO ROMERO, *Ronda*, León, Everest, 1979, p. 93.

¹⁰ E. GARRIDO OLIVER, *Santiago Sanguinetti, arquitecto en las ciudades de Ronda y Ceuta*, Ronda, Editorial La Serranía, 2007, p. 82.

¹¹ Cfr. *Ibidem*, pp. 82-84.

de friso, que rememoraban lirás clásicas, el instrumento musical de Orfeo, en plena relación con las representaciones musicales que iban a tener lugar allí.

Tienen que representar óperas nuevas escritas a propósito para sus teatros. Gracias a esta costumbre, la música sigue siendo un arte vivo [...]. Si la suerte no hubiese establecido esta costumbre, los pedantes, a fuerza de alabar a los grandes maestros antiguos, habrían impedido que los nuevos saliesen a la luz. Sin esta costumbre, la música habría muerto [...].¹²

Y es que la ciudad empezaba a ser testigo de un gran despegue económico, lo que tenía relación directa con la prosperidad cultural.

En este nuevo horizonte se desarrolla una burguesía con inclinaciones intelectuales y musicales cada vez más numerosa, y ello hacía que los actos culturales y musicales estuvieran presentes en nuestra ciudad de una forma habitual y continuada. Este grupo social era el que mantenía viva la cultura musical en Ronda, y el gusto se extendía desde el teatro hasta la afición por la música, con lo cual, un edificio dedicado a esas artes se traducía necesariamente como imprescindible. La afición por la cultura, en general, y por la música, en particular, lo corrobora la amplia representación de instrumentos, partituras y todo lo relacionado con el arte musical halladas en nuestra ciudad, y pertenecientes a este momento de auge.

Si anteriormente la contratación de compañías había sido una constante año tras año en el viejo teatro rondeño, cuanto más ahora con el magnífico inmueble, corazón de la vida cultural de Ronda: *Se dieron cita grandes personalidades del mundo del espectáculo, y se pudo contemplar gran variedad de ellos, destacando largas temporadas de teatro y épocas de apogeo de zarzuela.*¹³

El teatro sería en Ronda el lugar cultural y de encuentro donde, durante largos años, importantes agrupaciones, músicos y artistas aclamados en toda España, le dieron vida y contribuyeron a cultivar la música en la ciudad: *Se dieron allí funciones / de cine, grandes conciertos, / teatro y ópera, zarzuelas / y espectáculos flamencos.*¹⁴

Fue testigo de repertorios tan dignos como el caso de *Aída, La Bohème, Rigoletto, El molinero de Suiza, La Tempestad, El Rey que rabió, Las campanas de Carrión* o *La Marsellesa*, entre muchos.¹⁵ Con ello, el interés por conocer la música del momento,

¹² De la biografía rossiniana de Stendhal en C. CASINI, *Historia de la Música, el siglo XIX*, 2.ª parte, tomo 9, Madrid, Turner, 1987, pp. 171-172.

¹³ E. GARRIDO OLIVER, óp. cit., p. 77.

¹⁴ J. A. ORDÓÑEZ, *La historia de Ronda en verso*, Ronda, 2010, p. 180.

¹⁵ Cfr. C. GARCÍA MONTORO et ál., óp. cit., p. 64.

los grandes autores, los espectáculos de moda que triunfaban en otros escenarios, etc., pasaba por momentos dorados en la ciudad.

El gusto por el género vocal estaba más extendido que el puramente sinfónico, ya que las influencias de la ópera italiana habían llegado a España a lo largo de todo el siglo XVIII, y habían tomado un protagonismo muy arraigado: *Grandes gritas en Florencia. / Gusta la ópera en Venecia. / Gusta el bajo de Verona. / Alborota el de Cremona.*¹⁶

Ante tal avalancha de italianismo, muchos críticos y músicos reivindican un género español:

*Verdaderamente yo cuando me acuerdo de la antigua sociedad española, no puedo menos que admirar que haya caído tanto que solo gustemos de la música de tararira. Parece que la celebrada gravedad de los españoles ya se redujo sólo a andar envarados por las calles. Los italianos nos han hecho esclavos de su gusto, con la falsa lisonja de que la música se ha adelantado mucho a este tiempo.*¹⁷

Pero en la última década del XVIII la ópera italiana experimenta en España su punto álgido y, cuando comienza el nuevo siglo, la poderosa presencia italiana invade ya toda la música.¹⁸ De esta influencia no se ven libres el resto de países europeos, pero en España hay más motivos: por una lado, el contacto con Italia mediante las relaciones políticas y las posesiones de la corona en aquel país; por otro, en 1831 se creó el Real Conservatorio de Madrid por iniciativa de la reina María Cristina, cuarta esposa de Fernando VII, que era napolitana. Vemos que la iniciativa parte de ideas italianas y, al frente, la reina puso como director a Francesco Piermarini. Ello se traduce en una clara repercusión de la música italiana en el centro musical más academicista de España.¹⁹ Con todo esto, se impuso todo lo italiano como moda potente de la sociedad española, hasta el punto que lo español quedaba casi despreciado.

Paralelamente, hubo en la España decimonónica círculos de músicos obstinados con la idea de lograr una ópera nacional. Por falta de tradición, no tiene una gran repercusión hasta el siglo siguiente, donde hallamos nuestras grandes zarzuelas.

¹⁶ Intervención de los personajes Campanone, Alberto, Corila y Violante en el acto II, escena 9.ª, *Campanone*, zarzuela en tres actos, arreglo libre de la ópera italiana *La prova d'un opera seria*, del maestro Giuseppe Mazza, por los señores FRONTAURA RIVERA y DIFRANCO, Madrid, imprenta de José Rodríguez, Factor, 9, 1859.

¹⁷ B. J. FEIJOÓ, *Teatro crítico universal*, Madrid, Real Compañía de Impresores y Libreros, 1726, discurso 14, *Música en los templos*, p. 65.

¹⁸ Cfr. G. MARTÍN TENLLADO, *Eduardo Ocón. El nacionalismo musical*, Málaga, Seyer, 1991, p. 153.

¹⁹ Cfr. *Ibidem*, p. 167

Únicamente sobresalen de este periodo algunas zarzuelas, que para que obtuvieran el éxito pretendido, tuvieron que acercarse a los modelos italianos: *Es cierto que muchas obras continuaron manteniendo la influencia italiana, sobre todo en la zarzuela grande (las trazadas en dos o tres actos) [...]*.²⁰

Así, la ópera italiana sigue siendo patrón y espejo donde las zarzuelas españolas no pararán de mirarse, hasta que el género español estuviera perfectamente desarrollado. Es entonces cuando se procede a adecuar el canto, las características del idioma español y de nuestro folklóre a obras italianas, como es el caso de la obra que inauguró el teatro Vicente Espinel.

Italia constituyó un modelo donde los compositores españoles iban a aprender y a oxigenarse,²¹ trayendo un sinfín de novedades e ideas rompedoras. Poco a poco, los maestros españoles, de vuelta de observar qué tipo de música se estaba tramando fuera de nuestras fronteras, consideraron que era la hora de volver a las raíces, de dignificar un arte propio y nuestro. Por ello, la zarzuela surgió a comienzos del siglo xx como una reacción paliativa a los posibles complejos con respecto a Europa.

Es ahora cuando los músicos luchan contra las influencias musicales, especialmente italianas, y se desarrolla plenamente la zarzuela. Muchos compositores, con Bretón a la cabeza, se esfuerzan por la creación de una ópera nacional, y Pedrell, por su parte, revaloriza el legado de los maestros antiguos y las fuentes folklóricas de la música española.²² Tras esto, el gusto por lo nuestro se sobreestima de tal manera que, las formas más castizas, costumbristas y populares, se imponen totalmente, y cobran un papel muy destacado los géneros dramáticos breves, como el género andaluz o el género chico: *La zarzuela grande a finales de siglo había sido eclipsada un poco por el castizo género chico, al alborar el siglo xx, renacerá con nuevos bríos*.²³ El éxito lo adquiere totalmente el género chico, cuyos protagonistas, los cantantes principales, marcan estilo: *La vida musical teatral quedaría incompleta sin una alusión, al menos, a unos de sus más importantes protagonistas, como fueron las actrices y los actores, verdaderos personajes cuya influencia en la vida de la época es muy de tener en cuenta*.²⁴

Son tan populares que llegan a imponer modas y gustos que el gran público sigue. Refuerzan su popularidad las interpretaciones de números sueltos de las propias obras

²⁰ *Ibidem*, p. 170.

²¹ Cfr. M. PÉREZ, *El universo de la música*, Madrid, Musicalis, 1995, p. 610.

²² Cfr. A. ROBERTSON y D. STEVENS, *Historia general de la música*, III, *Del clasicismo al siglo xx*, Madrid, Itsmo, 2000, p. 308.

²³ M. PÉREZ, óp. cit., p. 608.

²⁴ A. MARTÍN MORENO, *Historia de la música andaluza*, Granada, Biblioteca de Cultura Andaluza, 1985, p. 288.

que, por su sonoridad o ritmo más pegadizos, sobresalen con un aire autónomo. Estas piezas individuales, como las tonadillas, llegan a funcionar como repertorio característico de muchos artistas, incrementando la fama y la aceptación de estos cantantes.

Adentrándonos de lleno en la zarzuela, hay que apuntar que se define como una forma musical típicamente española en la que se combinan la música y el teatro. Nuestro género musical escénico combina partes instrumentales, partes vocales individuales, intervenciones de coros y partes declamadas. Y es esto, precisamente, lo que la diferencia de la ópera. Podemos afirmar que la zarzuela es la forma española de opereta, pero que, asimismo, introduce estas partes declamadas para precisar más la acción.

De esta manera, fueron difundidos estos valores propios en un género menor que se consagró rápidamente en la llamada tonadilla escénica, una ópera cómica breve, española, con acompañamiento instrumental. Por su aire tan popular y por la flexibilidad que presentaba al admitir toda clase de asuntos, tuvo una amplia difusión por toda la Península.²⁵

Estéticamente se otorgó un nuevo aire a los patrones artísticos existentes referidos a la sintaxis musical, la orquestación, el lenguaje del canto y la trama. Todo este engranaje se elevó a las más altas cotas artísticas. Además, se supo incrementar, de forma unificada, perfectamente números hablados e interpretaciones del coro, que se completaban con numerosas escenas cómicas, géneros costumbristas y regionalistas y jerga popular.

Este gran abanico contribuye a formar un lenguaje musical propiamente español, que halla un dilatado campo con el desarrollo de la zarzuela como género independiente.²⁶ Lo ilustra, de forma somera, la configuración y la estética del espectáculo decimonónico, impregnado de la idiosincrasia de nuestra cultura popular. La historia y orígenes de la zarzuela que estrenó nuestro teatro, hay que buscarla en Italia. Desde su primera creación hasta su representación en tres actos, la que se hizo en Ronda, la obra ha pasado por varias modificaciones y arreglos.

El germen de la obra lo localizamos en un libreto del músico y compositor italiano del barroco temprano llamado Giovanni Artusi. Este libreto se titulaba *La prima prova dell'opera gli Orazi y Curiazi*²⁷ y fue la base para que, siglos más tarde, Francesco Gnecco (1769-1810/1811) la transformara en una ópera en dos actos con el mismo título, estrenada en 1805.

Posteriormente el compositor italiano Giuseppe Mazza escribe sobre esto la ópera *La prova de una opera seria*, en 1845, y ésta va a ser la versión sobre la que los españoles toman el modelo para su transformación en zarzuela. Mazza (1806-1885)

²⁵ Cfr. A. ROBERTSON y D. STEVENS, óp. cit., pp. 307-308.

²⁶ Cfr. Ibídem, p. 308.

²⁷ Cfr. www.librettidopera.it



XII. Jahrg.

August 1910

Heft 11

Eine Karikatur der italienischen Oper.

Arie des Komponisten Campanone

a. d. Oper: „La prova d'un opera seria“ („Die Probe einer ernsten Oper“) (1805)

von

FRANCESCO GNECCO

Campanone

GESANG

La - ran pia - no, pia - nissi - mo,
Höhl - an! pia - no, pia - nissi - mo,

PIANO

va be - ne sfor - za - tis - si - mo, va
recht gut so. möglichst stark jetzt, vor -

be - ne, le vio - leben le - ga - te, le - ga - te, va be - ne, con es - pres -
züglich, die Beigen gut ge - bunden, le - ga - tu, sehr gut so, mit viel Aus -

Fragmento de partitura del aria de Campanone, para barítono -personaje Campanone-, compuesta por Gnecco.
Edición alemana, Türmers hausmusik, 1910

comienza en Lucca, su ciudad natal, sus estudios musicales con el compositor Domenico Quilici, para más tarde incorporarse a estudios superiores en la ciudad de Bolonia, como alumno de Stanislao Mattei, profesor también de Rossini y Donizetti. Con esto, la influencia y el desenvolvimiento de sus obras en el horizonte de la ópera italiana más pura es absoluto. Con respecto a nuestros autores de zarzuela, resulta un marco de referencia óptimo, para congraciarse con la moda del momento.

Así, encontramos el arreglo libre de esta ópera en tres actos de Carlos Frontaura, Rivera y Augusto Difrancó, con música de Mazza, titulado *Campanone*, y que data de 1858. Ésta es la versión que se representa en el teatro rondeño.

Más tarde, Vicente Lleó arregló de nuevo la ópera de Mazza y la convirtió en zarzuela de un solo acto, parodiando su género operístico original y titulándola *El maestro Campanone*. Se estrenó el 13 de octubre de 1905 en el teatro Cómico de Madrid con un rotundo éxito, ya que estaba adecuada muy al gusto de la época al despojarse de su armazón operístico y al privarla de sus recitativos.²⁸

Pero centrados en la zarzuela que tuvo el honor de estrenar nuestro teatro, *Campanone*, hay que apuntar que lleva en su esencia el componente italiano que hemos comentado anteriormente, pero que además su esencia concreta la hallamos en un discípulo de Rossini. Y es que en la primera mitad del siglo XIX se dio una *corriente italianizante que alcanzó su punto álgido con Rossini*.²⁹ El rosinismo italiano se impuso como categoría absoluta del teatro musical dentro y fuera de Italia,³⁰ debido a la gran acogida, por parte del público, de lo burlesco, gracioso y vital que emanaba de las obras más conocidas de Rossini, encontramos que contó con evidentes imitaciones a partir de 1830.³¹ Los compositores se mostraban muy partidarios del flujo melódico inagotable, los marcados ritmos, los *crescendos*, los incrementos de la agitación mediante el empleo de múltiples reiteraciones de una frase, o la cada vez mayor intensidad sonora en la orquesta,³² que caracterizaban las óperas del italiano. Todo ello establecido con un rasgo de intelectualidad dentro del género cómico.³³

La mezcla entre la admiración y el modelo extranjero, junto con la valoración de lo nuestro, es lo que se retrata en la obra *Campanone*: un profundo deseo de imitar las

²⁸ Cfr. Programa radiofónico, Radio Nacional de España, *La Zarzuela: El maestro Campanone de Vicente Lleó*, emitido el 6 de junio de 2009, presentado y comentado por Martín Llade.

²⁹ A. ROBERTSON y D. STEVENS, óp. cit., p. 306.

³⁰ Cfr. C. CASINI, óp. cit., p. 77.

³¹ Cfr. *Ibidem*, p. 78.

³² Cfr. D. J. GROUT y C. V. PALISCA, *Historia de la música occidental*, 2, Madrid, Alianza, 1990, p. 735.

³³ Cfr. C. CASINI, C., óp. cit., p. 89.

admiradas obras italianas, junto con el anhelo de hacer algo genuinamente español. Para llevarlo a cabo, se acoge como base la ópera de Mazza, con el recurrente tema del teatro dentro del teatro, ya que la acción transcurre en el ensayo de la ópera ficticia *El griego en Trebisonda*. Esto supone la restauración del ideal clásico en forma de teatro musical, a la vez que conecta con el gusto popular, al quedar convertida en zarzuela de tres actos. Los actos se componen de ocho, doce y nueve escenas respectivamente. A través de su desarrollo, la zarzuela da muestras de esa nueva sensibilidad artística, en la que lo cómico estaba presente. A pesar de todo, ese componente cómico se regulaba con la censura.

Aparece en el propio libreto una nota que dice: *El actor encargado del papel de Campanone podrá añadir y quitar, según su buen juicio le dicte, en la escena novena del último acto; pues sería prolijo enumerar todos los juegos cómicos a que pueda dar lugar la situación.*³⁴ A lo que la censura responde:

*Habiendo examinado esta zarzuela, no hallo inconveniente en que su representación se autorice con los versos de la escena novena del tercer acto, que faltan en esta copia y constan en la que se reserva la censura; con las dos supresiones hechas en la escena primera del mismo acto; y en la inteligencia de que, a pesar de lo que se dice en la nota, nada añadida a lo escrito el actor encargado del papel de Campanone.*³⁵

La acción se desarrolla en Lisboa, a finales del siglo XVIII, en un salón de ensayos donde el maestro de coros y apuntador, don Sandalio, ensaya un coro con gran desesperación, ya que continuamente desafina:

*Ensayemos este coro
con muchísimo cuidado
que si no sale afinado
no se puede soportar [...]
¡No hay que desafinar
señores, por piedad!...
el tiempo va incompleto,
volvamos a empezar.*³⁶

³⁴ *Campanone*, zarzuela en 3 actos, óp. cit.

³⁵ Censura de Teatros del Reino, Madrid, 29 de septiembre de 1858. Censor de teatros Antonio Ferrer del Río, en *Ibidem*.

³⁶ Intervención del personaje don Sandalio, en el acto 1, escena 1.^a, *Campanone*, *ibídem*.

Las circunstancias apremian, la obra tiene que estrenarse para salvar una mala situación económica y artísticamente no avanza. Los actores están preocupados con otros problemas y no se concentran en el ensayo; por ejemplo, la soprano, Corila Tortolini, muestra sus celos ante la tardanza de su novio Alberto Mordente, el tenor, que poco después, al llegar éste, la tranquiliza, y ambos se declaran mutuo amor, aprovechando una escena con este contenido. El ensayo prosigue y las evidencias de que va mal son cada vez más palpables. En contraposición, el maestro Campanone, compositor de la obra, muestra en todo momento su optimismo desde un tono campechano, creyendo firmemente que el público va a quedar aturdido con su gran música:

¡Señorita! ¡Amigos míos!
Campanone os felicita.
Esa mano tan bonita
permitídmela besar.
Vuestra escena está acabada.
Tengo el aria ya trazada,
y le he puesto un ritornello
tutto nuovo, tutto bello.
¡Oídllo! La, la, la, la, la,
ta, ta, ta, ta, ta, ta,
la, la, la, la, la, la,
pa, pe, pi, po, pu, pa, pa.

Cuando juega el clarinete
un fagot se le entromete,
las dos flautas y el fagot
se detienen sobre el sol.
Yo os ofrezco una armonía
de grandiosa melodía,
y estoy cierto que mi música
grande efecto causará,
y aturdido el mundo entero
al oírla quedará.³⁷



Libreto de la zarzuela en tres actos Campanone, por Frontaura, Rivera y Di-Franco, Valladolid, 1901

³⁷ Intervención del personaje Campanone, en el acto I, escena 8.ª, *Campanone*, ibidem

A pesar de las buenas propuestas del propio compositor, la situación no es tan boyante, y el acto primero acaba con numerosos desacuerdos por parte de todos los personajes:

*Es un bombo mi cabeza
yo estoy tonto y aturdido.
Si aquí sigo, de seguro
a perder voy el oído.
Si esto empieza de este modo,
¿cómo ¡ay Dios! acabará?...
Si se sigue de este modo,
esta empresa tronará.³⁸*

El acto segundo aparece con un nuevo escenario, una campiña, y aquí entran en acción otros personajes como Paquita, Paquito, los aldeanos y un grupo de bailarines que celebran una boda.

La compañía, por su parte, camina por este entorno bajo la lluvia, en un día de excursión y convivencia para llegar a anhelados acuerdos. Antes de entrar a comer a una hostería, la trama se vuelve a detener en la historia paralela de los celos de la soprano, quien está furiosa con su novio y, a consecuencia de esto, solicita al compositor que modifique los papeles de la escena en que, con el tenor, se declaran sus amores. Campanone cede, ya que está, a su vez, enamorado de ella y aprovecha para comunicárselo, con el consiguiente asombro y enfado de ella: *¿Qué habéis hecho a vuestra tiple? / Que ha entrado como un león, / diciendo que ya no canta / aunque se empeñe Job [...].³⁹*

Pero más tarde la soprano se convence de que tiene que actuar, en parte porque ya el maestro Campanone le ha suprimido ese dúo amoroso con el tenor. Para enredar más las cosas, *sucede que el gobierno portugués se ha vuelto loco. No se podrá cantar en todo el reino de Portugal en otro idioma más que en el del país.⁴⁰*

Los aldeanos, por otro lado, ajenos a todos los problemas de la compañía siguen celebrando sus fiestas: *Ya que el nublado / pasó ligero / suene el pandero / ¡bailemos ya!⁴¹*

El segundo acto finaliza con el incremento de celos de Corila, al ver que su novio, el tenor Alberto, queda prendado de Paquita, una aldeana.

³⁸ Intervención del coro, en el acto I, escena 8.ª, *Campanone*, ibídem.

³⁹ Intervención del personaje don Fastidio, en el acto II, escena 7.ª, *Campanone*, ibídem.

⁴⁰ Intervención del personaje don Fastidio, en el acto II, escena 9.ª, *Campanone*, ibídem.

⁴¹ Intervención del coro de aldeanos, en el acto II, escena 12.ª, *Campanone*, ibídem.

El acto tercero y último comienza con un doble desorden, el que muestra el escenario, por deseo expreso de las acotaciones, en plena correspondencia con la desorganización interna del espectáculo:

*Me disgusta la informalidad que hay en los ensayos, el desacuerdo en que todos estamos. Hace tres días se nos anunció que teníamos que cantar en portugués, y ayer se nos dijo lo contrario... Antes, yo no cantaba nada con el tenor, y ahora resulta que todo lo canta el tenor conmigo. El aria de la tiple tan pronto está en el acto primero, como en el segundo, y además otras muchas variaciones... ¡Esto es insufrible!*⁴²

La trama sigue complicándose cuando el sastre trae los trajes y a ninguno de los actores les gusta: *Yo quería un traje azul / con guarniciones de tul.*⁴³

Al final, don Pánfilo se rinde, no encuentra solución a tantos problemas y decide abandonar. Pero una repentina ola de optimismo invade a todos los personajes cuando don Fastidio entra con sustanciosas y magníficas noticias: *¡Una friolera! Una orden del gobierno para que mañana, sin excusa alguna, se cante la ópera anunciada... o de lo contrario manda cerrar el teatro [...]. El rey quiere asistir a la primera representación.*⁴⁴

Esto lleva a que el éxito de público esté asegurado por tan dignísimo espectador; por consiguiente, los actores confían en sus posibilidades artísticas. Por ello, se aplican y se esfuerzan todo lo que pueden en los últimos ensayos, e intentan salvar las diferencias y desliar toda la trama que ellos mismos han enredado: *Proseguir puede el ensayo. / Ensayen, ensayen, / que si nos entretenemos, / no se acabará jamás. / Norabuena al empresario.*⁴⁵

La alegría va envolviendo a cada situación que termina por solucionarse, desde el plano artístico, hasta, por ejemplo, los celos de Corila, cuando se reconcilia con Alberto:

*Ya están hechos los carteles,
y sabidos los papeles;
y mañana sin remedio
nuestra obra juzgarán.
El maestro y los cantantes*

⁴² Intervención del personaje Violante Pescareli, en el acto III, escena 1.^a, *Campanone*, ibídem.

⁴³ Intervención del personaje Corila, en el acto III, escena 6.^a, *Campanone*, ibídem.

⁴⁴ Intervención del personaje don Fastidio, en el acto III, escena 9.^a, *Campanone*, ibídem.

⁴⁵ Intervención de todos los personajes, en el acto III, escena 9.^a, *Campanone*, ibídem.

*en vos fijan sus miradas;
si les dáis cuatro palmadas,
muchas gracias os darán.*⁴⁶

La obra resulta en esencia muy divertida y amena, y si a esto se le suma el componente cómico con el que los actores debían aderezar el espectáculo, el efecto placentero sería aún mayor. Aunque tenemos pocos datos concretos de la crítica musical de esa actuación en el Espinel, lo que se refleja es que fue muy buena, entre otras cosas, porque la obra formaba parte del repertorio constante de la compañía:

*Obra de difícil ejecución, dio margen a que la orquesta hiciese alarde de acierto y maestría. De los artistas que tomaron parte en la misma, merecen especial mención la tiple señorita Ramona Gorgé y el bajo don Pablo Gorgé, que atacaron algunas notas con admirable precisión. Muy bien el señor Delgado en su difícil cometido de Campanone y aceptable el señor Úbeda. Discretos los restantes. El conjunto excelente. El público salió bien impresionado de la compañía.*⁴⁷

Anteriormente a la puesta en escena de Ronda, esta compañía había interpretado ya la zarzuela en otros lugares de nuestro país, y la obra era muy bien conocida por todos sus miembros. De igual forma, no sólo esta agrupación artística, sino otras muchas que recorrían nuestros escenarios, hicieron que esta obra fuera bastante popular entre el público asiduo a los teatros. *Campanone* era enormemente famosa, hasta tal punto que encontramos referencias a la obra en artículos de política o protesta social, en las principales ciudades españolas, en estos casos concretos a Barcelona: *¡Qué talento, qué talento!, como dice Campanone.*⁴⁸ *Esperamos que en las sesiones del ayuntamiento rompa a hablar nuestro alcalde en el más puro, armonioso y correcto portugués, como dicen en Campanone.*⁴⁹

Pero no sólo el público de las grandes capitales había tenido la oportunidad de conocer esta zarzuela, el público rondeño ya lo había hecho en 1892, cuando una compañía que actuaba en el antiguo teatro la ofrece como integrante de su extenso repertorio: *La compañía que actúa en nuestro coliseo continúa poniendo en escena nuevas obras. A las que ya hemos enumerados han seguido: CAMPANONE, La Marsellesa, Los diamantes de la corona, El portillón de La Rioja y Catalina [...].*⁵⁰

⁴⁶ Intervención del coro en el canto final de la obra, en el acto III, escena 9.^a, *Campanone*, ibídem.

⁴⁷ Periódico *La Democracia*, n.º 93, año III, Ronda, 14 de Mayo de 1909, p. 2.

⁴⁸ Periódico *La Vanguardia*, n.º 28, año III, Barcelona, jueves, 18 de enero de 1883, p. 6.

⁴⁹ Ibídem, n.º 266, año VI, jueves, 10 de junio de 1886, p. 6.

⁵⁰ Periódico *La Opinión*, n.º 5, año V, Ronda, 31 de octubre de 1892, p. 3. La versalita es mía.

Entre las representaciones por España, destacan las efectuadas en los principales teatros de Madrid y Barcelona, acompañadas siempre de muy buena crítica. Casi siempre el apellido Gorgé, director de nuestro espectáculo, queda ligado inexcusablemente en el marco de directores y actores principales de esta zarzuela: *La joya musical en 3 actos: Campanone, creación maravillosa de Anita Lopetegui, Anita Ariño, Emilio Sergi Barba, PABLO GORGÉ, Marcelo Rosal, Íñigo y Ramos [...]*.⁵¹

Con todo esto, hallamos muy a menudo esta zarzuela representada por algún artista de la saga de los Gorgé. Por ejemplo, en 1898 en Caravaca de la Cruz (Murcia),⁵² en 1918 en el teatro Victoria de Barcelona,⁵³ o en 1925 en el también barcelonés teatro Olympia:⁵⁴ *Para hoy y por la tarde, se anuncia, en el Tívoli, y a precios económicos un programa extraordinario y La canción del olvido, tomando parte Sergi Barba y Campanone también por Sergi Barba y Pablito Gorgé.*⁵⁵

Años más tardes volvemos a encontrar espectáculos repetidos en los mismos teatros, lo que denota un éxito notable, ya que los empresarios de los teatros no se iban a arriesgar a contratar algo que no fuera a ofrecer rentabilidad. Por ejemplo, descubrimos en el teatro Victoria de Barcelona que *Campanone* se repite a lo largo de varias temporadas de zarzuela.⁵⁶ Lo mismo ocurre con el teatro Olympia de la capital catalana, donde figura la obra dentro de la temporada oficial de zarzuela y opereta española del año 1925.⁵⁷

Pasando a hablar de los actores que dieron vida a *Campanone* innumerables veces, hay que comentar que la compañía era familiar, y entre sus componentes había varios miembros con parentesco. Fue una compañía muy famosa en su época, que actuaba en los principales teatros de España y Sudamérica.

A la cabeza, como director, estaba Pablo Gorgé Soler (1881-1945), un cantante, actor, director escénico y artista polifacético alicantino, que obtuvo muchos éxitos por España:⁵⁸

El teatro en Madrid. Prólogo de la nueva temporada. Apolo. Nada nuevo en esta temporada, salvo Pablo Gorgé [...] Gorgé ha obtenido un éxito estupendo. [...] actor alto, fino, de un estilo libre

⁵¹ Periódico *La Vanguardia*, n.º 16 638, año XXXVIII, Barcelona, miércoles, 5 de marzo de 1919, p. 14. La versalita es mía.

⁵² Cfr. www.regmurcia.com

⁵³ Cfr. Periódico *La Vanguardia*, n.º 16 334, año XXXVII, Barcelona, sábado, 4 de mayo de 1918, p. 14.

⁵⁴ Cfr. *ibídem*, n.º 19 166, año LIV, domingo, 26 julio de 1925, p. 11.

⁵⁵ *Ibídem*, n.º 18 141, año XLI, miércoles, 1 de marzo de 1922, p. 7.

⁵⁶ Cfr. *ibídem*, n.º 22 145, año LIV, sábado, 2 de marzo de 1935, p. 19.

⁵⁷ Cfr. *ibídem*, n.º 19 117, año XLIV, viernes, 29 de mayo de 1925, p. 12.

⁵⁸ Cfr. M. GÓMEZ GARCÍA, *Diccionario del teatro*, Madrid, Akal, 1997, p. 374.

*de chabacanerías y de una voz de bajo extraordinariamente extensa, bien timbrada y manejada con maestría. En Campanone Pablo Gorgé ha sido aclamado. Su aparición en nuestros escenarios del género chico ha sido el ingreso de un artista, de un legítimo artista, en una turba de artesanos.*⁵⁹

Los actores que intervinieron en el feliz acontecimiento de Ronda fueron los intérpretes Ramona Gorgé, la hija del director, como primera tiple dramática, con el papel de Corila; de contralto y tiple cómica con el papel de Violante, Concha G. de Villasante; de tenor, Salvador Alejos con el papel de Alberto; en la voz de barítono Arturo R. Úbeda con el papel de don Sandalio y Lucio Delgado, con el papel de *Campanone*; como bajo, en el papel de don Pánfilo, y director de orquesta, Pablo Gorgé. Además de veintidós coristas de ambos sexos y veinte profesores de orquesta.⁶⁰

De esta casta de artistas levantinos que triunfaba por los escenarios de toda España, visitaron la ciudad Pablo Gorgé y su hija Ramona para esta representación, pero hay que decir que en otras ocasiones, y dentro de la misma temporada, formaban parte de las actuaciones más miembros de la estirpe: *La compañía en una familia: Margarita Delgado, RAMONA Y CONCHA GORGÉ, su HERMANO PABLO y Sra. Villasante, el tenor Sr. Úbeda.*⁶¹

Normalmente y con regularidad, participaban otros miembros de la familia. Desde Ramón Gorgé Soler, hermano de Pablo, músico y también inventor de un instrumento musical, hasta la más pequeña, Milagros Gorgé Borrás, hija de Ramón. Del primero, Ramón (1853–1925) hay que decir que con su instrumento, el copólogo, compuesto por veinticinco copas de vidrio, hacía las delicias del público español tocando fragmentos de óperas. También figuraba como músico de la orquesta del teatro Principal de Alicante y dirigía la sociedad artístico-musical junto con Francisco Fons.⁶² De la segunda, tenemos que añadir que fue una niña prodigio. Con once años debutó en el teatro Gayarre con el papel de Corila:⁶³ *Milagros Gorgé, llamada en Madrid “La pequeña Pitti” y pensionada por S.M. la Reina Regente, hará hoy su debut [...].*⁶⁴

Vemos, pues, que el linaje estaba inmerso en el bello arte y en la vida cultural española de aquellos años. Los hermanos Gorgé fueron también compositores de

⁵⁹ Periódico *La Vanguardia*, n.º 16 388, año xxxiv, Barcelona, miércoles, 22 de septiembre de 1915, p. 6.

⁶⁰ Cfr. C. GARCÍA MONTORO et ál., *óp. cit.*, p. 64.

⁶¹ Periódico *El Eco de la Serranía*, año xxvii, Ronda, miércoles, 26 de mayo de 1909, p. 2. La versalita es mía.

⁶² Cfr. A. M. FLORI LÓPEZ, “Acontecimientos musicales notables en los teatros de Alicante durante el siglo XIX”, *Revista digital de música clásica Opusmúsica*, n.º 21, diciembre 2007-enero 2008.

⁶³ Cfr. Periódico *La Vanguardia*, n.º 16 388, año xxxiv, Barcelona, martes, 12 de mayo de 1891, p. 7.

⁶⁴ *Ibidem*, n.º 1822, año xl, miércoles, 13 de mayo de 1891, p. 7.

zarzuelas valencianas como *El tesoro de la sultana* de Ramón Gorgé y *La mejor tierra del mundo* de Pablo y Ramón Gorgé:⁶⁵ *Con Las campanas de Carrión, ha celebrado su beneficio en el teatro Principal el conocido artista Pablo Gorgé, que fue una demostración de las simpatías que goza este artista.*⁶⁶

A todo esto hay que agregar que los hijos de Pablo Gorgé también están en plena relación con la música, como integrantes de compañías de óperas y zarzuelas. Son Concepción, Eulalia, María, Manuel, Pablo, Rafaela, Ramón y Ramona Gorgé Samper,⁶⁷ la soprano que actuó en Ronda:

*Se suceden los homenajes y el mejor de ellos el contrato para el Apolo de París en donde se representó La calesera en los meses de junio y julio de 1927, con Cora Raga, Marcos Redondo, PABLO GORGÉ, Eduardo Marcén y Antonio Palacios en los principales papeles, siendo la cumbre la función de gran gala a la que asistieron los Reyes de España, el Gobierno Francés y el Cuerpo Diplomático. Los años no privan a esta zarzuela de un éxito asegurado cada vez que se representa, y el pasacalle de los chisperos ha quedado como un símbolo de la música española.*⁶⁸

Pero, retomando el desarrollo del espectáculo inaugural de nuestro teatro, tenemos que añadir que encerraba también un reconocimiento y homenaje a Santiago Sanguinetti (1875-1930), el arquitecto rondeño que proyectó el edificio: *Antes de empezar el tercer acto se dedicó una fuerte ovación al arquitecto por la maestría con que había rematado la obra.*⁶⁹ Con esta sencilla distinción, y antes del final de la zarzuela, los rondeños quisieron agradecer a su conciudadano la obra maestra que legó para la ciudad: *Don Santiago Sanguinetti, hijo de este pueblo, que cuenta ya en su carrera aciertos tan notables como el elegante y suntuoso teatro de Espinel [...].*⁷⁰

Al finalizar la obra musical, el espectáculo prosiguió, como si se quisiera perpetuar ese gran momento para Ronda. Ahora el turno era para una orquesta de la ciudad. Esta parte no se recoge ni en los anuncios, ni en los programas del acontecimiento. La constancia del hecho nos ha llegado de un documento tan único, como original. Se trata de un escrito realizado en un trozo de viga de madera del propio teatro.

⁶⁵ Cfr. A. M. FLORI LÓPEZ, óp. cit.

⁶⁶ Periódico *La correspondencia de España*, n.º 18 638, año LX, Madrid, miércoles, 7 de abril de 1909, p. 2

⁶⁷ Cfr. www.alicante.es/documentos/cultura/libro_pea/pea_indice.pdf

⁶⁸ La versalita es mía. Texto extraído de <http://lazarzuela.webcindario.com>

⁶⁹ A. IZQUIERDO CABALLERO, *Rondando Ronda... y el modernismo*, Ronda, Colectivo Cultural Giner de los Ríos, 2005.

⁷⁰ Periódico *El Heraldo de Madrid*, n.º 7592, año XXII, martes, 12 de septiembre de 1911, p. 5.

La viga apareció en 1975, cuando el inmueble iba a ser demolido, y fue recogida por unos operarios que, con muy buen criterio y considerando que aquello era algo más que un simple apunte, lo entregaron a la familia Martín Montañés.

El trozo de viga exhibe una relación de músicos, junto con la fecha de la inauguración del teatro y la aclaración de que ellos también participaron en el evento. Lo que dice exactamente se reproduce a continuación:

ORQUESTA QUE ESTRENÓ ESTE TEATRO

Violín 1.º: M. Galván

Violín 1.º: E. Tamargo

Violín 2.º: J. Larios

Violín 2.º: M. Olveira

Viola 1.º: R. Miranda

Viola 2.º: F. Junio

Violoncello: R. Oliwa

Contrabajo: M. Ruiz

2.º Contrabajo: R. Junio

Flauta: Gil de Saenz

Oboe: M. Fajardo

Requinto: Grosó

2.º requinto: Cermera

Fagot: A. Zaragoza

Cornetón: P. Lester

Trompa: B. Jódar

Trompa: A. Peragón

Trombón: F. Moreno

Tiple: E. Rodríguez

Caja: M. Román

Día 8 de mayo de 1909.⁷¹



Trozo de viga del teatro Vicente Espinel de Ronda, con los nombres de los músicos que actuaron el día de la inauguración. Foto: Juan Tenorio Lara

⁷¹ Resto de viga del teatro Espinel, conservada por la familia Martín Montañés, que muy amablemente me puso a disposición M.^a Gloria Montañés Reina para la realización de este trabajo.

Ante esto, caben plantearse dos cuestiones: por un lado, si ésta fue la orquesta que traía la propia compañía de zarzuela y que efectivamente estrenó el teatro con el desarrollo de la ópera; por otro lado, si fue otra orquesta distinta la que prolongó el espectáculo. Ahondando en el tema, la segunda propuesta es la más acertada, ya que descubrimos esta pequeña referencia en el periódico *La Democracia: Y la orquesta, compuesta de muchos individuos de Ronda ansiosos de aprender y estudiar, ejecutó las diversas partituras con singular cariño.*⁷²

Por ello, se pone de manifiesto la participación de una orquesta de Ronda. Es obvio que no se le dio el protagonismo merecido, ya que es la única referencia que hemos encontrado; de esto se deduce que fueron los propios músicos los que escribieran en una de las vigas del teatro sus nombres junto con la fecha del grandioso suceso, quizá para plasmar a la posteridad la verdad sobre aquel solemne día 8 de mayo de 1909.

Si nos detenemos a examinar cada uno de los nombres que componen este elenco, comprobamos que figuran algunos muy conocidos en el mundo de la música de Ronda, con lo cual termina de corroborarse que la orquesta fue alguna agrupación que funcionaba por aquel entonces en la ciudad. Son nombres como Manuel Olveira, violinista segundo, el conocido director de la Banda Municipal desde 1918.⁷³ Este músico, al frente de la Banda Municipal a lo largo de gran parte de su trayectoria, ofrecía conciertos en la ciudad, acompañado siempre de una gran aceptación por parte del público: *Esta notable corporación artística que dirige el reputado profesor D. Manuel Olveira, viene celebrando conciertos los martes y sábado en el Círculo de Artistas. Como siempre viene mereciendo calurosos aplausos, los que en justicia merece.*⁷⁴

Otro de los nombres que hallamos es el de Francisco Junio, como viola segundo. Se trata de otro conocido profesor de música de la ciudad. Este profesor, que residía en la calle Marqués de Salvatierra, trabajó intensamente en los años cuarenta, para formar una cantera de músicos y poder reorganizar una buena banda de música para Ronda⁷⁵ que, por aquellos años, había desaparecido.

El apellido Junio queda como uno de los más representativos en el panorama musical de la ciudad de Ronda. Descubrimos otro Junio: Rafael. En esta ocasión como segundo contrabajo. Rafael Junio era sobrino de Francisco Junio, el músico anterior. Este músico era pianista del Casino de Ronda y organista de la iglesia del Socorro en aquel momento.

⁷² Periódico *La Democracia*, n.º 93, año III, Ronda, 14 de mayo de 1909, p. 1.

⁷³ Cfr. AMR, Libro de actas del Excmo. Ayuntamiento de Ronda, año 1918, sesión del 4 de julio de 1918, p. 64.

⁷⁴ Periódico *El Eco de Ronda*, n.º 23, año IV, Ronda, 14 de julio de 1919, p. 3.

⁷⁵ Cfr. www.bandamunicipalronda.com/historia

Como soprano, Enriqueta Rodríguez, conocida rondeña que cantaba asiduamente en la iglesia del Espíritu Santo, acompañándose del órgano, ya que era feligresita de la misma. De las demás personas que están presentes nada se sabe. La mayoría de los apellidos escritos no son propios de nuestra zona, por lo que caben algunas hipótesis.

Por un lado, puede ser que algunos de los instrumentistas que traía la compañía en su orquesta quisieron reforzar la interpretación de nuestros rondeños y celebraron una actuación común. Por otro lado, puede ser que, en contraposición absoluta al espectáculo que ofreció la compañía, estos profesores de Ronda se unieron con profesionales de la banda de música del Batallón de Cazadores de Chiclana n.º 17, que por ese momento estaba de guarnición en la ciudad.⁷⁶

Esta opción puede ser más factible, ya que el hecho de interpretar algunas piezas en un momento tan importante para los rondeños, no se hubiera dejado en manos de la improvisación y debieron de haber ensayado previamente. Con lo cual, si los músicos del Batallón se encontraban en Ronda, es más fácil que hubieran acudido a estos ensayos, conjuntamente con los profesores rondeños, un tiempo anterior a este gran día. Se suma a ello la coincidencia de que la mayoría de los instrumentistas desconocidos tocaban algún instrumento de viento (flauta, oboe, requintos, cornetón, trompa o trombón) propio de las bandas de música. Además, algunos apellidos coinciden con miembros de esa banda, según algunos documentos que han aparecido en el Archivo Municipal de Ronda.⁷⁷

De lo que no hay ningún referente es el programa que llevaron a cabo. Se deduce de la reseña de la prensa que sería una selección de piezas variadas: *Ejecutó las diversas partituras [...]*.⁷⁸

Con la muestra de instrumentos y la adición de una única soprano, es lógico pensar que las obras desarrolladas habrían sido piezas célebres y populares como tonadillas o cuplés, siguiendo la senda de la moda más castiza. Se trataba de garantizar el éxito para un público deseoso de disfrutar del bello arte desde el primer día; por ello, las piezas que habrían interpretado girarían en torno a canciones conocidas por los espectadores, a la manera de lo que se había venido haciendo en los teatros:

En el siglo XVIII se consolida el género musical denominado tonadilla escénica, caracterizado por ocupar los intermedios teatrales en las representaciones de comedias y por tener una

⁷⁶ Cfr. *Actualidades*, n.º 79, año II, Madrid, 17 de agosto de 1909, p. 17.

⁷⁷ Cfr. AMR, leg. 93/012.

⁷⁸ Periódico *La Democracia*, n.º 93, año III, Ronda, 14 de mayo de 1909, p. 1.

*configuración y morfología independiente de éstas, junto con una extensión considerable por la diversidad de piezas musicales que integraban cada obra.*⁷⁹

Pudiera haber sido la manifestación de un arte de la canción intensamente cultivado y realizado con la mayor ternura, cuyo objeto no era otro que deleitar al oyente con música espontánea y popular, y hacer del teatro un lugar de los rondeños y para los rondeños. La prensa del momento no tuvo crítica meramente musical de aquella actuación, sino que entraba de lleno en un plano más sentimental que artístico: *con singular cariño*.⁸⁰

El éxito de aquel día, no sólo quedó marcado por los elogios de la prensa, sino por el hecho de que la compañía que llevó las riendas del espectáculo pusiera en escena sus obras a lo largo de esa primera temporada, con una gran asistencia de público:

*Gran compañía de zarzuela y ópera española del teatro principal de Valencia dirigida por Pablo Gorgé, funciones extraordinarias para el 21 de Mayo, segundo día de feria (por funciones), 1.ª sesión: 8,00 h, zarzuela en un acto La marcha de Cádiz, 2.ª sesión: 9,00 h, zarzuela de un acto El dúo de la Africana, 3.ª sesión, 10,15 h, zarzuela de un acto Sangre Moza, 4.ª sesión: 11,30 h. Zarzuela de un acto La Rabalera. Precios: palcos y plateas 5 ptas., palcos tornavoz 2,50 ptas., butaca 1 pta., butaca delantera paraíso 0,50 ptas., asientos 2.ª fila: 0, 35 ptas., entrada palco o platea 0,40 ptas., entrada paraíso 0, 25 ptas. Las entradas se venden en casa del señor Lozano, carrera Espinel, 3.*⁸¹

*Sigue la compañía de Gorgé actuando en el teatro Espinel con éxito. El sábado 15 se verificó "el debut" de la tiple cómica Pilar Delgado. Se repiten las zarzuelas: Los Bohemios, Los Granujas, La Marcha de Cádiz [...]. El Sr. Gorgé, a cuyo cargo estaba el papel de "Pérez", en su anhelo de agradar al público de la galería, prodigó en demasía la nota cómica [...]. También La Bruja, de Chapí El rey que rabió, Los diamantes de la corona es indiscutible una de las mejores obras que nos ha servido en el teatro de Espinel y también quizás la mejor representación en lo que se refiere al lujo del vestuario y al brillo y esplendor de la escena. [...].*⁸²

Sigue actuando en el teatro Espinel la notable compañía de zarzuela y ópera española que dirige D. Pablo Gorgé. El domingo en la noche se celebró el benéfico de la tiple señorita Ramona

⁷⁹ A. MARTÍN MORENO, óp. cit., pp. 287-288.

⁸⁰ Periódico *La Democracia*, n.º 93, año III, Ronda, 14 de mayo de 1909, p. 1.

⁸¹ ADE, caja 30, legajo 2. Programa de la función celebrada en el teatro Espinel el 21 de Mayo de 1909.

⁸² Periódico *El Eco de la Serranía*, año XXVII, Ronda, miércoles, 26 de mayo de 1909, p. 2.

*Gorgé con regular concurrencia, debido seguramente a la elección de la obra que ya había sido representada dos veces y toda Ronda la conocía. La interpretación, a decir verdad, fue si cabe, superior a la de anteriores ocasiones, por lo que la beneficiada, su padre y los demás artistas recibieron merecidas ovaciones, haciéndose salir a escena varias veces. La señorita Ramona Gorgé recibió varios regalos de sus admiradores, de los propietarios del teatro y de sus mismos compañeros.*⁸³

* * *

*Hoy termina el abono de las 20 funciones y la Empresa anuncia otro condicional por 5 únicas funciones, con gran rebaja de precios, para dar a conocer ciertas obras que no se han representado por no estar concluido el decorado, como son la ópera Óveme, Los Sobrinos del Capitán Grant y las renombradas zarzuelas: El salto del Pasiego, El juramento y El reloj de Lucena. Mañana miércoles tendrá lugar la 1.ª del segundo abono, poniéndose en escena la zarzuela de gran espectáculo Los sobrinos del Capitán Grant.*⁸⁴

Tenemos constancia de que la compañía de los Gorgé, que ya procedía de actuar en Almería,⁸⁵ estuvo ofreciendo sus obras en Ronda hasta julio de ese año, momento en que marchó a Córdoba para continuar sus trabajos.⁸⁶

En ese mismo año, a finales de octubre, tiene lugar en el teatro Espinel una función benéfica, para la que se representó *El genio alegre*, de los hermanos Álvarez Quintero. Los fines fueron benéficos. Se trataba de un espectáculo para recaudar fondos que se destinaron a los heridos del Batallón de Chiclana, que por aquel entonces participaba en la Guerra de África.⁸⁷

Además, cada temporada era asegurada por diferentes compañías que acudían a la ciudad, contribuyendo a cultivar la afición por la música y el teatro:

*Sabemos que la compañía ha debutado en el precioso teatro de Espinel, de Ronda (Málaga), con el hermoso drama De mala raza y Francfort, en los que la señora Camarero y los señores Vico y Carrascal hicieron verdadero derroche de arte, que han asegurado la temporada, según la opinión de la prensa de aquella localidad.*⁸⁸

* * *

⁸³ Periódico *Fénix*, n.º 389, año IX, Ronda, 1 de Junio de 1909, p. 3.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 3.

⁸⁵ Cfr. Periódico *La correspondencia de España*, n.º 18694, año LX, Madrid, 18 de abril de 1909, p. 4.

⁸⁶ Cfr. *Ibidem*, n.º 18778, año LX, 11 de Julio de 1909, p. 4.

⁸⁷ Cfr. F. GARRIDO, *La Ronda de ayer*, Ronda, Unicaja, 1994, p. 189.

⁸⁸ Periódico *El Heraldo de Madrid*, n.º 6995, año XXI, Madrid, domingo, 23 de enero de 1910, p. 5.

*Ronda. Teatro Espinel. A la serie de triunfos que vienen obteniendo en cuantos teatros actúan los célebres excéntricos musicales “Les Fontsolá”, hay que agregar el alcanzado en este lindo teatro, donde son aclamados todas las noches por un numeroso público.*⁸⁹

Tras estos éxitos continuaron otros muchos. El teatro ha sido testigo de numerosos eventos musicales a lo largo de toda su historia. Por ejemplo, la participación de grandes estrellas como Mercedes Neira,⁹⁰ Carmen Flores,⁹¹ Amalia Molina⁹² o Imperio Argentina:⁹³ *Imperio Argentina cantó los números de la película Carmen, Piconeros y Antonio Vargas Heredia, acompañada al piano por el maestro Mostazo, autor de la música de la misma película. También Échale Guindas al pavo, de la película Morena Clara.*⁹⁴

Además, las largas temporadas de teatro, óperas, operetas y zarzuelas con compañías de primera categoría, como la de Gregorio Martínez Sierra, en 1915,⁹⁵ o el debut de la filarmónica rondeña, en 1916:⁹⁶ *El teatro en aquella época entró de lleno en los circuitos de espectáculos que se daban a nivel nacional y que las compañías programaban anualmente.*⁹⁷

No sólo se anunciaban los eventos ya programados, sino que la prensa adelantaba cualquier tipo de rumor, lo que denota la gran expectación ante cualquier hecho en el teatro: *Dícese que en breve debutará en el teatro de Espinel un aplaudido n.º de varietés.*⁹⁸

Todos estos años, momento dorado de nuestro coliseo, significaron para Ronda un auge en el conocimiento y profundidad del arte musical. El teatro no sólo contribuyó a mantener en la ciudad de Ronda una línea marcada por las modas y por las novedades, sino que fue una fuente de motivación y de amor por el bello arte. Gracias al teatro, muchos rondeños aficionados y profesionales de la música pudieron alcanzar el sueño de verse en un escenario y ante un público. Un ejemplo a destacar, entre muchos, fue el debut del barítono rondeño Miguel Martín Pinzón, en junio de 1931. Para su presentación al

⁸⁹ *Eco Artístico*, revista de espectáculos, n.º 69, año III, Madrid, 15 de octubre de 1911, p. 8.

⁹⁰ Cfr. *Ibidem*, n.º 246, año VIII, 15 de septiembre de 1916, pp. 16 y 20.

⁹¹ Cfr. Periódico *La Razón*, n.º 41, año I, Ronda, 15 de diciembre de 1930, p. 4.

⁹² Cfr. *Ibidem*, n.º 11, año I, 19 de mayo de 1930, p. 4.

⁹³ Cfr. Periódico *Norma*, n.º 12, año II, Ronda, 20 de septiembre de 1937, p. 4.

⁹⁴ *Ibidem*, n.º 13, año II, 27 de septiembre de 1937, p. 4.

⁹⁵ Cfr. J. R. JONES, “María Lejárraga de Martínez Sierra (1874-1974), Libretista y letrista”, *Revista Berceo* (Logroño), 147, 2004, p. 81.

⁹⁶ Cfr. Periódico *La Unión Ilustrada*, n.º 349, año VIII, Ronda, jueves, 18 de mayo de 1916, p. 157.

⁹⁷ A. IZQUIERDO CABALLERO, óp. cit.

⁹⁸ Periódico *El Trágala*, n.º 193, año VI, Ronda, 12 de abril de 1912, p. 3.

público rondeño, interpretó un escogido programa que desarrolló junto al acompañamiento instrumental de una orquesta dirigida por el profesor Olveira.⁹⁹

Tras esta época de apogeo, el gran teatro cayó en una profunda decadencia, que se prolongó hasta su demolición, como hemos dicho antes, en 1975. Hoy nos queda en el recuerdo un gran teatro, anhelo de un tiempo y añoranza de otro. Del edificio se mantiene la estructura metálica de la cubierta de la sala principal, reutilizado para la construcción del templete-mirador en los jardines de Blas Infante.

BIBLIOGRAFÍA

- CARO ROMERO, J., *Ronda*, León, Everest, 1979.
- CASINI, C., *Historia de la Música, el siglo XIX*, 2.ª parte, tomo 9, Madrid, Turner, 1987.
- FEIJOÓ, B. J., *Teatro crítico universal*, Madrid, Real Compañía de Impresores y Libreros, 1726.
- FLORI LÓPEZ, A. M., “Acontecimientos musicales notables en los teatros de Alicante durante el siglo XIX”, *Revista digital de música clásica ‘Opusmusica’*, 21, diciembre 2007/enero 2008.
- FRONTAURA, RIVERA y DI-FRANCO, *Campanone*, zarzuela en 3 actos, arreglo libre de la ópera italiana *La prova d’un opera seria*, del maestro Giuseppe Mazza, Madrid, imprenta de José Rodríguez, Factor, 9, 1859.
- _____, *Campanone*, argumento de la zarzuela en tres actos, arreglo libre de la ópera italiana de G. Mazza, Celestino González, Valladolid, Plaza Mayor, enero de 1901.
- GARCÍA MONTORO, C., et ál., *Historia del Monte de piedad y Caja de Ahorros de Ronda*, Málaga, Cajas de Ahorros, 1986.
- GARRIDO OLIVER, E., *Santiago Sanguinetti, arquitecto en las ciudades de Ronda y Ceuta*, Ronda, Editorial La Serranía, 2007.
- GARRIDO, F., *La Ronda de ayer*, Ronda, Unicaja, 1994.
- GÓMEZ GARCÍA, M., *Diccionario del teatro*, Madrid, Akal, 1997.
- GROUT, D. J. y C. V. PALISCA, *Historia de la música occidental*, 2, Madrid, Alianza, 1990.
- IZQUIERDO CABALLERO, A., *Rondando Ronda... y el modernismo*, Ronda, Colectivo Cultural Giner de los Ríos, 2005.
- JONES, J. R., “María Lejárraga de Martínez Sierra (1874-1974), Libretista y letrista”, *Revista Berceo* (Logroño), 147, 2004, pp. 55-95.

⁹⁹ Programa de mano de la función del día 13 de julio de 1931 en el teatro Vicente Espinel, Ronda. Documento facilitado por Salvador Rosa Gil.



Imagen del templete-mirador situado en el paseo de Blas Infante, al borde del Tajo, Ronda.

Foto: Juan Tenorio Lara

- MARTÍN MORENO, A., *Historia de la música andaluza*, Granada, Biblioteca de Cultura Andaluza, 1985.
- MARTÍN TENLLADO, G., *Eduardo Ocón. El nacionalismo musical*, Málaga, Seyer, 1991.
- ORDÓÑEZ, J. A., *La historia de Ronda en verso*, Ronda, 2010.
- PÉREZ, M., *El universo de la música*, Madrid, Musicalis, 1995.
- ROBERTSON, A. y D. STEVENS, *Historia general de la música, III. Del clasicismo al siglo XX*, Madrid, Itsmo, 2000.
- SADIE, S., *Diccionario Akal-Grove de la música*, Madrid, Akal, 2000.

OTROS DOCUMENTOS

- Actualidades* (Madrid), n.º 79, año II, 17 de agosto de 1909.
- Eco Artístico, revista de espectáculos* (Madrid), año VIII, n.º 246, 15 de septiembre de 1916; n.º 69, año III, 15 de octubre de 1911.
- El Eco de la Serranía* (Ronda), año XXVII, miércoles 26 de mayo de 1909.
- El Eco de Ronda*, n.º 23, año IV, 14 de julio de 1919.

El Heraldo de Madrid, n.º 6995, año XXI, domingo 23 de enero de 1910; n.º 7592, año XXII, martes 12 de septiembre de 1911.

El Trágalá (Ronda), n.º 193, año VI, 12 de abril de 1912.

Fénix (Ronda), n.º 389, año IX, 1 de Junio de 1909.

La correspondencia de España (Madrid), n.º 18 638, año LX, miércoles, 7 de abril de 1909; n.º 18 694, año LX, domingo 18 de abril de 1909; n.º 18 778, año LX, domingo, 11 de julio de 1909.

La Democracia (Ronda), n.º 93, año III, 14 de mayo de 1909.

La Época (Madrid), n.º 20962, año LXI, viernes 5 de marzo de 1909.

Norma (Ronda), n.º 12, año II, 20 de septiembre de 1937; n.º 13, año II, 27 de septiembre de 1937.

La Opinión (Ronda), n.º 5, año V, 31 de octubre de 1892, p. 3.

La Razón (Ronda), n.º 11, año I, 19 de mayo de 1930; n.º 41, año I, 15 de diciembre de 1930.

La Unión Ilustrada (Ronda), n.º 349, año VIII, jueves 18 de mayo de 1916.

La Vanguardia (Barcelona), n.º 28, año III, jueves 18 de enero de 1883; n.º 16 388, año XXXIV, martes 12 de mayo de 1891; n.º 1822, año XL, miércoles 13 de mayo de 1891; n.º 16 388, año XXXIV, miércoles 22 de septiembre de 1915; n.º 16 334, año XXXVII, sábado 4 de mayo de 1918; n.º 16 638, año XXXVIII, miércoles 5 de marzo de 1919; n.º 18 141, año XLI, miércoles 1 de marzo de 1922; n.º 19 117, año XLIV, viernes 29 de mayo de 1925; n.º 19 166, año LIV, domingo 26 julio de 1925; n.º 22 145, año LIV, sábado 2 de marzo de 1935.

AMR, Libro de actas del Excmo. Ayuntamiento de Ronda, año 1918.

www.bandamunicipalronda.com

www.lazarzuelawebcindario.com

www.regmurcia.com

www.alicante.es/documento

www.librettidopera.it

www.oxfordmusiconline.com



PLATERÍA Y ORFEBRERÍA HISTÓRICA de las cofradías y hermandades pasionistas de Ronda y Arriate (siglos XVII-XIX)

RAFAEL VALENTÍN LÓPEZ FLORES (DOCTOR EN HISTORIA DEL ARTE)

RESUMEN: El presente artículo aborda la catalogación y estudio de las piezas de orfebrería atesoradas, durante siglos, por las hermandades y cofradías de Ronda y Arriate. Un notable conjunto que, además de aportar datos relevantes para el estudio de la platería y orfebrería en dos núcleos relevantes de la Serranía de Ronda entre los siglos XVII y XIX (mostrando multitud de piezas inéditas), ahonda en la configuración, procedencia o tipología de los ajuares procesionales y de culto pertenecientes a estas históricas corporaciones religiosas profundamente imbricadas en nuestro tejido social.

PALABRAS CLAVE: Catalogación, platería, orfebrería, ajuares, hermandades, cofradías, Ronda (Málaga), Arriate (Málaga), siglos XVII, XVIII y XIX.

SUMMARY: This article tackles the cataloguing and study of the goldsmith pieces accumulated during centuries by the brotherhoods and confraternities of Ronda and Arriate. This is a significant collection which provides relevant data for a silversmithing and goldsmithing study in two important centres in Serranía de Ronda during the 17th and 19th century, showing a multitude of unpublished pieces. It also explores the shaping, origins or typology of the processional and worship apparel and vestments belonging to these historic religious organisations that are profoundly interwoven into our social fibre.

KEY WORDS: Cataloguing, vestments, silversmithing, goldsmithing, brotherhoods, confraternities, Ronda (Malaga province), Arriate (Malaga province), 17th, 18th and 19th century.

El fulgor y brillo de metales como la plata forma parte de los patrimonios de nuestras hermandades y cofradías desde hace siglos, ayudando con su nobleza material y categoría artesanal y artística a engrandecer y realzar la belleza de sus imágenes, enseres más significativos y cultos. Estos ajuares iniciaron su configuración —en el caso de las instituciones de más antigua fundación de Ronda y Arriate— a lo largo del siglo XVI, pero no sería hasta la llegada de los siglos del Barroco que, ayudados por las premisas contrarreformistas del Concilio de Trento, la consiguiente deriva en la configuración y modos de los cortejos procesionales, el enriquecimiento del ornato y la suntuosidad aplicados en los diferentes actos culturales y la propia coyuntura socio-económica, adquiriesen su pleno desarrollo y mayor relevancia.

No obstante, sucesos de triste recuerdo como la Guerra de la Independencia a principios del siglo XIX, o la desastrosa Guerra Civil, en 1936, esquilmaron estos ricos patrimonios. Ajuares entre los que podíamos encontrar los de hermandades como la de la Virgen de las Angustias, el Stmo. Cristo de Jesús de los Remedios o Ntra. Sra. de la Soledad (fusionada en la actualidad con la de Ntro. Padre Jesús Nazareno bajo la advocación de Ntra. Sra. de los Dolores) e imágenes como la de Ntra. Sra. del Mayor Dolor. Procesos destructivos que, dada la naturaleza material de las piezas, se unieron a diversas ventas, expolios, fundiciones, robos, equivocados modismos, etc.

Pese a todo, han sido varias –muchas de ellas de gran interés–, las piezas que han sobrevivido al paso de las décadas, y algunas, aunque pocas, las sabiamente incorporadas a nuevos patrimonios.

El origen e historia de estas piezas es, en muchos casos, complejo y rico en matices, sobrepasando con creces los límites de este modesto estudio, por lo que hemos optado por presentarlos a modo de un resumido inventario, comentado y organizado en atención a su funcionalidad y uso dentro de sus respectivas hermandades o cofradías. De ese modo nos encontramos objetos de las siguientes tipologías: simbólicos, litúrgicos, devocionales, decorativos o de nobleza, y funcionales.

Grupos y objetos que, completados con un escueto apartado dedicado a objetos civiles, de culto privado o adorno personal, pasamos a enumerar.

1. OBJETOS SIMBÓLICOS

1.1. POTENCIAS

Destinadas a enaltecer la presencia divina de Cristo, las potencias, en su modesto diseño, encierran una compleja simbología teológica. Se trata de plasmar la sublimación de un antiguo concepto aristotélico que, retomado por Avicena y Santo Tomás de Aquino, versa sobre la teoría del alma humana. Según éste, el alma racional es vegetativa, sensitiva e intelectual, resumiéndose en la última las tres *potencias* superiores presentes en Jesús: *Memoria, Entendimiento y Voluntad*, por cuya virtud se la considera –a la estampa de las tres potencias– imagen de la Trinidad y sublimación absoluta de la personalidad de Jesús, quien concreta en sí mismo dichas potencias espirituales en su grado máximo de expresión.¹

¹ JUAN ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ, *Imágenes veraces: Iconografía y versatilidad de una forma escultórica*, tesis doctoral inédita presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, 1994., t. I, p. 306.



Fig. 1 Potencias, Ntro. Padre Jesús Nazareno, Arriate (Anónimo, c. 1750-1760)

Ntro. Padre Jesús Nazareno (Real, Muy Antigua y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno-Arriate) [Fig. 1]

MATERIAL: Plata en su color; fundida, recortada y repujada

PROCEDENCIA: Desconocida

AUTOR: Anónimo; taller andaluz

CRONOLOGÍA: Circa 1750-1760

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 19,6 x 13,5 cm (cada una de las tres piezas que componen el juego)

Portadas por la devocional imagen de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Arriate hasta bien entrada la segunda mitad del pasado siglo xx, son estas unas potencias clásicas dentro de la estética barroca andaluza. Su compostura, de gran simpleza estructural, arranca de una ancha banda en forma de arco rebajado, delimitado por filetes acanalados, que recibe el verdadero empeño decorativo de la pieza: una composición simétrica, centralizada por un pequeño espejo convexo cuadrilobulado sobre rocallas y fondo punteado, donde se posan “ces” afrontadas, acantos y movidos tallos. Sobre estas bandas, a modo de colofón, hacen acto de presencia tres rayos biselados –recto el central y flamígeros los laterales– rematados por estrellas de ocho puntas.

La falta de marcas conservadas en las piezas impiden su adscripción a un centro concreto de producción, su relación con artífice conocido o la fijación de una cronología precisa, pero su estructura y decoración nos hablan de unas piezas realizadas al principiarse la segunda mitad del siglo XVIII; relacionadas con retardatarios modelos seicentistas a base de amplias cartelas y alternancia de rayos rectos y flamígeros, y repertorios decorativos del pleno Barroco a base de rocallas, “ces” afrontadas o tallos de evidente naturalismo. Su ejecución, un tanto tosca (aunque efectiva y equilibrada), nos hace pensar en su posible origen en talleres locales –o de gran proximidad– como los existentes en la vecina localidad de Ronda, que hacia 1754 (fecha del conocido Catastro de Ensenada) contaba con hasta cinco representantes conocidos.²

*Stmo. Cristo de la Sangre*³ (*Hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre y Santo Entierro de Cristo-Arriate*) [Fig. 2]

MATERIAL: Plata en su color; fundida, recortada, repujada y cincelada

PROCEDENCIA: Desconocida. ¿Antequera?

AUTOR: Anónimo; taller andaluz

CRONOLOGÍA: Circa 1760-1780

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 21,5 x 11 cm (cada una de las tres piezas que componen el juego)

Su estructura, consustancial a este tipo de piezas, es simple, partiendo de un entramado simétrico de movidas hojarascas caladas, de notable volumen y carnosidad, cuyo centro ocupa una estilizada flor de cuatro pétalos. Sobre esta base calada, acompañada en sus laterales por listel o crestería de pequeños círculos rehundidos (perdidos algunos de ellos), se disponen tres rayos, recto el central y flameados los laterales, recorridos longitudinalmente por un cordoncillo sogueado a cuyos lados se disponen nuevos elementos vegetales sobre fondo punteado. Coronando la composición se disponen, sobre los rayos flameados, sendas terminaciones flordelisadas y caladas que, abrazando una pequeña flor, escoltan una gran estrella de ocho puntas que hace lo propio sobre el haz central.

² *Ay cinco plateros que son Dn. Francisco Paula, Dn. Juan de Torres, Dn. Lorenzo Muñoz Lobo, Da. María de Ribera y don Joseph Santiago, [...].* Archivo General de Simancas, Catastro de Ensenada, leg. 300, ff. 54v-55r.

³ RAFAEL VALENTÍN LÓPEZ FLORES, “Simbolismo, arte y artesanía. Las potencias del Santísimo. Cristo de la Sangre de Arriate”, *Boletín Cofradiero “Los Cristinos”*, n.º x, Cuaresma 2010, pp. 14-15.

La inexistencia de marcas o documentación que confirmen su origen, datación y autoría, nos obliga a realizar aproximaciones de tipo formal e histórico que aclaren, en la medida de lo posible, tales aspectos.

El modelo compositivo que presentan responde a antiguos sistemas elaborados y difundidos a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, cuando fue muy usual plantear remates de rayos (sobre custodias, relicarios o potencias) en los que alternaban los rayos rectos con los flameados (o flamígeros), pero su decoración, movida, rica, muy elaborada y ocupando toda la superficie de las piezas, es claramente resultado de la estética del pleno Barroco dieciochesco, cercano ya al espíritu Rococó. De ese modo, partiendo de tales premisas, hemos de afirmar que estamos ante un bella pieza de ajuar procesional elaborada, aún siguiendo estructurales formales del seiscientos, en la segunda mitad del siglo XVIII.

Su autoría, anónima –al menos por el momento; a falta de encontrar algún documento relativo a tal extremo–, plantea, a la par, una problemática similar respecto al origen de su factura. La lógica, auspiciada por la detenida observación de su estructura formal y decorativa, nos impulsa a tener en cuenta un origen andaluz para su hechura, pero dicha afirmación podría precisarse un poco más tras su comparación con un nutrido grupo de potencias similares conservadas en la provincia de Málaga. Los paralelos más cercanos se encuentran en la misma villa de Arriate, correspondiendo a las antiguas potencias dieciochescas pertenecientes a la imagen de Ntro. Padre Jesús Nazareno (conservadas entre el patrimonio cobijado en su casa de hermandad), pero su mayor empeño artístico y calidad material están más próximos a las pertenecientes a un grupo importante de imágenes procesionales de la ciudad de Antequera; más de diez juegos de potencias que, de similar cronología y contando con precedentes formales elaborados a principios del siglo XVIII, como el conservado en la iglesia del Carmen, presentan,



Fig. 2. Potencias, Stmo. Cristo de la Sangre, Arriate. (Anónimo, c. 1760-1780)

como el del Santísimo Cristo de la Sangre de Arriate, bases caladas, alternancia de rayos rectos y flameados y remates flordelisados. Ejemplos, similares al aquí estudiado, que vemos sobre las testas de, entre otros, el Cristo de la Salud y de las Aguas, el Cristo de la Peñas, el Nazareno de la Sangre, el Dulce Nombre de Jesús Nazareno, el Cristo de la Buena Muerte y Paz, Jesús Atado a la Columna o el Cristo de la Expiración.⁴

No obstante, pese la evidente y constatada antigüedad de estas potencias, sabemos –gracias a antiguos documentos fotográficos y como colofón a nuestro análisis– que no fue éste el único juego “histórico” de dicho elemento de ajuar perteneciente a la hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre de Arriate; existiendo al menos uno más que, compuesto por cartelas y haces quíntuples de rayos rectos, desiguales y biselados, ornaba la bellísima imagen de dicha advocación cristífera desaparecida en 1936. Potencias, de cronología posiblemente posterior a las aquí mostradas –aunque también adscribibles al siglo XVIII–, que formaban parte de un patrimonio que, a partir de este mismo año, cuenta con el aliciente y la oportunidad de poder contemplar un nuevo juego de potencias en plata de ley que, confeccionado por el sevillano Jesús María Domínguez, fue estrenado por la hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre y Santo Entierro de Cristo de Arriate la pasada Semana Santa de 2010.

Ntro. Padre Jesús Nazareno (Antigua y Venerable Hdad. de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de los Dolores-Ronda) [Fig. 3]

MATERIAL: Plata sobredorada; fundida, repujada y con aplicaciones de pedrería

PROCEDENCIA: Córdoba

AUTOR: Luque; ¿Juan de Luque y Ramírez?

CRONOLOGÍA: 1789

MARCAS/INSCRIPCIONES: “/LVPVE (la P invertida), león rampante, MARTINEZ/89 (Soldadas la N y la E)”

DIMENSIONES: 22,5 x 15 cm (cada una de las tres piezas que componen el juego)

Contemplamos las que, a nivel estético, material y decorativo, son las potencias más ricas de la Semana Santa de Ronda; representativas de la ampulosidad

⁴ También existen –o existieron– potencias en las que se alternan rayos rectos y flameados en localidades cercanas como Almargen (*Cristo de la Vera Cruz*; desaparecidas), Alpendeire (*Santo Niño*), Teba (*Cristo de la Sangre y Jesús Nazareno*; desaparecidas las segundas), Júzcar (*Santo Niño*) o la propia Ronda (*Cristo de la Sangre*; desaparecidas).

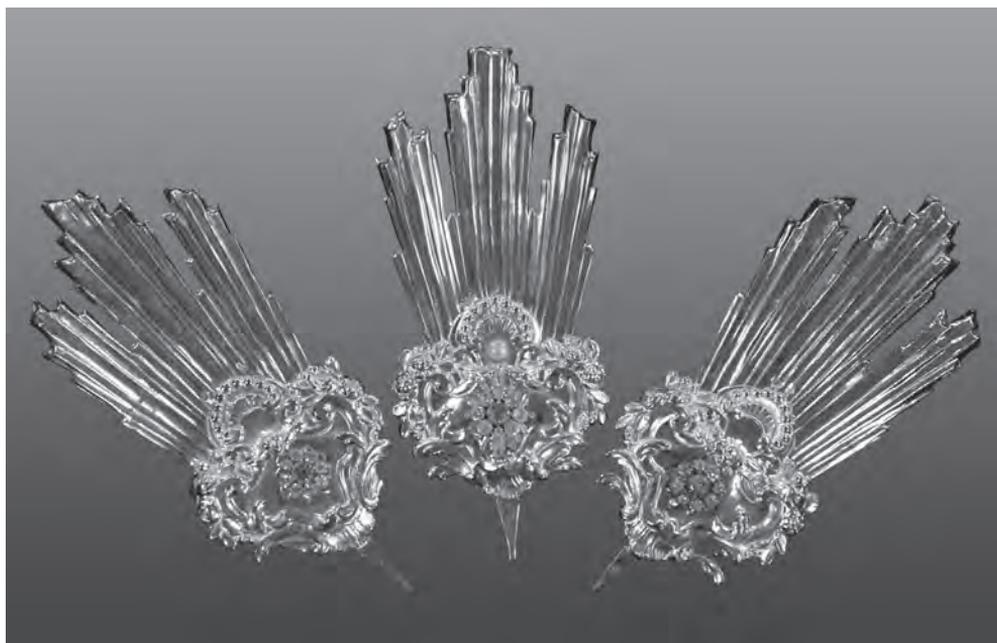


Fig. 3. Potencias, Ntro. Padre Jesús Nazareno, Ronda. (Luque, Córdoba, 1789)

propia del Rococó de raigambre francesa. Labradas en Córdoba por un platero apellidado Luque (que relacionamos con la figura de Juan de Luque y Ramírez;⁵ aprobado por el colegio de plateros cordobés el 27 de abril de 1783) y contrastadas por Mateo Martínez Moreno en 1789, se articulan a partir de un espejo de contornos irregulares que, ornado por una configuración estrellada de brillantes en su centro, se ve abrazado por pares de “ces” enfrentadas rodeadas por bellas formaciones florales y vegetales de sinuoso perfil y exquisito naturalismo, indicativas de la proximidad de las estéticas decimonónicas. Sobre estos espejos se disponen pequeñas veneras y rocallas entre “ces” que, cubiertas por un pequeño friso de ovas, dan paso a haces de rayos (rectos, desiguales y biselados). Potencias que, pertenecientes a la primitiva imagen de Ntro. Padre Jesús Nazareno, son de las pocas piezas de platería de la Semana Santa de la ciudad del Tajo que conservan su marcaje original.

⁵ Su marca fue recogida por Dionisio Ortiz Juárez con el n.º 180 de su obra *Punzones de platería religiosa*, Córdoba, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1980, p. 120. Un punzón que, además de en las potencias aquí catalogadas, han sido constatadas en una bandeja, atril, candeleros y cruz de altar de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Carcabuey (Córdoba) y en una bellísima custodia de sol fechada en 1793, conservada en la parroquia de Santa Cecilia (Los Descalzos) de Ronda.

Ntro. Sr. Ecce-Homo (Señor de la Escala) (Hdad. de Ntro. Sr. Ecce-Homo, Cristo de la Buena Muerte y Ntra. Sra. del Buen Amor - Ronda) [Figs. 4-5]

MATERIAL: Plata sobredorada; fundida, repujada, cincelada y grabada

PROCEDENCIA: Córdoba

AUTOR: Antonio José de Santa Cruz y Zaldúa (Córdoba; 1733-1793)

CRONOLOGÍA: 1791

MARCAS / INSCRIPCIONES: “S/CRUZ, león rampante y MARTINEZ / 91”

DIMENSIONES: 23 x 16,6 cm (cada una de las tres piezas que componen el juego)



Articuladas en torno a un gran espejo circular convexo circundado por moldura simple y con pabellón central pendiendo de su tercio superior, se completan con conjunto de siete haces de rayos de gran dinamismo, alternando los cuatro protagonizados por rayos desiguales, rectos y biselados, propios del siglo XVIII, con dos flamígeros –flanqueados por los anteriores– y el apuntado, en forma de lanza, que centraliza la composición, retrotrayéndose con su inclusión a modelos seisencistas que el artífice, demostrando su singularidad creativa, conocimiento de su arte y pericia compositiva, asume con total naturalidad y notable éxito;



creando así unas potencias sumamente originales, sin paralelos conocidos en nuestra provincia y con una rica lectura simbólica (asociada al rol del espejo como elemento luminoso que difunde la divinidad solar de Cristo y su función regeneradora). No obstante, son los espejos citados en primer lugar los que atesoran las notas decorativas más interesantes y llamativas de

Figs. 4-5. Potencias, Ntro. Sr. Ecce-Homo, Ronda.
(Antonio José Santa Cruz, Córdoba, 1791)

estas potencias; unas bellas cestas de mimbre cargadas de frutos y hojas que, incisas sobre la superficie de cada uno de los espejos, nos acercan al naturalismo que, unido a la pureza de líneas de las piezas y a motivos como los pabellones, marcan la estética neoclásica que dominará la platería –y las artes en general– de la centuria decimonónica que se avecinaba.



Fig. 6. Potencias; *Stmo. Cristo de la Sangre, Ronda*.
(Luque, Córdoba, 1793)

Su marcaje, conservado y completo, no da pábulo a posibles especulaciones, presentándonos unas piezas realizadas en Córdoba, marcadas y visadas por el fiel contraste Mateo Martínez Moreno, producidas en 1791 y ejecutadas por el platero Antonio José de Santa Cruz y Zaldúa, considerado, por todos los estudiosos de la platería hispana, como uno de los principales y más prolíficos artífices del ampuloso rococó cordobés, creador de un sinfín de obras repartidas por toda España y sus antiguos territorios americanos,⁶ no existiendo apenas tesoro eclesiástico de importancia que no cuente con obras marcadas con su sello personal.

Stmo. Cristo de la Sangre (Hdad. Sacramental del Stmo. Cristo de la Sangre y Ntra. Sra. del Mayor Dolor - Ronda) [Fig. 6]

MATERIAL: Plata sobredorada; fundida, repujada y sobredorada

PROCEDENCIA: Córdoba

AUTOR: Luque; ¿Juan de Luque y Ramírez?

CRONOLOGÍA: 1793

MARCAS / INSCRIPCIONES: “León rampante, 93/MARTNEZ (Soldadas la N y la E),
/ LVPVE (la P invertida)”

DIMENSIONES: 21 x 15 cm (cada una de las tres piezas que componen el juego)

⁶ La nómina de piezas marcadas por Antonio José de Santa Cruz es, en la actualidad, inabarcable, estando pendiente entre los estudios de platería española un completo y razonado estudio sobre este magnífico platero cordobés y la ingente producción de su taller, continuado en su estética, entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, por su hijo Rafael de Santa Cruz.

Al igual que las potencias de Ntro. Padre Jesús Nazareno anteriormente citadas, se trata de una pieza en plata sobredorada elaborada por el mencionado platero cordobés apellidado Luque, con una notable presencia de piezas en la ciudad de Ronda. Su marcaje completo nos permite conocer su datación y origen gracias al punzón de localidad (león rampante; propio del colegio de Córdoba desde el siglo xvi) y al del prolífico fiel contraste marcador Mateo Martínez Moreno, que acompañó su punzón de contrastía con los dos últimos dígitos de la fecha de elaboración; correspondiente en esta ocasión al año 1793. Su estructura, propia de los últimos años del siglo xviii (a medio camino entre el Rococó y los primeros pasos del neoclasicismo), se aferra a una base a modo de cartela vegetal, cuya misión es la de exaltar un espejo central convexo que se rodea de anillo perlado. De ésta surgen tres haces de rayos individualizados –el central más largo que los laterales– con un ritmo creciente que se acentúa por las numerosas incisiones lineales. Recibieron restauración en el taller sevillano de Manuel de los Ríos (2004) y, según demuestran antiguos documentos fotográficos, no fueron las primitivas lucidas por el Cristo de la Sangre desde el momento de su creación a manos del sevillano Pedro Duque Cornejo en 1737.

1.2. CORONAS DE ESPINAS

Ntro. Padre Jesús Nazareno (Antigua y Venerable Hdad. de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de los Dolores - Ronda) [Fig. 7]

MATERIAL: Plata sobredorada; fundida y moldeada

PROCEDENCIA: Desconocida ¿Córdoba?

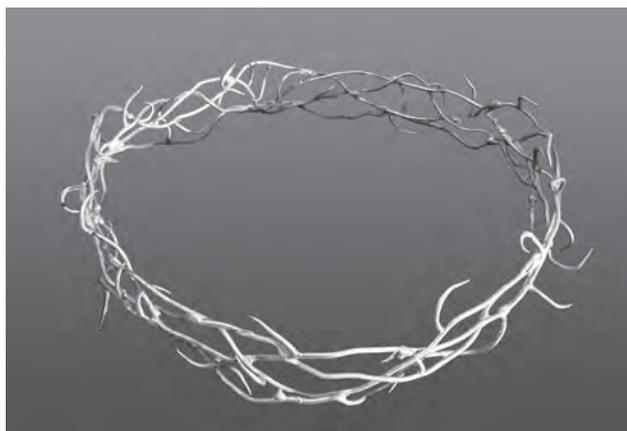
AUTOR: Anónimo

CRONOLOGÍA: Último tercio del siglo xviii

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 17,5 x 6 cm

Anónima, sobredorada y de corte eminentemente naturalista, se trata de la corona de espinas que, realizada sobre mediados del siglo xviii, lucía la primitiva imagen de Ntro. Padre Jesús Nazareno; desaparecida en julio de 1936. De gran elegancia y nobleza, ha perdido su uso procesional dadas las características de la actual imagen titular de la hermandad a la que pertenece, luciendo en su lugar una composición a base de espinos entrelazados.



*Fig. 7. Corona de espinas;
Ntro. Padre Jesús Nazareno, Ronda
(Anónimo, último tercio siglo XVIII)*

Stmo. Cristo de la Sangre (Hdad. Sacramental del Stmo. Cristo de la Sangre y Ntra. Sra. del Mayor Dolor - Ronda) [Fig. 8]

MATERIAL: Plata sobredorada; fundida y moldeada

PROCEDENCIA: Desconocida ¿Córdoba?

AUTOR: Anónimo. ¿Luque? (¿Juan de Luque y Ramírez?)

CRONOLOGÍA: Último tercio del siglo XVIII

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 18 x 13 cm

Fecha dentro del último tercio del siglo XVIII (al igual que las potencias a las que acompaña), muestra, como la pieza anterior, gran naturalismo y cierta estilización —de factura simple y elegante—, destacando por su notable desarrollo en altura. Por lo demás, se trata de obra anónima (posiblemente cordobesa y atribuible al propio Luque, autor de las citadas potencias), perteneciente, desde que tenemos datos, al ajuar procesional del Stmo. Cristo de la Sangre, que la luce en la fotografía más antigua que de dicha imagen disponemos.



Fig. 8. Corona de espinas y potencias; Stmo. Cristo de la Sangre, Ronda (Anónimo, último tercio siglo XVIII)

1.3. PECTORALES

*Ntro. Padre Jesús Nazareno (Real, Muy Antigua y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno - Arriate)*⁷ [Fig. 9]

MATERIAL: Plata sobredorada; fundida, moldeada y repujada

PROCEDENCIA: Écija (Sevilla)

AUTOR: Anónimo; ¿familia Hernández Colmenares?

CRONOLOGÍA: 1784-1792

MARCAS / INSCRIPCIONES: “Sol de facciones humanizadas”; marca de localidad de Écija

DIMENSIONES: 14 x 9,5 cm

Desde el punto de vista morfológico nos enfrentamos a una pieza sin demasiados artificios o complejas concesiones ornamentales, compuesta a modo de blasón heráldico de nítido perfil ovalado. Realizada originariamente en plata repujada y sobredorada, centra su articulación un óvalo convexo tachonado de puntos rehundidos que recoge, en clara alusión simbólica al Nazareno, el anagrama de Jesús –“J.H.S”; IHESUS HOMINUM SALVATOR– conformado por secciones bulbosas de terminaciones flordelisadas unidas mediante puntos y rematado, sobre la “H”, con cruz latina de brazos de idéntica morfología respecto a los elementos que conforman el anagrama. Bajo éste –el anagrama–, son una corona de espinas y los tres clavos que surgen de ella (elementos dentro de las conocidas como *Arma Christi*; instrumentos utilizados en la Pasión y Muerte de Cristo) los símbolos que completan la emblemática cristológica de la pieza. Rodeando el óvalo central, es un anillo de formaciones nubosas y notable relieve el que da paso al colofón de la pieza: una ráfaga de veinticinco haces de rayos –rectos, desiguales y biselados– que, el paso de los siglos, ha mermado considerablemente respecto a su número.

Justo en el ángulo inferior derecho del óvalo que configura la obra nos detendremos en una pequeña marca, clave fundamental a la hora de señalar el origen, cronología y posible autoría de esta singular pieza de orfebrería. Se trata de una de las variantes de la marca de localidad utilizada en la ciudad sevillana de Écija; un “Sol” con facciones humanizadas, de unos 6 mm de diámetro, circundado por pequeños rayos ondulados.

⁷ RAFAEL VALENTÍN LÓPEZ FLORES, “Realeza solar. Simbología e historia material en torno al Sol Pectoral de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Arriate”, *Mayordomo* (Ronda), n.º 4, 2008, pp. 68-73.

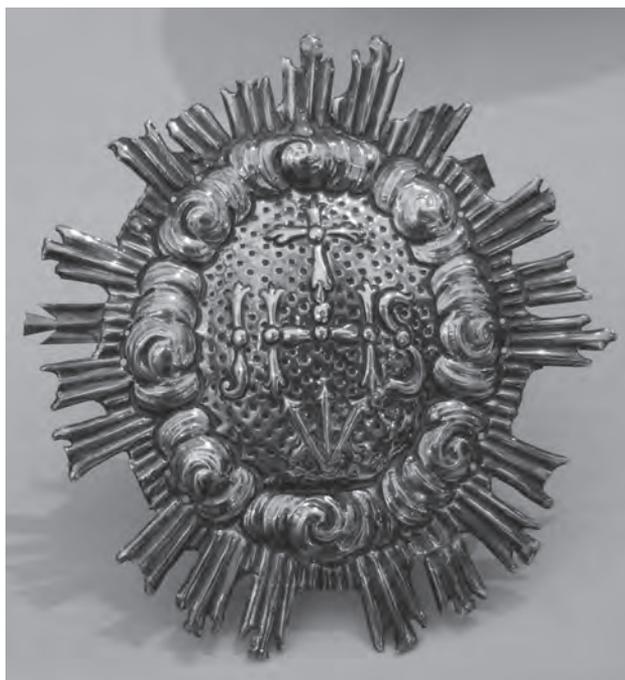


Fig. 9. Pectoral; Ntro. Padre Jesús Nazareno, Arriate (Anónimo, Écija, 1784-1792)

En el campo de la platería, el sol como marca característica (de localidad) de la producción ecijana está perfectamente documentada a partir de 1515, permaneciendo invariable, salvo pequeñas modificaciones de tamaño y apariencia, durante más de tres siglos, justo hasta la desaparición del marcaje de plata en la ciudad sevillana en las primeras décadas del siglo XIX. Marca cuyo motivo habitual es un sol circular, de rayos flameantes que, pudiendo presentarse ondulados o rectos en determinadas fechas, cobijan en su interior una cara humana con grandes ojos, nariz, boca y pómulos gordezuelos.⁸ Son los motivos que, reiterando nuestra descripción, vemos en el sol-pectoral del Nazareno de Arriate. Los que, incluyendo las variantes formales que lo individualizan entre los utilizados por otros marcadores ecijanos, utilizó, entre 1784 y marzo de 1792, el fiel contraste marcador Vicente Franco Hernández Colmenares, miembro destacado de una de las más importantes sagas familiares de plateros ecijanos; la de los Hernández Colmenares.⁹ Nació en la mencionada localidad sevillana en 1744 y obtuvo su título de maestría en 1767, junto a su hermano José, tras ser examinado por Diego Antonio Gaitán, en la categoría de menudencias. Existen varias pruebas de su plena y continua-

⁸ GERARDO GARCÍA LEÓN, *El arte de la platería en Écija. Siglos XV-XIX*, Sevilla, Diputación, 2001, p. 217.

⁹ *Ibidem*, pp. 127-128

da labor en el campo de orfebrería; arte dentro del cual puede denominarse, tras la estela de su hermano José, como el más aventajado seguidor ecijano del gran artífice del Barroco cordobés Damián de Castro. Ocupó el cargo de alcalde de plateros en 1772 y a partir de 1781 participó, conjuntamente con el resto de plateros que conformaban el gremio ecijano –entre los que se encontraban sus hermanos José y Francisco de Paula–, en la formación de la Congregación y Colegio de Plateros de San Eloy. En enero de 1783, tras el fallecimiento de Diego Antonio Gaitán, fue nombrado por el ayuntamiento de Écija para ejercer el cargo de fiel contraste marcador del oro y la plata, cargo que ocupó, sin interrupciones, hasta enero de 1793,¹⁰ pocos meses antes de su muerte, acaecida en su ciudad natal aquel mismo año.¹¹ Abanico temporal en el que, como adelantábamos, hemos de situar la realización del sol-pectoral que luce Nuestro Padre Jesús Nazareno de Arriate desde finales del siglo XVIII.

Resuelta la datación de la pieza, nos quedaría resolver dos incógnitas: el modo en que llegó a la cofradía arriateña y su autoría; ambas de difícil resolución. No obstante, la primera cuestión, aunque sólo de manera hipotética (pues puede tratarse de un encargo directo de la institución pasionista arriateña), es, cuando menos, asumible, pues es bastante posible que la pieza, no existiendo constancia de una relación económico-comercial concreta (en forma de encargos concretos o alguna otra pieza conocida en la zona) entre el núcleo ecijano y la comarca de la Serranía de Ronda, fuera adquirida por la cofradía o algún miembro o benefactor afín a éste en la célebre y afamada Real Feria de Mayo de Ronda; evento al que, según está plenamente constatado, se trasladaban numerosos plateros de las provincias de Córdoba y Sevilla a vender sus productos. Muy diferente resulta atribuir una autoría, pues, a falta de marca que la acredite, son muy numerosos los plateros ecijanos que, a lo largo del último tercio del siglo XVIII, pudieron dar forma a la pieza; artesanos y creadores a medio camino entre las formas del pleno Barroco y el Rococó entre los que, sólo como referencia, podemos citar a los ya mencionados hermanos Hernández Colmenares (especialmente José, que utilizó en varias de sus obras formas bulbosas muy similares a las presentes en la pieza de la que tratamos), a familiares de éstos como Antonio Hernández Colmenares Cañete, Rafael Hidalgo de Antequera y Hernández Colmenares o Manuel Franco Velasco, José Gallegos y Bermejo, Felipe Santiago Jiménez, Simón María de la Mata, los Serrano Vega, Blas Tello o Eulogio Muñoz;¹² todos ellos reputados plateros de la Écija del siglo XVIII.

¹⁰ *Ibidem*, p. 222.

¹¹ *Ibidem*, p. 128.

¹² *Ibidem*, pp. 107 y ss.



Fig. 10. Corona Real; Virgen de la Luz, Ronda (Anónimo, último tercio siglo XVII)

1.4. CORONAS¹³

*Corona Real-Virgen de la Luz (Venerable, Ilustre, Sacramental y Santa Hdad. Franciscana de Paz y Caridad y de la Vera Cruz-Ronda)*¹⁴ [Fig. 10]

MATERIAL: Plata en su color; fundida y repujada

PROCEDENCIA: Desconocida

AUTOR: Anónimo

CRONOLOGÍA: Último tercio siglo XVII

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 10 x 11 cm

Responde al tipo conocido como *corona real*, formado por un aro del que nacen remates triangulares, piramidales o en forma de agujas, usual durante todo el siglo XVI y buena parte del XVII; fechas estas últimas que, aproximadamente, son las que vieron nacer esta presea; parte del rico patrimonio que atesora la hermandad rondeña de la Vera-Cruz, que la procesiona por las calles del barrio de la Ciudad, acompañando a

¹³ RAFAEL VALENTÍN LÓPEZ FLORES, “María Santísima Coronada. Platería y orfebrería de ayer y hoy en torno a las preesas de las vírgenes pasionistas de Ronda”, *Mayordomo* (Ronda), 3, 2007, pp. 10-57.

¹⁴ *Ibidem*, p. 49.



Fig. 11 Diadema-halo; Ntra. Sra. del Mayor Dolor, Ronda (Anónimo, último tercio siglo XVIII)

María Stma. de la Luz (talla anónima de candelero datable hacia el siglo XVIII), cuando llegan las horas del popular Corpus Chiquito: corona pasionista fuera de la Semana de Pasión.

Pieza elegante que, sobre aro totalmente liso, desarrolla canastilla calada a base de amplios y curvilíneos tallos sobre pequeño friso vegetal en zigzag, rosetas circulares y escuetos remates puntiagudos próximos a la configuración del acanto y la flor de lis. Corona de la que podemos decir

que se trata, casi con total seguridad, de la corona más antigua conservada en Ronda, perteneciente en origen, dado el carácter dieciochesco de la imagen que la porta, a una imagen desconocida; clara, diáfana y exquisitamente compuesta. Completan la pieza un rico broche en oro de ley donado por Sevilla Eléctrica de Ronda, concedido en virtud de ser considerada Patrona de Endesa y Seragua en la ciudad, y gota con cruz de esmaltes en la que se puede leer el título de su advocación.

*Diadema-Halo - Virgen del Mayor Dolor (Hdad. Sacramental del Stmo. Cristo de la Sangre y Ntra. Sra. del Mayor Dolor-Ronda)*¹⁵ [Fig. 11]

MATERIAL: Plata en su color; fundida y repujada

PROCEDENCIA: Desconocida; taller andaluz

AUTOR: Anónimo

CRONOLOGÍA: Último tercio siglo XVIII

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 45 x 58,5 cm

Con sabor de siglos, es ésta la primitiva diadema que lució la extraordinaria talla de la Virgen del Mayor Dolor hasta la Semana Santa de 2004; aditamento de orfebrería de importante valor histórico que hemos de contar entre las pocas preseas producidas en la Edad Moderna que han llegado hasta nuestros días. Una diadema sin grandes ampulósidades que,

¹⁵ *Ibidem*, p. 29.

no obstante, encierra en su labor la sabiduría de la historia y el buen hacer de los artesanos barrocos de la plata. Composición ultra-semicircular que arranca en un inconfundible, por su barroquismo, anillo de formaciones nubosas para verse rematado por veintidós haces de rayos –rectos, lisos, desiguales y biselados– coronados por estrellas de ocho puntas. Plata repujada que, tras más de doscientos años de uso, ha sufrido el deterioro propio de su tiempo, visible, sobretodo, en las diversas estrellas que, perdidas las originales, desentonan en su conjunto. Trato, o maltrato, que incluyó, hasta principios de los noventa, el tener que soportar un notorio entramado de cables que iluminaba un rosario luminoso de pequeñas bombillas dispuestas sobre las estrellas.



Fig. 12. *Corona imperial; María Stma. de la Esperanza, Ronda (Anónimo, c. 1770-1790)*

*Corona imperial - Virgen de la Esperanza (Hdad. de Ntro. Padre Jesús en la Columna y María Stma. de la Esperanza-Ronda)*¹⁶ [Fig. 12]

MATERIAL: Cobre plateado y sobredorado con inclusiones de plata en su color; fundida, repujada y aplicaciones y engastes de pedrería fina y joyería (brillantes, ópalos, turmalinas y perlas cultivadas)

PROCEDENCIA: Desconocida

AUTOR: Anónimo

CRONOLOGÍA: Último cuarto del siglo XVIII (h. 1770-1790)

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 49 x 67 cm

Enigmática y singular, la corona de camerino de la Virgen de la Esperanza es una de esas piezas, significativas por su valor histórico, que han sobrevivido al paso de los siglos; presea que, hasta 1981, ornó la efigie de la “novia de Ronda” en sus salidas procesionales. De origen desconocido y conformada por hasta tres piezas de diferente

¹⁶ *Ibidem*, pp. 24-25.

procedencia, es, por factura y empeño decorativo, obra de mediados del siglo XVIII. Su primer estado, que podemos corroborar gracias a una antigua fotografía fechable a finales de los cuarenta, fue el de ráfaga de camerino, adhiriéndosele después el canasto de imperiales, sus catorce estrellas y la cruz en plata y pedrería que la remata; estado que, a falta de las estrellas que hoy luce –adición contemporánea datable hacia la década de los setenta del pasado siglo XX–, ya presentaba en el momento de hacer su primera estación penitencial en 1951. Una corona imperial en cobre repujado sin calar.

Desde aro en forma de mediacaña y decoración sogueada, el canasto se abre portando una singular decoración de base, conformada por listeles paralelos picados de puntos, sobre la que se disponen tres grandes apliques vegetales, de relieve plano y perfiles irregulares, flanqueados por “ces” enfrentadas; formaciones que, luciendo actualmente engastes de turmalinas y apliques en forma de ópalos ovalados rodeados de perlas, eran enriquecidos por espejos ovalados, según su disposición originaria (motivos decorativos, muy habituales entre los utilizados por el Barroco pleno dieciochesco, que permanecen ocultos tras la pedrería contemporánea). Sobre éstos, como remate, se abren acantos triples; único motivo que sobresale, en altura, del perfil recto, coronado por fina crestería vegetal que protagoniza la parte superior de la canastilla.

Cerrando el canasto, hacen acto de presencia seis anchas imperiales de perfiles sinuosos y forma arqueada; bajando el nivel de inclinación de su curvatura para encontrarse, en el eje axial de la corona, bajo el orbe fajado que centraliza la decoración de la ráfaga. Arcos que, delimitados por amplias “ces” divergentes, lucen una tosca decoración incisa formando una geométrica red de líneas entrecruzadas en diagonal y óvalos ocupados por engastes y apliques de pedrería; adiciones que, a diferencia de las mostradas en la canastilla, portaba la corona en su disposición originaria, aunque éstos –los primitivos– hayan sido sustituidos por otros de factura más actual.

Rodeando el perfil exterior de la corona aparece la ráfaga, cuyas líneas irregulares y onduladas nos vuelen a recordar, quizás ahora más que nunca, a las tipologías del Barroco. Su decoración, pese a no guardar relación directa con la de canastilla e imperiales, es similar a la del resto de la pieza; una gran rocalla vegetal, a modo de faja organicista, sobre la que se posan, en movida distribución, numerosas “ces” lisas cobijando engastes circulares y motivos geométricos picados de puntos. En su centro, sobre orbe liso fajado en plata y *Rosa Mystica* –emblema mariano de Caridad–, remata la composición elegante cruz latina en plata luciendo engarces de brillantes, remates en forma de perillón y haces de rayos oblicuos naciendo de su cruceta; pieza que, como el canasto, es adición posterior a pesar de su carácter coetáneo (extremo fácilmente reconocible en la fractura sobre la rosa desde la que nace). Escoltando a la cruz, ocupando toda la extensión perimetral de la ráfaga, aparecen los tipológicos haces de

rayos, que serán, como en tantas ocasiones, lisos, rectos, desiguales y biselados; periclitados, en los de mayor extensión, por catorce estrellas de ocho puntas enriquecidas con engastes de esmeraldas rodeados por rosetas.

A excepción de los engastes de la cruz y algunos conservados en la parte central de la ráfaga, toda la pedrería y joyería que luce es adición contemporánea; piezas donadas por fieles de la hermandad en cumplimiento de promesas o en virtud de su devoción por María Stma. de la Esperanza, entre las que destacan, por su calidad y notoria adaptación, el collar de brillantes que circunda la parte inferior de la canasta y el broche, del mismo material, en el centro de la misma.

Afectada por los lógicos avatares de la historia, ha sufrido varias intervenciones y restauraciones; la más importante de todas ellas la llevaba a cabo, en 1993, por el orfebre lucentino, aunque afincado en Fuengirola, Cristóbal Angulo Ramírez, que además de repasar y consolidar cada uno de sus elementos, le dio el baño sobredorado –sobre uno anterior en plata– que hoy vemos.

Se trata de una obra modesta, un tanto tosca y elaborada originariamente en materiales desprovistos de nobleza, pero no por ello deja de ser la luz de la historia, bello ejemplo de un arte, el de la orfebrería, que en Andalucía vivió su mayor periodo de esplendor en la centuria que vio nacer este ejemplo: la del rico –artísticamente y económicamente hablando– siglo XVIII.

*Corona imperial - Virgen de la Angustias (Hdad. Trinitaria del Stmo. Cristo de los Remedios y Ntra. Sra. de las Angustias-Ronda)*¹⁷ [Fig. 13]

MATERIAL: Plata sobredorada; fundida, repujada y con engastes de pedrería fina (turmalinas esmeralda)

PROCEDENCIA: ¿Málaga?

AUTOR: Anónimo

CRONOLOGÍA: Finales del siglo XVIII

TIPOLOGÍA: Imperial

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 54 x 70 cm

Grandilocuente y de gran valor histórico-artístico, la corona de la Virgen de las Angustias es el único ejemplo de “gran corona procesional” del siglo XVIII que sobrevivió a la Guerra Civil. Única pieza de orfebrería cofrade en Ronda que, hasta

¹⁷ *Ibidem*, pp. 40-42.

la fecha, ha sido incluida en un estudio de dimensiones científicas sobre orfebrería religiosa. Lo llevó a cabo Juan Temboursy en 1948 y, pese a manifestar extremos y opiniones con las que no estamos totalmente de acuerdo, sentó las bases de su estudio como objeto con altas dosis de artisticidad:

*Grande, aparatosa, deformada en su traza. Se ha tratado de hacer una pieza deslumbradora, a la que se ha llegado acumulando, con vacilantes ligaduras, los temas decorativos más dispares, resultando una obra pesada y de poca fortuna. Sin marcas. Mide 47 x 59 cm. Es de la Iglesia de los Descalzos, de Ronda.*¹⁸

Está claro que a Temboursy no le gustaban demasiado las formas de la corona de la Virgen de las Angustias, pero la consideró lo suficientemente importante como para ser una de las pocas coronas que aparecían en su catálogo. Hablamos de una corona –posiblemente malagueña– al más puro estilo Rococó; de aspecto bulboso y abundantísima decoración, formas en extremo movidas, Imperial, sin calar y cargada con notas emblemáticas, que adolece, como bien señaló Temboursy, de cierta gracilidad, finura y relieve en sus motivos ornamentales; demasiado rígidos.

Apoya en gran aro calado –única zona así trabajada de toda la pieza–, en forma de turgente moldura o toro, decorado con faja de amplias y carnosas hojas sujetas por cintas cruzadas, y desarrolla una poderosa canastilla cerrada por ocho anchas imperiales de perfiles irregulares. El aspecto es el de un friso cilíndrico rematado en formas puntiagudas, que alternan entre las conformadas por flores y las que lo hacen en forma de hojas, y la decoración abigarrada y múltiple; un sólido entramado de tallos, hojas, pequeñas flores, tornapuntas y palmas (emblema triunfal) en el que destacan, por notoriedad, tamaño y volumen, la cartela central entre “ces” enfrentadas y las rocallas de los flancos; espacios con tendencia al óvalo que encierran en su centro engastes de pedrería color esmeralda.

Las imperiales se nos presentan siguiendo un diseño similar, aunque sus motivos resultan, quizás por su tamaño, más toscos; cartelas, rocallas, “ces” enfrentadas (cobijando un engarce en la que se dispone justo en el centro de su cara frontal), tornapuntas (excesivamente planas) y variados motivos vegetales que, como novedad, ganan en naturalismo y cierto dinamismo. Sobre éstas, mostrándonos su amplia superficie de contornos alabeados, discurre la ráfaga, en la que sobresalen, por su tono naturalista y relie-

¹⁸ JUAN TEMBOURY, *La orfebrería religiosa en Málaga. Ensayo de catalogación*, Málaga, Ayuntamiento, 1948, p. 229.

ve, ramos de pequeñas flores cuatrilibuladas, torsionadas hojas y curvilíneas guirnaldas de laurel.

El remate lo ponen una esbelta cruz latina de brazos lisos, terminaciones flordelisadas y cruceta adornada por roseta que, incluyendo engastes de pedrería, se ve flanqueada por haces de rayos rectos (desiguales, lisos y biselados) y los que, a nuestro parecer, son los motivos decorativos más originales y característicos de la corona: anchas placas de perfiles recortados que, a modo de cartelas de fondos escamosos conformadas por “ces” encontradas, ocupan su centro con espejos ovalados cubiertos por engastes de pedrería.



Fig. 13. Corona imperial; Ntra. Sra. de las Angustias, Ronda (Anónimo, Málaga, finales siglo XVIII)

Su estado de conservación es óptimo, pero el paso de los años ha conllevado lógicas alteraciones respecto a su configuración original; estado que, gracias a antiguos testimonios gráficos, somos capaces de reconstruir, al menos en parte. Las principales modificaciones se centran en la cruz que la remata, que, a tenor de las fotografías, no es la actual; añadida, si tomamos como punto de referencia la fotografía que de ella realizó el malagueño Casamayor,¹⁹ más allá de 1948. La original (que conocemos gracias a otra fotografía) era de mayor riqueza y elegancia; pieza de mayor longitud que la actual, que se presentaba cubierta por engastes de pedrería color esmeralda, con cruceta ocupada por simbólica azucena esmaltada en blanco y terminaciones en forma de perillón.

Fotografías que, además de la cruz a la que acabamos de aludir, nos ofrecen la posibilidad de conocer la antigua presencia de pequeñas estrellas engastadas de cinco puntas rematando los haces de rayos y la pieza que, junto a la corona, conformaba el tocado celestial de la Virgen de las Angustias: un resplandeciente sol en plata que, asido a la cruz portada en el trono procesional, y configurada por roseta de nubes y largos haces de rayos rematados por estrellas engastadas de ocho puntas, servía de

¹⁹ Archivo Temboursy (Diputación de Málaga), registro 5518.



Fig. 14. Sol triunfal [desaparecido]; Ntra. Sra. de las Angustias, Ronda (Anónimo, siglo XVIII)

argenteo fondo a la cabeza de la Virgen [Fig. 14] (bella pieza de orfebrería perdida en la Guerra Civil que, sustituida por una de madera, dejó de utilizarse hacia la década de los 70).²⁰

Es una de esas pocas coronas (al menos en Ronda) donde la simbología, ese “arte” del emblema significativo y significado, se nos muestra de manera muy acertada y sutil; a través del relieve que, entre abultadas formaciones nubosas, nos ofrece la

²⁰ Una muy similar, de finales del siglo XVIII, se cuenta entre el patrimonio de las franciscanas del convento del Patrocinio de Ronda, sirviendo en la actualidad como telón de fondo a la Virgen del Patrocinio.

imagen de una golondrina en acusado escorzo justo en el centro de la ráfaga. Ave de profundos y variados sentidos simbólicos que, tratándose de iconografía cristiana, alude a múltiples aspectos:²¹

- Ave consagrada a Isis y Venus, alegoría de la primavera.²²
- El eterno retorno, renacer de la naturaleza y la fecundidad; como sentido relacionado con las golondrinas en función a la periodicidad de sus migraciones (especialmente en China). De ahí las leyendas acerca de la concepción por ciertas doncellas a causa de haber comido huevos de golondrina y el afecto popular que ha despertado en Occidente como símbolo de regeneración y renovación.
- Emblema de Amor Imparcial; relacionado, desde Aristóteles, con la creencia de que la golondrina alimenta a sus crías con equidad inefable (siendo muy utilizado durante el Renacimiento).
- Símbolo de limpieza perfecta al suponer que nunca se posan en el suelo; nada en la tierra puede mancharla (sentido nacido en la tribu africana de los Bambara; asentados principalmente en la actual República de Malí).

Extremos que, posibilitados en una ocasión como la que nos ocupa, no restan ni un ápice de validez al asunto principal que llevó a una golondrina a esta corona: la creencia cristiana, basada en remotos antecedentes (fundados en su ascensión como símbolos de perpetua regeneración), en que fueron estas aves migratorias las que arrancaron algunas de las espinas de la corona que ceñía Cristo. Sentido que relaciona la corona imperial de dignidad de la Madre con la espinosa y pasionista del Hijo; elegante connotación que da un sentido especial, muy apropiado, a la pieza que adorna la cabeza de la Virgen de las Angustias; la Madre Dolorosa que sostiene entre sus brazos a su Hijo muerto: corona de la Reina de la Pasión.

Corona con historia dentro de la Semana Santa de Ronda, pues, además de servir a Ntra. Señora de las Angustias –de manera ininterrumpida desde finales del siglo XVIII a nuestros días–, ciñó (cedida circunstancialmente por su hermandad)²³ la cabeza de

²¹ FEDERICO REVILLA, *Diccionario de iconografía y simbología*, Madrid, Cátedra, 2003, p. 200.

²² JUAN EDUARDO CIRLOT, *Diccionario de símbolos*, Madrid, Ediciones Siruela, 1997, p. 224.

²³ Extremo que también alcanzó a la hermandad de Ntro. Padre Jesús, que prestó el magnífico terno de saya y manto del siglo XIX de la desaparecida Virgen de los Dolores, la paloma de su extraordinario manto (situada a los pies de la Virgen) y la cara interior de las bambalinas del palio, a modo de canastilla improvisada para el paso (tal y como ellos mismos venían haciendo), a la hermandad del Santo Entierro para el desfile de Ntra. Sra. de la Soledad durante los mismos años.

Ntra. Sra. de la Soledad en los primeros años de la pasada década de los cuarenta –h. 1942-1945 aproximadamente–; cuando la Real Hermandad del Santo Entierro, reemprendiendo su marcha tras la cesura ocasionada por la Guerra Civil, hubo de recurrir a la sincera fraternidad de varias hermandades de Ronda para poder realizar sus desfiles procesionales. Extremo que podemos comprobar gracias a una añeja fotografía conservada en el malagueño Archivo Temboury.

Plata sobredorada hace más de doscientos años que en 1998 revitalizó su estructura y suntuoso reflejo de manos del orfebre Cristóbal Angulo Ramírez en sus talleres de Fuengirola.

*Diadema-Virgen de la Amargura (Hdad. de Ntro. Padre Jesús de la Salud en su Prendimiento y María Stma. de la Amargura-Ronda)*²⁴ [Figs. 15-17]

MATERIAL: Plata fundida, repujada y cincelada en su color con engarces de pedrería (brillantes y circonitas)

PROCEDENCIA: París

AUTOR: Mellerio Joyeros (París, desde 1615)

CRONOLOGÍA: C. 1870-1910

TIPOLOGÍA: Diadema / Tiara

MARCAS / INSCRIPCIONES: “MELLERIO/ 9, RUE DE PAIX, 9” [duplicada] y “DÉPOSÉ” [“declarada”]. (En la cara superior del asa de cogida)

DIMENSIONES: 14 x 19 cm

Los Mellerio, casa de alta joyería francesa con casi cuatrocientos años de historia, fueron los responsables, posiblemente en el último tercio del siglo XIX, de la creación de la que, sin temor a equivocarnos, es la corona más singular entre las pertenecientes a vírgenes rondeñas; presea de estilo modernista cuya apariencia, regia y sumamente suntuosa –de nítida estética francesa–, la convierten en pieza de extraña belleza y lujoso acabado; muy poco habitual entre las tipologías que atesoran los patrimonios de hermandades, cofradías o parroquias españolas.

El comienzo de todo fue un privilegio real concedido en 1613 al joven limpiador de chimeneas Jean-Baptiste Mellerio que, recién llegado a París, descubrió una conspiración contra el rey Luis XIII. Consistía, según recompensa de María de Médicis a Jean-Baptiste y la comunidad lombarda de París, en el privilegio de poder *vender cristal tallado, bisutería y otros objetos pequeños* en todo el reino sin someterse a

²⁴ RAFAEL VALENTÍN LÓPEZ FLORES, “María Santísima Coronada...”, art. cit., pp. 18-20.



*Figs. 15-17. Diadema;
Ntra. Sra. de la Amargura,
Ronda (Mellerio, Paris,
c. 1870-1910)*



restricciones administrativas o pago de tasas. Llegados a Francia en el siglo xv tras las guerras italianas, los Mellerio procedían de Cravéggia, en el corazón del valle de Ossola, al norte del Lago Maggiore, y, como todos los italianos establecidos en Francia en aquel tiempo, adaptaron su apellido al francés, cambiándolo a Meller; origen del nombre que, tiempo más tarde, daría nombre al negocio que, fundado en los albores del siglo xvii, se mantiene vivo en la actualidad: *Mellerio dits Meller* (Mellerio, llamado Meller).²⁵ El privilegio fue renovado sucesivamente por Luis XIV, Luis XV y Luis XVI, dando continuidad al negocio que, ya en el siglo xviii, se convirtió en firma de confianza de la Casa Real Francesa, pasando de la bisutería a la alta joyería destinada a la clase nobiliaria y la rica burguesía. Fue François Mellerio (1772-1843) el que sentó las bases de la actual firma. Se estableció en el 4 de la rue du Coq-Saint Honoré (hoy rue Marengo), y su fama creció rápidamente durante el Primer Imperio gracias a la Emperatriz Josefina, que atrajo a su obrador a la familia del Emperador, la nueva nobleza y la vieja aristocracia.

En 1815 se trasladó al número 9 de la rue de la Paix (local que, siendo el lugar donde se fabricó la corona de la que tratamos, aún ocupa la firma en la actualidad),²⁶ asociándose al año siguiente con su hermano Jean-Jacques. Los encargos, como los realizados para la familia Orleáns, y la fama, crecían, y fruto de ello recibió el nombramiento en 1830 de proveedor oficial de la reina María Amelia, el rey Luis Felipe y su familia. En 1850, buscando dar salida internacional a sus productos tras la crisis económica causada por la Revolución de 1848, fundan un nuevo establecimiento en España, en la madrileña calle Espoz y Mina 1, convirtiéndose al poco en proveedor de la Reina Isabel II²⁷ y varios Grandes de España (aunque ésta no haya llegado a nuestros días). Su periodo más fructífero coincidió con el Segundo Imperio francés, realizando trabajos para Eugenia de Montijo (futura emperatriz de los franceses), la Reina Victoria de Inglaterra o Luisa de Bélgica y Suecia.

²⁵ Vid. www.mellerio.fr [consultado 3-3-2007].

²⁶ Fue el primer joyero en establecerse en esta emblemática calle parisina, paradigma del lujo y el refinamiento francés en todo el mundo (epicentro de buena parte de la alta joyería mundial) que arriba a la fastuosidad de la plaza Vendôme.

²⁷ Pieza destacada entre las joyas Mellerio de la Casa Real española es la conocido como “diadema de la chata”, pieza adquirida por Isabel II en 1867 para regalársela a la su hija, la Infanta Isabel de Borbón (1851-1931), conocida como “la chata”, el día de su boda con el conde de Agrigento. De ésta, que murió sin descendencia, pasó a su sobrino, el rey Alfonso XII, y de éste a su hijo, don Juan de Borbón, conde de Barcelona, que en 1962 la regaló a su nuera, la todavía princesa doña Sofía. Una tiara que, en los últimos tiempos, ha lucido en alguna que otra ocasión la princesa Leticia. En FERNANDO RAYÓN y JOSÉ LUIS SAMPEDRO, “Joyas de reinas y de Letizia”, *Magazine El Mundo* (Madrid), n.º 231, 29 de febrero de 2004.

En la actualidad, tras catorce generaciones (que la convierten en la empresa familiar más antigua de Europa), la firma continúa su actividad bajo los diseños de François (n. 1943) y Olivier (n. 1945) Mellerio; garantes de una gran firma que, premiada en la Exposiciones Universales de Londres (1862), Viena (1873), París (1855, 1867, 1878, 1889 y 1900), Barcelona (1929) y Aichi (Japón, 2005),²⁸ es miembro del Comité Colbert y la Asociación de Grandes Joyeros de Francia.

Mellerio dits Meller, alta joyería con piezas en casi todos los joyeros de la Casas Reales de Europa²⁹ y creaciones tan significativas como el trofeo Roland Garros que, además de diseñar joyas y trofeos para reinas, reyes, aristócratas, famosos y deportistas de élite, sobresalió, a partir del siglo XIX, en la creación de objetos religiosos como la corona de la María Stma. de la Amargura de Ronda, cuyo origen, a buen seguro rico en avatares y anécdotas, desconocemos.

Se nos presenta adoptando la forma clásica de una diadema (aunque bien pudiera asimilarse, de contar con todos sus elementos, a la de *corona real*) apoyando su canastilla sobre un interesantísimo aro de fondo liso entre baquetones sobre el que se asienta, con grandes dosis significativas y emblemáticas, un interesantísimo repertorio decorativo en torno a la iconografía de la Virgen de la Medalla Milagrosa; advocación mariana de origen francés cuyos detalles, en pos de conocer mejor el alcance de la pieza que nos ocupa, trataremos de resumir.³⁰ Su origen descansa en la figura de santa Catalina Labouré (Borgoña, 2 de mayo de 1806 / Enghien-Reully, 31 de diciembre de 1876), religiosa de las Hijas de la Caridad de París, canonizada el 27 de julio de 1947, y las apariciones a ésta de la Santísima Virgen las noches del 18 de junio y el 27 de noviembre de 1830 en una de las capillas de la iglesia del convento de la Caridad en la capital de Francia (140, Rue de Bac); coloquios celestiales que, en su segunda cita, dieron origen a la iconografía de esta reconocida advocación mariana; demos la palabra a la propia Sor Catalina:

²⁸ AA. VV., "Les Expositions Universelles", 9, *Rue de la Paix*, n.º 1, París, Mellerio dits Meller, junio, 2006, pp. 2-3.

²⁹ Con ejemplos notables en Francia, España, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Reino Unido, Rusia, Japón, América Latina o Extremo Oriente.

³⁰ Sobre sor Catalina de Labouré y la devoción a la Virgen de la Medalla Milagrosa cfr. FAUSTINO ARNAO, *Devocionario de la Medalla Milagrosa*, Madrid, Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, 1918; JULIO SÁNCHEZ, *La mediación universal de María y la Medalla Milagrosa*, Madrid, Imp. de Cleto Vallinas, 1922; PONCIANO NIETO, *Beata Catalina Labouré y la Medalla Milagrosa*, Madrid, Imp. Regina, 1933; ALADEL, Rev., *La Medalla Milagrosa. Su origen, historia, propagación y efectos milagrosos*, Madrid, Sociedad Editorial San Francisco de Sales, 1895.

Vi a la Virgen Santísima en todo el esplendor de su belleza. Indecible al labio humano... Bañada de luz su figura. Asentaba los pies sobre una media esfera... En sus manos, a la altura del pecho, otra esfera más pequeña. Alzados los ojos al Cielo, noté cómo sus dedos tenían anillos, de los cuales brotaban pequeños haces de luz... Viendo lo cual, oí una voz que así me dijo: "Figura el globo al mundo entero y a todos y cada uno de los mortales". "Son los rayos símbolo de cuantas gracias concedo a quienes me las piden". [...] hízose en torno de la Virgen Santísima a modo de óvalo con estas palabras, en caracteres de oro: "¡Oh María sin pecado concebida, rogad por nosotros que recurrimos a Vos!" [sic].³¹

Imagen que, junto al emblema conformado por los Sagrados Corazones de Jesús y María y la letra M surmontada por Cruz descansando en barra rodeados por doce estrellas, se configuró en símbolo universal de la Virgen de la Medalla Milagrosa a la voz celestial de: *Acuñad una medalla según el modelo. Cuantos la lleven consigo, recibirán gracias sin cuento... Llévala con entera confianza.*

La Medalla se acuñó por primera vez en 1832, extendiéndose su culto por todo el mundo con una rapidez extraordinaria pese a chocar, de manera frontal, con una advocación de mucha mayor tradición e historia como la de la Inmaculada Concepción; especialmente en España, el "País de María Santísima" (válganos el acostumbrado apelativo de corte popular), donde su similitud iconográfica y devocional provocó ciertas reticencias a su adopción como figura o emblema de culto (circunstancia que, a la luz de su implantación actual en nuestras iglesias, no impidió su llegada a España).

Éstos son los extremos, históricos, devocionales e iconográficos, que justifican la decoración del aro de la diadema de la hermandad rondeña. Nueve medallones ovoideos que, rodeados por seis engarces de pedrería, recogen, en refinados y minuciosos medio-relieves, la imagen de la Virgen Milagrosa, el emblema de su medalla, un Crucificado sobre corazón en llamas, tres escenas sobre la doble aparición de María a Catalina Labouré, Jesús Salvador, San Juan de Dios y la efigie, exenta, de la santa francesa. Escenas que, sobre bellísimas tramas vegetales de rosas, hojas de cedro, acebo y encina, azucenas y pequeñas bellotas, —fiel ejemplo de la maestría y originalidad de la casa Mellerio—, van acompañadas de sinuosa filacteria en la que se puede leer el lema de la Virgen de la Medalla Milagrosa en francés: O MARIE/ CONCUE/ SANS PÉCHÉ/ PRIEZ/ POUR NOUS/ QUI/ AVONS/ RECOURS [*Oh María sin pecado concebida, rogad por nosotros que recurrimos a Vos*].

³¹ ALADEL, Rev., óp. cit., pp. 135-137.

La canastilla, tan modernista como el aro, nos muestra un fino repertorio de formas onduladas y elegantes; inundado por un primoroso repertorio de formas vegetales y flores, sumamente naturalistas, protagonizados por una espectacular pedrería. Configuración plenamente calada en la que distinguimos, pese a la pérdida de muchos de sus elementos, dos motivos claramente diferenciados: roleos enfrentados que rodean estrellas de seis puntas y esbeltas azucenas sobre adornos flordelisados. El primero de ellos, de menor espectacularidad y mayor convencionalismo (dentro siempre de un refinamiento extremo), es el que alcanza menor altura, destacando en él la especial formulación, en listeles en punta de diamante, de los perfiles bajos de los roleos, el remate perlado en forma de gota y las soberbias estrellas, copadas, en toda su superficie, por un total de diecinueve engarces de brillantes. El segundo ejerce el rol de clímax decorativo en la corona; gráciles tallos que, abriéndose en hojas encintadas, rematan en centelleantes azucenas de pedrería de cuyas corolas nacen seis finos pistilos coronados de nuevos engarces; estilizadas obras de joyería en las contamos más de 110 de éstos.

Es, sin lugar a dudas, la pieza más singular dentro del abanico de coronas y pre-seas que atesoran las vírgenes pasionistas de Ronda y la Serranía. Una pieza de alta joyería concebida en Francia para el culto religioso a la Virgen de la Medalla Milagrosa que, lucida por la primitiva titular de la hermandad de los Gitanos como pieza de camerino hasta 1995 (fecha en la que fue sustituida por la actual, salida de las gubias del sevillano Manuel Ramos Corona), aguarda una profunda restauración que le devuelva su prestancia y riqueza originales.

1.5. NIMBOS

Nimbo-San Juan Evangelista (Hdad. Trinitaria del Stmo. Cristo de los Remedios y Ntra. Sra. de las Angustias-Ronda) [Fig. 18]

MATERIAL: Plata en su color y parcialmente sobredorada; fundida, repujada y cincelada

PROCEDENCIA: ¿Madrid?

AUTOR: Anónimo

CRONOLOGÍA: Finales del siglo XVIII - principios del siglo XIX (1790-1800)

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 19 cm ⊙

Adquirido por la hermandad en la década de los años setenta del pasado siglo en Madrid, recurre a un sistema básico en este tipo de piezas basado en un sol a base de

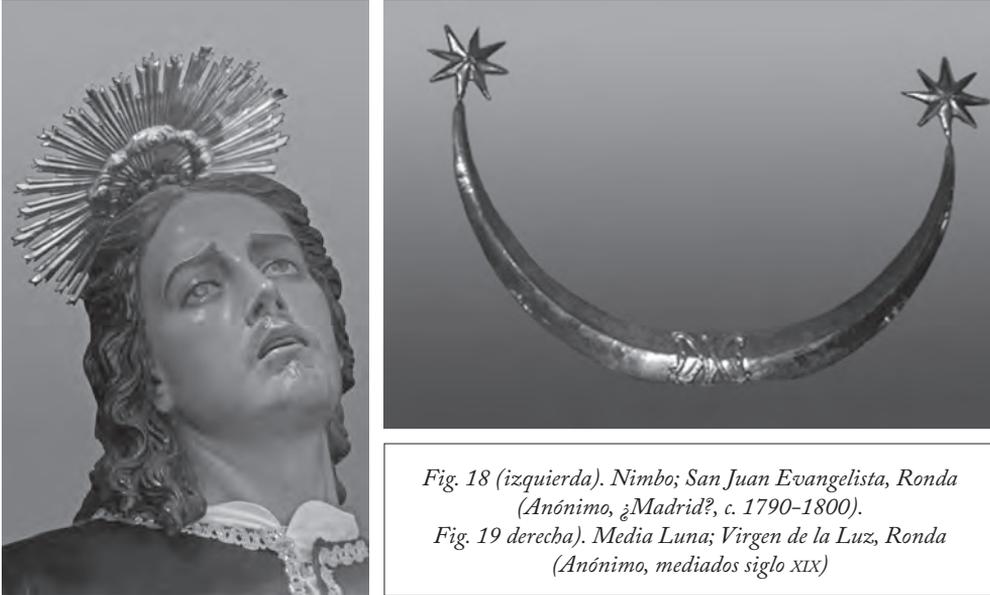


Fig. 18 (izquierda). Nimbo; San Juan Evangelista, Ronda (Anónimo, ¿Madrid?, c. 1790-1800).

Fig. 19 derecha). Media Luna; Virgen de la Luz, Ronda (Anónimo, mediados siglo XIX)

haces de rayos (rectos, desiguales, biselados y elaborados en plata en su color) sobre el que se dispone, justo a su mediación, un anillo de formaciones nubosas que da cobijo en su interior a una ampulosa roseta en plata sobredorada, repujada y sobrepuesta.

1.6. MEDIAS LUNAS

Media Luna-Virgen de la Luz (Venerable, Ilustre, Sacramental y Santa Hdad. Franciscana de Paz y Caridad y de la Vera-Cruz - Ronda) [Fig. 19]

MATERIAL: Plata en su color; fundida y cincelada

AUTOR: Anónimo

CRONOLOGÍA: Medios del siglo XIX

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 40 x 27 cm

Propia de los atributos relacionados con la visión apocalíptica de la Virgen narrados por san Juan y relacionada íntimamente con el dogma de la Inmaculada Concepción (*Pulchra ut Luna*), fue la media luna uno de esos atributos que abundaron en los antiguos ajuares de la vírgenes rondeñas entre los siglos XVII y XIX; encontrando referencias históricas a las pertenecientes a imágenes como la Virgen de las Angustias, la Virgen de los Dolores o las primitivas vírgenes de Loreto, Cabeza y Socorro.

La que aquí mostramos, perteneciente a la Virgen de la Luz, es la única conservada entre las imágenes marianas relacionadas con nuestra Semana de Pasión (conservándose entre la advocaciones letíficas las de la Virgen de la Paz, la Virgen del Socorro³² o la Virgen de la Merced). Se trata de un ejemplar en plata blanca y medianas dimensiones cuya única decoración, además de las estrellas de ocho puntas que rematan sus extremos y su forma biselada, radica en el cincelado anagrama del Ave María –compuesto por las letra A y M entrelazadas– que, sobrepuesto a la media luna en si, ocupa el centro de su composición.



Fig. 20. Puñal; María Stma. de la Esperanza, Ronda (Anónimo, primera mitad siglo XIX)

1.7. PUÑALES Y CORAZONES FLAMÍGEROS

Puñal-Virgen de la Esperanza (Hdad. de Ntro. Padre Jesús en la Columna y María Stma. de la Esperanza-Ronda) [Fig. 20]

MATERIAL: Plata fundida, repujada y sobredorada

PROCEDENCIA: Desconocida; taller andaluz

AUTOR: Anónimo

CRONOLOGÍA: Primera mitad del siglo XIX

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 26 x 12 cm

El puñal (o su variante en forma de corazón atravesado por espadas) es el único aditamento de platería que, dentro de las piezas con función religiosa relacionado con advocaciones marianas, presenta una iconografía específicamente *dolorosa*, evocando iconológicamente la prefigura evangélica de la Pasión, consignada en el relato de la Presentación del Niño en el Templo de Jerusalén (*Puesto está para caída y levantamiento de muchos en Israel y para signo de contradicción y una espada atravesará tu alma para que se descubran los pensamientos de muchos corazones*),³³

³² Perteneciente en primera instancia a la desaparecida Virgen del Amparo de la parroquia de Los Descalzos.

³³ Lucas, 2, 35.

y simbólicamente el sufrimiento ocasionado por la muerte del Hijo (quedando asociada la Virgen a la Redención más allá de la Cruz). No obstante, hasta el siglo XVII no se comenzó a anexionar a la indumentaria de las imágenes barrocas de vestir, abundando entre los conservados en nuestra localidad los realizados en la primera mitad del siglo XIX.

El perteneciente a la Virgen de la Esperanza es, entre todos los conservados, el que presenta, a nuestro juicio –basado en su configuración formal y decorativa–, una factura más longeva, pudiendo datarse sin temor entre las primeras décadas del siglo XIX. Como la mayoría de estos aditamentos presenta una factura sin demasiadas complejidades morfológicas, en forma de larga hoja apuntada, lisa, biselada y adosada a una empuñadura que define la pieza dentro de la tipología de los sables (único con guardamanos entre todos los conservados).³⁴ Esta última pieza presenta empuñadura oblonga adornada por listeles oblicuos, remate circular, guardamanos configurado por dos “ces” contrapuestas y venera bajo gavilanes en forma de cartela lisa de extremos curvos.

Puñal-Virgen del Amparo (Hdad. Trinitaria del Stmo. Cristo de los Remedios y Ntra. Sra. de las Angustias-Ronda)

MATERIAL: Plata en su color, fundida y repujada

PROCEDENCIA: Desconocida

AUTOR: Anónimo

CRONOLOGÍA: Primera mitad del siglo XIX

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 25 x 11 cm

Este ejemplo, de datación similar al perteneciente a la Virgen de la Esperanza, fue adquirido por la hermandad en el comercio de antigüedades madrileño en torno a la pasada década de los setenta, presentando un esquema decorativo muy similar al citado, a excepción de la no presencia en él de guardamanos, extremo que lo aproxima a la tipología de la dagas o puñales simples.

Puñal-Virgen del Mayor Dolor (Hdad. Sacramental del Stmo. Cristo de la Sangre y Ntra. Sra. del Mayor Dolor-Ronda) [Fig. 21]

MATERIAL: Plata en su color; fundida, repujada y con engaste de pedrería

³⁴ Puñal doloroso en forma de sable que también se podía observar en la imagen de la Virgen del Mayor Dolor.



Fig. 21. Puñal; Ntra. Sra. del Mayor Dolor, Ronda (Anónimo, mediados siglo XIX)

PROCEDENCIA: Desconocida

AUTOR: Anónimo

CRONOLOGÍA: Medios del siglo XIX

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 23 x 8 cm

Donado por la rondeña familia Furest, se trata de un nuevo puñal en forma de daga de filo recto y liso cuya decoración, como en los casos anteriores, reside en su empuñadura. De ese modo, presenta empuñadura oblonga estriada, remate en forma de bola y gavilanes en forma de cartelas que, cubiertos por sendas formaciones vegetales, dan cabida en su centro a un bello engaste de pedrería malva. Su factura simple y elegante permite datarlo como obra de mediados del siglo XIX.

Corazón flamígero-Virgen de las Angustias (Hdad. Trinitaria del Stmo. Cristo de los Remedios y Ntra. Sra. de las Angustias-Ronda) [Fig. 22]

MATERIAL: Plata fundida, repujada y sobredorada

PROCEDENCIA: Desconocida (¿Málaga?)

AUTOR: Anónimo

CRONOLOGÍA: Primera mitad del siglo XIX

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 16,7 x 14,5 cm



Fig. 22. Corazón flamígero; Ntra. Sra. de las Angustias, Ronda (Anónimo, Málaga, primera mitad siglo XIX)



Fig. 23. Corazón flamígero; Ntra. Sra. de los Dolores, Arriate (Anónimo, primera mitad siglo XIX)

Una variante dentro de los aditamentos dolorosos que ahora nos ocupan es la conformada por corazones flamígeros atravesados por siete puñales; iconografía relacionada con el culto a los Dolores de María que, establecidos originalmente en cinco, llegaron a ser hasta ciento cincuenta, para fijarse definitivamente en siete en consonancia con las horas del Oficio Divino.

El de la Virgen de las Angustias es el único ejemplar perteneciente a una advocación mariana rondeña que, realizado en el primera mitad del siglo XIX, ha llegado a nuestros días. Se configura –dentro de una de las variantes más usuales– a través de un corazón de aceptable bulto rematado por llama que, tratado de manera minuciosa y naturalista respecto a la representación de su entramado arterial y venoso, aparece atravesado por siete pequeños sables.

Corazón flamígero–Virgen de los Dolores (Hdad. de Ntra. Sra. de los Dolores–Arriate) [Fig. 23]

MATERIAL: Plata sobredorada; fundida y repujada

PROCEDENCIA: Desconocida (¿Málaga?)

AUTOR: Anónimo

CRONOLOGÍA: Primera mitad del siglo XIX

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 17 x 13 cm

Un paralelo próximo al precedente lo encontramos en la vecina localidad de Arriate, siendo la imagen de la Virgen de los Dolores la depositaria del mismo. Se trata de un bello ejemplar decimonónico de corazón flamígero, elaborado en plata sobredorada



Figs. 24-25. *Demanda; Ntro. Padre Jesús Nazareno, Arriate (A. Muñoz, Málaga, 1800-1809)*

y de cuidada ejecución. Conformado por corazón ligeramente convexo recorrido por un esquemático entramado venoso y arterial, se remata, tras cordón perlado, con un total de diecisiete haces de rayos –rectos, desiguales y biselados– y, justo en el centro de su eje axial, a modo de remate, la que sería una cruz latina entre llamas actualmente desaparecida.

El puñal que lo atraviesa, de nefasto resultado estético y compositivo, es adición moderna carente de interés.

2. OBJETOS LITÚRGICOS Y DE CORTEJO

*Demanda (Real, Muy Antigua y Venerable Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno-Arriate)*³⁵ [Figs. 24-25]

MATERIAL: Plata en su color; fundida, cincelada y grabada

PROCEDENCIA: Málaga

AUTOR: A. Muñoz (platero malagueño sin documentar)

CRONOLOGÍA: 1800-1809

MARCAS / INSCRIPCIONES: “A. / MUNO, escudo de Málaga, J /RA”

DIMENSIONES: 24 x 19 cm

³⁵ RAFAEL VALENTÍN LÓPEZ FLORES, “La demanda de plata de la hermandad de Padre Jesús, Arriate”, *Mayordomo* (Ronda), 1, 2005, pp. 65-68.

La *demanda* en plata de ley que pertenece a la Real, Muy Antigua y Venerable Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Arriate es, sin lugar a dudas, una interesante y valiosa pieza dentro de las de su tipología; escasa en el marco general de la platería artística, pero habitual dentro del selecto grupo de las pertenecientes a hermandades históricas andaluzas. La mayoría de estas demandas han desaparecido a consecuencia de su valor material –que llevó a su fundición–, de los robos relacionados con redes de tráfico de obras de arte, o de los funestos acontecimientos acaecidos durante la Guerra Civil; por consiguiente, es la demanda arriateña una pieza de especial valor.

En sí, las *demandas* o *bacias para pedir limosna* –como se las denominaba en Málaga durante el siglo XVII– no son otra cosa que eso, el objeto usado por las hermandades para recaudar fondos de cara a los sepelios y ritos funerarios de sus hermanos. Su origen como objeto funcional es inmemorial, pero aplicado al mundo cofrade tendría su origen durante el siglo XVI, experimentando gracias a su uso por parte de éstas un salto de calidad artística durante los siglos XVII y XVIII, que serán los de mayor esplendor en este tipo de platería.

Formalmente, la demanda de los “jesuistas” de Arriate sigue la tipología básica establecida para este tipo de piezas desde el siglo XVII. Se compone de taza o plato hondo y liso con vástago central compuesto por un nudo intermedio a base de toro y jarrón de forma cónica que muere en la placa medallón por la parte de menor diámetro, y gollete cilíndrico inferior; su remate es una placa o medallón ovalado que se decora con tres pequeños adornos en forma de escuetos pináculos o placas recortadas de perfiles mixtilíneos. La pieza incorpora un pequeño pie, que es una poco afortunada adición realizada hace pocos años y no pertenece a la forma original de la demanda.

La placa o medallón es la que aglutina la mayor parte del trabajo artístico de la pieza. En su anverso se representa el relieve cincelado de Ntro. Padre Jesús Nazareno, y en su reverso son varios dibujos incisos, que representan objetos y elementos pasionistas, los que embellecen la pieza; entre ellos, destacan por su rareza la representación del gallo o la sierra, apareciendo además los más usuales clavos, el martillo, las tenazas, la escalera y el jarro.

Hasta aquí conocemos la justificación histórica y la estructura formal de la pieza, pero nos queda conocer su procedencia, autoría y datación cronológica. Para ello recurriremos al sistema de marcaje de la plata, que en la demanda arriateña es completo. Encontramos en ella cuatro marcas; las tres obligatorias (localidad, fiel contraste marcador y artífice) y el “intento” de la cronológica, muy desdibujada y confusa.

Comenzando por las realizadas por el *fiel contraste marcador*, nos encontramos con la marca de localidad de Málaga y la suya propia; que serán las que nos permitan ubicar la pieza en un contexto cronológico y geográfico. La marca de contraste que la demanda tiene bajo su base nos muestra las iniciales J/RA [la A sobre un punto de abreviación], y se corresponde con la usada por José de Reina Laguna; platero –documentado a partir del año 1785 y fallecido en 1832– plenamente constatado como *fiel contraste marcador* de Málaga entre 1790 y 1825. Nació en dicha ciudad y, además de su oficio como *fiel contraste marcador*, destacó como platero interino de la catedral de Málaga entre 1796 y 1809. Se tiene constancia de obras suyas en este templo, en las iglesias de Torremolinos, Alhaurín de la Torre y Casarabonela y en diversas colecciones particulares de la provincia.³⁶

Como marca de localidad utilizó hasta tres modelos diferentes, todos muy parecidos y consistentes en un pequeño blasón coronado con el escudo de Málaga en su fondo –representado por una vista de la Alcazaba y el castillo de Gibralfaro–, pero con pequeñas variantes que nos ayudaran a afinar la cronología de la demanda arriateña. La que parece más antigua figura en piezas fechadas en 1791 y 1793, y se caracteriza por tener cuatro perlas en su corona y aludir a la Alcazaba mediante una diminuta forma rectangular abierta. En 1795 encontramos la que presenta la demanda de Arriate, algo más clara en su impresión respecto a la anterior, presentando cinco perlas en la corona y la Alcazaba mediante un arquito semicircular. Por último, nos queda la que seguramente utilizó a partir de la segunda década del siglo XIX, más alargada y rectangular que las anteriores, con la corona más voluminosa, y tocoso dibujo del castillo y la Alcazaba. Por lo tanto, es más que probable que nuestra demanda se realizará entre 1795 y 1820.³⁷

La marca de autor responde la impresión de “A. MUNO”. Ésta, siguiendo los patrones de marcaje establecidos en Málaga desde 1747, nos habla de un platero apellidado Muñoz; pero, tras la consulta de todos los estudios que sobre plateros malagueños se han editado, no responde a ninguno documentado hasta el momento.³⁸ Esto no quiere decir que fuera de inferior calidad a los que sí que lo están, pero sí que nos impide conocer datos sobre el resto de su producción. Por otro lado, supone la primera obra conocida de este autor.

³⁶ RAFAEL SÁNCHEZ-LAFUENTE GÉMAR, *El arte de la platería en Málaga, 1550-1800*, Málaga, Universidad, 1997, pp. 326-327.

³⁷ *Ibidem*, pp. 367-368.

³⁸ ANDRÉS LLODEN (OSA), *La orfebrería en Málaga. Maestros plateros malagueños (siglos XV-XIX)*, Madrid, Ediciones Escorialenses, 1986.



Fig. 26. Faroles; Ntro. Padre Jesús de la Salud, Ronda (Anónimo, ¿Sevilla?, finales siglo XVII)

entre 1795 y 1820, y ejecutada por un platero no identificado que respondía al nombre de A. Muñoz entre 1800 y 1809.

Por último, nos queda la marca cronológica. A diferencia de las tres anteriores – localidad, contraste y autor, que se encuentran en la base de la demanda –, ésta aparece en uno de los bordes exteriores del plato. Está borrosa, e incluso parece que mal ejecutada a consecuencia de un rebote causal del martillo con la que se fijó, pero deja ver trazos de algunos números; un uno, lo que puede parecer un cero, pero que, teniendo claras las fechas de actividad del fiel contraste marcador, ha de ser forzosamente un ocho, un cero desplazado hacia arriba y un último número final que dada su parcialidad (parece que ha sido parcialmente tapado por el rebote del martillo) bien puede ser un cero o parte de un nueve.

En conclusión, y tras el repaso a las marcas que presenta la demanda, podemos decir que es obra realizada en Málaga, contrastada por José de Reina Laguna entre

Faroles (Hdad. de Ntro. Padre Jesús de la Salud en su Prendimiento y María Stma. de la Amargura-Ronda) [Fig. 26]

MATERIAL: Plata en su color; fundida, repujada y cincelada

PROCEDENCIA: Desconocida (¿Sevilla?)

AUTOR: Anónimo

CRONOLOGÍA: Finales del siglo XVII

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 140 x 33 cm

Adquiridos por la hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Salud (vulgo de los Gitanos) en el mercado de antigüedades en torno a finales de la década de los pasados años noventa para servir de escolta a su Cruz Guía, son éstas, por su antigüedad, belleza y perfecta ejecución, unas de las piezas más valiosas de toda

la platería de la Serranía de Ronda y la propia provincia de Málaga (merecedoras, por sí mismas, de un estudio pormenorizado que sobrepasa la intención de esta aportación); de gran importancia dentro de las platerías andaluzas dada su escasez tipológica, su cronología (datable a finales del siglo XVII) y exquisita elaboración.

Presentan cuerpo central cilíndrico calado que, limitado por dos amplias molduras voladas planas (de las que penden escuetas cresterías florales bajo friso de motivos geométricos), se divide en cuatro paneles rectangulares. Tres de ellos muestran en su centro espejos circulares que, circundados por segmentos de cordón y moldura rehundida, se abrazan por una rica y exuberante decoración calada a base de movidos entramados de cintas planas, tornapuntas, palmetas y esquemáticas rocallas, quedando el cuarto, que sirve de puerta, copado por la figura de un gran águila bicéfala coronada que orna su pecho con pequeño corazón entre tornapuntas. El remate, a modo de humero, lo componen un cuerpo cupuliforme truncado a dos alturas con aperturas semicirculares a manera de ventanas y corona real tronco-cónica invertida de terminaciones puntiagudas. El cañón es cilíndrico y aparece ornado con cintas al sesgo de las que surgen pequeños acantos. Estructura formal y decoración que nos llevan a pensar, sin demasiado margen de error, en que estamos ante piezas sevillanas –de posible influencia hispanoamericana– labradas a finales del siglo XVII.

* * *

Alejados de la nobleza material de la platería y la notable artísticidad de su trabajo, cabe mencionar dentro de este apartado una interesante serie de enseres realizados en las últimas décadas del siglo XIX que, dotados de un interesante valor histórico –y cierta categoría artística–, tienen al bronce y al metal plateado como protagonistas. Objetos de fundición realizados en serie en factorías madrileñas, valencianas y catalanas entre los que podemos mencionar:

- *Atril, cruz de altar, dos candeleros goticistas y candelabro de siete brazos* en bronce pertenecientes a la Hdad. Trinitaria del Stmo. Cristo de los Remedios de Ronda [Figs. 27-29].
- *Campana de mano y atril* en bronce fundido conservados por la Antigua y Venerable Hdad. de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Ronda.
- El juego de *campanas petitorias* en bronce dorado de la Real Hdad. del Santo Entierro de Cristo de Ronda.

- Y las *navetas* de metal plateado realizadas en los talleres madrileños de Orfebrería Meneses de las hermandades de Ntro. Padre Jesús de Ronda y Arriate, idénticas en cuanto a morfología y decoración.

3. OBJETOS DEVOCIONALES

Relicario de San Juan de Dios (Venerable, Ilustre, Sacramental y Santa Hdad. Franciscana de Paz y Caridad y de la Vera Cruz-Ronda) [Fig. 30]

MATERIAL: Plata fundida, torneada, cincelada, repujada y cristal

PROCEDENCIA: Madrid

AUTOR: Anónimo

CRONOLOGÍA: 1791

MARCAS / INSCRIPCIONES: “Villa y corte de Madrid”, “RELIQUIA / DE / SAN JUAN / DE DIOS” (sobre el pie), y “LO DIO DE LIMOSNA EL Rdo. PADRE GENERAL FR. AGUSTÍN PÉREZ VALLADOLID AÑO DE 1791” (en la pestaña del pie)

DIMENSIONES: 24 x 13 cm

Obtenido a través de la cofradía de la Caridad, la hermandad de la Vera Cruz cuenta con un valioso relicario en plata de estilo Rococó que contiene un fragmento de hueso del fundador de la Orden Hospitalaria, el Padre de los Pobres, san Juan de Dios. Con una base cuadrilobulada, el pie del relicario-ostensorio se estructura a partir de una pestaña lisa donde se incluye la inscripción con la fecha de su hechura y el nombre del donante: *LO DIO DE LIMOSNA EL Rdo. PADRE GENERAL FR. AGUSTÍN PÉREZ VALLADOLID AÑO DE 1791*. El resto del pie describe un perfil abombado, decorándose en cada uno de sus cuatro lóbulos con guirnalda circular en leves incisiones que contienen el nombre del santo al que pertenece la reliquia: *RELIQUIA / DE / SAN JUAN / DE DIOS*. Un ástil periforme invertido da paso a un viril ovalado con una abigarrada decoración de rocallas sólo interrumpida por cabezas de querubines y una venera sobre el ástil. En el centro, y visible por el cristal en forma de óvalo, una espiga dorada con el hueso de San Juan de Dios sirve de base a un remate dotado del emblema hospitalario de la Granada que precede a la Estrella y la Cruz, escoltado con dos querubines en inestable posición.

Una pieza de extraordinaria calidad que, dentro de su tipología, bien merece ocupar un puesto destacado entre las existentes en toda la provincia de Málaga.



Fig. 27. Atril; Hdad. Trinitaria del Stmo. Cristo de los Remedios, Ronda (Anónimo, último tercio siglo XIX).
 Fig. 28. Cruz de Altar; Hdad. Trinitaria del Stmo. Cristo de los Remedios, Ronda (Anónimo, último tercio siglo XIX).
 Fig. 29. Candeleros; Hdad. Trinitaria del Stmo. Cristo de los Remedios, Ronda (Anónimo, último tercio siglo XIX).
 Fig. 30. Relicario de San Juan de Dios; Venerable, Ilustre, Sacramental y Santa Hdad. Franciscana de Paz y Caridad y de la Vera-Cruz, Ronda (Anónimo, Madrid, 1791)

Inmaculada Concepción (Venerable, Ilustre, Sacramental y Santa Hdad. Franciscana de Paz y Caridad y de la Vera Cruz-Ronda) [Fig. 31]

MATERIAL: Plata fundida, cincelada y grabada

PROCEDENCIA: ¿Sevilla?

AUTOR: Anónimo

CRONOLOGÍA: Siglo XVIII

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 23 x 11 cm

Otro de los objetos patrimoniales de interés dentro de los ajueres y enseres de la hermandad de la Vera+Cruz es la pequeña estatuilla devocional de la Inmaculada Concepción que porta el paso procesional de la Virgen de las Penas en la calle central abierta entre su candelería. Se trata de una pequeña escultura en plata moldeada y labrada que representa la imagen de la Virgen María orante según la iconografía inmaculista relacionada con la visión apocalíptica de san Juan (trono nuboso, media luna, etc.). Obra de gran belleza y detallismo que se incardina en los gustos y formulaciones propias del siglo XVIII sevillano.

Lignum Crucis (Hdad. Trinitaria del Stmo. Cristo de los Remedios y Ntra. Sra. de las Angustias-Ronda) [Fig. 32]

MATERIAL: Plata en su color y filigrana de plata sobre madera de caoba; fundida, repujada y grabada

PROCEDENCIA: Desconocida

AUTOR: Anónimo

CRONOLOGÍA: c. 1800-1820

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 54 x 35 cm

Elaborado en las primeras décadas del siglo XIX, presenta, sobre base y brazos lígneos, aplicaciones de platería en forma de cantoneras rectangulares, con decoración a base de incisiones geométricas y remate en forma de lóbulos calados, y resplandor (con haces de rayos desiguales, biselados y rectos) romboidal en la cruceta, albergando esta última en su centro receptáculo para cobijar la reliquia de la Cruz³⁹ en forma de óvalo rodeado por friso de filigrana vegetalizada.

³⁹ Reliquia que, a mediados de la pasada década de los noventa, fue reclamada, de forma un tanto incomprensible, por el Obispado de Málaga, donde se conserva extraída de su relicario.



Fig. 31. Inmaculada Concepción; Venerable, Ilustre, Sacramental y Santa Hdad. Franciscana de Paz y Caridad y de la Vera+Cruz, Ronda (Anónimo, siglo XVIII). Fig. 32. Lignum Crucis; Hdad. Trinitaria del Stmo. Cristo de los Remedios, Ronda (Anónimo, c. 1800-1820). Fig. 33. Cantoneras de Cruz Procesional; Ntro. Padre Jesús Nazareno, Ronda (Anónimo, último tercio, siglo XIX)

4. OBJETOS DECORATIVOS, DE NOBLEZA Y FUNCIONALES

Cantoneras de la Cruz Procesional de Ntro. Padre Jesús Nazareno (Antigua y Venerable Hdad. de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de los Dolores-Ronda) [Fig. 33]

MATERIAL: Plata sobredorada; fundida y repujada

PROCEDENCIA: Desconocida

AUTOR: Anónimo

CRONOLOGÍA: Último tercio del siglo XIX

MARCAS / INSCRIPCIONES: No presenta

DIMENSIONES: 13 x 20 cm aproximadamente

Utilizadas preferentemente como embellecedores de los extremos de las cruces procesionales portadas por imágenes pasionistas, son las pertenecientes a la cruz decimonónica de la primitiva imagen de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Ronda (tres en total) los únicos ejemplares “históricos” conservados dentro del patrimonio cofrade rondeño. Su tipología, propia de las últimas décadas del siglo XIX (primando en siglos anteriores las cruces realizadas completamente en plata o las realizadas en carey o maderas nobles mixturadas con dicho metal), nos las presenta como cajas poligonales que, ancladas a la sección de la cruz mediante cuerpo de perfiles rectos ornado por doble friso de ovas, desarrolla un segundo cuerpo troncopiramidal ligeramente cóncavo rematado, tras pequeña cubierta cupuliforme fajada por collar perlado, por pináculo con decoración vegetal tras pequeña escocia. Bellas cantoneras en plata sobredorada que, dado el excesivo volumen de la cruz procesional a la que pertenecen, se custodian en la parroquia de Ntro. Padre Jesús.

* * *

Dentro de este último grupo de piezas hemos de volver a mencionar aquellas que, alejadas del rango de los metales preciosos y, en cierta medida, de determinado grado de artisticidad, participan de sus formas decorativas y funciones dentro del entramado configurado por hermandades y cofradías. Objetos de finales del siglo XIX realizados de manera seriada y utilizando materiales como el bronce y el metal plateado entre los que destacan:

- Juego de *cabezas de varal*, *dos faroles* y *dos arbotantes de cinco luces* en metal blanco realizados en Madrid por Orfebrería Meneses, pertenecientes al desaparecido trono decimonónico de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Ronda [Figs. 34-36].

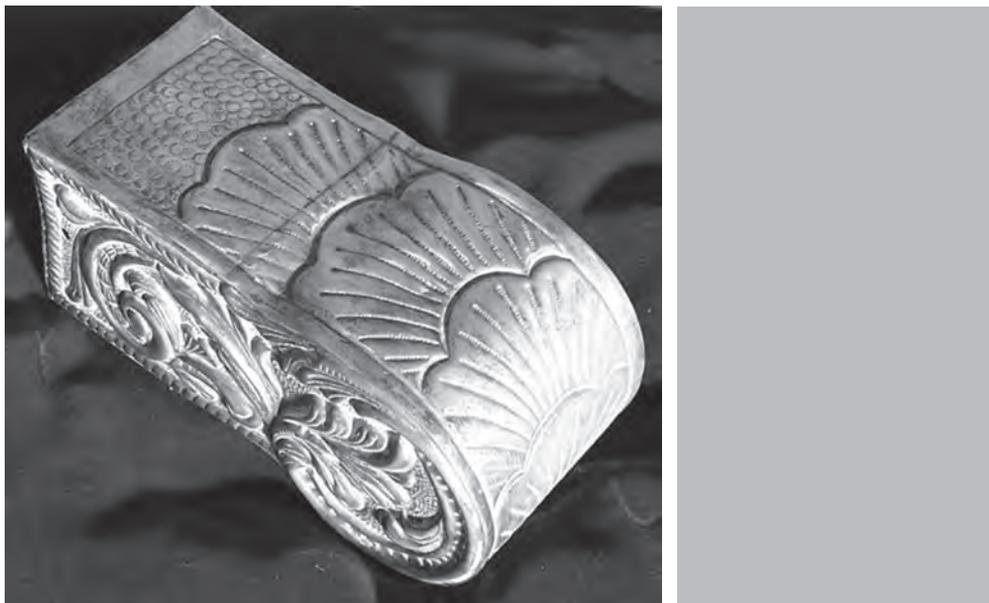


Fig. 34. Cabezas de varal; Ntro. Padre Jesús Nazareno, Ronda (Orfebrería Meneses, Madrid, finales siglo XIX).

Fig. 35. Faroles; Ntro. Padre Jesús Nazareno, Ronda (Orfebrería Meneses, Madrid, finales siglo XIX).

Fig. 36. Arbotantes; Ntro. Padre Jesús Nazareno, Ronda (Orfebrería Meneses, Madrid, finales siglo XIX)



Fig. 37 (arriba izqda.) Potencias y corona de espinas (desaparecidas); Stmo. Cristo de la Sangre, Arriate (Anónimos, siglo XVII-XVIII). Fig. 38 (arriba dcha.) Potencias y corona de espinas (desaparecidas); Stmo. Cristo de los Remedios, Ronda (Anónimos, siglo XVII-XVIII). Fig. 39 (abajo izqda. Titulus Crucis (desaparecido); Stmo. Cristo de los Remedios, Ronda (Anónimo, siglo XVIII). Fig. 40 (abajo dcha.) Media Luna (desaparecida); Ntra. Sra. de las Angustias, Ronda (Anónima, siglo XVIII)

- *Peana goticista* de Orfebrería Meneses perteneciente al trono de la Virgen del Buen Amor de Ronda; realizada a finales del siglo XIX y con una dilatada historia.⁴⁰
- *Remate con emblema del Ave María* en bronce fundido de la Hdad. Trinitaria del Stmo. Cristo de los Remedios y Ntra. de las Angustias de Ronda.

5. ADDENDA

PIEZAS DESAPARECIDAS DURANTE LA GUERRA CIVIL

De cara a un estudio lo más pormenorizado posible acerca de la platería y orfebrería perteneciente a las hermandades y cofradías de Ronda y Arriate, creemos necesario abordar, al menos de forma sumaria, la nómina de piezas que, pese a desaparecer durante la Guerra Civil, conocemos gracias a antigua documentación fotográfica; merecedoras, por la entidad artística y artesanal de muchas de ellas, de un estudio pormenorizado que, dado el alcance previamente acotado del presente artículo, creemos correcto reservarnos para una próxima ocasión. El listado no es demasiado amplio, pero sí lo suficiente como para hacernos una idea del ingente y rico patrimonio desaparecido.

- *Potencias*; Stmo. Cristo de la Sangre, Arriate. Siglo XVII [Fig. 37]
- *Corona de espinas*; Stmo. Cristo de la Sangre, Arriate. Siglo XVII [Fig. 37]
- *Potencias*; Stmo. Cristo de la Sangre, Ronda. Siglo XVIII
- *Potencias*; Stmo. Cristo de los Remedios, Ronda. Siglo XVIII [Fig. 38]
- *Corona de espinas*; Stmo. Cristo de los Remedios, Ronda. Siglo XVIII [Fig. 38]
- *Titulus Crucis*; Stmo. Cristo de los Remedios, Ronda. Siglo XVIII [Fig. 39]
- *Sol triunfal*; Ntra. Sra. de las Angustias, Ronda. Siglo XVIII [Fig. 14]
- *Media Luna*; Ntra. Sra. de las Angustias, Ronda. Siglo XVIII [Fig. 40]
- *Media Luna*; Virgen de los Dolores, Ronda. Siglo XVIII [Fig. 41]
- *Corona imperial*; Virgen de los Dolores, Ronda. Siglo XVIII [Fig. 42]
- *Faroles-Guardabrisas*; Stmo. Cristo de los Remedios, Ronda. Siglo XIX [Fig. 43]
- *Peana procesional*; Virgen de los Dolores, Ronda. Sevilla-Siglo XIX [Fig. 44]
- *Trono procesional*; Virgen de los Dolores, Ronda. Sevilla-Siglo XIX [Fig. 45]
- *Arma Christi*; Ntra. Sra. del Mayor Dolor, Ronda. Siglo XVIII [Fig. 46]
- *Puñal-Sable*; Ntra. Sra. del Mayor Dolor, Ronda. Siglo XVIII [Fig. 46]

⁴⁰ Sobre esta pieza en concreto cfr. RAFAEL VALENTÍN LÓPEZ FLORES, "Orfebrería goticista en la Semana Santa de Ronda. El paso de palio de Ntra. Sra. del Buen Amor", *Mayordomo* (Ronda), 1, 2005, pp. 51-54.



Fig. 41. *Media Luna* (desaparecida); *Virgen de los Dolores*, Ronda (Anónima, siglo XVIII-XIX); Fig. 42. *Corona imperial* (desaparecida); *Virgen de los Dolores*, Ronda (Anónima, siglo XVIII); Fig. 43. *Faroles guardabrisas* (desaparecidos); *Stmo. Cristo de los Remedios*, Ronda (Anónimos, siglo XIX)



Fig. 44. Peana procesional (desaparecida); Virgen de los Dolores, Ronda (Anónima, Sevilla, siglo XIX)
 Fig. 45. Trono procesional (desaparecido); Virgen de los Dolores, Ronda (Anónima, Sevilla, siglo XIX)
 Fig. 46. Arma Christi y Sable (desaparecidos); Virgen del Mayor Dolor, Ronda (Anónimos, siglo XVIII)

BIBLIOGRAFÍA

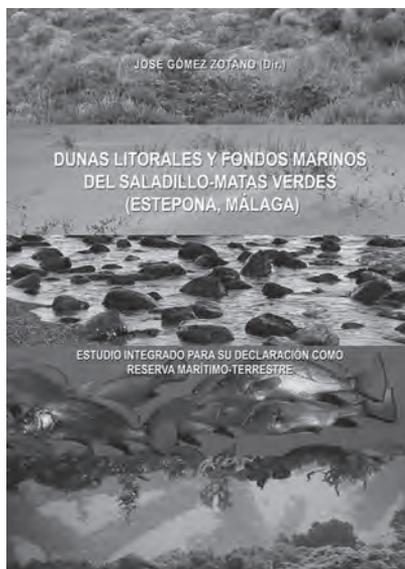
- ALADEL, Rev., *La Medalla Milagrosa. Su origen, historia, propagación y efectos milagrosos*, Madrid, Sociedad Editorial San Francisco de Sales, 1895.
- ARNAO, FAUSTINO, *Devocionario de la Medalla Milagrosa*, Madrid, Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, 1918.
- CIRLOT, JUAN EDUARDO, *Diccionario de símbolos*, Madrid, Ediciones Siruela, 1997.
- GARCÍA LEÓN, GERARDO, *El arte de la platería en Écija. Siglos XV-XIX*, Sevilla, Diputación, 2001.
- LLODEN, ANDRÉS (OSA), *La orfebrería en Málaga. Maestros plateros malagueños (siglos XV-XIX)*, Madrid, Ediciones Escorialenses, 1986.
- LÓPEZ FLORES, RAFAEL VALENTÍN, “La demanda de plata de la hermandad de Padre Jesús, Arriate”, *Mayordomo* (Ronda), 1, 2005, pp. 65-68.
- _____, “Orfebrería goticista en la Semana Santa de Ronda. El paso de palio de Ntra. Sra. del Buen Amor”, *Mayordomo* (Ronda), 1, 2005, pp. 51-54.
- _____, “María Santísima Coronada. Platería y orfebrería de ayer y hoy en torno a las preseas de las vírgenes pasionistas de Ronda”, *Mayordomo* (Ronda), 3, 2007, pp. 10-57.
- _____, “Realeza solar. Simbología e historia material en torno al Sol Pectoral de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Arriate”, *Mayordomo* (Ronda), 4, 2008, pp. 68-73.
- _____, “Simbolismo, arte y artesanía. Las potencias del Santísimo. Cristo de la Sangre de Arriate”, *Boletín Cofradiero “Los Cristinos”*, X, Cuaresma 2010, pp. 14-15.
- NIETO, PONCIANO, *Beata Catalina Labouré y la Medalla Milagrosa*, Madrid, Imp. Regina, 1933.
- ORTIZ JUÁREZ, DIONISIO, *Punzones de platería cordobesa*, Córdoba, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1980.
- REVILLA, FEDERICO, *Diccionario de iconografía y simbología*, Madrid, Cátedra, 2003.
- SÁNCHEZ, JULIO, *La mediación universal de María y la Medalla Milagrosa*, Madrid, Imp. de Cleto Vallinas, 1922.
- SÁNCHEZ-LAFUENTE GÉMAR, RAFAEL, *El arte de la platería en Málaga, 1550-1800*, Málaga, Universidad, 1997.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, JUAN ANTONIO, *Imágenes veraces: iconografía y versatilidad de una forma escultórica*, tesis doctoral inédita presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, 1994.
- TEMBOURY ÁLVAREZ, JUAN, *La orfebrería religiosa en Málaga. Ensayo de catalogación*, Málaga, Ayuntamiento, 1948.

RECENSIONES

AA. VV., *Dunas litorales y fondos marinos del Saladillo-Matas Verdes (Estepona, Málaga)*. Estudio integrado para su declaración como reserva marítimo-terrestre, José Gómez Zotano (dir.), Málaga-Granada, Ed. Asociación Grupo de Trabajo Valle del Genal-Obra social La Caixa-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga-Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada, 2009, 285 pp.

Con un estilo directo, lenguaje claro y preciso e indudable rigor científico, el texto *Dunas litorales y fondos marinos del Saladillo-Matas Verdes (Estepona, Málaga)* constituye una destacada aportación al conocimiento no sólo de las formas y procesos litorales que concurren en los arenales de la Costa del Sol occidental, sino de los usos practicados en ellos desde hace al menos 2600 años hasta la actualidad; a este hecho se suma el interés de propuestas de gestión ante los conflictos medioambientales surgidos en un tramo costero de gran riqueza ecológica y patrimonial, aún cuando su desarrollo longitudinal sea de tan sólo seis kilómetros. Es éste un estudio integrado cuya finalidad última es la declaración como reserva marítimo-terrestre de unos ecosistemas en extremo frágiles, cuya puesta en valor y posterior conservación exigen un análisis interdisciplinar. Así lo realiza el equipo de geógrafos, biólogos e historiadores que dirige el doctor José Gómez Zotano, profesor del Departamento de Geografía de la Universidad de Granada, integrado por Felipe Román Requena, Ildefonso Navarro Luengo y María Teresa Vizoso Paz.

Estructurado el texto que se reseña en tres partes, la primera de ellas examina los valores naturales del complejo dunar extendido entre las playas de Casasola y del Saladillo y de parte de la de Guadalmanza, en el entorno de las desembocaduras de los



ríos Guadalmina y Guadalmansa, respectivamente. La exhaustividad caracteriza el reconocimiento biofísico del sector más oriental del litoral de Estepona. Notables son, por un lado, las puntualizaciones sobre la bondad climática de este ámbito, que propician en gran medida las brisas marinas en una costa con 2800 horas de sol despejado al año y lluvias escasas e irregulares; así mismo, el establecimiento de distintas unidades litológicas y geomorfológicas, que posibilitan la distinción entre relieves alomados en biocalcarenitas sobre playas fósiles tropicales, conos de deyección propios de vegas y llanuras aluviales, que enlazan dichos relieves con la franja litoral, donde dunas pioneras, embrionarias, móviles, semifijas, valles interdunares y mantos arenosos postdunares integran un modelado muy específico. Y, por otro lado, las consideraciones acerca de los valores ambientales que todavía concurren en la flora y vegetación de estos arenales, a pesar del fuerte retroceso impuesto por las prácticas agrícola y turístico-urbanizadora. Sobresale en este contexto la gran biodiversidad de la vegetación psammófila, debida en parte a una distribución acorde a la zonación en bandas del cordón dunar del Saladillo-Matas Verdes; pero también a la cercanía del área de estudio al Estrecho de Gibraltar, que le infiere rasgos propios de los sistemas dunares atlánticos en un medio mediterráneo. Este hecho comporta la presencia, además, de un alcornocal climatófilo espontáneo sobre las lomas biocalcareníticas, último vestigio del bosque natural de la Costa del Sol.

Tanto o más interés reviste la caracterización de los fondos marinos, lo que es poco usual en muchas obras sobre formas litorales, aun cuando determinar la procedencia y cuantía de las arenas de cualquier campo dunar es básico en el conocimiento de su dinámica y comportamiento. En el caso que nos ocupa, si bien se apuntan aspectos relativos a la naturaleza topográfica y sedimentaria del espacio submarino hasta diez metros de profundidad, se hace especial hincapié en la hidrodinámica y poblamiento biológico de un ámbito inserto, como el del Saladillo-Matas Verdes, en el subsector atlántico del Mar de Alborán. Tal ubicación implica la confluencia de una masa de agua fría de baja salinidad y densidad, que penetra en superficie desde el Atlántico a través del Estrecho de Gibraltar, y una más salina y densa, que avanza por debajo de la anterior desde el Mediterráneo hacia el Atlántico. Fruto de este sistema de corrientes es la gran cantidad de nutrientes disponibles, que posibilita la alta productividad del ecosistema marino. Éste sustenta no sólo una abundante biomasa de peces, integrantes de un importante caladero de pesca de bajura, sino también de especies que, por raras o escasas, son de valor científico y ecológico apreciable, como *Tambja marbellensis*, vista por primera vez en 1998. Ello es extensivo a las plantas, entre las que descuellan *Posidonia oceanica*, *Cymodocea* y *Zostera*, constitutivas de una de las pocas praderas de fanerógamas del litoral mediterráneo andaluz. En este contexto son habituales las colonias estables de cetáceos, que, con hasta nueve especies, son las mejores del Mediterráneo. La profusión

de fotografías y cartografía temática –litológica, geomorfológica, hidrológica, edáfica y biogeográfica terrestre y marina– contribuye a una mejor y más directa aprehensión de la singularidad del medio natural en estudio.

La intensa y temprana ocupación de las dunas del Saladillo-Matas Verdes es motivo de la segunda parte de este libro. El estado actual de sus *barronales*, denominación popular de estas formaciones dunares, sólo es comprensible en razón de los cambios originados por el hombre. En efecto, la pesca, las talas, las roturaciones, la puesta en regadío, la introducción de especies alóctonas y el desarrollo turístico, marcan la evolución de su paisaje, aunque, bien es cierto, que la incidencia de dichas actividades varía de modo significativo a lo largo de la historia. Así, la transformación del litoral esteponero es reducida y lenta hasta el s. xv, porque su ocupación, más allá del complemento de la dieta alimenticia, que son peces y mariscos para grupos de cazadores-recolectores, se limita entonces a pequeños asentamientos fenicios y romanos. A ellos se deben villas, termas, fábricas de salazones, salsas y harinas de pescado, horno para producción de ladrillos y acueductos; en cualquier caso, construcciones abandonadas desde el s. v al VIII tras la desarticulación de las rutas comerciales mediterráneas. Habrá que esperar hasta el s. x para encontrar nuevos núcleos, surgidos, al igual que las torres almenaras, para reforzar la frontera marítimo-terrestre de este tramo de la costa andaluza ante la amenaza norteafricana. De esta época es la fundación de Estepona, Marbella y Fuengirola en fondeaderos abrigados, en los que se suceden alquerías agrícolas, ganaderas o pesqueras, reuniendo en su entorno a una población de unas trescientas personas.

La costa occidental malagueña asiste a una importante reorganización territorial tras la conquista castellana del al-Ándalus. Como señalan los autores de esta monografía, los llanos litorales no son ajenos a los repartos de tierras entre sus participantes, si bien los continuos ataques berberiscos ralentizan el proceso de ocupación de las nuevas propiedades. Con todo, en el último tercio del s. xvi, la actual Costa del Sol es una campiña desprovista de vegetación como también su traspais montañoso, a lo que contribuyen con el tiempo la presencia de bueyes y el auge de la marina. De ahí el incremento de la sedimentación en las desembocaduras de los ríos que recorren el área de estudio, que es, a comienzos del s. xix, una planicie herbácea salpicada de árboles dispersos. Muy distinto es su paisaje tras las parcelaciones y roturaciones de tierras, puestas en regadío, creación de infraestructuras hidráulicas y de transporte y colonias agrícolas propiciadas por el marqués del Duero. A su actuación se debe el nacimiento de un rico y organizado mosaico agrícola en las llanuras aluviales, al tiempo que playas y dunas se reactivan, dado el desinterés que suscitan su ineptitud para el cultivo y el avance de la deforestación en las sierras próximas. Por último, la incorporación al circuito turístico internacional de la marina esteponera es decisiva en su fisonomía actual. Las promocio-

nes urbanísticas desbancan, desde la década de 1950, a los usos agrícolas tradicionales, a la vez que los espacios naturales disminuyen su superficie. El resultado no se hace esperar, pues, en los años sesenta y setenta, el cordón dunar del Saladillo-Matas Verdes se reduce a unas pocas dunas aisladas entre apartamentos y casas. No habiéndose vuelto a registrar cambios tan drásticos, la construcción perpetúa la destrucción de los *barronales* en los años ochenta hasta conformar el continuo urbano que bordea la costa malagueña, donde los escasos restos de ecosistemas naturales no pueden contrarrestar los impactos ambientales de tan severas intervenciones territoriales. La inclusión en el texto de abundante material fotográfico de diferentes momentos y mapas de usos y cobertura del suelo facilita el conocimiento de los cambios apuntados.

El tercer bloque del trabajo que dirige Gómez Zotano se ocupa de la identificación de las amenazas y propuestas de gestión integrada, con el fin de frenar la urbanización y conservar el potencial ecológico de un campo dunar cuya superficie actual es sólo el 45% de la existente hace cincuenta años. Su pervivencia exige la práctica de un modelo socioterritorial que sopesa los perjuicios que entrañan en el frente costero actuaciones directas, desde la extracción de arenas y gravas de las playas, su regeneración artificial y limpieza con maquinaria pesada, hasta la interposición de espigones y escolleras a la deriva litoral y dragado de los fondos submarinos, pasando por un desarrollo desaforado de la urbanización, vertido de escombros, circulación de personas y vehículos, sondeos petrolíferos, sobrepesca e introducción de especies exóticas e invasoras. Modelo que ha de considerar también la incidencia de actividades indirectas, como la regulación de cursos fluviales y extracción de áridos de sus cauces, con la consiguiente disminución de sedimentos susceptibles de alimentar las formas litorales.

Ante la regresión y deterioro de los arenales del Saladillo-Matas Verdes, que en 2007 ocupaban 31,07 ha frente a las 69,5 de 1977, es imperioso el diseño de políticas ambientales que corrijan los desequilibrios existentes; tarea ardua, según los autores, debido, entre otros, a los conflictos competenciales de las diferentes administraciones públicas y a las limitaciones de una planificación sectorial. Muestra de las disfunciones existentes es que las Directrices Regionales del Litoral de Andalucía reconocen la trascendencia geomorfológica de las dunas del Saladillo-Matas Verdes, pero no el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental, mientras el Plan General de Ordenación Urbana de Estepona califica este tramo de su costa como suelo urbanizable. Así todo, han surgido diversas iniciativas de protección, entre las que destacan el proyecto de investigación *Reconocimiento biofísico de un sector costero con posibilidad de ser reserva marítimo-terrestre en el Saladillo-Matas Verdes (Estepona)*, a cargo del grupo de trabajo Valle del Genal en colaboración con el Instituto de Desarrollo Regional y del Herbario de la Universidad de Granada y Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Estepona, y que es origen

del libro objeto de comentario; así mismo, la implicación de la Delegación de Playas del Ayuntamiento de Estepona en la conservación de dichas dunas, pero sobre todo el descubrimiento de su valor ecológico por parte de la Directiva Hábitats de la Unión Europea y la inclusión en la red Natura 2000 de la porción más occidental de la unidad Calasburras-Marbella como nuevo lugar de interés comunitario submarino. En este contexto y en aras de una preservación realmente eficaz de la costa oriental de Estepona es preciso, a juicio de Gómez Zotano y colaboradores, por un lado la creación de una reserva marítimo-terrestre integrada por las playas de Guadalmanza, Saladillo y Casasola (64,47 ha) y sus correspondientes dunas y alcornocales postdunares; por las praderas submarinas de *Posidonias* desarrolladas en su frente hasta diez metros de profundidad (330,90 ha) y también por los arroyos de Matas Verdes, Dos Hermanas, Saladillo y Taraje, al actuar como corredores ecológicos, y la llanura inundable y huertas del río Guadalmanza. Y, por otro lado, la zonificación de dicha reserva en al menos cinco áreas con asignación de usos específicos, atendiendo a sus rasgos y grado de conservación/alteración.

Por último, este texto no debe considerarse –y hago mías las acertadas palabras de su director– un mero ejercicio académico. Bien al contrario, pues el lector tiene en sus manos una guía, un útil de consulta para la gestión de un pequeño gran espacio con innegable valor ecológico, cultural, económico, defensivo, estratégico, recreativo y científico, de lo que deja constancia un grupo de investigadores que suma al interés por la ciencia el amor por un paisaje vivido.

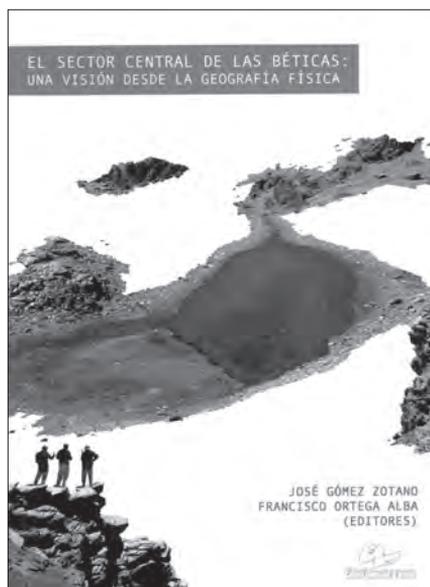
AMALIA YANES LUQUE

Profesora Titular de Geografía Física
Universidad de La Laguna

AA. VV., *El sector central de las Béticas: una visión desde la geografía física*, J. Gómez Zotano y F. Ortega Alba (coords.), Granada, Universidad, 2009, 355 pp.

El libro que reseñamos, coordinado por Gómez Zotano y Ortega Alba, pero con la participación de catorce autores,¹ es el resultado de la publicación de los materiales preparatorios de las XXIV Jornadas de Geografía Física, que tuvieron lugar entre los días 24 y 27 de junio de 2009 en la provincia de Granada. Pero es mucho más que eso, porque las Jornadas no han sido para los organizadores más que el pretexto para elaborar una

¹ Jesús Camacho Castillo, María Jesús Con Martín, Antonio Gómez Ortiz, José Gómez Zotano, Rafael Hernández del Águila, Yolanda Jiménez Olivencia, María Elena Martín-Vivaldi Caballero, Marc Oliva Franganillo, Francisco Ortega Alba, Manuel Pezzi Ceretto, Laura Porcel Rodríguez, Ferrán Salvador Franc, Miguel Ángel Sánchez del Árbol, Miguel Ángel Villacreces Sáez.



obra completa y rigurosa acerca del medio físico del sector central de las cordilleras Béticas. En ese sentido, en la obra no hay que esperar encontrar sólo información relativa a los recorridos realizados durante las salidas de campo, o a los aspectos concretos abordados en cada una de sus paradas, sino que ofrece, además, una visión sintética y general de todos los aspectos que conforman la realidad física del área objeto de estudio.

En el desarrollo de las Jornadas y en la edición de esta obra, los autores han optado por ofrecernos un formato extensivo más que intensivo, tanto en lo espacial como en lo temático, lo cual es de agradecer, teniendo en cuenta la gran riqueza y diversidad de relieves,

mesoclimas, suelos, formaciones vegetales y, en suma, territorios y paisajes que componen el área de análisis. Un área que en pocas ocasiones ha sido objeto de estudio como ámbito unitario y coherente, pese a albergar la totalidad de las grandes morfoestructuras que conforman el sistema montañoso de las cadenas Béticas. Ésta es una de esas pocas ocasiones, y debemos felicitarlos por ello.

El libro se organiza en sucesivas aproximaciones, que parten del nivel más general, el conjunto de ANDALUCÍA, abordan después un nivel intermedio, relativo a las CORDILLERAS BÉTICAS, y penetran por fin en los cuatro grandes subconjuntos que componen el sector central de las mismas, siguiendo un transecto que parte de las SIERRAS SUBBÉTICAS cordobesas, para posteriormente dirigirse al SURCO INTRABÉTICO (depressiones de Granada y Guadix), LA PENIBÉTICA, representada por las altas cumbres de Sierra Nevada, y EL LITORAL, entendido en su sentido más amplio e implicando el dominio prelitoral (Alpujarra) y el litoral propiamente dicho. Este progresivo *zoom* nos permite contextualizar los fenómenos que tienen lugar en las escalas más detalladas, sin perder nunca la necesaria visión de conjunto, a la vez que posibilita la profundización creciente en los fenómenos a medida que se avanza en el nivel de detalle espacial.

Dos grandes capítulos componen el bloque dedicado al conjunto de ANDALUCÍA, el primero, consagrado a los grandes dominios de base física, en los que la geomorfología y la biogeografía ocupan el papel protagonista, y el segundo, dedicado a la climatología e hidrografía de la región. En ambos se realiza un gran esfuerzo de síntesis

e interpretación, que conduce a una presentación de la realidad física regional clara y sencilla, en la que son puestos de relieve con maestría los grandes hechos que configuran el solar físico andaluz.

Tras esta presentación general, el bloque de las CORDILLERAS BÉTICAS se resuelve con seis capítulos, de los cuales los tres primeros se dedican respectivamente al relieve, los suelos y la vegetación del área, estando los tres restantes consagrados al análisis de los principales riesgos que en ella tienen lugar: terremotos y movimientos de laderas, riesgos climáticos e incendios forestales. De nuevo es reseñable en este bloque el afán de claridad y de identificación de los hechos clave que permiten la mejor comprensión del territorio en su conjunto. Además, hay que destacar el acierto de incluir en él el estudio de los riesgos naturales, que pueden considerarse como uno de los rasgos distintivos del área, por la peligrosidad de su medio natural y por los impactos que de ellos se derivan dada la intensa ocupación humana del espacio. Los capítulos abordan no sólo los aspectos generales que rodean a los riesgos naturales sino además los desastres acontecidos en el área, poniendo especial énfasis en los más recientes, que son seguidos con toda minuciosidad. Ello implica la aportación de informaciones novedosas sobre un tema que no hace sino ganar importancia en los últimos años, especialmente en lo relativo a los riesgos de carácter meteorológico y su posible conexión con el fenómeno del cambio climático.

Los cuatro bloques restantes abordan ya, aunque con desigual intensidad y extensión, los cuatro subdominios definidos para el sector central de las Béticas. Un solo capítulo, aunque extenso, aborda el relieve del SUBBÉTICO CORDOBÉS; dos se ocupan del SURCO INTRABÉTICO, el primero consagrado a la descripción del medio bio-físico del altiplano de Guadix y el segundo a la aglomeración urbana de Granada; otros dos capítulos cubren el SECTOR LITORAL, analizando los paisajes de la baja Alpujarra y la vegetación del litoral oriental de la costa de Granada respectivamente; por último, LA PENIBÉTICA es el territorio más analizado, con más de un centenar de páginas dedicadas a su estudio, distribuidas en siete trabajos diferentes. Sin duda, las peculiaridades y la singularidad de este área, con las más altas cumbres peninsulares, justifican este mayor número de trabajos, así como la mayor variedad en las aproximaciones, las cuales cubren aspectos tan diversos como las secuencias morfoclimáticas y bioclimáticas que acompañan a la elevada altitud, la diversidad paisajística que de ellas se deriva, la dimensión estética y perceptiva que a ella se asocia o incluso la capacidad de estas tierras elevadas para almacenar en su interior trazas que permiten identificar fluctuaciones climáticas del pasado, muy útiles, a su vez, para interpretar la estabilidad del clima actual y las previsiones de climas futuros.

A lo largo de todo el libro, diferentes líneas de investigación quedan reflejadas en los textos: Geografía Física Global, Geomorfología, Climatología, Riesgos Naturales, Geografía Física Aplicada, Paisaje, Medio Ambiente o Biogeografía; pero, más allá de todas ellas acaba imponiéndose el afán de los autores por aprehender el orden físico que, junto con la cultura, conforma los fundamentos del territorio, cuya representación espacial más inmediata es una larga sucesión de ricos y complejos paisajes. Son estos paisajes diversos y contrastados (el relieve cárstico de buena parte del territorio visitado, los paisajes humanizados de la Alpujarra, las cumbres de Sierra Nevada, fuertemente determinadas por la altitud, la árida vegetación del litoral...) los que acaban protagonizando la obra, y son las interacciones entre los fenómenos las que acaparan lo esencial de la explicación de los procesos que los generan.

El libro constituye una importante recopilación de conocimientos diversos sobre la geografía bética. Pero, además, los autores han hecho un gran esfuerzo por actualizar estos conocimientos, sin olvidar el origen de los mismos. En este sentido, el libro constituye una recopilación multitemporal y multigeneracional, en la que no se pierde nada de todo el buen hacer que ha caracterizado a la geografía física de la Universidad de Granada desde sus inicios. Es una obra colectiva, producto del esfuerzo de toda el área de geografía física, en la que nada de lo producido a lo largo de estos años ha sido olvidado, pero sí ha sido adecuadamente actualizado. Como los propios coordinadores afirman en el prólogo del libro, en el trabajo, *las distintas aportaciones han ido sumándose y sedimentándose en un escenario académico común, generoso, donde los saberes acumulados fructifican en trabajos como éste y demuestran que el tiempo no ha pasado en vano.*

Todo lo anteriormente expuesto, unido a la corrección y amenidad de la escritura, la aproximación sucesiva en diferentes escalas espaciales, la diversidad de temas tratados, la puesta al día de conceptos, terminología e interpretaciones de los fenómenos, convierten a este trabajo en un excelente manual de geografía física de la región en su sentido más amplio. Por ello, a este libro le ha sido otorgado el Premio a la Divulgación Científica de la Universidad de Granada 2010, todo un logro que habla del buen quehacer de sus autores. Sin duda, todo el que hoy quiera aproximarse a la realidad del medio físico de Andalucía, y en especial a este sector de las cadenas Béticas, tendrá que acercarse a esta obra.

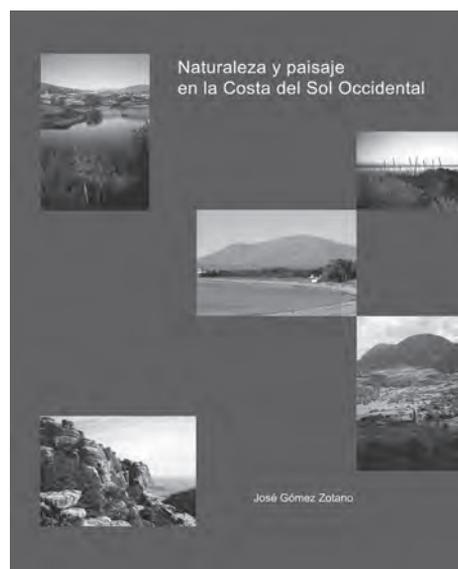
M.^a FERNANDA PITA LÓPEZ
Departamento de Geografía Física y AGR
Universidad de Sevilla

GÓMEZ ZOTANO, JOSÉ, *Naturaleza y paisaje en la Costa del Sol Occidental*, Málaga, Servicio de publicaciones del Centro de Ediciones de la Diputación Provincial, 2006.

Este libro, de título genérico, nos ofrece un profundo estudio sobre la evolución y caracterización del paisaje de Sierra Bermeja y sus prolongaciones (Crestellina y Utrera) como traspaís montañoso del frente litoral correspondiente. El autor, José Gómez Zotano, profesor de la Universidad de Granada, contempla dos ámbitos epistemológicos fundamentales en el texto: el paisaje y la dinámica urbana del litoral mediterráneo, y ya este hecho supone su primer valor, al tratarse de objetos de estudio con alta demanda y valoración por la sociedad. La aportación de la Geografía española a ambos cuenta con una trayectoria larga y nutrida de

resultados analíticos que proporcionan una visión panorámica de las múltiples, e incoherentes, metodologías seguidas para el estudio del paisaje y del vertiginoso proceso de urbanización que hace irreconocibles las imágenes de la costa mediterránea recogidas en películas y fotografías incluso de principios de los años setenta del pasado siglo. La vertebración de estas dos líneas de trabajo ha consistido, las más de las veces, en la transformación de los territorios agrarios en turísticos, y, por la transitiva, en como los paisajes agrarios daban lugar a paisajes urbano-turísticos. Los procesos sociales y territoriales eran tan intensos y la desaparición de espacios tanto de *saltus* como de *ager* tan rápida, que la aplicación de conceptos puramente paisajísticos al estudio de estos ámbitos resultaba menos atractiva que la perspectiva socioeconómica.

Sin embargo, el cambio del sistema de valores de la sociedad consumidora de estos espacios turísticos, al menos en el discurso tanto político como de opinión, ha venido a ensamblar ambos conceptos en la medida en que la “calidad ambiental” pasa a ser uno de los requerimientos de los espacios turísticos competitivos. Si entremedio “calidad ambiental” es porque, frente a los conceptos antes citados (paisaje y dinámica urbana), su tratamiento epistemológico no está conduciendo a un análisis profundo de su contenido sino, las más de las veces, a la aceptación de una batería de indicadores, relacionados con la gestión local, y que aglutina elementos como contaminación, volumen de



residuos sólidos urbanos, niveles de ruido o zonas verdes, sin entrar en el estado y contenido de las mismas. Paralelamente, en el discurso publicitario que acompaña la promoción de los nuevos espacios urbanizados turísticos, este epíteto, “calidad ambiental” se vincula a tierras de cubierta vegetal, aunque su consecución implique la contaminación de acuíferos o la brutal ruptura de una ladera marmórea.

El texto de Gómez Zotano avanza en la línea de poder incorporar a la ordenación del territorio de escala municipal o supramunicipal (los Planes de Ordenación del Territorio Subregionales contemplados en la legislación y normativa andaluzas) criterios mucho más profundos de conservación e inserción en el modelo socioeconómico de identificación, análisis y prognosis de espacios naturales, entendidos explícitamente en el sentido amplio que incorpora en ellos los espacios agrarios.

Este procedimiento, en mi opinión, sí permite avanzar en el concepto de “calidad ambiental”. El ámbito de estudio es especialmente adecuado para ello, por varias razones. En primer lugar porque su núcleo duro lo constituye esa bisagra rojiza entre la Costa del Sol y la Serranía de Ronda que es Sierra Bermeja, integrada por peridotitas *una de las rocas más escasas del mundo*, además de que *el conjunto malagueño representa la intrusión ultramáfica de alta temperatura de mayor extensión y mejor expuesta del Planeta*. Si la biodiversidad es uno de los criterios de valoración para la conservación, es obvio que esta alineación merece la máxima consideración, de ahí la reciente propuesta para su declaración como Parque Nacional. Sin embargo, como el autor pone de manifiesto, no ha sido objeto globalmente de figuras de protección, sino que el mapa de su tratamiento por la normativa ambiental de distinto rango (paraje natural, parque natural, reserva de la biosfera) constituye un ejemplo magnífico de la fragmentación, solapamiento e incoherencia que afecta a la práctica de esta normativa, en un hecho ya denunciado habitualmente por la comunidad científica, y que en este caso resulta especialmente llamativa por la masividad y contundencia del afloramiento, perfectamente definible como bien hace Gómez Zotano. En segundo lugar, porque este “núcleo duro” está rodeado de un mosaico de espacios diferenciados por su litología, topografía y uso histórico, que viene a enriquecer aún más el ya alto valor aportado por la excepcionalidad de las peridotitas: un dato ilustra esta riqueza, como el autor pone de manifiesto *en el área de estudio están representados 28 de los 130 ecosistemas incluidos en el anexo I de la directiva, lo que supone el 21,5% de los tipos de hábitats naturales*. En tercer lugar, porque el uso urbano turístico de la Costa del Sol ya ha trepado por sus laderas más bajas y amenaza con gangrenar el conjunto, y sólo estudios como éste, que ofrecen a escala detallada los valores ambientales que persisten, constituyen instrumentos técnico-científicos rigurosos con que cotejar los estudios de impacto ambiental y que incorporar a los diagnósticos previos a los planes urbanísticos.

Entrando ya en la estructura y desarrollo que permiten esta solvencia, se trata de un estudio que pone de manifiesto la eficacia del análisis geográfico cuando ésta escapa de la famosa “espiral” (repetir los estudios sectoriales a distintas escalas imbuidas unas en otras) para captar los elementos que hacen significativos unos espacios de otros. Lejos de emplear los sistemas de información geográfica como una finalidad, su uso es instrumental (como debe ser, a nuestro juicio), en la medida en que, como él afirma, *no todo el proceso de síntesis de la información y distinción de unidades puede llevarse a cabo de forma automatizada. Aún utilizando los SIG, el elemento subjetivo juega un papel importante*. En efecto, aunque en el capítulo metodológico (capítulo II, tras la Introducción) enuncia el paradigma del geosistema como hilo conductor del trabajo, el desarrollo que hace de éste implica un conocimiento de todas las subdisciplinas geográficas, mérito tanto más encomiable cuando la tendencia de nuestra producción científica es cada vez mayor hacia la elección por una sola de aquellas, en consonancia con los criterios de valoración estandarizados de la producción científica, aunque ello suponga la marginación creciente del enfoque integrador territorial, quizás el único específico de nuestra disciplina.

Así, en la primera parte, vierte los análisis sectoriales que contiene el capítulo III en una serie de geosistemas potenciales, que describe en el capítulo IV. Esta parte pone ya de manifiesto la capacidad investigadora del autor, y, particularmente, su sólida formación geográfica. Con la primera ha sabido sistematizar los resultados de concienzudos trabajos de campo en formulaciones de alto rigor, pero sólo con la segunda sale muy airoso de la difícil tarea de detectar las combinaciones de factores que desembocan en la identificación de geosistemas. El problema de la escala de éstos, en un ámbito tan diverso como el de las Béticas en la Serranía de Ronda, queda bien resuelto en relación con la posible aplicación para la ordenación del territorio. Queremos insistir en la adecuación de este procedimiento de trabajo de campo a escalas muy detalladas a la hora tanto de redactar normativas de planeamiento urbanístico como de propuestas de desarrollo sostenible, frente a la escasa profundidad que suele acompañar, por imperativos económicos, la redacción de tales instrumentos de planificación. Por ello, este texto puede considerarse una espléndida guía para este tipo de trabajos aplicados, con la consiguiente reflexión para la Administración que ha de tomar decisiones sobre ellos, sobre los límites de los estudios “de encargo”.

La segunda parte aborda la modificación de que han sido objeto los geosistemas potenciales, y de ella, el capítulo VI nos parece especialmente novedoso y atractivo. Una vez esbozadas en el capítulo V las grandes líneas de la evolución histórica, en este VI aplica un patrón de análisis de cada geosistema que constituye un ejemplo de cómo enfocar actualmente la síntesis geográfica. Los elementos de este patrón exponen este

hecho: “Grandes rasgos”, donde retoma brevemente los expuestos en la descripción del geosistema potencial correspondiente; “Un poco de historia”, donde detalla la cadena de usos de que ha sido objeto; “Geofacies”, donde baja de escala para explicar en función de la historia las discontinuidades que presenta, analizándolas de forma detallada; “Dinámica y estado del geosistema”, donde radica la valoración de lo que para nosotros es la “calidad ambiental” real, esto es, la situación de estabilidad de los elementos naturales interrelacionados: erosión, grado de conservación y adecuación de la vegetación a su potencialidad, estado de los recursos hídricos, con alusiones a la fauna, cuando ésta es especialmente significativa; finalmente, la prognosis derivada de la anterior y enunciada como “Recomendaciones para la gestión”.

Pero no acaban aquí las aportaciones metodológicas de Gómez Zotano. La validez del enfoque integrador de los geosistemas para la ordenación del territorio desde la perspectiva de la sostenibilidad para la asignación de usos no va acompañada de su idoneidad para los estudios de paisaje al uso en los documentos de planificación urbanística, en los que el enfoque de las Escuelas de Arquitectura inclina el peso hacia elementos visuales. Este hecho es tanto más relevante para la posible aplicación del estudio en la planificación urbanística del área de estudio, por cuanto se trata de una zona cuya economía se fundamenta en el valor económico del territorio como base del desarrollo urbanístico inmobiliario. Gómez Zotano supera esta carencia en el capítulo VII vertebrando a los geosistemas antes analizados desde la relación de sus componentes sus valores visuales, con una capacidad descriptora con valores literarios: luces, colores, sensaciones aportan una bella y lúcida mirada vivida del área de estudio.

Finalmente, en la tercera parte, expone el complejo de figuras que, sobre la ley, regulan el uso del ámbito de estudio, y la deducción es la que avanzábamos: un amplio conjunto de normativas con un débil cumplimiento, fruto del cual es la degradación de muchas de las geofacies enumeradas y la amenaza de los valores estéticos tan seductoramente descritos. Y es aquí donde aparece más claramente otro de los valores del autor: su compromiso. En un contexto socioacadémico en el que nuestros titulados encuentran en la planificación urbanística una de sus salidas profesionales; en el que los convenios - contratos Universidad - empresa parecen buscar muchas veces el marchamo de la institución académica para sancionar con la ciencia propuestas de actuación claramente aberrantes, la clara postura de José Gómez Zotano a favor de la protección del área de estudio frente al avance de la urbanización y denunciando la ineficacia e inadecuación de las figuras de planeamiento, incluso las que van a condicionar el futuro de la misma, es un estimulante ejemplo. Sobre todo si tenemos en cuenta que, de seguir las indicaciones que emanan de este compromiso, la primera

actividad que se vería favorecida sería la propia actividad turística si es que busca un entorno de calidad real y no estandarizada.

Hablando de calidad, si los contenidos alcanzan las mayores cotas de rigor científico, la presentación de los resultados es igualmente excelente, además de novedosa. Entre los elementos a resaltar, la coherencia entre el texto y el material cartográfico y fotográfico, ambos elaborados por el autor, que permite un fácil seguimiento de los conceptos en las imágenes, además de aunar eficacia y estética. Engrosa el valor divulgativo del texto el uso de tablas sistematizadoras que facilitan la visión del conjunto. Pero quizás sea el uso de ventanas de texto uno de los aspectos más a resaltar por cuanto incorporan y facilitan la combinación de información correspondiente a aspectos que escapan del análisis tradicional, por su novedad (contaminación) o por su carácter transversal (incendios) o porque exigen un tratamiento más profundo de alguno de los factores (ganadería), completando el hilo discursivo sin perder la sistematicidad.

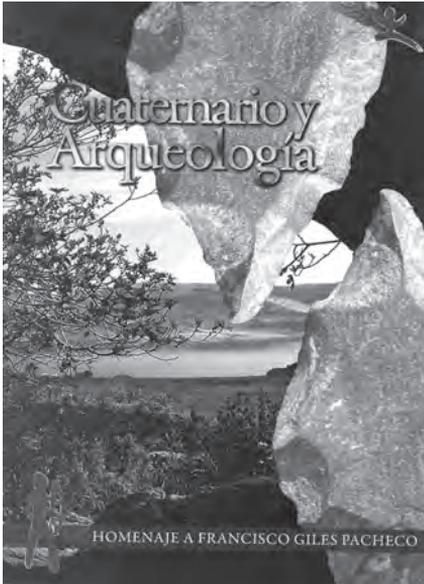
En síntesis, un espléndido texto geográfico que revela la combinación de dos buenhaceres: la de José Gómez Zotano y la del Servicio de Publicaciones del Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga, que desde hace más de veinte años apoya la divulgación de los estudios geográficos. Ojalá este esfuerzo contribuya a concienciar a los responsables de la necesidad de salvaguardar ese espacio excepcional en la Naturaleza del Planeta que es Sierra Bermeja, el valioso y desconocido traspáis de la famosa y banalizada Costa del Sol Occidental.

MARÍA LUISA GÓMEZ MORENO.
Departamento de Geografía
Universidad de Málaga

AA. VV., *CUATERNARIO Y ARQUEOLOGÍA. Homenaje a Francisco Giles Pacheco*, E. Mata Almonte (ed.), Cádiz, Asociación Profesional del Patrimonio Histórico-Arqueológico (ASPHA) y Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, 2010.

La obra que es objeto de la presente reseña es un compendio de artículos científicos, en el que noventa arqueólogos de toda España tienen como objetivo principal reconocer la valía personal y el talento como investigador del arqueólogo Francisco Giles Pacheco.

El resultado, es una obra editada por la Asociación Profesional del Patrimonio Histórico-Arqueológico de Cádiz (ASPHA) y el Servicio de Publicaciones de la Diputación



Provincial de Cádiz, donde se exponen estudios realizados en la provincia, en Málaga, Córdoba, Centro y Norte de la Península, Campo de Gibraltar..., en algunos de los cuales ha participado directamente el arqueólogo.

La obra comienza con un artículo biográfico sobre la trayectoria de Francisco Giles, escrito por Emiliano Aguirre, en el que se le reconoce como *arqueólogo con visión y empuje*, y donde se analiza su trayectoria desde sus inicios en Toledo, en el otro lado del Mediterráneo (excavaciones en Heracleópolis de Egipto), en varios sitios del Sáhara y en el Paleolítico de Seqia-el-Hamra, y su posterior paso al Museo Provincial de Cádiz.

Como arqueólogo, director del Museo del Puerto de Santa María y verdadero protagonista de la Arqueología gaditana emprende intensos trabajos de investigación, destacando los de la cueva de Gorham (Gibraltar), en colaboración con el director del Museo gibraltareño, Clive Finlayson.

De especial importancia son las aportaciones que los distintos especialistas exponen en los treinta y seis artículos restantes. Así es necesario destacar los distintos indicadores sedimentarios geoarqueológicos que evidencian el paso del río Guadalquivir por el interior de la Bahía de Cádiz durante el Pleistoceno de F.J. Gracia Prieto et ál.

Por otro lado encontramos estudios que aportan dataciones que permiten contrastar presencia humana e incluso valorar de forma conjunta seis dataciones radiocarbónicas que sitúan ocupaciones humanas en el alto Valle del Jarama durante el Pleistoceno superior y el Holoceno, a cargo de J.F. Jordá.

No podemos dejar de mencionar a quienes profundizan en el conocimiento de los productos líticos tallados, de sus materias primas, tecnología y aproximación tipológica, como el artículo presentado por J. Ramos Muñoz et ál., en el que se recoge una síntesis de los testimonios arqueológicos vinculados a grupos humanos que han realizado productos líticos tallados asociados a tecnología de modo 4 en la banda atlántica de Cádiz.

Por otra parte no se descuidan otros asuntos como los estudios tafonómicos que identifican diferencias en la morfología de los cortes para obtener criterios diagnósticos que permitirán atribuir las marcas de corte fósiles a instrumentos líticos de una materia prima concreta, caso del trabajo de Y. Fernández-Jalvo / I. Cáceres.

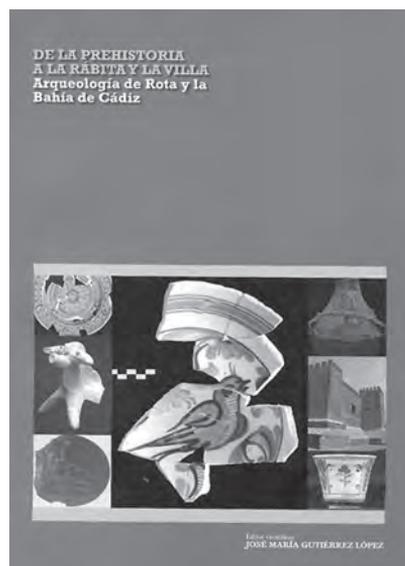
Finalmente sólo queda destacar la importancia y contribución a la investigación arqueológica que se desprenden de los trabajos de todos los especialistas que participan, pero que, por cuestiones de espacio, se quedan en esta sencilla reseña con la que se pretende, al mismo tiempo, informar sobre la trascendencia de los contenidos de la obra, así como elogiar, como hace Marco Antonio Bernal en su semblanza “Un amigo, un maestro, un científico”, la figura de Francisco Giles Pacheco, donde revela su capacidad para despertar la vocación investigadora y el mérito de haber sabido crear un equipo en el Museo Municipal.

A manera de colofón y como cierre, la investigadora Inmaculada Madrid colabora con un relato del ‘Diario de campo’, donde destaca la manera de transmitir Giles, en cada gesto y en cada palabra, su amor por la arqueología.

JESÚS TOLEDO ARRIAZA
Universidad de Cádiz

AA. VV., *De la Prehistoria a La Rábida y la Villa. Arqueología de Rota y la Bahía de Cádiz*, José María Gutiérrez López (ed.), Chiclana de la Frontera, Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos, 2010.

El libro que traemos a colación es, en buena medida, el resultado de la encomiable iniciativa llevada conjuntamente por el editor científico de la obra y la Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos, organismo éste cuyo loable interés por la arqueología está propiciando que trabajos como el que ahora reseñamos puedan ver la luz. Ambos han formado un tandem a partir del cual se da a conocer los resultados tanto de intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el ámbito local de Rota, como las investigaciones científicas que desde centros como la Universidad de Cádiz, el Museo Arqueológico Municipal de El Puerto de Santa María o el CSIC, entre otros, están plasmando en lo que consideramos como Región Histórica del Estrecho de Gibraltar, tomando como eje rector y punto focal, el área de Rota en un enmarque regional.



La obra se articula en trece capítulos ordenados en proceso histórico, abarcando un estudio en formato diacrónico que engloba desde la Prehistoria a la Edad Media, con el objetivo expreso de socializar unos datos y conocimientos científicos que el pueblo de Rota demanda insistentemente, como así se ha podido comprobar en las *I Jornadas de Historia de Rota a través de la Arqueología*, organizadas por la Universidad de Cádiz y la Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos.

Para llevar a cabo este trabajo se ha contado con todo un elenco de investigadores que, desde sus líneas de investigación, han ofrecido un panorama historiográfico sin precedentes para la ciudad. Estos trece trabajos se estructuran en cuatro grandes apartados: Prehistoria, Mundo Antiguo, Edad Media y análisis documental, los cuales se han desarrollado con la autoría de Francisco Giles Pacheco, Francisco Giles Guzmán, Helena Paredes, Sebastián Corzo, Miguel Vila, José Ramos, Manuela Pérez, Salvador Domínguez-Bella, Milagrosa Soriguer, Cristina Zabala, José Antonio Hernando, Blanca Ruiz, María José Gil, Domingo Jiménez, Ángel Muñoz, Gregorio de Frutos, Murray McClellan, María Cristina Reinoso, José María Gutiérrez, Michael Mackinnon, Francisco Riesco, Alicia Arévalo, Darío Bernal, Virgilio Martínez, Esperanza Mata y Lourdes Márquez.

El primero de los bloques analiza la aportación ofrecida por la paleontología, que ayudará a la reconstrucción de la secuencia no sólo de Rota, sino también de la Bahía de Cádiz. A ello contribuyen también los resultados científicos presentados por el profesor Ramos y equipo en torno a las formaciones sociales tribales y clasista iniciales en el ámbito de la banda atlántica de Cádiz, con especial interés en los datos polínicos y de recursos marinos que, sin duda, ayudarán a comprender las prácticas sociales de estos grupos humanos. Por último, se ofrecen los resultados obtenidos a partir de la intervención arqueológica en el cerro de Las Vasconillas, cuyo interés radica en la contextualización a nivel regional de un yacimiento del III milenio a.n.e., con especial atención al mundo funerario.

La parte dedicada al periodo romano presenta tanto los resultados de las excavaciones llevadas a cabo en la base naval como una síntesis general de la presencia romana en el territorio circundante, haciendo una intensa parada en la circulación monetaria entre *Gadir/Gades*, Puerto de Santa María y base naval de Rota.

En lo que se refiere al estudio de los procesos islámicos, se centra principalmente en los resultados aportados por la, a veces denostada, arqueología urbana en diversos puntos del casco histórico, resolviendo problemas en torno a su origen almohade. Destacar en este bloque la contribución del Dr. Virgilio Martínez Enamorado, quien desarrolla un trabajo de investigación sobre las fortificaciones roteñas y su compleja ubicación cronológica.

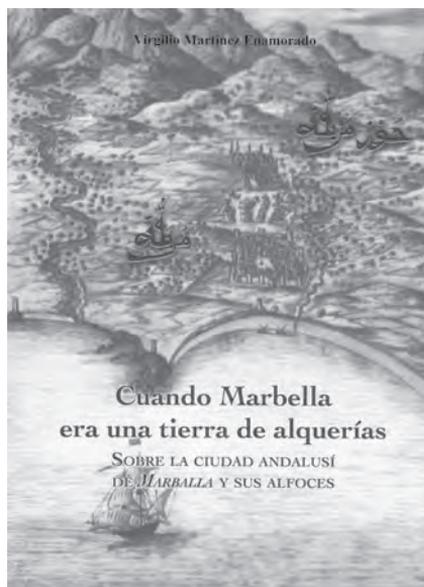
Por último, destacar el acercamiento que se hace a los naufragios de pecios en aguas roteñas a partir del análisis documental, trasladando estos datos a los posibles yacimientos que pueden aún permanecer bajo las aguas del litoral.

A modo de síntesis, felicitar al editor por llevar a cabo este proyecto, no siempre sencillo, con la convicción de que, tal como indica en sus páginas, *quede superado en el menor tiempo posible*, como buena prueba de la continuidad de los avances en la investigación y de este tipo de iniciativas.

JESÚS CANTILLO DUARTE
Universidad de Cádiz

MARTÍNEZ ENAMORADO, VIRGILIO, *Cuando Marbella era una tierra de alquerías. Sobre la ciudad andalusí de Marballa y sus alfoces*, prólogo de Francisco Cabrera Pablos, Marbella-Málaga, Ayuntamiento-Real Academia de Bellas Artes de San Telmo-Cajamar, 2009, 389 pp.

Esta obra del conocido medievalista y arabista V. Martínez Enamorado obtuvo la Mención de Honor en el Premio Málaga de Investigación (Sección de Humanidades) en 2008, y se ha publicado bajo el patrocinio del Ayuntamiento de Marbella, Cajamar y la Real Academia de Bellas Letras de San Telmo (Málaga). Obra, por cierto y por fortuna, que nada tiene que ver con esa degradada Marbella rosa y negra de especulación, escándalo y corrupción, sede de acaudalados jeques y “jequesas” y plataforma operativa de una variopinta fauna local de *malayos* y *malayas*, *giles*, *pantojas* y *cachulis*. Es otra la Marbella que asoma a sus páginas: una pequeña ciudad medieval e islámica del sur de al-Ándalus, cabeza de distrito y que gozaba de un próspero y extenso alfoz territorial, salpicado de torres, castillos y alquerías. Es, pues, la Marbella andalusí y su articulado territorio de alquerías, que ya combinaba los favores del mar y la montaña; la poblada *medina* plenamente urbana que recogen las fuentes históricas entre los siglos x y xv, la que se erige ahora en protagonista central de esta documentada investigación.



El libro del profesor V. Martínez Enamorado consta de doce capítulos, de mayor o menor extensión, donde se desgranar, con minucia profesional, la historia, urbanismo y geografía física y administrativa (con gran acopio de la toponimia mayor y menor de carácter patrimonial) de *madinat Marbella* y su alfoz; dos importantísimos “apéndices”, que quizás no merezcan esta ambigua y equívoca denominación; la sección de fuentes (árabes y castellanas) y bibliografía general; más finalmente un exhaustivo registro de índices (toponímico, onomástico y de sugerentes ilustraciones) que tanto agradece el curioso y avezado lector de este género de obras, a caballo aún hoy entre las ya pretéritas disciplinas del humanismo renacentista.

Los primeros capítulos abordan la historiografía precedente sobre la Marbella andalusí; el estudio del topónimo, seguramente hidrónimo de etimología no árabe perteneciente a una serie latino-romance de cierta extensión; su delimitación geográfico-administrativa en el marco de al-Andalus y de las dependencias territoriales de Rayya/Malaqa; y, también, la indudable y documentada consideración plenamente urbana de su *madina*, con propuestas cronológicas y funcionales concretas para su alcazaba, murallas, torres y puertas. Prosigue el hilo conductor de la obra con la transformación de la *ciudad pequeña* de al-Idrisi en la cabeza de un importante alfoz, *con muchas alquerías y muy poblado*; su conversión de plaza nazarí a meriní en el contexto temporal de la batalla del Estrecho (s. XIV); su asociación como *madina* a una sede institucional de cadiazgo judicial, al menos desde la primera mitad del siglo XIII; y, posteriormente (cap. 10), con los problemas existentes en torno a la ubicación del lugar (*a las afueras de Marbella o entre Marbella y Estepota*) donde se produjo la famosa rota castellana de la batalla de Río Verde (1448). Ya en vísperas de la conquista castellana, el distrito que regía la ciudad va despoblándose paulatinamente como efecto del clima de inseguridad reinante y con ello desaparecen la mayoría de las alquerías del término (con excepción quizás de Benahavís, Istán, Ojén y Daidín). El final de este proceso es la propia conquista castellana en los años finales del siglo XV y la abrupta extirpación de la sociedad andalusí, hecho que da inicio, desde el punto de vista histórico, a la fase mudéjar y morisca de las pequeñas comunidades musulmanas locales que permanecieron en sus lugares nativos.

Por su parte, el apéndice n.º 1, titulado *Repertorio de documentos medievales sobre Marbella y su alfoz*, constituye una verdadera antología de los textos y fragmentos más representativos del acontecer de la Marbella medieval islámica hasta la conquista e implantación castellana de 1485. Es un conjunto de diversas fuentes seleccionadas (hasta un total de veintitrés) que van desde las descripciones de la ciudad o lugares de su tierra por Al-Razi, al-Idrisi, al-Himyari o Ibn al-Jatib hasta las cartas de la comunidad o aljama de

Marbella dirigidas al Rey Fernando en 1485 y el original de la capitulación para la entrega de la ciudad y sus villas de Cortes y Montemayor. Se traza así un camino de largo recorrido histórico, didáctico, ameno e incluso anecdótico, en el que destacan, entre otros asuntos de interés, el vívido relato de uno de los “milagros” obrados en pleno centro de la medina marbellí por el “santón” almeriense de Ohanes Abu Marwan al-Yuhanisi; la apresurada visita de Ibn Battuta; el efímero gobierno de la dinastía meriní; o bien la detallada narración de la famosa batalla del Río Verde, de romancesco eco, por Ibn ‘Asim.

El segundo apéndice, *Las alquerías de Marbella. Toponimia según el inventario de su Repartimiento*, también nos parece fundamental en cuanto a sus aportaciones. Es un apasionante recorrido por la geografía menor de las muchas alquerías que componían el alfoz musulmán o antigua Tierra de Marbella. Son las siguientes, algunas de reconocible transparencia semántica y otras de ignoto o controvertido significado: Almáchar, Arboto, Benabolás, Benahavís, Cortes, Daidín, Esteril, Fontanilla, Guadalmina, Istán, Nagüeles, Ojén, Río Verde y Tramores. En todas ellas se aporta, según la documentación del repartimiento local, la toponimia menor de sus términos o dezmerías, generalmente acompañada de la lectura interpretativa de sus principales campos semánticos de preponderante etimología árabo-andalusí.

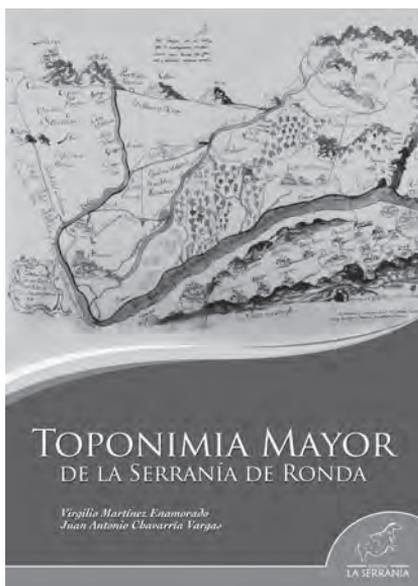
En definitiva el autor, con este reciente volumen dedicado a la hoy capital de la Costa del Sol occidental, continúa completando así, tanto en solitario como a veces en colaboración con otros investigadores, el panorama histórico y toponímico andalusí, incluida su fase más tardía mudéjar y morisca, de las diversas comarcas que conforman esta provincia andaluza: desde los territorios de la Algarbía y la Axarquía a la serranía rondeña y al valle del Guadalteba; desde las altas tierras de Antequera y el interior montañoso a la costa occidental y su piedemonte serrano. Una pieza más, pues, con el afán de recomponer el complejo mosaico de la historia medieval malagueña.

JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS
Universidad Complutense de Madrid

MARTÍNEZ ENAMORADO, VIRGILIO, y JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS, *Toponimia Mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía, 2010, 330 pp.

La toponimia es un difícil y complejo campo de estudio que hay que abordar indefectiblemente desde un punto de vista interdisciplinar, como muy acertadamente apunta en este sentido José Antonio Castillo en su introducción al libro que reseñamos, pues desentrañar el origen y significado de los “nombres de lugar” es un arduo trabajo en el que no sólo hay que tener una sólida formación lingüística, sino también un profundo conocimiento de la historia de la zona en la que hallamos esos topónimos. De otra manera, cualquier investigación al respecto sólo nos puede conducir, en el mejor de los casos, a falsas interpretaciones y a descabelladas hipótesis, tal y como ponen de manifiesto los autores en alguno de los casos estudiados.

Es por ello que, al abordar esta ingente tarea dos excelentes profesionales y personas como Virgilio Martínez Enamorado y Juan Antonio Chavarría Vargas, el éxito estaba asegurado, pues entre los dos han desentrañado, a través de una metodología extremadamente rigurosa y científica, el origen y significado de los topónimos mayores de la Serranía de Ronda, y gran parte de la toponimia de los distintos despoblados que jalonan los actuales términos de muchos pueblos serranos. En este tándem se aúnan los profundos conocimientos en la lengua e historia de los musulmanes andalusíes de Virgilio, arabista y medievalista, con los no menos completos y consolidados de Juan Antonio en el campo de la lingüística histórica y la toponimia, en relación con su formación en filología románica e hispánica. Una unión de la que ha nacido este magnífico libro, *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, fruto de una exhaustiva investigación filológica e histórica que ha bebido de las, por fortuna, abundantes fuentes documentales y bibliográficas de primera mano existentes sobre esta zona en concreto y Andalucía en general, desde las árabes del medievo a las castellanas de los últimos siglos de la presencia musulmana en España; todas ellas se aúnan en el impresionante aparato crítico y de referencia de la obra, al que remitimos al lector para que compruebe de primera mano el ingente trabajo llevado a cabo por ambos investigadores.



Y no es menos importante que Virgilio y Juan Antonio dediquen esta obra a una comarca que adolece de este tipo de estudios a nivel general y multidisciplinar, cuya historiografía –por fortuna cada vez con más honrosas excepciones– no termina de desembarazarse de errores y tópicos ya seculares, y se ve muy limitada por la estrechez de miras y el establecimiento de verdades absolutas que son fácilmente superadas con estudios como éste, fundamentados en el trabajo riguroso y en la utilización de una ingente masa documental y bibliográfica. En este sentido, los autores, al tiempo que acometen el estudio de cada topónimo, van desmontando de paso todas aquellas teorías seudohistóricas que irremediablemente acompañan la historia de nuestros pueblos y que, como ya hemos apuntado, venimos arrastrando ya desde hace siglos; verbigracia la errónea identificación que en el siglo XIX hizo Simonet de Parauta con *Hişn Awta*, en cuya alquería de *Turruchila* nació ‘Umar ibn Ḥafşūn, o la falsa asimilación de *Tākurunnā* con *Runda*, entre otras, que han cosechado un indudable éxito en las historias locales, tanto en libro como en línea, que se han propagado, cual plaga, por un vehículo moderno tan útil para el investigador como peligroso para la extensión, perpetuación y de esos tópicos y leyendas como es “la red”.

La obra se estructura en dos grandes bloques: el primero –más breve, aunque no por ello menos rico y denso en información– dedicado al análisis diacrónico de los sustratos lingüísticos que se evidencian en los topónimos de La Serranía, desde los prerromanos al arabo-andalusí y beréber, pasando por el latino-romance andalusí, que demuestran el arraigo en nuestra comarca y la huella que dejaron las distintas culturas que pasaron por nuestra tierra. Así, se estudia desde el híbrido *Acinipo*, de raíz indoeuropea y tartésico-turdetana, al árabe *Qaryat al-Ŷāmi‘* (Cartajima), pasando por el latino-romance *Pandariu* (Alpandeire), sin dejar de lado el enigmático Júzcar, que los dos investigadores asimilan hipotéticamente con el étimo prerromano *Sucru(m)*. No es poco el interés de este apartado para el estudio de la toponimia menor de la zona, que los autores van insertando puntualmente en cada uno de los epígrafes dedicados a los distintos sustratos lingüísticos presentes en nuestra comarca, que enriquecen e ilustran notablemente el conocimiento que poseemos sobre ella.

En el segundo bloque, los autores acometen el fin primordial del libro y van desgranando uno a uno, alfabéticamente, los veintidós topónimos mayores de La Serranía, desde Algotocín a Ronda, además de los despoblados que antiguamente se ubicaban en cada uno de sus términos. Así, en cada uno de los casos se abre el comentario con un plano de situación del término de cada localidad, donde se sitúa tanto el topónimo mayor como los despoblados que se han localizado en su

término –en algunos casos no hay restos arqueológicos y sólo se han podido ubicar aproximadamente por la toponimia de la zona–, referenciados a su vez sobre el mapa general de la Serranía de Ronda. Seguidamente, se abre dicho comentario con un cuadro con las grafías antiguas constatadas de ese topónimo, procedentes tanto de fuentes árabes como castellanas. Seguidamente se hace una breve y sucinta contextualización histórica sobre la localidad para pasar, en su caso, al análisis de los lugares despoblados que se han constatado en su término, y terminar con un estudio más extenso y exhaustivo sobre el topónimo mayor en cuestión. Todo ello va acompañado, novedosamente, de unas interesantes y cuidadas fotografías de los distintos pueblos y despoblados, en su mayoría tomadas por el experto montañero, naturalista y excelente estudioso y divulgador Rafael Flores Domínguez, que completan gráficamente cada artículo y nos llevan en imágenes a los lugares y ámbitos estudiados en el libro, cosa que, por otro lado, se echa de menos en otras obras de profundo calado científico. También, para completar aún más el trabajo, en algunos casos se insertan planos y mapas temáticos, como el del viaje de Ibn Battūta (1350), que pasó a su vuelta por la actual Benarrabá (*Banī Ribāh*).

Sigue a este estudio el ingente y extraordinario aparato bibliográfico y documental utilizado en la obra, donde se incluyen tanto las numerosas fuentes y traducciones del árabe, como las fuentes castellanas impresas, editadas y manuscritas, y un importante elenco de estudios y monografías modernos utilizados en la investigación.

Finalmente, coronan la obra unos útiles y detallados índices que completan extraordinariamente este trabajo y hacen mucho más manejable y accesible toda la ingente información que nos ofrece. Así, se elaboran sendos índices toponímico y onomástico, más otro de antropónimos antiguos y arabo-beréberes, una excelente herramienta que agradecerán quienes consulten con asiduidad este modelico libro.

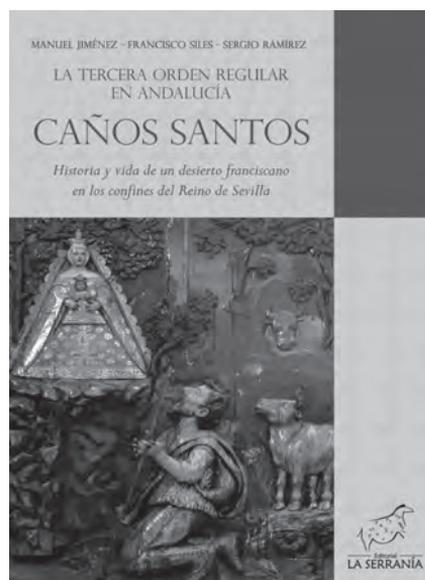
En definitiva, el libro que reseñamos se ha convertido ya desde el momento de su publicación en una obra de consulta ineludible e imprescindible no sólo para los historiadores que traten sobre cualquier aspecto histórico de nuestra comarca, sino también será una referencia continua para geógrafos, arqueólogos, antropólogos... y estudiosos de todas las disciplinas que investiguen sobre ella. Por ello, no dudamos en que *Toponimia Mayor de la Serranía de Ronda* sentará una sólida base y, durante mucho tiempo, se situará en vanguardia no sólo de los estudios sobre esta materia en Andalucía, sino también en el ámbito de la historiografía de Ronda y La Serranía.

FRANCISCO SILES GUERRERO
Licenciado en Historia

JIMÉNEZ PULIDO, MANUEL, FRANCISCO SILES GUERRERO y SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ, *La Tercera Orden Regular en Andalucía. Caños Santos. Historia y vida de un desierto franciscano en los confines del Reino de Sevilla*, Ronda, Editorial La Serranía, 2008, 992 pp.

La historia de las órdenes religiosas constituye un campo de estudio realmente complejo y dificultoso por la dispersión de las fuentes, las diferentes condiciones de localización y accesibilidad de las mismas y la desigualdad de la bibliografía especializada en función de los aspectos que se quieran abordar. Estas carencias se agudizan a la hora de estudiar aquellas fundaciones conventuales emplazadas en el medio rural, ya deshabitadas por sus antiguos moradores y llegadas a nuestros días en estado ruinoso o muy mutiladas, como es el caso del convento franciscano de Caños Santos, situado, como se sabe, en el actual término municipal de la localidad gaditana de Olvera. Pero tales dificultades, unidas a la sospecha de la interesante historia y el valor patrimonial contenido en los restos de este cenobio, conformaron justamente el estímulo decisivo que llevó a Manuel Jiménez Pulido, Francisco Siles Guerrero y Sergio Ramírez González a embarcarse en un proyecto de investigación sobre Caños Santos que realmente puede calificarse de *doctoral*. Así se advierte no sólo en el formato de la obra que recensamos, que sobrepasa las novecientas páginas, sino en la rigurosa metodología historiográfica empleada, sustentada en el minucioso trabajo de la masa de información procedente de un amplísimo aparato de fuentes bibliográficas y documentales, sin olvidar, por supuesto, el estudio de los restos del propio edificio conventual como escenario de la historia de la comunidad que desde el siglo XVI y hasta la desamortización decimonónica vivió entre sus muros.

Fue así como los autores se embarcaron en un amplio periplo investigador que, con los consabidos costes temporales, económicos y familiares, les llevó a recorrer archivos de la más diversa naturaleza y tipología. Los que nos dedicamos a este campo de la investigación de la historia de la Iglesia conocemos y padecemos la dispersión de las fuentes para su estudio, derivada de la complejidad burocrática de la propia institución. Los diferentes escalones jerárquicos y de poder del clero (parroquias,



conventos, obispados, nunciatura, Santa Sede, etc.) y sus relaciones con otros estamentos sociales, son los responsables de que la historia de un determinado centro religioso, como es el antiguo cenobio de Caños Santos, haya dejado su huella en múltiples archivos de variada naturaleza, tanto eclesiástica como civil, y ubicados lógicamente en diferentes emplazamientos y lugares, en función de la propia dinámica histórica generadora de la documentación. Esta masa documental, de no fácil localización y control, obligó, como decimos, a este equipo a una verdadera peregrinación investigadora, que les llevó desde los propios archivos locales de la comarca (municipales y parroquiales), como primer escalón en la jerarquía archivística, a un progresivo ascenso a través de otros centros de ámbito provincial, regional y nacional, seleccionados en función de la compleja adscripción jurisdiccional que en lo religioso y lo civil marcó la historia de Caños Santos, emplazado en la confluencia de las actuales provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla, y que en lo religioso estuvo durante el Antiguo Régimen muy próximo a la divisoria entre las diócesis de Málaga y Sevilla. Esta situación, que pudiéramos calificar de “fronteriza”, ha sido justamente la responsable de que la información sobre este antiguo convento de la Tercera Orden Franciscana se reparta precisamente entre archivos gaditanos, malagueños y sevillanos, tanto eclesiásticos (catedralicios y diocesanos de Málaga y Sevilla) como civiles, especialmente los Históricos Provinciales de Cádiz y Málaga, donde se conservan los protocolos notariales de Olvera y Cañete la Real, respectivamente, como poblaciones que junto con Alcalá del Valle forman el triángulo geográfico en el que se encuadra Caños Santos.

Si bien este aparato documental resulta ya abrumador de por sí y brinda interesante información especialmente rica para aspectos como la vida económica y las relaciones institucionales del cenobio, no podía descuidarse el estudio de la que pudiéramos llamar “intrahistoria” conventual, desde los tiempos de la fundación en 1543 hasta los últimos días de vida de la comunidad, herida de muerte por el ciclo desamortizador del siglo XIX. Para dar respuesta a aspectos como el gobierno de la casa, la vida cotidiana de estos frailes terceros franciscanos, la economía conventual, la formación intelectual de la comunidad y el desarrollo de la religiosidad sobre el culto de Nuestra Señora de Caños Santos, articulada en torno a la conformación de asociaciones de fieles y generadora del patrimonio artístico necesario para el desarrollo de la actividad litúrgica y cultural, era necesario disponer de la documentación generada y recibida por el convento a lo largo de su historia. Llegados a este punto, se topó con la dificultad representada no sólo por la localización de los restos del que fuera archivo conventual de Caños Santos, conservado en parte en la sección de Clero del Archivo Histórico Nacional, sino también por la compleja maquinaria administrativa y jurisdiccional derivada de la diversidad de ramas que caracterizan a la orden franciscana, ya que era lógico pensar,

como así fue, en la localización de noticias en otros conventos seráficos, especialmente en aquellos que, junto con el que nos ocupa, formaban parte de la rama de la Tercera Orden Regular. Justamente esta adscripción de Caños Santos a los terceros regulares, en el marco geográfico de la denominada Provincia de San Miguel, encaminó el rumbo de la investigación hacia la profundización en el estudio de la Tercera Orden Regular, dentro del contexto de la complejidad del reformismo que ha caracterizado a la orden franciscana desde sus orígenes, como obligado marco legislativo canónico y jurisdiccional que encuadró la vida del cenobio a lo largo de su historia. La localización de la documentación de esta provincia de San Miguel de los terceros franciscanos vino determinada no sólo por los legajos de otros conventos a ella pertenecientes y con los que Caños Santos estuvo obviamente vinculados, conservados en la sección de Clero del Archivo Histórico Nacional, sino por la existencia de material de interés en el Archivo de la Tercera Orden Regular, localizado en Mallorca, Archivo de la Provincia Bética Franciscana en Sevilla, las bibliotecas universitarias de Granada y Sevilla y la Biblioteca Nacional de Madrid.

Este denso aparato archivístico se completa con la consulta de otros centros documentales como el Fondo Temboury del Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Archivo de la Real Chancillería de Granada, Archivo General de Simancas, sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional (Fondo Osuna, dada la situación de Caños Santos en el estado señorial de los Téllez Girón) y la Real Academia de la Historia. En la misma línea, se ha utilizado un abrumador aparato bibliográfico que recorre desde las historias locales y regionales de la zona en la que radica Caños Santos, hasta obras especializadas en la historia y la espiritualidad franciscanas.

El cúmulo de esta ingente masa documental y bibliográfica, sometido a un riguroso y depurado análisis, ha cristalizado en una excelente monografía en la que se recorre el devenir histórico de este establecimiento de la Tercera Orden Regular de la orden de san Francisco a través de diferentes segmentos temáticos como la historia institucional, la religiosidad popular generada por la imagen titular de Nuestra Señora de Caños Santos, la economía y el patrimonio artístico y conventual. Estos núcleos temáticos se desarrollan a través de diecinueve capítulos articulados en su conjunto en cinco partes. Así la primera parte aborda la historia institucional del cenobio, en un recorrido que parte, en el capítulo primero, de la definición de la Tercera Orden Regular dentro del contexto general del franciscanismo, como marco jurisdiccional de encuadre de la casa de Caños Santos. La fundación propiamente dicha es tratada en el capítulo segundo, donde el componente legendario de la aparición de la Virgen de Caños Santos se deslinda con respecto a la realidad puramente histórica, de acuerdo con el testimonio de las fuentes documentales. Puesta en marcha la fundación

seráfica, pronto vendrían las primeras dificultades, derivadas de las incidencias del proyecto de supresión de la Tercera Orden Regular impulsado por la monarquía de Felipe II, como se analiza en el capítulo tercero. Superado este escollo, el siglo XVII trae la restauración de los terceros franciscanos, definida jurisdiccionalmente con la creación de la provincia de San Miguel, cuyas vicisitudes en esta centuria son tratadas en el capítulo cuarto. El papel jugado por Caños Santos dentro de esta demarcación franciscana en virtud de su adscripción al movimiento reformista denominado “la Recolección”, queda definido en el capítulo quinto. El siglo XVIII, que actúa como bisagra entre la descalcez barroca del siglo XVII y la definitiva extinción de la comunidad en el XIX, vino marcado por el tranquilo discurrir de la vida conventual, analizada en el capítulo sexto. Este periodo de tranquilidad acabó siendo sacudido por los afanes reformistas ilustrados, que en realidad venían a ser la antesala del complejo proceso de exclaustaciones y desamortizaciones, responsables del fin de la comunidad franciscana de Caños Santos, cuyos hitos y consecuencias son definidos en el capítulo séptimo. La segunda parte, dedicada a la vida y gobierno de los terceros, recorre aspectos como el escalafón jerárquico de los miembros de la comunidad en el capítulo octavo, la administración y gobierno de la orden y la provincia en el capítulo noveno, y la vida cotidiana en el décimo. La devoción a la Virgen de Caños Santos constituye el hilo conductor de la tercera parte y se desglosa en aspectos como el origen de la advocación y su poder milagroso (capítulo undécimo), el movimiento asociativo de fieles representado por las hermandades y cofradías, y su extensión por la comarca (capítulo duodécimo), y la expansión de la devoción a través del hermanamiento con otras instituciones y la fundación de otros cenobios derivados de Caños Santos (capítulo decimotercero). La cuarta parte aborda la gestión de la economía conventual, como fundamento material de la vida de este centro religioso, tanto a través de sus vías de ingresos representadas por el patrimonio rústico (capítulo decimocuarto), las rentas urbanas y los ingresos no patrimoniales (capítulo decimoquinto), como de la propia dinámica de ingresos y gastos (capítulo decimosexto) y las modalidades de adquisición y formación de este patrimonio económico (capítulo decimoséptimo). Finalmente, la obra concluye, en la quinta parte, con el estudio del patrimonio artístico y documental, víctima de los avatares de la Desamortización, que ha reducido los vestigios del antiguo inmueble conventual al templo y unos pocos restos de la zona residencial de la comunidad. Partiendo del análisis de estos elementos todavía en pie y de los testimonios brindados por la documentación archivística, se reconstruye en el capítulo decimoctavo la distribución de las diferentes dependencias y el programa iconográfico que conformaba el exorno del templo a través de los bienes artísticos muebles en sus diferentes modalidades de escultura, pintura y artes

suntuarias, puestas al servicio del culto a la imagen titular de esta fundación franciscana. Por su parte, el capítulo decimonoveno se dedica al estudio de la biblioteca conventual, conformada a través de una dinámica de adquisición de obras que acabó conformando un interesante fondo bibliográfico, identificado en sus autores, títulos y temática gracias a los inventarios conservados.

Un apéndice documental y una selección fotográfica muy representativa del estado actual de este antiguo inmueble conventual cierra este magnífico trabajo, que no dudamos en calificar como modélico y en el que se han definido unos planteamientos metodológicos aplicables al estudio de cualquier establecimiento conventual, con todos los matices y adaptaciones que se quieran según los casos. De ahí que no dudemos en insistir en el valor e interés de este monumental trabajo de equipo, que aglutina en un solo volumen los diferentes vectores –institucionales, económicos, sociales, devocionales, artísticos, etc.– que confluyeron en la historia de este convento de Caños Santos. Un pasado felizmente rescatado del olvido gracias al tesón, la capacidad de trabajo y la rigurosa metodología de análisis que han sido capaces de arrancar a las piedras el hálito de vida de aquellos franciscanos que difundieron por estas tierras serranas la devoción mariana bajo la advocación de Nuestra Señora de Caños Santos.

SALVADOR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Doctor en Historia del Arte

Grupo GIESRA

RAMÍREZ GONZÁLEZ, SERGIO, *Realidad social, grupos de poder y vida cotidiana en una villa del siglo XVIII. Arriate en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Arriate-Ronda, Ayuntamiento-Editorial La Serranía, 2009.

Por su subtítulo el libro del profesor Ramírez González se clasificaría dentro del extenso número de monografías que han aprovechado el grueso de la documentación que se generó bajo el mandato del marqués de la Ensenada –todopoderoso consejero de Estado durante el reinado de Fernando VI–, para emprender el más audaz de los proyectos reformistas que se concibieron en el Siglo de las Luces español: dotar a la hacienda castellana de una mayor eficacia y una fiscalidad más justa. La ingente documentación contenida en tan malogrado proyecto, conocido como *Catastro de Ensenada*, ha constituido, y sigue siendo aún hoy día, un campo de trabajo sin parangón alguno para todo investigador que pretenda acercarse a la realidad histórica de cualquier ciudad, pueblo o lugar perteneciente a la antigua Corona de

Castilla a mediados del siglo XVIII. Ahí están los pioneros trabajos confeccionados, gracias al impresionante volumen de información contenida, por Antonio Matilla Tascón y otros aventajados historiadores. De todos ellos, merecen especial mención los numerosos volúmenes agrupados dentro de la Colección «Alcabala del Viento» y el patrocinio destacado del Grupo Tabacalera. A partir del análisis de las *Respuestas Generales* que, como contestación se dieron al *Interrogatorio* catastral, ha salido a la luz todo un conjunto de radiografías seleccionadas entre los núcleos del antiguo solar castellano durante la Centuria Ilustrada. Para destacar la importancia de tal iniciativa, baste recordar que esta serie de monografías la abría don Antonio Domínguez Ortiz, dedicándosela a la ciudad de Granada. ¡Ahí es nada! Conforme estas publicaciones iban saliendo a la luz, la misma colección también elaboró otros instrumentos de conjunto, agrupados bajo una serie alfabética, que resultan de necesaria consulta, tales con el *Vecindario*, el *Censo* o el *Debate de la Única Contribución...*, todos unidos en su apellido por el título del ministro responsable de generar tan importante información digna de análisis.

¡Ahí es nada! Conforme estas publicaciones iban saliendo a la luz, la misma colección también elaboró otros instrumentos de conjunto, agrupados bajo una serie alfabética, que resultan de necesaria consulta, tales con el *Vecindario*, el *Censo* o el *Debate de la Única Contribución...*, todos unidos en su apellido por el título del ministro responsable de generar tan importante información digna de análisis.

Mutatis mutandi, sin pretensión ombliguista, y en la medida de sus posibilidades, pero en la misma línea que las monografías citadas, conviene decir que la Editorial La Serranía también ha manifestado su interés para que localidades ubicadas dentro su ámbito territorial de estudio y difusión, –tan necesitadas de conocimientos históricos– contasen con su “particular” *Catastro de Ensenada*, sobre todo, después de averiguarse que la mayoría de los libros que contienen las *Respuestas Generales y Particulares* de los núcleos de población de la comarca natural de Ronda se encuentran dignamente custodiados en los fondos del Archivo Histórico Provincial de Granada. Hasta la fecha, las publicaciones por las que ha apostado la modesta editorial, en su faceta de divulgación histórica, han sido las *Respuestas Generales de Alcalá del Valle al Catastro de Ensenada*, de Francisco Siles Guerrero; más recientemente, la *Ronda en el siglo XVIII* de Sierra de Cózar; y, como última entrega, el libro del profesor Ramírez González, que recensionamos en estas páginas.

Hasta aquí, como hemos dicho, el libro de Sergio Ramírez puede decirse que discurre por esta senda de monografías dedicadas a sacar a la luz la carga de información



—con citas, a veces, bastante profusas— contenida en la documentación catastral de cualquiera de los núcleos de población castellanos del Setecientos.

Pero, calibrando en sus justos términos la obra a reseñar, donde realmente radica la diferencia y, ciertamente, reside todo el mérito, con respecto a las monografías antedichas, es en que Ramírez González no se ha conformado con realizar un acertado comentario introductorio y una transcripción exacta conforme a las normas de la paleografía y la diplomática de los documentos catastrales, con el fin último de darlos a conocer y facilitar su lectura. Él ha querido ir mucho más allá: no se ha conformado con los datos que, avanzado el siglo XVIII, se ofrecen sobre la localidad de Arriate. Fiel a su capacidad de avezado investigador en el campo de la Historia del Arte, como ha demostrado en publicaciones anteriores, se ha esforzado por ofrecernos un grueso volumen de setecientas páginas asentado sobre una sólida investigación y una lectura atrayente —amén de ser editado y presentado con un gusto y diseño exquisitos—, que puede servir de modelo para ser aplicado al estudio de otras localidades que traten igual o parecida temática histórica.

La originalidad del libro radica en que, aunque tenga como eje vertebrador las *Respuestas Generales y Particulares* sobre la villa de Arriate, éstas sirven al autor de cañamazo para ofrecernos una visión del municipio serrano desde sus inicios, tras la incorporación de la Serranía de Ronda a la corona castellana, hasta las postrimerías y los últimos coletazos de vida del Antiguo Régimen. Más de trescientos años de continuidad histórica de una comunidad rural que surge en las riberas del río Guadalcobacín y a la sombra del centro de atracción que siempre ha ejercido la ciudad de Ronda sobre el ámbito comarcal próximo. El propio autor justifica esta decisión en sus páginas iniciales al afirmar la imposibilidad de comprender lo contenido en el *Catastro* sobre Arriate sin atender a los orígenes de la villa, pues lo contestado al cuestionario dieciochesco son *el resultado directo de acciones emprendidas en tiempos pretéritos*.

Esta determinación le ha obligado a desplegar toda una labor de recopilación documental, recabando noticias y extrayendo datos referentes a la localidad en cuestión de los más diversos archivos y centros de documentación de ámbito nacional. Y así, una vez desgajados de la fría prosa burocrática que los contenía, poder elaborar un discurso coherente y racional, bien fundamentado y mejor escrito, a partir de la conexión y el engarce de un cúmulo bastante extenso de apuntes a los que ha sabido sacar todo el jugo, y que ha arrojado luz sobre una historia apenas intuida, grandemente desconocida y que estaba por hacer.

El contenido del libro queda dispuesto a través de cuatro capítulos. El primero de ellos, con el título de *Las Respuestas Generales de Ensenada y el ejemplar de Arriate*, repara en exponer una introducción sobre el personaje que gestó y puso en marcha el programa ilustrado para catastrar el territorio castellano. Haciendo acopio de la bibliografía sobre el

tema, indica las medidas o instrucciones, así como la organización y las fases, que se dictaron para toda una legión de peritos y amanuenses inscritos en el proyecto de Ensenada; quienes se encargarían de plasmar sobre el papel la realidad socioeconómica de cada uno de los núcleos que demarcaban la extensa geografía que fue objeto de estudio. Huyendo de toda pretensión localista, Ramírez González cree conveniente la necesidad de este capítulo, que califica de introductorio y contextualizador con el momento y las circunstancias en que fue realizado el *Interrogatorio* y el *Catastro*. Llega a ser tan minucioso en este apartado que reconstruye todo el proceso de redacción catastral, los agentes que participaron en su composición, la predisposición de los lugareños, la conexión con las acciones y series estadísticas que se están llevando a cabo en otras localidades, etc. Asimismo, construye los avatares por los que han discurrido los libros originales y sus copias, los que se perdieron por el camino o no han llegado a la actualidad, la localización actual de los *supervivientes*, su estado de conservación, e incluso, por su vocación de historiador del Arte, se detiene en recrearnos los detalles de forma y de grafía de las copias manejadas en la investigación que aquí comentamos.

Bajo el título *Un pueblo sin tierras propias. Construcción de Arriate a través de la Historia*, el autor da paso al capítulo número dos. En él estudia los inciertos y oscuros orígenes de Arriate, expone y contrasta la mayoría de las fuentes escritas que se conocen al respecto y se atreve a aventurar, no sin mucha cautela y prudencia, la posible fecha de fundación del municipio, entendido como entidad urbanística, apostillando sobre la presencia de un asentamiento previo, que es descartado como el posible germen de la actual localidad. Mucho tuvo que ver en el origen el que las propiedades que lo conformaban pasasen a instituirse primero en mayorazgo y luego en señorío jurisdiccional de unas de las principales familias nobiliarias rondeñas. A partir de aquí, Ramírez González abunda en las relaciones que van a existir desde entonces entre los titulares (señores) de Arriate y sus vecinos (vasallos), una vez que éstos consigan la independencia territorial de la *Ciudad del Tajo*.

El grueso de la obra lo constituye el capítulo tercero, *Arriate en 1751, a la luz del Catastro del Marqués de la Ensenada*. Un vasto apartado, que por su extensión, quizás hubiese requerido de una presentación diferente, donde el autor muestra cuánto partido se puede sacar a las descripciones e inventarios contenidos en las *Respuestas* para realizar un estudio de la economía, la sociedad y la mentalidad de la época. Las notas descritas en la documentación son completadas, contrastadas e incluso refutadas y desmontadas con otros aportes contemporáneos al *Catastro*, que sirven para componer todo un fresco de la localidad durante la centuria del Setecientos. Muy meritorias son las páginas dedicadas al estamento eclesiástico (del que la documentación catastral apenas dice nada) y toda su repercusión en las manifestaciones, costumbres y tradiciones populares alentadas por la menta-

lidad y el fervor religioso. Aquí es donde el autor del libro se crece, desvelando y esclareciendo datos y derrumbando faltas suposiciones de escaso rigor científico retenidas en la memoria colectiva del pueblo, que aquí son abordadas, con gran escrúpulo, desde la templanza, el estudio y el uso de la documentación manuscrita como pilares fundamentales.

En último lugar, el cuarto capítulo, *Después de 1751. Etapas en el proceso de desagregación de los señores*, relata las acciones emprendidas por el vecindario de Arriate para romper con el gobierno jurisdiccional de la casa de Moctezuma, exótico linaje heredero de tal autoridad. Causa de un largo encono que está presente a lo largo de toda la obra y que muestra su mayor virulencia a partir de 1753, cuando los pleiteantes se posicionan en un punto de no retorno que traerá consigo la definitiva ruptura del vínculo señorial y el traspaso de la aplicación de la ley a la justicia real.

La obra concluye con una larga nómina de autores y obras donde, bajo el enunciado de *Bibliografía*, se suceden más de trescientos títulos que han servido de apoyo documental a la composición de la obra. Un penúltimo *Anexo documental* expone una transcripción de las *Respuestas Particulares* de la villa de Arriate y del *Abecedario* de uno de los libros sacramentales que asienta los matrimonios celebrados en la villa durante la primera mitad del siglo XVIII. Y, finalmente, un *Glosario* de términos y sus significados (extraídos del *Diccionario de Autoridades*) que facilitan la lectura.

Nos reiteramos en esta recensión al afirmar que el libro del profesor Ramírez González es doblemente ejemplar, porque constituye un magnífico modelo, tanto por la forma como por el fondo, digno de extrapolarse a otras latitudes con parecido o idéntico objeto de estudio, y porque es fruto de un exhaustivo trabajo de investigación, con una factura literaria de calidad, que sirve para conocer cómo ha de hacerse la historia.

MANUEL JIMÉNEZ PULIDO

Licenciado en Historia

HIDALGO LERDO DE TEJADA, FERNANDO, *Hidalguías del Reino de Sevilla*, Logroño, Ediciones San Martín, 2011, 218 pp.

Recordar que la *Historia es la madre de la vida*, como ya sentenciara Marco Tulio Cicerón, debería ser casi dogma de fe para un historiador; una fe que hay que propagar y difundir allá por donde se pase. Y en cierta forma eso es lo que realiza Fernando Hidalgo; que hace de la Historia una “ciencia de la vida”, un eje central del acontecer humano: desde sus primeras investigaciones, pasando por su publicación y terminando finalmente por su difusión. Vivimos en tiempos, en los cuales, si no se difunde la

investigación, es como si nunca se hubiera realizado, como si nunca hubiera existido y queda “muerta” en un cajón de un viejo escritorio. Conocedor de esta realidad de nuestro presente, Hidalgo ha invertido mucho tiempo de su vida laboral a investigar, pero también a divulgar y difundir. Una de sus “pasiones” es la Genealogía, una de esas “madres” a la cual olvidan los hijos cuando se van haciendo mayores, pero a la cual vuelven y recurren en tiempos difíciles. En palabras suyas, la Genealogía, *además de pasado, es también presente y futuro.*

De ascendencia leonesa y riojana, y sevillano de nacimiento, mezcla en su obra la diversidad geográfica, social y cultural de su familia, que es lo que le ha llevado a un enorme interés por la genealogía: a ser de un sitio y de muchos al mismo tiempo. Esas idas y venidas por la geografía peninsular, andaluza y sevillana, con la “*mochila al hombro*” (y el portátil en el otro), es lo que le ha permitido descubrirnos una importante fuente documental, como son los Expedientes de Hidalguías, la mayoría de ellos casi desconocidos por el gran público, pero conservados en muchos archivos municipales.

Los cabildos y/o ayuntamientos de las distintas localidades sevillanas y andaluzas, solían distinguir entre vecino originario (nacido y bautizado en dicha villa), el vecino domiciliario (afincado y con casa abierta durante varios años), y el forastero propietario de ganado, de bienes rústicos y urbanos. Este último, al ver reconocido su estatus nobiliario, dejaba de contribuir fiscalmente por sus actividades económicas (“pechar”).

El objeto de estudio de *Hidalguías del Reino de Sevilla*, son los linajes que fueron recibidos en el estado noble en dichas localidades sevillanas, consultando las “hidalguías” cuando forman un fondo común, o consultando el resto de secciones del archivo municipal cuando esa documentación se encuentra dispersa. Para complementar el trabajo se consultan las Actas Capitulares si el volumen de acuerdos así lo permite (recibimientos), e incluso el fondo de la Real Chancillería de Granada.

Su idea es conformar una obra seriada, que registre todos los expedientes que se han conservado en las distintas localidades sevillanas, de cualquiera de sus comarcas, Aljarafe, Sierra Norte, Sierra Sur, Campiña, Vega de Guadalquivir, etc. Así este tomo I



incluye los expedientes de Alcalá del Río, Benacazón, Brenes, La Rinconada, San Juan de Aznalfarache, Tocina, Tomares y Valencina de la Concepción. Para ello introduce con breve estudio previo y justificativo, reseñando las particularidades encontradas en la investigación de cada una de las mismas. Así se hace saber de los archivos municipales que no conservan esta documentación y que será más difícil de “reconstruir” por otras fuentes alternativas.

El mismo autor, en otro estudio, profundizó en los intereses y necesidades que tuvieron esos linajes por alcanzar el *reconocimiento social y jurídica* de la hidalguía:

La búsqueda del ascenso social y el reconocimiento de la hidalguía o nobleza, ya sea por medio del mero enriquecimiento económico, por acciones de armas, alianzas matrimoniales o por la vía judicial, alegando derechos inmemoriales, constituye una de las características de la sociedad castellano-andaluza del Antiguo Régimen.

En el caso de este tomo I, encontramos familias pertenecientes a las *oligarquías locales* de los pueblos citados (Alcalá del Río, Benacazón, Brenes, La Rinconada, San Juan de Aznalfarache, Tocina, Tomares y Valencina de la Concepción), pero también linajes de Sevilla, capital de reconocida relevancia política, social y económica; muchas de ellas llegadas desde otros puntos de la geografía peninsular (Galicia, País Vasco, Navarra, Castilla-León...) y europea (Bélgica, Irlanda...), atraídos por el comercio americano al ser Sevilla, *puerto y puerta de Indias*.

La obra al margen de las “fichas” de cada familia, que recoge varias generaciones (bajando en algunos casos hasta los siglos XV y XVI), plantea once apéndices de documentos que ilustran el procedimiento jurídico del reconocimiento nobiliario. Por último se recoge un práctico *índice onomástico* final que culmina el libro.

La genealogía y los expedientes de hidalguías son en realidad una herramienta, un instrumento al servicio del historiador, una enorme “base de datos” a la cual recurrir; para reconstruir las familias que conformaron los estratos superiores de las ciudades y villas del Reino de Sevilla durante el Antiguo Régimen.

En la amplísima nómina del tomo I ya aparecen linajes conocidos en la historiografía sevillana, como Bejines de los Ríos, Cotiella, Coghen, Echegoyan, Esquivel, Inurria, Lince, Malcampo, Río Estrada, Rodríguez Valcárcel, White, etc. Y qué decir de las situaciones socioprofesionales, en el libro aparecen “mil y una” situaciones que propiciarán investigaciones posteriores: hacendados, cosecheros, comerciantes, mercaderes, fiscales, abogados, jueces, alcaldes mayores, capitanes, coroneles, etc.

Cada historiador se servirá en función de sus intereses. De ahí que las *Hidalguías del Reino de Sevilla*, más temprano que tarde, se convertirán en un clásico al cual

acudir para construir la historia social sevillana, como ya lo son obras entre otras, las de García Carraffa (*Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*), de Díaz Noriega y Pubul (*La Blanca de la carne en Sevilla*), de Salazar y Mir (*Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral de Sevilla*), y de Koblishchek (*Expedientes de limpieza de sangre de los graduados de la Universidad de Sevilla, 1567-1825*).

FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ NÚÑEZ

Licenciado en Historia

Grupo GIESRA

MUÑOZ-ROJAS, RITAMA, *Poco a poco os hablaré de todo. Historia del exilio en Nueva York de la familia De los Ríos, Giner, Urruti*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2009, 505 pp.

La periodista Ritama Muñoz-Rojas, autora y editora de la obra, nos ofrece una colección de cartas de sus antepasados que, ordenadas cronológicamente y seleccionadas con muy buen criterio, nos abren a la vida de una familia de Ronda separada por el exilio.

La obra es un excelente compendio histórico narrado por personajes reales, en el que sobresale la figura del rondeño Fernando de los Ríos y su vida como intelectual fuera de España. Su madre, Fernanda Urruti (la Bisa), mujer entrañable, fuerte, comprensiva y amorosa, es la que, a través de este diálogo epistolar, mantiene a la familia unida. Está dirigida al gran público, pero, especialmente, a los lectores interesados por nuestra historia, ya que se aborda un tema del pasado desde una perspectiva única y original.

A lo largo del libro se analizan desde los acontecimientos más sencillos y cotidianos, hasta los hechos históricos más conocidos. Y todo se desarrolla aderezado con un componente que lo hace único, y es el sabor añejo y genuino de las cartas manuscritas.



El trabajo comienza con un magistral prólogo de Antonio Muñoz Molina, al que le sigue una introducción, donde la autora va esbozando todo el contenido. Seguidamente, de lleno ya en la obra, bajo el subtítulo *Historia con cartas de una familia republicana en el exilio, 1936-1953*, se van sucediendo las cartas, articuladas de tal forma, que dan una clara visión histórica a todo el conjunto. A lo largo de esta gran exposición epistolar, la disposición interna gira en torno a seis bloques de cartas, en los que la autora introduce y anuncia el contenido de las mismas, bajo epígrafes como *Con la pena enorme de irme, Las dos viejas son entender el idioma, Las cosas parece que van bien, Llegan momentos difíciles, ¡Hijo de mi alma!, Y no digo más.*

Acompaña a todo esto unas fotografías que constituyen un complemento ideal para su lectura. Además, dado las numerosas personas que salen a colación en las conversaciones familiares, la obra acoge cuantiosas y útiles notas aclaratorias de cada uno de los componentes de la familia que van apareciendo. Para ayudar y completar la visión y comprensión de los muchos personajes, aparte de adjuntar un árbol genealógico muy clarificador, el libro incluye una guía de personajes con una síntesis biográfica de cada uno.

Se concluye con un sustancioso epílogo de José García-Velasco, en el que se recapitula y sistematiza todo lo que el lector ha vivido a lo largo de las páginas. Al final, un detallado índice onomástico termina de configurar el trabajo.

Estimo que este libro merece una valoración verdaderamente positiva, no sólo por la originalidad que encierra, sino por ser una historia real y vivida, que hace que el lector participe de las ilusiones, preocupaciones, alegrías y tristezas de la familia, como un miembro más.

Es una obra interesante, bella y entrañable, no únicamente histórica, sino cultural. Se llena de sentimientos verdaderos en cada una de sus páginas, con el onnipresente deseo común, de cada miembro de la familia, de volver a la tierra: *Habladme cuanto sepáis de Ronda.*

MARÍA DE LA PAZ TENORIO GONZÁLEZ
Doctora en Filosofía

IN MEMORIAM...

Don Francisco Garrido Domínguez

RAFAEL VALENTÍN LÓPEZ FLORES

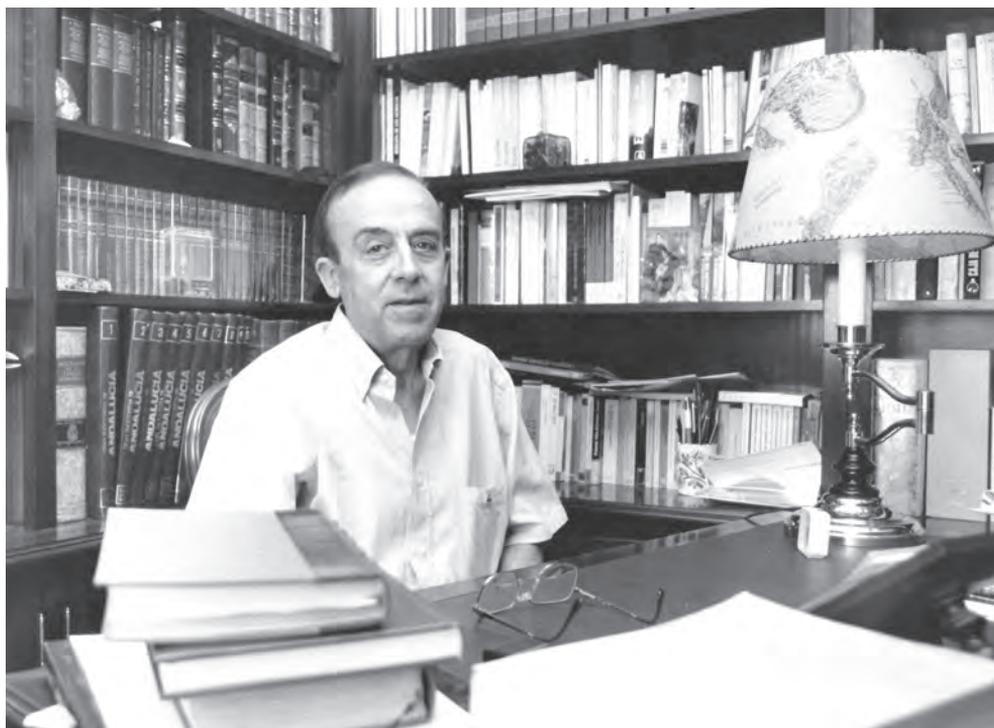
Era viernes, 5 de noviembre del pasado año 2010, cuando Francisco Garrido Domínguez, Hijo Predilecto de la ciudad de Ronda, nos dijo adiós, dejando tras de sí un hueco, imposible de llenar, que sólo su ingente y valiosa aportación a la historia y la cultura de nuestra ciudad, aunado con el recuerdo entrañable –imborrable– de quienes lo conocimos, podrá apaciguar.

Doctor en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, profesor mercantil por la de Cádiz, licenciado en Filosofía y Letras por la de Granada, miembro numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga y profesor honorario de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Málaga, destacó como trabajador infatigable de la Caja de Ahorros de Ronda, magnífico periodista, ilustrado historiador, excelente investigador, destacado bibliófilo, elocuente comunicador y, lo que es más importante, gran persona y buen amigo.

Hijo de Juan Garrido, ferroviario de profesión, y de Rosario Domínguez, vivió su primera infancia abrazado en el seno de una familia trabajadora que muy pronto, a consecuencia de la filiación masónica de su padre, sufriría la ausencia de éste fruto del estallido de la Guerra Civil, pues permaneció en un campo de concentración de Argelia, donde fue internado por los franceses, hasta 1942. En estos años, Francisco Garrido, aún niño, desempeñaría trabajos ocasionales como repartidor de telegramas, mientras acudía a la miga regentada por Concha Blanco, en la rondeña calle Rosario.¹

Ya en 1942, tras el regreso de su padre –apartado de su trabajo como ferroviario para dedicarse a la representación de varias casas comerciales–, comenzó una nueva etapa para Francisco, más consolidada y tranquila en el ámbito familiar, que le llevaría

¹ Sobre los principales datos biográficos de Francisco Garrido cfr. FRANCISCO SIERRA DE COZAR y ANTONIO GARRIDO DOMÍNGUEZ, “Apuntes biográficos de Francisco Garrido”, en *Homenaje a Francisco Garrido. Un erudito rondeño de nuestro días*, Emilia Garrido Oliver, Manuel Garrido Oliver y Rafael Valentín López Flores (coms. y coords.) Ronda, Ayuntamiento-Unicaja-Palacio de Congresos y Exposiciones Convento de Santo Domingo, 2008, pp. 7-10.



a iniciar sus estudios de comercio en 1944 en las academias rondeñas de José Muiño y Manuel Martín, a la par que principiaba su labor como periodista —aún *amateur*— escribiendo las crónicas deportivas del Club Deportivo Ronda en el semanario *Estadio*. En 1949, gracias a la obtención del título de profesor mercantil, ingresó en las milicias universitarias del campamento de Montejaque, completando su periplo militar en la guarnición de Sidi Ifni, donde realizó sus prácticas como sargento en 1952.

Tras su periplo militar, comienzan sus colaboraciones en el malagueño diario *Sur* junto a Luis Puente, redactando una página semanal con noticias de Ronda y, ya en 1955, el que sería principal empeño profesional de toda su vida, ingresando en el por entonces Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda (actualmente integrado en Unicaja) de la mano de Juan de la Rosa Mateos, que le encomendó la crucial tarea de encargarse de su recién creado departamento de Relaciones Públicas, desde el que afrontó proyectos de enorme calado, como el homenaje internacional al poeta germano Rainer María Rilke, celebrado en Ronda en 1966, o el homenaje a la danesa Inger Louise Hausen Daun, viuda del pintor rondeño Joaquín Peinado, que se convertiría en germen del actual museo monográfico dedicado a dicho pintor en su ciudad natal.

En el ámbito más puramente personal, fue en 1961 cuando contrajo matrimonio con Emilia Garrido Nebro, naciendo, fruto de la unión, sus cinco hijos: Rosario, Manuel, Emilia, Juan y Francisco.

Pese a su dedicación absoluta al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, no cesó en su afán formativo, obteniendo su licenciatura en Filosofía y Letras por la Universidad de Granada y el grado de doctor en Ciencias de la Información en la Universidad Complutense de Madrid. Todo ello sin abandonar su labor como corresponsal de la agencia de noticias EFE y el diario *ABC*; esfuerzos que le ofrecieron la oportunidad de ser nombrado miembro de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga (1991) o profesor honorario de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Málaga (1993), en la que había ejercido como docente años atrás.

Una vida, la de Francisco Garrido, dedicada casi por completo al estudio, descubrimiento y promoción de los valores patrimoniales, históricos y culturales de la ciudad de Ronda, a la que amó profundamente; tarea infatigable que, además de en sus libros, volcó en iniciativas como la fundación de la Asociación Izna Runda, de la que fue presidente hasta el último de sus días, y la siempre amable y generosa participación en cuantos proyectos y empeños dedicados a la cultura rondeña se le ofrecían.

Su labor, valioso tesoro para todos aquellos interesados en la cultura y la historia de la ciudad de Ronda, representa un volumen compuesto por catorce monografías dedicadas, en su mayoría, a diversos aspectos monumentales e históricos de la ciudad de Ronda y la Serranía, una magnífica tesis doctoral sobre *La tradición taurina en la ciudad de Ronda* (inédita), una veintena de colaboraciones en obras colectivas de amplia difusión, decenas de conferencias, ponencias y participaciones en cursos, seminarios y mesas redondas, varios pregones y casi dos centenares de artículos repartidos en publicaciones como *ABC*, *Allegro*, *Diario 16*, *Diario de Cádiz*, *Ecos de la Serranía*, *El Diario de la Costa del Sol*, *El Sol de Antequera*, *Estudia y Aborra*, *Familia Española*, *Gran Mundo Ilustrado*, *Historia y Vida*, *Índice*, *Jábega*, *Memorias de Ronda*, *Miscelánea de Estudios Rondeños*, *Puente Nuevo*, *Sol de España*, *SUR*, *Touring* o *Ya*. Un corpus, aún incompleto,² del que podemos destacar, por su carácter innovador o capital de cara a estudios posteriores, obras como *La Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Ronda. Las Dinastías Toreras Rondeñas* (Ronda, 1985), *La ciudad de Ronda de principios de siglo* (Málaga, 1988), *Los toros en Andalucía* (Málaga, 1989), *La mina secreta del palacio del Rey Moro de Ronda* (Madrid, 1991), *La*

² Son más de veinte los trabajos inéditos de Francisco Garrido; incluyendo un soberbio trabajo sobre la *Guerra de la Independencia*, que esperemos sea publicado, a modo de homenaje, sin demasiada tardanza.

Ronda de Ayer. Recorrido histórico, artístico y documental por una ciudad insólita (Madrid, 1994), *Joaquín Peinado. Pintor de la Escuela Española de París, 1898-1975* (Málaga, 1998), *Bandidos, bandoleros y contrabandistas en la Serranía de Ronda* (Málaga, 2001), *Francisco Giner de los Ríos. Creador de la Institución Libre de Enseñanza* (Granada, 2001), o *Ronda, eterna sugestión de viajeros* (Málaga, 2005).

Hasta pronto Paco, guárdanos un asiento –si es que lo merecemos– en la tertulia que allí..., al otro lado, tenéis buenos rondeños como Espinel, Campos Naranjo, Fariñas, Rivera, Pérez de Guzmán, Moreti, Giner o tú.



IN MEMORIAM...

Don Francisco Ruiz Cañestro

PEDRO SIERRA DE CÓZAR

Conocida poco antes del cierre de la edición de nuestra Revista la trágica noticia de la muerte de nuestro amigo y compañero Francisco Ruiz Cañestro, no queríamos dejar de homenajear desde estas páginas, que son también fruto de su empeño por difundir la historia de su tierra, a uno de sus más destacados investigadores. Y para recordarlo y glosar su vida y trayectoria profesional, me remito a las palabras con que hace pocos meses prologaba su último libro sobre la Revolución de 1868 en Ronda y La Serranía:

“Con el autor de este libro, Francisco Ruiz Cañestro, me une una sólida amistad que se remonta ya a varios lustros. En aras de dicha amistad me ha prestado a prologar su última obra, a pesar de que es ésta una tarea para la que hubiese podido encontrar varios estudiosos con mayores conocimientos que yo sobre la materia que aborda.

Tras realizar los estudios de Bachillerato en Ronda, su ciudad natal, Francisco Ruiz Cañestro se licenció en Historia Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, con un expediente inmejorable.

Puso colofón a su licenciatura en 1982, defendiendo su tesina titulada *La Junta Revolucionaria de 1868 en Ronda y su Comarca*, calificada como sobresaliente por el tribunal. Esta tesina es el punto de partida de la obra que ahora se publica.

En 1984 inició una fecunda carrera profesional al ser nombrado Coordinador General de la Universidad Popular de Ronda, cargo en el que demostró sus acreditadas dotes de gestión y organización.



En 1989, tras aprobar las oposiciones al cuerpo de Agregados de Bachillerato, pasó a impartir clases de Geografía e Historia en el Instituto Pérez de Guzmán. En la actualidad está destinado en el Instituto Rodríguez Delgado de esta ciudad.

En el año 2000 fue nombrado, además, profesor-tutor de Historia Contemporánea en el Aula Delegada de Ronda de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

A lo largo de estos años, junto al desempeño de su labor docente, Francisco Ruiz ha publicado numerosos artículos, cuyo detalle resultaría abrumador para los lectores. No obstante, no sería justo omitirlos todos, por lo que me permito reseñar los siguientes:

- “Proyectos de constitución de la provincia de Ronda”, *Jábega*, n.º 57, 1987, pp. 48-55.
- “Ronda a comienzos del siglo XIX: el proceso de la Guerra de la Independencia”, *Jábega*, n.º 75, 1995, pp. 46-52.
- “Ronda, 1931-1936”, *Jábega*, n.º 94, 2003, pp. 27-43.
- “El Congreso Comarcal de la CNT en Ronda en 1932”, *Memorias de Ronda*, n.º 4, 2007, pp. 66-83.

Son dignas de reseñar también sus participaciones en obras colectivas como:

- “Elecciones municipales en Ronda en 1868”, en *Actas de los III Coloquios de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1983.
- “La Ronda de Fernando de los Ríos Urruti”, en *Fernando de los Ríos y el socialismo andaluz*, Málaga, 2001.

Fue precisamente en 1984 cuando establecí el primer contacto con Francisco Ruiz. Uno de sus proyectos como coordinador de la Universidad Popular fue la creación de un Seminario de Historia de Ronda y La Serranía. De inmediato formamos un grupo de trabajo en el que participaron también otros docentes, como el malogrado Rafael Moncayo Becerra. El primer proyecto del Seminario, si no recuerdo mal, consistió en elaborar una bibliografía de Ronda y La Serranía.

A partir de aquel momento hemos trabajado juntos en diversas actividades:

- II Homenaje de la Ciudad de Ronda a Giner de los Ríos (1984).
- Comisión organizadora de los actos para la celebración del IV Centenario de la Conquista de Ronda y La Serranía (1985).
- Curso sobre Cultura Andaluza del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga (1985).

En las anteriores actividades, y en otras más que se sucedieron en adelante, nos movió el común interés por renovar los estudios históricos sobre Ronda y La Serranía que, desde la aparición en 1905 de la *Historia de Ronda* de Federico Lozano, apenas habían producido obras de interés, salvo los nunca bien ponderados estudios de Francisco Garrido.

Con ese espíritu de renovación, formamos parte del grupo que gestó la Asociación Cultural Izna Runda. Dando muestras una vez más de su capacidad de organización, Francisco Ruiz Cañestro fue el encargado de redactar los estatutos.

Bajo la presidencia de Francisco Garrido, el primer objetivo de Izna Runda consistió en recuperar para el pueblo de Ronda el uso integral del Puente Nuevo, un espacio que se hallaba en manos privadas. Proyectábamos instalar en la sala central un centro de interpretación del Puente, del que formaría parte una maqueta de la Ronda dieciochesca.

Todo el trabajo administrativo y de financiación del proyecto fue ejecutado por Francisco Garrido y Francisco Ruiz Cañestro. De pronto, cuando la Asociación creía haber alcanzado sus objetivos, ciertas personas se conjuraron para arrebatarle el proyecto a Izna Runda y encargar a una empresa foránea la instalación de un centro de interpretación, cuya única virtud ha sido la de degradar el espacio arquitectónico.

Otros proyectos de Izna Runda felizmente logrados fueron la edición facsímil de la *Historia de Ronda* de Federico Lozano y *La evolución urbana de Ronda*, obra colectiva. En ambos logros editoriales ha sido fundamental la participación de Francisco Ruiz Cañestro.

Con la edición de la *Historia de Ronda* de Lozano pretendíamos conmemorar el centenario de su publicación y, al mismo tiempo, señalar un punto de partida para reescribir con nuevos criterios la historia de la ciudad, con especial atención a las épocas moderna y contemporánea.

En el estudio introductorio, Francisco Ruiz se encargó del análisis de los aspectos económicos y sociales de la Ronda de principios del siglo xx, y el que suscribe de glosar la figura y la obra del autor, Federico Lozano. De la publicación de este libro se encargó la Editorial La Serranía, en colaboración con la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

La segunda publicación, *La evolución urbana de Ronda*, contiene las conferencias pronunciadas en el año 2005 en un curso sobre la materia, coordinado por Francisco Ruiz y patrocinado por el Centro de Profesores.

En todos estos casos, y en otros que citaré a continuación, nuestro autor ha combinado a la perfección su capacidad de gestión y organización, con sus trabajos de investigación.

Son ejemplos de esta virtud los cursos monográficos *Geografía, Historia y Patrimonio Monumental de Ronda y la Serranía* (Ronda, 2008) y *Tres personajes históricos rondeños: Antonio de los Ríos Rosas, Francisco Giner de los Ríos y Fernando de los Ríos Urruti* (Ronda, 2009).

El éxito contrastado de ambos cursos se debió, sin duda, al trabajo de Francisco Ruiz, en su doble condición de coordinador y ponente.

Íntimamente relacionado con el contenido del último de los cursos citados está el presente trabajo”.

Vaya desde aquí nuestro más emotivo recuerdo y homenaje a quien, sin duda, dedicó su vida, como docente, a educar a las futuras generaciones en el amor a la Historia y, como investigador, a divulgar y arrojar más luz sobre los acontecimientos que marcaron la época contemporánea en nuestra ciudad y en nuestra región.



Línea Editorial

- 1) La revista *Takurunna* pretende promocionar la investigación científica en materia histórica, artística, geográfica, antropológica y humanística, en general, en la Serranía de Ronda, unidad regional de tipo humano, que no administrativa, que se ha mantenido a lo largo de la historia como un ámbito que ha compartido y comparte el mismo devenir histórico, tradiciones comunes y cuyos habitantes siempre han tenido un sentido de identidad común.
- 2) Sin embargo, no es lo meramente localista la intención última de esta Revista, si lo entendemos como la reivindicación, mitificación o sobrevaloración de la historia y cultura de la Serranía de Ronda sobre la de otros ámbitos, sino el conocimiento científico de los distintos aspectos histórico-culturales de nuestra zona y de su grupo humano a través de la historia, colectividad con un carácter autónomo en lo cultural, que no independiente de las vicisitudes de ámbitos superiores en la que está englobado.
- 3) Se pretende, asimismo, a través del estudio de la historia de nuestra comarca natural, una mejor comprensión de los fenómenos históricos más generales, de ámbito regional y estatal o universal, desde la perspectiva de este grupo humano y su relación con el espacio que ha habitado en el transcurso de la historia.
- 4) La Revista no se adscribe a ninguna corriente historiográfica, por lo que en sus páginas se dará cabida al debate entre distintas concepciones de la historia, siempre dentro de la rigurosidad científica y no como mera rivalidad profesional. Por ello, los editores y el equipo directivo de la Revista no se hacen responsables de las opiniones vertidas por los autores en sus artículos.
- 5) En la misma línea, habrá un proceso de selección de los artículos recibidos para su publicación, que deberán tener siempre una presentación y estructura que se atenga estrictamente a la metodología propia de la materia tratada. No se dará cabida pues a textos que pretendan ensalzar, mitificar o redundar en los constatados

y pertinaces errores historiográficos que aún hoy día se siguen reiterando en parte de la historiografía local; los basados únicamente en la narración de los hechos; los que se detengan en la mera anécdota histórica, o los que sólo se dediquen a recopilar o reelaborar trabajos ya realizados, sin una investigación propia en el tema.

- 6) No se admitirán artículos o trabajos ya publicados o en fase de publicación en otras revistas, actas o partes de libros.
- 7) La Revista y sus responsables no se verán supeditados a ninguna institución ajena a la propia entidad editora (Editorial La Serranía), aunque sí podrá marcar convenios de estrecha colaboración con aquellas instituciones que deseen apoyar los fines de la Revista y ayudar a una mayor difusión de la misma; colaboración que únicamente se puede entender con ese fin y no el de influir en la línea editorial de la publicación.



Normas de publicación y presentación de originales

- 1) La Revista tendrá como principal fin el estímulo a la investigación, así como la divulgación de los valores históricos, artísticos, arqueológicos y antropológicos de la Serranía de Ronda y su entorno.
- 2) Se admitirán trabajos inéditos sobre Historia, Arte, Geografía, Arqueología y Antropología relacionados, preferentemente, con Ronda y La Serranía, aunque se podrán publicar otros que, aun cuando se remitan a un ámbito superior o limítrofe, afecten en sus líneas generales y conclusiones a nuestra zona, o sean de gran importancia e interés para la materia estudiada.
- 3) Aparte de los artículos, la Revista contará con sendas secciones dedicadas a Noticario, Recensiones, Comentario de Páginas Web y Obituario.
- 4) El Consejo Científico/Asesor, formado por profesores y/o profesionales de prestigio de cada una de las materias cubiertas, junto al Consejo de Redacción, formado por algunos de los principales investigadores de la zona, evaluarán los trabajos y aprobarán o rechazarán su inclusión en la Revista, según su calidad científica e interés. Todos y cada uno de los artículos recibidos se remitirán de forma anónima a uno o varios miembros –a criterio de la dirección de la Revista– para su evaluación previa, quienes aconsejarán su inclusión o no en el número correspondiente al equipo directivo de la Revista, que tomará la decisión definitiva al respecto. Los artículos no aceptados se devolverán a sus autores, aunque no se mantendrá correspondencia ni debate alguno sobre los motivos para su no inclusión; a este respecto sólo habrá una comunicación directa del autor con la dirección de la publicación, permaneciendo evaluador y evaluado en un anonimato mutuo.
- 5) La *Revista Takurunna* se distribuirá gratuitamente o mediante intercambio en universidades, bibliotecas, diputaciones, etc., aunque se pondrá también a la venta para que pueda ser adquirida por los investigadores o el público en general.

- 6) El texto podrá presentarse en cualquiera de las principales lenguas de divulgación científica, aunque el resumen será siempre en castellano e inglés.
- 7) Los originales deben presentarse impresos en formato A4, por una sola cara, a doble espacio y con tipo Times New Roman, cuerpo 12 para el texto y 10 para las notas, texto justificado y citas textuales en cursiva, sin comillas. Se deberá acompañar de copia en soporte magnético (CD/DVD) o enviarse, preferentemente, por correo electrónico a la dirección de la Revista (*redaccion@takurunna.com*), en programa estándar de procesamiento de texto (preferiblemente en word, formato .doc o .docx).
- 8) En principio no se establece ningún límite en la extensión de los artículos, aunque se recomienda que los trabajos tengan un máximo de treinta páginas, incluyendo bibliografía e ilustraciones, ateniéndose a las características solicitadas. Sólo a criterio del Consejo Científico o del Consejo de Redacción se podrá soslayar este requisito.
- 9) En la primera página del artículo deberán figurar los nombres de los autores y las instituciones u organismos a las que pertenecen, así como la dirección oficial completa, el teléfono y el correo electrónico, para adjuntarlo a un directorio interno de la Revista.
- 10) Deberá incluirse un resumen de unas diez líneas al comienzo del artículo en castellano (la redacción de la Revista encargará su traducción al inglés a un traductor especializado), así como una breve relación de palabras clave.
- 11) Las citas bibliográficas irán en notas a pie de página y la bibliografía al final del texto.
- 12) El material gráfico (fotografías, diapositivas, dibujos, mapas, gráficos...), deberá reunir la suficiente calidad, reservándose la Revista el derecho de inclusión si no reuniera la calidad necesaria. Podrá enviarse original, no sobrepasando nunca el tamaño A4, o digitalizado a 300 ppp en tamaño mínimo de 10 x 15 cm y formato .tif o .jpg (en caso de formato .jpg, con la máxima calidad y la mínima compresión). Al imprimirse el interior de la Revista a una tinta, los mapas o gráficos con leyenda de colores se presentarán en escala de grises. Cada ilustración, gráfico o mapa vendrá acompañado de su correspondiente pie de texto.
- 13) Los originales de los trabajos que se presenten para su publicación en el número correspondiente a cada año deberán enviarse antes del 30 de mayo por correo ordinario [Revista Takurunna, Apdo. de Correos 428, C.P. 29400 RONDA (Málaga)],

o, preferentemente, mediante correo electrónico (*redaccion@takurunna.com*), girándose el correspondiente acuse de recibo. No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos no solicitados y/o rechazados por la redacción para su publicación.

- 14) Los artículos que no se atengan a estas normas serán devueltos a sus autores para su correcta presentación.



Normas y recomendaciones para la unificación de citas bibliográficas

La redacción de la Revista ha elaborado esta guía –que no pretende ser exhaustiva, aunque sí suficientemente orientativa–, para que, a través de ejemplos que muestren la distinta casuística, los autores de nuestros artículos tengan una referencia, al objeto de que tanto la redacción como las citas bibliográficas y las notas al pie de página se unifiquen en toda la Revista.¹

Hemos de decir previamente que para citar se acepta tanto el sistema clásico de cita-nota como el de autor–fecha –utilizado en exclusiva en algunas materias–, siendo imprescindible en este último caso, como es natural, que al final del artículo haya una lista bibliográfica.

- a) **LIBROS:** APELLIDOS AUTOR, NOMBRE,² *Título de la obra*, lugar de edición,³ editor, año de edición,⁴ tomo, página/s (traducción, edición facsímil...). Ejemplos:

ACIÉN ALMANSA, MANUEL, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación Provincial, 1979, 3 vols.

AA. VV., *Inventario artístico de Málaga y su provincia*, edición al cuidado de Rosario Camacho Martínez, Madrid, 1985, 2 tomos.⁵

¹ Seguimos las recomendaciones de Umberto Eco, *Cómo se hace una tesis*, Barcelona, Gedisa, 2003. Aquí se puede encontrar la casuística más concreta con ejemplos ilustrativos.

² En notas al pie se pondrá primero el nombre y luego los apellidos. Se pueden citar hasta tres autores para un mismo trabajo, a partir de ahí se mencionará el primero seguido de et. ál. o et álii.

³ Si no se menciona el lugar: s. l. (sin lugar/sine loco).

⁴ Si no se menciona el año: s. d. (sin fecha/sine data).

⁵ En obras colectivas donde se menciona a Autores Varios, si hay una persona a cargo de la edición, la coordina, etc., en vez de “al cuidado de” también puede ponerse al final del nombre, entre paréntesis,

LOZANO GUTIÉRREZ, FEDERICO, *Historia de Ronda*, Ronda, El Liberal Rondeño, 1905 (reedición al cuidado de Pedro Sierra de Cózar y Francisco Ruiz Cañestro, Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería, 2005).

- b) **ARTÍCULOS DE REVISTAS:** APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, “Título del artículo”, *Nombre revista*, tomo/volumen y número de la revista, año, páginas en que aparece el artículo.

GARCÍA ALFONSO, EDUARDO y VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, “Álora (Málaga). Evolución de un topónimo prelatino a través del árabe”, *Al-Qanṭara*, XV, 1994, pp. 3-46.

- c) **CAPÍTULOS DE LIBROS, ACTAS DE CONGRESOS, TRABAJOS EN OBRAS COLECTIVAS:** APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, “Título del capítulo o trabajo”, en *Título de la obra colectiva*, al cuidado de (nombre del responsable de la edición)/o entre paréntesis (coord., ed., etc.),⁶ tomo/volumen, *Título del tomo/volumen*, lugar, editor, año, páginas en que aparece el capítulo o trabajo.

REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL, “La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1808-33)” en AA. VV., *Historia de la Iglesia en España*, tomo v, *La Iglesia en la España Contemporánea*, al cuidado de Ricardo García-Villoslada, Madrid, BAC, 1979, pp. 3-97.

GARCÍA ORO, JOSÉ, OFM, “Reforma y reformas en la familia franciscana del Renacimiento. Cuadro histórico del tema”, en AA. VV., *I Congreso Internacional «El Franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas»*, Madrid, 22 al 27 de septiembre de 2003,⁷ al cuidado de María del Mar Graña Cid, Barcelona, GBG Editora, 2005, pp. 235-253.

coord., ed., etc. Por ejemplo: AA. VV., *Inventario artístico de Málaga y su provincia*, Rosario Camacho Martínez (ed.), Madrid, 1985, 2 tomos.

⁶ Ejemplo: REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL, “La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1808-33)” en AA. VV., *Historia de la Iglesia en España*, tomo v, *La Iglesia en la España Contemporánea*, Ricardo García-Villoslada (ed.), Madrid, BAC, 1979, pp. 3-97.

⁷ En este caso, al tratarse de unas actas de un congreso se pone el lugar de celebración y la fecha en la que tuvo lugar el mismo.

- d) **PERIÓDICOS, REVISTAS DE DIVULGACIÓN:** APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, “Título del artículo”, *Nombre revista* (lugar de edición),⁸ tomo/volumen, número de la revista, fecha de publicación, páginas en que aparece el artículo.

La Vanguardia (Barcelona), n.º 28, año III, jueves 18 de enero de 1883.

- e) **OBRAS INÉDITAS, TESIS:** APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, *Título de la obra*, tesis doctoral inédita presentada en la Facultad de..., universidad/lugar, año/s, en prensa (para tesis en proceso de edición).

SÁNCHEZ LÓPEZ, JUAN ANTONIO, *Imágenes veraces: iconografía y versatilidad de una forma escultórica*, tesis doctoral inédita presentada en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, 1994.

- f) **DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS:** APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, *Título de la obra* [en línea/cederrón/disquete...], lugar, editor, fecha de publicación, <dirección web> [fecha de consulta].

AA. VV., *Carta Arqueológica. Setenil de las Bodegas: Casco Urbano* [cederrón], Sevilla, Consejería de Cultura (Junta de Andalucía), 2009.

FERNÁNDEZ GALLARDO JIMÉNEZ, GONZALO, OFM Conv., *La supresión de los Franciscanos conventuales de España en el marco de la política religiosa de Felipe II* [en línea], Madrid, 1999, <www.pazybien.org/ofmconv/historia/publicaciones/supresion/supresion_de_la_orden.pdf> [consulta: 21/07/05]

- g) **DOCUMENTOS DE ARCHIVO:** NOMBRE DEL ARCHIVO (en adelante Abreviatura),⁹ Sección, Serie, legajo/caja/libro, expediente/documentos, folio/s (abreviado f. o ff.).

Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Dirección General de Rentas, 1.ª Remesa, Catastro de Ensenada, Respuestas Generales, lib. 292, 1751, ff. 433r-483v, Respuestas Generales de Igualeja.

⁸ Sólo si éste no aparece directamente en el título de la publicación periódica.

⁹ Sólo cuando se cita el archivo por primera vez.

AGS, Secretaría de Marina, legajo 552, 1738.

AHN, Consejos, leg. 26 707.

Además hay que tener en cuenta estas recomendaciones básicas al presentar los originales, al objeto de agilizar y unificar la maquetación y facilitar la corrección de la revista:

- La llamada de la nota al pie de página se colocará siempre detrás del signo de puntuación.
- Las citas textuales se escribirán en cursiva, sin comillas.
- La jerarquización de los epígrafes del artículo se atenderá al siguiente esquema: 1. / 1.1. / 1.1.1; si hay alguna subdivisión más se puede utilizar: a), b) ...
- No se utilizará el subrayado ni la negrita para resaltar palabras o frases, sólo la versalita.



